

# RELIGACIÓN

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

ISSN 2477-9083



## Dossier

### **Encierros y control social.**

Reflexiones y experiencias encarnadas

# RELIGACIÓN

Vol. 6 • No. 30 • October-December 2021

ISSN 2477-9083

RELIGACIÓN, seeks theoretical-practical contributions regarding the Social and Human Sciences, based on epistemologies from the South, and the need for interdisciplinary approaches as a key to reinvigorating and integrating both theory and practice.

Our Journal is interested to promote interdisciplinary research in social sciences and humanities; to be an opportunity for academics, scholars, and researchers with different backgrounds to share their research results, the practical challenges encountered and the solutions adopted.

It is in charge of disseminating scientific research works produced by external national and international researchers, under a double-blind review system. It is a journal based in Quito, Ecuador, manages areas that are related to:

Anthropology, Communication Studies, Cultural studies, Economic Sciences, Religion, Administration, Education, Political Sciences, Philosophy, Human geography, History, Laws, Gender, Public policies, Literature, Psychology, Sociology, and other related with a global approach bring together Latin America with Asia, the Middle East, Africa, and Europe.

It is aimed at professionals, researchers, teachers, and doctoral students from the various fields of the Social Sciences and Humanities.

5 sections: Dossier, General, South-South, and Reviews

Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades- Quito, Ecuador. CICSHAL  
RELIGACIÓN. Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde  
América Latina, 2021  
October-December 2021  
ISSN: 2477-9083  
QUARTERLY  
1. Social Sciences, 2 Humanities, 3 Latin America, 4. Asia, 5. Europe

© CICSHAL Religación. Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina. 2021

## Correspondencia

Molles N49-59 y Olivos  
Código Postal: 170515  
Quito, Ecuador

(+593) 984030751  
(00593) 25124275

publicaciones@religacion.com  
<http://revista.religacion.com/>  
[www.religacion.com](http://www.religacion.com)



# RELIGACIÓN

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
JOURNAL OF SOCIAL SCIENCES AND HUMANITIES  
REVISTA DE CIÊNCIAS SOCIAIS E HUMANAS

## Editorial Team

Dr. Jaime Ortega  
Editor in Chief  
Universidad Autónoma Metropolitana-  
Xochimilco (UAM-X)  
jaime\_ortega83@hotmail.com

Dr (c). Roberto Simbaña Q.  
Director Editorial  
CICSHAL Centro de Investigaciones en  
Ciencias Sociales y Humanidades desde  
América Latina, Ecuador  
robertosimbana@religacion.com

## EDITORIAL BOARD

Dr. Armando Ulises Cerón Martínez.  
Universidad Autónoma del Estado de  
Hidalgo, México

Dra. Andrea Ivanna Gigena. CONICET  
- Universidad Católica de Córdoba,  
Argentina

Andrea Ivanna Gigena. CONICET -  
Universidad Católica de Córdoba,  
Argentina aigigena@conicet.gov.ar

Aboutaleb Sedateeh Shamir. Science  
and Research Branch, Islamic Azad  
University, Tehran, Iran

Adir de Almeida Mota. Universidad de  
Sao Paulo, Brasil adir.mota1@gmail.  
com

Armando Ulises Cerón. Universidad  
Autónoma del Estado de Hidalgo,  
México

Daniel Jara Rheinische Friedrich-  
Wilhelms-Universität Bonn, Alemania

Erika Johana Vacca Leon. Universidad  
Federal de Integración Latinoamericana

- UNILA, Brasil

Eva María Galán Mireles Universidad  
Autónoma del Estado de Hidalgo,  
México

Elena Maldonado. Universidad Nacional  
Autónoma de México, México

Felipe Passolas. Fotoperiodista  
independiente, España

Gustavo Luis Gomes Araujo.  
Universidade de Heidelberg, Alemania

Jaime Araujo Frias. Universidad  
Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Keila Henriques Vieira. Université Lyon  
3, Francia

María Virginia Grosso Cepparo. UNCuyo  
y IADIZA-CONICET, Argentina

Mateus Gamba Torres. Universidade de  
Brasília, Brasil mateustorres@unb.br

Pablo Ponza. Consejo Nacional de  
Investigaciones Científicas y Técnicas.  
Instituto de Antropología de Córdoba.  
Universidad Nacional de Córdoba  
(CONICET-IDACOR-UNC), Argentina.

Paulo Alves Pereira Júnior.  
Universidade Estadual Paulista,  
Brasil

Silvina Sosa. Universidade Federal  
da Integração Latino-Americana,  
Brasil

Suyai Malen García Gualda. Consejo  
Nacional de Investigaciones  
Científicas y Técnicas (IPEHCS-  
CONICET-UNCo), Argentina

## EDITORIAL ASSISTANTS

Daniela Suarez

María Closter

Ana Wagner

María Brown

Isabel González

## ADVISORY COMMITTEE

Dra. Aygul Zufarova Ibatova. Tyumen Industrial University, Rusia  
azshar2017@mail.ru

Dra. Ana María Stuvan. Pontificia Universidad Católica de Chile,  
Chile ana.stuvan@udp.cl

Dr. Caio Vasconcelos. Universidade Estadual de Campinas, Brasil.  
caiovascon@hotmail.com

Dra. Ethel García Buchard. Centro de Investigación en Identidad y  
Cultura Latinoamericanas-Universidad de Costa Rica, Costa Rica  
ethelgarciabuchard@gmail.com

Dr. Francisco Carballo. Goldsmiths, University of London, Inglaterra  
f.carballo@gold.ac.uk

Dra. Gaya Makaran. Centro de Investigaciones sobre América  
Latina y el Caribe CIALC-Universidad Autónoma de México, México  
makarangaya@gmail.com

Dr. Jesús María Serna Moreno. Centro de Investigaciones sobre  
América Latina y el Caribe CIALC, México sernam@unam.mx

Dr. Luiz Felipe Viel Moreira. Universidade Estadual de Maringá,  
Brasil lfvmoreira@hotmail.com

Dra. Marcela Cristina Quinteros. Pontificia Universidade Católica  
de Sao Paulo (PUC-SP), Brasil marcelacristinaquinteros@gmail.  
com

Dr. Marcelo Starcenbaum. Universidad Nacional de La Plata,  
Argentina mstarcenbaum@gmail.com

Dra. María Cecilia Colombani. Universidad de Morón, Argentina  
ceciliacolombani@hotmail.com

Dr. Michel Goulart da Silva. Instituto Federal Catarinense, Brasil  
michelgsilva@yahoo.com.br

Dra. Natalia Fischetti. Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y  
Ambientales, CONICET, Argentina nfischetti@mendoza-conicet.  
gob.ar

Dr. Óscar Loureda Lamas. Universidad de Heidelberg, Alemania  
oscar.loureda@uni-heidelberg.de

Dr. Pabel López Flores. CIDES-UMSA, Bolivia velpalopezflo@gmail.  
com

Dra. Rafaela N. Pannain. Cebrap (Centro Brasileiro de Analise e  
Planejamento), Brasil rafaelapannain@hotmail.com

Dr. Shokhrud Fayziev Farmanovich. Tadjiqot, Tashkent,  
Uzbekistan shoxrud@gmail.com

Dra. Susana Dominzain. Centro de Estudios Interdisciplinarios  
Latinoamericanos-Universidad de la República, Uruguay  
susanadominzain@gmail.com

Dra. Teresa Cañedo-Argüelles F. Universidad de Alcalá, España  
teresa.canedo@uah.es

EBSCO | Gale: Scholarly Resources for Learning and Research | European Reference Index for the Humanities (ERIH PLUS) | Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico REDIB | LATINDEX | LATINDEX Catálogo 2.0 | Qualis Periódicos | Index Copernicus International | WorldCat | Crossref (since 2020) | Scilit by MPDI | Union Catalogue of Serials (ZDB) Deutsche National bibliothek || Ulrich's Web - Proquest | BASE (Bielefeld Academic Search Engine) | Google Scholar | EZB Electronic Journals Library (University Library of Regensburg) | CORE Connecting REpositories (UK) | Eurasian Scientific Journal Index | Mendeley - Elsevier | Directory of Research Journal Indexing | Academic Resource Index ResearchBib | Citefactor | CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades | Red de bibliotecas virtuales de CLACSO | REDIB. Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. | LatAmPlus Full-Text Studies Online | Asociación de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales | International Institute of Organized Research | Biblioteca Nacional de Colombia | Research Journals & Authors | Science library index | International Scientific Indexing | Directorio de revistas descoloniales y de pensamiento crítico de nuestro Sur |

## Dossier Section

**Presentation of the dossier: Confinements and social control. Reflections and embodied experiences**

Berenice Pérez Ramírez, Chloé Constant, Nuria R. Ramírez Solano

e210877

**Imprisonment and conflicts in the prison environment: documentary research**

Martha Vanesa Díaz Padilla

e210848

**Disciplinary weddings. On the ontological parasitization of female relatives of people deprived of freedom**

Pablo Hoyos González

e210853

**Somatizing punishment: An analysis of an Afro-Ecuadorian woman's experiences of illness and imprisonment**

Vanessa Beltrán

e210787

**Gender relations in Argentine prisons interstices. Tensions around rights and care**

Ines Mancini

e210856

**Pragmatics of survival. An Argentine case study on pre/post prison violence and the actions of women**

María Florencia Actis, Juliana Inés Arens

e210859

**Therapeutic Communities as an alternative model for the process of social inclusion of patients with schizophrenia**

Sandra G. Rosas Landa Zamudio, Israel B. Aguillón Cruz

e210857

**Childhood housed in alternative care spaces: life and death administration**

Carmen Gabriela Ruíz Serrano

e210858

**Towards an aseptic society. Livelihoods and pandemic politicities**

Mariana Betzabeth Pelayo Pérez

e210860

**Positioning in the face of mandatory confinements and social control during the pandemic in Chile: an analysis based on emotional profiles**

Rodolfo Bachler Silva, Pablo Segovia-Lagos, Constanza Carter

e210855



## General Section

### **Importance of Audiovisual Resources in Teacher and Students During the Covid-19 Pandemic**

Luis Alberto Chávez Ramos, Adelaida Maria del Carmen Hualpa Flores, Eva Luis Paredes, Edgar Hugo Vásquez Condezo

e210833

### **Importance of the development of fine motor skills in the preschool stage for the initiation in writing**

Isabel Cristina Basto Herrera, Juan Carlos Barrón Parado, Luzmila Lourdes Garro-Aburto

e210834

### **Promotion of socio-emotional skills for the resolution of conflicts and risk behaviors in adolescents in conditions of social vulnerability**

Marisol Morales Rodríguez

e210851

### **Kaleidoscopic expressions of experiences in the crisis**

Anna María Fernández Poncela

e210838

### **Epistemology and postmodernism. Categorical errors in Foucault and Vattimo**

Héctor Cáceres Bejarano

e210854

### **Analysis of unemployment growth in Ecuador: period 2010-2021**

Josthin Ramirez, Jonh Campuzano

e210850

## South-South Section

### **Deradicalization of former terrorists in East Java, Indonesia: the commitment to Islamic religious education**

Ishomuddin Ishomuddin, Ali Fauzi, Syamsul Arifin, Abdul Haris

e210836

### **Tun Mahathir's administration of Malaysia's relationship with Bangladesh: A preliminary appraisal**

M. Shahidul Islam Khondaker

e210868

### **Health communication: evidence and challenges in HIV prevention among female sex workers in Maputo City, Mozambique**

Maltez Mabuie

e210863

### **Relevance of a public university in Regional and Sustainable Development. An analysis from the perception of university professors**

Elsa Edith Zalapa-Lúa

e210862

**Performance and managerial competencies in the Public Dry Cargo Autotransport. An empirical review in the middle of Mexico**

Eduardo Cruz Aldana, Luis Arturo Guerrero Azpeitia  
e210869

**Corporate social responsibility in financial institutions in Ecuador**

Bélgica Cecilia Arias Macías, Carmen Luisa Soto Montoya  
e210870

**Thoughts for the internationalization of SMES in Ecuador and its institutional framework**

Rubén Méndez Reátegui, Fernanda Macías Mero  
e210835

**Ethnic conflict in Ethiopia: Federalism as a cause and solution**

Takele Bekele Bayu  
e210832

**Copywriting and social networks: the challenge of globalization**

Diana Anzuátegui Macías  
e210872

**Benefits of musical practice through the ensemble of the Faculty of Medicine of the Autonomous University of Nuevo León**

José María López Prado, Beania Salcedo Moncada  
e210839

**The linguistic formation of defense and engineering terms in Uzbek language**

Khamidulla Dadaboyev, Dilrabo Bakhronova  
e210871

## Book Review

**Review of Hacer dinero. Filosofía del capitalismo postcrédito by Ole Bjerg**

José Francisco Desentis Torres  
e210852

**Review of Indosphere Revival: Strategies to meet Sinic Challenge by Pulind Samant**

Ketut Ardhana  
e210866

# Español

## DOSSIER

### **Presentación del dossier: Encierros y control social. Reflexiones y experiencias encarnadas**

Berenice Pérez Ramírez, Chloé Constant, Nuria R. Ramírez Solano

e210877

### **La prisionización y los conflictos en el entorno penitenciario: investigación documental**

Martha Vanesa Díaz Padilla

e210848

### **Bodas de disciplina. De la parasitación ontológica de las mujeres familiares de personas privadas de libertad**

Pablo Hoyos González

e210853

### **Somatizar el castigo: un análisis de las experiencias de enfermedad y encierro penal de una mujer afroecuatoriana**

Vanessa Beltrán

e210787

### **Relaciones de género en los intersticios de las prisiones argentinas. Tensiones en torno a derechos y cuidados**

Ines Mancini

e210856

### **Pragmáticas de la sobrevivencia. Un estudio de caso argentino sobre las violencias pre/post carcelarias y el accionar de las mujeres**

María Florencia Actis, Juliana Inés Arens

e210859

### **Las Comunidades Terapéuticas como modelo alternativo para el proceso de inclusión social de pacientes con esquizofrenia**

Sandra G. Rosas Landa Zamudio, Israel B. Aguillón Cruz

e210857

### **Niñez en espacios de cuidado alternativo: administración de vida y muerte**

Carmen Gabriela Ruíz Serrano

e210858

### **Hacia una sociedad aséptica. Modos de vida y politicidades pandémicas**

Mariana Betzabeth Pelayo Pérez

e210860

### **Posicionamiento frente a los confinamientos obligatorios y el control social durante la pandemia en Chile: un análisis a partir de perfiles emocionales**

Rodolfo Bachler Silva, Pablo Segovia-Lagos, Constanza Carter

e210855

## Sección General

### **Importancia de los recursos audiovisuales en los docentes y estudiantes durante la Pandemia por Covid-19**

Luis Alberto Chávez Ramos, Adelaida Maria del Carmen Hualpa Flores, Eva Luis Paredes, Edgar Hugo Vásquez Condezo

e210833

### **Importancia del desarrollo de la motricidad fina en la etapa preescolar para la iniciación en la escritura**

Isabel Cristina Basto Herrera, Juan Carlos Barrón Parado, Luzmila Lourdes Garro-Aburto

e210834

### **Promoción de habilidades socioemocionales para la resolución de conflictos y conductas de riesgo en adolescentes en condiciones de vulnerabilidad social**

Marisol Morales Rodríguez

e210851

### **Expresiones caleidoscópicas de experiencias ante la crisis**

Anna María Fernández Poncela

e210838

### **Epistemología y posmodernismo. Los errores categoriales en Foucault y Vattimo**

Héctor Cáceres Bejarano

e210854

### **Análisis del crecimiento del desempleo en el Ecuador: período 2010-2021**

Josthin Ramirez, Jonh Campuzano

e210850

## Sección Sur-Sur

### **Desradicalización de antiguos terroristas en Java Oriental, Indonesia: el compromiso con la educación religiosa islámica**

Ishomuddin Ishomuddin, Ali Fauzi, Syamsul Arifin, Abdul Haris

e210836

### **La administración de Tun Mahathir en las relaciones de Malasia con Bangladesh: Una evaluación preliminar**

M. Shahidul Islam Khondaker

e210868

### **Comunicación sanitaria: pruebas y desafíos en la prevención del VIH entre las trabajadoras del sexo en la ciudad de Maputo, Mozambique**

Maltez Mabuie

e210863

### **Pertinencia de una universidad pública en el Desarrollo Regional y Sostenible. Un análisis desde la percepción de profesores universitarios**

Elsa Edith Zalapa-Lúa

e210862



**Desempeño y competencias directivas en el Autotransporte Público de Carga en Seco. Una revisión empírica en el centro de México**

Eduardo Cruz Aldana, Luis Arturo Guerrero Azpeitia  
e210869

**Responsabilidad social corporativa en instituciones financieras del Ecuador**

Bélgica Cecilia Arias Macías, Carmen Luisa Soto Montoya  
e210870

**Reflexiones para la internacionalización de las PYME en Ecuador y su entorno institucional**

Rubén Méndez Reátegui, Fernanda Macías Mero  
e210835

**El conflicto étnico en Etiopía: El federalismo como causa y solución**

Takele Bekele Bayu  
e210832

**Redacción publicitaria y redes sociales: el desafío de la globalización**

Diana Anzuátegui Macías  
e210872

**Beneficios de la práctica musical a través del ensamble de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León**

José María López Prado, Beania Salcedo Moncada  
e210839

**La formación lingüística de los términos de defensa y de ingeniería en la lengua uzbeka**

Khamidulla Dadaboyev, Dilrabo Bakhronova  
e210871

## Reseña

**Reseña de Hacer dinero. Filosofía del capitalismo postcrédito de Ole Bjerg**

José Francisco Desentis Torres  
e210852

**Reseña de Indosphere Revival: Strategies to meet Sinic Challenge de Pulind Samant**

Ketut Ardhana  
e210866

# Presentación del dossier: Encierros y control social. Reflexiones y experiencias encarnadas

*Presentation of the dossier:  
Confinements and social control. Reflections and embodied experiences*

*Berenice Pérez Ramírez; Chloé Constant; Nuria R. Ramírez Solano*

Este dossier pretende ofrecer un acercamiento desde perspectivas feministas de investigación y enfoques no punitivos de las temáticas de encierro y control social, a través de reflexiones críticas en torno a las experiencias de los sujetos y espacios de investigación, y los/las investigadoras mismas.

Los espacios de encierro como los hospitales, las cárceles, los refugios para la niñez o para las mujeres sobrevivientes de violencia, los albergues para migrantes, los asilos, entre otros, pueden ser considerados como locus de control y vigilancia, así como espacios complejos para los sujetos en encierro, situándoles entre esquemas de subordinación, sobrevivencia y resistencia, con una gama de experiencias diversas. Constituyen discursos recursivos, instituciones del miedo que justifican el ejercicio de una pedagogía dominante del bien y del mal, de lo bueno y lo malo, son lugares de desecho social. Desde esta perspectiva, las personas encerradas son estudiadas como meros objetos y se silencian sus experiencias, reforzando de esta manera las estructuras que justifican jerarquías, castigos y sistemas de dominación.

Por otro lado, mientras que estos espacios, que configuraban el centro de un modelo social disciplinario (Foucault, 2016; entre otros), viven amplios procesos de transformación, fuera de ellos aumentan los encierros difusos en el marco de la diversificación de modos de control de población, que van desde el terror social provocado con la expansión y espectacularización de la violencia, hasta la aplicación de sofisticados mecanismos electrónicos de vigilancia. Así, tanto el encierro como la vigilancia y el control se vuelven más abarcadores y se normalizan. Un ejemplo de ello, es que, en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19, el confinamiento se expone como medida “normalizada” para resguardar la vida frente a un entorno de alto riesgo.

Este dossier temático propone compartir reflexiones y experiencias desde el conocimiento situado, buscando resignificar y rearticular (Haraway, 1995)

## INFORMACIÓN:


<http://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.877>  
ISSN 2477-9083  
Vol. 6 No. 30, 2021. e210877  
Quito, Ecuador


Enviado: diciembre 15, 2021  
Aceptado: diciembre 17, 2021  
Publicado: diciembre 22, 2021  
Publicación Continua  
Sección Dossier | Non Peer Reviewed



## AUTOR:

 Berenice Pérez Ramírez  
Universidad Nacional Autónoma de México - México  
bereramirez@comunidad.unam.mx

 Chloé Constant  
FLACSO México - México  
chloe.constant@gmail.com

 Nuria R. Ramírez Solano  
Escuela Nacional de Antropología e Historia - México  
zintli50@hotmail.com

ENTIDAD EDITORA

la relación entre los cuerpos y la investigación vinculada al encierro y el control social. Los artículos presentados en este dossier se enfocan en trabajos realizados con y sobre las personas encerradas y objetos de control social, así como en el análisis de los mecanismos de control social. Las emociones vinculadas al encierro, entendiéndoles como un entramado subjetivo, a la vez que político, constituyen prácticas culturales, relaciones sociales y prácticas corporales; en tanto que uno de los intereses del dossier ha sido comprender las políticas emocionales que se promueven en espacios de encierro y a través de mecanismos de control social, considerando que “[l]a política cultural de las emociones está estrechamente ligada a las historias generalizadas del imperialismo y el capitalismo” (Ahmed, 2015, p. 257).

Hemos intentado conjuntar trabajos que apuesten por nuevos procesos de producción de conocimientos que históricamente no se han considerado como válidos, que emanen especialmente de personas que han experimentado encierro y han estado sujetas a dispositivos de control social. Por otro lado, queremos resaltar ideas y estrategias emancipadoras a partir de ejercicios de intervención, acción e investigación, con el fin de que este dossier abone a contribuciones teórico-prácticas desde y para un diálogo interdisciplinario. Finalmente, nos interesa visibilizar los procesos de exclusión y opresión engendradas en el capitalismo y contextos poscoloniales. Los estudios postcoloniales nos recuerdan que la colonización es un evento histórico mundial de gran magnitud y con rupturas a lo largo del tiempo, en ese sentido, nos permite comprender múltiples relaciones de poder que no encajan dentro de los universales históricos, como pueden ser Estado y nación (Hall, 2013). La cuestión colonial involucra dinámicas de negociación, contención y resistencia, en este sentido surgen dos elementos importantes para pensar lo colonial hasta nuestros días: la articulación de lo económico y lo legal.

En el primer artículo, Martha Vanesa Díaz Padilla aborda la prisionalización y los conflictos del entorno penitenciario en México, mostrando el costo social y económico de la reinserción social. Sostiene que los centros carcelarios, donde se despliega una violencia directa y justificada legalmente, dejan ver una falla en el sistema penitenciario, toda vez que en este entorno se manifiesta una violencia estructural. En el segundo artículo, Pablo Hoyos González se apoya en un análisis genealógico sobre las superposiciones entre el poder disciplinario y la familia burguesa, para argumentar que existe una red de control sobre la familia. Tomando el caso de la prisión, se acerca a las consecuencias del encarcelamiento sobre las mujeres que visitan a internos, con relación a la intensificación de su ocupación productiva y reproductiva. En el tercer artículo, Vanessa Beltrán indaga en las experiencias de enfermedad e internamiento penal de Analía Silva, una mujer afroecuatoriana y cofundadora de la organización Mujeres de Frente (MDF). A través de la reconstrucción etnográfica del proceso de deterioro de su salud, se propone responder ¿Cómo se encarnan los procesos de desposesión y encierro penitenciario en la experiencia de enfermedad de una mujer empobrecida y racializada por el estado penal ecuatoriano? Y, al mismo tiempo, apunta que existen posibilidades de ubicar actos de politización y resistencia en estos espacios.

El cuarto artículo, de Inés Mancini, se centra en las redes de afecto y cuidado en las prisiones de Argentina. A través de una metodología cualitativa muestra las tareas de cuidado que despliegan las mujeres hacia varones detenidos, abordando así, cómo se configuran las relaciones de género y evidenciando el trabajo esencial que realizan las mujeres para la supervivencia de los hombres, todo ello, en un contexto de subordinación, violencia institucional y violencia de género. En el quinto artículo, ubicado en el mismo país, María Florencia Actis y Juliana Inés Arens proponen repensar las trayectorias de mujeres que han sido privadas de la libertad a partir de la indagación de los significados que asumen sus estadías carcelarias, intentado desvelar las acciones y decisiones que emprenden para sobrevivir. Apoyadas en la entrevista biográfico-narrativa, analizan la relación de las mujeres con las agencias punitivas (no penitenciarias) y con la institución familiar y, si bien, se constata que crecen en contextos de pobreza y marginalidad, también se observan estrategias y giros en sus decisiones. En el sexto artículo, Sandra G. Rosas Landa Zamudio e Israel B. Aguillón Cruz describen la Comunidad Terapéutica “Casa de Medio Camino” en Querétaro, México. En este trabajo, se muestran los alcances y las limitaciones en el proceso de inclusión social de pacientes con esquizofrenia y se establecen las diferencias entre rehabilitación, reinserción e inclusión psicosocial. Carmen Gabriela Ruíz Serrano, en el séptimo artículo, nos acerca al estudio de los Centros de Asistencia Social en México, que albergan a niñas, niños y adolescentes que reciben cuidado alternativo. A través de un enfoque metodológico narrativo, documenta cómo estos centros son modelos masificantes de administración de vida y muerte, en tanto existe una cosificación de los y las menores. Luego, contamos con un artículo de Mariana Betzabeth Pelayo Pérez que ubica su propuesta en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, donde se reconfiguraron los tiempos, ritmos, procesos de subjetivación, socialización y productividad. Afirma que, con ello, se ha exaltado el terror social y el riesgo pandémico plasmado en discursos, prácticas, imaginarios y deseos.

Finalmente, Rodolfo Bachler Silva, Pablo Segovia-Lagos y Constanza Carter, centrados también en el contexto pandémico pero situados en Chile, se disponen a analizar los grados de rechazo y asimilación que diferentes grupos de personas manifestaron acerca de dos tipos de medidas diseñadas para el control de la pandemia: los confinamientos obligatorios y la modificación de las rutinas diarias. Los resultados les permitieron identificar seis perfiles emocionales asociados a diferentes condiciones sociodemográficas.

## Referencias

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM.
- Foucault, M. (2016). La sociedad punitiva. Trad. de Enrique Puchet. *Revista Fermentario*, 1(10), <http://www.fermentario.fhuce.edu.uy/index.php/fermentario/article/view/243>
- Hall, S. (2013). *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Corporación Editora Nacional.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer.

---

### Editoras Invitadas

**Berenice Pérez Ramírez.** Doctora en sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Es profesora investigadora en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Chloé Constant.** Doctora en Sociología-demografía por el Instituto de Altos Estudios de América Latina (Universidad Paris III-Sorbonne Nouvelle). Actualmente es profesora investigadora de la FLACSO México.

**Nuria R. Ramírez Solano.** Maestra en Antropología social en la línea de investigación “Antropología del Poder”, del Posgrado en Antropología Social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Estudiante del doctorado en Antropología social en la ENAH con una investigación sobre mecanismos de control social, securización, criminalización y despojo.

# La prisionización y los conflictos en el entorno penitenciario: investigación documental

*Imprisonment and conflicts in the prison environment: documentary research*

Martha Vanesa Díaz Padilla

## RESUMEN

The diverse experiences in life allow us to face situations that test our ability to adapt to the environment; we are social beings who appropriate and develop certain skills to join any of the socializing institutions we relate to. Therefore, conflict can be understood as inherent to human development, the psychosocial skills, or tools that we have, contribute to facing problematic situations, in the deliberation of decision making, tolerance, conflict management, search for agreements, and consensus to solve disputes in any area of our life. The above makes us understand that in all the areas in which we work, including the prison system, the poor approach to conflicts prevails, since inadequate decision making encourages the aggressive environment characteristic of the prison environment and the process of incarceration. By making the series of conflicts and violence in the prison system visible, we will be able to identify the causes and consequences they generate in the prison population. The premise is not to put an end to conflicts, nor to get used to them, but to strengthen conflict management and achieve peaceful solutions through dialogue and the establishment of agreements.

**Palabras clave:** Imprisonment; Conflict; Prison; Prison; Violence; Mediation

## ABSTRACT

We are social beings which we appropriate and develop certain skills to incorporate ourselves into any of the socializing institutions that we relate to. That is why, the conflict can be understood as inherent to human development, the skills or psychosocial tools that are available, contribute to cope with problematic situations, in the deliberation of decision-making, tolerance, management of conflicts, search for agreements and consensus to solve controversies in any area of our life. The foregoing makes us understand that in all the areas that we perform, including the prison system, the wrong approach to conflicts prevails, since inadequate decision-making encourages an aggressive environment, which is characteristic of the prison environment and the process of imprisonment. The experiences of the constant riots in the various prisons of the country have shown us the need to manage conflicts and provide a conciliatory approach to disputes, meaning learning to live with conflicts and being able to manage them. By making visible the series of conflicts and violence in the prison system, we will be able to identify the causes and consequences that they generate in the population deprived of liberty. The premise is not to end conflicts or get used to them, but rather to strengthen conflict management and achieve pacifying solutions through dialogue and establishing agreements.

**Keywords:** Imprisonment; Conflict; Prison; Violence; Mediation


### INFORMACIÓN:

<https://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.848>  
ISSN 2477-9083  
Vol. 6 No. 30, 2021. e210848  
Quito, Ecuador

Enviado: septiembre 30, 2021  
Aceptado: noviembre 24, 2021  
Publicado: diciembre 11, 2021  
Publicación Continua  
Sección Dossier | Peer Reviewed



### AUTORA:

 Martha Vanesa Díaz Padilla  
Instituto de Ciencias Psicojurídicas y  
Sociales - México  
vanelucas@yahoo.com.mx

### Conflicto de intereses

La autora declara que no existe conflicto de interés posible.

### Financiamiento

Existió asistencia financiera por parte de la Asociación Mexicana en Psicología Jurídica y Derecho Penal. El apoyo consistió en especie y en el proceso de investigación.

### Agradecimiento

Asociación Mexicana en Psicología Jurídica y Derecho Penal y a su equipo:  
Dra. Patricia Olivia González Lozano. Dra. Luz Anyela Morales Quintero. Dr. Eric García López.

### Nota

El presente artículo es parte de las líneas de investigación del Instituto de Ciencias Psicojurídicas y Sociales IPSIJUS y la Asociación Mexicana en Psicología Jurídica y Derecho Penal

ENTIDAD EDITORA



## 1. Introducción

Toda trasgresión de la norma tiene repercusiones sociales y de impacto; además de los costos en la investigación policial y de procesamiento de los delitos, por mencionar algunos. Sin embargo, las consecuencias van más allá del impacto en el sistema de justicia y debido proceso, ya que, se presentan consecuencias de efecto paralelo víctima-victimario. Datos que se publicaron en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2021), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, menciona que, en 2020, a nivel nacional, se estiman 21.2 millones de víctimas de 18 años y más, lo cual representa una tasa de 23 520 víctimas por cada cien mil habitantes, cifra estadísticamente inferior a la estimada en 2019 que fue de 24 849. Estos datos inciden directamente en la implementación o en el fallo de políticas públicas. Mientras que con las personas privadas de libertad podemos mencionar que el costo social y económico de la reinserción social es un tema pendiente en muchas de las agendas gubernamentales, puesto que, el sistema penitenciario no es considerado un tema relevante mucho menos prioritario. Ya que, los centros de reclusión en México no han alcanzado el desarrollo total de una metodología y técnicas necesarias para una adecuada reinserción social de las personas privadas de libertad. Al interior de estos lugares, lo único que, medianamente, se alcanza es la contención de la población; las riñas, las pugnas al interior, los robos, los desacuerdos y demás situaciones divergentes se hacen presente todos los días, lo que genera confrontaciones directas con consecuencias devastadoras. Tal como lo refiere el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (2020), realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, donde se menciona las irregularidades con mayor incidencia detectadas en los centros de reclusión.

Para investigar el tema de conflictos en reclusión se debe considerar que el sistema penitenciario y, de forma puntual, los centros de reinserción, ejecutan —justificada legalmente—, violencia de forma directa y estructural; dirigida hacia las personas privadas de libertad, así como al personal penitenciario; ambos grupos de población experimentan diversas situaciones conductuales como adaptación al entorno controlado, las cuales son muy similares entre sí, a lo que se denomina prisionización. Es preciso enfatizar que el sistema penitenciario siempre “domina” o “controla” las actividades de aquellos privados de libertad, desde la comida, el vestido, la clasificación, con quién socializan, entre otros, las personas se convierten en un número más. Algo similar sucede con los operadores penitenciarios, ya que, en ocasiones recurren a licencias médicas para justificar el ausentismo, presentando distintas manifestaciones cognitivas que influyen directamente en su salud mental y permean su desarrollo profesional. Considerando que el personal penitenciario es insuficiente para las grandes cifras de personas privadas de libertad. Para brindar atención, labores de clasificación, seguridad y ofrecer un tratamiento individualizado se contaba al cierre de 2020 con reporte de 39 501 personas, de las cuales, 62.4% fueron hombres y 37.6% mujeres. Referente al personal adscrito a los centros penitenciarios federales, 44.9% fueron hombres y 55.1% mujeres. Si bien, habrá que considerar la situación de emergencia sanitaria de COVID-19 la cual, restringió el ingreso y visitas a los centros de reclusión, el sistema penitenciario funcionó de forma intermitente y pausada, debido al aislamiento de algunos operadores penitenciarios.

Desde la práctica hemos constatado que para esta población hablar de salud mental ha resultado un tabú, no se ha visibilizado en la catedra, investigación y en los contextos institucionales que tengan injerencia en los entornos controlados. Así, se puede decir que existe una falla en el sistema penitenciario, ya que no procura la salud mental del personal y de las personas privadas de libertad; toda vez que desde diversas perspectivas el entorno penitenciario se caracteriza por manifestaciones de la violencia estructural y el casi inexistente tratamiento de higiene mental. El proceso de prisionización facilita que ambos grupos (personal penitenciario y personas privadas de libertad), se involucren en subgrupos para favorecer o reforzar su necesidad de valía y logro, mediante un clima de hostilidad, en consecuencia, las confrontaciones pueden culminar en riñas, así como en abuso de autoridad. Romero (2019) define la prisionización como la asimilación e internalización de la subcultura carcelaria por parte del sujeto, que no sólo supone la aceptación de normas y códigos institucionales (de la cárcel como institución), sino, sobre todo, de las propias reglas y jerarquías entre los internos. Tal como lo refleja el autogobierno o cogobierno, dato que se visibiliza en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (2020), realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, actividad que se presentó en 15 de los 113 centros penitenciarios supervisados donde las personas privadas de la libertad realizan o participan en actividades propias de la autoridad, tal como, el lenguaje, vestimenta, horarios, actividades, visita, entre muchos más, como parte de la subcultura penitenciaria. De esta manera, la prisionización obedece más a una aceptación del encierro, que, a una cuestión de temporalidad,

Por consiguiente, es necesario ponderar la importancia de influir en la emoción mediante habilidades psicoemocionales y técnicas psicoeducativas que permitan desarrollar la búsqueda de soluciones, donde no impere una respuesta violenta. Pesqueira (2015), a través de investigaciones realizadas sobre el binomio, emociones y violencia, comenta que tener conocimiento de las emociones propias y ajenas, puede favorecer la capacidad de comprender, describir y predecir los estados mentales por los que atraviesa una persona, por ende, la capacitación en el manejo de emociones y conflictos debe prevalecer la voluntariedad, ya que, se podrá contar con aquellas personas que tengan iniciativa para gestionar los conflictos y perfilarse hacia aquellas que ejerzan un liderazgo positivo dentro de su grupo. Por lo que el desarrollo de habilidades sociales es prioritario, específicamente, en el manejo de emociones y en la comprensión del por qué un sentimiento contribuirá en generar nuevos aprendizajes con las diversas afecciones, como lo son: ansiedad, enojo, tristeza o alegría, lo que en consecuencia hacer racional la causa y el efecto de cada una de las conductas. Dentro del sistema penitenciario se esperaría, que cada persona privada de libertad trabaje desde el desarrollo de habilidades sociales para comprender el impacto de su actuar, así como, la toma de decisiones ante una situación particular. Sin embargo, como sociedad, se carece de una cultura de prevención de conductas conflictivas, de promoción una comunicación asertiva y de fomentación de mecanismos que favorezcan la solución de disonancias, promoviendo el diálogo. Ya que, en diversas ocasiones la tendencia a la gratificación inmediata desde posturas emocionales ha restado importancia a la generación de alternativas viables ante las controversias, dejando de lado la premisa de que las personas privadas acepten las consecuencias y responsabilidades de su proceder, modificando su conducta y contribuir a la toma de decisiones durante su internamiento, de esta manera se puede atender

de forma prioritaria, el diálogo propositivo, sin generar violencia ni la sumisión impuesta por la coacción unilateral que es característico del sistema penitenciario. Díaz (2018) comenta que los centros de reclusión mexicanos no han alcanzado dentro de sus labores, el desarrollo total y adecuado de una metodología y técnica necesarias con vías de la reinserción social de las personas sujetas a la privación de su libertad, en el sentido, que no se ha podido desarrollar una política de prevención de delitos dirigida a la vida interior de los centros penitenciarios, un tema relevante es la sobrepoblación penitenciaria, tal como se mencionó anteriormente el poco recurso humano, material y de eficacia en el plan de actividades. Sustentado en las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), reportando al cierre de 2020, la cifra de personas privadas de la libertad a nivel nacional fue de 211 169, de las cuales, 92.3% (194 841) se registró en los centros penitenciarios estatales y 7.7% (16 328) en los centros penitenciarios federales. Del total nacional, 94.4% fueron hombres y 5.6% mujeres. Comparado con 2019, se registró un aumento de 6.2% en 2020. Lo cual resulta considerable bajo situación de emergencia sanitaria de COVID-19.

Por tal razón, se pone de manifiesto una de las limitaciones del sistema penitenciario es el factor humano, ya sea por cuestiones presupuestales o de vocación del personal profesional, considerando que uno de los factores de riesgo a tomar en cuenta en la dinámica de motines y correctivos disciplinarios es la falta de “gobernabilidad” del personal de seguridad y custodia. Como se menciona en el DNSP (2020). Al mencionar que las riñas se agravan y conjuntan con el hacinamiento, inadecuadas instalaciones, falta de personal y el profesionalismo de éstos, la delegación de actividades de autoridad a las personas privadas de la libertad, el nivel de vigilancia, la insuficiencia de servicios básicos como la mediación para la solución de conflictos interpersonales derivados de la convivencia, condiciones deplorables de trabajo, enfrentamiento de grupos de poder, libre circulación de dinero, concesiones de privilegios, anarquía, entre otros, como el efecto pandémico en todas las esferas. En consecuencia, resulta necesaria y por demás indispensable la reestructuración de intervenciones que pudiera realizar el personal penitenciario con enfoque en solución de conflictos.

## 2. Metodología

El presente trabajo, se realizó considerando el enfoque exploratorio descriptivo, ya que, su principal propósito, fue definir eventos y algunas situaciones representativas durante el proceso de prisionización y la relación de esta con los conflictos en el ambiente penitenciario. El tema de prisionización y conflictos penitenciarios ha resultado poco abordado en la investigación, situación que justifica el tipo de investigación implementada. Se exploró un panorama general sobre las situaciones representativas en la documentación del conflicto en el sistema penitenciario. Para ello se estableció una búsqueda en diversas bases de datos las cuales son de libre acceso, con la finalidad de realizar investigación exploratoria, algunas de estas bases de datos son Scopus, Redalyc, Dialnet, Science Direct y catálogos de la UNAM.

Tal como lo refiere Ávila (2006). Un trabajo innovador requiere contar con estudios e información previa. Para ello se consideró, visualizar las bondades y alcances de la gestión de conflictos mediante el diálogo propositivo. Dejando entreabierto la posibilidad de que posteriormente se profundice sobre los alcances y resultados que brinda la mediación penitenciaria con personas privadas de libertad.

### 3. Desarrollo

#### 3.1 Conflicto y violencia

A partir de diferentes enfoques y cuestionamientos epistemológicos existe una diversidad de definiciones sobre el conflicto; en este trabajo se conceptualizará el mismo desde múltiples posturas. De acuerdo con Ausín (2005) la palabra conflicto proviene del latín *conflictus*, derivado de *confligere*, que significa pelear, combatir, disputar. Es importante comprender que el conflicto puede presentarse de diversas maneras, y que estas pueden coincidir en una o más personas. En términos concretos, se puede delimitar el conflicto a una situación de lucha o desacuerdo que genera diversas reacciones emocionales, las cuales inciden directamente en la toma de decisiones y en el resultado de alguna controversia.

Parra et al., (2014) definen el conflicto como aquellas situaciones en las que se presentan diferencias de intereses, valores o necesidades entre las personas, grupos, organizaciones o estados que dificultan la resolución de un problema. Ante tal escenario, la percepción y las definiciones tienen un valor agregado; podríamos ejemplificarlo, metafóricamente, con un caleidoscopio, en el cual se puede percibir, desde diferentes enfoques, los pequeños fractales que contiene en su interior y desde la misma mirilla puede percibirse un fondo diverso —el conflicto visto desde diferentes posturas—; si giramos un poco el caleidoscopio, podremos visibilizar distintas perspectivas.

Es así como, el conflicto requiere ser abordado desde diferentes esferas, denotando que la génesis de este incide en diversos factores, uno de ellos son las emociones, las que se deberán de trabajar y abordar desde técnicas psicoeducativas, que coadyuven a su óptimo manejo; tal como lo refiere Huertas (2011) la conciencia de las propias emociones es el eslabón que une la inteligencia emocional. En este sentido las emociones son la base de la estructura de un conflicto y sin el trabajo en ello, permean la toma de decisiones y obstaculizan visibilizar las posibles alternativas.

Uno de los autores más actuales y que ha contribuido a la implementación de varios programas que favorecen el diálogo. Ríos et al., (2016) han descrito la naturaleza y los niveles de violencia en reclusión de la siguiente manera:

**Violencia Estructural:** es aquella que proviene principalmente del sistema o ente en el cual se rige. La estructura institucional responde con violencia.

**Respuesta Penal:** se caracteriza por el funcionamiento de la maquinaria del sistema penal. En este rubro, la violencia que se utiliza es selectiva, ya que se ejecuta de acuerdo con las circunstancias, para ciertos delitos se utiliza la violencia directa y dinámica considerando el sufrimiento, el coste económico y la gravedad de algunos delitos. Ríos et al., (2016) mencionan que la respuesta penal termina por dividir y enfrentar lo que debería integrar, no es de extrañar que algún penalista diga que, aun cuando está rodeado de límites y garantías, el derecho penal posee una intrínseca brutalidad que nos permite dudar de su moralidad.

**El Primer Grado:** aquí la institución ejerce el mayor grado de violencia sobre las personas privadas de libertad, justificado por su comportamiento y una posible trasgresión de las normas internas. Las medidas son consideradas como correctivos disciplinarios, también

llamados segregaciones, con ello se da un proceso de re-etiquetamiento, ya que, se trata a las personas privadas de libertad como, “alto riesgo” para el resto de la población y/o trabajadores. Las dinámicas interpersonales se vuelven más violentas y estigmatizantes, porque favorecen la realización de actos violentos de forma recurrente entre el recluso y las autoridades, tornándose en un ciclo de violencia ascendente que propicia el aumento de la conflictividad y puede impactar de forma directa en el resto de la población penitenciaria.

Control directo: en este rubro la violencia se manifiesta más claramente, se agudizan diversas confrontaciones. Por lo tanto, los conflictos son recurrentes y manifiestos.

A lo largo de la historia, los conflictos incentivaron la generación de cambios en pro de la sociedad; sin embargo, también están aquellos casos en los que un conflicto se convirtió en violencia, guerra y confrontaciones constantes. Johan Galtung (1998) lo denominó meta conflicto, comprendido como el conflicto que emana, o surge tras, el conflicto de raíz, la capa superior. Siendo consecuencia de diversas manifestaciones violentas, las cuales, al no ser abordadas, corren el riesgo de escalar hacia conductas agresivas y desafiantes, generando un clima de violencia. El conflicto tiene una raíz, pero lo que marca la diferencia en la tipología de este son las diversas variables que se encuentran presentes y que contribuyen a las manifestaciones de la confrontación, como el caso de ambiente en prisión, el cual es característico de hostilidad y diversas manifestaciones de violencia.

Coincidiendo con Redorta (2007), quien refiere que las controversias se pueden desarrollar de diferentes formas, sin embargo, lo relevante son los procesos de adaptación en los cuales se presenta y desarrolla el propio conflicto. Y es así como, hablando del conflicto en el sistema penitenciario, podemos precisar que dichas manifestaciones, se encuentran en la fase de escalada crónica y habitual, ante las diversas manifestaciones de violencia y el clima hostil es necesario generar mecanismos de adaptación en el entorno adverso e hipervigilante que se impone a las personas privadas de libertad clasificados como, “problemáticos”. De alguna forma podemos comprender que las exteriorizaciones de violencia, por las personas privadas de libertad, son una respuesta de sobrevivencia, tal como lo expresan las leyes naturales, lo cual es parte del proceso de prisionización. La violencia está íntimamente ligada al conflicto, puede ser un actuar derivado de este aun cuando en la prevalencia existan manifestaciones diversas, cuando las confrontaciones escalan y se agudizan, pueden convertirse en uno de los muchos caminos que toma el conflicto.

Osorio (2012) establece una diferencia entre el conflicto y la violencia. Define conflicto como una situación en la que al menos un autor —persona, comunidad, estado, (del mismo o diferente rango), lo que conduce a una oposición, enfrentamiento o lucha. Así, podemos comprender que el conflicto y sus diversas manifestaciones pueden volverse crónicas, y, de no abordarse, se incrementa la presencia de confrontaciones directas e indirectas.

Osorio (2012) describe la violencia y la correlaciona con las manifestaciones de conflicto, la define como,

...aquellos fenómenos o actos personales y/o sociales en los que se aplica un exceso de fuerza para la consecución de un fin o las realizaciones efectivas de algunos de los actores en el juego social quedan por debajo de sus realizaciones potenciales, es decir, cuando lo potencial sea mayor que o efectivo y esto sea socialmente evitable (p. 56).

Es ahí donde radica la complejidad del conflicto y la exacerbación de este, lo cual incide directamente en la posibilidad de gestionarlo.

Habría que comprender que el conflicto es un proceso de interacción a partir de un enfoque determinado en el que inciden directamente los intereses, las necesidades y las posturas ante una discrepancia en común; al abordarlo desde una postura unicausal es mantenerlo en un panorama reduccionista que limita las líneas de análisis, intervención y gestión de este. Es importante mencionar que, a partir de la forma en que se aborde el conflicto, podrá delimitarse si el resultado es transformativo, solución específica del conflicto, o un paliativo para disminuir la carga ansiógena entre los involucrados. Si se considera aproximar desde una perspectiva transformativa, habrá que tomar en cuenta que todo conflicto contiene una faceta positiva; se deberá promover un acercamiento constructivo y propositivo, enriquecido mediante el diálogo y la comunicación asertiva, en tal situación, la gestión de las emociones debe consolidarse mediante procesos de mediación, para desarrollar habilidades y aprender a regular la manifestación de dichas emociones.

### 3.2 Manifestaciones de violencia como proceso de prisionización

Entre las deficiencias conductuales podemos mencionar la intolerancia a la frustración, las respuestas violentas e impulsivas hacia la dinámica de convivencia y la poca capacidad para gestionar conflictos por la vía del diálogo. Es necesario resaltar que, el manejo y la gestión de emociones resulta primordial en el ambiente penitenciario, toda vez que, en una situación de encierro y entorno controlado, las personas privadas de libertad experimentan una serie de manifestaciones de violencia. Ríos et al., (2016) menciona algunas principalmente en el sistema penitenciario:

**Violencia física:** se entiende como todas aquellas manifestaciones confrontativas y directas que se utilizan de manera recurrente en el sistema penitenciario, las cuales generan mayores controversias de forma directa, a su vez inciden directamente en la generación de diversas repercusiones aún más violentas.

**Violencia psicológica:** es un intento de destrucción mental que busca desestabilizar; cabe mencionar que es aplicable en todo el proceso de prisión y se manifiesta de forma directa e indirecta (manifestaciones sutiles).

**Violencia estructural:** comúnmente la ejecutan entes gubernamentales y aquellos organismos que regulan a los actores que están sujetos a sus requerimientos, lo anterior como parte de un control institucional.

Al hablar del sistema penitenciario, debemos considerar que éste fue diseñado por un sistema vindicativo, cuyo eje primordial es el “control” y el “aislamiento social” desde un enfoque sociológico del delito. La convivencia en estos centros genera un importante número de conflictos



interpersonales, algunos de ellos desembocan en actos de indisciplina, en ocasiones, cuando la imposición de sanciones no resuelve el problema, la persona “castigada” se queda segregada, contribuyendo en generar hostilidad, agresión, confrontación y un clima de constante violencia. Ya lo dijo Martín Luther King en alguno de sus discursos, “la violencia crea más problemas que los que resuelve, y por tanto nunca conduce a la paz”.

Si consideramos la postura ideológica de Neuman (2005), quien refiere que el objetivo del encierro no es recibir un castigo, sino ser castigado en forma diaria, continua y persecutoria, al poner un pie en la cárcel se comienza a cumplir la condena, aunque las leyes constitucionales, los códigos penales, procesales y de ejecución de la pena señalen exactamente lo contrario. Favoreciendo el proceso de prisionización. Es por ello indispensable comprender e identificar el conflicto en el ambiente penitenciario desde la experiencia de vida de cada una de las personas privadas de libertad, considerando sus estrategias psicosociales para hacerle frente. Para algunos autores, la controversia representa una posibilidad de aprendizaje; es el caso de Johan Galtung, quien menciona que un conflicto puede interpretarse como crisis y/o oportunidad y lo denomina “metaconflicto”. El conflicto se ha abordado desde diversos enfoques, cada uno de los cuales ha dejado clara la necesidad de gestionarlo tomando en consideración sus múltiples causas y factores desencadenantes (como se citó en Calderón, 2009).

Para tener una visión integral sobre los conflictos en reclusión hay que considerar el proceso de prisionización el cual, se desarrolla íntimamente en la cotidianidad del sistema penitenciario y durante la adaptación a este, se presentan una serie de modificaciones conductuales, las cuales favorecen la dinámica de supervivencia en el entorno controlado. Las manifestaciones de esta prisionización también se presentan entre los operadores del sistema penitenciario, quienes adoptan diversas normas, reglas y actividades que contribuyen al desgaste profesional y la deshumanización. El ambiente penitenciario se caracteriza por ser un entorno violento, con agresiones constantes, sin embargo, es importante precisar que, en esta aportación documental, la prisionización se enfoca como una de las líneas paralelas en la génesis del conflicto en el entorno penitenciario, ya que diversos autores han referido que, la importancia y divergencia de la prisionización puede ser comprendida como un proceso de “adaptación” al entorno penitenciario. Como afirma Romero (2019) quien menciona que todas aquellas personas que se encuentran en el proceso de prisionización se ven obligadas a decidir entre tres aspectos que contribuirán a la consolidación del proceso:

1. Adherirse a la subcultura carcelaria o prisionización primaria.
2. Cumplir con la normativa institucional o prisionización secundaria.
3. Oscilar entre subcultura y normatividad, mediante estrategias que le indiquen cuándo responder a una u otra, con todos los costos y la desprotección que ello implica o prisionización terciaria.

En consecuencia, se interrelaciona estrechamente al proceso de prisionización como un dinamismo inherente a la estancia penitenciaria, aun cuando todos los sujetos tienen habilidades

de afrontamiento. Por otra parte, conforme a las referencias antes citadas se concluye que toda persona privada de libertad termina asumiendo su situación de encierro en un ambiente controlado. La convivencia entre las personas privadas de libertad y el personal representa el parteaguas de esa dinámica de riesgo y violencia. Recordemos que el entorno controlado es característico del sistema penitenciario, el cual, tiene como objetivo confinar a quienes trasgreden la norma, habría que recordar a Hobbes (1994) cuando menciona que la finalidad del castigo no es la venganza y la descarga de la ira, si no, a través del ejemplo, corregir tanto al ofensor como a los demás.

Los correctivos severos deben infringirse por aquellos crímenes que resultan más peligrosos para el común de las personas, por ende, surgen una serie de cuestionamientos sobre los fines de la sanción y la función del sistema penitenciario, sobre algunos de los objetivos para los que fue diseñado. Hay que considerar que cada conflicto es diferente, tanto en la génesis, el desarrollo y las personas que encuentran inmersas; las manifestaciones de poder tienen una reacción en cadena, comprendiéndolas como subordinadas e interdependientes, tanto en los reclusos como en los operadores del sistema. Los conflictos entre pares en el ámbito penitenciario se caracterizan por la prevalencia de una molestia anticipada, confrontaciones verbales, físicas y, en muchas ocasiones, la segregación de las personas privadas de libertad involucradas en la controversia. Dado que muchas de las personas que cohabitan no disponen de las herramientas cognitivas para funcionar de manera adecuada y hacer frente a los conflictos, suelen comportarse de forma trasgresora. Una de las limitantes es la falta de autorregulación y de inhibición de respuestas violentas, lo cual hace que la gestión de las emociones sea deficiente. Se parte de la premisa de que diversos procesos de mediación podrían aprender a regular esas deficiencias conductuales mediante técnicas psicoeducativas y que las personas privadas de libertad puedan reconocerse en la otredad, con las mismas necesidades, malestares, sensibilidad a las condiciones y cualidades humanas. Aunque implique todas estas cosas, el conflicto se refiere también, a la interacción de las personas con otras como seres humanos. Al generar un conflicto, sin ser abordado ni dialogado, coadyuva en ocasionar una serie de interacciones humanas de enojo introyectado y reprimido. La multifactoriedad del problema y perspectiva transformadora son una propuesta arriesgada y realista; no siempre habrá oportunidad de llegar a un punto de encuentro, pero siempre existe la posibilidad de entender y escuchar al otro.

Es necesario trabajar sobre las posturas de poder dentro de los procesos de solución de conflictos o mediación, ya que, de no hacerlo se está limitando el abordaje de estos y se fomenta la represión de las personas más débiles.

#### 4. Discusión

Ciertos postulados de la creación del sistema penitenciario nos permiten comprender que la cárcel está diseñada para contener de forma momentánea a quienes han trasgredido la norma, sin considerar su historia, necesidades o circunstancias. Dicha situación favorece la confrontación directa e indirecta, ya que durante un proceso de adaptación un individuo puede adoptar ciertas conductas del entorno en el que se desarrolla, que no necesariamente favorecen el diálogo y la participación de las partes involucradas en un conflicto; pareciera que el sistema penitenciario

justifica y normaliza la violencia, dado que, la sociedad al estar inmersa en la justicia vindicativa considera al aislamiento y la segregación como los principales recursos para hacer frente a diversas conductas que trasgreden la norma.

En este sentido, la mediación penitenciaria ofrece un método de resolución de conflictos entre internos catalogados como “incompatibles”, ya sea, por el propio centro o por instituciones penitenciarias e internos con un expediente sancionador abierto, es decir, que les hayan sido impuesta una sanción por alguna falta cometida en el centro (Pastor Seller, 2012). En este sentido, la mediación brinda la posibilidad de no repetir ciertas conductas disruptivas, al poner en evidencia diferentes problemas que han sido la causa de motines y linchamientos en reclusión, lo que visibiliza la ausencia de una política penitenciaria, es decir: la insuficiencia de operadores, la precariedad de sus instalaciones, la corrupción, la falta de programas estructurados orientados hacia la reinserción social y las nulas estrategias para la solución de controversias. Sustentado en la Ley Nacional de Ejecución de Penas (2016).

Uno de los objetivos de la existencia de la prisión se relaciona con la justicia vindicativa, en la que aquellas personas que trasgreden la ley deben ir a una institución de “castigo”, donde el entorno penitenciario tiene la finalidad de restringir el libre tránsito y generar una convivencia obligatoria entre personas con diferentes historias de vida y crimino génesis. En relación con la función de las normas sociales, Sober y Wilson mencionan que estas actúan para mantener a un grupo unido; van más allá de las relaciones parentales, evitando los conflictos y promoviendo que los individuos sean benévolos y generosos hacia todos los miembros de un grupo socialmente definido (como se citó en Gómez, 2019).

De acuerdo con Montoya (2020), la vulnerabilidad hace que seamos más susceptibles y que estemos más expuestos al daño y al dolor. Está condicionada por factores intrínsecos y extrínsecos que, en todo caso, parten de reconocer la fragilidad originaria del humano, asociada a elementos sociales y ambientales, que muestran su carácter cambiante de acuerdo con las relaciones, los contextos y las circunstancias que la acompañan. En este sentido, son posibles de ser intervenidos con acciones solidarias que promuevan en adelante la prevención, ayuden a sanar las heridas y a rebasar el dolor. En concordancia con la óptica de la cárcel se simboliza una institución con un ambiente conflictivo de tipo latente; las personas se ven en la necesidad de implementar habilidades conductuales y socio afectivas para hacer frente a las diferencias personales e incidir directamente en un ambiente hostil. En este contexto, la dinámica social de los subgrupos y la división entre las personas privadas de su libertad se encuentran marcadas por la corrupción por parte de los operadores del sistema penitenciario, de las propias personas privadas de libertad y de sus familiares, la cual puede manifestarse de múltiples maneras.

## 5. Conclusiones

Habrà que considerar que el conflicto normativo está íntimamente relacionado con la trasgresión de las reglas, cuya función principal es regular y mantener la estructura social; así, aquellas personas que se desvían de ese “control social” son considerados desviados o trasgresores de las reglas, sin considerar su historia de vida, recursos y redes sociales; por lo cual la mediación

penitenciaria en México como alternativa ante la solución de conflictos penitenciarios enfrenta varios retos; uno de ellos es aplicar las técnicas psicoeducativas a personas que han trasgredido una o varias veces la norma y que presentan un conflicto normativo de tipo longitudinal. De hecho, varios teóricos coinciden en que es más fácil aprender a comportarse de una manera socialmente aceptable al estar en comunidad que dentro de un ambiente aislado y difícil como lo es el área de castigo de una prisión.

Hay que puntualizar que un factor que contribuye en el desarrollo de problemáticas intramuros es la poca intervención en la gestión de emociones y solución dialogada de conflictos, lo cual, está relacionada estrechamente con la génesis de conflictos ya que los tratos diferenciados en el entorno penitenciario favorecen las diversas manifestaciones de violencia y problemáticas intramuros, así como, las conductas de abuso de poder; por lo que las personas privadas de libertad no confían en las autoridades ni vislumbran otra posible vía para solucionar los conflictos entre pares que no sea a través de la violencia y el poder. Situación que deberá abordarse desde la óptica de las organizaciones civiles quienes tendrán un trabajo relevante para gestionar conflictos y promover la aplicación de mediación penitenciaria en México, mediante un enfoque transformador de conflictos deberá dejar a un lado la coacción y punición del sistema penitenciario, que solo contribuyen a fomentar la violencia y confrontación, en contraposición a las premisas sobre prevención de comportamientos violentos, como lo puede ser la mediación penitenciaria, la cual, tiene un enfoque de justicia social.

## Referencias

- Arteaga, D. G., & Quebradas, A. (2010). Funciones ejecutivas y marcadores somáticos: apuestas, razón y emociones. *El Hombre y la Máquina*, (34), 115-129.
- Ávila, B. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación Edición electrónica*. Eumed.net
- Ausín, T. (2005). *Entre la Lógica y el Derecho. Paradojas y conflictos normativos*. Editorial Plaza y Valdés.
- Calderón, P. (2009). Teoría de Conflictos de Johan Galtung. *Paz y Conflictos*. (2), 74-75. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v2i0.432>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2020). *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2020*. <https://cutt.ly/cYhkrt3>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2016). *México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. CNDH México. <https://cutt.ly/iYhkuLF>
- De Haro, A. (2012). Antropología del conflicto. Reflexiones sobre el nuevo orden global. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (60), 177-204. <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1074>
- Díaz, P., Maffioletti, C., y Puhl, M. (Compiladores). (2018). *Psicología Jurídica, Derechos Humanos, y Derecho Penal*. Ediciones de la U.
- Fuquen, A. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula Rasa*, (1), 265-278. <https://doi.org/10.25058/20112742.198>
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Gernika Gogoratz.

- García, A., Pérez, M. y Pérez, M. (2019). *Mediación como Método de Solución de Conflictos*. Editorial Tirant lo Blanch.
- García, M. y Melendro, M. (2013). El ambiente en prisión: La atención recibida por las reclusas y las relaciones intramuros. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (22), 44-56. [https://doi.org/10.7179/PSRI\\_2013.22.04](https://doi.org/10.7179/PSRI_2013.22.04)
- Goffman, E. (2001). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu Editores.
- Gutiérrez, C. (2010). *Justicia Restaurativa*. Oxford University Press.
- Hobbes, T. (1994). *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura Económica.
- Huertas Díaz, O. (2012). Crimen, emociones y castigo. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 3(2), 170-171. <https://doi.org/10.22335/rlct.v3i2.165>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2020). *Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2021* <https://cutt.ly/8YhllZK>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2020). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021* <https://cutt.ly/NYhIzXh>
- Isler Soto, C. (2018). Thomas Hobbes y la función de los jueces. *Revista de estudios histórico-jurídicos*, (40), 407-421. <https://dx.doi.org/10.4067/S0716-54552018000100407>
- Lederach, J. (1992). *Enredos, pleitos y problemas: Una guía práctica para ayudar a resolver conflictos*. Editorial Clara-Semilla.
- Ley Nacional de Ejecución Penal 61/2016, de 16 de junio, Regular los medios para lograr la reinserción social. Diario Oficial de la Federación, 16 de junio 2016. <https://cutt.ly/AYhIE14>
- Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal. 2014, 29 de diciembre. Soluciones Alternas previstas en la legislación procedimental penal aplicable. Diario Oficial de la Federación. 29 de diciembre 2014. <https://cutt.ly/eYhUwb>
- López, M. (2010). *El perfil del mediador*. En E. García-López, *Fundamentos de Psicología Jurídica y Forense*. (pp. 373-395). Oxford University Press.
- Montoya-Sánchez, M., Salinas-Arango, N., & Puerta Lopera, I. (2021). Mediación transformativa: la vulnerabilidad como apertura a la transformación de las relaciones familiares. *Opinión Jurídica*, (42), 297-319. <https://doi.org/10.22395/ojum.v20n42a12>
- Neuman, E. (2005). *La prisión como control social en el neoliberalismo*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Osorio, S. (2012). Conflicto, Violencia y Paz: Un acercamiento científico, filosófico y bioético. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 12(23), 52-69. <https://doi.org/10.18359/rlbi.960>
- Parra, E., Darío, T., Franco, J. y Vallejo, P. (2014). *Manual para la Formación y Capacitación en Mediación Comunitaria*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo <https://cutt.ly/fYhzw3P>
- Pastor, E. y Huertas, E. (2012). La mediación penitenciaria como método alternativo de resolución de conflictos entre internos en el ámbito penitenciario. *Entramado*, 8(2), 139-153. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/entramado/article/view/3433>
- Plata, O. (2012). Tres interpretaciones de la teoría hobbesiana del conflicto. *Filosofía UIS*, (1), 119-130. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistafilosofiauis/article/view/3162>
- Redorta, J. (2004). *Cómo analizar los conflictos. La tipología de conflictos como herramienta de mediación*. Editorial Paidós.

- Redorta, J. (2007). *Entender el conflicto. La forma como herramienta*. Editorial Paidós.
- Ríos, J., Pascual, E., Etxebarria, X., Segovia, J., y Lozano, F. (2016). *La mediación penal, penitenciaria y encuentros restaurativos. Experiencias para reducir el sufrimiento en el sistema penal*. Universidad Pontificia Comillas.
- Romero Miranda, L. (2019). Prisionización: estructura y dinámica del fenómeno en cárceles estatales del sistema penal chileno. *URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (24), 42-58. <https://doi.org/10.17141/urvio.24.2019.3791>
- Salvador, C., y García, E. (2010). Compromiso e inteligencia emocional en mediadores del Poder Judicial de Oaxaca, México. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, (2), 375-387. <https://doi.org/10.26807/revpuce.voio.117>
- Villanueva, R. (2017). *Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos. Reglas de Mandela*. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. <https://cutt.ly/GYhzULc>

---

#### AUTORA

**Martha Vanesa Díaz Padilla.** Maestra en Ciencias Penales por la Universidad Anáhuac del Norte y Licenciada en Psicología por UNAM. Presidenta del Instituto de Ciencias Psico, Jurídico, Sociales IPSIJUS. Directora y Fundadora de la Asociación Mexicana en Psicología Jurídica y Derecho Penal AMPJyDP. Representante de México por la Organización Mundial de Mediación, con sede en Berlín.



# Bodas de disciplina. De la parasitación ontológica de las mujeres familiares de personas privadas de libertad

*Disciplinary weddings. On the ontological parasitization of female relatives of people deprived of freedom*

Pablo Hoyos González

## RESUMEN

A la institución carcelaria le sigue interesando la familia, si no, qué hay de la organización de bodas multitudinarias adentro del penal, o la facilitación de los permisos de visita mediante el acta matrimonial. En el presente artículo realizaremos una aproximación genealógica al estilo foucaultiano, en la que se analizarán las superposiciones, las porosidades y los límites en las relaciones entre el poder disciplinar y la familia burguesa desde mediados del siglo XVII. Veremos cómo el poder disciplinar fue extendiendo sus injertos, disciplinando las formaciones soberanas, en la consolidación de la producción capitalista en Occidente, hasta componer una red de control sobre la familia a cambio de hacerla una “pequeña célula intensiva” responsable de la formación productiva y moral de sus miembros. Desde las instancias del *continuum* disciplinar se intervendrá a la familia, hasta el límite de secuestrar a uno de sus miembros para atender su indisciplina lejos de la célula familiar, corresponsabilizada ésta de la desviación conductual de su integrante. Tomaremos el caso de la cárcel -cúspide de la pirámide disciplinar- y prestaremos especial atención a las consecuencias del encarcelamiento, en específico a sus efectos subjetivantes sobre las mujeres familiares de los internos, haciéndolas prenda de una deuda ontológica que transforma su tiempo de vida en tiempo de deuda, intensificando su ocupación productiva y reproductiva.

**Palabras clave:** cárcel; mujeres; poder disciplinar; subjetivación

## ABSTRACT

The prison institution is still interested in the family, if not, what about the organization of mass weddings inside the prison, or the facilitation of visiting permits through the marriage certificate. In this article we will take a Foucauldian-style genealogical approach, analyzing the overlaps, porosities and limits in the relationship between disciplinary power and the bourgeois family since the middle of the seventeenth century. We will see how disciplinary power was extending its grafts, disciplining sovereign formations, in the consolidation of capitalist production in the West, to the point of composing a network of control over the family in exchange for making it a “small intensive cell” responsible for the productive and moral formation of its members. From the instances of the disciplinary continuum, the family will be intervened, up to the limit of kidnapping one of its members to attend to his indiscipline far from the family cell, the latter being co-responsible for the behavioral deviation of its member. We will take the case of prison—the apex of the disciplinary pyramid—and pay special attention to the consequences of imprisonment, specifically to its subjectivizing effects on the female relatives of the inmates, making them the pledge of an ontological debt that transforms their time of life into time of debt, intensifying their productive and reproductive occupation.

**Keywords:** Prison; womens; disciplinary power; subjectivation



## INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.853>

ISSN 2477-9083

Vol. 6 No. 30, 2021. e210853

Quito, Ecuador

Enviado: octubre 08, 2021

Aceptado: diciembre 12, 2021

Publicado: diciembre 17, 2021

Publicación Continua

Sección Dossier | Peer Reviewed



## AUTOR:

 Pablo Hoyos González

Universidad Autónoma Metropolitana,

sede Izapalapa - México

phoyos@izt.uam.mx

## Conflicto de intereses

El autor declara que no existe conflicto de interés posible.

## Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

## Agradecimiento

N/A

## Nota

El artículo no se desprende de un trabajo anterior.

ENTIDAD EDITORA



## 1. Breves apuntes genealógicos de la pequeña célula familiar en la emergencia del capitalismo industrial occidental

En la afluencia de la trashumancia del campo a la ciudad, las familias campesinas caminan fragmentadas por veredas cercadas que dan cuenta de la expropiación y la privatización de las tierras, caminan entre vagabundos que odian el trabajo asalariado y se rebelan contra él (Federici, 2004). Vagan junto a jaurías de niños expósitos cobijados *in bando*, buscándose la vida sin la constancia ni la permanencia que el trabajo fabril amerita, y comenzando a engrosar las filas de la naciente delincuencia urbana que será ardid fundamental del asentamiento del capitalismo y del estado burgués.

Con el fin de combatir el nomadismo y el vagabundeo, así como para retener a las incipientes cuadrillas de obreros, la burguesía industrial de la mano de las nascentes disciplinas científicas diseñan todo un *continuun* de instancias disciplinares, una serie de engranajes espaciotemporales, técnicas y procedimientos, donde la vida de los proletarios quedará sujeta al tiempo de la producción y la ganancia, y sus cuerpos se transformasen en parte sustancial de la maquinaria productiva, “un tiempo que ya no era el de la existencia de los individuos, sus placeres, sus deseos y su cuerpo” (Foucault, 2016, p. 247). Las instancias disciplinares conforman un sistema de transmisión del saber-poder que se coloca “en el seno de un aparato sistemático del poder judicial, político o económico” (Foucault, 2011, p. 142).

Con el cuerpo de los obreros en la mira, desde la filosofía mecanicista de Descartes, el nuevo espíritu burgués, se empeña en el producir un saber sobre el cuerpo social que le permita dominarlo. Busca racionalizar su operatividad enfocando sobre el mismo una mirada intensiva que trata de hacerlo inteligible, controlable. Las instancias disciplinares trabajan a partir del secuestro parcial de sus integrantes sobre un esquema de vigilancia que ahorma, apunta, sujeta a los individuos al tiempo de la producción y de la ganancia tanto a través de un régimen productivo, como de una ortopedia improductiva que le va a servir de contraparte, estas son las instancias pedagógicas, correctivas y terapéuticas. Los secuestros discretos en cada una de estas instancias, proveen a los individuos de formas de emplear su tiempo en un espacio aislado donde un corpus de empleados -desde expertos hasta celadores- lo observarán minuciosamente vigilándolo a la vez que lo estudiarán como objeto de conocimiento. Una mirada que parte de “la base de un análisis del proceso social de naturaleza esencialmente mecanicista” (White, 2001, p. 55), buscando las regularidades y las diferencias, a partir de las cuales construir divisiones y jerarquías de raza, de género, de edad, las cuales “se hicieron constitutivas de la dominación de clase y de la formación del proletariado moderno” (Federici, 2004, p. 90).

El cuerpo será la diana, el centro de un ejercicio de racionalización que pasa por sujetarlo a la producción y al salario, queriendo maximizar su utilidad social. Un cuerpo que quiere ser reducido a herramienta, a mecanismo, engranaje de la cadena de montaje fabril, un cuerpo domesticado de su sensibilidad y de su fiereza (Nietzsche, 2019). Un cuerpo del tiempo de la producción, de la ganancia, un cuerpo homogeneizando por la probabilística coreografía de la rutina. En definitiva, un cuerpo colonizado por la razón y las ideas, avasallado por un alma nueva que lo cautivará en la arquitectura transparente del ideal (Lagarde, 2015). Que lo unificará y lo fijará en un yo, en una identidad estable, congruente y verosímil con el historial de actividades

productivas y reproductivas. Una identidad que lo respaldará como una torre de discos duros, y que lo hará responsable de sí mismo hasta la muerte.

Para engarzar el tiempo de producción y el de la ganancia, para hacer a los obreros “amos del tiempo” (Irigaray, 2010, p.37), se les enseñó “una cualidad que se denomina previsión” (Foucault, 2016, p. 246). Para que asumieran el control del drenaje de su salario y direccionaran su deseo hacia un momento ulterior, un porvenir, un futuro del que sin saberlo ya eran propietarios y que tendrán que ocupar de imaginaciones a las que aspirar dar realización. El ideal burgués, investido por el patrón industrial, quería que el obrero en lugar de gastar su salario en “el azar de su existencia”, se pusiera a pensar qué hacer con su tiempo de vida, cómo ejercitar y ejercer la libertad que, como muestra Simmel, le había “regalado” el régimen del salario, pues “la forma del salario en dinero garantiza al trabajador, le concede una libertad completamente nueva, dentro de sus ataduras” (2016, p. 349). El ideal burgués quería que su trabajador comprara futuro/deuda, en lugar de carnaval e inmanencia, en este tenor se introdujeron las cajas de ahorros para fraguar la conversión del tiempo de producción en tiempo de ganancia, para que termináramos de incorporar la naturalizada metáfora es que reza que el tiempo es oro.

### 1.1 La organicidad de la familia privatizada

La insistencia de la burguesía industrial en la fijación de los obreros en la continuidad del tiempo de producción y de ganancia, precisó expropiar la forma de la familia noble y cortesana, privatizándola y reconstituyéndola en una forma acorde con una concepción organicista de las comunidades humanas típica de la ilustración: la “pequeña célula familiar” (Foucault, 2007, p. 118). Una nueva infraestructura familiar intensiva, concentrada y delimitada, que, como expone Federici, va a ser “complemento del mercado, instrumento para la privatización de las relaciones sociales y, sobre todo, para la propagación de la disciplina capitalista y la dominación patriarcal” (2004. p. 149).

Frente a los códigos dominantes de la nobleza cortesana que consideraba innoble la unión del amor y del matrimonio (Alvarez-Uria y Varela, 1991, p. 136), como señalara Engels, la “argamasa de la célula” se funda en la libre elección “que deviene del amor, de la libertad del amor, (...), que tiene la consigna moral de persistir indisoluble” (2016, p. 252). Célula palpitante, insólita “esfera de intimidad” (Adorno & Horkheimer, 1969, p. 137), cerrada sobre sí, bardeada en la sexualidad monógama, e intensificada en una división sexual del trabajo por la que las mujeres van a ser relegadas del trabajo asalariado, quedando obliteradas y estampadas en la figuración “de la ama de casa a tiempo completo” (Federici, 2004. p. 112), haciéndolas cautivas del trabajo reproductivo (Lagarde, 2015).

La familia es una micro célula perteneciente a un organismo superior, a la célula Estatal. A través de la familia, la matriz estatal va a empuñar sus combates contra la irracionalidad, el deseo al ocio y el pensamiento mágico. Como apuntaran Adorno y Horkheimer, “sólo la familia podía hacer surgir en los individuos la identificación con la autoridad, como ética del trabajo, que reemplazó funcionalmente a la potestad inmediata sobre los siervos de la precedente época feudal” (1969, p. 137). Garante de la libertad, la familia va a cuidar a sus componentes como

miembros de un mismo clan empresarial, los va a formar en la ética del trabajo y en la previsión, prometiéndole al Estado que cada uno de ellos se constituirá en fuerza productiva y hará libre ejercicio de su salario.

Aún a mediados del siglo XIX, tras la difusión de los trabajos de Darwin, la familia fue presentada como uno de los vectores fundamentales de la empresa civilizatoria. Por aquel entonces el modelo familiar se utilizó tanto para profundizar en el neocolonialismo europeo como vector de organización de la vida de los pueblos colonizados dentro de un esquema militar, así como para distribuir a los vagabundos asilvestrados, a las mujeres embrujadas y a los locos asalvajados frente a aquellos blancos hombres burgueses que gobernaban y se conducían a través de la razón. Con la finalidad de “ayudar” a esta población rezagada en el subdesarrollo moral fueron diseñadas instituciones asilares entre cuyas paredes se replicaba la escenografía de un contexto “cuasi familiar”, que por su propio atrezo ostentaban un valor remedial para reencauzar una desviación atribuida a la ausencia de dirección y de estructura familiar (Foucault, 2007).

Pero como veremos más adelante, el valor estructurante y correctivo de este esbozo familiar sentirá la presión de las instancias disciplinares, las cuales comenzarán a hacer cuña en la “pequeña célula familiar” poniéndola en una deriva actualizadora.

## 1.2 La “soberanía disciplinada” de la pequeña célula familiar. Los injertos del *continuum* disciplinar y la labor de los hábitos como producción de la norma productiva

A mediados del s. XIX la familia ha sido enclavada en las ciudades obreras, un espacio habitacional anexo de la fábrica, una extensión de la misma que sirviera como dormitorio y repositorio de las fuerzas productivas. Desde el enclave sedentario, comienza a entrar en contacto con toda una multiplicidad de instancias disciplinares -la fábrica, la caja de ahorros, la escuela, el batallón, el asilo, la cárcel. Se trata de un *continuum* disciplinario con el que los individuos sostienen distintos tipos de relación a diferentes niveles de intensidad durante toda su vida, y donde a su vez cada miembro forma parte de su entramado sin que ninguna de ellas exactamente le represente (Foucault, 2016, p. 239).

Es decir, la afluencia de los injertos de instancias y técnicas disciplinares van construyendo efectos de disciplinamiento en la célula familiar, van generando una “soberanía disciplinada”, una “disciplinización interna, cierta transferencia, en el seno mismo del juego de soberanía familiar, de las formas, los esquemas disciplinarios” (Foucault, 2007, p. 142). De este modo, los entre la familia y la disciplina, parasitan la soberanía familiar, transformando su protagonismo anterior como dispositivo colonial y civilizatorio, en una “arquitectura de luz” (Deleuze, 2013) donde la familia se convierte en la simiente del régimen disciplinar en tanto que, desde su carácter soberano, soportan la inserción a las instancias disciplinares, así como son continente y germen de las indisciplinas.

De las ligazones recurrentes, se va construyendo diacrónicamente un tejido de hábitos, los cuales se van a acompañar de un discurso que va a “describir, analizar, fundar la norma y hacerla prescribible, persuasiva” (Foucault, 2016, p. 276). Será a través de la norma, y todo un juego de coerciones y castigos, aprendizajes y sanciones que los individuos van a ir quedando fijados a los aparatos de producción. Normatividad que les liga a “un orden de las cosas, un

orden del tiempo y un orden político” (Foucault, 2016, p. 274). Como representante del Estado, la familia es la encargada de cercar el flujo de los deseos de rebeldía y de ociosidad, de castigar la indisciplina, la insubordinación, así como de subordinar a sus mujeres a la autoridad patriarcal. La familia ha de educar, vigilar y castigar la incorporación de los hábitos disciplinares, ha de subirse al paradigma de la mirada vigilante y examinadora, la mirada panóptica. Y contantemente examinar, evaluar, premiar, castigar y corregir, a cada uno sus integrantes para mantenerlos dentro de la senda de normativa de los hábitos productivos.

### 1.3 El injerto de la mirada panóptica en la mácula familiar

La mediación de la mirada panóptica es uno de los engarces fundamentales con los que opera el injerto disciplinar para parasitar la soberanía familiar (Foucault, 2007, p. 143). La inserción de la mirada panóptica supone una mediación cuyo efecto es la intensificación de lo real. Una mirada que nos permite ir del concepto al caso particular y viceversa con una coherencia y una congruencia lógica que no tolera agrietamientos. La fuerza del panóptico se construye, en la microfísica de un poder de una mirada cargada de enunciados de cuyo output resulta una verosimilitud respaldada por la extracción selectiva de unas observaciones, de un saber, que producen un poder. La mirada panóptica forma, reforma, corrige, desde un quiasma compuesto por el poder económico, el poder político y el poder judicial. Una mirada polivalente que “da órdenes, toma decisiones, garantiza funciones -tales como la producción o el aprendizaje- y también juzga, tiene el derecho de castigar y recompensar “o de hacer comparecer ante instancias de enjuiciamiento” (Foucault, 2011, p. 142). Zona gris, en la que se va a poner a la familia detectar la desviación y la anormalidad, prestando atención densa a la más mínima acción cotidiana, al más mínimo gesto, constituyendo a sus integrantes en “individuos a la vez portadores y receptores de realidad” (Foucault, 2007, p. 225).

La identidad forma parte de este juego de continuidades y regularidades que insiste en producir el panoptismo, la de fijar a la persona en la producción de un yo “que pueda responder por sí mismo a través del tiempo” (Butler, 2011, p. 86). El yo encuentra su primera chispa, su primer resplandor en la necesidad del contrato mercantil por darle mayor musculatura al acto de habla de la promesa, tal y como expone Nietzsche (2019), en su tesis sobre el origen de la subjetividad en la relación indisoluble entre la deuda y la culpa.

Voy a poner un ejemplo escolar, para a través de la cuña familia-escuela (Herrera Urizar, 2019), se entienda el injerto panóptico. En la cuña familia-escuela vemos que los padres no sólo exhortan a los hijos a asistir, sino que los preparan, los llevan, les exigen, dan seguimiento, y, evalúan su desempeño. La cuña familia-escuela genera prolíficos efectos en los afectos de la célula familiar, en su ánimo, en la distribución de las labores, en el empleo del tiempo, etc. La familia y la escuela no son entidades estancas, están *punteadas* por un régimen de actividad-producción y un dispositivo de examen. Respecto del régimen de actividad-producción, concierne la participación de los tutores en la organización asociativa con sus pares (Asociación de Padres de Alumnos), como en actividades escolares como las juntas, las clases muestra o los festivales. El régimen productivo de la escuela no sólo reclama a los tutores adentro, sino que trasvasa su agenda de actividades al hogar, ya sea con la tarea, la recaudación de

materiales, los hábitos de higiene, de alimentación, etc. Sobre el dispositivo de examen, la escuela sostiene una economía de premios y castigos, que despliega ritualmente a través de las evaluaciones y que objetiviza en las calificaciones. Éstas son el hito, el testigo que une las manos. Si son negativas, el llamado de atención es tanto para el estudiante como para la familia, pues ésta será conminada a tomar medidas que estructuraran el tiempo extraescolar, ya sea en el calendario escolar o durante las vacaciones. La presión de la cuña disciplinar pone a los niños en la “lógica natural” de la competencia consigo y entre sí, y hace de los padres un relevo más en la omnipresencia de la mirada panóptica, una intromisión imperceptible que nos hace escudriñar a los demás integrantes de la célula familiar como padres-jueces, padres-maestros, padres-psicólogos. Sagazmente, Foucault apunta que la familia opera como “una microcasa de salud, que controla la normalidad o la anomalía del cuerpo y el alma” (2007, p. 143). Donde en la distribución de funciones celulares, “todos hacen reinar la universalidad de lo normativo, y cada cual en el punto en el que se encuentra, le somete el cuerpo, los gestos, los comportamientos, las conductas, las actitudes, las proezas” (Foucault, 2015, p. 355).

## 2. Método

El artículo se propone como una reflexión sociológica de índole teórico, que deviene del trabajo empírico realizado, entre 2014 hasta la fecha, a partir de la metodología de las narrativas (Chase, 2015). Un trabajo empírico ubicado en la simiente de los conocimientos situados (Biglia y Bonet Martí, 2009), en el que construimos una agenda de investigación colaborativa con una familia de cuatro integrantes que mantendremos en anonimato por decisión propia, y con quienes, tras darle varias vueltas, optamos por diseñar un método de producción de narrativas a través del dibujo (Hoyos, 2021). El andamiaje teórico del artículo es pues una deriva reflexiva del autor desde la compañía epistémica (Scheurich, 1995) de las y los coinvestigadores, la madre y la hija, y el padre y el hijo, donde la figura paterna fue la que estuvo dentro de la prisión por un lapso de 10 años.

## 3. La parasitación de la pequeña célula familiar. La función psi y su digestión refamiliarizadora

Como vimos, la familia pasó de ser la receta para la cura, a ser parte fundante del problema, caldo de cultivo e invernadero de la desviación y la anormalidad. Debido a su total implicación en la indisciplina, en caso de no ejercer positivamente sus labores de irrigación, sostenimiento y control en el continuum disciplinar de sus miembros, y con la excusa punitivista de “evitar el mal mayor” (Baratta, 2016), es que las instancias disciplinarias injertadas en la célula familiar tienen la potestad de impugnarla. Tal impugnación se enmarca en un proyecto biopolítico extenso en el que se apuesta por la reinsertión del desviado como reajuste a la normatividad de la matriz productiva.

La insuficiencia disciplinar es la llave reguladora de la intensidad con la que las instancias disciplinarias han de gestionar la desviación para aplicar sobre ellas su poder positivo. Todo un andamiaje no productivo de índole correctivo que va a parasitar a la familia mediante el despliegue de distintos procedimientos, técnicas, profesionales e instrumentos que van a examinar el



grado de intensidad de la indisciplina específica, y tomar las medidas correspondientes. Estas instancias correccionales van a funcionar como la contracara de la familia, pues a través de su “función psi”, se va a remitir al discurso de la familia a la vez que van a poseer el cuerpo de su miembro para aplicarle un intensivo disciplinar lejos de las sinapsis familiares. Es el corpus teórico de todo dispositivo disciplinario. “La función psi (...) es la instancia de control de todas las instituciones y de todos los dispositivos disciplinarios al mismo tiempo emite, sin contradicción alguna, el discurso de la familia” (Foucault, 2007, p. 111). Se refiere a las instancias psiquiátrica, psicopatológica, psicosociológica, psicocriminológica, psicoanalítica, etc. Paradoja que va de la orden de sustraer, apartar, aislar, “dejar en suspenso todo lo relacionado con configuraciones, puntos de apoyo, relevos propios del poder familiar” (Foucault, 2007, p. 122), a promover la instancia disciplinar como un espacio estanco que permite la refamiliarización. Contradicción que muestra el permanente juego de remisiones entre la familia y el dispositivo disciplinar.

### 3.1 La idiosincrasia de la cárcel como cúspide de la pirámide disciplinar, y sus inscripciones en los secuestrados

El sistema legal priva de la libertad, encarcela. Pero su operador ortopédico, la racionalidad correctiva es una empresa extralegal, que como advierte Foucault, homogeneiza los castigos legales con los mecanismos disciplinarios, “naturaliza el poder de castigar y legaliza el poder técnico de disciplinar” (2009, p. 354). La cárcel se encuentra en la cúspide de la pirámide disciplinar, lo que la diferencia de las demás instituciones del continuum disciplinario es tan sólo una cuestión de gradación y de intensidad. Siguiendo a Foucault,

...en su función, este poder de castigar no es esencialmente diferente del de curar o al de educar. Recibe de ellos, y de su misión menor y menuda, una garantía de abajo; pero que no es menos importante, ya que se trata de la técnica y la racionalidad (2009, p. 354).

Como muestra Pavarini, la pena privativa de la libertad hace sentido en el marco del contexto productivo, en el que “la libertad adquirió un valor económico” (2016, p. 36). La libertad es la medida temporal que trabaja como valor de cambio ante la forma de desviación delincinencial, ya que el individuo no ha sido capaz de ejercerla adecuadamente sosteniendo en un umbral adecuado su autodisciplina, autocontrol y autorregulación. El castigo opera en la transformación del tiempo de ganancia al tiempo de deuda, que obstruye la promesa del “tiempo como riqueza” (2016, p. 37). La deuda se presenta como fruto naturalizado de la indisciplina, como una contracción que es acto reflejo del cuerpo social, naturalización que asienta que se es libre en la medida en que se asume un *modo de vida* (consumo empleo, erogaciones sociales, impuestos, etc.) que “ha de ser compatible con el reembolso” (Lazzarato, 2013, p. 37). En definitiva, como si el acto reflejo de la contracción -de la deuda- no respondiera a una implacable insistencia represiva de las indisciplinas.

La detención legal enmarca al encarcelado y lo forma primero la matriz discursiva de un sujeto jurídico, así como lo hace aparecer “como *signo* de culpabilidad y transgresión, como encarnación de la prohibición y la sanción en los rituales de normalización” (Butler, 2011, p. 96). El encarcelamiento es una determinada manera de secuestrar y acumular cuerpos en un espacio de encierro bajo la ceremonia insidiosa y permanente del examen, técnica que entrecruza la



sujeción y la objetivación, una “dominación-observación” (Foucault, 2015, p. 356) que establece una relación definida entre el saber y el poder desde la que se va a construir un juego de veridicción y objetivación. Labor escritural que va a consistir en una:

...superposición de co(r)pos, envoltura de inscripciones donde la persona ahora podrá encontrar sus estigmas delincuenciales, mirarlos, tocarlos, reconstruir una y mil veces su historia, esa mi piel donde ahora encuentro los rasgos y caracteres del delincuente que he de ser, donde el lunar, la cicatriz, el tatuaje ahora son inculpatario-probatorios, y en las sucesivas narraciones biográficas [escucho la verdad de mi alma] (Hoyos, 2021, p. 278).

### 3.2 La creación de la deuda ontológica: El incumplimiento familiar de la promesa de inserción en la matriz productiva

El delincuente no se hizo solo, en parte es consecuencia del incumplimiento de la promesa disciplinar de su familia. El fracaso correctivo de la célula familiar escribe la sentencia de su condena. La responsabilidad de la indisciplina se trasvasa del sujeto jurídico a la célula familiar, cargada en su origen histórico como el embrión de las indisciplinas, se la reprende por su incapacidad de regular la frecuencia de las transgresiones, así como de no haber extinguido las expresiones destructivas de sus miembros.

Al incumplir su promesa disciplinar, la familia pierde su garantía, aquella que el Estado le había otorgado, y pasa a convertirse en deudora, en tanto que “el deudor es aquel que no logra cumplir su promesa, prolongar su voluntad y cumplir su palabra con la ejecución de un acto” (Butler, 2011, p. 85). La familia ha de ser castigada por su incumplimiento, se la convierte en “prenda” de la deuda contraída por su miembro encarcelado, porque, además, ésta es lo único que a éste le queda. Las penas son colectivas, aunque únicamente en la sentencia quede rubricado el nombre del familiar, los apellidos están escritos con el mismo pulso punitivo y con la misma tinta correctiva.

Cómo veíamos en el funcionamiento de las instancias correctivas, la disciplina que vienen a enderezar las indisciplinas tiene un destino familiar, un retorno a la célula familiar. La corrección dispone un regreso a la familia, una refamiliarización que va a operar a través de un doble mecanismo el trabajo intensivo sobre el desviado, y por otro, sobre la imposición de una deuda ontológica por el incumplimiento de su promesa, una deuda que la impone la persistencia de una existencia precaria (López Petit, 2009; Lorey, 2016). La refamiliarización, como expone Ferreccio, va a generar un “efecto re-tradicionalizador (...) en la división de roles familiares” (2018, p. 54), sobrecargando a las mujeres en la exponencialización productiva y la reproductiva. La deuda familiar no hace, sino que los injertos disciplinares regresen con furia transformando el tiempo de la ganancia en tiempo de deuda. Tal transformación, genera una apropiación ontológica, una parasitación que, como sostiene Lazzarato:

...se apropia no sólo del tiempo cronológico del empleo, sino también de la acción, del tiempo no cronológico, del tiempo en cuanto elección, decisión, apuesta sobre lo que va a suceder y sobre las fuerzas (confianza, deseo, coraje, etc) que hacen posibles la elección, la decisión, el obrar y los explota (2013, p. 63).

En su generización, la re-familiarización toma como “prenda” a la celularidad femenina de la familia, así el sistema legal va a ligar las condiciones de liberación a diferentes modos de seguimiento examinador sobre los modos de conducción de las familiares endeudadas. Desde el eco soberano de los lazos de sangre se ata la existencia de las mujeres a los ciclos de producción, se le exhorta a hiper convertir su vida en producción, forjando el hábito normativo que “es el complemento del contrato para quienes no están ligados al orden de la propiedad” (Foucault, 2016, p. 274). Lo que dilucida la cárcel como un invento del Estado burgués dirigido especialmente a las familias obreras, a los pobres, tal y como evidenciara Wacquant (2010), así como la precarización como una de las funciones principales de la pena (Baratta, 2016). La cárcel es un campo de batalla intensivo, una locación más entre toda una red de otros dispositivos carcelarios que buscan plegar la fuerza social normalizándola en torno a los aparatos de producción.

#### ***4. La parasitación ontológica del encarcelamiento como dispositivo de subjetivación de las mujeres familiares***

La “deuda” penitenciaria conlleva la instalación del sujeto, una subjetivación (Ramírez Zuluaga, 2015; Mendieta, 2021), vuelve sobre sí a las familiares “en libertad” con la transformación del tiempo de ganancia en tiempo de deuda. El tiempo de vida se transforma en tiempo de deuda, las mujeres deben la vida, su vida, y como apunta Butler, en virtud del miedo y del terror es que “empezamos a reflexionar sobre nosotros mismos” (2009, p.23). Un dolor que como nos dice Deleuze, “sólo paga los intereses de la deuda; *el dolor está interiorizado, la responsabilidad se ha convertido en responsabilidad-culpabilidad*” (2013, pp. 198-199).

Las mujeres de la familia pagan su tiempo de deuda trabajando de sol a sol, tanto para poder sostener los numerosos costos del encierro, como para poder subsistir, quedando en el horizonte cotidiano el dibujo de un porvenir que no será sino fruto de un esfuerzo indiscreto y exponencial, de una “proeza” disciplinante. Atrapadas en un esclavismo en libertad, donde las ocupaciones irían limpiando la pena y la deuda con el sudor de la frente, los cuerpos de las mujeres son subordinados y sometidos a una intensificación productiva y reproductiva que lo sobrecarga y lo desgasta. Se trata de una fuerza gravitatoria que se cierne sobre sus espaldas, sus hombros, sus rodillas; una fuerza que es el epítome de un castigo que, en lugar de indirecto, es transversal, extensivo, “orgánico”. Un dibujo del porvenir en el que ni se intuye el final de la deuda, para el que el pago se realiza incrementando y sosteniendo la cantidad de ocupación y de empeño, llevando al éxtasis el aguante. Una demanda tremenda que exige que la fuerza productiva no fenezca en los titubeos del cansancio, la desesperación y el resentimiento, que, según Deleuze, es la reacción que al dejar de ser accionada “se va digiriendo en algo sentido, (...) va dejando huellas mnémicas” (2013, p. 158). La carga de la intensificación productiva evoca una memoria que las interpelará sujetándolas, que las interrogará desde el marco interpretativo del juicio, pugnando por sustituir su voz “propia”, y disuadiéndolas de la fuerza activa del olvido, a partir de la cual, indica Deleuze, podemos refrescar, dar fluidez y permitirnos acercarnos a la serenidad, la esperanza o el orgullo (2013, pp. 159-160).

Huellas mnémicas de cuya interpelación emana el recuerdo de una marca identitaria, de un alma que se convierte, según Butler, en “un ideal normativo y normalizador conforme al cual el cuerpo es adiestrado, moldeado, cultivado e investido; (...) un ideal imaginario históricamente específico conforme al cual se materializa el cuerpo” (2011, p. 103). Secuela identitaria que no es otra que la prenda de la punición, de la violencia ética que naturaliza el poder de castigar en el cuerpo de los indisciplinados y sus prójimas. La “función psi” del internamiento penitenciario, así como vienen a confirmar los “avisos” del discurso punitivo durante todos los injertos disciplinares desde la escuela hasta el trabajo, interpela las estelas de la trayectoria de vida la pequeña célula familiar. A partir del hecho del encarcelamiento se hace funcionar la realidad como poder, imputando de las indisciplinas, de la desviación al cuerpo completo de la célula familiar, ahí donde se ha engendrado la monstruosidad de la que han de hacerse responsables todos y cada uno, personal y colectivamente. Zona gris de las marcaciones y los desmarques, de las herencias y los injertos, intensificando una realidad que se un embrollo que los va a ocupar a lo largo del encierro, y por qué no, a lo largo de toda su existencia. Un grave problema porque como la célula germina en cada uno de sus miembros, la marcación sobre cualquiera de ellos hace sinécdoque sobre el resto, por tanto, cuando encarcelan a uno los demás han de “ser como el encarcelado”.

Expresión de una anatomía política donde la cárcel como último escalafón de la pirámide disciplinar, ya lo dijo Foucault, borra “lo que puede de haber de arbitrario en el poder legal y lo violento del poder disciplinar, atenuando los efectos de rebelión que ambos pueden suscitar” (2015, p. 355). A las familiares se las juzga “por ser como son, iguales a sus encarcelados”, y se las interpela en forma de juicio, “en la misma medida que se ha difundido el poder normalizador (...) la actividad de juzgar se ha multiplicado” (2015, p. 355). Se las juzga desde una distancia moral que entronca con la relación establecida entre quien juzga y quien es juzgado, diferencia ontológica que hace eco en la escalinata de la pirámide disciplinar, un eco de veredictos, como expusiera Butler, en el que “nos apoyamos (...) para resumir la vida de otro, y confundimos así a postura ética con la persona que juzga” (Butler, 2009, p. 65).

El juicio moral trabaja como un haz más del panoptismo. La familiar está asida a una mirada penalizadora que sobrescribe sobre su cuerpo evaluaciones y valoraciones. El panóptico también tiene su anatomía de conos y bastones punitivos, la mirada de un “microtribunal permanente” (Foucault, 2011, p. 142), constituido por los relevos que engranan la microfísica del poder de la institución penitenciaria, así como en el juicio extralegal de una sociedad que figura al interno como aquel que cometió una falta y, le viste con la personificación paroxística del “enemigo público”. Relevos de una microfísica que van del criminólogo al vecino, de la custodia a la familia extensa, que atienden insidiosamente los modos de conducción de la existencia de los familiares sobre el mismo tejido escritural que valora y juzga la coreografía de los familiares.

La resonancia del juicio, sojuzga, vitupera a las familiares con la fuerza de las palabras y las sujeta a la sinécdoque instruyéndolos como irreconocibles (Butler, 2009, p. 68). Se juzga demandando la emergencia de una identidad individual coherente con la sinécdoque, lo que fomenta que “la estructura narrativa de dar cuenta de mí misma sea sustituida por la estructura de interpelación

en la cual se produce” (Butler, 2009, p. 59). Las miradas y los comentarios del jurado extrajudicial permanente, de cada uno de nosotros, van reembolsando la deuda del familiar en el cuerpo de las familiares. “Tu papá es un secuestrador”, queda grabado a fuego en el cuerpo de una niña de 7 años, más cuando sus primos la dejan de hablar, cuando sus tíos y sus abuelos se borran, toman una distancia abismal con la célula familiar feminizada. Como señala Lazzarato:

El performativo de la promesa implica y presupone una ‘mnemotécnica’ de la crueldad y una mnemotécnica del dolor, las cuales, como la máquina de la colonia penitenciaria de Kafka, escriben la promesa al reembolsar la deuda directamente en el cuerpo (2013, p. 47).

Entonces el efecto refamiliarizador aparece como una intermitencia de semáforos rotos en una vía de tránsito opulento. Destellos de instancias disciplinarias que no son más que paliativos patriarcales de familia, familias apósitadas lideradas por pastores del resentimiento -Iglesias, AA- a los que acuden tanto para atender las vibraciones de baja intensidad que instalan el alma del juicio en sus cuerpos, buscando apoyos en los que transitoriamente amainan sus sojuzgamientos, sus escarnios, y sobrecargas afectivas, físicas y materiales.

## Referencias

- Adorno, T., y Horkheimer, M. (1969). *La sociedad. Lecciones de sociología*. Proteo.
- Alvarez-Uria, F., y Varela, J. (1991). *Arqueología de la escuela*. La Piqueta.
- Baratta, A. (2016). *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. Siglo XXI.
- Butler, J. (2009). *Dar cuenta de sí mismo. Violencia, ética y responsabilidad*. Amorrortu.
- Butler, J. (2011). *Mecanismos psíquicos del poder. Teoría sobre la sujeción*. Amorrortu.
- Deleuze, G. (2013). *Nietzsche y la filosofía*. Anagrama.
- Deleuze, G. (2013). *El saber. Curso sobre Foucault, Tomo I*. Cactus.
- Deleuze, G. (2014). *Conversaciones*. Pre-Textos.
- Engels, F. (2016). El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. En K. Marx, y F. Engels. *Obras escogidas. Vol. 2* (pp. 177-345). Akal.
- Foucault, M. (2007). *El poder psiquiátrico*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2011). *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa.
- Foucault, M. (2016). *La sociedad punitiva. Curso del College de France 1972-1973*. Fondo de Cultura Económica.
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de sueños.
- Ferreccio, V. (2018). El otro encarcelamiento femenino. La experiencia carcelaria de las mujeres familiares de detenidos. *Revista Crítica Penal y Poder*. 15, 43-70. <https://raco.cat/index.php/CPyP/article/view/343854>
- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu.
- Herrera Urizar, G. C. (2019). El cuerpo disciplinado y el ocaso de la libertad: Análisis del hospital psiquiátrico y la escuela en el pensamiento de Michel Foucault. *Sincronía* 75, 104-120. <https://doi.org/10.32870/sincronia.axxiii.n75.5a19>
- Hoyos, P. (2021). Luciérnagas post-cana, Visibilidades de la máquina de escritura penitenciaria a través del dibujo. En M. Aguiluz, C. Ortega, y P. Hoyos. (Eds.). *Comparecen los cuerpos: materias y fronteras* (pp. 145-170). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

- Irigaray, L. (2010). *Ética de la diferencia sexual*. Ellago.
- Lagarde, M. (2015). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lazzarato, M. (2013). *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*. Amorrortu.
- López Petit, S. (2009). *La movilización global. Breve tratado para atacar la realidad*. Traficantes de sueños.
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Traficantes de sueños.
- Mendieta, E. (2021). Poder y subjetivación en Michel Foucault. *Desde el Sur*, 13(1), 1-11. <http://dx.doi.org/10.21142/des-1301-2021-0015>
- Nietzsche, F. (2019). *La genealogía de la moral*. Alianza Editorial.
- Pavarini, M. (2016). *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*. Siglo XXI.
- Ramírez Zuluaga, L. A. (2015). El sujeto en los juegos del poder: subjetivación y desubjetivación desde Foucault. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 7(2), 133-146. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/psicologia/article/view/325209>
- Simmel, G. (2016). *Filosofía del dinero*. Paidós.
- Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa.
- White, H. (2001). *Metahistoria. La imaginación histórica del siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica.

---

#### AUTOR

**Pablo Hoyos González.** Profesor Invitado Tiempo Completo en el Departamento de Psicología Social, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. Es doctor en Psicología Social (mención Cum Laude), por el programa de Estudios de Posgrado de Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona.

# Somatizar el castigo: un análisis de las experiencias de enfermedad y encierro penal de una mujer afroecuatoriana

*Somatizing punishment: An analysis of an Afro-Ecuadorian woman's experiences of illness and imprisonment*

Vanessa Beltrán

## RESUMEN

Este artículo indaga en las experiencias de enfermedad e internamiento penal de Analía Silva, una mujer afroecuatoriana y cofundadora de la organización Mujeres de Frente (MDF), quien fue condenada en múltiples ocasiones por el microtráfico de drogas y diagnosticada en el 2017, con una insuficiencia renal crónica. A través de la reconstrucción etnográfica del proceso de deterioro de su salud (2017-2020), se propone un análisis en torno a la pregunta; ¿Cómo se encarnan los procesos de desposesión y encierro penitenciario en la experiencia de enfermedad de una mujer empobrecida y racializada por el estado penal ecuatoriano? Se propone el argumento de que, en la intersección de sus experiencias de enfermedad y castigo penal, se encarnan los vínculos que unen la cárcel, la clínica y la calle como contextos expresivos del régimen securitario que ha guiado la gestión pública de la salud y el castigo penal en Ecuador, en las últimas décadas. El ingreso metodológico por la noción de cuerpo-territorio permitió develar la experiencia de padecimiento y encierro como síntomas de un sistema de organización social regido por la exclusión y el abandono selectivo del estado, que en los procesos de tratamiento de enfermedades como la insuficiencia renal crónica, se reproducen violencias normalizadas bajo la jerarquización del conocimiento y la instauración de ordenamiento moral castiga como *indisciplina*, la denuncia y la contestación y que en medio de contextos de sujeción, también es posible encontrar tejidos de politización con potencial transformador.

**Palabras clave:** Estado penal; género; salud; politización; violencia médica

## ABSTRACT

This article inquires into the experiences of illness and penal internment of Analía Silva, an Afro-Ecuadorian woman, and co-founder of the organization Mujeres de Frente (MDF), who was convicted multiple times for drug micro-trafficking and diagnosed in 2017 with chronic renal failure. Through the ethnographic reconstruction of her illness (2017-2020), the text discusses how the processes of dispossession and prison confinement are embodied in the experience of illness of an impoverished and racialized woman by the Ecuadorian penal state. The argument proposed is that, at the intersection of her experiences of illness and criminal punishment, the links that unite prison, the clinic, and the street as expressions of the government of the poor are expressed. The analysis based on the notion of body-territory, reveals the experience of suffering and confinement as symptoms of a social system that is organized by exclusion and selective abandonment of the state, that in the treatment of diseases such as renal failure, normalized violence are reproduced under the hierarchy of knowledge and the establishment of moral order that punishes as indiscipline, the complaint, and the contest and that in the midst of contexts of subjection, it is also possible to find politicizing networks with transformative potential.

**Keywords:** Penal state; gender; politicization; health; medical violence


### INFORMACIÓN:

<https://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.787>  
ISSN 2477-9083  
Vol. 6 No. 30, 2021. e210787  
Quito, Ecuador

Enviado: 06 abril 2021  
Aceptado: 09 septiembre 2021  
Publicado: 29 octubre 2021  
Publicación Continua  
Sección Dossier | Peer Reviewed



### AUTORA:

 Vanessa Beltrán  
Universidad de Costa Rica - Costa Rica  
[vanesa.beltran@ucr.ac.cr](mailto:vanesa.beltran@ucr.ac.cr)

### Conflicto de intereses

La autora declara que no existe conflicto de interés posible.

### Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

### Agradecimiento

Agradezco a Analía Silva y a la colectiva Mujeres de Frente por ser parte de este proceso de investigación acción feminista

### Nota

Este artículo forma parte de la investigación de tesis para optar por la maestría en Género y Desarrollo de FLACSO-Ecuador.

ENTIDAD EDITORA



## 1. INTRODUCCIÓN

Este artículo indaga en las experiencias de enfermedad e internamiento penal de Analía Silva, una mujer afroecuatoriana, cofundadora de la organización feminista y antipenitenciaria Mujeres de Frente (MDF), condenada en múltiples ocasiones por el microtráfico de drogas y diagnosticada en el 2017, con una insuficiencia renal crónica. A través de la reconstrucción del proceso de deterioro de su salud en los últimos tres años (2017-2020), se propone un análisis de las prácticas de violencia estatal que se ejercen sobre su cuerpo dentro de la institucionalidad penitenciaria y fuera de ella, en las dos clínicas público-privadas de atención renal a las que asiste en la ciudad de Quito, Ecuador.

A lo largo del texto se argumenta que, en la intersección de sus experiencias de enfermedad y castigo penal, se encarnan los vínculos que unen la cárcel, la clínica y la calle como contextos expresivos del régimen securitario que ha guiado la gestión pública de la salud y el castigo penal en Ecuador, en las últimas décadas. El *cuerpo-enfermo* adquiere un sentido analítico fundamental, para dar cuenta de los efectos encarnados de este régimen (Gago, 2019), caracterizado por el desfinanciamiento de los servicios sociales, el ataque permanente contra las economías informales, el racismo institucional y la reproducción de prácticas de exclusión contra los sectores urbano-populares (Aguirre 2010, 2016; Coba 2010).

En la especificidad del territorio corporal de Analía, se configura un mapa de violencias estructurales y prácticas de resistencia política. Sus primeros quince años de vida, estuvieron atravesados por condiciones de empobrecimiento extremo, callejización temprana y sobre explotación laboral (Diario de campo, octubre 2018). Reaccionó a este entorno huyendo de su casa, buscando, en el comercio autónomo de drogas, una alternativa de sobrevivencia frente a la escasez de recursos y la desprotección de los programas sociales del estado.

A los diecisiete años, ingresó a prisión por primera vez, condenada por este delito. Recién se instauraba en el país el discurso norteamericano de la “guerra contra el narcotráfico”, traducido en un endurecimiento de las leyes contra el tráfico de pequeñas cantidades y el fortalecimiento de la presencia policial en las calles del centro y sur de la capital. A partir de ese momento y por cuarenta años más, entró y salió de prisión, acumulando las sensaciones de desgaste, temor e incertidumbre que se producen como efecto de la sujeción al control penal intermitente (Silva en diario de campo, mayo 2018).

Vivió las transformaciones del modelo de gestión penitenciaria entre el periodo del neoliberalismo (1980-2007) y la Revolución Ciudadana (2007-2017) (Paladines, 2016; Aguirre et.al., 2020). Con su ingreso a uno de los megacomplejos penales inaugurados en la administración Correa Delgado (2013-2014), su condición de salud aceleró su deterioro, producto del aislamiento y la falta de acceso a recursos de limpieza, alimentación adecuada y agua potable (Plan V, 2018). En medio de la circulación por distintos centros penales, desde su juventud y hasta sus cincuenta y seis años, su riñón se fue debilitando hasta colapsar totalmente en el año 2017.

En este trayecto, fue testigo de lo que Wacquant ha elaborado como el “gobierno neoliberal de la pobreza” (Wacquant, 2010), que pasa, no solo por el fortalecimiento del brazo represor del estado, sino también, por el debilitamiento selectivo de su función social (Hernández, 2013; Segato, 2007; Wacquant, 2010). Entre el adentro y el afuera de la cárcel, vivió el estigma social del racismo y la exclusión sistemática de las esferas legales del trabajo. Siguiendo a Taussig (1980), el texto propone un abordaje de las experiencias de padecimiento de Analía como síntomas de todas estas condiciones, que, al reconstruir su historia de vida, se plasman como parte de la



producción social de su enfermedad. En su caso, el cuerpo se presenta como un territorio de disputa política donde se pone en juego la lucha por la salud y la autonomía; una lucha que ha sido colectiva desde el momento en que se conformó la organización Mujeres de Frente.

A lo largo de este artículo, se presentan los principales hallazgos que emergen del proceso de acompañamiento a Analía y el análisis de sus experiencias de enfermedad de internamiento penal entre el 2017 y el 2020. Se inicia con un apartado metodológico que detalla las técnicas, categorías de investigación y fuentes de consulta que fueron abordadas a lo largo del proceso. Se sigue con la sección de resultados, expuestos en función de (1) el análisis de la enfermedad como síntoma de la desposesión y (2) la institucionalización del sufrimiento y la lucha colectiva por la vida. Se culmina con una reflexión final en torno a las preguntas que quedan por abordarse para futuros estudios en esta línea.

## 2. METODOLOGÍA

El proceso de investigación que dio vida a este texto expuso la complejidad ética y metodológica que supone aproximarse a los objetos de estudio desde el acompañamiento afectivo, el trabajo político militante y la propia subjetividad de la investigadora. Así, la reflexión colectiva y el diálogo en la diversidad y la desigualdad, fueron las premisas políticas y epistemológicas con las que se realizó la recopilación y análisis de datos (Salazar en Castro-Neira, 2019). Desde los principios de la investigación- acción colaborativa (Rappaport, 2007), se adquirió el compromiso de traducir los hallazgos de la investigación en insumos que aportaran a los procesos de denuncia pública de las múltiples violencias exacerbadas contra los sectores populares de la ciudad de Quito específicamente aquellas vinculadas con el acceso a la salud.

La estrategia de recopilación de información fue trazada por el seguimiento etnográfico de las trayectorias de Analía entre el 2017-2020, con un énfasis en este último año, en que su salud empeoró en contexto de la pandemia por COVID-19. Esta aproximación participante se complementó con la vinculación de la investigadora en la asamblea de gestión de Mujeres de Frente, de ahí que las reflexiones propuestas sean resultado, no solo de la relación establecida con Analía, sino también de la experiencia de trabajo que supuso la militancia feminista entre mujeres distintas y desiguales. Involucrarse de lleno en las actividades cotidianas de la organización, potenció la comprensión de los contextos que se analizaban en el trabajo de campo, así como también, la necesidad de situar políticamente estos hallazgos en una perspectiva crítica, feminista y antipunitivista.

La recopilación de información se inscribe en el método etnográfico multilocal, propuesto por Marcus (2001), a través del seguimiento de trayectorias que en este caso, trascurrían entre la clínica, el encierro en casa y los hospitales. Se inscribe también en la línea de la autoetnografía analítica propuesta por Anderson (2006) por cuanto la investigadora se involucra personalmente en el grupo que participa del proceso de análisis, y se construyen insumos analíticos que informan a procesos políticos-históricos de mayor complejidad.

Por dos años (2018-2020), el trabajo organizativo estuvo distribuido entre el acompañamiento de Analía, la participación en sesiones colectivas de formación política, y, en contexto de pandemia, la organización y sostenimiento de la red de acompañamiento entre las mujeres de la organización. El diálogo en la desigualdad que emergía de estos espacios de encuentro, a partir del contacto con docentes, estudiantes, artistas, comerciantes autónomas, mujeres encarceladas y excarceladas, enriqueció la discusión de los hallazgos que se iban identificando en el proceso de investigación, poniendo en juego las experiencias de otras mujeres que también se reflejaban en la historia de Analía, y la amplia trayectoria de investigación- acción popular que colectivamente ha desarrollado la organización en los últimos quince años.

En cuanto a las fuentes consultadas, se sistematizaron las publicaciones relacionadas con los centros de diálisis y su vínculo con el Ministerio de Salud Pública durante el periodo marzo-agosto 2020 publicadas por el diario ecuatoriano “El Comercio”. Asimismo, se recurrió a las notas del diario de campo, en el que plasmaba los hallazgos de la aproximación etnográfica desarrollada, a través de la observación participante, que se desarrolló en la clínica de diálisis a la que asistía Analía tres veces por semana. De manera complementaria, se realizaron dos entrevistas abiertas a dos funcionarios de este centro de salud, y a una funcionaria del área de atención médica de la prisión en donde Analía descontó su última condena.

Esta información fue organizada bajo las categorías de violencia médica, enfermedad, y cuerpo-territorio (Gago, 2019). Se articuló el análisis de estas fuentes con el de los historiales clínicos y de internamiento penal de Analía y los resultados de un trabajo participativo en el que, a través del dibujo y palabras clave (registradas en el diario de campo), ella iba situando el marcaje de la enfermedad en su cuerpo. Estos datos fueron puestos en diálogo con los reportes del Observatorio Social del Ecuador (2020) y otras investigaciones que abordaban los procesos de desfinanciamiento del sistema público de salud, antes y durante el periodo de pandemia así como la instauración del neoliberalismo penal en Ecuador en medio de gobiernos progresistas.

En términos de las limitaciones de este abordaje metodológico, se reconoce la dificultad de acceder al detalle de los expedientes judiciales y de salud por tratarse de un grupo poblacional en condición de vulnerabilidad, la poca información estadística comparable en torno a las condiciones del sistema penitenciario ecuatoriano y particularmente en el tema de acceso a salud. Además, el contexto de confinamiento decretado por el gobierno ecuatoriano durante la pandemia dificultó el acercamiento regular al espacio de realización de la diálisis y, durante la última fase de investigación, exigió complementar el acompañamiento presencial que venía dándose con el seguimiento virtual, dado que, en medio de la emergencia, la investigadora salió repentinamente de Ecuador de regreso a Costa Rica, su país de origen. Estas limitaciones, así como las reflexiones éticas que atravesaron el ejercicio etnográfico son profundizadas en la sección de discusión.

### 3. RESULTADOS

El riñón comenzó a fallarle mucho antes de que llegara el diagnóstico oficial, en el año 2017. Inició como una molestia en su espalda que rápidamente se volvió crónica. Fue entonces cuando acudió al encargado del área médica de la cárcel de Cotopaxi y le insistió que necesitaba ser trasladada a un centro de atención médica. Llegó en ambulancia al Hospital General de Latacunga, donde permaneció internada cuatro días. Desde ese momento y hasta la actualidad, la vida de Analía depende de una máquina que limpia su sangre durante tres sesiones semanales de tres horas y media cada una. En su *cuerpo-mapa* han quedado marcadas las trayectorias que pasan, al menos, por tres centros penales y dos clínicas de diálisis, desde el momento en que se oficializó su diagnóstico y hasta el año 2020. Sin embargo, cuando se le consulta en qué momento fue que comenzó a sentirse enferma, Analía va mucho más atrás en el tiempo y afirma: “a mí la cárcel me terminó de enfermar. Y la clínica, también. Pero esta enfermedad que yo tengo empieza mucho antes, con la pobreza, la falta de agua y alimentos que impidiera que el riñón fallara (Silva, comunicación personal, 13 octubre 2018).

#### 3.1 La enfermedad como síntoma de la desposesión

“Enfermedad renal crónica” (ERC)–como se le llama en el lenguaje técnico, es una patología clasificada como catastrófica por sus efectos bio-psicosociales, alta tasa de mortalidad, años de discapacidad y costos del tratamiento. Según el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, la

ERC es la cuarta causa de mortalidad ajustada por edad, por encima del cáncer y la diabetes. Es reconocida como una de las enfermedades más complejas de tratar por “la referencia tardía o en estadios avanzados, ausencia de programas de identificación precoz en personas con factores de riesgo para ERC, falta de médicos especialistas y limitación de opciones terapéuticas”(Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2018, p.18).

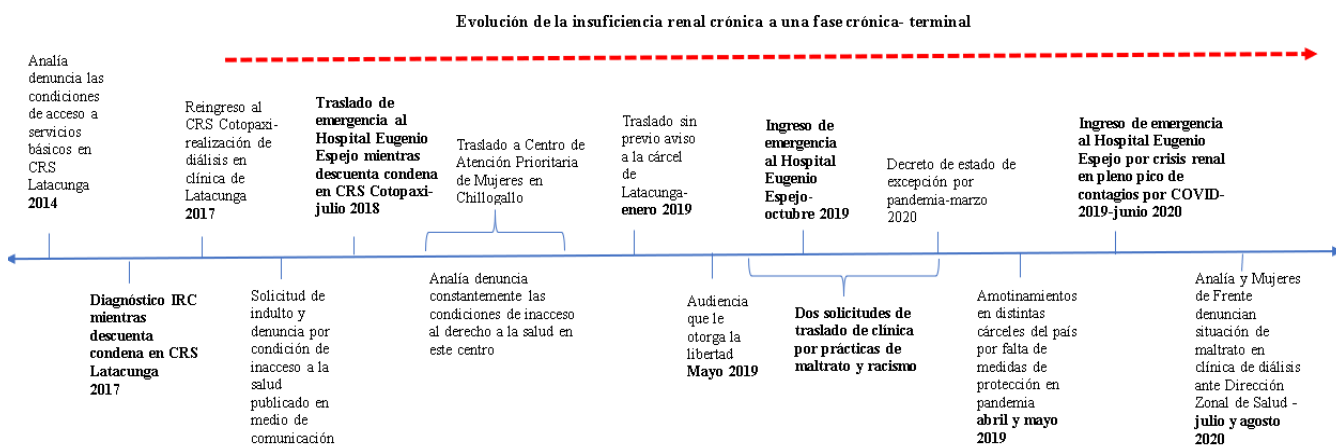
Según la normativa médica internacional, esta condición entra en el grupo de padecimientos catastróficos. La idea de *catástrofe* da cuenta de la complejidad de la enfermedad no solo en términos físicos e individuales, sino también en relación con los contextos socioeconómicos, familiares y psicoafectivos desde donde se produce (Tobar 2014). De acuerdo con estudios epidemiológicas, la ERC afecta sobre todo, a los sectores más desposeídos, con bajos ingresos y acceso a educación, habitualmente vinculados a dinámicas de trabajo irregular y sobreexplotación laboral (Díaz et al., 2018).

Analía se refleja en estos grupos, por la alta precarización que ha caracterizado su historia de vida, entre el empobrecimiento extremo y la intermitente callejización:

Yo antes de caer presa la primera vez nunca vi ayuda social, ni comida, ni vivienda, ni servicios de salud, inada! A nosotros en la calle lo único que nos llegaba eran las batidas policiales que detenían a cualquier indígena o a cualquier negro diciendo que éramos delincuentes. Cada quien tenía que ver cómo sobrevivía, de dónde agarraba comida, el agua, el abrigo para el frío... Porque del estado, solo el castigo (Silva, en diario de campo, octubre 2019).

En los primeros dos años de tratamiento, una vez oficializado su diagnóstico, circuló entre clínicas de atención médica, hospitales y centros de internamiento penal, como lo muestra la figura 1. Sus condenas variaban según la forma en que había ocurrido la detención y la cantidad de droga decomisada, pero por lo general, duraba entre uno y medio y dos años. Analía ha solicitado los beneficios de reducción de la pena por buen comportamiento y ejecución de más de la mitad de su condena varias veces. La última vez que salió libre, en el 2019, fue gracias a la política de unificación de penas que le benefició para salir antes de lo previsto.

Figura 1. Cronología de la enfermedad de Analía en relación con el contexto penitenciario y de atención médica



Fuente: datos de la investigación

Los pinchazos, el catéter, los moretones acumulados alrededor de la clavícula y la sensación constante de fatiga muscular la han acompañado por más de tres años. En una primera etapa, vivió su tratamiento en la cárcel de Latacunga, lidiando con las condiciones generalizadas de inaccessibilidad a agua potable, alimentación adecuada y salud que ya han denunciado las personas privadas de libertad y organizaciones de derechos humanos (Comité Permanente por la defensa de los derechos humanos, 2019).

Entre el 2017 y el 2018 tuvo dos emergencias médicas que la llevaron a solicitar la imposición de medidas cautelares contra este centro penal y su inmediato traslado al Centro de Atención Prioritaria de Mujeres en Chillogallo- reclusorio que alberga mujeres con hijos e hijas menores de tres años, y población de mujeres con condición de vulnerabilidad. Era la época de transición entre las Administraciones de Correa Delgado (2007-2017) y Lenin Moreno (2017-2021). Para ese momento la administración de la justicia en Ecuador señalaba una disminución presupuestaria preocupante, agravada por el desfinanciamiento del sistema de salud público que se encargaba de gestionar la dimensión sanitaria de las prisiones (Báez, 2020; Comité Permanente por la defensa de los derechos humanos, 2019). Escasez de medicamentos, poco personal especializado para atender las demandas de salud en los centros, y la tercerización de los servicios de diálisis hacia el sector privado, eran las condiciones en las que Analía enfrentó los primeros años de su enfermedad, entre el adentro y el afuera de prisión.

Salió libre por última vez en el 2019. Pidió al Ministerio de Salud trasladarse de clínica en dos ocasiones por denuncias de maltrato y discriminación:

Me ponen el catéter mal dos o tres veces, y no te explican nada. A ellos no les importa el hueco que le dejan al cuerpo, dos o tres, no importa; a ellos solo les interesa cobrar el cheque a fin de mes. A mí no me preguntan ni cómo me siento. A los señores que son más blancos sí los tratan mejor. Les dan el refrigerio para que se lo coman ahí. Pero a mí no, me lo dan para que me lo lleve (Silva, comunicación personal, 14 de noviembre 2019).

Gracias a la red de Mujeres de Frente, se logró gestionar su ingreso a una nueva clínica de diálisis, en octubre 2019. Cinco meses después, en marzo del 2020, se decretó la emergencia sanitaria. El país había recibido la pandemia con un sistema hospitalario debilitado, una red de vigilancia epidemiológica recientemente desintegrada, y un nivel primario de atención médica en el que se había dejado de invertir durante la última década (Dávalos, 2016; Velasco et al., 2020). El gobierno optó por decretar el aislamiento social indefinido, haciendo eco del mensaje emitido por la Organización Mundial de la Salud (en adelante, OMS) en torno a la necesidad de controlar los focos de contagio.

Filas interminables en espera de una cama, hospitales saturados y falta de recursos para la compra de insumos de emergencia, fueron las condiciones en las que se desarrollaron los primeros meses de pandemia. La amplia presencia policial en espacios públicos resguardaba el cumplimiento de las medidas decretadas por el gobierno, como parte de un discurso oficial que homologaba el problema sanitario en clave de seguridad ciudadana. Quienes salían a la calle a vender su mercadería para alimentar a su familia eran abordados por la policía y los medios de comunicación como amenazas del orden público: “delincuentes”, “focos de contagios”- eran algunas de las expresiones reproducidas en los titulares de las noticias (Redacción El Universo, 2020).

La inacción del estado frente al crecimiento de contagios en las prisiones y en los barrios populares de la ciudad, reflejaba la idea del *abandono selectivo* al que alude Wacquant cuando elabora su reflexión sobre el gobierno neoliberal de la pobreza (Wacquant, 2010). El discurso mediático sobre lo que acontecía en el sistema penitenciario y en las ciudadelas del sur de la capital, reproducía la narrativa del orden público y la seguridad nacional. Los amotinamientos en las cárceles por el derecho a la salud, las huelgas de hambre y el reclamo de las y los familiares de la población penal, se articulaba con el reclamo en las calles de grupos empobrecidos a los que la ayuda del estado nunca les llegaba y que, por el decreto de aislamiento, habían perdido la posibilidad de trabajar (Maisanche, 2020; Redacción El Universo, 2020).

Las personas con enfermedades crónicas como la insuficiencia renal (dentro y fuera de prisión), también se vieron significativamente afectadas. Años antes, el Ministerio de Salud había optado por consolidar un modelo de subcontratación del servicio de diálisis a clínicas privadas fiscalizadas por el estado (Ministerio de Salud Pública del Ecuador 2015, p.3), admitiendo su imposibilidad para atender la demanda creciente de la terapia de hemodiálisis. Conforme se acrecentó la crisis sanitaria, comenzaron a denunciarse la falta de recursos de las clínicas de diálisis, y las deudas impagas del estado a este sector (El Comercio, 2020). Se trataba de una problemática estructural que ponía a debatir el rumbo de la política social y sanitaria del país. La falta de recursos se había convertido en una excusa para librar de responsabilidad a los centros privados, fiscalizados por el estado; prueba de ello es que en medio de la emergencia el estado optó por destinar un amplio porcentaje de presupuesto al pago de su deuda externa, en lugar de destinarlo al abastecimiento de las instituciones de salud (Redacción Primicias, 2020).

Las venas de Analía se habían debilitado. Cada vez era más complicado asegurar la colocación de su catéter que comenzaba a dañarse de manera recurrente. Cada catéter era un pinchazo, un hueco más en su cuerpo; una cicatriz que quedaría por meses hasta que se fuera borrando entre la oscuridad de su piel. La posibilidad de cambiar a otra forma de diálisis parecía inviable, pues el tratamiento a nivel peritoneal implicaba una inversión monetaria que la paciente debía asumir (Testimonio del médico tratante en diario de campo, agosto 2020). Mientras sus venas le permitieran seguirse dializando en el centro, Analía debía aguantar el dolor y continuar su terapia de esta forma.

Analía reconoce que en esta coyuntura su cuerpo experimento “un nuevo límite del dolor” que no puede ser explicado como un evento aislado, sino como producto de “una larga cadena de sufrimiento e incertidumbre” (Silva en diario de campo agosto 2019). Desde que se le diagnosticó su enfermedad, cada vez que ha sufrido un quebranto de salud, ha asistido a la clínica o al hospital para recibir atención. Salvo en dos ocasiones que fue internada de emergencia (2019 y 2020), el personal de la clínica y el hospital le han reiterado que, a falta de presentar síntomas de gravedad, debe regresar a su casa.

En una de las visitas que se realizaron a la clínica de diálisis con motivo de una de sus más recientes crisis de salud, el equipo técnico señaló que las señales que presentaba el cuerpo de Analía eran catalogadas como “efectos psicológicos de la pandemia” que podían mitigarse si “ella se tranquilizaba” (funcionario de la clínica en diario de campo, mayo 2020). Tal y como expresaban los médicos de la clínica “hay demasiados pacientes experimentando estas señales y no podemos atenderlos como quisiéramos porque no tenemos los recursos suficientes y porque no están asociados a su insuficiencia renal” (médico tratante en diario de campo, mayo 2020). Cuando buscaba con quien quejarse de la falta de atención especializada en la clínica, Analía no encontraba respuesta: el vínculo público-privado bajo el cual se regía aquel centro de salud

dejaba abierta una zona difusa para la exigencia de protección estatal y garantía de acceso a sus derechos básicos.

De acuerdo con Taussig (1980), se entiende por *síntoma*, la expresión de un problema latente de mayor complejidad. El síntoma era el deterioro físico de Analía, conforme transitaba por las distintas esferas de sujeción estatal ya mencionadas. Lo que para los médicos se reducía a un padecimiento explicado por factores genéticos, para Analía era el reflejo de una trayectoria de vida resistiendo la precariedad y el abandono selectivo del estado. En uno de los últimos encuentros para trabajar sobre la historia de las cicatrices en su cuerpo, mencionó:

Estas marcas que yo llevo en el pecho son de mi nacimiento. Nací entre piedras, cuando mi madre caminaba en la romería de la Virgen del Quinche. Desde ahí, he pasado moviéndome, huyendo, resistiendo. Eso va dejando marcas en tu cuerpo. Son las marcas de la indolencia (Silva en diario de campo, abril 2020).

### 3.2 La institucionalización del sufrimiento y la reivindicación colectiva de la vida

Si hay algo que evidencia la trayectoria de Analía, dentro y fuera de prisión, la condena, como una condición que culmina al salir de la cárcel, es relativa al contexto en el que se viva el egreso, pues en su caso, el castigo se reconfigura en escenarios diversos que no se circunscriben exclusivamente al espacio penitenciario. A raíz de esta reflexión se discutió con Analía sobre el miedo, la enfermedad y la muerte. Estas tres palabras habían aparecido de manera reiterada en sus relatos, mucho antes de que se instalara la amenaza por COVID-19. Sin embargo, su narración había cambiado: la memoria de vivir la cárcel enferma había perdido valor frente a los recuerdos más recientes en donde ella señalaba haber sentido un miedo inminente de morir.

Por más que insistía en colocar estas preocupaciones en los espacios de encuentro con médicos y enfermeros, no había forma de que sus argumentos fueran colocados en el mismo rango de legitimidad que aquellos que elaboraba el personal técnico con base en los exámenes físicos que le realizaban periódicamente (Taussig, 1980). Constantemente se le abordaba con un tono condescendiente que la colocaba en el lugar de la que no conoce, la mujer pobre, excarcelada y enferma, cuyo cuerpo sobreviviría solo si se sometía al régimen propuesto:

Yo necesito que usted me le ayude a la señora para que entienda que tiene que seguir el tratamiento. Ella, pobrecita, está muy sola, y se ve que ha tenido una vida muy dura. Yo sé que detrás de ese carácter es que ella es una mujer muy frágil. Ayúdela, explíquele bien para que entienda que lo que hacemos aquí es por su salud (Médico tratante en diario de campo, enero 2020).

La *salud* era comprendida por las autoridades de las clínicas de atención médica en función de criterios técnico-especializados que dejaban por fuera las sensaciones, que señalaban los pacientes. Esto aparecía en los documentos que conforman su historia clínica unificada, no solo durante su último periodo en libertad, sino también en los periodos en los que estuvo recluida en centros penales. El grueso de este documento es acaparado por los resultados de los exámenes físicos, y las discusiones técnicas entre los equipos médicos para decidir el rumbo de sus intervenciones. Al margen y de forma aislada, quedaban plasmadas las notas de enfermería que incorporan al diagnóstico las vivencias y testimonios que Analía compartía. Aquella dimensión



de la salud- afectiva y emocional, quedaba totalmente relegada al criterio técnico para definir el nivel de prioridad en la atención.

La memoria se activa cada vez que toca las cicatrices del brazo y la base del cuello. Sus venas están cada vez más delgadas, eso explica por qué cada vez la incisión para el ingreso del catéter requiere de mayor nivel de especialización (Testimonio de un médico de la clínica, comunicación personal 17 de enero 2020). Cada vez es más difícil resistir el dolor porque han sido ya muchos años de padecerlo, pero cuando mira su cuerpo en el espejo, reafirma su intención de resistir una intervención médica más; su color de piel es oscura, “es negra y es sinónimo de fuerza” (Silva en diario de campo abril 2020).

En los textos de denuncia que ha escrito con ayuda de compañeras militantes, Analía reafirma su negritud como una condición que, al mismo tiempo que la avergüenza, le potencia la necesidad de resistir. La cárcel, la calle y la clínica son espacios que han moldeado su capacidad de reproducir un discurso en el que estratégicamente se coloca como víctima, al mismo tiempo que produce un relato beligerante, crítico, que lejos de ubicarla en una posición de sujeción pasiva, la coloca en un lugar de resistencia. Calcula sus posturas y prevé escenarios de conflicto con la precisión de quien lleva años de moverse en la esfera del debate público:

Yo no hablo de justicia, yo hablo de (in)justicia, porque todo lo que hace el estado en nombre de la justicia, a nosotros los pobres nos termina castigando. Es solo justicia cuando eres del norte de Quito, eres blanco o mestizo y tienes dinero para pagar un buen abogado o un buen hospital donde te aseguran atención buena. A los demás esa justicia solo nos deja más pobres (Testimonio de Analía, diario de campo, setiembre 2019).

Desde que se conformó Mujeres de Frente, Analía ha conducido acciones de protesta contra la injusticia, tanto dentro como fuera de prisión. Entre el 2004 y el 2006 participó en el proceso de co-escritura feminista liderado por la organización a lo interno de la cárcel del Inca, en donde relató las prácticas de violencia y la condición de inaccesso a la salud que se vive estando *dentro* (Mujeres de Frente 2004, 2006). Participó de la Organización de Reincidentes (2007) y más adelante, de la Organización de Familiares y Amigos de la Gente en Prisión (2014). Conversaba con sus compañeras de celda sobre la posibilidad de redactar notas a mano para denunciar la falta de personal médico y luego, estando en libertad, organizó varias reuniones con el equipo técnico de las clínicas de diálisis a las que asistía para reclamar su acceso a un tratamiento de calidad y con calidez, como lo establece la Ley General de Salud del Ecuador (2015). Cada una de esas acciones era producida a la luz de algún evento previo que le había generado dolor: la mala colocación del catéter, la falta de personal para asegurar su tratamiento dentro de prisión, la falta de alimentación adecuada y el maltrato de los funcionarios de las clínicas que se negaban a darle información detallada de su estado de salud (Diario de campo, enero-julio 2020). De cada crisis, emergía una nueva propuesta de contestación al régimen médico.

El recorrido de militancia ha sido central para producir esta postura política. Por más de quince años se había vinculado a aquel colectivo que integraba docentes, estudiantes, artistas, trabajadoras sexuales, trabajadoras del hogar, mujeres encarceladas y excarceladas y comerciantes autónomas de la calle. Las reconocía como *su familia*, porque junto con ellas, había construido un lenguaje político propio desde donde podía contestar las violencias que atravesaban sus trayectorias de vida. En aquella red de mujeres diversas, había conocido a otras compañeras, como Gloria, como Marianita, Margarita y Yolanda, con quienes, en contexto de pandemia, sostuvo un proceso de



formación en salud comunitaria desde y para las necesidades de las compañeras que conformaban la organización.

A partir de mayo del 2020, más de treinta mujeres se conectaban en las dos sesiones semanales virtuales en las que se discutía, a través de dibujos y actividades pensadas para la diversidad de participantes sobre qué era el coronavirus, qué peligros tenía para la salud individual, familiar y comunitaria, y qué se podía hacer para prevenirlo. Sobre esta base se construyó un currículo formativo de cinco semanas en las que los miércoles y viernes se discutían los temas desarrollados en la cartilla, complementados con un sistema de acompañamiento entre las mujeres en el que cada una estaba pendiente vía WhatsApp, de al menos, otra compañera. Los temas propuestos en el currículo del curso suponían una adaptación de las medidas de prevención y cuidado contra la enfermedad, a los contextos específicos de estas familias. Era, la respuesta organizativa frente a la política securitaria que desplegaba el estado y que no alcanzaba las complejas realidades de quienes sostienen las redes populares de comercio autónomo callejero, en la ciudad de Quito.

Para Analía, estos espacios de encuentro colectivo habían significado salud en medio de la enfermedad, posibilidades de gestionar la vida en pleno contexto de escasez y desposesión. Así lo señaló en un texto coescrito por ella para la tercera edición de la Revista Sitiadas, una publicación de Mujeres de Frente en momentos de pandemia:

Mi familia, son ustedes. Las amigas, con las que peleo para tener al menos un poco de esa dignidad de la que hablo y no conozco bien. Con las que sigo luchando. ¿Cómo voy a dejar de luchar si es mi cuerpo? A veces como que te rindes, como que le haces caso a lo que te dicen los doctores y dices: “Ya estoy cansada”. Pero luego también ves a la gente que quieres, a mi nieto el Martín, a ustedes compañeras, y te levantas. No por la vida que tienes sino por la que quieres (Silva en Mujeres de Frente, 2020).

#### 4. DISCUSIÓN

Al ahondar en la historia de la enfermedad de Analía, se pudo comprender (1) cómo en su experiencia de padecimiento y encierro se expresan los síntomas (Taussig, 1980) de sistema de organización social que se sostiene de la exclusión, y el abandono selectivo del estado en función de las condiciones de raza, género y clase, (2) que en los procesos de tratamiento de estas condiciones, -clasificadas por el lenguaje técnico como “catastróficas,” se reproducen violencias normalizadas bajo la jerarquización del conocimiento y la instauración de ordenamiento moral castiga como *indisciplina*, la denuncia y la contestación y (3) que en medio de contextos de sujeción, también es posible encontrar tejidos de politización con potencial transformador.

En el cuerpo-territorio de Analía se imprimen estas desigualdades, como continuidad de la exclusión que ha padecido entre la cárcel, la clínica y la calle. La continuidad es histórica y se revela en términos de la construcción de subjetividades punibles, sobre las cuales el estado, desde la gestión de la salud y el castigo, ha legitimado su (des)responsabilización (Aguirre, 2016; Coba, 2010). En su trayectoria de encierro y padecimiento, se evidencia cómo *el cuerpo* es tomado como un territorio de conquista, espacio histórico abierto a los vínculos y a la memoria, que se encarna no solo espacio, sino la pérdida de autonomía sobre él (Gago, 2019; Cruz, 2018). Desde el cuerpo-territorio es posible comprender cómo se encarna la desposesión de los medios de vida, y de qué manera el padecimiento se presenta como síntoma de este proceso.

Siguiendo a Gago (2019), ahí donde el estado se muestra como una totalidad impenetrable, se producen tejidos colectivos porosos, efímeros, y heterogéneos que se han afianzado en las

alianzas populares para problematizar los complejos vectores de las violencias estructurales y potenciar la construcción de otros vínculos sociales tendientes a reconstruir el ya lastimado, tejido social urbano. Como bien lo refleja el proceso de articulación de una red de formación en salud desde Mujeres de Frente, en la que activamente participa Analía, la politización del padecimiento se despliega ahí donde el poder del estado y el saber médico confluyen para intentar sostener el estatus de subordinación de aquellas poblaciones reducidas a una condición de marginalidad. La manera en cómo Analía construye una crítica de la justicia a partir de su propia experiencia, que resulta de un proceso colectivo que supera su individualidad y la pone en diálogo con otras personas con quienes discute, piensa e interpela a las instituciones con las que se relaciona.

En este conjunto de experiencias se producen las condiciones de posibilidad para transformar el dolor, en un saber (Ahmed, 2015; Aranguren-Romero, 2010). La suma de escenarios de abuso, violencia, maltrato y abandono institucional son reconfigurados como núcleos de un discurso político situado en las múltiples condiciones de desigualdad que atraviesan su vida y desde donde despliega la potencia por la autonomía de su cuerpo-territorio. En este encadenamiento de experiencias, Analía transita entre el control estatal de su cuerpo, y el abandono al que es dejado cuando requiere de los servicios sociales y de salud para mantenerse con vida.

Si el engranaje institucional y los efectos multidimensionales del estado penal ecuatoriano se han centrado en el estudio de la esfera penitenciaria (Coba, 2015; Pontón, 2007), es pertinente ampliar el lente analítico fuera de ella, para alcanzar a ver la manera en que “el gobierno neoliberal de la pobreza”- como lo expone Wacquant (2010) copta ahora instituciones que desbordan lo penal y se inscriben en los ámbitos de la salud pública y la seguridad social. La categoría *cuerpo-territorio* adquiere una utilidad significativa en este propósito, porque devela el vínculo indisoluble entre el cuerpo y el espacio, la producción de subjetividad y procesos sociales e históricos más amplios, desde donde es posible analizar los paralelismos, rupturas y continuidades del tránsito entre instituciones de intervención penal y de atención médica. En ese sentido, el artículo abona al debate planteando la necesidad académica y política de continuar profundizando en la complejidad de lo que se conoce como el *estado penal* y el gobierno de la desposesión.

En la investigación planteada desde el acompañamiento, la autorreflexión y la colectividad, se agrieta también el distanciamiento entre la persona que investiga y quien es sujeta de análisis (Salazar, 2019; Anderson, 2006). Empezar este proceso fue asumir el hecho de que la mirada de la investigadora iba a ser confrontada por otra(s) cuyos intereses debían ser parte del diálogo de saberes que se pretendía construir; con las mujeres de la organización, con Analía y también con los y las funcionarias públicas con las que se realizaron intercambios. Ciertamente, las tensiones que podían emerger de ese encuentro de miradas, no se disolvían en una promesa de acompañamiento comprometido, transparente y horizontal. No era posible, justamente porque eran expresión y efecto de aquellos procesos históricos que en el camino se discutieron con Analía, desde donde se ha legitimado la jerarquía de saberes y el imaginario colonizador de que, quien investiga, escucha, sigue y analiza a sujetos desposeídos de autonomía, recursos y/o conciencia de su lugar en el mundo (Salazar en Castro-Neira 2019).

Fue al poner las vulnerabilidades propias y compartidas en juego, que se construyó un vínculo de afecto que trascendió la etapa de trabajo de campo y se extendió como tejido de amistad y militancia feminista transnacional. En ese sentido, se agrietó también la noción de transformación social como un proceso homogéneo y lineal; desde los feminismos populares y los tejidos de sobrevivencia gestados en medio de la precariedad, se trazan procesos que discuten, revierten y recrean condiciones de posibilidad para una vida que merezca ser vivida.

## 5. CONCLUSIONES

No hay duda de que los efectos de la experiencia en prisión y de padecimiento, se cargan en el cuerpo. En el caso de Analía, este proceso de encarnación se traduce en la evolución de una insuficiencia renal crónica que avanza hacia una fase terminal. Los diagnósticos han apuntado siempre hacia un origen genético que poco se vincula con el tránsito de ella entre el afuera y el adentro de la cárcel. Sin embargo, al analizar su testimonio y vincularlo a los contextos institucionales, políticos y económicos en los que este relato se produce, parece importante interpelar el discurso médico y preguntarse ¿Cómo se somatiza la (in)justicia?

Desde el 2017 y hasta la actualidad, el vínculo de Analía con los sistemas de salud y de justicia del Ecuador han develado las prácticas de violencia y exclusión que se legitiman desde el accionar estatal. Su experiencia da cuenta de la producción pública de cuerpos que, estigmatizados por el empobrecimiento, la racialización y el contacto con la pena de cárcel, merecen ser abandonados por la institucionalidad pública. Las barreras que le impiden acceder a sus derechos surgen, no solo de su experiencia en prisión, sino también de la vida en la calle, donde paradójicamente la ley le reconoce el pleno ejercicio de sus derechos en su calidad de ciudadana. Circular entre estos dos espacios, le ha hecho cuestionar la frontera entre lo que la política penal y penitenciaria separa como el adentro y el afuera de la cárcel.

En contexto de pandemia, cuando estas condiciones se ven exacerbadas por las medidas sanitarias implementadas por el gobierno, fue a través del acompañamiento conjunto que fue posible captar estas experiencias, donde se materializan- al mismo que se agrietan, las violencias de estado. No fue sino a través del vínculo político, construido con Analía y Mujeres de Frente- la organización de la cual es cofundadora, que emergió la idea de que, al preguntarse por las experiencias de padecimiento de una mujer afroecuatoriana en contextos de encierro, se planteaba, necesariamente, una pregunta por la manera en que el estado gestiona de manera diferenciada el control y abandono de la vida de las poblaciones. No fue sino a través de la reflexión constante y colectiva, que se evidencia que, en medio del despliegue exacerbado del control social- en la prisión, en las calles y en la clínica, se gestionaban territorios de politización.

El planteamiento de una metodología propuesta desde y para la acción, posibilitó llegar ahí donde los discursos estatales no han podido entrar; en el terreno que se gestiona en los márgenes de los informes institucionales y los estudios estadísticos. Sobre esa base, la investigación- acción sigue siendo una clave de ingreso vigente para el desarrollo de propuestas analíticas políticamente situadas y con potencial transformador. En ese sentido, quedan abiertos múltiples espacios para seguir sosteniendo procesos de investigación-acción, comprometidos con la recuperación de esos “otros” escenarios en donde la cotidianidad se vuelve espacio de lucha; desde donde se puede demostrar que el capitalismo, el patriarcado y el legado colonial que atraviesa nuestras sociedades no lo han roto todo. Como bien señala Analía: “¿Cómo voy a dejar de luchar si es mi cuerpo?” (Mujeres de Frente, 2020, p. 45).

## REFERENCIAS

- Aguirre, A. (2016). *La delincuencia en Quito entre 1960 y 1980: discursos y prácticas de punición, transgresión y resistencia*. [Tesis doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar]. Biblios- e Archivo <http://hdl.handle.net/10644/5673>
- Aguirre, A. (2019). *Incivil y criminal: Quito como escenario de construcción estatal de la delincuencia entre los decenios 1960 y 1980*. Universidad Andina Simón Bolívar.

- Aguirre, A., León, T., & Ribadeneira, N. (2020). Sistema penitenciario y población penalizada durante la Revolución Ciudadana (2007-2017). *Urvio, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (27), 94-110. <https://doi.org/10.17141/urvio.27.2020.4303>.
- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Anderson, L. (2006). Analytic Autoethnography. *Journal of Contemporary Ethnography*, 35(4), 373-395. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1177/0891241605280449>.
- Aranguren-Romero, J. P. (2010). De un dolor a un saber : cuerpo, sufrimiento y memoria en los límites de la escritura. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, 2(63), 1-27.
- Arteaga, É., Cuvi, J., & Maldonado, X. (2017, mayo 28). *Políticas neoliberales de salud en el gobierno de Correa*. Salud y Derechos. <https://cutt.ly/kRO72Hr>
- Báez, J. (2020, marzo 28). *Los recortes cobran factura al Ecuador: La inversión en salud se redujó un 36% en 2019*. Unidad De Análisis Y Estudios De Coyuntura <https://cutt.ly/vRO77P3>
- Boutron, C., & Constant, C. (2013). Gendering Transnational Criminality: The Case of Women's Imprisonment in Peru. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 46(1), 177-195. <https://doi.org/10.1086/670827>.
- Cruz, T. (2018). Una mirada muy otra a los territorios-cuerpos femeninos. *Solar*, 12(1), 35-46. <https://doi.10.20939/solar.2016.12.0103>.
- Chonata, J. F. (2012). *Análisis de supervivencia de pacientes en hemodiálisis en el periodo 2000-2010 en el Centro de Diálisis Dialcentro*. [ Tesis doctoral especialidad en nefrología Universidad San Francisco de Quito]. Biblios- e Archivo. <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/4744>.
- Coba, L. (2010). *Territorios del desarraigo: subjetividades penalizadas, entre la ley del padre y la ética materna*. [Tesis doctoral, FLACSO-Ecuador]. Biblios- e Archivo <http://hdl.handle.net/10469/3382>.
- Coba, L. (2015). *Sitiadas: la criminalización de las pobres en Ecuador durante el neoliberalismo*. FLACSO.
- Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos. (2019, julio 31). *Informe sobre crisis carcelaria en Ecuador, actualización*. Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos. <https://cutt.ly/eRO5jlg>
- Constant, C. (2016). Pensar la violencia de las mujeres. La construcción de la figura del delincuente. *Política y cultura*, 46, 145-162. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422016000200145](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200145)
- Darke, S., & Karam, M. L. (2017). Las prisiones en América Latina. *Revista Debate*, 101, 53-71.
- Dávalos, P. (2016). *Salud Inc. Monopolio, ganancia y asimetrías de la información en el aseguramiento privado de la salud en el Ecuador*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Díaz, A., Gómez, L. B., Robalino, V., & Lucero P. (2018). Comportamiento epidemiológico de pacientes con insuficiencia renal crónica en Ecuador. *Correo Científico Médico*, 22(2), 312-324. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1560-43812018000200011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1560-43812018000200011)
- Fleetwood, J. (2016). Drug Mules . *Prison Service Journal*, 192(1), 3-8.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón.
- Gago, V., & Quiroga, N. (2014). Los comunes en femenino. Cuerpo y poder ante la expropiación de las economías para la vida. *Revista Economía y Sociedad*, 19(45), 1-18. <https://doi.org/10.15359/eyes.19-45.1>
- Guber, R. (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Norma.
- Hernández, A. (2013). ¿Del Estado multicultural al Estado penal? Mujeres indígenas presas y criminalización de la pobreza en México. En Sierra, M.T.(ed) *Justicia, pueblos indígenas y violencia en México y Guatemala* (299-338). CIESAS-FLACSO.
- Ley General de Salud del Ecuador, 67/2015. *Registro oficial suplemento 423*, 22 de diciembre 2006. <https://cutt.ly/CRO5EIt>
- Maisanche, F. (2020, abril 21). Fiscalía investiga amotinamientos en las cárceles de Ambato y Puyo. *El Comercio*. <https://cutt.ly/FRO5IMZ>
- Marcus, E. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Revista Alteridades* 11(22), 111-127. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/388>

- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2015 junio). Programa Nacional de Salud Renal. En *Ministerio de Salud Pública del Ecuador*. <https://cutt.ly/NRO5Sdm>
- Plan V. (2018, marzo 26). La cara cruel de la cárcel de Latacunga. *Plan V*. <https://cutt.ly/pRO5FK8>
- Mujeres de Frente. (2004, septiembre) *Sitiadas 1. Un trabajo de mujeres en situación*. <https://mujeresdefrente.org/wp-content/uploads/2018/10/Sitiadas-1.pdf>.
- Mujeres de Frente. (2006). *Sitiadas 2. Un trabajo de mujeres en situación*. [https://mujeresdefrente.org/wp-content/uploads/2020/11/Sitiadas\\_compressed-1-1.pdf](https://mujeresdefrente.org/wp-content/uploads/2020/11/Sitiadas_compressed-1-1.pdf).
- Mujeres de Frente. (2020). *Sitiadas 3: reflexiones sobre el estado punitivo y el sostenimiento de la vida sin estado*. Fundación Rosa Luxemburgo.
- Ponce, J. (2020, julio 30). Trabajadores de los centros de diálisis protestan por los meses impagos. *Diario Expresso*. <https://cutt.ly/qRPqncL>
- Pontón, J. (2007). Cárceles del Ecuador: los efectos de la criminalización por drogas. *URVIO Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 1(1), 55-73. <https://doi.org/10.17141/urvio.1.2007.1053>
- Rappaport, J. (2007). Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración. *Revista Colombiana de Antropología*, 43, 197-229.
- Redacción El Universo (2020, marzo 10). El presidente Lenín Moreno anunció recorte en gasto público. *El Universo*. <https://cutt.ly/JRPqvWC>
- Redacción Primicias. (2020, julio 4). Así funciona la base de beneficiarios de los kits de alimentos. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/kits-alimentos-registro-social-coronavirus/>.
- Salazar, S. (2019). Afectividad y violencia: reflexiones en torno a una experiencia de trabajo de campo en Honduras y el sur de México. En Y. Castro. (coord) *Antropología de la violencia*, (pp. 183-212). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Segato, L. (2007). El color de las cárceles de América Latina: Apunte sobre la colonialidad de la justicia en un continente en deconstrucción. *Nueva sociedad*, 208, 142-161.
- Taussig, M. (1980). "Reification and the consciousness of the patient". *Social Science and Medicine. Part B Medical Anthropology*, 14(1), 3-13. [https://doi.org/10.1016/0160-7987\(80\)90035-6](https://doi.org/10.1016/0160-7987(80)90035-6).
- Teleamazonas Ecuador. (2020, julio 20). Moradores de Colinas del Norte piden la realización de pruebas para Covid-19. *Teleamazonas Ecuador*. <https://www.youtube.com/watch?v=tEujmZu3Xg8>.
- Tobar, F. (2014). *Respuestas a las enfermedades catastróficas*. CIPPEC.
- Velasco, M., Hurtado, F., & Tapia, J. (2020). ¿Estaba preparado el sistema de salud para enfrentar la pandemia? *Observatorio Social del Ecuador*. <https://www.covid19ecuador.org/post/salud-publica-pandemia-1>.
- Wacquant, L. (2010). Crafting the Neoliberal State: Workfare, Prisonfare, and Social Insecurity. *Sociological Forum*, 25(2), 197-220. <https://doi.org/10.1111/j.1573-7861.2010.01173.x>.
- Zaragocín, S. (2019). Gendered Geographies of Elimination: Decolonial Feminist Geographies in Latin American Settler Contexts. *Antipode*, 51(1), 373-392. <https://doi.org/10.1111/anti.12454>

---

## AUTORA

**Vanessa Beltrán.** Egresada de la Maestría en Género y Desarrollo de FLACSO-Ecuador. Licenciada en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica y actualmente docente e investigadora de la Escuela de Ciencias Políticas y el Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica. Líneas de investigación: feminismos, cuerpo y subjetividades, contextos penitenciarios.



# Relaciones de género en los intersticios de las prisiones argentinas. Tensiones en torno a derechos y cuidados

*Gender relations in Argentine prisons interstices. Tensions around rights and care*

*Ines Mancini*

## RESUMEN

Este trabajo se inscribe en un campo de investigación en formación respecto de los efectos extendidos del encarcelamiento. En particular, se propone complejizar los conocimientos respecto de las redes de afecto y cuidado construidas alrededor de las prisiones en la Argentina, específicamente de aquellas situadas en la provincia de Buenos Aires o pertenecientes al sistema federal (situadas en diversos puntos del país). Con este propósito, se utiliza una metodología cualitativa. La propuesta consiste en presentar un panorama que rescate las experiencias de las mujeres que desarrollan tareas de cuidado a varones detenidos. El artículo hace hincapié en la noción de género y evidencia una multiplicidad de formas de subordinación de estas mujeres. Para ello, se analizan las trayectorias de algunas mujeres con el propósito de dar cuenta de cómo muchas mujeres de los sectores populares son socializadas en este rol. En segundo lugar, se describen algunas de las labores que las mujeres llevan a cabo y se analizan las formas en las que ellas interpretan estas labores. En tercer lugar, se problematiza la visita íntima y la sexualización de los cuerpos en las visitas. En cuarto lugar, se describen las clasificaciones morales de las visitas. Por último, se analizan distintas formas de control a las que son sometidas las mujeres por parte de los detenidos. Todos los puntos analizados muestran que las mujeres realizan un trabajo esencial para la supervivencia de los varones detenidos. Además, dichos trabajos son llevados a cabo desde posiciones subordinadas, en la intersección de violencias institucionales y de género.

**Palabras clave:** efectos extendidos del encarcelamiento; género; cuerpo; cuidados; subordinación

## ABSTRACT

This work is part of a research field regarding the extended effects of mass incarceration. In particular, its purpose is to broaden our understanding and knowledge regarding the networks of affection and care built around prisons in Argentina, specifically those located in the province of Buenos Aires or belonging to the federal system (located in various parts of the country). For this purpose, a qualitative methodology is used. The proposal consists of presenting a perspective that collects the experiences of women who carry out care tasks for detained men. The article emphasizes on the notion of gender and displays a range of ways of subordination of these women. For this, the course of action of some women are analyzed in order to account for how many women from the popular sectors are socialized in this role. Second, some of the tasks that women carry out are described and the ways in which they interpret these tasks are also analyzed. Third, it seeks to problematize the notion of intimate jail visit and the sexualization of bodies during visits. Fourth, the moral classifications of the visitors are described. Finally, different forms of control to which women are subjected by detainees are analyzed. All the points analyzed show that women perform essential work for the survival of male detainees. Furthermore, such work is carried out from subordinate positions, at the intersection of institutional and gender violence.

**Keywords:** extended effects of incarceration; gender; body; care; subordination

### INFORMACIÓN:

<https://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.856>

ISSN 2477-9083

Vol. 6 No. 30, 2021. e210856

Quito, Ecuador

Enviado: octubre 31, 2021

Aceptado: noviembre 27, 2021

Publicado: diciembre 12, 2021

Publicación Continua

Sección Dossier | Peer Reviewed



### AUTORA:

*Ines Mancini*

Universidad Nacional de San Martín -  
Argentina

[inesmmancini@gmail.com](mailto:inesmmancini@gmail.com)

### Conflicto de intereses

La autora declara que no existe conflicto de interés posible.

### Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

### Agradecimiento

N/A

### Nota

El artículo no se desprende de un trabajo anterior.

ENTIDAD EDITORA

## 1. Introducción: jerarquías de género y formas de invisibilidad

El crecimiento de las tasas de encarcelamiento en América Latina en general y en Argentina en particular tiene consecuencias diversas. En este trabajo, se referirá específicamente a los efectos que el encarcelamiento tiene para los afectos de los detenidos, en particular para las mujeres. Merced a este crecimiento del encarcelamiento y la selectividad del sistema penal, la experiencia de acompañar a un detenido alcanza a un parte significativa de las mujeres de los sectores populares. El trabajo de campo aquí presentado se circunscribe fundamentalmente a mujeres que residen en barrios populares en la ciudad o en la provincia de Buenos Aires y acompañan a detenidos en el sistema penitenciario federal, con penales ubicados en la ciudad o en puntos distantes del país o a detenidos en las cárceles de la provincia de Buenos Aires. Si bien las realidades de cada penal son diferentes, los detenidos circulan a lo largo del tiempo por distintos penales y muchas mujeres asisten a más de un detenido. Así cuando los presos circulan por distintos penales, las familiares también lo hacen. Si bien cada penal y su entorno presentan particularidades existen puntos en común que permiten que este trabajo pueda ser puesto en diálogo con otros trabajos como el de Ferreccio (2017) en la provincia de Santa Fe.

En este sentido, este trabajo coincide con la importancia de analizar a un actor fundamental en el universo carcelario argentino que, aunque ha sido poco considerado por la literatura y por los actores institucionales, constituye un pilar de la supervivencia del sistema y de los detenidos: los familiares. Como señalan todos los estudios, los familiares son generalmente mujeres (Ferreccio, 2017). En este sentido, es preciso analizar las redes de afectos que circundan las prisiones, pues ignorarlas implicaría dejar a un lado parte de la articulación política que produce a estas mismas instituciones (Corazza Padovani, 2015).

Ahora bien, nos interesa dar cuenta de estas redes de afecto teniendo en cuenta las jerarquías de género implicadas en ellas. Y ello es así porque las mujeres están envueltas en múltiples opresiones yuxtapuestas. Pensar en las jerarquías de género y los mundos carcelarios implica trabajar en un solapamiento de invisibilidades: la invisibilidad de las labores y desigualdades femeninas se superpone con la opacidad de los sufrimientos del encarcelamiento (Sykes, 2017).

En efecto, los primeros aportes a las teorías feministas en el Siglo XIX discuten alrededor de lo público y lo privado y la inhabilitación de la mujer en la esfera pública (Vázquez Laba, 2019). Si como señala Delphy (2013), el trabajo doméstico constituye una extorsión directa del cónyuge, la situación que se da en las cárceles en las que las mujeres han de realizar una serie de tareas (cocinar, comprar elementos y transportarlos) para que los varones detenidos puedan reproducir sus vidas merece una observación particular. ¿cómo es que esta extorsión continúa operando cuando las mujeres son también quienes quedan en general a cargo del rol productivo? ¿cómo se lleva a cabo este trabajo doméstico y cómo se reproducen las jerarquías de género pese a los límites impuestos por la prisión?



Dada la selectividad del sistema penal, la mayoría de los detenidos son varones, jóvenes y pobres. Y las mujeres que los asisten son del mismo sector social. En este sentido, proponemos recuperar la noción de interseccionalidad (Stolke, 2014) para dar cuenta de la interacción de desigualdades que atraviesan estas mujeres.

En este trabajo, se analizarán las experiencias de un conjunto de mujeres que se desenvuelven en los intersticios de los penales y que resultan fundamentales para el funcionamiento y la existencia de los mismos. En efecto, hay un actor en el universo de relaciones del sistema carcelario que es el familiar. El familiar es que posibilita que el preso coma, que tenga ropa, elementos de higiene, visitas, atención médica, traslados cuando pelagra la vida. Y el familiar es una mujer. La propuesta de este artículo es mostrar y problematizar estos trabajos, así como también evidenciar los procesos de producción y reproducción de formas de subordinación de las mujeres.

## 2. Metodología de trabajo

El trabajo de campo comenzó en 2014 y ha atravesado diferentes instancias. Se trata de una metodología cualitativa centrada fundamentalmente en la etnografía. Siguiendo la propuesta de Marcus (2001), se llevó a cabo una etnografía multisituada que implica seguir a las personas por distintos ámbitos. Así, nuestra preocupación por los efectos extendidos del encarcelamiento implicó seguir a las mujeres que atienden las necesidades y demandas de los detenidos, sosteniendo una relación permanente con la prisión, más allá de sus límites.

La principal organización en la que se realizó observación participante es la Asociación de Familiares de detenidos (ACIFAD), extendiendo este trabajo a los distintos recorridos de algunas mujeres de la asociación comprometidas con la militancia por los derechos vinculados a los detenidos y sus familias. El seguimiento implicó tanto acompañar a algunas mujeres en distintos momentos de su vida cotidiana, como la participación de reuniones formales de la Asociación con organismos del Estado y de la sociedad civil. También, incluyó la participación en manifestaciones y celebraciones personales y colectivas. Adicionalmente, seleccionamos mujeres que participan con frecuencia de las reuniones de la Asociación para realizar entrevistas en profundidad. A lo largo del artículo, luego de cada dato citado, se aclara si proviene de la observación (registro de campo) o de una entrevista formal.

La Asociación cuenta con algunas familiares que asisten a las reuniones todas las semanas y contribuyen con la difusión de las actividades y reclutamiento de nuevos miembros, mientras que al mismo tiempo algunas personas acuden a resolver problemas específicos. También asisten regularmente profesionales (abogados, psicólogos, sociólogos y antropólogos) que colaboran con las labores de acompañamiento a los familiares.

Más allá del registro de las reuniones de discusión que tienen lugar en la asociación, se detuvo la atención también en las conversaciones, aparentemente más triviales, con las mujeres en

medios de transporte o mientras preparaban el mate para alguna reunión. Allí, gracias a las conversaciones distendidas y jocosas pude problematizar algunas de las incomodidades respecto al rol de cuidado que ejercen.

Por otro lado, se realizó un seguimiento sistemático de personas e instituciones en redes sociales. La retroalimentación entre las relaciones virtuales y cara a cara ha sido provechosa para conocer algunos aspectos de las vidas de las mujeres que podrían permanecer ocultos en una entrevista formal tradicional.

Desde comienzos de 2020, se participó de reuniones semanales virtuales con mujeres familiares de detenidos, merced a las medidas de aislamiento producto de la pandemia. A partir de entonces, comenzaron a intervenir nuevas familiares (algunas que no podían concurrir a las reuniones en el centro de la ciudad), mientras que otras de las asistentes regulares tuvieron problemas para sostener la conexión virtual con estabilidad.

Es preciso destacar que todas estas instancias de construcción de datos se retroalimentan entre sí. En este sentido, las conversaciones informales permitieron obtener los contactos para acceder a las redes sociales de las familiares, al mismo tiempo que aquello que fue leído en redes sociales pudo ser retomado para ser repreguntado en entrevistas formales con familiares.

Siguiendo a Sciortino (2012), la etnografía tiene una enorme potencia para dar cuenta de una perspectiva de género que analice situaciones atravesadas por las mujeres, dando cuenta de la intersección del género con otras categorías sociales, como a clase o la generación.

### 3. Trayectorias: cárcel y cuidados

Al comenzar el trabajo de campo, fueron notorias algunas similitudes y divergencias entre las mujeres que asistían regularmente a la Asociación de Familiares, pero entre ellas una característica saliente que las unificaba: trayectorias compartidas de haber asistido a distintos penales para acompañar (*seguir*) a distintos familiares. Algunas comenzaron desde pequeñas visitando a sus padres o tíos, luego visitaron cónyuges o hermanos y más tarde hijos. Incluso, muchas de ellas tienen más de un familiar o más de un hijo preso por el que se debe velar.

Como sostiene Ferreccio (2017), la detención de alguien de la familia es vivida en plural. Y cuando se piensa en las detenciones que tienen lugar en los barrios populares, es de señalar que las detenciones y el procesamiento penal no resultan sorprendidas. Así - como señala la autora - los modos de actuar remiten a trayectorias familiares. Incluso, este destino pensado como ineludible es señalado explícitamente como preferible a su alternativa: el cementerio.

Entonces, el trabajo de campo muestra la disponibilidad de estas mujeres para visitar penales (y la realización de trabajos vinculados a esto, sobre la que nos detendremos más adelante) que es relatada como un hecho natural de las vidas. Incluso, quienes por razones de distancia no acuden frecuentemente a la cárcel relatan sus vidas involucradas con el devenir del mundo carcelario, ya que más allá de la visita realizan trámites, pagan abogados, compran bienes para enviar o sostienen vinculaciones telefónicas.

Como sostienen Faur y Pereyra (2018), el cuidado es requerido por todos para sobrevivir, aunque se requieren distintas intensidades en diversos momentos de la vida. Pese a que sea una necesidad compartida, la provisión del cuidado no se reparte equitativamente, sino que históricamente las mujeres han sido las principales encargadas de estas labores.

Ahora bien, ello no implica hablar de tendencias naturales o instintos, sino que, “La asignación de las responsabilidades del cuidado refleja antes bien las pautas culturales de una sociedad, plasmadas mediante la definición de sistemas de derechos y responsabilidades atribuidos a los hombres y mujeres por parte de los regímenes de bienestar” (Faur y Pereyra, 2018, p. 495).

Entonces, la organización social del cuidado se vincula estrechamente con desigualdades entre los géneros y las clases sociales. Pensar en los modos de organización de los cuidados en las cárceles implica profundizar, a partir de un contexto específico, en los modos en los que las desigualdades se producen y reproducen a partir de la distribución del cuidado. Como se señaló, este trabajo se realizó con mujeres residentes en la ciudad o provincia de Buenos Aires (Argentina). Ahora bien, entendemos que estos hallazgos pueden dialogar con investigaciones realizadas en otras latitudes.

Posar la mirada sobre estas desigualdades supone el esfuerzo de desmontar algunos procesos naturalizados e invisibilizados por los propios actores sociales con los que se interactuó en esta investigación. Aunque también se han observado algunos procesos de problematización de estos trabajos de cuidado y las posibilidades de establecer diálogos y resonancias con los planteos feministas.

Como se señaló anteriormente, la socialización de las mujeres de sectores populares en este rol de acompañar, visitar y asistir a un detenido desde edades tempranas lleva a naturalizar la disponibilidad para realizar estas tareas, reforzando los roles femeninos de cuidadoras.

### **3.1 La verdad de la milanesa: Seguir a un preso es un trabajo**

Cuando se piensa en las relaciones de cuidado, se suele establecer una automática relación con el amor, invisibilizando aquello que hay de obligación en las relaciones con los seres queridos. El cuidado se trata de un trabajo que se da por descontado, pese a que puede suponer múltiples malestares.

Así, mientras los varones detenidos están impedidos de circular, miles de mujeres atraviesan largas distancias para visitarlos. Incluso, hay mujeres que se han mudado de localidad para estar más cerca del penal, reorganizando sus propias vidas en función del mundo carcelario.

A las visitas se acude con mercaderías demandadas por los detenidos. El bulto cargado con mercadería recibe el nombre de “bagayo”. Un bagayo contiene una sumatoria de trabajos realizados, generalmente, por mujeres: trabajos con los que se consiguió plata para comprar cosas, elementos de limpieza e higiene personal, mercadería para preparar comidas, y comidas preparadas y gaseosas.

En las reuniones en la asociación de familiares suelen hacerse chistes entre mujeres porque alguna de ellas compraba las milanesas hechas en una carnicería, en lugar de empanar cada trozo de carne. Incluso, una vez una mujer comentó que cuando su marido salió de la cárcel le pidió que le presente al carnicero porque “es el hombre que me dio de comer 14 años”. (Registro de campo, pareja de un detenido, 20 de septiembre de 2018).

Sin embargo, al indagar en esos comentarios jocosos, quienes “no hacían” las milanesas y eran consideradas cómodas por comprarlas ya elaboradas, comentaban con naturalidad que el día de la visita se levantaban a las 4 de la mañana para freír esas milanesas y que llegaran “un poco calentitas” al momento de la visita.

Cabe recordar que se trata de mujeres que pertenecen mayoritariamente a los sectores de menos recursos de la población. En este sentido, la compra de bienes deseados por los detenidos como las gaseosas o las milanesas son en desmedro de las propias necesidades o deseos o de los deseos de otros miembros de la familia. En ocasiones, las reuniones en la asociación de familiares se convierten en un espacio en el que se habilita la posibilidad de expresar estos malestares al mismo tiempo que se puede señalar que “no me arrepiento de seguirlo como lo estoy siguiendo” (Dora, marido preso, 15 de abril 2021).

Así, como se escuchan menciones a cuestionamientos -aunque generalmente incipientes - a estos roles, también las mujeres familiares muchas veces atribuyen al afecto la capacidad de salvar al detenido. Y en este punto, el amor se liga definitivamente a una obligación moral.

Estela habló de lo bien que está Alejo: es un caballero y no se le nota que estuvo toda una vida preso. Dice que eso es por el amor de Andrea. (Registro de campo, 14 de julio de 2015).

#### 4. Sexo y sexualidades en las visitas

Las visitas a la cárcel pueden implicar una visita regular o “la íntima”. La íntima es un tipo de visita habilitada por el servicio penitenciario para parejas establecidas e implica que el detenido y su pareja pueden pasar tiempo a solas en un espacio privado, en el que se supone tendrán relaciones sexuales. Esto no quiere decir que sea la única instancia en la que es posible tener relaciones sexuales.

Ahora bien, el cuerpo de la visita es un cuerpo sexualizado se trate o no de una visita íntima. Esta sexualización de los cuerpos cobra su máxima expresión en la *requisa*, el acto de revisar a los ingresantes para impedir la introducción de elementos prohibidos. En este sentido, se han registrado tanto quejas explícitas como “nos sentimos violadas sin ser violadas” como chistes respecto del tipo de requisas vividas, tal como “menos mal que me depilé”.

Como señala Godoi (2016), la intimidad de los cuerpos en este contexto puede ser pensada como un espacio estratégico de actualización de las técnicas de gobierno. La requisa implica una serie de controles que apuntan a evitar el ingreso de elementos prohibidos. Ahora bien, dichos controles son moralizantes: la vestimenta debe obedecer a ciertas reglas que no son

necesariamente conocidas por las visitas. La contingencia de estas reglas y su aplicación se observa en que las mismas vestimentas que un día son aprobadas pueden ser desaprobadas en otra oportunidad. En ocasiones, cuando una ropa es desaprobada, se le pide al preso que “baje” una ropa, entonces la mujer entra vestida con ropa del varón.

Es interesante detenerse en la arbitrariedad y en la imposibilidad de anticiparse al conocimiento de estas normas de vestimenta, puesto que allí se genera una mirada que moraliza a las mujeres que deben evitar lucir provocativas, así como también se refuerza su posición subordinada y sujeta a la mirada del servicio penitenciario. Sin embargo, estas miradas moralizantes conviven también con el deseo de resultar atractiva para la pareja o para otros puesto que las visitas constituyen un espacio de sociabilidad para los sectores populares.

La arbitrariedad del poder del servicio penitenciario atañe tanto a las ropas y bienes que pueden o no ser ingresados como también al tipo de requisa que se realiza. No está estipulado qué está permitido hacer para el servicio penitenciario. Y una requisa que se prolonga se justifica en la clasificación de sospechosa de la visita. Godoi (2016) sigue los planteos de Das para señalar que el cuerpo femenino puede ser pensado como territorio en disputa por varones en guerra. Así, tanto la posesión, aniquilación, protección o recuperación del cuerpo femenino pueden pensarse como parte de esa figuración, en donde el cuerpo femenino es un elemento central de las relaciones belicosas entre varones, y en este sentido, se propone inscribir esa mirada que del mismo hace el servicio penitenciario.

En efecto, la requisa objetiva privilegiadamente los cuerpos de las visitas en sus dimensiones sexuales. Y esto constituye al mismo tiempo una forma de sexualización y de feminización, en tanto se trata de cuerpos que son sometidos a un escrutinio viril y fragilizados por una fuerza inconmensurable. Entonces, la prisión generiza cuerpos. (Godoi, 2016). Se trata de un ejercicio de poder y vigilancia ejercido sobre cuerpos que no están legalmente castigados.

Ahora bien, el ejercicio legal de la sexualidad de las parejas cuando uno de los dos se encuentra privado de su libertad fue reconocido legalmente en 1996 y que puede ser interpretado como un derecho al que acceden los detenidos. El ejercicio de dicho derecho ha producido consecuencias en las vinculaciones dentro y fuera de las cárceles (Oleastro, 2019).

Sin embargo, se trata de un derecho complejo porque puede implicar una obligación para las parejas.

Estelita cuenta de su marido en Caseros. La llamaba la trabajadora social para que fuera a tener relaciones “Decile que yo no voy a ir a garchar a la cárcel” El decía que yo tenía un macho afuera y yo estaba con los chicos, tratando de sobrevivir. Caseros es lo peor, y yo conozco todas las cárceles. En la cárcel no me caliento, me da frío en el alma y en el cuerpo (Registro de campo, pareja y madre de detenidos, 20 de junio de 2017).

Entonces, el ejercicio del derecho a la sexualidad de los varones detenidos puede suponer también una profundización de la sujeción de algunas mujeres que terminan convocadas por

el mismo estado a tener relaciones sexuales para potenciar el bienestar del detenido. Así, los cuerpos de las mujeres familiares son cuerpos fragilizados y sexualizados por la violencia institucional.

### 5. No somos todas iguales: categorías morales en las visitas

Como ya mencionamos, las visitas que recorren grandes distancias y quienes siguen a los varones detenidos son en su mayoría mujeres. Sin embargo, en este universo del encarcelamiento extendido existe un preciso sistema de clasificación que adjudica y jerarquiza en términos morales a las mujeres. En efecto, ellas pueden compartir la fila, pero no son todas iguales. Estas diferencias están fundadas en la relación que se tiene con el detenido, pero también en las motivaciones para asistir a la cárcel, así como también los modos de comportarse en relación a las demás mujeres.

En primer lugar, se encuentran las madres, quienes gozan del mayor prestigio, pero también de la mayor responsabilidad y carga de trabajo en las tareas de cuidado. Las madres reconocen para sí mismas una categoría moral superior: ellas van a estar siempre, se encargan por amor y no por interés.

Adicionalmente, las madres de los detenidos toman también a su cargo la responsabilidad total o parcial del cuidado de los hijos del detenido. Además, estas relaciones de cuidado de los hijos de un detenido no implican atender exclusivamente a las necesidades económicas de los niños, sino que también suele implicar tomar a su cargo la vinculación de los hijos con el detenido cuando este no está en pareja con la madre de los niños. Como se analizó anteriormente (Mancini, 2019, 2020), las madres se perciben responsables por el delito, por el bienestar en la cárcel, por el futuro.

En el 2010 mi papá tuvo su acv y a mi la casa se me desbandó. Mi hijo con las drogas. (...) Gratuitamente me la tengo que aguantar porque vivo en ese lugar y porque no tengo plata para pagar un abogado. Me siento atada porque no sé qué puedo hacer. Yo no tengo la inteligencia para hacerme cargo de todo (Entrevista con madre de detenido, julio de 2018).

En este esquema de jerarquizaciones, luego de las madres se ubican las parejas de los detenidos, pero no todas las parejas ocupan la misma jerarquía ni se vinculan de la misma manera con los otros integrantes de las redes de cuidado de los presos.

Dentro de las parejas, quienes son más reconocidas son aquellas que se vinculan con las madres de los detenidos y se distribuyen las tareas. Las parejas de los presos en ocasiones son habilitadas por las madres. Y en estos casos, hay una división del trabajo: por ejemplo, una madre que se encarga de los tribunales y de los gastos de armar el bagayo y los viajes pero la que realiza la visita es la novia. Estas mujeres son valoradas por las madres de los detenidos, más allá



del modo en el que se hubiera desarrollado la relación en los tiempos previos a la detención. Permanecer cuidando a un detenido y encargarse de sus asuntos es visto como una verdadera muestra de amor:

Cuando cayó preso, la única que estuvo fue ella, mi nuera. Ahí se dieron cuenta de que estaban enamorados (Registro de campo, madre de un detenido, 3 de junio de 2019).

Aunque también es cierto que muchas veces, se refieren situaciones de sujeción, en donde la nuera es dominada por la suegra para cumplir con ciertas tareas. Asimismo, estas relaciones de cooperación pueden ser atravesadas por tensiones:

Porque las chicas de hoy tienen hijos, pero no trabajan (Madre de detenido).

A mi hijo le gustan las chicas lindas y cómo no va a ser linda si se levanta a las 12 (Madre de detenido) (Registro de campo, 7 de septiembre de 2018)

Como señala Jelin (2012), hay una complejidad en las relaciones de cuidado implicadas en los cruces generacionales y de género que es preciso estudiar. Las tensiones en las relaciones entre suegra y nuera pueden resultar difíciles de asir en una relación, pero hacen parte de estas dificultades.

Como se señaló anteriormente, no todas las parejas tienen el mismo nivel de prestigio: una cosa es una mujer que estaba en pareja cuando el varón quedó detenido y otra categoría reviste aquella mujer que conoce a su pareja en la cárcel.

Yo fui a la cárcel fui por amor, porque estaba enamorada de esa persona. No soy de esas que andan de penal en penal (Registro de campo, 21 de octubre de 2018).

Ir “de penal en penal” alude a una práctica de algunas mujeres de los sectores populares que acuden a las visitas a acompañar a una amiga que tiene que visitar a alguien o bien que visitan amigos. Estas prácticas hacen suponer que las visitas a los penales constituyen un espacio de sociabilidad importante de los sectores populares.

En el escalafón más bajo de esta jerarquía están las *ranas*. Son esas mujeres que van a la cárcel a ver a varones que están en pareja. Las ranas, también denominadas réplicas, son mujeres en muchas ocasiones de más edad que el detenido que visitan y también en ocasiones son señaladas como quienes llevan drogas y tiene relaciones sexuales con los detenidos. También, desde la perspectiva de las otras mujeres, son referidas como las que ocasionan los problemas en las visitas.

Ahora bien, este esquema de etiquetas y jerarquías es reconocido por todos los actores habitan estos espacios y los juicios morales son activados situacionalmente produciendo distintos efectos. Así como desde la perspectiva de las mujeres que son parejas establecidas de un

detenido se genera un juicio moral hacia quienes “lo toman como un hobby ir a la cárcel, como una excursión” y “van de penal en penal”, ellas son también agredidas por rumores respecto de las “otras visitas” que reciben sus parejas. Chistes, rumores que señalan “la otra vez vino tu réplica” producen celos, enojos y peleas, generalmente entre mujeres. Estos rumores respecto de la posibilidad de que el marido o pareja sea visitado por otra mujer son enunciados por otras mujeres en la fila o bien por el servicio penitenciario.

Haciendo la fila te dicen: tu esposo ya tiene una mujer, tiene que dar de baja a la primera y todas se reían (Registro de campo, 14 de abril de 2016, Pareja de detenido).

Durante 2020, la reanudación de las visitas después de la interrupción en el marco de las medidas de aislamiento por la pandemia, implicaron un control más estricto respecto de quienes estaban habilitados a ir a la visita que produjo cierto alivio en algunas mujeres. Una mujer contó que en una discusión le dijo a su pareja: “tu réplica no va a entrar nunca más: solo madre y concubina”.

### 5.1 Paradojas: continuidades de los controles y libertades

La utilización y activación de estas categorías que posicionan a las mujeres en distintos lugares respecto del varón detenido, son empleadas por todos los actores involucrados: las madres se refieren a las novias o relaciones de sus hijos evaluándolas de acuerdo al rol que cumplan en los cuidados, las parejas formales, se refieren despectivamente a las ranas, pero son objeto de burla de otras mujeres (otras visitas o personal penitenciario) cuando su pareja es visitado por otra mujer.

Asimismo, la clasificación burocrática de las relaciones que habilitan las visitas no siempre se corresponde con la dinámica de las relaciones amorosas. En efecto, hay varios casos de ex parejas que siguen figurando en los registros del servicio como esposas o concubinas pues concurren a la visita con los hijos del detenido; en esos casos las parejas actuales deben ingresar como “amigas” del detenido.

Además, los varones detenidos también suelen activar estas clasificaciones y los celos en función de sus intereses y sentimientos. Así, una joven contaba que su novio le decía: “me voy a conseguir otra piba, que venga, que me traiga”. En estas relaciones en las que solo las visitas pueden aportar bienes materiales, los mismos tienen tal vez un nivel de explicitación mayor que en otras relaciones afectivas.

Una de las maneras en las que las mujeres se sienten compelidas a acercarse a estos bienes tiene que ver con el sentimiento de culpa que atraviesa las vinculaciones de las relaciones entre madre e hijo como mostramos anteriormente (Mancini, 2020) pero que se extiende a otras relaciones de pareja o amistad.

En este sentido, existe un acuerdo generalizado entre las mujeres acerca de que “ellos son re demandantes”. Incluso, esa demanda parece ir más allá de la voluntad del propio varón detenido:

El valora, no es exigente. me dice, vení cuando puedas, yo te voy a esperar acá. y después me dijo traeme esto, esto, esto y esto (Entrevista con pareja de un detenido, 14 de abril de 2018).

En este sentido, el trabajo de la Asociación consiste en producir un acompañamiento a los familiares, pero también la producción del extrañamiento respecto de ciertos niveles de demanda. Pues, existe la idea de que

Te hacen sentir culpable, que vos estás libre y podés hacer de todo. Entonces, te hacen pedidos desmedidos (Registro de campo, madre de detenido, 20 de mayo de 2017).

En este sentido, las reuniones colectivas en la asociación de familiares tienden a poner en discusión y perspectiva estos sentimientos de culpa y reflexionar sobre el alcance de la ayuda y la importancia de cuestionar la aceptación del sacrificio por parte de muchas mujeres.

Hacer lo posible. No es sacrificio. Es lo que puedo porque tengo ganas. Lo posible es lo que me voy a sentir bien de poder dar, acompañar es juntos, no que hagas todo vos (Registro de campo, una profesional en la Asociación de familiares, 20 de mayo de 2017).

Ahora bien, para muchas mujeres resulta difícil señalar que el acto de seguir a un preso constituye una elección. La obligación moral tiene un peso decisivo en la permanencia de muchas mujeres realizando estas labores a lo largo de años.

Así como también cuesta reconocer que esta idea de que la visita es sagrada responde a la perspectiva del preso pero no necesariamente a la de las familias. En efecto, el tiempo de visita siempre será insuficiente para el detenido pero implica una movilidad y una disponibilidad de tiempo para las mujeres que merece ser considerada. Así, cuando una joven se quejaba de que su novio detenido en una cárcel federal había sido trasladado a la provincia de Neuquén tras la condena, otras compañeras le respondían entre risas: “descansás de ir a Devoto!” (Cárcel en la ciudad de Buenos Aires).

Megan Comfort (2008, 2011) analiza las visitas a una prisión en Estados Unidos. Allí encuentra que para las mujeres que visitan los penales rige una versión debilitada pero forzosa de las regulaciones que rigen las vidas de los prisioneros. En este sentido, durante la visita, las mujeres son sometidas a la espera, al control a partir de unas reglas arbitrarias y cambiantes y a una pérdida de su autonomía. De modo que ellas también padecen los dolores de la reclusión (Sykes, 2017) y por ello la autora entiende que sufren una prisionización secundaria que define y transforma la identidad personal y pública de estas mujeres.

Entendemos que este alcance del padecimiento se extiende más allá de los momentos específicos de la visita, y que como afirma la autora muchas vidas se reorganizan en función del compañero detenido.

También es cierto que para algunas mujeres ello implica la posibilidad de vivir una vida más libre. En tanto y cuanto se ven liberadas de la presencia cotidiana del compañero. Pero este incremento de las libertades implicado para algunas mujeres, es la fuente de un intento de control desde adentro por parte del preso. y esto, para algunas, mujeres resulta sumamente opresivo.

En una entrevista con un varón mayor que pasó buena parte de su vida detenido, contó que él veía a los presos más jóvenes sufrir por la imposibilidad de controlar a sus novias. Desde su perspectiva, todos son objeto de burla por otros internos que realizan permanentes bromas sobre la posibilidad de que sus novias tengan encuentros con otros varones mientras ellos están detenidos. Estas sospechas se mezclan con chismes y diversos tráficos de información que atraviesan prisiones y llegan a los barrios (Barbosa, 2006; Telles, 2011; Corazza Padovani, 2015). En este sentido, trabajos como el de Corazza Padovani (2015) en Brasil muestran que estas redes de afecto que participan en la construcción de las cárceles también implican la circulación de información y chismes respecto de las relaciones amorosas, dando cuenta de que relaciones que tienen lugar en cárceles de mujeres son sabidas en cárceles de varones.

Así sucede que muchas mujeres sienten que el teléfono celular constituye tanto un elemento que facilita la interacción cotidiana con sus seres queridos, así como también un instrumento de control. En efecto, hay casos en los que las mujeres relatan que si no atienden rápidamente el teléfono se transforman de inmediato en objeto de sospecha para sus parejas, por ejemplo:

Terminé en la salita descompuesta. Me medicaron. Me hicieron análisis porque tengo temblores. (llora). No me deja dormir. Me llama a cada rato. No llevo el celular y tengo que hacer todo rápido por si me llama. No puedo usar mi cabeza (Registro de campo, pareja de un detenido, 20 de noviembre de 2020).

De este modo, la cárcel no implica un límite al control que algunos varones ejercen sobre las mujeres, como tampoco a las amenazas o distintas violencias de género. Ahora bien, los celos no circulan en una sola dirección, sino que los detenidos también utilizan los celos y las amenazas de conseguir a otra mujer como modo de amedrentar e impulsar a sus parejas a que asistan a todas las visitas o les consigan determinados bienes. Según han relatado algunas mujeres, en situaciones de conflicto han sido amenazadas por sus compañeros detenidos con ponerse en contacto - fundamentalmente a través de redes sociales - con otras mujeres:

Mira esta que me llamó nueva, mira esta que me mandó la solí.  
Una vez me dijo: ay comí re cheto, porque fue una vieja. A Kevin en 6 años le cargué crédito 30 veces. No sé quién le carga. El fuma y yo nunca le llevé cigarros (Registro de campo, pareja de detenido, 15 de agosto de 2020).

Sin embargo, estas mujeres dirigen sus críticas a las ranas y no hacia los varones que promueven estas relaciones. Así, las ranas son objeto de críticas por parte de las mujeres que forman parejas estables con varones detenidos.

En vez de buscar algo afuera, ella en Instagram o Facebook o Badoo. No les importa, arruinaron familias. El preso a la señora le dice te quiero ver, te extraño. A veces el preso elige hablar más con la rana. Las boludas son ellas que se prestan al juego. Si encima a los presos ni se les para porque están muy drogados (Entrevista con pareja de un detenido, 27 de agosto de 2020).

Como puede apreciarse, la mayoría de las mujeres que entrevistamos toleran o al menos comprenden los controles obsesivos de los que son objeto al mismo tiempo que disculpan las infidelidades de los detenidos y, en todo caso, reprochan a otras mujeres por prestarse a ese juego.

## 6. Feminismos, punitivismos, adentro y afuera

Desde el comienzo de este trabajo de campo, llamó la atención que las mujeres participantes de las reuniones se mostraran críticas con el feminismo. Por lo general, planteaban que había una cierta “inflación” en el reconocimiento de los derechos de las mujeres. En más de una oportunidad, señalaron que “decís violencia de género y ya está”, como si los varones que ellas asistían fueran víctimas de los derechos de las mujeres. Aunque solo se registraron dos casos de familiares que asistían a un varón condenado por femicidio, ocurrió en otras instancias que las libertades anticipadas fueran revocadas por episodios que, desde la perspectiva de las informantes, eran confusos pero que habían sido clasificados como violencia de género.

En un sentido similar, varias mujeres reclaman que las feministas no las reconocían, que ellas también son mujeres y que el feminismo debería velar también por sus derechos. En este sentido, los discursos ligados a los derechos de las mujeres resultaban sospechosos. En efecto, luego de haber asistido a una manifestación de “Ni una menos” en la que me hubiera encontrado con un trabajador social que asistía a algunas reuniones de la asociación, debí darle explicaciones a algunas de mis interlocutoras que se mostraron extrañadas cuando este trabajador social contó que nos habíamos encontrado en la marcha de las mujeres. En otras ocasiones, discutí con algunas mujeres si la reivindicación de “Ni una menos” implicaba o no pedir más cárcel para los varones. También he presenciado discusiones a raíz de que alguien conociera en visitas a la cárcel a feministas de casos que habían tomado público conocimiento. En esos casos, fui observada por haber señalado que eran asesinos y se me recordó que quien los había condenado era la misma justicia a la que en tantos otros casos podíamos poner en duda.

Sin embargo, a lo largo de los años, el crecimiento de los movimientos feministas en la Argentina, así como el crecimiento de la asociación y la participación en ella de una diversidad de compañeras, abrió la posibilidad de transformaciones y fisuras en esta supuesta oposición entre feminismos y derechos de los detenidos.

Sin lugar a dudas, un hito de esta transformación de la asociación se dio cuando una psicóloga que colabora en ella propuso hacer un taller de género donde las mujeres pudieran charlar algunos temas que podían implicar pensarse más allá de su condición de familiares, más allá

de la cárcel. La conformación de este taller se dio como coronación de algunos cambios en las intervenciones en las reuniones en donde el consejo que se le daba a las mujeres era que no siempre la mejor respuesta consistía en sacrificar todo, donde algunas mujeres podían permitirse señalar que no siempre tenían ganas de ir a la visita, o algunas podían señalar que en ciertos momentos no iban.

Cuando la psicóloga invitó a algunas mujeres a formar parte del taller de género, algunas de estas familiares que asisten con regularidad a las reuniones y que han acompañado esta evolución en el pensamiento se mostraron entusiasmadas enseguida, mientras que para otras el hecho constituyó una sorpresa, asociaban la idea de un taller de género pura y exclusivamente con la violencia y sentían que asistir constituía en sí mismo un acto de denuncia a sus parejas. “Yo puedo ir pero mi pareja no es violento” (Registro de campo, 4 de junio de 2019). Después cuenta que ella se sacó una foto con un amigo y el tipo no le habló por dos días. Para mí sorpresa, me enteré unos días después de que su novio es un conocido y condenado feminicida.

Así como resulta difícil para muchas mujeres familiares reconocerse como sujetas de derechos y pensar que los reclamos colectivos de los feminismos pueden contemplar algunas de sus opresiones, también es cierto que, para muchos militantes ligados a los derechos de las personas detenidas, resulta difícil ver que la promoción de muchos derechos de los detenidos implica necesariamente obligaciones para otras personas, usualmente mujeres. Esto sucede, por ejemplo, con el ya mencionado derecho a la visita íntima como también al derecho a la prisión domiciliaria en los casos en los que corresponde.

En particular, es preciso estudiar las consecuencias de los arrestos domiciliarios no solo para las personas detenidas, sino también para quienes están involucrados en sus consecuencias cotidianas. En una oportunidad, Lorena, una antigua participante de las reuniones de ACIFAD, se contactó a una reunión virtual que tuvo lugar durante el 2020. Allí nos presentó a su vecina Juana. Ella contó que su marido tiene arresto domiciliario. Juana tiene más de 40 años y cuatro hijos. Antes de la salida de su marido, Juana compartía la casa con algunos de sus hijos, pero para que este saliera, ella comenzó a alquilar una casa en el mismo barrio, que solo habitan ella y su marido.

Desde el momento en el que se presentó, Juana contó que tiene muchos problemas con su marido porque “a mí me gusta salir, ir a la casa de mis hermanos, ir tomando mate”. Aparentemente, su marido quería que ella estuviera en la casa con él y que saliera exclusivamente a comprar la comida. Juana contaba con asombro que él no la trataba bien y se culpaba a sí misma por haber cometido el error de casarse, dando por descontado que se trataba de una situación irreversible.

Yo lo conocí adentro. Esto me pasó por calentona, ¿a mí quién me mandó a casarme? Dos teléfonos me dieron, y se me ocurrió llamarlo a él. Ya en la visita, una vez me trató de basura y yo igual lo saqué a la domiciliaria.



En el relato de Juana, conocer a una persona detenida y entablar una relación afectiva no resulta extraño para ninguno de los implicados. Ni para el que “estuvo preso toda la vida y tenía chicas que iban”, ni para ella que cuando quiere conocer a alguien “le dan teléfonos” de personas detenidas.

Para Juana, haberlo “sacado a la domiciliaria” implica haber asumido una responsabilidad de la que no puede desligarse. En ocasiones, manifestó tener deseos de dejar de vivir con su marido pero que no puede hacerlo porque la dueña de la vivienda solo quiere alquilarle a ella. En otra oportunidad, señaló que querría dejarlo pero que suponía que dejarlo implicaba asumir la responsabilidad de que él vuelva a la cárcel.

Muchas compañeras le señalaron a Juana que su marido debía tratarla con respeto y que ella no podía “convertir la casa en una cárcel” para que él estuviera tranquilo. Incluso cuando Juana escuchaba estas palabras de apoyo decía sentirse tranquila puesto que ella ya le había avisado - antes de casarse - que a ella le gustaba salir de la casa y visitar a los vecinos del barrio.

Sin embargo, es interesante notar que en estas reuniones Juana recibe el apoyo de otras mujeres familiares e incluso el consejo explícito que le recomienda dejar a su marido, mientras que abogadas militantes por los derechos de los detenidos le recuerdan la responsabilidad que ella tiene ante el juez por la libertad del detenido. Es solo a partir de la presión que ejercen algunas señalando que la libertad de Juana no es menos importante que la de su marido, que las abogadas dejan de intervenir en la protección de ese derecho del condenado.

Asimismo, Juana señala que está esperando un “hecho de violencia” para dejar a su marido. Nuevamente, las abogadas le explican qué pasos debería seguir en ese caso. Sin embargo, otra compañera pregunta cómo es la convivencia y así Juana comenta que él la agrede verbalmente, que no quiere que salga y que con el propósito de impedir su salida la amenaza. Las primeras veces, le decía que él saldría provocando una violación a su arresto y corriendo el riesgo de ser detenido. Pero como esta amenaza no resultaba efectiva, comenzó a amenazarla con tirar toda su ropa. En otras ocasiones la dejaba encerrada para que no pudiera salir o cerraba la puerta de modo tal que ella no pudiera volver a entrar. También contó que en una oportunidad le tiró una escoba, pero tuvo mala puntería y no la golpeó. Desde la perspectiva de Juana estos no son hechos de violencia.

En este sentido, nos parece importante destacar que las violencias, los feminismos y los punitivismos tienen vinculaciones impensadas y no lineales. La cárcel o una condena no interrumpe la violencia que sufren las mujeres, así como también supone nuevas formas de violencia como en el caso de Juana que termina padeciendo las consecuencias del castigo por un delito que ella no cometió.

## 7. Comentarios finales

Para finalizar, este trabajo puede dar cuenta de algunos de los daños que la prisión produce en la Argentina, evidenciando que estos no alcanzan exclusivamente a los detenidos. Las experiencias

de todos los sujetos que se vinculan con ella, incluyendo a quienes integran las redes de afecto circundantes a la prisión, son amplias y diversas. Sin embargo, este trabajo de campo muestra que la dispersión geográfica de los penales del sistema federal y la diversidad de condiciones de detención en ese sistema y en las cárceles de la provincia de Buenos Aires no implican que cada detenido y sus familiares vivan experiencias incomparable con las de otros. Antes bien, la circulación y rotación de los detenidos es permanente, asimismo la rotación de las familiares que acompañan lo es, ya sea por la rotación del detenido o porque acompañan a más de un detenido a lo largo de sus vidas.

En este sentido, como las experiencias carcelarias se extienden en los barrios populares - merced al expansionismo carcelario y a la selectividad del sistema penal - las experiencias de las mujeres familiares que pretendemos retratar son una de las trayectorias posibles (y frecuentes) para las mujeres de los sectores populares.

Se trata de un tema a todas luces significativo dado que merced al encarcelamiento extendido, la situación de acompañar a familiares detenidos alcanza en algún momento de sus vidas a una enorme porción de las mujeres de los sectores populares de Buenos Aires. Incluso, el trabajo de campo realizado muestra que muchas de ellas son socializadas desde pequeñas en esta labor yendo a la cárcel junto a sus madres a visitar padres o tíos. De este modo, estas tareas se naturalizan. En un sentido similar, la asistencia a la visita ha implicado para algunas mujeres conocer a otros detenidos de quienes terminaron siendo parejas. La visita es entonces uno de los espacios de sociabilidad importante en las vidas de buena parte de los sectores populares.

La confluencia de algunas mujeres en la asociación de familiares y las conversaciones y seguimientos posteriores realizados a lo largo de estos años pueden dar testimonio de la construcción de un conocimiento situado que tiene algo para contar tanto respecto de los múltiples daños que produce la cárcel generando formas de confinamiento que van más allá de la prisión como también sobre la diversidad de experiencias de sujeción que atraviesan las mujeres. Dar cuenta de la superposición y solapamiento de estas formas es un tarea necesaria para las reivindicaciones feministas. En este sentido, este trabajo pretende contribuir a la reposición de experiencias de mujeres pobres en las que interactúan al mismo tiempo distintas formas de desigualdades sociales. Así, en la intersección de las violencias institucionales, las violencias de género, las desigualdades socioeconómicas se actualizan y se reproducen formas de subordinación que afectan especialmente a las mujeres de los sectores populares.

También es interesante señalar, que la asociación de familiares es ejemplo de la construcción de un movimiento y conocimiento colectivo. La forma de trabajo y de acompañamiento a lo largo de años ha logrado dar cuenta no solo del sufrimiento del detenido, sino también de las mujeres en su rol de acompañar. En este sentido, para muchas mujeres la participación en esta asociación ha permitido reafirmar aprendizajes individuales y ganar confianza y relaciones de solidaridad que convierten la experiencia de ser familiar de un detenido en un evento más tolerable. Así, frente a las narrativas de competencia entre mujeres que parecen proponer

detenidos y el servicio penitenciario, quienes se nuclean en la asociación han sabido encontrar un espacio de contención y reconocimiento. En el extremo, parece haber una reivindicación que una vez escuche decir a la presidenta de la asociación: “Ya hablamos 10 años de ellos, nos toca 10 años de hablar de nosotras”.

## Referencias

- Barbosa, A. (2006). O baile e a prisão: onde se juntam as pontas dos segmentos locais que respondem pela dinâmica do tráfico de drogas no Rio de Janeiro. *Cadernos de Ciências Humanas – Especiaría*, 9(15), 119-135.
- Comfort, M. (2008). *Doing time together. Love and family in the shadow of the prison*. The University of Chicago Press
- Comfort, M. (2011). En el Tubo de San Quintín: la “prisionización secundaria” de las mujeres que visitan a los reclusos. *Cuadernos del GESPYDH*, 1, 23-39.
- Corazza Padovani, N. (2015). Sobre casos e casamentos: afetos e amores através de penitenciárias femininas em Sao Paulo e Barcelona (Tesis doctoral) Universidade Estadual de Campinas, Brasil.
- Delphy, C. (2013). *L'ennemi principal. Économie politique du patriarcat*. Syllepse.
- Faur, E., y Pereyra F. (2018) Gramáticas del cuidado. En J. Piovani y A. Salvia (eds). *La Argentina en el siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual* (pp. 497-535). Siglo XXI
- Ferreccio, V. (2017). *La larga sombra de la prisión. Una etnografía de los efectos extendidos del encarcelamiento*. Paidós.
- Godoi, R. (2016) Intimacy and power: body searches and intimate visits in the prison system of São Paulo, Brazil. *Champ Penal*. 13, <https://doi.org/10.4000/champpenal.9386>
- Jelin, E. (2012) La familia en Argentina. Trayectorias históricas y realidades contemporáneas. En V. Esquivel, L. Faur y E. Jelin (eds.), *Las lógicas del cuidado infantil*. IDES.
- Mancini, I. (2019). Medios de comunicación y formas de sociabilidad en circuitos carcelarios de la Argentina. *Revista Sociedad*, 39, 145-159. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/view/5094>
- Mancini, I. (2020). Las luchas contra el delito y sus efectos en la Argentina. Sobre la expansión del encarcelamiento y las dificultades de seguir a nuestros presos. *Revista CS*, (31), 139-158. <https://doi.org/10.18046/recs.i31.3717>
- Marcus, G. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11(22), 111-127. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/388>
- Oleastro, I. (2019) Derecho a sentir. *Etnografías contemporáneas*, 5(8), 123-140. <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/486>
- Sciortino, S (2012) La etnografía en la construcción de una perspectiva de género situada. *Clepsydra*, 11, 41-58. <https://www.ull.es/revistas/index.php/clepsydra/article/view/2533>
- Stolke, V (2014) ¿Qué tiene que ver el género con el parentesco? *Cuadernos de Pesquisa*, 44(151), 176-189. <http://dx.doi.org/10.1590/198053142848>

- Sykes, G. (2017). *La sociedad de los cautivos. Estudio de una cárcel de máxima seguridad*. Siglo XXI.
- Vazquez Laba, V. (2019). *Feminismos, género y transgénero. Breve historia desde el siglo XIX hasta nuestros días*. Unsam Edita.
- Telles, V. (2011). *Ilegalismos populares e relações de poder nas tramas da cidade*. En R. Cabanes, I. Georges, C. Rizek, y V. Telles (Orgs.). *Saídas de Emergência: Ganhar/Perder a vida na periferia de São Paulo*. (pp 155-167). Boitempo.

---

#### AUTORA

**Ines Mancini.** Doctora en Antropología Social por la Universidad Nacional de San Martín Magister en Antropología Social y política por FLACSO, Argentina. Investigadora Adjunta de CONICET. Profesora Adjunta de Escuela IDAES, Universidad Nacional de San Martín.

# Pragmáticas de la sobrevivencia. Un estudio de caso argentino sobre las violencias pre/post carcelarias y el accionar de las mujeres

*Pragmatics of survival. An Argentine case study on pre/post prison violence and the actions of women*

María Florencia Actis; Juliana Inés Arens

## RESUMEN

El trabajo busca repensar las trayectorias de mujeres que han sido privadas de la libertad, y los significados diferenciales que asumen sus estadías carcelarias, evitando reinscribirlas en posiciones de “víctimas perfectas”. Para ello, se tienen en cuenta no sólo las condiciones estructurales de opresión, y las violencias que de ellas se desprenden, sino también las acciones y decisiones que estas mujeres llevan adelante para sobrevivir. Se presenta el relato de vida de Candela, quien atravesó el sistema penitenciario en dos oportunidades, y se lo analiza a partir de su relación con las agencias punitivas (no penitenciarias) y con la institución familiar, respectivamente. Se realizó una entrevista biográfico-narrativa, en su vivienda, ubicada en la localidad bonaerense de Mar del Plata (Argentina) en el mes de agosto de 2017. Su testimonio permite problematizar, por un lado, el entramado de instituciones que disciplinan las biografías de las mujeres insertas en contextos de pobreza y marginalidad, pero también los “cálculos” y estrategias que ellas mismas despliegan en pos de su cuidado/defensa, y el de sus hijos/as. Se concluye que las mujeres sobreviven a “otras cárceles” que anteceden y se constelan con el sistema penitenciario, dotando a este último de sentidos nuevos y paradójales.

**Palabras clave:** Mujeres; Itinerarios; Prisión; Violencia de género; Resistencia a la opresión

## ABSTRACT

The article rethinks imprisoned women's trajectories and the differential meanings that their time in prison assumes, avoiding reinscribing them in the position of “perfect victims”. That is, these trajectories take into account not only the structural conditions of oppression, and the violence that arises from them, but also the actions and decisions that these women carry out to survive. In this sense, the article focuses on the life story of Candela, a woman who went through the prison system on two occasions, and whose relationship with punitive agencies (not prisons) and with the family institution is analyzed. A biographical-narrative interview was conducted at her home, located in the city of Mar del Plata (Argentina) in August 2017. Her testimony reflects, on the one hand, the network of institutions that discipline the biographies of women in contexts of poverty and marginality, but also the “calculations” and strategies that they themselves deploy in pursuit of their care/defense, and that of their children. It is concluded that women survive “other prisons” that precede and are constellated with the prison system, endowing the latter with new and paradoxical meanings.

**Keywords:** Women; Itineraries; Prison; Gender violence; Resistance to oppression

### INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.859>  
ISSN 2477-9083  
Vol. 6 No. 30, 2021. e210859  
Quito, Ecuador

Enviado: octubre 04, 2021  
Aceptado: noviembre 28, 2021  
Publicado: diciembre 15, 2021  
Publicación Continua  
Sección Dossier | Peer Reviewed



### AUTORAS:

*María Florencia Actis*  
Universidad Nacional de Mar del Plata  
- Argentina  
florenciaactis@gmail.com

*Juliana Inés Arens*  
Universidad Nacional de Mar del Plata  
- Argentina  
arensjuliana@gmail.com

### Conflicto de intereses

Las autoras declaran que no existe conflicto de interés posible.

### Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

### Agradecimiento

A Candela y a todas las mujeres privadas de su libertad y liberadas con las que hemos conversado a lo largo de estos años

### Nota

La entrevista que conforma el corpus del artículo fue realizada en el marco de la tesis doctoral de la autora, María Florencia Actis, titulada “Contextos carcelarios y performances de género. Experiencias entre la disciplina y la resistencia socio-sexual”. Si bien se retoman algunos fragmentos de la entrevista ya publicados en la tesis, se analizan con mayor profundidad y a la luz de nuevas preguntas y ejes de codificación.

### ENTIDAD EDITORA

## 1. Introducción

### 1.1. Antecedentes conceptuales

El estudio de las mujeres y el sistema penal comenzó a adquirir un marco de comprensión más amplio, multi-dimensional, a partir de la década de 1970, con el impulso de los Estudios de las Mujeres y de Género, y el desarrollo de teorías criminológicas feministas en países anglosajones (Coppa, 2019). Dentro de este campo emergieron áreas o líneas de trabajo que abordaron la relación de las mujeres, por un lado, con la institución judicial y los procesos selectivos de criminalización, y, por el otro, con la victimización de las mujeres en diferentes ámbitos sociales, particularmente en los vínculos familiares o de pareja (Haywood & Mac an Ghail, 2003). De este modo, el encarcelamiento femenino será repensado en clave de género, y los propios mecanismos de las instituciones penales como instancias nodales en la (re)producción de diferencias de género (Antony, 2007).

En el caso de Latinoamérica, los estudios criminológicos con perspectiva de género feminista se desarrollaron tardíamente, registrándose una mayoría de aquellos centrados en la victimización y el maltrato hacia las mujeres (Beltrán, 2010). Como señala Ileana Arduino (2019), se estableció una correlación entre dimensiones del control en la esfera doméstica y la esfera pública/institucional. Por su parte, en Argentina, los trabajos recientes de Natalia Ojeda (2013), Laurana Malacalza (2015) e Irma Colanzi (2018) se sitúan en diversos aspectos de las experiencias femeninas dentro de las tramas de la gobernabilidad penitenciaria, desde una perspectiva integral que mira estas correlaciones de violencias entre el afuera/adentro. El trabajo actual, en articulación con dichos abordajes, propone un camino inverso, focalizado en las trayectorias previas al encarcelamiento, para comprender desde allí, los significados variables e imprevistos que puede asumir el paso por una cárcel.

A su vez, se inscribe en una perspectiva teórico-política interseccional (Crenshaw, 1991) que supone mirar la gestión del castigo, y por ende la distribución de la vulnerabilidad (Butler, 2009) entre la diáspora de mujeres, y de sujetos marginalizados. En este sentido, se retoma el concepto de “selectividad sexual del sistema penal” (Sánchez, 2012) para actualizarlo desde un enfoque interseccional –y no sólo sexual– que dé cuenta de la especificidad de las vidas capturadas penalmente. Lo que subyace a la retícula de instituciones y discursos penales es una concepción de sexualidad bajo el modelo heteronormativo, articulada históricamente con modelos de racialización de la clase social, que vigilan, re-victimizan y condenan la sexualidad y el género de las mujeres pobres (Davis, 2005; Almeda Samaranch & Di Nella, 2017; Senatore, 2019). En términos de Almeda Samaranch:

*...la exclusión de la exclusión es el perfil que sobresale cuando se estudia a las mujeres encarceladas, porque muchas de ellas ya fueron excluidas socialmente antes de estar condenadas y, una vez encerradas, la cárcel las vuelve a excluir con sus políticas de aprisionamiento y castigo (2017, p. 157).*

Hablamos de trayectorias mayormente signadas por opresiones y privaciones de derechos básicos, que anteceden a la prisión. El informe del Centro de Estudios Latinoamericanos sobre



Inseguridad y Violencia (Bologna et al., 2019), llevado a cabo en centros penitenciarios de ocho países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Honduras, México y Perú), arroja que las trayectorias educativas de las mujeres detenidas en la región se interrumpen mayormente antes de egresar del nivel secundario, y representan una mayor proporción de fuerza desempleada que los varones antes de su encarcelación. A su vez, el 55% de las mujeres tuvo su primer/a hijo/a antes de los 18 años, porcentaje que se reduce a 26% para el caso de los varones. Por último, el número de mujeres que dice sentirse más segura dentro que fuera de la cárcel supera al de los varones. La “libertad” de las mujeres pobres, está colmada de otras expresiones/prácticas de disciplinamiento y violencia social, que en lo cotidiano se alejan de la realidad de sus compañeros detenidos. Pero también difieren (radicalmente) de las experiencias de violencia de género que atraviesan las vidas de mujeres no criminalizadas, valiendo preguntarse ¿qué tienen en común los padecimientos de unas y otras?, ¿o las formas en que son interpeladas socialmente como mujeres?, ¿alcanza el género como variable para su análisis? Como plantea Arduino:

Sigue pendiente en la criminología feminista, el desafío de poder producir un conocimiento desde las distintas experiencias de opresión de las mujeres donde el género sea una variable más junto con la raza, la clase, la sexualidad, la edad, entre otras. De esta forma, la interseccionalidad consiste en construir una criminología feminista que repare en que las relaciones de género no ocurren en el vacío (Iglesias Skulj citada por Arduino, 2019, pp. 125-126).

## 1.2. Repolitizar la violencia, rearticular el género

Frente a la extensión del concepto de violencia a diversas áreas de lo social, y a la pérdida de su poder explicativo, se torna necesario menos insistir en la búsqueda de una definición exacta, que contextualizar dicho proceso, y señalar implicaciones en materia de género.

En primer lugar, se plantea que la violencia no es un comportamiento incivilizado o anómalo que irrumpe en la sociedad –imaginada como naturalmente libre de conflictividad–, sino que debe ser abordada desde su carácter ambiguo y paradójico, como dimensión constitutiva de las experiencias sociales, cumpliendo una función social productiva y destructiva a la vez (Garriga Zucal & Noel, 2010).

Los investigadores de la ‘violencia’ debemos hacer el esfuerzo por restituir a la ‘violencia’ su justo lugar en la normalidad de lo cotidiano y lo habitual para no olvidar tener en cuenta, a la hora del análisis, su papel positivo en el origen, sostén y refuerzo del lazo social, por más que todos nuestros reflejos intelectuales conspiran para que lo olvidemos (p. 100).

El ingreso de la violencia de género como tema *mainstreaming* de las agendas públicas en Latinoamérica –y el mundo–, a partir de 1980, ocurre en un contexto social más amplio de apuesta al institucionalismo y a la penalidad como vía legítima (y pacífica) de resolución de conflictos. Tamar Pitch (2014) propone pensar estas nuevas posibilidades del género a partir de un cambio de paradigma epistemológico que se expresa en una mutación del lenguaje de la opresión al de la violencia.

Nombrar diversas conductas que antes se entendían como producto de sistemas de opresión en términos de ‘violencia’ permite establecer una clara diferencia entre víctima y agresor, así como individualizar responsabilidades, lo cual nos lleva a los terrenos de la justicia penal (Pitch citada por Núñez Rebolledo, 2019, p. 74).

En este sentido, la codificación de las opresiones sociales y de género bajo el lente de la violencia se produce por/en la emergencia de lo que Pitch denomina una “sociedad de víctimas”, es decir, “la modelación de la escena social conforme a la escena penal, y de la escena penal conforme a una fuerte vocación moralizante” (2014, p. 23). La violencia de género, su tipificación como delito y su inscripción en el campo de la criminalística, al igual que su solución de la mano de la prevención, no hizo más que sustraer la violencia de una dinámica social estructural y reforzar una gramática generizada que rubricó –una vez más– a las feminidades como lugares esenciales de temor e indefensión (Marcus, 2002).

Si bien la categoría víctima puede resultar particularmente útil para el caso de las mujeres detenidas, o que han atravesado procesos de encarcelamiento, a los fines de visibilizar su situación, se torna fundamental no aislar, y circunscribir, la problemática de la violencia de género, para entender las dimensiones y modulaciones que adquiere en contextos de desposesión estructural. Pero también para evitar que la sobre-representación de la víctima haga sombra a las luchas y resistencias cotidianas de las mujeres (Aguirre & Beltrán, 2016).

Es importante en este punto señalar (y eludir) la tendencia hacia una construcción dicotómica y excluyente entre ambas condiciones, el ser víctima y el ser agente. Tal como plantean Diego Zenobi y Maximiliano Marentes (2020), en el marco de esta tendencia, la figura de la “víctima” representaría la disminución *par excellence* de la agencia (p. 69) connotando una clara “identidad negativa” (Gatti, 2016) que impediría el ejercicio pleno de ciudadanía y personificaría una manifestación del ser humano (sólo) en situación doliente. A contrapelo de esta lectura, se concibe no sólo la irreductible capacidad de agencia y una síntesis posible “víctima-agente” (Roggeband, 2010), sino al propio devenir-víctima como una forma contemporánea, especialmente efectiva, de agenciamiento y activismo. En términos de Gabriel Gatti (2016), “la condición de víctima constituye actualmente uno de los catalizadores más intensos de solidaridad social; ésto es, las víctimas son *uno* -aislados, solos, incomunicados- y son también *multitud*” (p. 118). De este modo, ser víctimas no cancela a priori la acción individual/política, pero se inscribe casi indefectiblemente en el repertorio discursivo de las violencias, “los traumas” y las soluciones/reparaciones individuales.

Si bien a lo largo del trabajo se tendrá en cuenta la noción de víctima-agente por constituir una categoría nodal que interpela las luchas de las mujeres y sus posibilidades concretas de reconocimiento hoy, se va a privilegiar la esencia del concepto de “subjetividad activa y resistente” propuesto por María Lugones (Abellón, 2014), en tanto da cuenta con mayor precisión de las formas de hacer, gestionar y resolver de ciertas mujeres, ya no frente a “hechos de violencia” sino ante condiciones permanentes de opresión. El concepto es referido por Lugones como “una activación en cuanto a las maneras de ser, pensar y practicar que para uno/a son constitutivas” (p. 188), y que usualmente no derivan en expresiones mayúsculas de acción social o militancia política — puntos de cristalización de la agencia —, sino que comprenden más bien formas infra-políticas de agencia, pragmáticas, desestructuradas o no estructuradas “dentro de algo”, subrepticias, y

por tanto, invisibles a los ojos del poder, no hegemónicas. Una resistencia/potencia, subjetiva y corpórea, en tanto nunca es ni existe desapegada de su lugar de arraigo: el cuerpo que la contiene (Gago, 2019).

En esta dirección, el trabajo no busca constatar qué tan víctimas son las mujeres pobres y criminalizadas, sino abrir preguntas en relación a la utilidad y márgenes de resignificación/reapropiación de la noción de víctima, como así también conocer las formas en que se pone en juego y se activa una subjetividad de la resistencia y la sobrevivencia, eludiendo la tendencia a su fijación y absolutización en posiciones de víctimas pasivas, de “víctimas perfectas”. En otras palabras, se busca renovar el enfoque victimo-céntrico que ha predominado en la construcción de sus genealogías de vida, para politizar los entornos de socialización, pero también sus acciones y decisiones.

### 1.3. Objetivos

Se plantea como primer objetivo narrar la trayectoria de vida de “Candela” a partir de dos ejes de codificación y análisis: *las instituciones punitivas*, o lo que Michel Foucault denominó “dispositivos de encarcelamiento múltiple” (2015), y *la familia heterosexual*, que comprende a la familia nuclear de la infancia y, sobre todo, a su relación de pareja conformada en la etapa joven-adulta. El abordaje desde estas dimensiones nos permite acceder al entramado de instituciones disciplinarias, formales e informales, presentes en su trayectoria para “intentar sacar una ‘fotografía’ que muestre el ejercicio permanente de la violencia” (Herrasti Maciá, 2010, p. 35), pero también que reconozca decisiones/acciones en clave de agenciamientos, y de la dialéctica violencia/resistencia. El segundo y último objetivo, es problematizar los significados paradójales (Ojeda, 2013) que puede asumir la cárcel para el caso específico y situado de las mujeres. El propósito general es explorar y entrelazar dimensiones macro-micro políticas que constituyen las vidas de quienes se encuentran detenidas.

## 2. Metodología

El trabajo se inscribe en una investigación cualitativa, en tanto se priorizan los significados que las mujeres construyen (y disputan) en torno a sus propias vivencias. En este marco, se reflexiona a partir de una entrevista biográfica sobre un caso particular relatado en primera persona por una mujer, a quien llamaremos “Candela”. Consideramos que trabajar esta problemática mediante un estudio de caso y una entrevista biográfica posibilita desestabilizar las representaciones hegemónicas sobre las mujeres privadas de su libertad, e imprimir corporalidad a las voces que se auto-relatan (Stephen, 2015). A pesar de que es posible entender ciertos contextos y experiencias como susceptibles de ser extendidos a otras mujeres que han pasado situaciones similares a las de Candela, desde ya, no es posible generalizar sus prácticas ni tomar su caso como un modelo paradigmático.

En concreto, el relato biográfico nos permite conocer una “textura detallada” (Lozares & Verd, 2008) de la vida de Candela, a través de la cual es posible acceder a una gran cantidad de información que sitúa espacio-temporalmente vínculos y procesos entre acontecimientos, actores sociales, valoraciones y emociones. Es decir, reponer y comprender su trayectoria de

vida (y de encarcelamiento) en clave holística, identificando allí una experiencia social/subjetiva, ineluctablemente arraigada en lo corporal/emocional. Además, al tratarse de una narración necesariamente selectiva, fue factible reconocer ciertos “núcleos temáticos” (Lozares & Verd, 2008) de particular interés para Candela, cruciales para entender cómo fueron vividos los acontecimientos e influyeron en su toma de decisiones.

En este sentido, *el abandono* como una forma invisibilizada de violencia, emerge como un primer núcleo o estructura de sentido en su relato, que conecta diversas situaciones, agentes y etapas de su vida, y frente al cual se vislumbra un modo de ser, de hacer y de simbolizar la propia vida. Por otro lado, ocupa un lugar preponderante lo que describe como *un sistema de corrupción* de las instituciones penales/policial, no vinculado con actitudes aisladas de funcionarios aislados, sino contrariamente, con un mecanismo de funcionamiento naturalizado, a partir del cual irá adquiriendo y desplegando un *saber hacer*, un aprendizaje estratégico, que va a permitirle atravesar y sortear determinados contextos. Por último, en relación con el abandono y las violencias, *el cuidado*, en un sentido amplio, y referido al rol de cuidar, sobre todo al de ser cuidada (por una pareja, una institución, una red feminista) representa una dimensión constitutiva de sus expectativas/demandas respecto de los otros/as. Es decir, a través del reconocimiento de estos núcleos temáticos y de sentido, trazados por la propia Candela, nos acercamos a procesos de subjetivación más amplios, que nos ofrecen no sólo una perspectiva subjetiva de la entrevistada sino también ético-política, en tanto conocemos aquello que es considerado socialmente justo, valorable y necesario para ella misma, y para otros/as.

A su vez, concebimos que una metodología centrada en una entrevista de tipo biográfica favorece al reconocimiento de la interdependencia entre procesos macrosociales, caracterizados por profundas desigualdades en el acceso a la justicia, y experiencias personales en términos de proceso (Scott, 1992). En cuanto al eje de reflexión sobre el sistema carcelario, permite visualizar las violencias pre/post carcelarias, las afectaciones múltiples en la subjetividad de las personas que pasan por la institución y los modos en que dinámicas intra-muros se articulan con diversos niveles y dimensiones de la vida extra-muros, pudiendo dar cuenta de la porosidad de los límites carcelarios.

En cuanto a la elección del caso de Candela, ésta responde a que, además de su paso por el encierro penitenciario, porta la experiencia de la institucionalización a temprana edad y el haber estado en situación de calle. Este itinerario, a la luz del análisis, se convierte en un factor posibilitador tanto de los reiterados contactos con el sistema penal/asistencial, y con el ambiente delictivo, como también de la construcción de un saber hacer particular sobre los modos de interactuar con el sistema penal y sus distintos actores.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que aquello que presentamos como “resultados” de investigación, no debe ser tomado como el reflejo simple y neutral de una problemática, sino como un saber inscripto en un contexto discursivo de producción académica. El relato biográfico de Candela es un discurso elaborado y mediado a través de un proceso de investigación, y concretamente de una situación/escena de entrevista, configurada a partir de relaciones de poder/saber.

En primer lugar, la toma de la palabra no surge en Candela como un acto voluntario, libre o espontáneo, sino que responde al interés de quienes propiciamos la investigación, solicitamos el relato, y por ello, participamos del mismo en calidad de co-autoras (Cruz Contreras, 2018), haciendo de la escucha activa, del registro/grabación de su palabra y de nuestras intervenciones, condiciones que afectarán irremediablemente “lo decible” y “lo dicho”. El conocimiento que funge de dicha escena supone una práctica de poder, de negociación, de articulación y de subjetivación entre quien entrevista — y traza los marcos de enunciabilidad —, y quien elige responder — o no —. En el caso de Candela, más allá de las preguntas que han guiado, y constreñido, la conversación, es de destacar la extensión en sus respuestas, la necesidad voraz de contar su historia, de *decir su palabra*, pudiendo concluir que este encuentro en particular, a partir de las características de Candela — una mujer que vive sola con sus hijos/as, todavía niños/as, sin amigas ni redes de contención — se ha configurado como un espacio de interlocución regido por condiciones de expresión y enunciación de su palabra, menos restrictivas que posibilitadoras.

En segundo lugar, durante la instancia de desgrabación de la entrevista, procesamiento y análisis a la luz de categorías y ejes de codificación, pero también de un proceso colectivo de escritura, tuvo lugar una nueva mediación y construcción narrativa. De esta manera, consideramos que el relato final condensa un conocimiento situado, encarnado (Esteban, 2004) y parcial, que resulta de sujetos, posicionamientos, procesos e interacciones varias, cuya visualización, y actual planteamiento, nos acerca justamente a un conocimiento más riguroso, responsable, específico y — sólo en este sentido — objetivo (Haraway 1995).

En pos de hacer visible nuestro propio lugar de enunciación, vale mencionar que el trabajo se apoya en recorridos de campo más amplios, y en diversos proyectos de investigación académica, que han incluido etnografía en contextos penitenciarios de mujeres y de sus hogares, barrios y comunidades de residencia. Puntualmente, el contacto con Candela y la entrevista en cuestión tuvieron lugar durante el proceso de tesis doctoral de una de las autoras del texto, desarrollada entre los años 2015 y 2019 en la Unidad Penitenciaria N° 8, dependiente del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB). En este sentido, buscamos dialogar con aquellos estudios etnográficos sobre el tema carcelario que proponen un abordaje integral, pero también feminista, vinculados a un interés en mirar procesos de (de)construcción de la categoría *género* a través de las interacciones de las mujeres que transitan por el afuera/adentro de la cárcel.

### 3. Resultados

A los fines de conocer y comprender el significado de la prisión en el marco del relato biográfico de Candela, accedemos a la trama de experiencias, sentires y valoraciones en distintas etapas de su vida, de su itinerario. Cada una de ellas involucra diferentes actores e instituciones que producirán determinadas interpelaciones en ella y, en consecuencia, estrategias variables de resistencia y sobrevivencia.

En este sentido, los siguientes apartados están asociados a tres momentos en concreto. El primero, se centra en el relato de su infancia, en tanto es en esa etapa donde ella ubica ciertas “escenas fundacionales”, posibilitadoras de los acontecimientos futuros. El segundo, presenta el último tramo de su primera condena (octubre del 2000-julio del 2004) y el tiempo en libertad, una

etapa afectada de manera transversal por la relación con su ex-pareja y padre de sus cuatro hijos/as menores, a quien llamaremos José. El modo en que se relatan los acontecimientos y procesos de este momento resulta de central importancia para situar las pragmáticas de la sobrevivencia y, a su vez, para comprender los sentidos que asume la privación de libertad. El tercero y último, desarrolla el modo en el que logró resguardarse de la violencia de su ex-pareja, y en que atravesó su segunda detención carcelaria (enero del 2009-diciembre del 2009).

### 3.1. “Me robaron la posibilidad de la infancia”

La entrevista tuvo lugar el 5 de agosto del 2017. Candela tenía 39 años al momento del encuentro y cuatro hijos/as, de entre 9 y 12 años. Vivían los/as cinco en una casilla, a unos 45 minutos del centro de Mar del Plata –ciudad costera a 400 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)–. Contaba con un solo dormitorio y un espacio de no más de 10 metros cuadrados que funcionaba como comedor y daba a la calle. La puerta estaba abierta, y sus hijos/as entraban y salían de manera incesante; estaban jugando al fútbol en la parroquia del barrio. Era sábado por la mañana. Había sol, pero estaba fresco. Candela preparó unos mates y comenzamos a conversar.

Nació en el municipio de Morón, en la zona oeste del área metropolitana de CABA. Se instaló en Mar del Plata en 2009, después de su segunda y última detención carcelaria, como estrategia para escapar de su ex-pareja, quien ejercía violencia sobre ella y la había amenazado de muerte. En el marco de la entrevista nos dijo que no tenía amigas, que no invitaba a nadie a su casa y que no hacía planes nocturnos. Dijo: “Vivo para los niños”. Candela tenía ganas de repasar y de compartir su historia. Su relato era minucioso: conectaba experiencias, señalaba responsables (presencias/ausencias), evaluaba consecuencias, describía un sistema.

F: ¿Cómo definirías al sistema carcelario?

C: Yo creo que el abandono vino desde que yo tenía 11 años, cuando me fui de mi casa por ser abusada y el Estado no hizo absolutamente nada.

Resulta elocuente el modo en que responde a la pregunta sobre cómo definiría ella al sistema carcelario, señalando como un hito en su historia el abuso sexual practicado por su padrastro y al abandono, tanto del Estado como de su madre. En su relato, “el abandono” aparece con frecuencia como una figura específica o solapada de violencia, posibilitadora de otras. Desde entonces, Candela quedó en situación de calle hasta ingresar al Instituto de Menores de Morón, donde volvió a atravesar situaciones de abuso –“de todo tipo”– por parte de funcionarios judiciales.

A mí me robaron la posibilidad de la infancia, yo era una nena. Todavía no era señorita. Pero hubo abandono total de mis padres y de los que tenían que hacerse cargo de esa niña. Si los oficiales que tenían mi causa se acostaban conmigo a los 15 años, ¿qué pude haber aprendido? Uno intentó abusarme en su despacho y, como no quise, me armó una causa por robo y me llevó a un Instituto penal-psiquiátrico. Yo todavía ni delinquía.

Del Instituto se escapó por los techos y, otra vez, hizo de la calle su lugar. En ese momento se intensificó el consumo de drogas que había iniciado al irse de su casa y, junto con el consumo, el robo. Pasó seis años entre la calle y los “hotelitos”, hasta que cayó detenida a los 21 años por robo calificado del automotor, agravado por uso de arma. La condenaron a 12 años de prisión que,



gracias al acceso a beneficios, se redujo a una condena de 3 años y 9 meses. El deterioro físico propio del consumo y la vida en la calle, se profundizó con la detención.

Era una comisaría del menor. Después estuve en una de hombres, en la primera de Hurlingham. Después a la femenina. Yo pesaba 47 kilos y medía 1,70. En ese momento me trasladan a la Unidad 33.

En su relato, Candela narra una infancia atravesada por diversas temporadas de institucionalización penal/asistencial que, además de “robar infancias” y sobre-vulnerar niñeces, producen activamente sujetos/as dotados de ciertos saberes y experiencias, habilidades, identificaciones, demarcando trayectorias marginales, cada vez más alejadas de las prácticas y espacios de ciudadanía. En términos foucaultianos, se trata de una multiplicidad y entrecruzamiento de diversos mecanismos disciplinarios, que ejercen “un discreto poder de castigar” (2015, p. 353). Institutos y tribunales de menores, entidades psiquiátricas, comisarías, toda una red de agencias e instituciones con regímenes particulares de control, por las que niños/as y adolescentes literalmente circulan. Esteban Rodríguez Alzueta enfatiza la tendencia a la circularidad, y propone la metáfora del “círculo” o “circuito” carcelario, para dar cuenta de este “sistema de rotación por diferentes instituciones que van perfilando biografías estigmatizadas y creando las condiciones para ser seleccionados/as por el sistema carcelario” (2015, p. 40). Es decir, trazando una relación de continuidad entre los/as asistidos/as (víctimas) y los/as futuros/as judicializados/as (victimarios/as).

En el caso puntual de los institutos de menores, instancia en la que se detiene y explora el relato, pese a la derogación legal del paradigma tutelar en el año 2005, y la formalización de una perspectiva de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en la práctica siguen permeadas por el imaginario de sujetos tutelables, incapaces, e irreversiblemente problemáticos. A su vez, en el caso puntual de la provincia de Buenos Aires, estos espacios padecen serios déficits estructurales (edilicios, de hacinamiento, alimentarios, educativos, recreativos, de recursos humanos, etc.) configurándose como “instituciones en crisis” (Axat, 2008, p. 326). Es decir, ofrecen un tratamiento real que, por acción y omisión, termina aumentando la violencia y la situación de marginalidad que, en la teoría, la intervención estatal buscaba evitar.

Ahora bien, sin ánimos de cuantificar o medir el sufrimiento producido de acuerdo al género, quienes adscriben a la identidad Mujer, y además son niñas o adolescentes, son situadas en posiciones inherentemente diferenciales al interior de los juegos de poder que trazan estas instituciones, implicando otro tipo de violencias, y por ello, de negociaciones y estrategias de supervivencia. Poseer un cuerpo feminizado supone habitar un cuerpo especialmente sexualizado. Candela menciona, “yo ya tenía 15 o 16 años, medía 1,74, era linda, muy flaquita”. Sin embargo, esta diferencia no traduce apriorísticamente al cuerpo en un espacio de dominio/doble-gación, *quebrado*, sino más bien en un espacio de disputa donde la sexualidad, en tanto saber hacer aprendido, puede devenir en un capital, incluso en un saber sobre el cuerpo masculino que, dependiendo del contexto, será plausible de ser utilizado y reconvertido en provecho de una, siempre relativo. En este caso, evitar sanciones, traslados, una causa armada, o simplemente, preservar la existencia.

En términos generales, a partir/en contra de las experiencias de padecimiento y sobre todo de desprotección –en tanto niña– (que van desde el abuso intrafamiliar hasta la sucesión de encierros y castigos) se vislumbra en Candela un despliegue defensivo/inventivo (Gago, 2019), una pulsión de transgresión y búsqueda de cambio de su situación, materializada en una serie de acciones y decisiones como fugarse del hogar y luego del Instituto, optar por la vida en la calle, rehusarse a realizar determinadas prácticas.

### 3. 2. José. “Yo quería que muriera, realmente”

Al poco tiempo de ingresar a la Unidad N° 33 –Los Hornos, La Plata–, Candela quedó embarazada luego de un encuentro sexual eventual y fue reubicada en el pabellón de “Madres”. Vale mencionar que esta Unidad, enteramente femenina, e inaugurada en 1999, tiene la particularidad de haber sido la primera del SPB en habilitar pabellones de “Madres”, destinados al alojamiento de mujeres embarazadas y con hijos/as menores de cuatro años. Antes de cumplir el año en “la 33”, Candela protagonizó una denuncia al SPB, en donde reclamaban que este tipo de pabellones permanecieran “desengomados” –abiertos las 24 horas del día–, para que las mujeres detenidas pudieran asistir a sus hijos/as en caso de ser necesario. A último momento, las compañeras se desmarcaron del acuerdo y Candela fue la única que denunció. El penal fue intervenido y se logró la reivindicación; sin embargo, Candela cargó con el castigo ejemplar y fue trasladada junto con su hijo.

“Me trasladaron, me pegaron, me lastimaron. Me bajaron un diente”, cuenta. El traslado es una práctica normalizada dentro del sistema penitenciario bonaerense que configura una forma de castigo dentro de las lógicas de la gobernabilidad penal (Daroqui et al., 2014). Los traslados suelen realizarse por la noche y sin dar tiempo a que la persona pueda tomar sus pertenencias, a veces, ni siquiera vestirse. Los grupos familiares y de allegados tampoco son notificados del traslado ni se les informa si se trata de traslados definitivos, obstaculizando así dichos vínculos y la posibilidad de que les sean proveídos los elementos personales y de aseo durante varios días o semanas.

En ese contexto, Candela conoció a José, nueve años mayor, quien también estaba detenido. El contacto se mantuvo únicamente por cartas hasta que a él le otorgaron la libertad.

En un momento me llega una carta y me dice que había recuperado su libertad, que si quería conocer a alguien distinto que lo llamara, y la verdad que la propuesta era interesante. Yo estaba lejísimo de mi casa, sola como un perro, con mi niño, ¿no? Y bueno, lo llamé y me dijo que el fin de semana iba a verme.

José la ayudó a denunciar el amedrentamiento que padecía por parte de funcionarios/as del SPB. Cabe señalar que cuando Candela recuerda el uso sistemático de la violencia durante esa condena, señala: “Querían intervenir los derechos humanos de La Plata, recién se estaba haciendo la organización del Comité contra la Tortura [de la Comisión Provincial por la Memoria]”. En este punto, es posible distinguir un saber hacer, en tanto conocimiento práctico que las personas que transitan el encierro, y sus familiares y allegados, producen en torno al modo de construir denuncias de las violencias institucionales, de constituirse como víctimas de las mismas (Pita, 2019) y reconocer interlocutores válidos, en este caso, el Comité contra la Tortura.

Volviendo a José, empezó a colaborar en la crianza de su hijo, sacándolo de la cárcel al cumplir los 4 años –edad estipulada por ley para la externación de los/as niños/as–. De hecho, lo reconoció como hijo propio ante el Registro Nacional de las Personas. Al poco tiempo de iniciadas las visitas de José, Candela quedó embarazada y la relación se consolidó.

Me va a ver un año. Me parecía un tipo divino, no faltaba a una visita, respetuoso, caballero. No tenía léxico tumbero, no tenía ningún tatuaje. No sé si me gustaba. Él llegó en el peor momento de mi vida y me había salvado de que me mataran. Y yo soy una piba muy agradecida.

Cuando Candela quedó en libertad, decidieron casarse y convivir. Ella comenzó a trabajar en la economía informal, dedicándose a la venta ambulante de mates, insumos de artesanías y sahumeros. Tenía el taller en su casa, donde armaba los mates, y un puesto de venta al público en la estación de trenes del municipio de Lanús, al sur de CABA. La convivencia resultó buena los primeros dos meses, hasta que Candela se dio cuenta que José consumía cocaína y que, en sus palabras, tenía “psicopatías muy complejas”. A su vez, para sostener su consumo, José vendía estupefacientes al menudeo desde la casa compartida con Candela y los/as niños/as.

Después de las 10 de la noche estaba duro atrás de la heladera, y si yo no les vendía a los que venían a comprar, cuando a él a las 2 de la mañana se le pasaba y quería más plata para consumir y no había, me mataba. Me despertaba con el hacha en la nuca. (...) Yo creo que donde hay violencia física, hay violencia psicológica, emocional, económica. No sólo está enfermo él sino que lo mismo te lleva a estar enfermo a vos (...) Me ha hecho cosas muy perversas. Y amén de los abusos, porque hubo abusos sexuales muy complejos. J\* [la primera hija con él] ahora tiene 12 años, después nace D\* que tiene 11 años, después V\* que tiene 10 y después M\* con 9. Por eso digo que donde hay abuso físico hay abuso de todo tipo. (...) Tengo 36 denuncias penales por violencia, así que obviamente estuve hospitalizada varias veces, en terapia intensiva, embarazada. Creo que pude soportar esa relación totalmente perversa y enferma porque antes había estado presa. Porque si no hubiera sobrevivido al sistema carcelario, no hubiera sobrevivido a él.

Teniendo en cuenta la trayectoria de Candela, su decisión de aceptar verse con José, pareciera estar movida por lo que Verónica Gago denomina una “pragmática vitalista” para referirse a una forma de hacer “de los de abajo” donde “el cuerpo emerge como una memoria de esas cosas que le son útiles, que lo alimentan y lo benefician” (2014, p. 13). En primer lugar, y a sabiendas de lo que significa atravesar la cárcel siendo “paria” o “piedra” para las compañeras de pabellón, Candela encontró en José la posibilidad de recibir visitas, por ende, contención emocional, sustento material y acompañamiento de su causa. A su vez, el vínculo le permitió establecer nexos con el afuera. Como se mencionó, fue él quien vehiculizó la denuncia ante el Comité Contra la Tortura sobre la situación de persecución e intimidación que estaba viviendo por parte del SPB. En segundo lugar, la idea de formar una familia no aparece en ningún momento de su relato ligada a la constitución de un proyecto de vida, sino más bien a un modo de gestión y amplificación de la crianza intra-muros, ante la escasez de redes afectivas, recursos económicos y logísticos en el afuera. Una vez excarcelada, sin embargo, el espacio familiar devino en un lugar no sólo improductivo, donde las cargas se distribuyeron inequitativamente, sino en ese infierno que le impedía seguir adelante, poniendo en riesgo su vida y la de sus hijos/as.

A su vez, cuando comenzaron a recrudecer las situaciones de violencia, la propia experiencia carcelaria fue capitalizada para resistir –emocional y físicamente– a la violencia de género. De este modo, su percepción y vinculación con la violencia de género es *desde* su condición y su memoria como sobreviviente del sistema carcelario, resultando imposible extraer o separar de su condición de género (del criar, ser madre, ser esposa, ser víctima de violencia o sobreviviente), los saberes y saber haceres construidos en el marco de su paso por la cárcel (el autocuidado, la autodefensa, la reivindicación de sus derechos) y los procesos de institucionalización previos.

Según su relato, José tenía vínculos (negocios) con la comisaría del barrio, por lo que sus denuncias por violencia no prosperaron y él nunca pasó más de 24 hs. detenido. Al no encontrar ninguna respuesta en las instituciones, Candela cuenta que llegó a considerar la posibilidad de asesinarlo.

Había comprado hasta la nafta para prenderlo fuego. Yo decía: “Yo le voy a rociar el acolchado donde él se pone con la pipa, al costadito de la ventana”. Digo: “Lo rocío con nafta, abro las hornallas y me voy”. Yo quería que muriera, realmente. Y pensaba que algún día lo iba a matar (...) Si yo lo hubiera hecho, hubiera estado detenida por “homicidio agravado por el vínculo, premeditado, con alevosía, ensañamiento” y me hubieran dado 40 años, porque no estaba en ninguna red feminista, ni conocía compañeras que luchan para que se haga justicia, ni absolutamente nada.

Como señala Elsa Dorlin (2018), la violencia de las mujeres difícilmente pueda ser vista como legítima defensa, sino como una amenaza, ya que cuanto más se defienden, mayor es la condena frente a su accionar. Dorlin plantea una distinción entre el uso de la categoría jurídica de “legítima defensa” y la simple “autodefensa”. La primera está disponible para aquellos/as sujetos/as previamente construidos y percibidos como sujetos con capacidad legítima de defenderse y de utilizar violencia; mientras que la segunda, le corresponde a aquellos/os otros/as cuya acción defensiva será siempre vista como un exceso, y una práctica subalterna, merecedora de castigo. En palabras de la autora, “la misma posibilidad de defenderse es el privilegio exclusivo de una minoría dominante. (...) A los cuerpos violentables y vulnerables no les corresponde más que subjetividades sin armas en las manos (2018, p. 29).

La vinculación de las mujeres con el ejercicio de la violencia ha sido mayormente imaginada (y estudiada) a partir de su rol como receptoras pasivas, como víctimas y no como perpetradoras. Pero también han quedado claramente excluidas del repertorio de la violencia legítima, ya que su eventual violencia ha sido históricamente patologizada e inscrita en el terreno de las pasiones, de las emociones, y no del ingenio, de la racionalidad. A contrapelo de estas ecuaciones, instauradas desde la criminología positivista, en el caso de Candela, la posibilidad de hacer uso de la violencia forma parte de una acción premeditada, afirmada y hasta deseada: “Yo quería que muriera realmente”. De una “necesidad vital en tanto praxis de la resistencia” (Dorlin, 2018, p. 28). E incluso, teniendo conocimiento acerca de cómo el sistema penal interpreta y resuelve frente al accionar violento de una mujer, es que desiste del plan y busca una alternativa con un menor costo para su libertad.

### 3.3. La cárcel como refugio

La forma que encontró Candela de resguardarse de la violencia, ante la falta de respuesta institucional, fue –en la jerga carcelaria– “fabricarse una causa” y caer detenida nuevamente.

En la última denuncia, yo lo denuncié por venta [de estupefacientes] en un Juzgado Federal. Ellos dicen que me van a acompañar, que me van a contener, y cuando allanaron mi casa fuimos los dos detenidos. O sea, él tira la droga para el vecino de al lado y no le encuentran nada. Así que, si a mí me mataba a palos y yo nunca le había hecho nada, imagínate si se enteraba que lo había denunciado. A los cinco días nos excarcelaban, porque a la droga no la encontraron. Me iba a matar. Él ya sabía que la denuncia la había hecho yo, así que pedí declarar y le dije al fiscal que yo vendía. Mi causa dice: ‘Los dichos de autoría de la acusada surgen de su declaración’, o sea, nadie decía que yo vendía, solamente yo. La única que se deja presa soy yo misma, pero porque era la única manera de salir de la violencia.

Aquí emerge una nueva instancia de cálculo estratégico por parte de Candela, la auto-detención, en tanto su decisión le supuso volver al contexto de encierro y perder a los niños/as por un tiempo. Sin embargo, asegura “hoy estaría muerta”. Un cálculo en pos de su integridad y la de sus hijos/as, ya que para muchas mujeres ser madres supone disponerse al sacrificio y al riesgo, con tal de protegerlos/as (Salinas Boldo, 2014). Pero también un cálculo imaginable y que sólo cobra sentido en ese contexto tan particular de violencia de género, y en el marco más amplio de su biografía, de su familiaridad con las instituciones penales, y en concreto, con el sistema carcelario. Es decir, esta ingeniería que encuentra como resolución, como salida y como un nuevo modo de *fugar*, no se agota en la explicación de la mujer desesperada, sino que responde a un trayecto de institucionalización; habla de lo que es conocido para ella.

En su relato, la cárcel representa un lugar, temporalmente, más seguro que su casa. E incluso al ingresar por segunda vez en 2009, con una edad mayor, ya hecha “una doñita”, pudo transcurrir, según cuenta, una estadía más tranquila, y formar un grupo “muy genial” de compañeras, como una familia. Es decir, además de funcionar como un refugio, la estadía carcelaria implicó la construcción de vínculos de compañerismo y amistad como formas reconstitutivas del plano emocional subjetivo (Ojeda, 2013), pero también, adquirir conceptos y referentes *otros* de familia, desplazados/dislocados del hogar heterosexual. Como señala Natalia Ojeda: “El encierro y el castigo institucionalizado conviven con las alianzas, los amores y las solidaridades, que nos informan acerca de la agencia de estas mujeres, pese al contexto carcelario que insiste en regularlas” (2013, p. 239).

La estadía carcelaria se extendió por el lapso de un año (tres meses en comisaría y nueve en la Unidad N°33) hasta que consiguió el arresto domiciliario, porque la jueza sabía que ella no vendía y que era víctima de violencia. La salida en libertad fue nuevamente difícil, sin trabajo, sin techo y a cargo de los niños/as. En ese entonces recibió hospedaje y ayudas de la ONG “Remar”, a la que define como:

...una ONG cristiana para personas con problemas de abuso, violencia, drogas, en realidad, ayuda a marginados (...) a mí me sanaba mi corazón, me iba poniendo fuerte, muy despacito.

Mientras tanto, José continuaba detenido con la posibilidad latente de ser excarcelado. Es por ésto que Candela, en pocos meses y a contrarreloj, volvió a la venta ambulante, ahorró el dinero de los subsidios que cobraba por sus hijos/as y el aporte que por única vez entrega el Patronato Bonaerense de Liberados, compró los pasajes en tren a Mar del Plata y migró con todo el “piberío”.

C: Puse 80 kilos de ropa en el tren, el Patronato me pagó 3 pasajes, yo pagué 2, y me vine con lo puesto. Caminé, caminé, caminé, caminé y encontré esta casillita, sin nada de nada, dormíamos con los colchones en el piso. (...) Y todavía corro riesgo de que me encuentre y me mate. ¿Quién va a garantizarme que no me va a matar?

F: ¿Tenés miedo?

C: Sí, terrible. Y me comuniqué con varias chicas feministas que saben mi problemática, por lo menos, por si algún día desaparezco.

#### 4. Discusión

Las formas en que las mujeres encarceladas “hacen género” (Miller, 2002) no pueden pensarse por fuera de las dinámicas de socialización ligadas a los procesos de criminalización, es decir, de las formas específicas en que son concebidas y tratadas durante su tránsito por los diferentes eslabones del sistema penal. En el caso de Candela, sus primeros contactos se iniciaron desde muy joven, con la detención en el Instituto de Menores de Morón, continuó con sucesivas entradas a comisaría (como detenida primero, y posteriormente como denunciante de violencia de género) y dos ingresos carcelarios, sumado a los numerosos traslados de unidad. Pero también, como es sabido, la circulación por estos espacios, supone la exposición a un conjunto heterogéneo de situaciones de violencia de menor intensidad, pero de carácter sistemático (Perelman & Tufro, 2017). Prácticas y rutinas extendidas de hostigamiento (Pita, 2019), que resultan constitutivas de las relaciones entre efectivos de las fuerzas de seguridad y habitantes de los barrios pobres o personas en situación de calle.

Por un lado, el “hacer experiencia” en el marco de estos espacios y circuitos, siendo mujer, la situó en otro tipo de prácticas, relaciones y rutinas de violencia institucional, donde fue esencialmente interpelada como un sujeto sexualizado. Por el otro, sus parámetros y significados de género, de ser-mujer, se construyeron sobre la base de umbrales de violencia particularmente exacerbados, cabiendo preguntarse, ¿hasta qué punto se puede hablar de un tratamiento de rehabilitación en tanto mujeres, o de re-feminización?, ¿qué tipo de subjetividades y corporalidades se forman al calor de estos circuitos carcelarios o trayectorias de hostigamiento?, ¿y qué tienen que ver con el ideal de feminidad?

En cuanto a la institución familiar, su relato también reconoce allí espacios, prácticas y agentes de hostigamiento. En la descripción de la familia que forma con José, da cuenta de escenas permanentes y cotidianas de violencia de todo tipo, que transcurren en un escenario de feminización de la pobreza, donde Candela ocupa el rol de trabajadora — exclusiva — de los cuidados (Marugán Pintos, 2014) y a la vez, de sostén económico del hogar a costa de la venta ambulante. En este sentido, si la organización (social y económica) de la procreación/crianza

siguen siendo elementos centrales para la evaluación y definición de lo que es “una familia”, podríamos argüir que la experiencia de convivencia con José no se enmarca en el imaginario familiar, o bien, que la idea establecida — heterosexual — de familia soporta o se constituye a través de estas desigualdades y/o violencias.

También es interesante mirar las articulaciones entre violencia de género y violencia institucional, para reinterpretar — en clave interseccional — las (no) actuaciones del Estado frente a la situación de vulnerabilidad de Candela y de sus hijos/as, como pautas sistemáticas y efectivas de vinculación entre el Estado y las mujeres pobres: la pereza judicial reflejada en la falta de investigación, la impunidad de la institución policial plasmada en las innumerables denuncias obsoletas, la negligencia en la implementación de medidas de prevención, etc. Estas acciones, generalmente encuadradas como violencia institucional (para el Sistema Interamericano de Derechos Humanos) en tanto no sólo son consideradas omisiones sino violaciones a derechos fundamentales (Perelman & Tufro, 2017), podrían igualmente pensarse como mecanismos estatales, y selectivos, de violencia de género.

A su vez, problematizamos la idea de “vida suspendida” o “cancelada” (Martínez, 2020) presentes en investigaciones empíricas con mujeres víctimas de violencia de género, utilizadas para referir a aquellas vidas liminares con la muerte biológica, o donde ha sido obturado el desarrollo de lo que se entiende por vida. En primer lugar, para el caso de las mujeres pobres, entendemos que no se trata de una vida *originalmente normal*, adulterada por el ejercicio de las violencias, sino vidas e identidades femeninas, que se hacen desde esas mismas condiciones/exclusiones sociales, y violencias variables. Es decir, en las experiencias de ciertas mujeres la llamada violencia de género se rearticula indefectiblemente a otras expresiones de violencia institucional (y viceversa). En segundo lugar, porque hablar de vidas canceladas encierra la imagen de sujetos cancelados, y más allá de su coincidencia — o no — con la realidad concreta de algunas mujeres, consideramos que abona y performa lo femenino como sinónimo de pasividad. En el relato de Candela, su trayectoria, lejos de la suspensión, está movida por un sentido pragmático que le permite gestionar y resolver en pos de su cuidado/defensa y la de sus hijos/as, poniendo en juego aquellos saberes adquiridos mediante y sobre las burocracias penales.

Aquí la agencia, lejos de ser entendida como el ejercicio del libre albedrío, se plantea, parafraseando a Joan Scott (1992), en tanto una condición creada a través de situaciones y estatutos que le son conferidos a los sujetos, quienes se constituyen a través de estas experiencias. La búsqueda es, en definitiva, tratar de comprender las operaciones de lo complejo y cambiante de los procesos discursivos mediante los cuales los sujetos adscriben, resisten o abrazan identidades, siempre contextuales, controvertidas y contingentes.

En este punto, vale señalar que la noción de víctima, incluso de víctima-agente, concebida como aquel sujeto que “hace su agencia en el dolor (...) desde el cuerpo roto y el lenguaje quebrado” (Gatti, 2016, p. 118), continúa asociando dolor — y, por ende, agencia — a una circunstancia o hecho de violencia puntual e identificable, que ha roto o quebrado el curso normal de la vida de una persona de manera difícilmente reversible. Repasando la trayectoria de Candela, ésta condensa otros mecanismos de poder/violencia, no puntuales, sino estructurales, que por ende requieren



desandar otras estrategias y mecanismos cotidianos, permanentes, de resistencia, *pragmáticas de la sobrevivencia*, y cuya dimensión política no es comúnmente articulable en sentido oral. “No se tiene una filosofía de este tipo de resistencia, ni un meta-pensamiento de ella: lo que se hace es resistir” (en Abellón, 2014); “se responde con el *reflejo* de resistir y la voluntad de poner astucia (Martínez, 2018, p. 14). En Candela, se patentiza dicha actitud pragmática en pos de hacer la vida vivible, pero conjugado a un uso estratégico y coyuntural de la victimización, fundado en su conocimiento certero y experiencial del sistema.

Por último, en relación a la institución carcelaria, ésta no representa “ese vacío” de sentido, ese paso definitivo y abismal hacia la degradación, sino que es la instancia de mayor visibilidad, o exotividad, dentro de un *continuum* de violencias (Colanzi, 2016). Las correlaciones entre los dispositivos de control afuera/adentro permiten al menos abrir un interrogante sobre el carácter disruptivo de las experiencias carcelarias para ciertas mujeres. A su vez, consideramos necesario relativizar el postulado que entiende a la cárcel como la mera continuación de la violencia que las mujeres padecen durante la infancia, adolescencia y vida anterior a la prisión (Salinas Boldo, 2014), y más aún, como una instancia de pérdida de control sobre el cuerpo, el tiempo y el espacio, donde no sería posible tomar decisiones (Salinas Boldo, 2014).

Si bien coincidimos en que el encarcelamiento reactualiza, generalmente intensificando, ciertas expresiones y prácticas generizantes que se inician en otras instituciones disciplinarias (formales e informales), a la vez, inserta a los cuerpos en condiciones de vida particulares que producen efectos múltiples — nunca compactos — sobre la subjetividad de las mujeres, y que dependerán de los componentes específicos de cada trayectoria femenina. En el caso de Candela, si bien su primera detención fue una estadía prolongada y especialmente conflictiva, la segunda — además de formar parte de su estrategia para salir de la violencia — es enunciada como un período que la encuentra mejor plantada, sabiendo cómo manejarse y forjando vínculos compañeros. En este sentido, representa la posibilidad de insertarse en un grupo, y en lo que ella misma caracteriza como “una familia”. Estas grupalidades o familias *otras*, conforman “redes de apoyo mutuo” (Esteban, 2017), que desafían/amplían la propia categoría de familia asociada a lo doméstico, y a la pareja heterosexual.

## 5. Conclusión

En términos generales, el trabajo permite visualizar esas otras cárceles que atraviesan y condicionan de maneras muy concretas las trayectorias femeninas, y al mismo tiempo, relativizar los sentidos comunes, unívocos y totalizantes sobre el sistema penitenciario, pero también sobre el género de estas mujeres.

Consideramos que el trabajo representa un aporte a los estudios penitenciarios desde una mirada no carcelo-céntrica, en tanto pone de manifiesto que la cárcel no alcanza para explicarse a sí misma, y que es necesario conceptualizar procesos de criminalización de más larga temporalidad que desbordan el encarcelamiento, en tanto comienzan mucho antes y se despliegan aún después de obtenida la libertad. A su vez, interpela a este campo de estudios desde la teoría feminista, al repensar tales procesos mediante la experiencia concreta y singular de una mujer, instando a una pregunta más amplia sobre la dimensión generizante de toda violencia institucional. ¿Cómo afecta

a los/as jóvenes el hostigamiento policial y judicial en su devenir “hombres” y “mujeres?”, ¿cómo se trans-forma su sexualidad y *qué pueden* (y saben) en tanto cuerpos institucionalizados?, son sólo algunos interrogantes y líneas de indagación que se pueden desprender de un diálogo crítico entre las nociones de violencia institucional y violencia de género.

En cuanto a los Estudios de Género, y fundamentalmente al campo de la criminología feminista, abona, no sólo el análisis de un caso intersectando sus dos principales líneas de trabajo — la selectividad penal/sexual y la violencia familiar —, sino, y ante todo, una perspectiva no victimista que amplifica (y reconfigura) lo que sabemos de las mujeres. De este modo, esperamos haber contribuido a un horizonte epistemológico feminista y antipunitivista, que apunte a desplazar cada vez más el imaginario binario y universalizante de víctimas inocentes, de víctimas perfectas, para el abordaje de la situación de las mujeres pobres, y encarceladas. En su lugar, optamos por la idea de mujeres que se movilizan y resisten de maneras imprevisibles, en tanto sus trayectorias lejos de estar física u ontológicamente detenidas, nos informan de su “fuerza perseverante” (Martínez de la Escalera, 2019), de su constante accionar.

## Referencias

- Abellón, P. (2014). María Lugones, una filósofa de frontera que ve el vacío. *Revista Mora*, (20), 183-189. <https://doi.org/10.34096/mora.n20.2340>
- Aguirre, L. & Beltrán Savenije, M. A. (2016). Pequeñas conquistas en la adversidad: posibilidades de agencia de mujeres que usan la violencia en Buenos Aires y trabajadoras sexuales en la frontera sur de México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 2(3), 23-49. <https://doi.org/10.24201/eg.v2i3.2>
- Almeda Samaranch, E. (2017). Criminologías feministas, investigación y cárceles de mujeres en España. *Papers. Revista Sociológica*, 102(2), 151-181. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2334>
- Almeda Samaranch, E., & Di Nella, D. (2017). Mujeres y cárceles en América Latina. Perspectivas críticas y feministas. *Papers. Revista Sociológica*, 102(2), 183-214. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5900020>
- Antony, C. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Nueva Sociedad*, (208), 73-85. <https://nuso.org/articulo/las-carceles-femeninas-en-america-latina/>
- Arduino, I. (2019). Apuntes para renovar la agenda feminista en la criminología. *Cuestiones criminales. Cuadernos de Investigación: Apuntes y Claves de Lectura*, 2(2), 117-129. <https://cutt.ly/NYICCYh>
- Axat, J. (2008). La prisión preventiva y el confinamiento de niños pobres en institutos de menores “en crisis”. *Prisma jurídico*, 7(2), 321-339. <https://doi.org/10.5585/prismaj.v7i2.1396>
- Beltrán Savenije, M. A. (2010, diciembre 9-10). Criminología feminista. Estado del arte y presencia en Latinoamérica [Ponencia]. VI Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, Argentina. [https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.5515/ev.5515.pdf](https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5515/ev.5515.pdf)
- Bologna, C. M., Safranoff, A. & Tiravassi, A. (2019). Contextos de encierro en América Latina: una lectura con perspectiva de género. CELIV, UNTREF. <https://celiv.untref.edu.ar/contenidos.html>
- Butler, J. (2009). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Cruz Contreras, M. A. (2018). Epistemología feminista y producción de testimonios de mujeres sobre la dictadura en Chile. *Prácticas de oficio*, 1(21), 65- 75. <http://revistas.ungs.edu.ar/index.php/po/article/view/98>
- Colanzi, I. C. (2018). Los lazos sexo-afectivos: modos de ejercicio de cuidado de mujeres privadas de libertad. *Derecho y Ciencias Sociales*, (18), 121-137. <https://doi.org/10.24215/18522971e028>

- Colanzi, I. C. (2016, diciembre 5-7). Mujeres encarceladas: el continuum histórico de las violencias institucionales y sus procesos de subjetivación desde una perspectiva de género [ponencia]. IX Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, Argentina. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev9117>
- Coppa, L. (2019). Feminismo y penalidad como heterotopía. *Cuestiones criminales. Cuadernos de Investigación: Apuntes y Claves de Lectura*, 2(2), 17-42. <https://www.lesyc.com/copia-de-c2-roltan>
- Crenshaw, K. W. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1.241-1.299. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Daroqui, A., López, A. y Motto, C. (2014). El gobierno del encierro: notas sobre la cuestión carcelaria. En, A. Daroqui (Coord.) *Castigar y gobernar. Hacia una sociología de la cárcel. La gobernabilidad penitenciaria bonaerense*, (pp. 279-304). CPM y GESPyDH.
- Davis, A. (2005). *Mujeres, raza y clase*. Akal.
- Dorlin, E. (2018). *Defenderse: Una filosofía de la violencia*. Hekht.
- Esteban, M. L. (2017). Los cuidados, un concepto central en la teoría feminista: aportaciones, riesgos y diálogos con la antropología. *QUADERNS-E DE L'ICA*, 2(22), 33-48. <https://raco.cat/index.php/QuadernsEICA/article/view/33311>
- Esteban, M. L. (2004). Antropología encarnada. Antropología desde una misma. *Papeles del CEIC*, (12), 4-19. <https://doi.org/10.1387/pceic.12093>
- Foucault, M. (2015). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón.
- Gago, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Tinta Limón.
- Garriga Zucal, J. & Noel, G. D. (2010). Notas para una definición antropológica de la violencia: Un debate en curso. *PUBLICAR en Antropología y Ciencias Sociales*, 8(9) <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/view/1191>
- Gatti, G. (2016). El misterioso encanto de las víctimas. *Revista de Estudios Sociales*, (56), 117-120. <https://doi.org/10.7440/res56.2016.09>
- Haywood, C., & Mac an Ghail, M. (2003). *Men and Masculinities*. Open University Press Buckingham.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, Cyborgs y Mujeres*. Cátedra.
- Herrasti Maciás, M. L. (2010). Mujeres que delinquen. Una encrucijada de la violencia. *Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, (57), 33-47. <https://journals.openedition.org/trace/1473>
- Lozares C. & Verd, J. M. (2008). La entrevista biográfico-narrativa como expresión contextualizada, situacional y dinámica de la red socio-personal. *REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 15(6), 95-125. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/redes.132>
- Malacalza, L. (2015). Gobernabilidad y violencia: acerca del ejercicio de la maternidad en las cárceles bonaerenses. *Derecho y Ciencias Sociales*, (12), 154-168. <https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/2151>
- Marcus, S. (2002). Cuerpos en lucha, palabras en lucha: una teoría y una política para la prevención de la violación. *Debate feminista*, 26, 59-85. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2002.26.736>
- Martínez, M. (2020). Living dead: Suspended lives during/after gender violence. *Death Studies*, 44(11), 718-726 <https://doi.org/10.1080/07481187.2020.1771855>
- Martínez, M. (2018). Fuegos de San Telmo. En, E. Dorlin, *Defenderse: Una filosofía de la violencia* (pp. 11-16). Hekht.
- Martínez de la Escalera, A. M. (2019). Crítica de la violencia. Violencia como actividad de inscripción corporal. *Acta poética*, 40(2), 13-26. <http://dx.doi.org/10.19130/iifl.ap.2019.2.853>
- Marugán Pintos, B. (2014). Trabajo de cuidados. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 7, 215-223. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2243>

- Miller, J. (2002). The strengths and limits of 'doing gender' for understanding street crime. *Theoretical Criminology*, 6(4), 433-460. <https://doi.org/10.1177/136248060200600403>
- Núñez Rebolledo, L. (2019). El giro punitivo, neoliberalismo, feminismos y violencia de género. *Política y Cultura*, (51), 55-81. <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1376>
- Ojeda, N. S. (2013). "Cárcel de mujeres". Una mirada etnográfica sobre las relaciones afectivas en un establecimiento carcelario de mediana seguridad en Argentina. *Sociedad y Economía*, (25), 237-254. <https://cutt.ly/MYIVloG>
- Perelman, M. y Tufro M. (2017, mayo). Violencia institucional. Tensiones actuales de una categoría política central. CELS. <https://cutt.ly/iYIVPrc>
- Pita, M. V. (2019). Hostigamiento policial o de las formas de la violencia en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires. Relato de una investigación. *Desacatos*, 60, 78-93. <https://doi.org/10.29340/60.2091>
- Pitch, T. (2014). La violencia contra las mujeres y sus usos políticos. *Revista de Filosofía jurídica y Política*, (48), 19-29. <https://doi.org/10.30827/acfs.v48i0.2778>
- Rodríguez Alzueta, E. (2015). Circuitos carcelarios: El encarcelamiento masivo-selectivo, preventivo y rotativo en Argentina. En, E. Rodríguez Alzueta y F. Viegas Barriga (Eds.). *Circuitos carcelarios. Estudios sobre la cárcel argentina*, (pp. 14-59). Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Roggeband, C. (2010). The Victim-Agent Dilemma: How Migrant Women Organizations in the Netherlands Deal with a Contradictory Policy Frame. *Signs*, 35(4), 943-967. <https://doi.org/10.1086/651050>
- Salinas Boldo, C. (2014). Las cárceles de mujeres en México: espacios de opresión patriarcal. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 9(17), 1-27. <https://cutt.ly/IYIVZnt>
- Sánchez, L. J. (2012). De los discursos y los cuerpos sexuales en el campo criminológico y las instituciones penales. En, J. M. Morán Faúndez, M. C. Sgró Ruata y J. M. Vaggione (Coords.). *Sexualidades, desigualdades y derechos: reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*, (pp. 105-122). Ciencia, Derecho y Sociedad.
- Scott, J. W. (1992). "Experience". En J. Butler y J. W. Scott (eds.): *Feminists Theorize the Political*, (PP. 22-40). Routledge.
- Senatore, A. (2019, agosto 26-30). Ni perversas ni desviadas: Criminalización de la pobreza en clave femenina. [Ponencia]. XIII Jornadas de Sociología, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. <https://cdsa.aacademica.org/000-023/686>
- Stephen, L. (2015). Ser testigo presencial. Acompañando, presenciado, actuando. *LASA-OXFAM América 2015 Martin Diskin Memorial Lecture*, 46(3), 4-14. <https://cutt.ly/XYIV3eJ>
- Zenobi, D. & Marentes, M. (2020). Panorama sobre la producción social de las víctimas contemporáneas. En, M. V. Pita & S. Pereyra (Eds.) *Movilización de víctimas y demandas de justicia en la Argentina contemporánea*, (pp. 67- 100). Teseo Press.

---

## AUTORAS

**María Florencia Actis.** Doctora en Comunicación, Especialización en Periodismo, Comunicación Social y Género. Becaria postdoctoral (CONICET) en el Grupo de Estudios sobre Familia, Género y Subjetividades (GEFGS) de la Facultad de Humanidades (UNMDP). Prof. Titular de Posgrado en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP).

**Juliana Inés Arens.** Doctoranda en Antropología por la Universidad de Buenos Aires. Magíster en Antropología Social (CIESAS). Becaria Doctoral (CONICET) en el Grupo de Estudios sobre Familia, Género y Subjetividades (GEFGS) de la Facultad de Humanidades (UNMDP). Prof. Adjunta de la asignatura "Fundamentos de la Antropología" en la Universidad Atlántida Argentina.

# Las Comunidades Terapéuticas como modelo alternativo para el proceso de inclusión social de pacientes con esquizofrenia

*Therapeutic Communities as an alternative model for the process of social inclusion of patients with schizophrenia*

Sandra G. Rosas Landa Zamudio; Israel B. Aguillón Cruz

## RESUMEN

Este artículo presenta y describe algunas de las líneas del trabajo que se realizan dentro de la Comunidad Terapéutica Casa de Medio Camino Querétaro. Se busca exponer sus alcances, limitaciones, así como las posibles vías de estabilización que se logran durante el proceso de inclusión social de pacientes con esquizofrenia. A través de este estudio de caso local en México, se plantean las dificultades, retos y construcciones que se viven al interior de una Comunidad Terapéutica como dispositivo social respetando la singularidad de cada caso. Se exponen y explican algunas de las dinámicas al interior de la Casa de Medio Camino Querétaro las cuales permiten efectos terapéuticos y productos concretos realizados por los usuarios de la comunidad en su proceso de inclusión social. También se exponen las variables que intervienen positiva o negativamente en el seguimiento del trabajo terapéutico y psicológico durante el periodo de tiempo que se encuentran como residentes. Lo anterior en definitiva no es sencillo e implica enormes esfuerzos de tipo cualitativo que son ejecutados por diferentes actores, así como el esfuerzo subjetivo del paciente de realizar un proceso personal para mantener su funcionamiento, autonomía y vínculos sociales.

**Palabras clave:** Casa de Medio Camino; Comunidad Terapéutica; Inclusión social; Esquizofrenia

## ABSTRACT

This article presents and describes some of the lines of work carried out in the Therapeutic Community Casa de Medio Camino Querétaro. It seeks to expose its achievements, limitations, as well as ways of stabilization achieved during the process of social inclusion of patients with schizophrenia. Through this local case study in Mexico, the difficulties, challenges, and constructions that are experienced within a Therapeutic Community as a social device are presented, respecting the uniqueness of each case. Some of the dynamics within the Casa de Medio Camino Querétaro, which allow therapeutic effects and concrete products made by the users of the community in their process of social inclusion, are exposed and explained. It also exposes the variables that intervene positively or negatively in the follow-up of the therapeutic and psychological work during the period of time they are as residents. This is not simple and involves enormous qualitative efforts that are carried out by different actors, as well as the patient's subjective effort to carry out a personal process to maintain his or her functioning, autonomy, and social ties.

**Keywords:** Casa de Medio Camino; Therapeutic community; Social inclusion; Schizophrenia

### INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.857>  
ISSN 2477-9083  
Vol. 6 No. 30, 2021. e210857  
Quito, Ecuador

Enviado: octubre 02, 2021  
Aceptado: noviembre 27, 2021  
Publicado: diciembre 13, 2021  
Publicación Continua  
Sección Dossier | Peer Reviewed



### AUTORES:

Sandra G. Rosas Landa Zamudio  
Universidad Nacional Autónoma de México - México  
sandrrolaz@gmail.com

Israel B. Aguillón Cruz  
Universidad Autónoma de Querétaro - México  
israel.agc@gmail.com

### Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

### Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

### Agradecimiento

Agradecemos a todos aquellos quienes han formado parte del equipo de colaboradores; huéspedes y familias que se han involucrado en el proceso de inclusión social de su familiar. Así como a la "Casa de Medio Camino Querétaro-Loohl".

### Nota

Producto de la observación, seguimiento y trabajo cotidiano que se realiza dentro de la Comunidad Terapéutica Casa de Medio Camino Querétaro-Loohl, en diferentes periodos desde 2013 a la fecha.

ENTIDAD EDITORA



## 1. Introducción

El proceso de inclusión social para pacientes con esquizofrenia implica coordinadas clínicas y familiares, así como encrucijadas, imposibilidades y retos los cuales son indispensables identificar para lograr estabilizaciones de mayor tiempo, además de su apego y adherencia al tratamiento médico-psiquiátrico.

En el escenario contemporáneo aún existen barreras como el estigma (Stucchi, 2013) de la enfermedad mental, especialmente de pacientes con esquizofrenia. Las creencias culturales heredadas por modelos asilares y asistenciales han dejado una huella profunda para pensar el trato y formas de abordaje de estos pacientes. La consolidación histórica respecto al imaginario colectivo (De Certeau, 1996) sobre los paradigmas de prácticas (De Certeau, 1995) que el tratamiento desde la psiquiatría propuso –entre ellos los asistenciales– siguen siendo piedra angular en las consideraciones para el tratamiento de la enfermedad mental, centrándose en debatir la compleja acción terapéutica y priorizando las discusiones sobre los diferentes modelos de tratamiento (Capponi, 2011) las cuales se enfocan en demostrar su efectividad. Sin embargo, la mayoría de las veces excluyen la singularidad, subjetividad y recursos con las que cuenta el paciente y su familia respecto a su situación particular, temporal, económica y socio-cultural que les brinde un panorama más amplio de soluciones-opciones distintas para una mejor calidad de vida. Al día de hoy las consecuencias heredadas por el estigma cultural sobre la enfermedad mental siguen siendo significativas principalmente vinculadas a conceptos como: encierro, institucionalización, asedio, maltrato, ataduras físicas, violaciones a los derechos humanos, locura, anormalidad.

La Castañeda, en la cultura mexicana es un referente social estrechamente ligado a la enfermedad mental, siendo el centro psiquiátrico más grande de México hasta la segunda mitad del siglo XX. Gracias a las recientes investigaciones de historiadores, sociólogos y filósofos quienes han puesto su foco de atención en rastrear las huellas (Derridá, 1972) dejadas por las prácticas y efectos de la psiquiatría hasta antes de los años setenta (Ríos, 2016), han permitido realizar análisis más críticos, pero sobre todo poner en relieve los modos en que dichas prácticas fueron cimientos en el tratamiento de las enfermedades mentales en el país. Así mismo es indispensable reconocer que al día de hoy ese ejercicio nos permite la reflexión y acción para re-pensar, re-plantear y re-orientar dichas prácticas.

En la actualidad las propuestas internacionales (Organización Mundial de la Salud, 2011) plantean modelos diferentes y alternativos al encierro. Entre ellos los de las Comunidades Terapéuticas. Su historia es reciente, datan de finales de los cincuenta. Maxwell Jones, en 1956 estableció la importancia y efectos positivos que tiene la Comunidad Terapéutica al potencializar y priorizar el trabajo grupal como soporte y apoyo entre los mismos pacientes, asimismo describió las dificultades y complejidades que el modelo implica para afrontar las resistencias inevitables frente a los cambios “La solución que ofrece la Comunidad Terapéutica es la libre discusión de la totalidad de las circunstancias por todos los comprometidos en ella, sin distinción alguna de títulos académicos, administrativos o jerárquico” (Jones, 1956). Ernest Simmel, desde 1920, ya hablaba y proponía este modelo para grupos de adictos. Su propuesta de trabajo terapéutico-

clínico fue el psicoanálisis (Pérez del Río, 2009) en contraste, Jones, planteó como principio el trabajo grupal y ocupacional.

A finales de los sesenta en Europa surgió el movimiento antipsiquiátrico. Basaglia con su texto *La institución negada. Informe de un hospital psiquiátrico* (1972) hizo una crítica fundamental al sistema asilar y asistencialista que brindaban los hospitales psiquiátricos, cuestionando de fondo la mirada bio-médica que reduce al sujeto a categorías duales: de normalidad vs anormalidad, enfermedad vs salud, efectividad vs resistencia –al tratamiento–. Su propuesta dio un giro importante en la manera de concebir, cuestionar y analizar las intervenciones para los tratamientos para los pacientes con enfermedades mentales.

El Estado mexicano durante el periodo de 1960 a 1967, con la llegada de las nuevas reformas y transformaciones al interior de la antes llamada Secretaría de Salubridad y Asistencia –hoy su nombre Secretaría de Salud– se dividió en dos grandes modelos: “hospitales de alta especialidad para los casos agudos y subagudos y hospitales granja dirigidos a los enfermos crónicos bajo el ideario de comunidad terapéutica” (Sacristán, 2018, p. 149). Sin embargo, los esfuerzos principalmente de quienes estaban a cargo de los hospitales granja no se “valoraron en toda su dimensión cuando se desplegó el proyecto” (Tejeda Ruiz, 1967). El fracaso del modelo de las granjas se debió principalmente a la reproducción de experiencias de cronificación y confinamiento. A finales de la década de los setenta y principios de los ochenta la crítica periodística y académica cuestionó las condiciones en las que se encontraban los pacientes. La influencia de Basaglia, Laing y Cooper en México, fue significativa, un parteaguas para los jóvenes médicos y la academia.

Esta coyuntura se aprovechó para defender al hospital psiquiátrico como la institución moderna que contaba con las instalaciones adecuadas, personal adiestrado y programas de tratamiento y rehabilitación, por lo que no tenía ningún sentido promover su abolición, sino su transformación. Con el paso del tiempo y la firma por parte de México de la Declaración de Caracas (1990), inició un proceso hacia un mayor respeto de los derechos de los enfermos mentales. (Sacristán, 2018, p.151)

A cuatro años de la Declaración de Caracas se decretó la Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-1994 para la prestación de servicios de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica. En 2003 el modelo propuesto por la Secretaría de Salud estableció como columna vertebral al tratamiento de pacientes psiquiátricos el modelo Hidalgo (Frenk, 2002). Éste propone la creación de nuevas estructuras de atención, en donde se pone énfasis en el respeto a los derechos de los usuarios de cualquier edad, la prevención, atención ambulatoria, hospitalización y reinserción social. Se considera un modelo comunitario de atención que promueve la gratuidad del servicio. El modelo Hidalgo, pone énfasis en el concepto de rehabilitación, reintegración y reinserción social a través de su red de servicios con distintas alternativas según las necesidades y especificaciones requeridas por el usuario. Coloca su acento en el concepto de modelo comunitario, como lo hicieron en su momento los modelos de hospitales granja. Sin embargo, la diferencia, radica principalmente en la ramificación y división de espacios para la atención, así mismo, el entorno y la comunidad en la que vive son parte esencial para su proceso de reintegración social.



Se trataría de un espacio físico, arquitectónico y estructuralmente integrado entre sí, en donde cada una de las piezas que lo forman permiten interacción, multidisciplinaridad y acciones enfocadas a las necesidades de los pacientes y sus familias. Sin embargo, al día de hoy éste no se ha concretado a nivel nacional debido a la tendencia al tratamiento asilar, asistencial, médica y enfocado a la prevención.

Han sido amplios los esfuerzos tanto de médicos como de activistas y sociedad civil por migrar a modelos más eficientes en los servicios de atención a la salud mental. Sin embargo, el presupuesto y los costos para consolidar los servicios de atención son insuficientes. Según el Informe de Evaluación de Salud en México de la OMS revela que “el 2% del presupuesto total del recurso federal se destina para la Salud Mental, y de ese porcentaje el 80% se destina para gastos de los hospitales psiquiátricos” (2011). Estos datos reflejan el mínimo de apoyo gubernamental que se destina a la atención de la salud mental. Ante ello, las instituciones públicas responden a las necesidades políticas, económicas y sociales, más que a las necesidades del paciente y su familia.

En 2013, el Programa de Acción Específico de Salud Mental propuso en sus lineamientos que “La hospitalización de estancias cortas además del proceso clínico farmacológico trabaje con programas de rehabilitación psicosocial, siempre pensando en la reinserción del usuario en su comunidad” (PAE, 2013). Sin embargo, son pocos los centros de atención que realizan estas prácticas o se enfocan principalmente en el trabajo ocupacional temporal del paciente. El modelo Hidalgo, a pesar de ser una propuesta para el tratamiento la atención de pacientes psiquiátricos integral, no se ha logrado consolidar. En algunos casos, los hospitales psiquiátricos terminan convirtiéndose en asilos o albergues donde se confinan a las personas con enfermedades mentales

Durante los esfuerzos que ha promovido México sobre los problemas de atención específico en salud mental se encuentra erradicar las violaciones a los derechos humanos, así como las prácticas de tortura en los usuarios y usuarias que se encuentren hospitalizados en las unidades médico psiquiátricas considerando que tan solo en el 2013 el último reporte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, señaló que en los hospitales psiquiátricos públicos, se cometen faltas en detrimento de los derechos humanos de los usuarios por ello pensar la reclusión de las personas que han atravesado una experiencia psiquiátrica y apuntarla a una dirección donde se dignifique y dé una amplitud mayor calidad de vida del paciente y sus familiares ( PAE, 2013).

El principal conflicto es el seguimiento al tratamiento y a los programas de reinserción social; las estrategias más comunes son la promoción, prevención, talleres ocupacionales y los grupos de apoyo terapéutico, sin embargo, éstos suelen establecerse con grupos reducidos, así como en periodos breves de tiempo y en los cuales se guía al paciente a realizar actividades que no necesariamente lo acompañan de manera individual en sus procesos subjetivos, cognitivos, psicosociales, así como de intereses-habilidades personales. Están sujetos a responder a las políticas públicas en salud mental, generando una problemática compleja en su interior ya que no cuentan con los recursos humanos, económicos y materiales (IESM-OMS, 2011) necesarios,

esto complejiza tanto la atención, seguimiento y apoyo integral para el paciente, su familia y el cuidador primario.

### 1.1 Modelos y Dispositivos para el tratamiento de pacientes con esquizofrenia

Cuando pensamos en enfermedad mental nos enfocamos en el paciente como el que padece y requiere de atención, empero, la familia y/o el cuidador primario la mayoría de las veces, también vive una situación desalentadora, estresante y muchas veces en solitario que genera y propicia situaciones de encierro involuntario– la vida cotidiana se ve fracturada por estar al cuidado de su familiar y las relaciones se desgastan a tal punto que llegan a ser violentas y no permite movilizarse a generar dinámicas diferentes– como respuesta a las creencias socio-culturales, las cuales conllevan también a complejas interacciones en la dinámica familiar gestando un circuito de repetición en patrones de conductas, hábitos y respuestas que se ciclan al interior del sistema familiar. Preguntas como ¿a dónde acudir?, ¿quién o cómo se le va a atender?, ¿qué diagnóstico se tiene?, ¿cuáles son los costos?, ¿cuáles son las causas?, ¿se va a curar? son preguntas frecuentes para las familias que buscan respuesta a la situación real que atraviesan. Si bien existen los espacios de atención a la salud mental, las instituciones públicas se enfocan principalmente en responder a la prevención, contención y rehabilitación parcial-momentánea para atender y dar solución al problema inmediato. Los espacios de contención física son una solución parcial frente al tema de salud mental y tiene que ver con la posibilidad y los recursos económicos con los que cuenta cada familia para sostener el tratamiento.

En México, existen distintos tipos de dispositivos privados que permiten al paciente abordar y coadyuvar a dar respuesta –temporal– a las necesidades específicas que tanto él como su familia requieren resolver. Cada dispositivo presenta una alternativa, la cual es necesaria para dar seguimiento al tratamiento del paciente, cada uno, desde su saber y enfoque plantea prácticas específicas. Los hospitales, clínicas, anexos, casas de medio camino –sobre ello en adelante se especificará su funcionamiento– y centros de día se han fundado con finalidades distintas, sin embargo, cada dispositivo responde a los familiares y pacientes psiquiátricos desde marcos funcionales, ideológicos, filosóficos y éticos por los que fueron fundadas.

Los hospitales psiquiátricos operan desde una infraestructura bio-médica para estabilizaciones farmacológicas y de corta estancia. Éstos son necesarios para lograr la regulación farmacológica, así como el seguimiento y meticoloso monitoreo médico especializado. En la Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-2014 se establecen los lineamientos para el internamiento del paciente, responde y considera los derechos del paciente y el actuar del médico frente al tratamiento. Ello ha permitido en gran medida centrar las bases para alcanzar la congruencia, así como dignificar el trato y derecho como persona del paciente.

Otros espacios que dan respuesta inmediata desde la contención física y proporcionan internamientos de pacientes con padecimientos psiquiátricos son los anexos. En México éstos establecen su práctica orientada principalmente en controlar la conducta a través del aislamiento, coerción y contención forzada, recrean modelos de encierro para el proceso de rehabilitación del sujeto frente al consumo y la abstinencia. Este modelo –en algunos casos– todavía centra

su filosofía en bases religiosas, así como en el seguimiento de los 12 pasos de alcohólicos anónimos. Aunque su forma de trabajo no aplica para pacientes psiquiátricos, son dispositivos que garantizan a la familia el aislamiento y la contención frente “al descontrol” y temor cuando el paciente reacciona activo-agresivo debido a las alucinaciones o a la falta de adherencia al tratamiento farmacológico. Los anexos han funcionado como espacios de control y contención física, sin embargo, las familias, aunque identifiquen que, no son espacios diseñados para el paciente psiquiátrico acuden debido a la necesidad inmediata de evitar ya sea una situación de agresión directa, ya sea por su preocupación, impotencia y/o desesperación frente a la falta de apoyos. También destaca como factor predominante la situación económica de la familia para dar seguimiento al tratamiento, pues en la mayoría de los anexos las aportaciones económicas son más accesibles que en una clínica u hospital privado. Éstos han sido una solución para las familias ante la enfermedad mental. Los anexos son creados con finalidades específicas: trabajan con la abstinencia, dependencia y regulación en el consumo de sustancias.

Cada dispositivo tiene una función específica para los pacientes, aunque se han discutido, debatido y criticado las condiciones en que se tienen a los pacientes en hospitales, anexos, asilos, albergues y/o clínicas, cada uno de ellos brinda un soporte determinado a las circunstancias y necesidades requeridas del paciente y su familia. Por tanto, se reconoce y considera indispensable la relevancia y función que cada dispositivo proporciona; cada uno con sus limitaciones y alcances específicos.

La mayoría de los modelos terapéuticos, presentan una estructura la cual alude a prácticas de un espacio cerrado o potencialmente disciplinario, en donde se coartan las posibilidades del acceso a una mejor calidad de vida, una vida digna de ser vivida (Butler, 2010). Sin embargo, existen espacios en donde se promueve la singularidad subjetiva de los pacientes con enfermedades mentales.

Las casas de medio camino, son un espacio en donde se busca reintegrar al paciente a actividades ocupacionales y psicosociales. Un punto intermedio entre la hospitalización y la casa de origen del paciente. La influencia del ambiente y los factores sociales que forman parte de su entorno son piezas clave para que éste pueda encontrar vías de funcionamiento social. Los problemas de salud mental además del tratamiento médico requieren de otras esferas que conforman la vida cotidiana, afectiva, interpersonal y familiar. Las casas de medio camino son una alternativa que busca promover acciones que reduzcan factores de riesgo del ambiente emocional y psicosocial. El acompañamiento terapéutico y el soporte en la convivencia para que el paciente pueda retomar actividades y su funcionamiento permiten de manera moderada estabilizaciones de mayor tiempo. Este dispositivo tiene su centro de gravedad en la disposición arquitectónica y espacial. Es decir, se encuentran en el corazón de las ciudades, al interior de la actividad social. A diferencia de los hospitales y anexos, que, en su momento, fueron construidos en las afueras o periferias de las ciudades; las casas de medio camino se encuentran al interior de la dinámica social. Ello parte del principio de reintegrar y reincorporar al paciente a la experiencia social de manera paulatina.

Quienes las integran son principalmente psicólogos clínicos, sociales, educativos y trabajadores sociales quienes buscan promover el desarrollo de habilidades e intereses del paciente. El esfuerzo que ello con lleva es enorme, ya que uno de sus principales problemas es caer en la cronificación del paciente y su asistencia. Su función es la de incorporar al paciente a la comunidad. Sin embargo, queda claro para quienes trabajamos en el epicentro de este modelo que ello no es posible sin el trabajo en conjunto, multidisciplinario y el involucramiento directo de las familias. La comunicación entre el psiquiatra, los psicólogos y la familia son necesarios para el logro de objetivos en común.

Las casas de medio camino, aunque originalmente forman parte de la propuesta del modelo Hidalgo, la mayoría de éstas en México son privadas. La razón radica principalmente en el presupuesto, recursos, tiempo y atención terapéutica que se les proporciona a los pacientes. El número de personas que residen en ella es reducido. El dispositivo plantea como línea de trabajo el ingreso y permanencia voluntaria del paciente.

Es indispensable señalar que una casa de medio camino como dispositivo, no necesariamente se orienta en trabajar desde un modelo de comunidad terapéutica; son pocas las instituciones en México que promueven y trabajan desde ese eje. La presencia, el cuerpo de un otro que está acompañando en el terreno resbaladizo que implica el trabajo con pacientes con esquizofrenia se logra con un trabajo minucioso y constante, el cual tiene que ser formulado desde un proceso singular y colectivo. La comunidad terapéutica como modelo implica la autonomía, pero también la interpelación sistémica del grupo que la conforma. No se trata únicamente de realizar actividades con la finalidad de entretener u ocuparse, sino que entre varios se puedan realizar proyectos en común que permitan tender puentes de solidaridad, empatía, colectividad y reconocimiento. En ella se implica necesariamente el concepto de inclusión social.

## **1.2 Diferencias: rehabilitación, reinserción e inclusión psicosocial.**

En este punto, es necesario detenernos a cuestionar el concepto de inclusión social, y sus diferencias en contraste con conceptos como: rehabilitación, reinserción o reintegración social, ya que se puede asociar a la consideración de que con ello se busca “normalizar” al sujeto, es decir, que se adapte a las dinámicas, expectativas y lineamientos que la sociedad y cultura establecen. Que el sujeto se adhiera a las ideas imaginarias de ser productivo, así como de cumplir las expectativas sociales que se esperan, entonces que, más allá de ser una carga social logre su adaptación.

El concepto de rehabilitación se encuentra estrechamente ligado a la discapacidad. Sin embargo, “La necesidad de unificar criterios, en ocasiones ha dado como resultado la utilización de terminología que con el tiempo se ha considerado estigmatizadora o peyorativa para las personas con discapacidad” (Crespo, 2003, p. 20). De ahí que el enfoque de la rehabilitación centre sus esfuerzos principalmente en promover las capacidades del paciente en el mejor contexto social posible. Establecer objetivos específicos asociados al funcionamiento, modificar conductas de riesgo, asesorar e informar a los cuidadores primarios para que tengan una adecuada interacción con el enfermo. En el seno del concepto de rehabilitación existen históricamente cargas

simbólicas y de estigma profundos que gravitan en torno al funcionamiento, las limitaciones y las restricciones de participación.

El horizonte del que viene el concepto de reinserción, sienta sus bases desde la criminología y la relación del sujeto con la ley. Su objetivo parte del supuesto de lograr la reintegración social al medio al que pertenece, a través de diferentes estructuras comunitarias, con ello se implica facilitarle los recursos socio-comunitarios del ambiente para evitar su aislamiento y por lo tanto promover su convivencia con el medio en el que vive. En este punto es que se plantea la participación de los pacientes en actividades laborales. El lugar del sujeto en el mundo tendría desde ahí que adaptarse a las situaciones, al medio y a sus circunstancias.

Ahora bien, la diferencia central entre estos conceptos y el de inclusión psicosocial, es que el sujeto fue excluido del marco social. La exclusión implica que se incurrió en una serie de actos y acciones que lo dejaron fuera. Los saberes que se adhieren al discurso científico legitiman las diferencias entre aquellos sujetos que están fuera y dentro del marco social. En paralelo el estatus de legalidad y legitimidad brindan las pautas y líneas que permiten la convivencia, por lo tanto, la dependencia a un sistema. La exclusión es entonces producto de la misma lógica del sistema: ésta sólo protege a aquellos que se ajustan a un modo determinado de vida y aquel “que no quiere o no puede acceder a ese modo de vida se encuentra marginado por el juego mismo de las instituciones” (Foucault, 1978). Por lo tanto, la inclusión social implicaría necesariamente una ética de la alteridad (Sutton, 2006, p. 2). Reconocer al otro en esa alteridad irreductible a la lógica que se establece como estandarizada o impuesta por el discurso hegemónico.

Desde ahí, la relación entonces con el otro semejante, es una relación de extrañeza y apertura con la diferencia. En ese sentido, la inclusión implica que no necesariamente hay un “deber” de reconciliarse con el otro ni con su naturaleza, sino desde la alteridad, permitiendo que el otro hable desde su diferencia. Permitir que el otro hable desde su subjetividad: reconocer la realidad del sujeto marginado, que ha quedado fuera del margen social, dejando de lado el velo de la estigmatización y el discurso de víctima de sus circunstancias. La inclusión implicaría entonces una forma de la emergencia de otros discursos y ponerlos en circulación. Asimismo, el sujeto se implica en esa alteridad de reconocimiento de sus limitaciones, no por el Otro sino por él mismo. Ello a su vez recorre el sendero de una ética propia que no es sin que afecte a los otros que le rodean.

Las casas de medio camino, son una vía que permiten la interrelación de estos tres conceptos, entonces ¿esto implica una forma de establecer pautas para que el sujeto se organice desde una identidad de normalidad? Posiblemente sí. Sin embargo, la diferencia consideramos radica en la manera en cómo se aborda comunitariamente, grupalmente y sistémicamente desde su interior. Abrirse a la extrañeza y aceptar la alteridad de un discurso distinto no es una posición sencilla. De ahí que el modelo de comunidad terapéutica permite dar un giro radical a la manera en cómo se trabaja en el interior.

Sin embargo, si bien esa es una tendencia, cabe mencionar la importancia de identificar que en el estudio de caso que se presenta el núcleo duro al que se apunta es a la manera en cómo un sujeto puede desde su singularidad y vía el soporte grupal lograr desarrollar pequeñas invenciones

que le permiten a su forma, habilidades y recursos subjetivos encontrar alternativas para el restablecimiento de sus lazos sociales con otros, así como trabajar y regular –en la medida de sus posibilidades– los bajos niveles de tolerancia a la frustración. Se exponen algunas de las líneas de trabajo que permiten crear puentes y conexiones <<entre>> lo social, la cultura y la salud mental desde la singularidad.

El objetivo de este artículo es dar testimonio (Derridá, 2001) de quienes trabajamos, sostenemos e interactuamos al interior de la comunidad terapéutica Casa de Medio Camino Querétaro los alcances y limitaciones clínicas-terapéuticas que se presentan entre pacientes, psicólogos y familias para restablecer el lazo social, familiar y ocupacional que en muchas de las ocasiones se fractura debido a las circunstancias en las que vive el paciente. Sin embargo, no todas las casas de medio camino se constituyen como comunidad terapéutica porque ello implica dinámicas de la organización como un todo utilizando los recursos inherentes de los individuos para resolver conflictos que se presentan en la misma (Jones, 1956).

Se menciona e identifica cómo el trabajo desde lo cotidiano, multidisciplinario y en red permite tanto al cuidador primario como al paciente estructurar el funcionamiento, cuidado personal y de autonomía, así como de sus vínculos sociales, familiares y ocupacionales. Se expone la importancia del establecimiento de una red de apoyo –en este caso el que brinda como soporte la comunidad terapéutica– así como las limitaciones a las que se enfrenta el sistema familiar, social y terapéutico frente a la carencia de otros dispositivos y modelos que permitan dar continuidad al proceso de inclusión social.

## 2. Metodología

En este artículo se describieron y expusieron, a través del testimonio de quienes trabajamos en el interior de la Casa de Medio Camino Querétaro, las interacciones y participación del trabajo clínico-terapéutico que los psicólogos desarrollamos como parte de las prácticas y actividades cotidianas que se realizan. Se describieron las principales dificultades que se presentan al trabajar y convivir diariamente con pacientes con esquizofrenia en su proceso de inclusión social. Se describieron los retos, la complejidad y acciones que implican para nosotros mantener dinámicas comunitarias, de estabilidad e interacción con los pacientes sosteniendo los rasgos que constituyen el modelo de una comunidad terapéutica.

El trabajo que se desempeña al interior buscó en todo momento, brindar atención personalizada, centrada en el paciente y su familia, así como promover la autonomía y la inclusión social de los pacientes con esquizofrenia. Lo anterior resulta complejo y de gran esfuerzo por diferentes razones; primero porque se trabaja de manera sistémica, es decir, se involucra a la familia, al médico tratante y los vínculos externos; segundo porque el trabajo es grupal-comunitario, pero desde intervenciones dirigidas a cada caso; tercero se trabaja de manera singular; cuarto, porque la convivencia es integrativa y en un cotidiano.

Es un artículo que expuso las principales características de una casa de medio camino como comunidad terapéutica. Se propone como una invitación para reflexionar sobre la complejidad,

energía, dinamismo, convocatoria que implica la interacción-acción requerida para trabajar en el plano de lo cotidiano con pacientes con esquizofrenia. Se destaca la relevancia y necesidad de acciones y prácticas a ejecutar para mantener el vínculo con otros; sostener el lazo social implica la posibilidad de contribuir desde un ángulo distinto, en donde el propósito se descentraliza del entramado exclusivamente biológico.

La población que hace uso de este dispositivo es de un grupo mixto de diez personas –la mayoría varones– el perfil de los huéspedes –así se les considera y nombra en la comunidad– oscila de entre 19 a 56 años. De los cuales el diagnóstico principal es de esquizofrenia paranoide. Todos ellos bajo tratamiento farmacológico indicado por su médico tratante. Y quienes residen de manera voluntaria por un tiempo específico en la comunidad.

Casa de Medio Camino Querétaro (2013), es un dispositivo terapéutico y social, porque apoya y brinda herramientas al paciente a dar continuidad a sus actividades cotidianas, de auto-cuidado y para su autonomía. Durante su estancia y convivencia con otros, los huéspedes trabajan con factores de convivencia común que suelen representar frustración, sin embargo, la interacción y organización cotidiana posibilita vías de reconocimiento del otro y actividades ocupacionales, así como una estabilidad ante eventos de crisis.

Las líneas de trabajo comunitarias que se siguieron para el proceso de inclusión social, centrándonos principalmente en: actividades cotidianas y sus efectos, actividades colectivas y sus resultados a nivel comunitario. Así mismo, se enuncian los factores de mayor complejidad que influyen en las dinámicas comunitarias e individuales, tal es el caso de: las relaciones familiares, sociales y ambientales que afectan a los pacientes con esquizofrenia en sus procesos de autonomía y lazo social.

### **3. Casa de Medio Camino Querétaro-Casa Loohl un dispositivo para la inclusión social de pacientes con esquizofrenia.**

La Casa de Medio Camino Querétaro- Casa Loohl, es una comunidad terapéutica que representa para los pacientes psiquiátricos una alternativa posterior a la intervención hospitalaria, así como un espacio que funge como un puente y para poner en pausa dinámicas establecidas entre el paciente, la familia y el cuidador primario. Costumbres, hábitos e interacciones entre el paciente y el sistema familiar se vician y atoran en conductas repetidas y cíclicas. El modelo es a puertas abiertas y giratorias.

Es frecuente en un paciente con esquizofrenia que las crisis sean periódicas, ya sea porque los fenómenos sociales, ambientales o contingencias de la vida, para algunos casos son factores que los sobrepasan o los recursos subjetivos con los que cuentan no les permiten seguir funcionando de la misma manera, por lo tanto, requiere de una red de apoyo que le permita encontrar un equilibrio después de haber roto sus vínculos sociales, es decir, después de una crisis.

La comunidad terapéutica presenta como parte de su esquema, el ingreso voluntario y el derecho a la elección del paciente a residir por un tiempo específico en ella; un pacto voluntario. Esto



traba implicaciones. Primero, gracias a ello, al querer estar en la comunidad, permite que sea posible un trabajo clínico-terapéutico con ellos, pues su estancia en la comunidad es temporal. Se concibe como un proceso donde tendrán estabilización y retoman actividades sociales que previo a ingresar a la comunidad tenían suspendidas por diversos motivos.

Es a puertas abiertas y cuya base de socialización no es la coerción, ni la disciplina, ni de corte a las relaciones sociales, familiares u ocupacionales como ocurre con los internamientos psiquiátricos, asilos o anexos. Se trata de un espacio que tiene disímiles actividades internas y externas; se sostiene sobre el respeto y los acuerdos entre todos. Se trata de un dispositivo propiamente comunitario en lo cotidiano en donde a cada uno se le respetan sus habilidades, intereses y formas únicas de estar en el mundo; el factor que anuda la interacción es el vínculo y relación entre diferentes sujetos, que comparten un padecimiento. Las lógicas de intervención y dinámicas al interior, contienen variables radicalmente diferentes a la consulta del uno a uno. En cuanto al ámbito familiar a pesar de ser un lugar donde residen los pacientes psicóticos, también se distancia del mismo en tanto hay un esfuerzo declarado y constante por identificar y no repetir las dinámicas familiares –en no pocos casos– son ellas mismas las que desencadenan una crisis o evaden la adherencia al tratamiento. En la Comunidad Terapéutica, Casa de Medio Camino Querétaro, se interviene, buscando exista <<una>> – manera singular de “hacer” y de arreglárselas con lo que es único de cada quien– forma diferente para el devenir de un caso.

Las actividades cotidianas están marcadas por ciertas normas que se reflejan en un reglamento el cual es entregado a cada miembro que se integra a la comunidad. De esta manera hay un rango de horas para levantarse, otro para hacer el desayuno, la higiene de las zonas comunes y las personales, los talleres, la realización de la comida de la cena, así como de actividades menores cómo sacar la basura, organizar la alacena, mantener el refrigerador limpio horario de televisión, de salida a la tienda. Se trata de actividades cotidianas cuya ejecución la realizan los propios huéspedes con la perspectiva de que, en su tránsito por la Casa de Medio Camino, puedan crear rutinas para aumentar un grado de autonomía y facilitar posteriormente su incorporación a circuitos sociales, familiares o a una vida independiente.

La función del personal clínico de poder coordinar en armonía las actividades propuestas para el cotidiano no es labor sencilla, ni actitud fácil de encontrar o sostener, pues se necesita una cierta sensibilidad clínica para lograr hacer ejercer la norma sin que esto conlleve efectos de desencadenamiento y/o suspicacia o a generar ideas de enamoramiento producidas por la transferencia terapéutica que se produce en la convivencia cotidiana, así como también es necesaria la firmeza como semblante de ejercicio de una ley, que se regula, sin ser amenazante, pero que se hace existir por medio del dispositivo comunitario, con el objetivo de que los huéspedes no abusen del cuidado que se les otorga, para por medio de manipulaciones, chantajes sobre su “enfermedad”, evadan sus responsabilidades básicas. Se trata de toda una labor que en ocasiones no es un problema sostenido, otras deben considerarse como un imposible en el momento, y siempre requiere de la figura del psicólogo, quien muy atento y con recursos creativos clínicos a la mano pueda sortear de una manera particular que la ley/límite general pueda entrar en cada uno de los huéspedes. En definitiva, no hay una manera de hacer – nos referimos a que no existen protocolos de intervención aplicados a todos de la misma

manera. En ello radica la complejidad del trabajo en lo cotidiano con pacientes con experiencias psiquiátricas– porque no hay una situación general, ni un huésped tipo, es necesario un escucha orientada y fina para identificar la especificidad de la situación y el caso, para tomar la decisión de una intervención lo más adecuada posible a cada caso.

Con esto nos referimos a que las normas del dispositivo comunitario, permiten que cada huésped, según la propia dinámica de su caso, establezca acuerdos para que se le contemplen ciertas actividades por fuera del reglamento, como, por ejemplo; salidas a cursos, actividades laborales, horarios de computadora, salidas a caminar o hacer alguna actividad física, o bien acuerdos para realizar actividades creativas o de ocio fuera de la comunidad, como salida al centro de la ciudad, eventos. La elección y sus consecuencias –causa-efecto– como uno de los ejes rectores de la actividad comunitaria, sin embargo, ello, se hace a partir de un acompañamiento desde la singularidad de cada caso. La función terapéutica clínica de esta manera de proceder es doble; por un lado, detiene los eventos maniacos que puede presentar un huésped, da marco y forma a sus necesidades subjetivas buscando contener el desbordamiento, muchas veces desestructurado que se presenta en las psicosis, y, por otro lado, permite también que se puedan adaptar a sostener rutinas y, con valor mayor, que ellos mismos puedan poco a poco hacerse cargo de sus actos en lo que refiere a consecuencia.

### **3.1 Lo cotidiano y el lazo social con personas con esquizofrenia: un reto de colaboraciones en común.**

En Casa de Medio Camino Querétaro, se trabaja desde la singularidad del caso, sin embargo, al ser una comunidad terapéutica se busca engarzar el quehacer singular con el exterior. El rasgo singular de cada caso, presenta una serie de tensiones con lo que clínicamente se trabaja, incluyendo las dificultades por las experiencias que implican estar y convivir con el otro semejante cumpliendo ciertas normas y límites.

Los procesos de construcción colaborativa, son a través de la creación y propuestas vinculadas con el arte, sin embargo, no todos los huéspedes se suman a ella. Principalmente porque no todos ellos, tienen interés, habilidad o simplemente un medio educativo, pedagógico y/o familiar por el que éste haya sido transmitido. Nos deja claro que el arte y/o la literatura no son necesariamente la vía de construcción estabilizadora para la psicosis, en todos los casos, sin embargo, es un recurso. Al ser un trabajo colaborativo, cada uno participa desde sus intereses y contribuciones, desde lo singular se respetan las invenciones, recursos subjetivos y habilidades de cada uno en los proyectos comunitarios.

Se realizan tanto proyectos comunitarios como proyectos individuales. En el caso de los primeros permiten restablecer vínculos sociales y familiares, así como el reconocimiento social en dos vías: la de un otro “externo” que funge como testigo de la acción colectiva y la de los mismos compañeros, familia y red de trabajo de los profesionales quienes se encuentran en la Comunidad Terapéutica.

El trabajo colectivo es posible únicamente gracias al apoyo, coordinación, disposición y creatividad del equipo de psicólogos, su participación es guía y puente para la ejecución de los proyectos. El involucramiento de los psicólogos dentro de la comunidad en lo cotidiano es pieza fundamental para la realización y culminación de cada proyecto. Ello en ocasiones resulta tarea compleja pues requiere de comunicación, tolerancia, respeto, interacción y cohesión como equipo de trabajo, así como el compromiso de cada uno de los miembros que lo conforman, el trabajo con pacientes psiquiátricos requiere de constancia, compromiso, transferencia y de una práctica cotidiana: actitudes y competencias que, no son comunes en la formación académica de los psicólogos. Son rasgos que se van forjando a partir de la convocatoria, compromiso y trabajo en conjunto.

Los talleres que se realizan dentro de la comunidad permiten también la gestación de proyectos en colectivo. El rol que adquieren los talleristas es relevante para los huéspedes como parte del equipo de trabajo, aunque son externos. De ellos se desprenden proyectos comunitarios, así como el establecimiento de redes de apoyo para los huéspedes. Cada taller tiene una razón específica de operar, no se trata únicamente de una clase impartida a un “grupo especial”, o para que “se ocupen” en algo, cada taller se planifica con cuatro objetivos: 1) estimular las funciones ejecutivas, para reducir el deterioro cognoscitivo, 2) trabajar las habilidades psicomotoras y de lenguaje, 3) promover el lazo comunitario a través de las aportaciones singulares, 4) construir puentes entre el huésped, su familia y lo social.

En este caso no se trata, ni se centra el objetivo en promover el arte desde su estricto marco académico –enseñanza del arte desde el discurso de la academia–, no se trata tampoco de que los huéspedes desarrollen habilidades artísticas, se trata, de integrar la peculiaridad de cada uno en un colectivo en donde lo que se produce es la creatividad integrativa, la sensibilidad y empatía hacia el otro semejante con quien se convive en un cotidiano.

Cada uno de los huéspedes de la comunidad aporta desde su propia invención y pequeñas construcciones creativas vías que establecen conexiones con el otro social. Sin embargo, ello no siempre resulta labor sencilla. Primero porque al trabajar de manera singular con cada caso es indispensable regular los intereses y pensamientos de suspicacia, así como que, no todos ellos tienen la misma edad, intereses o habilidades. Sin embargo, se establecen pautas objetivas y concretas en los proyectos comunitarios. Es función del equipo de psicólogos conjuntarlo e integrarlo. Segundo, porque al trabajar de manera comunitaria es indispensable planificar, diseñar y construir entre todos un proyecto el cual tenga una visión unificadora concreta en colectivo.

Algunos de los proyectos comunitarios que se han desarrollado <<entre varios>> dentro de Casa de Medio Camino Querétaro- Casa Loohl, son: un falso documental (2018), exposiciones fotográficas (2019), programas de radio al interior de la comunidad (desde 2017), cosecha de plantas de huerto y producción de hogazas de pan para auto-consumo.

En el año 2020 durante el periodo de pandemia, se trabajó de manera simultánea con familiares –a distancia– y huéspedes de la comunidad en el libro *Desquiciar la imaginación*. Éste es el resultado

de las invenciones que cada huésped construye como proyecto personal para hacer lazo social, tanto con su familia como con terceros. Se integraron varios factores desde la singularidad, lo colectivo, lo familiar e invitados externos; un esfuerzo, producto de la invención, intervención y aportación entre varios actores. En ese periodo también se concretaron tres libros individuales. Los cuales refieren intereses específicos de los huéspedes quienes participaron. Uno enfocado a la producción literaria de vivencias personales; otro en el que se re-escibe una autobiografía; y finalmente otro en el que se hace referencia a las crónicas de una etapa de vida. Estos tres libros han sido editados e impresos. Sin embargo, ello no podría haberse concluido sin el apoyo del equipo psicólogos, el esfuerzo de la familia por dar seguimiento al proyecto y el empuje, filosofía, seguimiento y soporte que proporciona el dispositivo para culminarlos.

### 3.2 Imposibilidades clínicas y terapéuticas en la convivencia cotidiana

Cada caso, plantea sus propias imposibilidades a nivel de estructura, sin embargo, ello implica un reto de escuchar y acompañar al huésped en sus tiempos, así como en sus habilidades. La figura semblante que adquiere cada uno de los psicólogos que se encuentra en la comunidad, es diferente, ello permite el trabajo desde distintas y múltiples transferencias. Cada psicólogo funge y activa diferentes formas de abordaje a los casos, pero de manera integral gracias a ello se pueden identificar los circuitos que se repiten, así como la orientación del caso. Las preguntas que de ahí se generaran respecto al caso clínico, dan lugar a la posibilidad de desdoblar en cierta medida, la certeza de la que en la estructura psicótica se adviene. Las estrategias en lo comunitario son vastas, sin embargo, la orientación que nos convoca es la línea sobre la que con intervenciones creativas y cotidianas se pretende recortar la invasión de lo real de lo que padece el psicótico (Rivas, 2006).

Otra de las imposibilidades que también se cifran en el trabajo en la comunidad terapéutica, es esencialmente con las familias. Más allá de un trabajo psicoeducativo, en la Casa de Medio Camino Querétaro, se trabaja con el duelo. El dolor subjetivo de las familias en tanto, la caída de las expectativas sobre ese sujeto que forma parte de ella. Nos queda claro que uno de los hilos que hacen el vínculo social, implica necesariamente a la familia. Por ello identificar, de qué manera y con qué recursos subjetivos ésta puede enlazarse a su familiar desde la propia estructura de la imposibilidad del caso. Los trazos que se construyen ahí, son los más delicados, debido a que, la familia, como sistema, tiene dinámicas, creencias, hábitos, costumbres y formas de relacionarse específicas, introducir variables que impliquen alterar ese sistema, resulta muchas de las veces un problema debido al ritmo y necesidades singulares. Sin embargo, cada caso presenta en su singularidad rasgos, con los que se trabajan porque provienen también de la familia.

El huésped puede mantener estabilidad y apego al tratamiento durante su estancia en la comunidad, sin embargo, si la familia y el cuidador primario no se involucran lo anterior no se logra sostener por sí mismo en la mayoría de los casos. Es necesario el apoyo y acompañamiento con las familias y el huésped para que sostengan actividades, hábitos y conductas por lapsos de tiempo prolongado en un cotidiano.

La familias en ocasiones presentan resistencias a este acompañamiento, las razones son claras: negación a cambiar rutinas y hábitos, negación al padecimiento de su familiar, ocupaciones diversas como trabajo, actividades personales. La culpa es un factor que se repite como parte del contexto sociocultural a la situación que se vive. En ocasiones es incomprensible desde la razón concebir que un familiar presenta un padecimiento psiquiátrico que lo imposibilita o detiene a dar continuidad a sus actividades. Ello se asocia culturalmente con “la locura”, porque “debería salir adelante” o porque “no tiene una discapacidad física”, “no le faltan brazos, piernas”, “porque no tendría que estar mal si tiene todo lo necesario” estas son algunas de las ideas imaginarias –relacionadas con la completud física– que los familiares identifican como “razones” significativas, aunque producto de las construcciones culturales por las que en muchas de las veces se traducen en resistencias para asimilar, comprender y actuar frente a la enfermedad mental.

Sin embargo, se identifica con claridad que aquellas familias que se dejan acompañar y orientar son las que ya han atravesado por diferentes dispositivos, modelos, tratamientos, diagnósticos, que, desgastados económicamente, físicamente y emocionalmente, y habiendo aceptado la existencia del padecimiento y situación del familiar presentan mayor apertura al duelo entre las expectativas y la realidad que vive su familiar, ello permite una mayor apertura, así como estabilizaciones de mayor tiempo en los pacientes, así como los puentes posibles de comunicación y trato entre ellos. Sin embargo, lo anterior no es tarea sencilla. Es necesario trabajar en conjunto con la familia para identificar y diferenciar la situación, periodo y acontecimientos que han marcado puntos históricos de crisis, tratamientos e incluso de diferentes diagnósticos.

#### 4. Conclusiones

Existen distintas formas de encierro, sin embargo, también existen dispositivos que brindan alternativas para los pacientes y sus familias, cada uno desde su acción permite que este concepto quede cada vez más alejado de las creencias y estereotipos en los que se ha cosificado a la enfermedad mental. La apertura a sensibilizarse desde otras perspectivas de acción y trabajo terapéutico que favorezcan a la singularidad de los lazos, posibilitan maneras de aliviar el malestar de la existencia y de buscar otras formas de abordar la enfermedad mental, más allá de generalizar la situación. El lazo social implica pensar cómo un sujeto puede vincularse, esto no es una acción automática, ni sistematizada, ni generalizada, es una forma de unirse con el otro semejante desde su singularidad y desde donde cada uno puede resolver de manera diferente.

Las comunidades terapéuticas son una vía para enlazar distintos saberes y trabajar rutas posibles para el tratamiento de la enfermedad mental, sin embargo, todavía existen brechas socio-culturales que forman parte del imaginario colectivo y de prácticas que entrañan profundas creencias respecto la enfermedad mental que generan resistencias para pensar y reflexionar sobre las expresiones subjetivas del caso por caso y la habitabilidad del espacio cotidiano como una forma de trabajo que apunta a las relaciones de pluralidad, respeto y responsabilidad que tiene el paciente para lograr una mejor calidad de vida.

El trabajo que se realiza dentro de la comunidad terapéutica Casa de Medio Camino Querétaro, es complejo principalmente por las resistencias fincadas por modelos asilares y asistenciales que han anclado como principio la concepción de la enfermedad mental como peligrosa, sin una solución o cura posible. Sin embargo, la principal herramienta con la que se trabaja en este dispositivo es con una *praxis* cualitativa, subjetiva y singular que en el día a día se emprende como parte de un proceso de concepción inseparable a la autonomía y funcionalidad posible que cada caso desde sus recursos subjetivos logra construir, haciendo uso de una red de apoyo. El soporte que aporta y brinda la comunidad terapéutica es el vínculo y el proceso de inclusión social, a partir de los esbozos de apropiación y abordamiento del problema “no” sin las complejas características de interacción que permite el trabajo en grupo y en colectivo. Teniendo presente la alteridad y la responsabilidad ética de cada los miembros que la constituyen.

Aunque a nivel internacional y organismos como la Organización Panamericana de la Salud OPS recomiendan las comunidades terapéuticas como modelo de trabajo, así como plantea que “la atención en la comunidad logra una mayor efectividad terapéutica además de ser humanizante” (OPS, 2017) también plantea que “por otro lado los usuarios de los servicios de salud mental prefieren vivir fuera de las instituciones gozando de sus derechos como ciudadanos” la desinstitucionalización de la salud mental implica pensar nuevas prácticas y servicios alternativos los cuales han demostrado ser más eficaces, efectivos y humanos. Sin embargo, para el seguimiento y procesos de inclusión social es necesario de una red de apoyo que permita tanto a las familias, al paciente y al cuidador primario un punto de base para dar seguimiento, autonomía y funcionalidad. Hacerlo en solitario, conlleva a formas de encierro involuntarias que en ocasiones por desinformación o temor generan prácticas complejas dentro del sistema familiar.

Cada dispositivo desde sus bases, su función y estructura puede brindar orientación, apoyo y seguimiento, sin embargo, la complejidad de sostener un trabajo interdisciplinario es en muchas de la ocasiones harto difícil debido a los factores que intervienen de manera contingente, ambiental e indirecta.

El trabajo al interior de una comunidad terapéutica, implica el enorme esfuerzo de diversos actores los cuales tienen un objetivo en común, cuando éste se pierde o se centraliza desde la atención masiva el planteamiento nuclear de la comunidad terapéutica tiende a tomar un rumbo asilar o asistencial. Una de las vías de trabajo principal de una comunidad terapéutica, depende en gran medida de la visión, orientación y composición de su estructura pensada para brindar herramientas para la autonomía y funcionalidad del paciente.

De lo que se ha pretendido con esta brevísima exposición, es de dar testimonio de las experiencias y procesos que implica la convivencia en lo cotidiano en la comunidad terapéutica, un modelo que si bien parte de las construcciones sociales que históricamente han derivado desde la segunda mitad del siglo XX, la Casa de Medio Camino Querétaro, da cuenta de su labor y de lo que ahí se produce tanto clínica como comunitariamente.

## Referencias

- Alcuaz, C. (2021). *Otra sociedad para la locura: Estudio sobre los lazos sociales en la psicosis*. Xoroi.
- Aragón, L. (2011). El Testimonios y sus aporías. *Escritura e imagen. Extra*, 295-311, [https://doi.org/10.5209/rev\\_ESIM.2011.37740](https://doi.org/10.5209/rev_ESIM.2011.37740)
- Basaglia, F. (1972) *La institución negada. Informe de un hospital psiquiátrico*. Ediciones Corregidor.
- Buttler, J. (2010). *Marcos de guerra*. Paidós.
- Comas, Domingo. (2007). *Comunidades Terapéuticas en España. Situación actual y propuesta funcional*. Grupo GID.
- Capponi, S. (2011). Para una genealogía de la psiquiatría ampliada. *Cuadernos Brasileños de Salud Mental*. 3 (6),106-125, <https://periodicos.ufsc.br/index.php/cbsm/issue/view/2975>
- Crespo, M & Campo, Maribel. (2003). Historia de la clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud (cif): un largo camino recorrido. *Revista española sobre discapacidad intelectual*, 34(205), 20-26.
- De Certeau, M. (2007). *El lugar del otro*. Katz.
- De Certeau, M. (2006). *La escritura de la historia*. UIA.
- Derridá, J. (1972). Márgenes de la filosofía. Cátedra.
- OPS (2020). *Desinstitucionalización de la atención psiquiátrica en América Latina y el Caribe*. Organización Panamericana de la Salud. <https://cutt.ly/7YhUIQi>
- Foucault, M. (1991). *Saber y verdad*. La piqueta.
- Foucault, M. (1978). *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa.
- Frenk, J. (2008). *Para entender el sistema de salud de México*. Nostra.
- Heidegger, M. (1997). *Arte y poesía*. Fondo de Cultura Económica.
- Huertas, R. (2011). En torno a la construcción social de la locura. Ian Hacking y la historia cultural de la psiquiatría. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 31(11), 437-456, <https://dx.doi.org/10.4321/S0211-57352011000300004>
- Secretaría de Salud de México, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud (2011). *Informe de evaluación del sistema de salud en México utilizando el Instrumento de Evaluación para Sistemas de Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud* Secretaría de Salud de México, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud <https://cutt.ly/dYhUjC>
- Jones, M. (1956). The Concept of a Therapeutic Community. *The American Journal of Psychiatry*. 8(112), 647-650, <https://doi.org/10.1176/ajp.112.8.647>.
- Laning, R., & Cooper, D. (1978). *Razón y violencia*. Paidós.
- Marcos, S., & Gomezjara, F. (1982). *Dossier México: sobre alternativas a la psiquiatría*. Nueva sociología.
- Norma Oficial de la Secretaría de Salud Mexicana NOM025-SSA2-2014, Para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica, de 04 de septiembre de 2015, pp, 4 a 14.
- Novella, E. (2008). Del asilo a la comunidad: interpretaciones teóricas y modelos explicativos. *Frenia*, 8(1), 9-32, <http://www.revistaaen.es/index.php/frenia/article/view/16454>
- Pérez del Río, F. (2010). Origen alemán de la comunidad terapéutica. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 30(105), 145-149



- Porter, R. (2003). *Breve historia de la locura*. Fondo de Cultura Económica.
- Ríos, A. (2016). *Como prevenir la locura*. Siglo XXI.
- Rivas, E. (2006). *Pensar la psicosis. El trato con la disidencia psicótica o el diálogo con el psicótico disidente*. Gramma.
- Tejeda Ruíz, C. (1967). Los hospitales granjas. *Salud Pública de México*, 9(4), 587-590.
- Sacristán, C & Ordorika, T. (2018). *Historia de la Psiquiatría en México. Voces, testimonios e imágenes de sus protagonistas*. Láser.
- Sutton, S. (2006). La exclusión social y el silencio discursivo. *Iberóforum*, 1(2), 1-10
- Stucchi, S. (2013). Estigma, discriminación y concepto de enfermedad mental. *Revista de Neuro- Psiquiatría*, 76(4), 218-223, <https://doi.org/10.20453/rnp.v76i4.1170>

---

#### AUTORES

**Sandra G. Rosas Landa Zamudio.** Doctoranda en Humanidades de la Salud por la UNAM, Facultad de Medicina. Maestra en Arte Contemporáneo, Maestría en Saberes sobre Subjetividad y Violencia. Docente de cátedra en la Universidad Autónoma de Querétaro en la Facultad de Arquitectura.

**Israel B. Aguillón Cruz.** Licenciado en Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro. Acompañante Terapéutico independiente. Promotor y coordinador de espacios para el trabajo protegido de pacientes psiquiátricos en Querétaro.

# Niñez en espacios de cuidado alternativo: administración de vida y muerte

*Childhood housed in alternative care spaces: life and death administration*

*Carmen Gabriela Ruíz Serrano*

## RESUMEN

El presente artículo tiene por objetivo profundizar en el estudio de los Centros de Asistencia Social identificados en el territorio nacional como espacios de riesgo, en donde las violencias en contra de niñas, niños y adolescentes se expresaron bajo el manto de la invisibilidad y la impunidad, partiendo para su análisis del trazado de una georreferencia nacional y a la luz de la analítica del poder. El enfoque metodológico narrativo, soporta el proceso investigativo de carácter cualitativo, recurriendo al uso de técnicas orales, interactivas y escritas, que documentan las violencias ejercidas en contra de la niñez que se encuentra albergada en espacios de cuidado alternativo. Entre los hallazgos más importantes se encuentra el desdibujamiento de niñas, niños y adolescentes que, por causas diversas, se convierten en responsabilidad gubernamental y se alojan en instituciones, la inoperancia estatal que recurre a la tecnología del poder de los “Derechos y el interés superior del niño” y la cosificación, mercantilización y desechabilidad que hace de algunos Centros de Asistencia Social, modelos masificantes de administración de vida y muerte.

**Palabras clave:** Violencias; Niñez; Cuidado alternativo

## ABSTRACT

The purpose of this article is to deepen the study of the Social Assistance Centers identified in the national territory as spaces of risk, where violence against children and adolescents is expressed under the cloak of invisibility and impunity, based on the analysis of a national geo-referenced and in the light of the analytics of power. The narrative methodological approach supports the qualitative research process, resorting to the use of oral, interactive, and written techniques that document the violence exercised against children who are housed in alternative care spaces. Among the most important findings of the study is the blurring of children and adolescents who, for distinct reasons, become the responsibility of the government and are housed in institutions, the ineffectiveness of the state that resorts to the technology of the power of “Rights and the best interests of the child” and the commodification, commodification, and disposability that makes some Social Assistance Centers into mass models of life and death administration.

**Keywords:** Violences; Childhood; Alternative Care

### INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.858>  
ISSN 2477-9083  
Vol. 6 No. 30, 2021. e210858  
Quito, Ecuador

Enviado: octubre 02, 2021  
Aceptado: noviembre 27, 2021  
Publicado: diciembre 14, 2021  
Publicación Continua  
Sección Dossier | Peer Reviewed



### AUTORA:

*Carmen Gabriela Ruíz Serrano*  
Universidad Nacional Autónoma de México - México  
[ts\\_gabriela@hotmail.com](mailto:ts_gabriela@hotmail.com)

### Conflicto de intereses

La autora declara que no existe conflicto de interés posible.

### Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

### Agradecimiento

N/A

### Nota

El presente artículo se desprende del estudio de la tesis doctoral “Del dispositivo de la intervención al proceso de acompañamiento social” sustentada el pasado 22 de junio de 2021.

ENTIDAD EDITORA

## 1. Introducción

El presente documento recupera algunos de los hallazgos investigativos relativos a las violencias ejercidas en contra de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social (CAS) -establecimiento de cuidado alternativo o acogimiento residencial para niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar que brindan instituciones públicas, privadas y asociaciones- en el territorio nacional y forma parte de un proceso de investigación más amplio, enmarcado en la línea “Trata de personas” que se desarrolla en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México desde el año 2016, proyecto académico que ha centrado su interés en identificar, en este escenario social, el fenómeno de la Trata de personas en contra de menores de edad para fines de explotación laboral y sexual, mendicidad forzosa, adopciones ilegales, involucramiento en actividades delictivas, entre otros.

Lo que ocupa al presente texto alude a la revisión de una devastadora realidad que México ha experimentado en materia de institucionalización de niñas, niños y adolescentes, documentada y vinculada con algunos CAS de carácter público y/o privado, que han sido identificados como “espacios de riesgo”, ameritando observaciones por parte de instituciones internacionales y nacionales enfocadas a la protección de las y los menores de edad. El objetivo del artículo es evidenciar las condiciones de maltrato que impactan a la niñez albergada en espacios asilares y articular con el fenómeno de la “Trata de personas” como proceso de mercantilización humana, todo ello a la luz de la analítica del poder propuesta por Michael Foucault, en el uso de categorías como: el poder, la biopolítica y los sujetos institucionales.

Desde los espacios de construcción de política pública, la ciencia jurídica e incluso en la sociedad civil, hay una fuerte tendencia por identificar a la “Trata de personas” como delito que incluye tres elementos: actividades medios y fines, con fundamento en la episteme jurídica que desde el Protocolo de Palermo define a la Trata de personas como

...la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (2000, p. 44).

Sin embargo, en algunos ámbitos académicos y campos del conocimiento como la antropología y la sociología, la discusión trasciende su interpretación como acto delictivo y ofrece elementos para identificarla como fenómeno complejo, situado en un contexto capitalista neoliberal, en donde las relaciones de poder se expresan tácitamente. Para Grima se trata de una “construcción sociohistórica, cuyo contexto es el de un capitalismo global que centra su lógica en la circulación de las mercancías, esta situación se nutre de la participación de una multiplicidad de actores” (2014, p. 169).

Es decir, la Trata de personas se configura como un proceso no solo de esclavitud moderna (como se ha denominado) sino de cosificación, venta e intercambio de seres humanos, marcada por profundas relaciones de poder. En Foucault,

El ejercicio del poder no es simplemente una relación entre distintas partes, individuales o colectivas; es una forma en la que ciertas acciones modifican a otras. Lo cual equivale a decir, claro está, que ese algo llamado poder, con o sin mayúscula, que se supone existe universalmente de forma concentrada o difusa, no existe. El poder existe únicamente cuando es puesto en acción, incluso si, desde luego, está integrado a un campo desigual de posibilidades llevadas a actuar sobre estructuras permanentes. Esto significa además que el poder no es una función del consentimiento. No es en sí mismo, una renuncia a la libertad, una transferencia de derechos, el poder de todos y cada uno delegado a unos pocos (lo cual impide que la posibilidad del consentimiento pueda ser una condición para la existencia y el mantenimiento del poder); la relación de poder puede ser el resultado de un consentimiento previo y permanente, pero no es por naturaleza, la manifestación de un consenso (Foucault, 1991, p. 180).

Dicha relación de asimetría se encrudece y vigoriza cuando los actores implicados son la diada adulto-niño, generando mayores desigualdades, que se robustecen cuando este último, carece -además- de referentes de apoyo familiar y se encuentra vinculado con otras muchas violencias. Con base en los estudios realizados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019, p.131), se sabe que los principales motivos de ingreso de una niña o niño a un espacio de cuidado alternativo, son la violencia y el maltrato ejercido en el ámbito doméstico: abuso sexual, abuso psicológico, omisión de cuidados, negligencia, entre otros, sin embargo, cada día las problemáticas sociales como el fenómeno de movilidad humana irregular, la trata de personas e incluso el maltrato institucional (este último, eje fundamental del presente documento) se somatizan en la vida familiar y de las personas niñas.

Lo que las y los lectores encontrarán son algunos de los resultados investigativos centrados en documentar el maltrato institucional perpetrado en contra de menores de edad, que se encuentran albergados en CAS, en el territorio nacional en la última década, haciendo una revisión de las características en tiempo, ubicación geográfica y descripción institucional. Esta recuperación pretende visibilizar escenarios, exhibiendo las dolorosas realidades del maltrato institucional. Se construye frente a la necesidad de dimensionar la trascendencia del estudio de las características del cuidado alternativo a través de la institucionalización y referencia una cronología que parece no tener fin.

## 2. Metodología

La metodología narrativa de Arias y Alvarado (2015) fue utilizada en la investigación de enfoque cualitativo que soporta este texto, dadas las dificultades de inmersión en los Centros de Asistencia Social documentados, se define el uso de técnicas orales, interactivas y escritas, que permitieron la obtención de información a partir de dichas fuentes.

El trabajo de campo realizado desde la implementación de las técnicas orales e interactivas, que involucró observación, entrevistas informales y asistencia a eventos de carácter periodístico y

académico, derivó en la construcción de escenarios comunes con periodistas nacionales (que documentaron los casos que se relatan); este acercamiento detonó al mismo tiempo procesos de acompañamiento desde el Trabajo Social y el ámbito académico, que se documentaron en diario de campo y viabilizaron la obtención de registros fotográficos y viñetas narrativas.

El procesamiento de la información fue realizado a partir de la definición de una ruta cronológica de eventos suscitados y desde fuentes diversas, retroalimentándose de entrevistas no formales de intercambio con las y los periodistas.

El enfoque teórico de la analítica del poder otorgó elementos para una reflexión crítica de la realidad social.

### 3. Resultados

El relato que se describe a continuación ha sido modificado en nombre y contexto a fin de respetar el anonimato de los actores involucrados, es recuperado con la intención de dar rostro a las niñas y los niños que, por circunstancias adversas, se vuelven responsabilidad del Estado y son ingresados en espacios de cuidado alternativo y con ello institucionalizados. A partir de la historia de Donahí (2020), se busca desvelar algunas de las tecnologías del poder, como la estrategia de restitución de derechos de la niñez, utilizadas por algunos Centros de Asistencia Social y operacionalizadas por sus equipos profesionales poniendo en evidencia prácticas adultocéntricas, aporofóbicas y cosificantes, cobijadas en el argumento de la aplicación del “cuidado y la asistencia social” (Donahí, 2020).

Uno de los peligros latentes y profundamente seductores que emergen tras la experiencia acumulada, los conocimientos teóricos y metodológicos incorporados y la vinculación desde una geografía académica, es la creencia de que estos elementos son suficientes para definir certeramente las intervenciones desde un lugar de autoridad. Sin embargo, esto nos coloca en una delgada cuerda floja, en donde perder el equilibrio es una amenaza con la cual hay que aprender a lidiar todos los días.

La cita fue en una reunión virtual -como se estila hoy en las condiciones de aislamiento social derivadas de la pandemia mundial-. Fui convocada por una organización de la sociedad civil con la que colaboro como asesora desde hace más de un año, misma que se encarga del cuidado de menores de edad vinculados con condiciones de maltrato en el escenario doméstico y separados de sus familias de origen. Nos encontramos para discutir la viabilidad de asignación de Donahí en una familia de condición adoptiva o la permanencia en el cuidado alternativo (ya fuera bajo la figura de familia de acogida o en el modelo de cuidado institucional) a la espera de determinar su proyecto de vida (atribución de la Fundación que le atiende).

Donahí tiene tres años y actualmente está en una familia de acogida por indicación judicial. Llegó a la fundación en cuestión tras el aparente abandono de su madre de origen tzotzil, un grupo indígena que se ubica en el sureste mexicano en un territorio de lucha que desde la década de los 90 ha sido fuertemente estigmatizado por algunos sectores conservadores de nuestra sociedad al implicarse en un movimiento político-militar que se disputa el territorio y promueve formas autonómicas de organización social, política y económica ante el descontento

de un sistema económico profundamente desigual y un Estado inoperante en el ejercicio de los derechos de nuestros pueblos originarios.

Esta realidad atraviesa la percepción que se tiene de Donahí y su familia -particularmente la de los donantes de la fundación que le atiende-. Es muy poca la información que se tiene del dispositivo hospitalario -como suele suceder en este tipo de casos- y lo poco que se sabe descrito en “notas informativas” (informes que la autoridad judicial remite a la fundación): “la madre adolescente, explicó al personal médico del nosocomio ubicado en la Ciudad de México, haber sido abusada en su contexto familiar”.

La directora de la organización que atiende actualmente a Donahí y que funciona desde hace más de 40 años bajo la figura de Fundación, comienza la reunión explicando que “cuentan con una familia en lista de espera para adoptar a un niño pequeño”. Relata con gran detalle y un claro entusiasmo de tono empático y seductor, que es una solicitud de carácter internacional: una pareja de origen español con muy buenos antecedentes y deseos de ser padres, que además ya tienen unos meses en espera y tras una serie de valoraciones han sido acreditados por sus equipos profesionales de Trabajo Social y Psicología para adoptar, pues cuentan con todos los recursos psicológicos y económicos para hacerse cargo de un niño y que dadas las características de Donahí es urgente la asignación. La descripción del matrimonio ocupa gran parte de la conversación, y en ésta no se hace más que enaltecer los atributos y deseos de los solicitantes sin tocar en ningún momento la historia de quien se prevé adoptar.

No es menor decir que esta organización obtiene cuotas de recuperación de las personas que desean adoptar, que se traducen en pagos aproximados de \$100,000 por adopción realizada, recurso que no se obtienen obviamente con los niños acogidos en cuidado alternativo institucional y que tiene una clara tendencia de convencer a las y los integrantes que formamos parte del comité asesor de que este escenario es instrumental y materialmente óptimo.

Quienes conformamos el equipo especialista tenemos en nuestras manos la decisión de asignación y la tendencia es clara. Se colocan preguntas con relación a la familia adoptante: ¿cuánto ganan?, ¿en dónde viven?, ¿cómo son sus trabajos? Y es claro que se invisibiliza la condición de la que viene Donahí, pues la traducción es: entre mejores condiciones materiales, mejores condiciones de vida para él.

Parece que la decisión no tiene campos de salida alternos y las narrativas de las y los integrantes del Comité empiezan a emerger espontáneamente. El cuidador sustituto -quien se encuentra en la reunión- expresa: “es un peligro regresar a este niño con su familia de origen, imaginemos lo violenta que debe ser su comunidad en donde se encuentra en resistencia (...) hay mucha pobreza (...) los abuelos deben ser muy malos, ni siquiera pudieron cuidar de su hija”. Una de las especialistas añade: “yo ya tuve a un niño así hace años y ¿saben qué hice?, pues preguntarle a mi empleada doméstica qué costumbres tienen para poder ayudarlo a civilizarse”. Concluye la directora del patronato (principal figura donante que otorga financiamiento económico para la actividad filantrópica de la institución): “¿no podemos hacer algo para que no sean notificados los abuelos y hacemos como que no nos damos cuenta? (...) esto ayudará a que el niño sea liberado muy pronto y esta familia sea asignada. Obviamente lo digo pensando en el bienestar de todos”.

Estos relatos se hacían cada vez más robustos, con una expresa criminalización de la pobreza de la familia de Donahí fundada en percepciones personales y una ausencia de historización conveniente para satisfacer la necesidad adulta de una pareja que cuenta con el capital económico, social y cultural para tener un hijo que no tiene la familia tzotzil.

Tras un buen rato de presenciar el diálogo adulto y con una rabia que se experimentó en mi cuerpo, interrumpí para preguntar lo obvio: “¿cuál es la situación que guarda actualmente Donahí?” La directora se apresuró a responderme: “no tenemos liberación jurídica aún”. Ella percibió mi descontento y clara posición antagónica a la del resto del equipo. “Pero tú sabes Gaby, en estos casos la familia siempre es negligente y abandona a los niños, y pues entonces así podemos ir acelerando todos los trámites y ellos irán haciendo los pagos correspondientes”.

Las niñas y los niños que provienen de familias altamente precarizadas y violentadas, en un sistema económico capitalista en su fase neoliberal más perversa, son transformados en mercancías, que sirven para satisfacer necesidades institucionales, parentales e incluso criminales. “Los más complejo es que en la relación de los adultos contra los niños, las peores atrocidades siempre se han cometido, mucho más en nombre del amor, la piedad y la compasión que en nombre de la propia represión” (García Méndez, 2003).

### 3.1 Centros de Asistencia Social: “espacios de riesgo”

En agosto de 2019, se realizó el *IV Seminario Internacional de Prácticas pedagógicas en contextos de encierro: perspectivas interdisciplinarias* (Chile). Este espacio sirvió para colocar sobre la mesa de la discusión las condiciones que vive la infancia en los espacios de cuidado alternativo en América Latina y que se configuran como escenarios de encierro distantes de restituir los derechos de niñas y niños expulsados de sus sistemas de origen. Según un informe publicado por la Policía de Investigaciones (PDI) en 2019, en el 88 por ciento de los Centros en Chile se constató que se vulneraron los derechos de niños y niñas.

Algunas de las reflexiones planteadas fueron que:

[...] en instituciones de protección existen circuitos de desprotección, los cuales están hechos de eso que es lo “insoportable” o experiencias negativas que marcan a niñas, niños y adolescentes. Lo que es insoportable para un niño quizás se aproxime a lo traumático. En esos casos, lo primero que se debe hacer al trabajar con infancias dañadas es devolverle lo enigmático a las experiencias insoportables que han vivido, porque se ha pensado que esos saberes instituidos en el lugar y señalados por Foucault, han llevado a creer que “estos niños ya tienen escrito todo su destino o futuro, la verdad es que no hay mentira más grande”. Lo que si configura el circuito de lo insoportable es la manera regular que poseen las instituciones de responder ante estos menores (Escobar, 2019, p. 1).

Para el caso de México, las condiciones no son diferentes y se agudizan ante la falta de cercanía por parte de las autoridades para realizar un adecuado y oportuno acompañamiento y vigilancia de los Centros de Asistencia Social -de carácter público y/o privado-, lo que favorece la violación de los derechos de niñas y niños, configurándose como espacios de maltrato.



El Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas en sus Observaciones Finales sobre los exámenes periódicos Cuarto y Quinto consolidados de México, adoptadas durante su sesión sexagésima novena del 18 de mayo al 5 de junio de 2015, reconoce de que a pesar de acoger con satisfacción que la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA, 2014) que incluye la prohibición de la separación de niñas y niños de sus familias por situación de pobreza y que ordene el establecimiento de Procuradurías de Protección Especial para, entre otras cosas, proteger a niñas y niños privados de un entorno familiar, le preocupa que:

1. No existen políticas suficientes para apoyar a las familias en el cumplimiento de sus responsabilidades parentales;
2. El número total de niñas y niños privados de un entorno familiar es desconocido;
3. La institucionalización continúa siendo la opción priorizada sobre los hogares de acogida;
4. Existe una supervisión inadecuada en las instituciones de cuidado alternativo, lo cual resulta en casos notorios de abuso y negligencia, como lo son “Casitas del Sur” y “La Gran Familia” (Mamá Rosa) (ONU, 2015, p. 12).

Estas recomendaciones no son un asunto menor y ponen en tela de juicio la real eficacia estatal con respecto a las medidas de cuidado que se proveen a la niñez en estos espacios que se configuran a manera de escenarios hostiles, violentos y de encierro, en una estructura panóptica que determina la vida y las relaciones penetrando así los cuerpos, determinando su vida presente y futura desde una “nuda vida” y en una clara expresión de la microfísica del poder. “Basta entonces con situar a un vigilante en la torre central y en cada celda encerrar a un loco, un enfermo, un condenado, un obrero o un escolar” (Foucault, 1976, p. 218).

Homogenizar y desdibujar la realidad de los niños y niñas carentes de cuidados parentales y en condición de institucionalización, abraza la idea de la necesidad por categorizar sin que ello traiga consigo una profunda reflexión de sus vidas,

Desenlazar el vínculo conceptual entre infancia y cronología nos permite no solamente distinguir los conceptos niñez e infancia, sino también develar la construcción biopolítica -esto es, no sólo la construcción social— sobre el adulto y la adultez que subyace contenida en la forma de futuro y finalidad de ambas, niñez e infancia (Mantilla, 2016).

Para el caso de la niñez que ocupa el presente texto, es necesario reconocerla en un entramado de inclusión-exclusión, en donde el sistema produce cuerpos de desecho. ¿De qué manera el carecer de un referente de familia les ubica en una orfandad real y simbólica en donde sus cuerpos pueden ser utilizados para infinidad de atrocidades en el manto de cuidado que aparentemente ofrecen los CAS?

[...]su vida puede ser suprimida impunemente. Miles de niños y niñas mueren cotidianamente y se transforman en niño sacer: son eliminables o desechables y la característica básica es que su muerte no entraña ninguna consecuencia jurídica. Nos dice así que, en términos biopolíticos, como categoría emancipatoria la niñez trae por condición lo más trágico: ser la primera en camino de la desaparición (Pippi de Medeiros, 2008, p. 37).

Perry y Szalavitz, aseguran que:

Aproximadamente un tercio de los niños que han sufrido abusos, padecerán algún problema psicológico evidente a consecuencia de estos malos tratos (y las investigaciones continúan demostrando cómo incluso problemas puramente “físicos”, como las enfermedades cardíacas, la obesidad y el cáncer, tienen una mayor probabilidad de afectar a niños traumatizados más adelante). La atención adulta ofrecida a los niños durante y después de acontecimientos traumáticos puede suponer una diferencia abismal, en estos posibles desenlaces, tanto para bien como para mal (2016, p. 12).

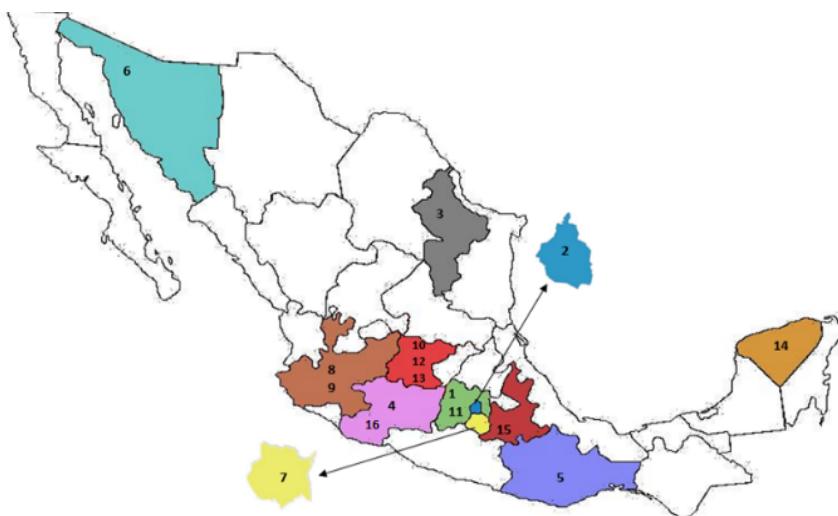
La recurrencia de experiencias de maltrato en México experimentadas en Centros de Asistencia Social de carácter social y/o privado supone una cronología inagotable, en donde parece nula la intervención del Estado por generar condiciones que coadyuven en su desaparición. A continuación, se exponen algunos de los casos documentados en el territorio nacional que han sido resultado de investigaciones periodísticas y en donde se han reflejado condiciones de abuso y maltrato de alto impacto.

Las autoridades demuestran su incapacidad, su desidia, su complicidad. Las historias se acumulan, se repiten con una regularidad escandalosa. Cada caso que nos persigue consagra la impunidad e invita a la repetición del abuso, en medio de la indiferencia general. Un país que renuncia a sus valores y abandona a los niños compromete su dignidad su futuro (Martínez, 2009, p. 15).

### 3.2 Cronología de las geografías de violencia: violaciones a derechos de la niñez en Centros de Asistencia Social en México

A continuación, las y los lectores encontrarán la georreferencia del maltrato institucional documentado (ver imagen 1 y tabla 18), además de una serie de descripciones que detallan: año, estado de la República mexicana en donde se suscitó y nombre del CAS vinculado con el maltrato:

**Imagen 1.** Mapa de la República mexicana donde se referencia el Maltrato institucional documentado de 2007 a 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de información recabada en el proyecto investigativo: Problemáticas de la niñez en el México contemporáneo (2016-2019, ENTS-UNAM).

Los casos de maltrato experimentados al interior de los CAS y en contra de niñas y niños albergados han sido documentados por diversas instancias y me han llevado a realizar un recorrido por otras fuentes, entre las que se cuentan: Diagnósticos nacionales como el Informe Especial sobre la situación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de Asistencia Social y albergues públicos y privados de la República mexicana (CNDH, 2019); notas, periódicos y revistas nacionales (Proceso, 2009, Colima noticias, 2018, Domínguez, 2018); y encuentros conversacionales en el marco del proyecto investigativo *Problemáticas de la niñez en el México contemporáneo* (2017), que además concentra la información recabada de las diversas fuentes.

**Tabla 1.** Mapa de la República mexicana georeferencial del Maltrato institucional documentado de 2007 a 2019

Acotaciones			
	Año	Estado	CAS
1	2007	Estado de México	Villa de las Niñas
2	2009	Ciudad de México	Casitas del Sur
3	2009	Monterrey, Nuevo León	CAIFAC: Centro de Adaptación e Integración Familiar
4	2014	Michoacán	La Gran Familia
5	2015	Oaxaca	Albergue Hijos de la Luna
6	2015	Sonora	DIF Estatal
7	2016	Morelos	Albergue Amor para Compartir
8	2016	Jalisco	Albergue Despertar Espiritual, Alcohólicos y Drogadictos de Occidente A.C.
9	2016	Jalisco	Villa de los Niños de Acatlán de Juárez
10	2017	Guanajuato	Ciudad de Los Niños
11	2017	Estado de México	La Divina Providencia
12	2018	Guanajuato	Albergue Infantil de Irapuato, A.C
13	2019	Guanajuato	Casa Hogar del Niño Pobre, Celaya
14	2019	Mérida	CAIMEDE: Centro de Atención Integral al Menor en Desamparo
15	2019	Puebla	DIF Estatal
16	2019	Michoacán	Casa de mamá Rosita

Fuente: Elaboración propia a partir de información recabada en el proyecto investigativo: *Problemáticas de la niñez en el México contemporáneo* (2016-2019, ENTS-UNAM).

Lo que las y los lectores encontrarán a continuación es la recuperación de la información obtenida a través del periodismo de investigación nacional en torno a los CAS vinculados con prácticas de abuso y maltrato en contra de menores de edad en condición de institucionalización. El apartado ha sido organizado, considerando: nombre del CAS, estado de la República y año.

Se describen 19 casos (documentados de 2007 a 2019) de los cuales sólo se mapearon 16, para el caso de las Recomendaciones 22/2015 (Chihuahua) y 37/2015 (Michoacán) descritas en el Informe de la CNDH (2019, pp. 17-18), no se refiere a un CAS específico sino a la ausencia de protocolos y capacitación estatal por generar condiciones de cuidado alternativo para la población infantil en condición de vulnerabilidad. El que ocupa al Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Hogar para Niñas “Graciela Zubirán Villareal”, se centra exclusivamente en

observaciones de carácter infraestructural. Estos tres casos referidos han sido incluidos dado que obran en el Informe 2019 realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

#### **Villa de las niñas A.C. (Chalco, Estado de México, 2007)**

Descripción: Las investigaciones realizadas por las autoridades sanitarias concluyeron que más de 600 alumnas presentaron un caso de histeria colectiva, que les impedía caminar. La villa de las niñas era dirigida por religiosas coreanas. (Torres, 2007)

Recomendaciones: La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México emitió las Recomendaciones 18/2007 y 19/2007 en las que exhortó a las Secretarías de Educación Pública y Salud, a coordinar acciones con el fin de “[...] establecer los programas necesarios tendentes a cuidar las condiciones sanitarias de los recintos escolares [...]”, así como a “[...] revisar la normatividad reglamentaria relacionada con la práctica de visitas sanitarias correspondientes al Sector Salud para internados educativos públicos y privados. (CNDH, 2019, p. 29)

#### **Casitas del sur A.C. (Ciudad de México, 2008)**

Descripción: En el año 2008, Michel de 10 años fue reportada como desaparecida luego de llegar a un albergue de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México. A partir de ahí, se conocieron casos similares por mantener vínculos con la Iglesia Cristiana Restaurada. La PGR siguió pista del caso luego de registrar una denuncia en la que se desnudó la red de tráfico de menores en la casa hogar (Reporte índigo, 2017).

Recomendaciones: Recomendación 4/2009 dirigida a la PGJ, a la entonces Secretaría de Desarrollo Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, todos de la Ciudad de México, instándolos a realizar una investigación diligente, exhaustiva y eficaz de las averiguaciones previas relacionadas con las y los niños desaparecidos [...] y generar un Programa de Verificación para las casas hogar, instituciones de asistencia y albergues que brindan asistencia a esa población. (CNDH, 2019, pp. 30-31).

#### **Caifac: Centro de Adaptación e Integración Familiar, A.C. (Monterrey, Nuevo León, 2009)**

Descripción: El refugio para menores en Monterrey presuntamente es administrado por la secta “Los Perfectos” de la Iglesia Restaurada Cristiana, que también dirige otros albergues, como “La Casita”, en Cancún, Quintana Roo y “Casitas del Sur”, en el Distrito Federal, y en los que también se han hecho señalamientos sobre una posible trata de menores de edad (Proceso, 2009).

Sin recomendaciones.

#### **La Gran Familia, A.C. (Zamora, Michoacán, 2014)**

Descripción: En julio de 2014, la directora del Albergue “La gran Familia” Rosa Verduzco, fue detenida junto con cinco personas más acusada de diversos delitos federales entre los que se contaron: trata de personas, violación, maltrato físico y psicológico, secuestro y mendicidad forzada ejercida en contra de niños, niñas y adultos (Martínez, 2009).

Recomendaciones: Recomendación 53/2015, en la que se solicitó a la PGR realizar las diligencias necesarias para determinar en forma indubitable el estado de salud mental de la presunta responsable para saber si esa condición era contemporánea a los hechos que se le imputaban [...] lo anterior en aras de garantizar los derechos de las personas agraviadas (CNDH, 2019, p 32).

Recomendación 18VG/2018, refiere que 184 adolescentes hombres, 105 adolescentes mujeres, 50 niños y 28 niñas habitaban la casa hogar en condiciones de hacinamiento, con alimentación nula o precaria (CNDH, 2019, p 25).

### **Recomendaciones Informe CNDH. (Chihuahua/ Michoacán, 2015)**

Recomendaciones: La Recomendación 22/2015, se dirigió a la entonces Procuraduría General de la República y al gobernador del Estado de Chihuahua, con motivo del fallecimiento de una adolescente migrante no acompañada de 12 años, quien se privó de la vida en un albergue público en esa entidad. Esta Comisión Nacional advirtió la ausencia de protocolos y capacitación específica dirigida tanto al personal de las instituciones de asistencia social (CNDH, 2019, p. 17).

La Recomendación 37/2015, se dirigió a la hoy Secretaría de Bienestar y a los integrantes del H. Ayuntamiento de Yurécuaro, Michoacán y tuvo su origen en una queja motivada por las condiciones de vulnerabilidad en que se encontraban las familias de jornaleros agrícolas, quienes residían en un albergue público aledaño a las tierras de cultivo que trabajaban, el cual al carecer de las condiciones de seguridad adecuadas, propició la muerte de una niña de 6 años, quien perdió la vida al ahogarse luego de caer en una cisterna del refugio (CNDH, 2019, p. 18).

### **Albergue Hijos de la Luna, A.C. (Oaxaca, 2015)**

Descripción: Las denuncias comenzaron en el 2011, cuando tres menores de edad fueron golpeadas por “Mamá Coco”, responsable de la casa hogar y por otros menores de edad que fueron obligados a golpearlas.

Los delitos cometidos por parte de la responsable y cuidadores del centro son: violencia familiar, violencia física, abuso sexual infantil, entre otros (Proceso, 2015).

Recomendaciones: Recomendación 15/2016, en la que se instó a las autoridades responsables a elaborar un protocolo para la reintegración de las niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos que contenga el resultado de una investigación exhaustiva, incluya visitas de trabajo social, opiniones psicológicas, y la escucha del niño, niña o adolescente, así como diseñar un programa de verificación para las casas hogar, instituciones de asistencia y albergues que brindan asistencia a población menor de edad en esa entidad federativa (CNDH, 2019, p. 33).

### **DIF Estatal. (Sonora, 2015)**

Descripción: La acción penal fue encabezada por el director de Averiguaciones Previas, Luis Enrique Verdugo Toledo, quien integró un expediente en la Agencia Primera de Querrelas contra Vladimir Alfredo Arzate Carbajal, bajo el número 01/015, por la presunta trata de personas, al gestionar adopciones irregulares, incluyendo entrega de menores de edad a personas radicadas en el extranjero (Martínez, 2015).

Recomendaciones: Recomendación 9VG/2017, dirigida por violaciones graves a los Derechos Humanos de menores en el periodo comprendido entre los años 2009 a 2015. La investigación realizada por esta Comisión determinó que [...] no fue posible conocer el destino final de 682 personas menores de edad, ni acreditar el cumplimiento de los requisitos legales de 110 casos de adopción [...] también se evidenció la suposición, supresión y tráfico de 22 personas menores de edad, atribuible a servidores públicos de la entonces Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado (CNDH, 2019, p. 24).

#### **Albergue Amor para Compartir, A.C. (Morelos, 2016)**

Descripción: Autoridades del DIF Morelos realizaron un operativo para rescatar a 56 menores de la casa hogar “Amor para Compartir” en el municipio de Huitzilac, pero solo encontraron a 34 en este lugar que no tiene registro de las personas que albergaba (Cobos, 2016)

Sin recomendaciones.

#### **Albergue Despertar Espiritual. Alcohólicos y Drogadictos de Occidente A.C. (Jalisco, 2016)**

Descripción: Durante un operativo que puso en marcha la fiscalía general del Estado fueron rescatadas 271 personas que presuntamente estaban privadas de su libertad. De los menores localizados en el lugar, 18 presentaron maltrato, 13 golpes y quemaduras con cigarros, y a los restantes se investiga si pudieron ser víctimas de abuso sexual (Reza, 2016).

Sin recomendaciones.

#### **Villa de los Niños de Acatlán de Juárez, A.C. (Jalisco, 2016)**

Descripción: El 23 de abril, cuatro alumnos recibieron 20 golpes con un cable y después fueron expulsados del plantel en Acatlán de Juárez, dirigido por la madre coreana Shin Soonyoung. Es la misma institución que Villa de las niñas en Chalco (Colima noticias, 2016).

Sin recomendaciones.

#### **Ciudad de los Niños A.C. Salamanca. (Guanajuato, 2017)**

Descripción: Había violencia física y sexual y se desviaban los recursos obtenidos por donativos. Funcionarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) acudieron al albergue y encontraron menores de edad en mal estado, las instalaciones descuidadas y a una niña de siete años con las manos quemadas en una estufa, castigo de las cuidadoras (Velázquez, 2017).

Sin recomendaciones.

#### **La Divina Providencia A.C. (Estado de México, 2017)**

Descripción: A través de redes sociales, fue difundido un video en el que se muestran las precarias condiciones en las que se encuentran los internos de la Casa Hogar La Divina Providencia ubicado en el municipio de Chicoloapan, Estado de México (Díaz, 2017).

Sin recomendaciones.

### **Albergue Infantil de Irapuato, A.C. (Guanajuato, 2018)**

Descripción: Se presentaron 5 denuncias de abuso sexual y violencia física en contra de niños y niñas. No sólo fue maltrato físico y sexual, también los voluntarios aseguran que vieron cómo tenían encerrados en la bodega los zapatos, ropa y juguetes que reciben en donación. Incluso hasta hubo robos de las cosas que la gente donaba (Domínguez, 2018).

### **Informe de Supervisión ISP-11/2018 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura sobre el Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Hogar para Niñas “Graciela Zubirán Villareal”. (Ciudad de México, 2018)**

Recomendaciones: El citado mecanismo publicó los resultados de las visitas de supervisión realizadas a este CAS en el cual se constatan diversas carencias en la infraestructura del centro. Entre ellas: deterioro de equipo sanitario, falta de luminarias en diversos lugares, instalaciones eléctricas expuestas, entre otras. Asimismo, se observó que las personas cuidadoras de las niñas y adolescentes que habitan en el centro no cuentan con capacitación para el manejo de personas adolescentes [...] de tal forma que algunas usuarias refirieron que las regañan sin razón aparente y utilizan palabras altisonantes (CNDH, 2019, p. 27).

### **Casa Hogar del Niño Pobre A.C. Celaya. (Guanajuato, 2019)**

Descripción: El chofer de la Casa Hogar fue detenido por abuso sexual y corrupción de menores de al menos 2 niñas.

No obstante, hay testimonios que aseguran que los menores también sufrían violencia psicológica y física de parte de sus cuidadores, entre ellos, parte del personal del albergue (Sin embargo, 2019).

Sin recomendaciones.

### **CAIMEDE: Centro de Atención Integral al Menor en Desamparo. (Mérida, 2019)**

Descripción: El SNDIF tuvo conocimiento de cuatro casos de maltrato hacia menores de edad. Los infantes afectados revelaron que habían sufrido maltrato desde hace varios años (Proceso, 2019).

Sin recomendaciones.

### **DIF Estatal. (Puebla, 2019)**

Descripción: Desde el DIF estatal se detectó la venta de niños en Puebla. El gobernador Miguel Barbosa Huerta señaló que se fortalecerán áreas jurídicas del organismo y se reunirán elementos para presentar las denuncias penales contra quienes resulten responsables (Milenio, 2014).

### **Casa de mamá Rosita, Uruapan. (Michoacán, 2019)**

Descripción: El lugar no tenía las condiciones para salvaguardar los derechos de salud e integridad de los menores, al existir carencias en servicios básicos. Además, se encontraron alimentos



caducados, colchonetas sucias y las instalaciones en deplorables condiciones (Quadratín, 2019). Sin recomendaciones.

#### 4. Discusión

Reflexionar los dispositivos institucionales de restitución de derechos de niñas y niños, que han sido receptores de violencias, no cuentan con cuidados parentales y viven condición de institucionalización, ocupando el cuidado alternativo a partir de una geografía específica: los Centros de Asistencia Social, implica el desafío de mirar la singularidad que se tensa y al mismo tiempo intersecciona con condicionantes, escenarios y significaciones sociales complejas.

No se trata sólo de situarse en la atención de un universo específico, el de las niñas y los niños en condición de institucionalización, cuyos contextos imposibilitan su permanencia en las familias de origen, exigiendo la intromisión estatal para el cuidado, reparación y restitución de sus derechos. Significa -al mismo tiempo- comprender la forma en que nos atraviesa personal y profesionalmente el sumergirse e implicarse, como una tecnología más del poder, en el mundo íntimo de seres humanos altamente segregados, excluidos y expulsados que lidian con las contradicciones de una vida institucionalizada que trae consigo los efectos del maltrato e involucran a la familia de origen en su historia y proyección futura.

La influencia y relación de las condiciones sociales y económicas desfavorables como factores que hacen proclive la institucionalización de niñas y niños en el territorio nacional es definitoria. Por su parte, la estrategia de política pública enmarcada en el cuidado alternativo se operacionaliza a través de la institucionalización, que intenta dar respuesta a las directrices de cuidado y protección de la niñez sobre el reconocimiento de este grupo poblacional como “sujetos de derecho”, precepto ampliamente promovido por los organismos internacionales y nacionales, resultado de un proceso histórico que inicialmente y por la década de los cuarenta reconocía en las y los menores de edad, un carácter de “sujetos de protección”.

Desde la analítica del poder los dispositivos surgen primeramente “como respuesta a una urgencia, como tentativa de resolución pragmática, como forma política de solucionar lo que se percibe como un problema de orden práctico” (Heredia, 2012, p. 87). De ahí que la estrategia de institucionalización de niñas y niños en México puede interpretarse como el dispositivo creado para atender a la niñez sin cuidados parentales, que se desencadena en una época concreta: la Cardenista, ante la instauración del Estado benefactor (1934-1940). Define como una obligación estatal el internamiento de niños huérfanos o que se encontraban en riesgo social facultando a las y los trabajadores sociales a inmiscuirse en el ámbito familiar para mediante “la implementación de programas de asistencia especializada, atender a los menores abandonados, huérfanos, en condiciones de marginación y/o pobreza, y en general, en situaciones, que representaban un riesgo en su salud física o emocional” (SNDIF, 2018, pp. 7-8).

Este momento histórico construye al niño “en riesgo”, concibiéndolo como el sujeto que habrá de ser intervenido por el Estado (hasta entonces acogido por la Iglesia en el soporte de la caridad), en la aspiración de edificar ciudadanos fieles y con un encarnado sentimiento

nacionalista. Se requerían sujetos institucionales que obedecieran normas, reglamentaciones y quienes en adelante se reconocerían como “niños institucionalizados” (las y los albergados en CAS). Desde una perspectiva individualizante poco se consideraban los contextos comunitarios y familiares, se les extraía del sistema familiar para su internación en una Casa Hogar y en tanto cumplían los dieciocho años se convertían en ciudadanos. Un claro proceso de subjetivación de la niñez congruente con las expectativas y necesidades de un Estado nacionalista en donde el niño dejaba de pertenecer a su sistema familiar para convertirse en “el hijo de la nación y al servicio de esta”, resaltaba una trabajadora social con una trayectoria de más de 20 años de ejercicio profesional.

Este tipo de prácticas institucionales fueron severamente criticadas por Donzelot, quien en su texto *La policía de las familias* (1977),

...analiza cómo el mercado de la infancia transita de técnicas conventuales y militares, conectadas con la autoridad familiar y religiosa, policial y judicial [...] a nuevos métodos en la medicina, la psiquiatría, la pedagogía, que tratan de aprovisionarse por sus propios medios la selección escolar y la prospección por los trabajadores sociales (Donzelot, 1977).

Los antecedentes del cuidado alternativo surgen en México, con la idea de paliar las desigualdades que experimenta la niñez y hoy día se configura como una estrategia de política pública que ha desvelado las grietas del sistema, así como la ineficiencia en el seguimiento y acompañamiento a estas instituciones.

La cronología descrita en este capítulo pone en evidencia las serias debilidades del Estado mexicano en lo concerniente al seguimiento y vigilancia de los CAS de carácter social o privado que operan a través de figuras como: Asociación Civil (A.C.), Fundaciones o Instituciones de Asistencia Privada (IAP), entre otras. Como se ha venido revisando a la fecha no se cuenta con un registro fidedigno de estas organizaciones, de la población que atienden, perfiles o mecanismos procedimentales para su cuidado; apenas tenemos un estimado de población albergada en el territorio nacional (30,000 NNA). Esta falta de información ha valido a las instituciones una serie de observancias de orden internacional y nacional.

El adelgazamiento de las responsabilidades estatales con relación al cuidado de niñas y niños en condición de institucionalización se expresa al dejar esta tarea en manos privadas. Actualmente sólo 1 de cada 10 menores de edad viven en un Centro de Asistencia Social de orden gubernamental y los 9 restantes lo hacen en espacios que funcionan con recursos económicos otorgados por particulares; la falta de registros y documentación de la población que atienden, revela la profunda opacidad y negligencia por parte de muchas organizaciones imposibilitando con ello que el Estado proporcione acompañamiento y vigilancia; y la hegemonía que tienen al administrar la vida de las y los menores de edad y sus familias. Es frecuente que la niñez albergada en estos espacios derive de sistemas de familia en donde padres, madres y/o cuidadores se han mostrado omisos, negligentes o bien la violencia ha estado presente, circunstancias que

contribuye para que los sistemas de origen de niñas, niños y adolescentes, tomen distancia e incluso les abandonen, lo que a su vez deriva en que las personas encargadas de estos espacios tengan potestad y autoridad para la toma de decisiones en relación a la vida presente y futura de las y los albergados.

Es gracias al capital que ofrecen los privados a manera de donativos que estos Centros de Asistencia Social funcionan, ejerciendo su poder sobre la vida ajena y echando mano de profesionistas operarios que irrumpen el padecer íntimo y generan condiciones que legitiman el desprendimiento familiar (argumentando con “diagnósticos sociales” las etiquetas de: familias negligentes, omisión de cuidados, abandono), episteme que hemos revisado y cuya rigidez encamina y legitima la cosificación de niñas y niños al hacer uso de ellos fuera de marcos procedimentales claros y alejados de planes de intervención social, tendientes a la transformación de trayectorias, en donde el maltrato se ha visibilizado.

Como se revisó en la georreferencia, estos Centros de Asistencia Social ha sido vinculados con violencias y delitos, que enlistan: adopciones ilegales, explotación sexual y/o laboral infantil, mendicidad forzosa e incluso tráfico de órganos; así como maltrato físico, psicológico, sexual, entre otros. Todo ello enmarcado en la corrupción e impunidad.

## 5. Conclusión

Los casos documentados a partir de la georreferencia expuesta dejan en claro la falta de vigilancia, seguimiento y acompañamiento por parte del Estado a los CAS de carácter privado. Incapacidad que propicia la construcción de “espacios de riesgo”, en donde la vida tiene valor en tanto puede satisfacer una necesidad parental adulta: ser explotada sexual o laboralmente, dar en adopción de forma irregular e incluso mercantilizada en pedazos a partir de sus órganos. Ahí se expresa la necropolítica, la administración de la muerte psíquica y física.

Las implicaciones y efectos del maltrato en la niñez se suman a las condiciones de impersonalidad y desubjetivación que se propicia al contar con modelos masificantes que homogenizan el comportamiento e invisibilizan a la población como sujeto individual, haciendo de él un sujeto institucional en una geografía específica.

Una realidad vigente es el acogimiento y la estadía de niñas y niños en CAS en el territorio nacional, por ende, voltear la mirada y situarnos en estos escenarios es profundamente necesario, urgente y relevante, dado que “mientras existan niños viviendo en instituciones, tendremos que trabajar para mejorar el cuidado que reciben en el ámbito institucional. Por esta razón debemos prestar atención al trato que reciben en las instituciones; al cambiar la manera en que estas cuidan a los niños en la cotidianidad, las casas hogar no serán dañinas” (Chanin, 2018, p. XXV).

## REFERENCIAS

- Arias, A., & Alvarado, S (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *Revista CES Psicología*, 8(2) 171-181. <https://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/3022>
- Domínguez, E. (2018, febrero 18) Abusan de niños en albergue infantil de Irapuato; presentan 5 denuncias ante Procuraduría. *Aristegui Noticias* <https://cutt.ly/bYIFaVF>

- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2019). *Informe especial sobre la situación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de Asistencia Social y Albergues Públicos y Privados de la República mexicana*. Comisión Nacional de Derechos Humanos. <https://cutt.ly/TYIFjqk>
- Chanin, E., & Tardos A. (2018). *En manos amorosas*. Xlibris.
- Donzelot, J. (1977). *La policía de las familias*. Artes Gráficas Soler.
- Escobar, C. (2019, septiembre 2). *Infancias invisibilizadas: niños en contextos de encierro desde una mirada interdisciplinaria*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. <https://cutt.ly/oYIFQ50>
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI
- Foucault, M. (1991). *El Sujeto y el poder*. Carpe Diem
- García Méndez, E. (2003) *Infancia y políticas sociales: el futuro de los organismos no gubernamentales*. <http://redlamyc.info/Documentos/Emilio%20Garcia%20Mendez%20article%20for%20Brecha.doc>.
- Grima, J. M. (2014). La trata de personas con fines de explotación sexual, derechos Humanos y Políticas Públicas. *IXAYA. Revista Universitaria de Desarrollo Social*, 6, 159-172. <http://revistaixaya.cucsh.udg.mx/index.php/ixa/article/view/3447>
- Heredia, J. M. (2012). Dispositivos y/o agenciamientos. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*. 19(1), 83-101. <https://doi.org/10.24310/Contrastescontrastes.v19i1.1080>
- Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. DOF *Diario Oficial de la Federación*. 04 de diciembre de 2014.
- Mantilla, L. (2013). *Lo político, la política y la cultura política. Al margen del poder y de la comunidad: La “cultura política” del clientelismo*. Espiral.
- Martínez, M. (2015, agosto 17) Desmantelan red de tráfico de menores en Sonora dirigida por funcionarios. *Proceso*. <https://cutt.ly/AYIGUWp>
- Martínez, S. (2009). *Se venden niños*. Planeta.
- Milenio. (08 de abril 2014). El caso Casitas del Sur. *Milenio*. <https://cutt.ly/BYIG9jN>
- Organización de las Naciones Unidas ONU. (2015). *Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas. Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto consolidados de México*. ONU <https://cutt.ly/EYIHR7b>
- Perry, B., & Szalavitz, M. (2016). *El chico al que criaron como perro*. Capitán Swing.
- Pippi de Medeiros, M. (2008, junio 16-20). Trafican a un niño: un testimonio angustiado de la niñez como síntoma del lazo social. [Coloquio]. Quinto Coloquio, Testimonios. Tráficos: cultura y subjetividad, 17. Instituto de Estudios Críticos, México. <https://cutt.ly/VYIH82>
- Proceso. (2016, marzo 5). La “desaparición” de tres niños en Monterrey. *Proceso*. <https://cutt.ly/fYIHBb1>
- Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de personas, especialmente Mujeres y Niños [Protocolo de Palermo]. (2000). *En Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas. Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*. UNODC. <https://cutt.ly/rYIJt6g>
- Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM). (2018, enero 17). Sistema DIF obligado a informar avances en certificación de Albergues y Centros de cuidado alternativo. REDIM <https://cutt.ly/SYIJfCo>
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (2018). *Modelo tipo de atención y protección integral de centros de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes*. Secretaría de Salud, México. <https://cutt.ly/wYIJvDU>

---

#### AUTORA

**Carmen Gabriela Ruíz Serrano.** Doctora en Trabajo Social por la Universidad Nacional de la Plata, Maestra en Terapia Familiar. Profesora de carrera de la Escuela Nacional de Trabajo Social, responsable de la línea de investigación “Trata de Personas”. Actual jefa de la división de Estudios de Posgrado ENTS-UNAM.

# Hacia una sociedad aséptica. Modos de vida y politicidades pandémicas

*Towards an aseptic society. Livelihoods and pandemic politicities*

*Mariana Betzabeth Pelayo Pérez*

## RESUMEN

La pandemia provocada por COVID-19 se inscribió en nuestros cuerpos y en nuestros sentidos. Habitar la pandemia representó la reconfiguración de nuestros tiempos, ritmos, procesos de subjetivación, socialización y productividad, formas de concebir el mundo, así como los ciclos de la vida y los rituales de la muerte. Aunque este acontecimiento se debe en gran parte a factores biológicos y epidemiológicos, también se ha constituido como un operador que ha producido discursos, prácticas, imaginarios y deseos, donde el poder fluye y maquina nuevos reordenamientos a la luz de la entropía, el terror social y el riesgo pandémico. En este artículo se tuvo como objetivo analizar los nuevos condicionamientos materiales e inmateriales que se reconfiguraron en la sociedad civil durante el marco temporal pandémico como mecanismos de afrontamiento y resistencia orientados al resguardo de la vida en la condición de emergencia sanitaria. En la dimensión material se profundiza en las formas en cómo nos reconstituimos como sujetos, la relación y organización de los cuerpos con el hábitat, y la emergencia de nuevas relaciones mercantiles. En la dimensión inmaterial se analizan los aspectos discursivos como las prácticas discriminatorias, la generación de nuevos afectos y la producción de subjetividades. Tales gestos y politicidades están orientados a la continuidad de la sostenibilidad de la vida, sin embargo, desocultan contradicciones, deficiencias, procesos discriminatorios y diversos tipos de violencia que confeccionan una nueva sociedad aséptica.

**Palabras clave:** Pandemia; Cuerpos; Hábitat; Poder; Políticas de vida

## ABSTRACT

The pandemic caused by COVID-19 was inscribed in our bodies and in our senses. The pandemic represented the reconfiguration of our times, rhythms, processes of subjectivation, socialization, and productivity, even the ways of conceiving the world as the cycles of life and the rituals of death. Although this event is due to biological and epidemiological factors, it has also been established as an operator that has produced discourses, practices, imaginations, and desires, where power flows and organizes new rearrangements in the condition of entropy, social terror, and the pandemic risk. The objective of this article was to analyze the new material and immaterial conditions that were reconfigured in civil society during the pandemic period as coping and resistance mechanisms aimed at safeguarding life in the health emergency condition. The first one delves into the ways in which we reconstitute ourselves as subjects, the relationship and organization of bodies with the habitat, and the emergence of new commercial relationships. In the immaterial dimension, discursive aspects such as discriminatory practices, the generation of new affects and the production of subjectivities are analyzed, such gestures and politicities are oriented to the continuity of the sustainability of life, however, they reveal contradictions, deficiencies, discriminatory processes and distinct types of violence that make up a new aseptic society.

**Keywords:** Pandemic; Bodies; Habitat; Power; Life policies

## INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.860>

ISSN 2477-9083

Vol. 6 No. 30, 2021. e210860

Quito, Ecuador

Enviado: octubre 04, 2021

Aceptado: noviembre 28, 2021

Publicado: diciembre 16, 2021

Publicación Continua

Sección Dossier | Peer Reviewed



## AUTORES:

Mariana Betzabeth Pelayo Pérez

Universidad Autónoma de Nayarit - México

[mariana.pelayo@uan.edu.mx](mailto:mariana.pelayo@uan.edu.mx)

## Conflicto de intereses

La autora declara que no existe conflicto de interés posible.

## Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

## Agradecimiento

N/A

## Nota

El artículo no se desprende de un trabajo anterior.

ENTIDAD EDITORA

## 1. INTRODUCCIÓN

La pandemia de COVID-19 se inscribió en nuestros cuerpos y en nuestros sentidos. Lo que se percibía como un evento lejano, se volvió un fenómeno de largo aliento que a casi dos años de su aparición ha reconfigurado material y simbólicamente nuestras vidas, ha implicado la modificación de nuestros tiempos, ritmos, procesos de subjetivación, socialización, productividad, formas de concebir el mundo, así como los ciclos de la vida y los rituales de la muerte. El COVID-19 se ha constituido como un operador que ha producido discursos, prácticas, imaginarios y deseos. Un contexto donde el poder fluye y maquina nuevos reordenamientos a la luz de la entropía y el riesgo pandémico.

Tal coyuntura ha instalado prácticas inéditas como la sanitización cotidiana, la aplicación de vacunas y la emergencia de nuevos mercados sanitarios que han modelado determinados hábitos, prácticas y estilos de vida, generando consigo comportamientos y formas de politicidad orientadas a la salvaguarda de la salud de la ciudadanía. Sin embargo, esta condición material también se incorporó simbólicamente en nuestros procesos de subjetivación trastocando dimensiones existenciales que visibilizaron contradicciones, deficiencias, procesos discriminatorios y diversos tipos de violencia que han confeccionado una nueva sociedad con rasgos asépticos, propensa al debilitamiento del tejido social y la transformación de las formas de relacionarnos.

El propósito de este estudio es analizar los nuevos condicionamientos materiales e inmateriales que se reconfiguraron en la sociedad civil durante el marco temporal pandémico que se activaron como mecanismos de afrontamiento y resistencia orientados al resguardo de la vida, ante la condición de emergencia sanitaria. Sin embargo, esta condición también generó esquemas de subordinación, dominación, control mediante el despliegue de un poder ubicuo que reordenó sistemática y micropolíticamente a la sociedad, bajo la primicia del resguardo y la seguridad global frente a la pandemia por COVID-19.

Se exploraron, las prácticas, los imaginarios y los deseos emergentes, así como, las formas en que el poder fluye y maquina nuevos reordenamientos a la luz de la entropía y el riesgo a la salud pandémica. En la dimensión material se realizó un bosquejo de las formas en cómo nos reconstituimos como sujetos, la relación y organización de los cuerpos con el hábitat y la emergencia de nuevas relaciones mercantiles. En la dimensión inmaterial se analizaron los aspectos discursivos, las prácticas discriminatorias, la generación de nuevos afectos y la producción de subjetividades.

Los datos obtenidos abonaron a la discusión teórica conceptual y dieron referencia para construir las categorías de análisis desde una reflexión crítica y situada derivada de la documentación, la observación y la experiencia de la autora. Tal proceso permitió conformar un acuerpamiento teórico preliminar y el robustecimiento de las categorías de los modos de vida y las formas de politicidad, que han permitido profundizar en la forma en cómo se han instalado ciertos condicionamientos en los tiempos pandémicos.

La incidencia de este proyecto está orientada en favorecer la comprensión del alcance espacio-temporal, corpóreo y existencial de lo que representó la pandemia. Lo cual permitirá implementar rutas de acción para el tratamiento de las secuelas materiales e inmateriales por COVID-19. Principalmente se busca resaltar los impactos perjudiciales en las dimensión psicosocial, política



y ambiental. Se espera que estos encuentros posibiliten el tránsito a un escenario de justicia y ecología social, con la activación de prácticas ciudadanas sostenibles como mecanismos de mitigación sobre los efectos pandémicos que permitan el mantenimiento de la vida y la cohesión social. Este artículo está conformado por tres segmentos; en el primer apartado y como parte de la introducción se despliegan las coordenadas conceptuales y metodológicas que soportan el análisis del presente estudio, en el segundo apartado se presenta el desarrollo donde se desplegó la discusión y los resultados, finalmente en el tercer apartado se puntualizan las conclusiones.

### 1.1 Ecología política y geografía de la salud

Este trabajo se desarrolló desde una perspectiva transdisciplinar desde un enfoque ontológico de la ecología política de la salud y geografía de la salud, coordenadas teórico conceptuales que han permitido ampliar el acervo y el alcance de análisis de los acontecimientos y las condiciones que la pandemia ha ocasionado como un problema de orden socioambiental, político y psicosocial.

Para Harper (2004) la ecología política es una aproximación interdisciplinar del estudio de las relaciones humano-ambiente, que se apoya en estudios empíricos y teóricos de la geografía, sociología, economía, historia, ciencia política y antropología. Los ecólogos políticos tienden a observar el impacto social y ambiental y las fuerzas sociales que lo configuran. La ecología política combina los niveles de análisis desde lo individual, familiar, comunidad, estado-nación y la economía internacional. Estos vínculos combinados reconocen que los sistemas ecológicos y sociales interactúan de manera desigual a lo largo del tiempo y espacio, lo cual conduce a concluir que las relaciones entre los seres humanos y el medio ambiente deben contextualizar a nivel local para facilitar la compleja discusión de la forma en que los humanos interactúan con el medio ambiente.

Según Leff (2014) la ecología política es un campo de conflicto y un laboratorio de experiencias de emancipación nutrido por una ética política que renueva el sentido y las condiciones de sustentabilidad de la vida, volviéndose un campo de encuentro, confrontación y convivencia entre los diferentes modos de construir la vida humana en el planeta. A partir de lo anterior, para este trabajo la ecología política es un campo de enfoques orientados al estudio material y sensible de los sistemas de vida, cuyo propósito es comprender la interrelación de lo humano y lo no humano y la trascendencia de esta correspondencia en la configuración de metabolismos, ecosistemas y órdenes socioambientales para preservar los sistemas de vida.

Esta interrelación coloca como prioridad el análisis de cómo los entornos tienen agencia en los cuerpos y factores psicosociales de los individuos. Esta variación en el campo de la ecología política alude a la ecología política posthumanista, la cual se concentra en la dimensión ontológica de las relaciones sociedad-naturaleza donde se analizan las prácticas en los múltiples vínculos entre actores humanos y no humanos, así como, en su capacidad de actuar, afectar y ser afectados y constituirse así en sujetos políticos dentro de los escenarios socioambientales (Hobson, 2007; Sundberg, 2011).

Dicho enfoque permite considerar a los actores con la capacidad de influir y movilizar procesos, consiste en ir más allá de la brecha entre naturaleza y cultura. Al difuminar la brecha ontológica naturaleza-cultura, se establece una ontología relacional (Haraway, 2003) que permite visibilizar la capacidad de agencia de los seres no humanos en distintas esferas y procesos, como



mutuamente constituidas en y a través de las relaciones sociales (Castree, 2003; Hobson, 2007), este aparato analítico es de vital importancia cuando se desea construir una ecología política de la salud y analizar el marco temporal de la pandemia por COVID-19.

Algunos estudios referentes a la ecología política de la salud como el realizado por Coburn (2000) y Geronimus (2000) analizan los modelos de desigualdad asociados a factores macroeconómicos, estructurales y racistas para comprender los patrones desiguales de salud y enfermedad. Ante esto, los ecologistas políticos reconocen las disparidades sociales vinculadas con la salud desigual y han empleado un enfoque para comprender cómo los impactos del cambio ambiental afectan en los seres vivos y la salud humana.

No obstante, Harper (2004) propone que se complejicen los análisis desde la relación entre salud y medio ambiente, reconociendo que las desigualdades estructurales contribuyen en un mayor riesgo de enfermedad, poco o ningún acceso a un tratamiento eficaz, entornos insalubres y trayectorias de salud deficientes para determinados grupos sociales. El autor, asevera que la enfermedad no se puede ver como un estado biomédico sino como un problema de salud modelado por relaciones sociales y las desigualdades como la desnutrición, peligros ambientales, viviendas precarias y pobreza, donde los entornos y el medio ambiente afectan a las poblaciones. Sin embargo, es necesario, tomar en cuenta la violencia estructural que perpetúa las desigualdades, de esta forma la desigualdad social y el poder son factores elementales en el estado de salud (Baer et al., 1997).

Un ejemplo es el trabajo de Ennis-McMillan (2001) quien ha demostrado en su estudio sobre la percepción de la población mexicana o el “Sufrimiento de agua” cómo los problemas de salud ambiental fueron derivados por los conflictos hídricos de distribución y uso de recursos. En este tipo de casos la ecología política de la salud puede ser una herramienta analítica útil en la comprensión de cómo las relaciones sociales, el cuerpo y el medio ambiente adquieren significado y para conceptualizar la desigualdad social, problemas de salud, contaminación y despojos.

El medio ambiente aquí alude al espacio o entorno repositorio de toda actividad humana que se habita, vive y encarna. El ambiente es un determinante en la condición bioquímica y psicosocial de los individuos y en los estados de salud colectiva. Las exposiciones ambientales, implican una transmisión bioquímica entre aire, agua, suelo, comida y el cuerpo. La ecología política de la salud se enfoca en cómo las acciones humanas, y especialmente a los procesos políticos económicos, cambio ecológico a gran escala dan formas a nuevos problemas de salud (Gabrielson y Parady, 2010).

El enfoque en la ecología política de la salud se ha centrado principalmente en la degradación del medio ambiente, contando una historia de la salud humana como efecto de la intromisión humana en el medio ambiente (Gabrielson y Parady, 2010). Brown (2006) propone explorar las intersecciones entre ecología política y las experiencias encarnadas de vivir con una enfermedad exploradas en el trabajo de la salud. El autor se basó en la ecología política como un medio para cuestionar los imaginarios sociales dominantes de las personas que viven con SIDA, lo que sugiere que debemos profundizar en el reconocimiento de las personas y las ecologías cotidianas de las relaciones humano-virus.

Para ello es necesario experimentar el entorno, cómo cohabitamos y cómo “devenimos con” (Haraway, 2008), esto implica la activación y sensibilización de un saber ambiental emergente

(Leff, 1998) que posibilita nuevas formas de coevolucionar y cohabitar entre especies. Para Greenhough (2012), los espacios de las relaciones humano-virus son objeto de formas particulares de gobernanza política y económica (geopolítica) refractadas a través de redes, entornos, discursos sociopolíticos y urbanos-industriales (ecología política), también son producidos activamente por las formas en que los humanos aprenden a adaptarse y comunicarse con agencia viral.

Cabe resaltar que el medio ambiente sigue siendo en gran parte un lugar que tiene características específicas que puede dañar y/o promover la salud. El medio ambiente es un cúmulo de sonidos y procesos que son simultáneamente políticos y biofísicos, por lo tanto, se identifica como un mundo socioambiental. El medio ambiente afecta al cuerpo, pero lo que sucede dentro del cuerpo es algo que la ecología política aún tiene que abordar, conceptual o empíricamente. Ante esto, Gabrielson y Parady (2010) afirman que la experiencia de habitar en diversos entornos sociales y naturales tanto discursivos y materiales da forma a la subjetividad y la condición del lugar como entorno, sin embargo, la noción de entorno trasciende a ser experiencial y relacional, desde un enfoque espacial interactivo.

A partir de lo anterior, es importante integrar un enfoque que puede aportar nociones oportunas a este trabajo, se trata de la geografía de la salud, la cual adopta una visión relacional del espacio (Cummins et al., 2007). Según Guthman y Mansfield (2012) la geografía de la salud se está desarrollando desde la teoría de la complejidad de relaciones, esta comprensión promueve una mayor sensibilidad en investigación en tiempo y espacio para prever tendencias de interacciones menores que evolucionan en partes del sistema como personas, factores de riesgo fisiológico y el tejido físico del entorno sanitario.

La geografía de la salud se enfoca en procesos y relaciones en el espacio y el tiempo que gobiernan interacciones humanas con su entorno entre sí de forma compleja y no lineal, donde debe analizarse el contexto desde una escala más amplia de economía, política, cambios sociales y ambientales. Este enfoque asume que las desigualdades entre poblaciones pueden verse desde un enfoque histórico informado tales como circunstancias sociales asociadas a la enfermedad, brotes o desventajas de salud sostenidas para ciertos grupos de población (Curtis y Riva, 2010). Según Turshen (1977) y Mayer (2000), estos enfoques hacen hincapié en cómo la salud y las enfermedades emergentes son producto de un amplio ensamblaje de factores ecológicos, procesos políticos, sociales y económicos que evolucionan con el tiempo en diversas áreas geográficas.

Se han generado estudios desde este enfoque como el realizado por Hanchette (2008) quién identificó la persistencia de las altas tasas de envenenamiento infantil por plomo en Carolina del Norte, condición que tuvo una correlación con aspectos sociales y económicos. Otro estudio realizado por Boyle et al., (2002) y Cox et al., (2007) advirtieron como el grado de movilidad residencial puede ser importante en diferencias de salud entre áreas donde las personas que muestran buena salud tienen patrones de migración diferentes de las que se encuentran en extrema pobreza. Se agrega el análisis de Emch et al., (2008) quienes investigaron el significado de riesgo del cólera en Bangladesh y la conectividad de los sistemas de agua. Estos ejemplos ilustran la exposición y la sensibilidad a condiciones previas de peligro y riesgo por desigualdades

geográficas.

Por su parte Braun (2007) asevera que las enfermedades zoonóticas como el SARS superan los límites de la ciudad y los cuerpos desplazando a los cuerpos en una especie de geografías moleculares que se extienden, más allá del entorno inmediato. Tal afirmación es importante para la comprensión topológica de los espacios de la ciudad y los cuerpos que los habitan. Por ello, las geografías de la salud y el riesgo llegan a verse como una madeja de redes cambiantes locales, globales, biológicas y políticas con sus propios espacios y temporalidades.

Braun advierte que el proceso de observar la ciudad a través del lente de las enfermedades infecciosas permite considerar las formas cotidianas en las que el poder penetra los cuerpos mediante la ingeniería, el espacio o la inoculación de hábitos. Así como la forma en que ciertos cuerpos se incluyen dentro de la ciudad biopolítica mediante los mecanismos de exclusión, globalización y biopolítica. No se trata sólo de los espacios internos de la ciudad, sino que cada vez los proyectos globales de bioseguridad comprenden la mutabilidad biológica y la incrustación del tiempo y espacio como problemas y razones políticas. Algunos ejemplos de este novedoso campo de estudio se registran en el estudio realizado por Ali y Keil, (2008) que informa de un brote de E. Coli transmitido por el agua, por un lado, consecuencia de procesos ecológicos como lluvias extremas, granjas industriales y nuevas cepas de E. Coli y por otro por condiciones socioeconómicas que dan lugar a la negligencia de la gestión del agua incluyendo su privatización, debilitamiento del gobierno y las fuerzas del mercado global.

## 1.2 Los cuerpos con el hábitat

El humano tiene la capacidad tecnológica de crear cuerpos cuya composición y función irrumpen el ideal de lo humano, ya no se respetan las fronteras entre lo animal, lo humano y lo tecnológico (Castree y Nash, 2006; Ferrando, 2013). Los seres y sus cuerpos son producto o efecto de su propia composición, de sus potencialidades y de las relaciones con las cuales se engarzan en el mundo (Braun, 2004). Por esta razón, se utilizan diversos conceptos como redes, ensamblajes, actantes, formaciones sicionaturales, híbridas y colectivos como herramientas analíticas para concebir los procesos de co-creación entre entidades humanas y no-humanas; en donde lo no humano representa cosas y seres que van de lo material a lo inmaterial y de lo orgánico a lo inorgánico (Rocheleau y Roth, 2007; Braun, 2008; Sundberg, 2011; Durand y Sundberg, 2019).

Gabrielson y Parady (2010) afirman que los cuerpos son porosos, resistentes, plurales y conectados. Los autores proponen que se retome la fisicalidad de los sistemas corporales, resaltando que los cuerpos están inscritos socialmente por diversos marcadores que expresan poderes disciplinarios que construyen significados dominantes del cuerpo y posicionan a los individuos de forma distinta en la política. Desde su propuesta de la ciudadanía corpórea enfatizan en la corporeidad común de los humanos y el mundo natural no humano.

Según los autores este enfoque ontológico concibe la agencia como encarnada y distribuida ampliamente a través de materialidades y ensamblajes, sitúa la agencia dentro de contextos particulares y resalta su carácter colectivo y emergente. También dirige la atención de espacios en los que habitan los cuerpos y los efectos diferenciales del entorno en la constitución de los cuerpos humanos. Se hace evidente el hecho de que no todos los cuerpos humanos están en una posición similar o están igualmente abiertos a los múltiples flujos de materiales que forman las

redes de la vida (y la muerte). La estratificación de los contextos sionaturales en los que los seres humanos están inmersos revela la exposición desigual de los cuerpos humanos a tóxicos, patógenos, desastres naturales y factores climáticos y otros factores estresantes ambientales.

Ante esto, los cuerpos siempre están en el proceso de formación a través de sus conexiones con otros cuerpos y esto tiene efectos. Según Braun (2007) la genética nos ha dado un cuerpo conocido a escala molecular, pero también nos dio otra forma de concebir nuestra existencia biológica, ya no como cuerpo autónomo cuya herencia genética debe ser manejada y mejorada, sino como un cuerpo incrustado en un caótico e impredecible mundo molecular. Un cuerpo entendido en términos de una economía general de intercambio y circulación, amenazado por el espectro de riesgos emergentes.

Con la experiencia de las enfermedades por zoonosis, la conectividad y relacionalidad pueden afectar positiva o negativamente, las conexiones son necesarias para los cuerpos para persistir. Según Van Loon (2005) estas conexiones son innumerables, las agencias humanas y virales están enredadas junto a una serie de otras entidades humanas y no humanas desde los sistemas de transporte, las políticas estatales y la Organización Mundial de la Salud, generando un espacio epidémico como espacio denso, marcado por conexiones complejas entre una amplia gama de nodos: pacientes, personal médico, equipos, modos de transporte, carreteras, salas de hospital, virulentos patógenos, parásitos, animales, tecnologías de la comunicación, personal militar, armas, alambre de púas, pero también actores menos tangibles como regulaciones, procedimientos y cuentas (Van Loon, 2005). Estas conexiones pueden hacer que los cuerpos sean vulnerables a virus y bacterias, o tecnologías urbanas como las redes eléctricas o las automóviles, todos amenazan con desterritorializar el cuerpo de manera catastrófica.

Por su parte, Greenhough (2012) sugiere poner más atención a la naturaleza específica de las entidades no humanas como los virus y otros agentes patógenos con los que nos relacionamos e involucramos en la cotidianidad para entender las geografías vitales que ellos inscriben. Esto es entender que la agencia viral también juega un papel importante en la configuración de las relaciones humano-virus y en la producción de espacio epidémico o endémico. Haraway (2008), afirma que somos mezclas con nuestras especies compañeras, debemos pensarlos desde este compañerismo entre especies en tanto la dimensión social y molecular, donde se ejecutan intercambios moleculares y virales entre especies que permiten cierto nivel de coevolución.

Para Braun (2007) las actuales condiciones endémicas y la existencia de los avances en biotecnología resalta la preocupación del futuro posthumano de la sociedad. El autor alude que la existencia de historias de aves migratorias, patios traseros con pollos de los campesinos vietnamitas, el virus de influenza y la seguridad nacional compaginan dos vertientes para el análisis; desde la biopolítica y geopolítica del cuerpo, la molecularidad y la bioseguridad. Esta situación merece atención debido a que las formas de ejercer racionalidades políticas ya no se ubican sólo en la gubernamentalización de la vida, sino en el alcance del poder soberano donde la vida es cada vez más integrada a la ley.

En resumen, las mismas conexiones que habilitan o aumentan la vitalidad de los cuerpos también exponen el cuerpo a fuerzas que amenazan su composición, ante esto los cuerpos, el entorno y los virus han demostrado que son un entramado de redes que mezclan marcadores políticos, químicos, biológicos y tecnológicos. Este entramado debería ser observado desde una

ontología relacional humano-naturaleza, como un sistema dinámico en donde nuestros cuerpos intercambian propiedades continuamente con virus, insectos, bacterias y otras entidades no humanas que se conectan. Ante ello, se propone entender el cuerpo como un conjunto de relaciones y movimientos con animales y alimentos, que está ubicado en un conjunto de sistemas extracorpóreos como el aire, agua, el clima y gérmenes.

Un ejemplo de ello se ubica en el estudio de Sze (2006) quién analiza la distribución del estrógeno artificial dietilestilbestrol (DES) a través del marco de “cuerpos tecnológicamente contaminados” el cual inicialmente fue distribuido para engordar vacas y pollos para el consumo y prevenir abortos espontáneos entre las mujeres. Sin embargo, el DES se identificó como tóxico para estas poblaciones y se relacionó con un mayor riesgo de cáncer tanto en las madres como en los bebés expuestos al DES. El análisis de Sze es un ejemplo de cómo se disuelven los límites de lo corporal y natural con lo tecnológico, lo artificial y lo sintético (2006).

Tal propuesta enfatiza que los humanos no somos los únicos en agenciar las redes globales, los actantes no humanos también son partícipes de estas redes. Un sólo reordenamiento puede configurar las relaciones humanos-animales cambiando condiciones específicas y potenciar la muerte (Braun, 2008). Por tal motivo, centrar el análisis en la porosidad del cuerpo y su posicionamiento social puede ser una herramienta útil para indagar en la exposición desigual de los cuerpos humanos a tóxicos, patógenos y estresores ecológicos que amenazan la vida (Gabrielson y Parady, 2010).

### 1.3 Modos de vida y politicidades

Nuestras acciones y hábitos se encuentran modelados por nuestro posicionamiento dentro de algún entorno socionatural, no obstante, también configuramos los entornos donde habitamos, es una interdependencia productora la cual produce, crea, tiene agencia y estimula la construcción de subjetividades, procesos de apropiación, construcción de territorialidades, sentido de pertenencia, narrativas y conocimientos locales (Pelayo 2020). Esta cogeneración implica una zona de contacto de multiplicidades entre lo humano y lo no humano donde se aglutinan esferas biológicas, sociales, naturales tecnológicas, políticas y culturales que posibilitan la configuración de los sistemas de vida, esto nos remite a pensar en la dimensión ecosomática como herramienta para detallar las ontologías relacionales humano-ambiente.

Pelayo (2020) afirma que en el proceso de esta interdependencia entran en operatividad ciertas formas de sustento, afrontamiento y resistencias que posibilitan el ejercicio de micropolíticas ejercidas dentro del encuadre poder-espacio-tiempo donde los actores se involucran en acciones cotidianas para posibilitar su existencia y la habitabilidad de un entorno vivible.

Para Bardet (2019) profundizar desde el enfoque relacional nos orienta a pensar en el cuerpo “entre, con, como gestos, esta perspectiva nos permite abarcar una continuidad entre corporeidades, medio ambiente, creación técnica, organización social, modos de vida, manera de sentir-pensar etc”(2019, p. 97). Este enfoque relacional nos orienta a pensar en los modos de vida que comprenden el ambiente, el cuerpo y la mente y que alcanza un rango de operatividad micropolítico. Para Pelayo (2020) los modos de vida son:

Una composición vital que expresa las relaciones y los flujos vitales entre la vida humana

y la vida no humana (molecular, mineral, animal, vegetal), en determinado ecosistema y temporalidad. Tales relaciones quedan manifestadas en estilos, prácticas, costumbres, saberes, narrativas, imaginarios, afectos y formas de habitar un espacio geográfico de los individuos o grupos sociales. Esto revela que las prácticas están definidas por una circunstancia contextual (el piso ecológico, los procesos históricos, el momento socioeconómico y las relaciones de poder) articulada a entramados multiescalares que simultáneamente configuran material y simbólicamente la forma de existir de los actores y el habitar un espacio que van configurando un territorio. Los modos de vida dan cuenta de cómo se lleva a cabo la reproducción de la vida de un grupo humano material y existencialmente. Los modos de vida no se reconfiguran per sé, son producto de la interdependencia de los actores con otras formas de vida no humana y el entorno. Es vivir en un lugar de forma inacabada. Son la expresión y el contenido vital de un territorio como totalidad (Pelayo, 2020, p. 83).

Los modos de vida como categoría transdisciplinar y dinámica, viabilizan la observación de diversas facetas vitales y coevolutivas de lo humano y lo no humano, expresan procesos de apropiación, resignificación y reconfiguración de prácticas y entornos materiales en las formas de habitar, aprovechar y vivir los entornos. Tales gestos, están encarnados por los ritmos, las tendencias políticas, económicas, sociales y culturales globales. Para Haesbaert (2011) los modos de vida dan cuenta de la interdependencia de los cuerpos y los flujos de la naturaleza.

Los modos de vida informan de cómo se lleva a cabo la reproducción de la vida de un grupo humano material y existencialmente en interdependencia con lo no humano. También representan las micropolíticas que posibilitan dar continuidad a los sistemas de vida, las cuales pueden influir en resultados positivos o negativos para la sustentabilidad de la existencia humana, debido a que se conforman por mundos sensibles y por las influencias de flujos macro y microestructurales. La categoría de modos de vida despliega las prácticas sociales y relacionales de lo humano-no humano y su significado debido a que están atravesados por dinámicas políticas, poderes, discursos y fuerzas translocales y globales que se encarnan en los espacios locales. La dimensión corpórea y existencial, generan conductas; cambiantes y circunstanciales, así como, valoraciones vitales que van encaminadas a perpetuar la existencia humana.

En tal sentido, los modos de vida son formas de politicidad, prácticas cotidianas a partir de las cuales los actores ejercen acciones y tienen la capacidad de incitar, inducir, facilitar o restringir algo en vías de hacer frente a dinámicas, intervenciones o tendencias que amenazan la posibilidad de vida. En este trabajo la politicidad según Naír Calvo (2002) son las sensibilidades políticas de las o los actores, a sus creencias, actitudes y formas de relacionarse con los debates y decisiones de la esfera pública. Este término está estrechamente vinculado a la cultura política, la politicidad da cuenta de la forma en que la cultura política es incorporada en/y por las y los actores.

Según Naír (2004) la politicidad ocurre en el sedimento de las experiencias de los sujetos en diferentes ámbitos que tienen su propia historia estructural que condiciona las prácticas y percepciones y sucede también en el marco de las condiciones actuales dadas por la estructura organizacional dentro de la que desarrollan sus actividades cotidianas. Para Rodríguez (2010) la politicidad ocurre entre la cotidianidad y la agencia, es parte de la acción de los sujetos.



Por su parte Isla (2006) afirma que son disposiciones subjetivas hacia determinadas posiciones respecto del poder, la autoridad y la jerarquía. La politicidad da cuenta de la especificidad de lo político en el entrecruce con otros dominios de la vida social, son las condiciones que alojadas en la vida cotidiana de los sujetos orientan sus disposiciones subjetivas hacia determinadas posiciones respecto del poder, la autoridad y la jerarquía (Rodríguez, 2010).

Aunado a lo anterior, la politicidad incluye, comprende y organiza a las formas en que los sistemas públicos de símbolos, textos y prácticas “representan un mundo y a la vez, dan forma a los sujetos de una maneja ajustada a la representación de ese mundo” (Ortner, 2005: 34). La politicidad se subsume en una especie de agencia que también se despliega en la disputa por los recursos, sin embargo, esta no sólo depende de la politicidad de los sujetos sino también del contexto concreto en la que los sujetos se insertan.

#### 1.4 Poder como productor. Anatomopolítica y biopolítica

Las sensibilidades políticas no escapan de la presencia del dispositivo del poder, sin embargo, es buen momento para considerar que el poder no siempre está vinculado con la acción de reprimir o prohibir. El poder se vuelve productor, los mecanismos del poder se caracterizan por la alianza entre el placer y el poder, el poder aquí no está precisamente ligado a la represión sino a la producción (Foucault, 1979). El poder también funciona produciendo placer y moviliza el deseo. El ejercicio del poder debe ser pensado y reconocido en su sentido positivo que gestiona y administra produciendo, haciendo vivir o dejando morir, genera subjetividades que hacen que cualquier individuo introyecte positiva y micropolíticamente mecanismos de disciplina y vigilancia (Filosofía del pórtico, 2020). Según Foucault (1984) en la medida que el poder se involucra en las cosas, se debe distinguir como se ejerce sobre ellas y otorga la facultad para modificarlas, usarlas, consumirlas o destrozarlas, es un poder que reposa sobre actitudes inherentes al cuerpo o subyacentes con instrumentos externos.

El ejercicio del poder es una estructura total de acciones dispuestas para producir posibles acciones: incita, induce, seduce, facilita o dificulta. En un extremo, constriñe o inhibe absolutamente; sin embargo, es siempre una forma de actuar sobre la acción del sujeto, en virtud de su propia acción o de ser capaz de una acción. Según Foucault (1982) en las condiciones de emergencia sanitaria el poder se hace presente mediante la instrumentación y sujeción de los individuos sobre determinados hábitos corporales productivos y reproductivos desde la microfísica del poder. Según el autor, los modos en que el ser humano se ha convertido en sujeto son a partir de tres modos de objetivación a partir de la ciencia, la economía y la biología. En esta última es posible desplegar cómo se ejerce un poder sobre los cuerpos de las personas, su salud, su vida y su muerte mediante la institucionalización de estructuras legales y regulaciones. La sublevación del cuerpo encontrará una nueva forma de inversión que no se presenta ya bajo una nueva inversión o bajo la forma de control- represión, sino por control- estimulación (Foucault, 1979).

El poder no se tiene, se ejerce, existen varios poderes o formas de sujeción, según Foucault a inicios del capitalismo aparecen dos técnicas importantes para analizar el poder: por un lado, la anatomopolítica como mecanismo de poder por el cual alcanzamos a controlar el cuerpo social, y la individualización del poder a través de la vigilancia. Esto, a partir de instituciones del cuerpo



social como el ejército, la escuela, el hospital, la cárcel y la familia, donde se producen hábitos corporales, gestos, que vuelven a los cuerpos cada vez más dóciles, predecibles y calculables. Por otro lado, la técnica biopolítica la cual manifiesta que el poder se ejerce sobre un grupo de seres vivos atravesados por procesos de leyes biológicas (natalidad, mortalidad, curva etaria, estado de salud, etc.). El poder se ejerce sobre los individuos mientras se comprende que puede ser una población utilizada como máquina de producir riquezas, bienes, otros individuos etc. Esto es la capitalización de la vida donde el cuerpo y la vida pasan a ser objeto del poder. Para finalizar es importante comprender que las relaciones de poder están enraizadas en el sistema de redes sociales, la posibilidad de acción sobre la acción de otros es coextensiva, entrecruzada en ocasiones se contradice o se refuerza.

## 2. Metodología

El alcance de la investigación es de tipo explicativo porque buscó responder las causas de los eventos físicos o sociales y se centró en explicar por qué ocurre un fenómeno, en qué condiciones se da, o por qué dos o más variables están relacionadas. El presente es un artículo teórico que se llevó a cabo bajo una investigación periodística y documental, así como la revisión crítica y la puesta en operación de enunciaciones teóricas formuladas desde la ecología política de la salud y la geografía de la salud, donde se revelaron diversas experiencias y prácticas, pero sobre todo tendencias propias del periodo de pandemia desde los condicionamientos registrados en dos marcadores: la dimensión material y la dimensión inmaterial.

En la dimensión material se profundizó en las formas en cómo se reorganizaron las actividades cotidianas “visibles” en determinación con el contexto, entre ellas, las formas de sustento, los mecanismos para afrontar la pandemia y los tipos de resistencias. Donde el cuerpo se encuentra en contacto directo y coevoluciona en interdependencia con el espacio y las diversas formas de vida no humana quedando de manifiesto en prácticas, estilos, costumbres y formas de habitar el marco espacio-temporal pandémico, en vinculación con entramados multiescalares que comprenden desde lo corpóreo hasta lo global. Tales gestos se encarnaron en mecanismos de vigilancia y control, hábitos, trabajo, consumo, la materialidad del cuerpo, los condicionamientos del espacio y las nuevas formas de habitarlo.

En el marcador inmaterial se registraron gestos que rebasaron la materialidad del cuerpo y alcanzaron dimensiones emocionales, morales y subjetivas, las cuales redefinieron la condición de integridad, capacidad política y social de los habitantes. Tales gestos se manifiestan en la dimensión sensible, afectiva, cognitiva, estética, social y política.

Las técnicas de análisis y las fuentes que dieron cuerpo al presente trabajo se concentraron en el análisis de contenido de los documentos periodísticos donde se examinaron noticias sobre la trayectoria y las tendencias de consumo durante el periodo de pandemia, también se revisaron informes de algunas instituciones nacionales y latinoamericanas de investigación como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Dirección General de Epidemiología (DGE) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Las cuales proporcionaron resultados de investigaciones preliminares sobre diversos temas como: el contexto epidemiológico desde los contagios generados por COVID-19, el análisis de la dimensión ambiental como las tendencias de consumo de productos

de sanitización, la condición de los recursos naturales en el contexto de pandemia, la generación de residuos y las nuevas formas de contaminación. Por otro lado, se revisaron documentos y páginas que detallaron estadísticas de casos por COVID-19, fallecimientos, así como el avance de la producción y aplicación de vacunas.

Cabe recordar, que este trabajo se construyó bajo la ruta y estructura de artículo teórico, por tal motivo se suman a la investigación periodística y documental la experiencia situada de la autora y la profundización del análisis crítico de enunciaciones teóricas vinculadas a la ecología política de la salud y la geografía de la salud en asociación con las categorías principales de este estudio como son los modos de vida, las formas de politicidad y el poder que imperaron en el corte temporal de análisis de este trabajo que comprendió de febrero 2020 a septiembre 2021. Tales ensamblajes posibilitaron la construcción de un bosquejo de elementos que componen la sección del desarrollo de este artículo y los marcadores principales como la dimensión material y la dimensión inmaterial los cuales fueron identificados en las tendencias y condicionamientos del periodo de pandemia por COVID-19.

### 3. Reordenamientos del régimen pandémico

#### 3.1 El contexto

El 31 de diciembre de 2019 se registró el primer brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Wuhan (China), el 27 de febrero de 2020 se anunció el primer contagiado por COVID-19 en México. A 15 de agosto se habían registrado 201 millones de casos de coronavirus (SARS-CoV-2) en el mundo, en México se estimaron 3 382 683 de casos positivos (Dirección General de Epidemiología, 2021). A principios de agosto de 2021 se contabilizaron 4,3 millones de muertes por el virus a nivel global, encabezando la lista de muertes el continente americano con 2 247 792 personas fallecidas, seguido de Europa con 1 334 980, Asia 1 055 631, África 213 946 y Oceanía con 3.409 personas fallecidas (Statista a, 2021). El país que encabeza la lista de muertes por este virus es Estados Unidos al superar los 730.210 decesos, seguido de Brasil con alrededor de 599.865, después India con 450 160 y por último México con 281 121 (Statista b, 2021).

El 08 de diciembre de 2020 fue aplicada la primera vacuna validada por la OMS financiada por la farmacéutica estadounidense *Pfizer* en colaboración con *BioNTech*. En febrero de 2021 también se incluyeron las vacunas *Covishield* del SII y la vacuna AZD 1222 *AstraZeneca* (desarrolladas por *AstraZeneca/Oxford* y fabricadas por el *Serum Institute* de la India y *SK Bio*, respectivamente), después el 12 de marzo se incluyó en el listado la vacuna *Janssen/Ad26.COVS.2* desarrollada por *Johnson & Johnson*. El 30 de abril se añadió a la lista la vacuna mRNA-1273 de Moderna, y el 7 de mayo, la vacuna de Sinopharm el 1 de junio se autorizó la vacuna Corona Vac de Sinovac (Organización Mundial de la Salud, 2020). A la fecha del 12 de agosto de 2021 los procesos de vacunación se encontraban de la siguiente manera: Chile con 82.6% de vacunas administradas, China con 78.6%, seguido de España con 75.1%, Canadá con 74.6 %, Francia con 72.4% Reino Unido con 70 % y México con un 38.9 % de cobertura en vacunación (EL CEO, 2021).

La condición de pandemia por COVID-19 no tardó en trastocar diversos nichos de mercado y el perfil de los consumidores, ocasionando una mercantilización de la prevención del virus. Los comportamientos de consumo cambiaron de topología desplazándose de compras presenciales a *e-commerce* o compras en internet. Según Mercado Libre en Latinoamérica la condición de

pandemia registró más de 1.7 usuarios nuevos en la plataforma digital en marzo de 2020. Los productos con mayor búsqueda fueron tapabocas (10 millones), alcohol en gel (8.5 millones), antibacteriales (3.5 millones) y termómetros (1 millón) (El Tiempo, 2020). Según un estudio en 2020 el comportamiento del consumo por los mexicanos fue el siguiente un 74% adquirieron productos sanitizantes/desinfectantes, 54% productos de limpieza en general, 36% productos frescos: frutas, verduras, carnes, etc., 37% gastos en salud como medicamentos, citas médicas, exámenes etc., 30% despensa: pasta, arroz, enlatados, café, etc., 26% cuidados e higiene personal y 29% suplementos alimenticios y vitaminas (Editorial, 2021).

### 3.2 Hacia una sociedad aséptica

Hasta ahora, es poca la información ambiental, sociocultural, política y económica que se ha registrado sobre las tendencias mercantiles, sociales y políticas derivadas del COVID-19. Sin embargo, es posible observar y experimentar diversas prácticas y hábitos incorporados en los últimos veintiún meses desde que se registró el primer caso de COVID-19 en el país. Experiencias como el estudio de Braun (2008) sobre la aparición del SARS en las ciudades de Hong Kong, Toronto y Taipéi otorgan pistas de cómo se experimentó el virus en términos socioculturales donde las prácticas más visibilizadas abarcan desde la presencia de objetos y gestos como: máscaras quirúrgicas en tranvías, el “distanciamiento social” en eventos públicos, la evitación de los espacios públicos como los aeropuertos y hospitales.

En Toronto se presentó un fenómeno propio del terror viral, la estigmatización de los restaurantes chinos, además, se implementó el uso de técnicas como aspiración y gotitas respiratorias las cuales trazaron colectivamente los contornos de los cuerpos en términos de una geografía a escala molecular. Braun (2008) afirma que se configuró el entendimiento de las ciudades como espacios biosociales complejos e impredecibles, donde consecuentemente se implementaron normas y prácticas encaminadas a regular los movimientos, e intercambios del cuerpo con otras entidades.

El régimen pandémico tiene componentes que potencian determinados modos de vida y gestos políticos que componen una atmósfera de miedo al contagio por COVID-19. Los mecanismos discursivos, por ejemplo, alcanzan dimensiones políticas y subjetivas que han maquinado modos de ser, habitar, pensar y vivir dentro del marco temporal pandémico, estimulando a las sociedades a re-subjetivar y practicar diversas representaciones, ideales, expectativas y estilos de vida basados en el temor al contagio. También en un tipo de estado de amedrentamiento emocional y moral de la sociedad, el cual terminó por modular y controlar sociopolíticamente a las poblaciones, así como, la materialidad de los cuerpos en vías de procurar el resguardo de la vida.

Tales condiciones instauradas en un marco temporal pandémico y en un entorno de encierro físico y subjetivo, operan como máquinas de producción, reforzadas por instrumentos mediáticos, equipamientos de la vida social e instituciones (Guattari, 2008). Asimismo, desocultan contradicciones, deficiencias, obsesiones, procesos discriminatorios y diversos tipos de violencia y ascetismos corporales e ideológicos que confeccionan una sociedad aséptica atravesada por el poder, un poder no precisamente ligado a la represión, sino a la producción (Foucault, 1976).

Según Han (2021) sólo el régimen represivo provoca la resistencia, el régimen neoliberal, no oprime la libertad, sino que la explota, no es represor sino seductor, la dominación se completa al momento que se presenta como libertad. Es así como la posibilidad de ser participes activos de nuestra propia subordinación y control biopolítico se presenta de forma discreta y sutil.

La sociedad aséptica se basa en el individualismo cimentado en la evitación del otro por la posibilidad de ser un posible vector de contagio, encuentra el sosiego en una obediencia incuestionable y acrítica a las normativas de estado o de la esfera de la salud porque está convencida de que las instituciones implementan los mejores mecanismos y políticas para su pervivencia. El sujeto de la sociedad aséptica se aliena de la realidad social y política y camina bajo la norma de salubridad estatal y global, llegando así a una totalización del régimen pandémico.

La sociedad aséptica ha sido convencida de que debe mantenerse estéril y pulcra, la maquinaria mediática y las políticas de Estado le han persuadido a tal grado que ha perdido su capacidad crítica y sensible sobre la pandemia. Esto ha posibilitado que la misma sociedad asuma determinadas responsabilidades y promueva su propia inmunidad corporal a partir de un frecuente trabajo personal en busca de su propia salud, higienización y la mínima posibilidad de contaminación corporal que implique el contacto con patógenos o agentes infecciosos. La sociedad aséptica ha configurado modos de vida moldeados por el temor al peligro instalado y reforzado por la estructura institucional y mediática.

Los comportamientos y las sensibilidades confeccionados en el régimen pandémico también están orientados a la pervivencia del sistema capitalista. Se han reconfigurado los ritmos, las sensibilidades, los cuerpos y los procesos de subjetivación, que no siempre están a favor de la preservación de la vida. También manifiestan pulsiones microfascistas, la perpetuación de las relaciones de poder y el autocontrol de los individuos a partir de la lógica biocapitalista que explota y mercantiliza todo tipo de vida.

Durante la investigación se buscaron esquemas de subordinación, resistencias y afrontamiento como recursos que evidenciaron la primacía de un ambiente dominante de disciplinamiento, dominación y control, donde el operador principal fue el temor y la condición de pandemia como productor de prácticas imaginarios y deseos dominados por un poder ubicuo encargado de reordenar sistemática y micropolíticamente la sociedad, de forma casi imperceptible, bajo la primicia del resguardo y la seguridad global. Las configuraciones registradas en este trabajo originadas por la pandemia se manifiestan en dos planos: el material y el inmaterial (Ver tabla 1).

Tabla 1. Dimensiones materiales e inmateriales

DIMENSIÓN MATERIAL	DIMENSIÓN INMATERIAL
<p><b>VIGILANCIA</b> Vigilancia digital (Uso de dispositivos electrónicos para el monitoreo de signos vitales, síntomas, registros para el ingreso a los espacios públicos). Vigilancia aséptica (revisión de uso de antibacteriales, cubrebocas, sana distancia y vacunación). Vigilancia y monitoreo laboral (Celulares, computadoras y tabletas) Registro de bioidentidades (identificación en páginas a partir de datos biométricos).</p> <p><b>HÁBITOS</b> Hiper-higienización (habitación del uso de productos higienizantes, antibacterianos, antivirales y farmacéuticos) Disponibilidad productiva permanente (ejercicio laboral en horarios indefinidos y atención permanente vía celulares). Reducción del tiempo de vida y el esparcimiento por <i>home office</i>. Intensificación de la espectacularización de la vida íntima- <i>El show del yo</i>. Hiperconectividad</p> <p><b>TRABAJO</b> Nuevo culto laboral de hiperconectividad y productividad. Trabajo doméstico indefinido (agudización de la triple jornada para mujeres). Dislocación de espacios productivos (hogar como lugar de trabajo y espacio de vida, computador y celulares como nuevos territorios productivos). Dislocación de tiempos productivos (disponibilidad absoluta). Precarización y expoliación laboral (explotación, productividad sin interrupciones bajo la consigna de aprovechar el tiempo). Transformación de la potencia de vida en capital de trabajo.</p> <p><b>CONSUMO</b> Infodemia (Consumo exacerbado de información sobre pandemia). Hiperconsumo de productos sanitizantes (tapabocas, botellas antibacterial, guantes, multivitamínicos). Marea plástica y generación de desperdicios (aislamiento de alimentos, productos desechables: mascarillas, guantes, cubiertos). Aumento de consumo del <i>Fast food</i> Mercantilización de la vida- lo vivo reducido a un recurso o capital (Aumento de venta de seguros de vida y paquetes funerarios). Fenómeno <i>Delivery</i> (entregas a domicilio). Mayor uso de recursos hídricos para procesos de higiene y sanitización.</p> <p><b>CUERPOS</b> Prácticas para lograr la inmunidad corporal y autoconservación: dieta sana, ejercicio y la ingesta de sustancias químicas como vitaminas y suplementos. Rehuir del cuerpo (evitar tocar ojos, nariz y boca). Regulación y/o nulidad de intercambios con otros cuerpos. Dismorfias corporales (filtros <i>web</i> que determinan parámetros estéticos distintos a la naturaleza del cuerpo natural). Auto-monitoreo vital rutinario (uso de oxímetro, chequeo de temperatura). Hiperestimulación del sistema nervioso y visual por el uso de pantallas. Metabolismos lentos por cambios motores y aumento de peso. Crisis de ansiedad. Envejecimiento prematuro y pigmentación por pantallas. Tensión acumulada por inactividad física. Afectación ocular por exposición a pantallas. Mayor consumo calórico por condición de “quédate en casa” Alienación corporal (centralismo de la actividad ocular y mental sobre la movilidad corpórea).</p> <p><b>ESPACIO- HABITABILIDAD</b> <i>Home office</i> y monoambientes (encierro a cielo abierto-mismo lugar para comer, trabajar y dormir). Vida en la virtualidad (habitar la realidad virtual). Evitación de los espacios públicos. Habitar el espacio desde la sana distancia. Topografías del encierro y reconfiguración somática (posiciones corporales, procesos metabólicos y rutinas de habitabilidad moldeadas por las condiciones materiales del espacio de encierro- continuidad cuerpo hábitat).</p>	<p><b>SENSIBLES</b> Resignificación de la condición de hogar como espacio de encierro y espacio de resguardo biosocial. Nuevos órdenes estéticos basados en la hiperestimulación de las pantallas (colores, temperaturas y brillos). Cultura de la vulnerabilidad (Temor permanente al contagio, al riesgo y a la catástrofe). Terror social, miedo a las congregaciones y encuentros sociales. Privación de necesidades y deseos presentes para augurar el futuro (normativas y políticas de salubridad y encierro). Banalización y desensibilización de la muerte por pandemia (reconfiguración de los umbrales de empatía sobre la muerte debido a la masividad de fallecimientos).</p> <p><b>AFECTIVOS Y SOCIALES</b> Resignificación de la vida y la muerte a partir de la incertidumbre del riesgo pandémico y la masividad de fallecimientos. Abyección y desconfianza del otro como posible vector de contagio (si tuvo COVID-19 o si ya fue vacunado). Devenir encierro (nuevas formas de coevolución con el espacio doméstico, encarnamiento de la condición del encierro a nivel emocional). Quebrantamiento físico y moral de los ciudadanos, apropiación de la condición de vulnerabilidad por el riesgo pandémico. Hiperconexión (socialización en la virtualidad). Enemigo invisible – desconfianza del otro como posible vector de enfermedad. Ciudadanos panópticos (Acatar leyes y vigilar que otras y otros las cumplan ante la urgencia sanitaria) Sistema separatista por el riesgo a ser infectado debilitamiento de capacidad de determinación política de los ciudadanos. Reconfiguración de formas de sociabilidad y manifestación afectiva basada en la “sana distancia”.</p> <p><b>COGNITIVOS</b> Producción y activación de nuevas destrezas para habitar el encierro. Incorporación de saberes de higienización y adiestramiento para la evitar el riesgo pandémico. Producción y adaptación de nuevas representaciones de la salud provenientes de instituciones del sector salud. Reproducción subjetiva de la pandemia a partir del consumo masivo y acrítico de información sobre la seguridad sanitaria.</p> <p><b>ESTÉTICOS</b> Asepsia frenética, para alcanzar la higienización corporal. Cultura del enmascaramiento (incorporación de la mascarilla como símbolo de salud, protección y seguridad colectiva). Espectacularización del encierro (exhibición de las formas de habitar la pandemia por redes sociales que normalmente deviene de grupos con alto poder adquisitivo). Ideales ascéticos (sacrificio, purismos, despreciar los metabolismos y deseos del cuerpo-negar la potencia de vida). Espectacularización y estetización del confinamiento.</p> <p><b>POLITICIDADES</b> Racismo sanitario (juicios de valor por tipo de vacuna, contagios previos, zona de residencia y condición geográfica del semáforo pandémico). Legitimidad de los rostros cubiertos (sensación de mayor seguridad y salubridad por el sujeto enmascarado ). Reconstitución del “sujeto virtual” a partir de las bioidentidades (registro de datos biométricos para abrir redes sociales). Estimulación de “buen ciudadano” acrítico (sujeción a prácticas que no se cuestionan donde impera la moralidad). Terror sistemático y construcción social del miedo (manipulación psicológica y moral por miedo al contagio). Fidelidad plena a las normas institucionales de salubridad como mecanismo ante la emergencia sanitaria. Microfascismos (sanción social a quien no cumple las normas pandémicas, abyección del otro). Política de la paranoia (ejercer el principio precautorio con prácticas y hábitos compulsivos de autocuidado e higienización para augurar la inmunidad presente y futura).</p>

Fuente: Elaboración propia

### 3.3 Dimensiones materiales

#### 3.3.1 Vigilancia

En la categoría de vigilancia se registraron practicas orientadas al gobierno de los mismos ciudadanos (gobierno de sí), condición estipulada por marcos biopolíticos normativos de instancias de salud para controlar los posibles eventos de riesgo en el cuerpo social. Sin embargo, estas practicas también fueron reforzadas por la infraestructura mediática, se encarnaron como parte de los hábitos de los ciudadanos para disminuir las conductas de riesgo. Esta introyección se ejerció mediante por dispositivos tecnológicos como celulares, y laptops, los cuales operan como mecanismos de custodia de los signos vitales. Mediante registros usados para el ingreso a diversos espacios de comercio como medio de localización de posibles focos de contagio, donde los signos vitales y la vida misma se volvieron inteligiblemente virtuales.

En cuanto a la dimensión laboral, los dispositivos electrónicos se convirtieron en una extensión espacial y temporal más de nuestro territorio laboral y productivo, así como, en artículos de culto, donde las actividades laborales de localización, monitoreo y vigilancia productiva se puede hacer permanentemente. En cuanto a la vigilancia aséptica se logró observar como la misma ciudadanía fungió como custodia de ella misma, al observar y asegurar que los demás ciudadanos utilizaran y cumplieran con los requerimientos de salubridad e higienización. En esta situación se observa como se introyectan las micropolíticas del poder con las prácticas morales y de higienización y además se aprecia cómo los ciudadanos se convirtieron en los custodios y promotores más efectivos para la consolidación del nuevo orden social.

#### 3.3.2 Laboral

Estos nuevos cultos laborales de hiperconectividad, productividad y la disponibilidad permanente que implicaron el *home office* vinieron a intensificar las horas de trabajo y a dislocar los tiempos y la espacialidad de los lugares productivos como lo fue el trabajo desde casa que también operó como espacio de convivio y de descanso. Tal modificación estimuló una mayor carga de trabajo y precarización física de los cuerpos por la productividad sin interrupciones, en esta ocasión la arquitectura económica dispuso totalmente de los tiempos de los recursos humanos para la continuidad del sistema productivo.

#### 3.3.3 Hábitos

Los procesos, las prácticas cotidianas, los estilos de vida se modificaron para evitar el riesgo. Se observó la incorporación de prácticas higienizantes compulsivas en vías por alcanzar la salubridad necesaria, desde la modulación de su conducta, la dieta, el estilo de vida, la ingesta de medicamentos, modelando ciudadanos biológicamente responsables de su riesgo o su contagio. Se observó una híper-higienización con productos antibacteriales y la medicalización, así como la dislocación laboral que aumentó las actividades productivas y una disponibilidad permanente del trabajador incidiendo en la disminución del tiempo de vida o de ocio. Otro de los hábitos emergentes fue la espectacularización de la vida íntima, el confesionario digital se robusteció con la hiperconectividad mediante los aparatos tecnológicos y el uso de las redes sociales.



### 3.3.4 Consumo

Los hábitos de consumo se reconfiguraron a la luz de la condición de pandemia, esto fue reforzado por campañas relacionadas con la salud y la higiene. La categoría de consumo fue una matriz de parámetros excluyentes, no cualquiera pudo acceder a determinados servicios o ingestas debido a la crisis económica que causó la pandemia. En general los consumos fueron a la alza, la condición de pandemia generó una paranoia de incertidumbre y activó la economía del mercado de la salud mediante el consumo de víveres, sustancias higienizantes y materiales aislantes para reducir el contagio.

También se observaron otros consumos ante la efervescencia mediática de la situación de pandemia como la infomedia (Sánchez y Valdés, 2020). Consistió en la búsqueda compulsiva de información que ofreciera alguna estrategia, ruta de acción para evitar el contagio. La condición pandémica consolidó rituales de aislamiento social pero también aislamiento material del cuerpo con los objetos. Los plásticos dominaron esta acción aislante, se observaron mareas de productos plásticos para sellar, esterilizar y aislar cualquier elemento que pudiera ser contaminado, aumentando el nivel de desechos (Dirección General de Comunicación Social, 2021). También en la industria de la salud se evidenció la intensificación de la demanda de seguros de vida (González, 2021) incluso algunas aseguradoras tuvieron exceso de solicitudes de servicios funerarios (Forbes, 2021) generando una mercantilización de la vida, donde la condición de lo vivo fue reducida a un recurso o capital.

Por otro lado, el fenómeno *Delivery* fue un servicio que creció en la pandemia, la ciudadanía prefirió encargar sus víveres en lugar de arriesgarse al contagio, fue la entrega a domicilio de alimentos, servicios de paquetería y la compra-venta en línea (El economista, 2021). En cuanto a el uso de recursos naturales, uno de los recursos más utilizados fue el hídrico, el agua fue necesaria para procesos de higienización y sanitización tuvo una alta demanda, situación que también reveló las desigualdades hídricas y la crisis de agua en algunos espacios geográficos (CEPAL, 2020; Toche, 2021).

### 3.3.5 Cuerpos

El cuerpo se encuentra en contacto directo y coevoluciona en interdependencia con el espacio y las diversas formas de vida no humana. El cuerpo fue el dispositivo con mayor vigilancia, modulación, disciplinamiento y supervisión; inicialmente bajo diversas técnicas disciplinarias o normativas de salud, escolares, gubernamentales que lo colocaron como un lugar de riesgo biológico. Según Foucault para la sociedad capitalista lo importante es lo biológico, lo somático y lo corporal. El biopoder no se puede afirmar sino es con la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante ajustes de fenómenos de población a los procesos económicos (Foucault, 1996). Esta aspiración implica proteger el cuerpo social, regular, y potenciar su vida para el mantenimiento y expansión del capitalismo. La materialidad de los cuerpos ya no se puede concebir fuera de la norma, la discursiva, la política y el hábitat del imperativo pandémico, la regulación de los cuerpos se volvió un engranaje indisoluble del régimen pandémico.



Lo anterior se hace constar que a partir de las prácticas de inmunidad corporal el mismo sujeto emprendió acciones para lograr su propia conservación; tales como, mejorar su alimentación, practicar ejercicio, ingerir multivitamínicos y hasta sacrificar o modular ciertos deseos. El cuerpo también estuvo monitoreado para detectar algún riesgo fisiológico mediante el uso regular de aparatos que evaluaron los signos vitales como: oxímetros y termómetros. Por otro lado, se observó un distanciamiento de intercambios con otros cuerpos, así como, dismorfias corporales por la predominancia de tendencias del medio virtual y los filtros de las redes sociales. Esta predominancia virtual también causó una hiperestimulación del sistema nervioso y visual, además de la ralentización de los metabolismos y el aumento del consumo calórico por la condición de encierro en casa, crisis de ansiedad, envejecimiento prematuro por la pigmentación de las pantallas, así como la alienación e inactividad motora por un centralismo ocular y mental del cuerpo.

### 3.3.6 Espacio-habitabilidad

Las formas de habitar el espacio doméstico y público cambiaron, los individuos se adaptaron al espacio, de encierro y de pandemia. El cuerpo social está constituido por sistemas extra-corporales, el medioambiente, la cultura y cómo se experimenta el entorno, condiciones que constituyen nuevas formas cohabitar o devenir “con” (Haraway, 2008). Gabrielson y Parady (2010) afirman que la experiencia de habitar en diversos entornos sociales y naturales tanto discursivos y materiales da forma a la subjetividad y la condición. El lugar es un entorno, sin embargo, la noción de entorno trasciende a ser experiencial y relacional. En esta lógica las modificaciones de la pandemia como el *home office* moldearon la constitución de los sujetos su relación y organización de los cuerpos con el hábitat. La vida en la virtualidad moduló los ritmos, morfologías corporales y mentales, además encarnó estilos de habitabilidad basados en la sana distancia y reconfiguró topografías de encierro desde lo somático hasta las posiciones corporales, los procesos metabólicos, las rutinas de sumisión corpóreo-mentales, así como la conformación de la extensión del cuerpo-hábitat a la luz del encierro.

## 3.4 Dimensiones inmateriales

En el marcador inmaterial se lograron registrar diversos gestos que rebasaron la materialidad del cuerpo y alcanzaron dimensiones emocionales, morales y subjetivas, las cuales redefinieron la condición de integridad, capacidad política y social de los habitantes. En este apartado se registraron ciertos imaginarios, afectos, narrativas y discursivas asociadas a los territorios existenciales (Guattari, 2008). Se analizan los aspectos discursivos e ideológicos como las prácticas discriminatorias, criminalizadoras, fundamentalismos, afectos, la producción de subjetividades y otras expresiones. Tales gestos se manifiestan en las categorías: sensibles, afectivas y sociales, cognitivas, estéticas y las formas de politicidad.

### 3.4.1 Sensibles

Dentro de esta categoría se observaron aspectos que expresan un cambio en las dimensiones psicosociales y en lo emocional; desde la resignificación del espacio de encierro como un resguardo biosocial, reforzado por el terror social, el miedo a las congregaciones o encuentros sociales. Lo cual consolidó una cultura de vulnerabilidad basada en el temor permanente al

contagio, el riesgo y la catástrofe. Una dimensión asociada a estas prácticas se generó con la privación de necesidades y deseos presentes para augurar el futuro, entre ellas la incorporación incuestionable de normativas de salubridad, higienización, bioseguridad y sobre todo el encierro.

También se observó la aparición de nuevos órdenes estéticos basados en la hiperestimulación de las pantallas (colores, temperaturas y brillos), no obstante, también se visibilizó la banalización de la muerte (Hernández y Pelayo, 2020) ante los nuevos umbrales de contagios y fallecimientos que han reconfigurado los gestos de empatía y han generado la resignificación de la vida y la muerte.

### 3.4.2 Afectivos y sociales

Para la dimensión afectiva retomamos la propuesta de Spinoza (1987) que asevera que un individuo, un cuerpo, se define por las afecciones que mantiene con los demás cuerpos y por su poder de ser afectado, así pues, un afecto es lo que le puede suceder a un cuerpo y lo que lo define. Es decir, cada uno de estos afectos posee un umbral máximo y mínimo que corresponden a un aumento de potencia o a una descomposición. En tal categoría se registraron diversas manifestaciones que moldearon las formas de concebir la vida, la muerte y nuestras formas de asumirnos y relacionarnos. Inicialmente el devenir encierro constituyó nuevas formas de coevolucionar con el espacio doméstico, así como introyectar el encierro a nivel emocional y social. Se generó un sentimiento de abyección o desconfianza del “otro” como posible vector de contagio en caso de haber tenido COVID-19, o estar vacunado, también la condición de vulnerabilidad generó otros sentires como el quebrantamiento físico y moral del cuerpo social (Hernández y Pelayo, 2020) por la posibilidad de contagio.

El aislamiento físico y emocional estuvo presente, se concretaron situaciones propias de la paranoia pandémica como la desconfianza y el espectro del enemigo invisible como posible vector de enfermedad que en ocasiones estimuló situaciones de anti-colaboración por el riesgo al contagio. También se observó la actuación de los ciudadanos panópticos que acataron todas las normativas y desempeñaron funciones de vigilancia hacia los demás para que acataran las normas higiénicas, estas acciones consolidaron nuevas formas de sociabilidad y afectos basados en la “sana distancia”.

Pese a este nivel de aislamiento y distanciamiento un fenómeno que tuvo su explosión fue la hiperconexión, la cual se instaló como un hábito y una forma de relacionarnos mediante las redes sociales, donde se emprendieron rutas de socialización, trabajo, exploración, compra, consumos y adiestramiento conformando el protagonismo del yo epidérmico dúctil (Sibilia, 2008) como una extensión más de la máquina social y productiva.

### 3.4.3 Cognitivos

La producción de destrezas posibilitó sobrellevar la situación de encierro y de la pandemia de diversas formas como mecanismos de resistencia y afrontamiento. Dentro de los nuevos marcos cognitivos a los cuales tuvimos que adaptar nuestra vida se observó la incorporación de saberes de higienización y adiestramiento para evitar el contagio, la producción de nuevas representaciones de lo que significaba la salud a partir de lo que la estructura mediática e institucional informaba: situación que también generó la reproducción subjetivada de la pandemia por el consumo masivo y acrítico de la información circulante (infodemia).

### 3.4.4 Estéticos

Las representaciones y percepciones estéticas tuvieron cambios importantes, una de ellas fue la aspiración frenética de lograr la asepsia corporal como mecanismo de prevención al contagio. También se experimentó la cultura y preferencia por el enmascaramiento o incorporación de las mascarillas como símbolo de salud, protección y seguridad colectiva. Dentro de estas modificaciones hubo expresiones propias del habitar pandémico como la espectacularización del encierro donde en su mayoría se presentó el show del yo (Sibilia, 2008); es decir la exhibición de cómo sobrellevamos la pandemia en nuestra vida cotidiana mediante las redes sociales. Además, se instalaron algunos ideales ascéticos o sacrificios como mecanismos de minimización del riesgo al contagio epidémico y aspiraciones colectivas para aumentar la salubridad; algunas de ellas fueron la reducción del consumo de alimentos perjudiciales para la salud humana, así como, el control de los metabolismos corporales y los deseos.

### 3.4.5 Politicidades

Al principio resaltamos que el régimen pandémico agudizó ciertas politicidades por habitar el encierro y estar en permanente riesgo. Una de ellas fue el racismo sanitario cimentado en juicios determinados por el tipo de vacuna, la posibilidad de contagio y la zona de residencia. Otra situación muy marcada fue la legitimidad que adquirió el rostro enmascarado como símbolo de seguridad y salubridad, así como, la fidelidad que se entabló entre el cuerpo social y las normas institucionales de salubridad como defensa ante la pandemia por COVID-19. También se observó la reconstitución del sujeto virtual mediante la construcción de ciberidentidades para registrarse en redes sociales, entrar en algunos establecimientos y comercios.

Otros fenómenos expusieron el cómo interiorizamos la norma y la pandemia. Tal fue el caso de la transformación “del buen ciudadano”, sujeto a prácticas donde imperó más la moralidad acrílica de la pandemia que la solidaridad con las condiciones de los otros. Esto se generó por el terror sistemático y la construcción social del miedo que se consolidó con la condición de pandemia mediante diversas formas de manipulación psicológica y moral. Lo anterior, nos orienta a pensar en los microfascismos que se generaron en el marco temporal pandémico como el odio y sanción social a quien no cumplía las normas higiénicas, que en conjunto con la abyección del “otro” figuraron como mecanismos de vigilancia y castigo social. Dentro de este campo se consolidó la política de la paranoia esto fue el ejercicio de hábitos compulsivos de autocuidado e higienización para augurar la inmunidad presente y futura como principio precautorio.

## 4. Conclusión

El imperativo de la pandemia quedó inscrito en nuestras vidas bajo diversas manifestaciones, la continuidad cuerpo, hábitat y pandemia se consolidó como ensamblaje a partir de la instalación de hábitos que propiciaron la salud física y moral de la sociedad, mediante diversos aparatos estructurantes como el Estado, los medios de comunicación, las instancias educativas, la familia y las instancias de salud las cuales alcanzaron una mayor legitimidad e influencia para llevar a cabo diversas actuaciones sobre nuestras vidas.

Estos aparatos fomentaron el interés higiénico tanto corporal como mental por parte de los ciudadanos, tales modificaciones se gestaron bajo la condición de encierro, pánico, incertidumbre

y riesgo. Estos factores potenciaron y afianzaron procesos disciplinantes y de subordinación, que además promovieron la dislocación y resignificación de imaginarios y representaciones de la vida y la muerte ante los nuevos umbrales de contagios y fallecimientos que causó la pandemia por COVID-19.

Dentro de la categoría de configuraciones materiales se observaron diversos gestos y prácticas en las cuales se identificaron fenómenos alarmantes como la introyección de hábitos vigilantes bajo la narrativa de salud y moral, así como, una dislocación y reconfiguración de tiempos, espacios y ritmos productivos lo cual quedó expresa en la condición del *home office*. Los hábitos consolidaron la ritualización de la higiene material y subjetiva, así como, una espectacularización de la intimidad mediante las redes sociales. Este fenómeno reveló cómo el sujeto se volvió productor y protagonista de su propia narrativa pandémica.

El consumo dejó ver una compulsividad por aspirar a la pureza, higienización, salubridad y aislamiento material del riesgo. Tal fue el caso del uso de mecanismos aislantes como plásticos y papeles lo cual ha generado el incremento de desechos sólidos. Fue de interés observar como la vida se volvió parte de los circuitos de valorización del capital, o capital biológico, con el incremento de seguros de vida, incremento de paquetes funerarios donde la vitalidad o finitud de la vida se convirtieron en potencial de valor. Los cuerpos fueron observados como campo de riesgo de contagio, el cuerpo se convirtió en el espacio material; el espacio material con mayor disciplinamiento y adaptación al entorno bajo diversas medidas donde los individuos nos vimos más adaptados y orillados a la norma de la política del terror pandémico.

El espacio-hábitat evidenció una reorganización corpórea y la interiorización del entorno que moduló nuestras formas de cohabitarlo, pero, sobre todo tuvimos un devenir encierro que instaló determinados ritmos, percepciones y sensaciones que atravesaron nuestra condición morfológica y emocional, encierro que también condicionó temporalmente nuestra agencia social.

El marcador inmaterial se caracterizó por un cambio en la dimensión sensible, tal es el caso de la concepción del espacio de encierro como un sitio de resguardo biosocial. Además, nuestra auto-percepción como sujetos vulnerables, conllevó a una privación de necesidades y deseos que nos expondrían al riesgo, como el socializar o emprender relaciones afectuosas. También se presentó la banalización de la muerte por la gran cantidad de fallecimientos, la modificación en nuestras formas de relacionarnos desde el miedo con desconfianza y abyección hacía el otro. Y, se introyectaron diversos mecanismos de vigilancia constituyéndonos como ciudadanos panópticos; vigías de los demás. Por otro lado, transitamos hacía la hiperconexión y la hiperestimulación del mundo virtual, en el cual logramos socializar y expresar las formas del sentir el encierro, en un espacio dominante que llenamos con nuestras experiencias y ciberidentidades.

En cuanto a los procesos cognitivos, emprendimos destrezas de sobrevivencia frente de a la pandemia, desde nociones de higienización, adiestramiento al aislamiento y a la sana distancia así como la construcción de nuevos saberes asociados al habitar del encierro. En cuanto a la categoría de lo estético hubo una frenética inclinación a lo estéril y aséptico. La reducción del riesgo al contagio mediante la compulsiva esterilización predominó nuestros rituales de higiene. A esto se suma la incorporación del enmascaramiento en nuestras vidas donde nuestro primer contacto de socialización se redujo a la mitad del rostro; los ojos reforzaron su centralidad

como dispositivo de reconocimiento y herramienta social. El enmascaramiento se resignificó como dispositivo de seguridad, protección y una especie de política social.

En la dimensión de politicidades se observó el despliegue de un racismo sanitario asociado a la marca de vacuna hasta la posibilidad de haber sido contagiado o tener familiares en esta condición, lo cual desencadenó algunos gestos microfascistas basados en el juicio social. También nos legitimamos en el mundo virtual a partir de la construcción de ciberidentidades como mecanismos de registro para el ingreso al establecimientos y acceso a determinadas redes sociales. Además, nos volvimos expertos en la aplicación de la sanción social sobre el otro que no acataba reglas de seguridad sanitaria, operando como vigilantes de nuestra propia inmunidad.

Las configuraciones observadas en el plano material e inmaterial fueron moduladas bajo mecanismo discursivos, políticos y subjetivos operantes en el marco temporal pandémico y han maquinado nuevas formas de ser, habitar, pensar y vivir. Encauzando a las sociedades a re-subjetivar y practicar diversas representaciones, temores, ideales, expectativas y ejercicios que terminan y controlan a las poblaciones y la materialidad de los cuerpos a la luz del resguardo de la vida en la condición de emergencia sanitaria y el gran riesgo por COVID-19.

Tales instauraciones del encierro físico y emocional operaron como máquinas de producción, reforzadas por instrumentos mediáticos, los equipamientos de la vida social e instituciones que manufacturaron gestos y politicidades orientadas a la continuidad de la sostenibilidad de la vida. Pese a que varios gestos, estilos y politicidades implementadas en la pandemia por COVID-19 buscaron la conservación de la vida también visibilizaron deficiencias estructurales, contradicciones de los estilos de vida, procesos discriminatorios, violentos y limitativos, que bajo la narrativa de salvaguardar la vida humana mediante la pulcritud e higiene detonaron gestos propios de una sociedad aséptica; racista y clasista. La continuidad cuerpo, hábitat y pandemia consolidaron una reinención de nuestras formas de concebirnos como ciudadanos biológicos, pero sobre todo preguntarnos qué significa ser humano a la luz del riesgo sanitario y la incertidumbre de muerte, donde todos podemos ser un vector de riesgo.

Es importante resaltar que los comportamientos y las sensibilidades confeccionadas en el régimen pandémico también estuvieron orientadas a la pervivencia del sistema y la arquitectura productiva del sistema capitalista. La reconfiguración de los ritmos, las sensibilidades, los metabolismos de los cuerpos y los procesos de subjetivación no siempre están a favor de la preservación de la vida. Estas modulaciones también implican pulsiones microfascistas, la perpetuación de las relaciones de poder y el autocontrol de los individuos a partir de la lógica biocapitalista que mercantiliza todo tipo de vida. La pandemia sacudió nuestros modos de vida y formas de politicidad, las cuales no escaparon del atravesamiento de un poder y un cúmulo de racionalidades políticas que resignificaron nuestras formas de vivir, desear, producir y relacionarnos desde la instrumentalización de la vida nuestros cuerpos e imaginarios.

## REFERENCIAS

- Ali, S., y Keil, R. (eds) (2008). *Networked Disease: Emerging Infections in the Global City*. Wiley-Blackwell.
- Baer, A., Merrill S., & Ida, S. (1997). *Medical Anthropology and the World System: A Critical Perspective*. Bergin and Garvey.
- Bardet, M. (2019). Hacer mundos con gestos, En A. Haudricourt, *El Cultivo de los gestos, entre plantas, animales y humanos*, (pp. 81-111). Cactus
- Borderlands. *Annals of the Associations of American Geographers*, 101(2), 318-336. <https://doi.org/10.1080/00045608.2010.538323>
- Boyle, P., Norman, P., y Rees, P. (2002). Does migration exaggerate the relationship between deprivation and limiting long-term illness? A Scottish analysis. *Social Science and Medicine*, 55, 21-31. [https://doi.org/10.1016/S0277-9536\(01\)00217-9](https://doi.org/10.1016/S0277-9536(01)00217-9)
- Braun, B. (2007). Biopolitics and the molecularization of life. *Cultural Geographies*, 14(1), 6-28. <http://www.jstor.org/stable/44243679>
- Braun, B. (2008). Thinking the city through SARS: Bodies, topologies, politics. In Sh. Ali and R. Keil (eds.). *Networked Disease: Emerging Infections in the Global City*, (pp. 250-266). Wiley-Blackwell.
- Brown, M. (2006). Sexual Citizenship, Political Obligation and Disease Ecology in Gay Seattle. *Political Geography*, 25, 874-98. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2006.05.004>
- Han, B. (2021). *No cosas: quiebras del mundo de hoy*. Tauro.
- Castree, N. (2003). Environmental issues: Relational ontologies and hybrid politics. *Progress in Human Geography*, 27(2), 203-211. <http://dx.doi.org/10.1191/0309132503ph422pr>
- Castree N. y Nash C. (2006). Posthuman geographies. *Social & Cultural Geography*, 7(4), 501-504. <https://doi.org/10.1080/14649360600825620>
- CEPAL. (04 de agosto de 2020). El rol de los recursos naturales ante la pandemia por el COVID-19 en América Latina y el Caribe. *ENFOQUES*. <https://cutt.ly/2T57hOI>
- Coburn, D. (2000). Income Inequality, Social Cohesion and the Health Status of Populations: The Role of Neo-Liberalism. *Social Science and Medicine*, 5, 135-146. [https://doi.org/10.1016/S0277-9536\(99\)00445-1](https://doi.org/10.1016/S0277-9536(99)00445-1)
- Cox, M., Boyle, P.J., Davey, P. y Morris, A. (2007). Does health-selective migration following diagnosis strengthen the relationship between Type 2 diabetes and deprivation? *Social Science and Medicine*, 65, 32-42. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/17490796/>
- Cummins, S., Curtis, S., Diez-Roux, A.V. y Macintyre, S. (2007). Understanding and representing 'place' in health research: a relational approach. *Social Science and Medicine*, 65(9), 1825-38. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2007.05.036>
- Curtis, S. (2004). *Health inequalities: geographical perspectives*. Sage.
- Curtis, S. y Riva M. (2010). Health geographies I: Complexity theory and human health. *Progress in Human Geography*, 34, 215-223. <https://doi.org/10.1177/0309132509336026>
- Dirección General de Comunicación Social. (2021, enero 31). A la pandemia se suma otro problema. La generación de desperdicios. *DGCS* [https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021\\_080.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_080.html)
- Dirección General de Epidemiología. (2021, agosto 5). Semáforo epidemiológico. *Gobierno de México*. <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>
- Deleuze, G. (2015). *La subjetivación*. Editorial Cactus.
- Durand, L. y Sundberg J. (2019). Sobre la ecología política posthumanista. *Sociedad y Ambiente*, 20, 7-27. <https://doi.org/10.31840/sya.vo20.1989>
- EL CEO. (2021, septiembre 28). ¿Cuántas personas se han vacunado contra covid-19 en México y el mundo? Así va el proceso. *El CEO*. <https://cutt.ly/2TVus2p>



- El Economista. (2020, febrero 11). Fenómeno *delivery*: las entregas de comida se dispararon en 2020. *El Economista*. <https://cutt.ly/yT57cV5>
- El Tiempo. (2020, abril 21). Antibacterial y tapabocas, lo más buscado en el mundo del e-Commerce. *El Tiempo*. <https://cutt.ly/FT55fiw>
- Editorial. (2021, marzo 19). Los consumidores mexicanos a un año de la pandemia. *Retailers.mx*. <https://cutt.ly/MT6qHII>
- Emch, M., Feldacker, C., Yunus, M., Streatfield, P.K., Thiem, V.D., Canh, D.G. and Ali, M. (2008). Local environmental drivers of cholera in Bangladesh and Vietnam. *American Journal of Tropical Medicine and Hygiene*, 78, 823–32. <https://doi.org/10.4269/ajtmh.2008.78.823>
- Ennis-McMillan, C. (2001). Suffering from Water: Social Origins of Bodily Distress in a Mexican Community. *Medical Anthropology Quarterly*, 15(3), 368–390. <https://www.jstor.org/stable/649585>
- Ferrando, F. (2013). Posthumanism, Transhumanism, Antihumanism, Metahumanism, and New Materialisms Differences and Relations. *Existenz. An International Journal in Philosophy, Religión, Politics, and the Arts*, 8(2), pp. 26–32. <https://existenz.us/volumes/Vol.8-2Ferrando.html>
- Foucault M. (1979). *Microfísica del poder*. Las Ediciones de La Piqueta.
- Foucault, M. (1982). *La hermenéutica del sujeto*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1984). Cómo se ejerce el Poder. En H. Dreyfus, P. Rabinow y M. Foucault, *Un Parcours Philosophique*. Éditions Gallimard.
- Foucault, M. (1991). Governmentality. In G. Burchell, C. Gordon, and P. Miller, (eds), *The Foucault Effect: Studies in Governmentality*, (pp. 87-104). University of Chicago Press.
- Foucault, M. (1995). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (1996). *Tecnologías del yo*, trad. Mercedes Allende Salazar. Paidós.
- Filosofía del Pórtico. (2020). *El mito del buen ciudadano. Sobre mecanismos de disciplina y auto-vigilancia*. Tropel ediciones.
- Gabrielson, T., y Parady, K. (2010). Corporeal citizenship: rethinking green citizenship through the body. *Environmental Politics*, 19(3), 374-391. <https://doi.org/10.1080/09644011003690799>
- Geronimus, A. (2000). To Mitigate, Resist, or Undo: Addressing Structural Influences on the Health of Urban Populations. *American Journal of Public Health*, 90(6), 867–872. <https://doi.org/10.2105/AJPH.90.6.867>
- Gonzalez, S. (2021, mayo 5). Gastos Médicos. Mexicanos buscan seguros tras la pandemia. *Reporte Indigo*. <https://n9.cl/7xi62>
- Greenhough, B. (2012). Where species meet and mingle: endemic human-virus relations, embodied communication and more than-human agency at the Common Cold Unit 1946–90. *Cultural geographies*, 19(3), 281–301. <https://doi.org/10.1177/1474474011422029>
- Guattari F. (2008). *La ciudad subjetiva y post-mediática/ La polis reinventada*, Trad. De Ernesto Hernández y Carlos Enrique Restrepo. Fundación Comunidad.
- Guattari, F. (2017). *Las tres ecologías*. Pre-textos.
- Guthman, J., y Mansfield, B. (2012). The implications of environmental epigenetics: A new direction for geographic inquiry on health, space, and nature-society relations. *Progress in Human Geography*, 37(4), 486–504, <https://doi.org/10.1177/0309132512463258>
- Haraway, D. (2003). *The companion species manifesto: Dogs, people, and significant otherness*. Prickly Paradigm.
- Haraway, D. (2008). *When Species Meet*. Minneapolis. University of Minnesota Press.
- Harper, J. (2004). Breathless in Houston: A political ecology of health approach to understanding environmental health concerns. *Medical Anthropology: Cross-Cultural Studies in Health and Illness*, 23, 295–326. <https://doi.org/10.1080/01459740490513521>



- Hanchette, C. (2008). The political ecology of lead poisoning in eastern North Carolina. *Health and Place*, 14, 209–16. <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2007.06.003>
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la Multiterritorialidad*. Siglo XXI.
- Hernández Cruz, D., y Pelayo Pérez, M. (2020). Necropolítica del despojo, una ofensiva contra el pueblo. URVIO. *Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (28), 118-133. <https://doi.org/10.17141/urvio.28.2020.4402>
- Hobson, K. (2007). Political Animals? On Animals as Subjects in an Enlarged Political Geography. *Political Geography*, 26(3), 250–67. <http://dx.doi.org/10.1016/j.polgeo.2006.10.010>
- Leff Zimmerman, E. (1998) *Saber Ambiental: Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad, Poder*. Siglo XXI/UNAM/PNUMA.
- Leff Zimmerman, E. (2014). *La apuesta por la vida. Imaginación sociológica e imaginarios sociales en territorios ambientales del sur*. Siglo XXI.
- Mayer, J. (2000). Geography, ecology and emerging infectious diseases. *Social Science and Medicine*, 50, 937–52. [https://doi.org/10.1016/S0277-9536\(99\)00346-9](https://doi.org/10.1016/S0277-9536(99)00346-9)
- Mendoza, V. (2021, marzo 4). 30% de quienes han muerto por Covid-19 tenían seguro de vida. *FORBES*. <https://n9.cl/azflo>
- Miranda, C. (2012). Biopolítica en el Mundo Contemporáneo. *Revista Sociedad y Equidad*, (3), 211-221. <http://doi.org/10.5354/0718-9990.2012.18097>
- Nair Calvo, D. (2002). *Organización política auto-referenciada en sectores populares. El caso de la Federación de Tierra Vivienda y Hábitat*. CLACSO. <https://cutt.ly/GYI3egi>
- Nair Calvo, D. (2004). Politicidad, reflexividad y auto-referencia organizada ¿Estamos hablando de política? [Congreso] VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Organización Mundial de la Salud (2020, octubre 28). Enfermedad por el coronavirus (COVID-19): Vacunas. OMS. <https://cutt.ly/DYI3oAW>
- Ortner, S. (2005). Geertz, subjetividad y conciencia posmoderna. *Etnografías contemporáneas*, 1(1).
- Pelayo Pérez, M. (2020). Reconfiguración de modos de vida, mecanismos de respuesta local y procesos emergentes de gobernanza ambiental de comunidades aledañas a presas hidroeléctricas en el Río Santiago, Nayarit, México [tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. Dirección General de Bibliotecas. Departamento de Tesis <http://132.248.9.195/ptd2020/marzo/0801687/Index.html>
- Procter, K.L., Clarke, G.P., Ransley, J.K. y Cade, J. (2008). Micro-level analysis of childhood obesity, diet, physical activity, residential socioeconomic and social capital variables: where are the obesogenic environments in Leeds? *Area*, 40(3) 23–40. <https://www.jstor.org/stable/40346136>
- Rocheleau, D., y Roth, R. (2007). Rooted Networks, Relational Webs and Powers of Connection: Rethinking Human and Political Ecologies. *Geoforum*, 38, 433-437. [https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-1-137-38273-3\\_15](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-1-137-38273-3_15)
- Rodríguez, M. (2010). Politicidad, acción política y marco histórico interpretativo: dimensiones políticas en las prácticas de los mensajeros en moto del Ámbito Metropolitano de Buenos Aires (AMBA). *Temas y debates*, 19.
- Sánchez, A., y Valdés, M. (2020). Comportamiento informacional, infodemia y desinformación durante la pandemia de COVID-19. *Anales de la Academia de Cuba*, 10(2), e882. <http://revistaccuba.sld.cu/index.php/revacc/article/view/882>
- Sibilia, P. (2008). *La intimidad como espectáculo*. Fondo de Cultura Económica.

- Sundberg, J. (2011). Diabolic Caminos in the Desert and Cat Fights on the R.o: A Posthumanist Political Ecology of Boundary Enforcement in the United States-Mexico. *Annals of the Association of American Geographers*, 101(2), 318-336. <https://doi.org/10.1080/00045608.2010.538323>
- Spinoza, B. (1987). Ética, edición por Vidal Peña. Alianza Editorial.
- Statista (2021a, octubre 18). Número de personas fallecidas a consecuencia del coronavirus a nivel mundial a fecha de 10 de octubre de 2021, por continente. *Statista*. <https://cutt.ly/FT6wh2o>
- Statista (2021b, octubre 14). Número de personas fallecidas a causa del coronavirus en el mundo a fecha de 8 de octubre de 2021, por país. *Statista*. <https://cutt.ly/rT6wchM>
- Sze, J. (2006). Boundaries and border wars: DES, technology, and environmental justice. *The American Studies Association*, 58(3), 791-814. <https://www.jstor.org/stable/40068393>
- Turshen, M. (1977). The political ecology of disease. *The Review of Radical Political Economics*, 9(1), 45-60. <https://doi.org/10.1177%2F048661347700900104>
- Toche, N. (2021, febrero 15). La pandemia cambió los hábitos de consumo de agua: el grave problema que viene. *El Economista*. <https://cutt.ly/xT6wDru>
- Van Loon, J. (2005). Epidemic Space. *Critical Public Health*, 15(1), 39-52. <http://dx.doi.org/10.1080/09581590500048374>

---

#### AUTORA

**Mariana Betzabeth Pelayo Pérez.** Doctora en ciencias de la Sostenibilidad por la Universidad Nacional Autónoma de México y actualmente docente- investigadora de la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit.

# Posicionamiento frente a los confinamientos obligatorios y el control social durante la pandemia en Chile: un análisis a partir de perfiles emocionales

*Positioning in the face of mandatory confinements and social control during the pandemic in Chile: an analysis based on emotional profiles*

Rodolfo Bachler Silva; Pablo Segovia-Lagos; Constanza Carter

## RESUMEN

El control de la pandemia generada por la COVID-19 pasa, en gran parte, por la disposición que las personas tengan o no para cumplir las medidas dispuestas por la autoridad sanitaria. En el presente estudio se analizan los grados de rechazo y asimilación que diferentes grupos de personas manifiestan acerca de dos tipos de medidas diseñadas para el control de la pandemia: los confinamientos obligatorios y la modificación de las rutinas diarias. Para ello, se evaluaron las emociones de una muestra de 1911 personas mediante un cuestionario con opciones de respuesta Likert, instrumento construido y validado para esta investigación. Los resultados permitieron identificar seis perfiles emocionales asociados a diferentes condiciones sociodemográficas. En un polo, caracterizado por experiencias de rabia, tristeza y desconfianza frente a las medidas, se encuentra un perfil compuesto por mujeres jóvenes, estudiantes y con bajo nivel de ingresos económicos. En el otro polo, caracterizado por presentar comodidad frente al estado de pandemia y confianza frente a las medidas propuestas, se encuentra un grupo conformado por hombres, con edades entre los 40 y 69 años, con un alto nivel educacional y de elevados ingresos económicos. Entre medio, encontramos cuatro perfiles más, con distintas características emocionales y condiciones sociodemográficas. Se discuten los resultados considerando su aporte para el diseño de políticas públicas para el control de la pandemia.

**Palabras clave:** COVID-19; emociones; pandemia; políticas públicas; confinamiento

## ABSTRACT

The control of the pandemic generated by COVID-19 rely, to a large extent, on the disposition that people have or not to comply with the measures ordered by the health authority. In this study, the degrees of rejection and assimilation that different groups of people maintain regarding two types of measures designed to control the pandemic are analyzed: mandatory confinement and modification of daily routines. To do this, the emotions of a sample of 1911 people were evaluated using a questionnaire with Likert response options, an instrument constructed and validated for this research. The results allowed the identification of six emotional profiles with different sociodemographic conditions. In a pole, characterized by experiences of anger, sadness, and distrust in the face of the measures, there is a profile made up of young women, students and with a low level of economic income. At the other pole, characterized by presenting a state of comfort in the face of the pandemic and confidence in the proposed measures, there is a group made up of men, aged between 40 and 69 years, with a high educational level and high economic income. In between, we find four more profiles, with different emotional characteristics and sociodemographic conditions. The results are discussed considering their contribution to the design of non- "homogenizing" public policies for the control of the pandemic.

**Keywords:** COVID-19; emotions, pandemic; public policies; lockdown

## INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rjn.v6i30.855>  
ISSN 2477-9083  
Vol. 6 No. 30, 2021. e210855  
Quito, Ecuador

Enviado: octubre 16, 2021  
Aceptado: diciembre 11, 2021  
Publicado: diciembre 16, 2021  
Publicación Continua  
Sección Dossier | Peer Reviewed



## AUTORES:

**Rodolfo Bachler Silva**  
Universidad Mayor - Chile  
[rodolfo.bachler@umayor.cl](mailto:rodolfo.bachler@umayor.cl)

**Pablo Segovia-Lagos**  
Universidad Mayor - Chile  
[pablo.segovia@umayor.cl](mailto:pablo.segovia@umayor.cl)

**Constanza Carter**  
Investigadora independiente - Chile  
[conicartergongora@gmail.com](mailto:conicartergongora@gmail.com)

## Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

## Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

## Agradecimiento

A María Josefa Pacheco por el valiosísimo apoyo en la realización del estudio sin el cual este artículo no sería posible.

## Nota

El artículo no se desprende de un trabajo anterior.

ENTIDAD EDITORA

## 1. Introducción

Nos encontramos frente a la mayor crisis sanitaria que ha vivido el mundo en los últimos cien años (Ponce de León, 2020). La pandemia COVID-19 ha significado un profundo impacto en nuestra sociedad, tanto por el sufrimiento y la muerte intrínsecamente asociadas a la enfermedad, así como por el deterioro que, indirectamente, ha producido en la economía (United Nations, 2020) y la salud mental de las personas (Brooks et al., 2020; Salari et al., 2020; Sandín y Chorot, 2017). Además, en el caso de Chile en particular, la pandemia emerge sobre un trasfondo configurado por una profunda crisis sociopolítica e institucional (Fernández González y Bravo Valenzuela, 2020), por lo que no podemos hablar, en este caso, de un problema exclusivamente sanitario en un sentido estricto del término. Por esta razón, hay quienes prefieren utilizar el término “Sindemia” para referirse a la situación que atraviesa este país, denotando con ello la participación de aspectos sociales, sanitarios, económicos y de salud mental en la crisis (Jiménez et al., 2020).

Si bien es cierto que todo estado de salud o enfermedad se encuentra siempre asociado a determinantes sociales (Santos Padrón, 2011), en este caso, más que en otros, los aspectos sociales y culturales vinculados a la expresión de la pandemia cobran suma relevancia a la hora de comprender la crisis y generar políticas públicas destinadas a disminuir la propagación de la enfermedad. Además, a la espera de los efectos de inmunización que producirá la vacunación masiva de la población, las diferentes formas de contención de la pandemia que se han implementado en el mundo a través de medidas de control social, juegan, todavía, un rol central en este proceso. En este contexto, si se consideran las características de mutabilidad del virus (Ortega, 2020), algunos autores afirman que, aun cuando la vacunación generalizada y sus efectos sean una realidad, nos encontraremos conviviendo, igualmente, durante algunos años, con medidas sociales para la mitigación del contagio (Leiva y et al., 2020; Sandín et al., 2020). Ejemplos de esto último, han sido las disposiciones que apuntan a reducir o eliminar el contacto estrecho entre las personas, dado que sabemos que el principal mecanismo de transmisión de la enfermedad es a través de micro o nano aerosoles de saliva (Centro Nacional de Información en Ciencias Médicas, 2020).

Se trata, en términos generales, de un objetivo que puede alcanzarse a través de políticas públicas tanto sancionadoras como promotoras (Gómez, 2012). Respecto de las primeras, corresponden a políticas que “pretenden desestimular un tipo de comportamiento o práctica contraria a los intereses públicos y corregir el desequilibrio producido por la vulneración de la norma” (Gómez, 2012, p. 228). En el caso de la pandemia por la COVID-19, como un ejemplo de este tipo de medidas, tenemos las multas por el incumplimiento de las normas de confinamiento obligatorio, estrategia que, si bien reduce prácticamente por completo el contacto físico entre las personas, tiene diferentes efectos colaterales no deseados que deben sopesarse a la hora de decidir su aplicación. Tanto por el negativo impacto en la economía y la pérdida de empleos, el aumento de las brechas de aprendizaje producto del cierre temporal de establecimientos educacionales, y, sobre todo, por el impacto en la salud mental de los habitantes, este tipo de medidas se transforman en políticas de carácter extremo, difícilmente sostenibles de forma continuada en el tiempo (Verdugo, 2021). Relacionado con este último punto, Guenther (2013), analiza los efectos del confinamiento del sistema carcelario de EE. UU. y describe los devastadores

resultados que esta práctica produce debido al carácter intrínsecamente intersubjetivo de la psicología humana. En esta misma línea, De Jaegher (2019) afirma que se trata de una medida que rompe la organicidad de la sociedad y produce riesgos que afectan su existencia en un sentido epistemológico, ontológico y ético.

Por otra parte, están las políticas promotoras, que refieren a directrices que incentivan “un tipo específico de actuación considerado conveniente para resolver problemas de interés público” (Gómez, 2012, p. 227). Como ejemplo de éstas, en relación con la pandemia, se encuentran todas aquellas regulaciones que buscan la promoción de un cambio en las rutinas diarias de la población con el objetivo de minimizar los riesgos de contagio de la enfermedad. Algunas de ellas son el uso de mascarillas o tapabocas, el lavado frecuente de manos y la mantención de una mayor distancia física durante la interacción entre personas (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020). A pesar de que estas medidas disminuyen prácticamente a cero el surgimiento de efectos colaterales indeseados (como los anteriormente señalados a propósito de las políticas sancionatorias), existen, no obstante, otro tipo de dificultades asociadas a estas normas. A diferencia de los confinamientos obligatorios, cuya implementación puede controlarse de forma principalmente punitiva a través de fiscalización y multas en caso de incumplimiento, cuando se trata de la promoción de medidas consistentes en el cambio de rutinas, éste no puede ser el mecanismo principal para su realización. Lo anterior, puesto que resulta físicamente imposible contar con los recursos tecnológicos y humanos necesarios para controlar su acatamiento entre todos los habitantes de una población determinada, ya que debiésemos tener un policía en cada lugar donde se produce interacción entre personas, controlando el uso de tapabocas o el lavado de manos, por ejemplo. En esta situación, se requieren mecanismos de promoción que operen sobre el desarrollo de conciencia individual y colectiva respecto de los riesgos asociados a la enfermedad y sus mecanismos de contagio.

Aspectos como los anteriormente analizados han significado que, durante este tiempo de pandemia, los países se hayan diferenciado unos de otros según el grado en el cual han optado preferentemente por la adopción de medidas más radicales y restrictivas como los confinamientos obligatorios, asumiendo de diferentes formas los costos económicos, políticos y psicosociales implicados, o, por el contrario, se hayan inclinado, principalmente, por medidas del segundo tipo, intentando promover un cambio conductual y consciente entre sus habitantes (para una revisión sobre las estrategias implementadas en el mundo frente a la pandemia COVID-19 y las lecciones que de éstas pueden sacarse ver Pemandu y Delivery, 2020). Por supuesto, no se trata de determinaciones incompatibles las unas con las otras, sino que, por el contrario, tal vez ocurra que las políticas más eficaces se encuentren en una combinación de ambos tipos de medidas.

### **1.1 Emociones y política pública**

Sin embargo, más allá de cuál sea la estrategia específica que se adopte, para su correcta implementación se requiere contar con una apropiada disposición a acatar las medidas por parte de la población, un problema que pasa, en gran parte, por el acoplamiento afectivo emocional entre los ciudadanos y la política pública que se desarrolle. En palabras de Podestá (2001):

En la formulación de políticas debe existir una fase asociada a la difusión, cuyo objetivo sea vincular al Estado con los ciudadanos en una dimensión no sólo racional, sino también afectiva. (...) sólo de esa manera podremos hablar que una política se legitima en la población, y es asumida y encarnada por los ciudadanos (Podestá 2001, p. 170).

Así, cuando hablamos de la posición que las personas expresan frente a las medidas que se proponen para encauzar un cambio social, estamos aludiendo a un problema de características emocionales. Por esta razón, el cumplir o no con las medidas señaladas no corresponde a un tipo de resolución estrictamente cognitiva, en el sentido más restringido del término, es decir, excluyendo la participación de las emociones en este proceso (Bächler, 2019). Por el contrario, como bien ha demostrado el neurocientífico portugués, Antonio Damasio, los afectos, bajo la forma de marcadores somáticos, participan directamente en la toma de decisiones, adelantándose a los procesos conscientes o más explícitos involucrados (Damasio, 2009). Desde este punto de vista, las emociones constituyen evaluaciones implícitas de la realidad que nos proveen de información acerca del mundo por lo que tienen un carácter intrínsecamente cognitivo (Solomon, 2007). Siguiendo esta misma línea de argumentación, un constructo que resulta útil para comprender el posicionamiento que las personas presentan respecto de la política pública es el de “actitudes”, entendidas como tendencias psicológicas que se expresan al evaluar una entidad en particular con cierto grado de aprobación o desaprobación (Albarracín et al., 2005). Las actitudes son estados que tienen una triple dimensión, cognitiva, afectiva y conductual, respecto de los cuales, el componente evaluativo reside en la dimensión emocional de estas, y de forma más específica, en la valencia e intensidad de los afectos. De esta forma, las emociones, y más específicamente el componente afectivo de las mismas constituye un elemento central para el desarrollo de las actitudes ya que la evaluación encarnada en el afecto puede condicionarse, asociarse, inferirse, atribuirse o transformarse de otro modo en las tendencias evaluativas de actitud (Clore & Schnall, 2005).

Asumiendo esta concepción, si lo que se desea es conocer la posición que adopta la población frente a una política pública, indagar en las emociones que se experimentan constituye una vía adecuada para conocer cuál es la perspectiva más profunda o implícita que las personas mantienen respecto del tema. Además, esta estrategia puede resultar más fidedigna que el consultar por las opiniones que se mantienen sobre la política pública, dado el efecto que tiene la deseabilidad social frente a esta forma de indagación (Domínguez et al., 2012), así como, respecto de la conveniencia de distinguir niveles más y menos implícitos para conocer la disposición que tienen las personas respecto de un tema (Pozo et al., 2006). Además, lejos de la visión de sentido común que impera en nuestra cultura dualista, las emociones no son aspectos que se limitan a acompañar la cognición, influyendo o distorsionando el pensamiento. Por el contrario, varios son los autores que reconocen un carácter intrínsecamente cognitivo en los afectos (De Sousa, 1987; Nussbaum, 2008; Solomon, 2007).

Antecedentes como los mencionados sugieren la conveniencia de evaluar las emociones que se experimentan frente a la política pública destinada al control de la pandemia COVID-19, con el objetivo de interpretarlas como indicadores de la disposición que las personas tienen en el sentido de cumplir o no con las medidas. Asumir este enfoque implica la necesidad de definir



cuáles son las emociones más adecuadas para una investigación de estas características. Sobre este punto, en este estudio se decidió considerar el enojo, la tristeza y la confianza, como las emociones más pertinentes para realizar la evaluación, entendiendo que cada una de ellas puede ser concebida como una forma de evaluación implícita de la realidad (Ortony & Clore, 2015). Desde esta perspectiva, puede entenderse el enojo como una emoción que nos habla de la percepción de desaire e injusticia y que sugiere, en consecuencia, una tendencia a resistirse o, incluso, a buscar cambiar el estado de las cosas (Solomon, 2007). Respecto de la tristeza, se trata de una emoción que puede ser considerada como un afecto que, aun cuando es también de valencia negativa, como en el caso de la rabia, implica procesos de reflexión interna que llevan a la introversión más que a una actuación o resistencia respecto del mundo externo (Choliz, 2005). Finalmente, respecto de la confianza, hemos asumido esta emoción como la base de la cooperación y organización social (Barbalet, 1996), un estado psicológico basado en la aceptación de la propia vulnerabilidad y que conlleva expectativas positivas respecto de las intenciones y el comportamiento de otros (Rousseau et al., 1998).

## 1.2 Emociones en diferentes grupos sociodemográficos

Además de lo anterior, es importante tener en cuenta que para una adecuada evaluación de las emociones que las personas experimentan frente a las medidas establecidas para el control de la pandemia, es necesario considerar que dichos estados son modulados por la identidad personal y los significados que se atribuyen a una situación determinada (Barrett, 2018). Por esta razón, es probable que los afectos no se manifiesten del mismo modo entre diferentes grupos con características sociodemográficas específicas. Así, por ejemplo, podemos suponer que aquellas medidas que implican distanciamiento físico entre las personas, o, incluso, una supresión total de la interacción, encontrarán mayor resistencia entre personas más jóvenes. Lo anterior, puesto que este grupo de la población se encuentra en proceso de construcción social de su identidad y asigna, por lo mismo, una mayor importancia a la interacción con sus pares (Emerson, 2020). De hecho, algunos estudios realizados durante este tiempo de pandemia refieren que las personas jóvenes (entre 18 y 30 años) exhibieron mayores niveles de angustia por los estados de confinamiento decretados (Mazza et al., 2020), experiencia que pudiera ser motivo de resistencia en el futuro frente a este tipo de medidas, o incluso, una negación de estas.

Por otra parte, tanto debido a las diferencias emocionales específicas que existen entre hombres y mujeres (Comisión Interamericana de Mujeres, 2020), así como, por factores socioculturales que significan un recargo de responsabilidades para las mujeres en condiciones de confinamiento (Apaza et al., 2020), es probable que ellas experimenten con mayor intensidad que los hombres las emociones de valencia negativa que pudieran surgir frente al confinamiento y la modificación de las rutinas. De hecho, diferentes estudios realizados recientemente encontraron que las mujeres resultaron más afectadas por la pandemia que los hombres, en un sentido psicológicamente negativo (Cuiyan et al., 2020).

Además, es posible que algunos aspectos asociados a las condiciones laborales de las personas, e incluso su nivel de ingresos económicos, sean factores que se relacionen con la disposición



a acatar medidas de este tipo. Lo anterior, dado que es probable que determinados grupos de personas no se encuentren en condiciones de cumplir con normativas de confinamiento obligatorio, debido a la precariedad laboral en la cual se sitúan, lo que los obliga a salir a la calle a buscar formas de obtener ingresos (Coates et al., 2020; Johnson et al., 2020). Finalmente, aun cuando se trata de un asunto controvertido (Hawryluck et al., 2004) algunos estudios empíricos han hallado que mientras más bajo sea el nivel de educación formal que tienen las personas, mayor impacto psicológico producen los estados de confinamiento (Taylor et al., 2008).

Es posible que algunas de las condiciones sociodemográficas analizadas sean factores que predispongan negativamente a parte de la población frente a la adopción de las medidas de control de la pandemia en caso de vernos enfrentados a nuevas olas, rebrotes, o el surgimiento de nuevas cepas de la enfermedad. Además, estas condiciones pudieran tener más efecto en una nueva oportunidad ya que la evidencia refiere que la exposición acumulada a situaciones de estrés, como pueden ser el confinamiento o la modificación de las rutinas, provoca conductas reactivas, pérdida de la armonía y experiencias perturbadoras (Truco, 2002). Esto es lo que investigaciones recientes han denominado como “fatiga pandémica”, es decir “desmotivación para seguir comportamientos protectores recomendados, que emerge gradualmente con el tiempo y que se ve afectada por una serie de emociones, experiencias y percepciones” (World Health Organization, 2020, p. 4, la traducción es nuestra).

Todo lo anterior invita a preguntarse ¿cuáles son las emociones más y menos intensamente experimentadas frente a las medidas de control de propagación de la pandemia provocada por la COVID-19? A su vez, parece relevante indagar también por la factibilidad de identificar perfiles a partir de la evaluación de emociones y si estos se relacionan de algún modo con distintas condiciones sociodemográficas.

Contar con información acerca de las características emocionales y sociodemográficas de dichos grupos aportaría información para diseñar estrategias de control y promoción de conductas diferenciadas y *ad hoc* para cada uno de ellos, avanzando así, desde una política pública homogénea como respuesta a la pandemia, hacia la necesaria atención de la diversidad psicosocial en su implementación.

Para responder a las preguntas anteriores, este estudio se propuso evaluar las emociones que experimentan las personas frente a las medidas de confinamiento obligatorio y de modificación de rutinas en la vida cotidiana identificando perfiles emocionales susceptibles de ser relacionados con distintas condiciones sociodemográficas de la muestra de participantes.

## 2. Método

El estudio es de nivel exploratorio descriptivo-correlacional y recurrió a metodologías cuantitativas para las fases de levantamiento y análisis de datos (Johnson et al., 2007). El muestreo fue no probabilístico de tipo bola de nieve y se utilizaron plataformas *online* para contactar a los participantes y para la posterior aplicación del instrumento. La técnica de muestreo estuvo orientada a obtener participantes con diferentes ocupaciones (estudiantes, trabajadores, jubilados/pensionados, personas dedicadas a labores domésticas y desempleados); género y rangos etarios.

## 2.1 Participantes

Para asegurar una adecuada diversificación de la muestra en los términos antes señalados, el instrumento se distribuyó a través de instituciones públicas y privadas (municipios, universidades, empresas y ONGs) ubicadas en las zonas de mayor densidad del país (Región Metropolitana de Santiago de Chile, Región del Bío Bío y Región de Valparaíso). Este proceso se llevó a cabo previa gestión de autorización con las distintas instituciones.

La muestra final quedó conformada por 1911 participantes y el levantamiento de datos se realizó entre los meses de julio y agosto de 2020, periodo en que el país se encontraba en estado de emergencia y con confinamientos obligatorios en gran parte del territorio nacional. Por otra parte, de acuerdo con los datos del Departamento de Estadística e Información en Salud el país registraba en ese momento 1732 muertes por Covid-19. La Tabla 1 resume las características sociodemográficas de la muestra.

Tabla 1. Características de la Muestra del Estudio

Variables	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Edad	Entre 18 y 25 años	702	36,9%
	Entre 26 y 39 años	559	29,4%
	Entre 40 y 54 años	442	23,3%
	Más 55 años	208	10,4%
Genero	Masculino	476	24,9%
	Femenino	1423	74,5
	Otro	12	0,6%
Actividad	Labores domésticas	50	2,6%
	Trabajadores dependientes	841	44,0%
	Trabajadores independientes	157	8,2%
	Estudiantes	706	36,9
	Jubilados o pensionados	42	2,2%
	Desempleados	93	4,9
Ingresos USD	Sin ingresos	622	32,5%
	Menos de 380	202	10,6%
	Entre 380 y 660	202	10,6%
	Entre 660 y 1056	272	14,2%
	Entre 1056 y 1598	258	13,5%
	Entre 1598 y 2333	185	9,7%
	Entre 2333 y 3218	80	4,3%
	Más de 3218	90	4,7%
Estudios	Educación básica o primaria	13	0,7%
	Educación media o secundaria	647	33,9%
	Educación Técnica	137	7,2%
	Educación Universitaria o Superior	694	36,3%
	Educación de Postgrado	419	21,9%

Fuente: elaborado por los autores

## 2.2 Técnicas e Instrumentos

Para la recolección de datos se construyó un instrumento que fue denominado “Escala para la evaluación de las emociones frente a la crisis socio-sanitaria provocada por la pandemia Covid-19”. Este instrumento contenía opciones de respuesta tipo Likert, y su aplicación fue realizada bajo la modalidad de auto reporte *online*. El instrumento fue elaborado para realizar una serie de estudios con objetivos y alcances diferentes por lo que su diseño contempló más aspectos que los que fueron incluidos en la presente investigación, tal y como se explicará más adelante. El instrumento completo permite evaluar la intensidad de siete emociones (enojo o rabia, temor o miedo, repugnancia o asco, interés o entusiasmo, alegría o felicidad, confianza o aceptación y tristeza o pena) considerando las siguientes opciones de respuesta: a) No he sentido esta emoción (puntuado con un punto); b) La he sentido con baja intensidad (puntuado con dos puntos); c) La he sentido con mediana intensidad (puntuado con tres puntos); d) La he sentido con alta intensidad (puntuado con cuatro puntos); e) La he sentido con muy alta intensidad (puntuado con cinco puntos).

Teniendo en cuenta la complejidad de la crisis socio-sanitaria descrita en la fundamentación de este trabajo, el instrumento evalúa cada una de las emociones anteriores respecto de las siguientes ocho dimensiones: a) Obligación de mantener distanciamiento físico entre las personas; b) Obligación de modificar las rutinas diarias producto de la pandemia; c) Situación económica del país; d) Posibilidad de contagio de la enfermedad; e) Manejo del gobierno respecto de la situación socio-sanitaria; f) Posibilidad de que se retomen las actividades normales; g) Interferencia que la pandemia ha significado para los procesos de cambio social que se estaban produciendo en el país; h) Obligación de mantener estados de cuarentena o confinamiento obligatorios.

En función de los objetivos del presente estudio, el diseño metodológico consideró la evaluación de tres emociones: rabia, tristeza y confianza, expresadas respecto de dos dimensiones de la crisis socio-sanitaria: “modificación de las rutinas diarias” y “estados de cuarentena o confinamiento obligatorio”. La Figura 1 muestra la estructura de los ítems:

Figura 1. Estructura de los ítems del instrumento

	No he sentido esa emoción	La he sentido con baja intensidad	La he sentido con mediana intensidad	La he sentido con alta intensidad	La he sentido con muy alta intensidad
Frente a la obligación de modificar las rutinas diarias producto de la pandemia, he sentido rabia					
Frente a la obligación de modificar las rutinas diarias producto de la pandemia, he sentido tristeza					
Frente a la obligación de modificar las rutinas diarias producto de la pandemia, he sentido confianza					
Frente a los estados de cuarentena o confinamiento que se desarrollan en el país, he sentido rabia					
Frente a los estados de cuarentena o confinamiento que se desarrollan en el país, he sentido tristeza					
Frente a los estados de cuarentena o confinamiento que se desarrollan en el país, he sentido confianza					

Fuente: elaborado por los autores

El instrumento se sometió a un proceso de validación de contenido y fiabilidad. Para la validez de contenido se utilizó la metodología panel de expertos (N=10) el cual se conformó por un cuoteo de profesionales de las ciencias sociales del ámbito académico, investigación e intervención directa con personas. A su vez se utilizó la metodología V de Aiken (1985) la que permite obtener información sobre la proporción de jueces que manifiestan una apreciación positiva sobre el objeto valorado y que puede adoptarse como criterio para tomar decisiones en cuanto a la pertinencia de revisar o eliminar ítems. Para la aplicación de esta metodología se formularon dos preguntas (escala tipo Likert) respecto a la claridad y pertinencia de los enunciados de cada uno de los ítems. Se estableció como criterio para la eliminación de ítems y/o revisión de estos para su modificación, valores V de Aiken inferiores a 0.7 (equivalentes a puntuaciones medias de la escala tipo Likert inferiores a 3). El resultado obtenido fue superior a .8 Para el análisis de fiabilidad se utilizó el alfa de Cronbach alcanzando un valor de .951

### **2.3 Consideraciones éticas**

El estudio se realizó siguiendo las reglas de la Declaración de Helsinki de 1975 y revisada en 2013, contando además con la aprobación del Comité Ético Científico de la Universidad Mayor Chile, bajo resolución C.R.I. 245, institución patrocinadora de esta investigación. Así mismo, se aplicó un formulario de consentimiento informado con el objetivo de garantizar el tratamiento anonimizado de los datos, la confidencialidad en el uso de la información y su utilización con fines de investigación exclusivamente, así como la total libertad de los participantes para abandonar el proceso cuando lo quisieran.

### **2.4 Procedimientos**

El procesamiento y el análisis de datos se realizó a través del software estadístico SPSS versión 24. En primer lugar, se hicieron análisis descriptivos y comparación de medias, con el propósito de caracterizar a los participantes en función de la intensidad con la cual experimentaban cada una de las emociones frente a las medidas de control de la pandemia. Para realizar los análisis anteriores se utilizó una prueba no paramétrica, específicamente el estadístico U de Mann-Whitney, dado que se observó un comportamiento atípico en la muestra ( $p > .05$ ).

En segundo lugar, se aplicó una técnica multivariante, particularmente, análisis de clústeres no jerárquicos con el propósito de explorar la existencia de conglomerados diferenciados. Cabe señalar que los clústeres o conglomerados tienen el propósito de agrupar a individuos que poseen características comunes y diferenciadas de otros grupos. En este estudio, el proceso de conformación de clústeres se realizó considerando como variable de entrada la intensidad con la cual los participantes referían haber experimentado las emociones estudiadas (enojo, tristeza y confianza) en relación con cada una de las dos dimensiones de evaluación (“modificación de las rutinas diarias” y “estados de cuarentena o confinamiento obligatorio”). Para definir la cantidad de clústeres a analizar se consideraron diferentes cantidades de agrupación (desde tres hasta diez conglomerados) cada uno de los cuales fue examinado en función de dos diferentes criterios. En primer lugar, se tuvo en cuenta que en cada uno de los grupos resultantes hubiese al menos una emoción con una intensidad por sobre 3.0 (en una escala Likert que iba de 1 a 5)

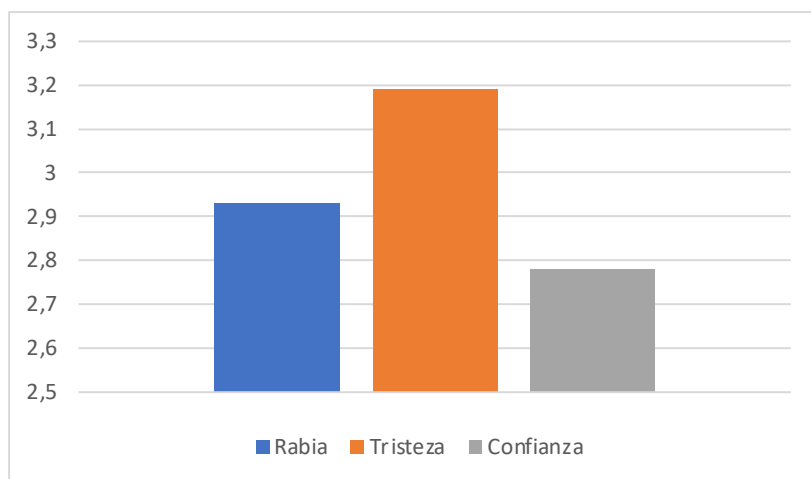
vale decir, de mediana a muy alta intensidad. En segundo lugar, se consideró que las emociones que presentaban la condición anterior en cada grupo lo hiciesen respecto de dimensiones de evaluación diferentes de forma de poder identificar diferencias entre los grupos.

Para la ejecución de este análisis se utilizó la técnica de *clustering* denominada *K-means*, procedimiento inductivo de clasificación que consiste en una división de unidades a clasificar en un número predeterminado de clúster y, a partir de la misma, realizar una serie de movimientos hasta encontrar el resultado que minimice las diferencias intragrupal y maximice las diferencias intergrupales

Una vez definidos los clústeres se examinó la relación entre los perfiles y las diferentes variables sociodemográficas (género, edad, ocupación, nivel de ingresos económicos y nivel educacional) a través de chi cuadrado y residuos tipificados corregidos. Por último, se procedió a la descripción de estos en términos de perfiles emocionales respecto de las medidas para el control de la pandemia.

### 3. Resultados

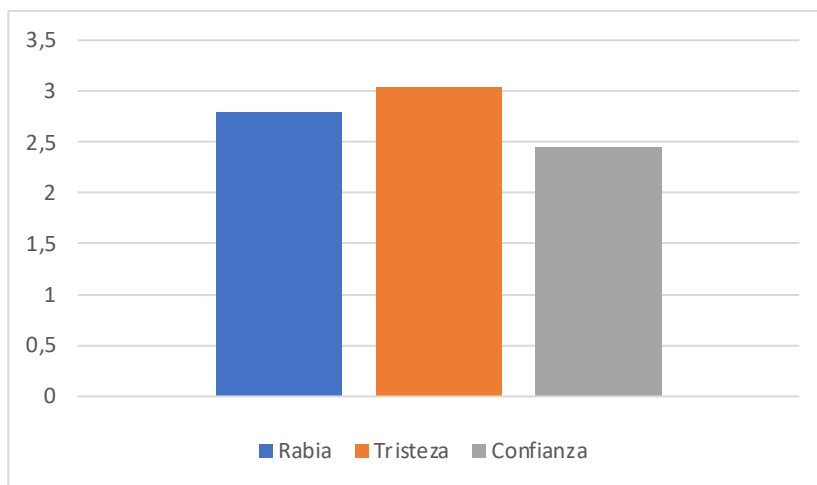
Figura 2. Intensidad de las emociones frente a la modificación de las rutinas diarias



Fuente: elaborada por los autores

Una vez constatada la existencia de diferencias entre las tres emociones evaluadas ( $p < .05$ ), puede afirmarse que la emoción más intensamente experimentada por los participantes en el estudio frente a la dimensión “Modificación de las rutinas diarias” fue la tristeza ( $X=3.19$ ), seguida en segundo lugar, del enojo ( $X=2.93$ ). Por otro lado, la emoción menos intensamente experimentada en esta dimensión fue la confianza ( $X=2.78$ ).

Figura 3. Intensidad de las emociones frente a los estados de cuarentena o confinamiento obligatorio



Fuente: elaborada por los autores

Al igual que en el caso anterior, una vez constatada la existencia de diferencias entre las tres emociones evaluadas ( $p < .05$ ), puede afirmarse, que la emoción más intensamente experimentada por los participantes en el estudio frente a la dimensión “Estados de cuarentena o confinamiento obligatorio” fue la tristeza ( $X=3.04$ ), seguida, en segundo lugar, del enojo ( $X=2.79$ ). Por otro lado, en este caso, la emoción menos intensamente experimentada frente a esta dimensión fue, también, la confianza ( $X=2.45$ ).

Los resultados anteriores nos muestran que las personas se encuentran, en general, entristecidas frente a las medidas establecidas para el control de la pandemia (con una intensidad media), emoción que se acompaña de enojo frente a las mismas. Por otra parte, en coherencia con esta experiencia de desagrado, los resultados obtenidos dan cuenta, también, de un bajo grado de confianza frente a ambos tipos de medidas implementadas: cuarentanas obligatorias y modificación de las rutinas. No obstante, para una mejor comprensión de la experiencia de las personas frente a la pandemia, resulta necesario profundizar en el análisis mediante la identificación de perfiles emocionales específicos, indagando, además, posibles relaciones entre éstos y diferentes condiciones sociodemográficas.

Para cumplir con el objetivo anterior, se realizó un análisis de conglomerados o clústeres de  $K$  medias. Tal y como se explicó previamente, el análisis se realizó a partir de los resultados obtenidos para las dimensiones “Emociones frente a los estados de cuarentena o confinamiento” y “Emociones frente a la modificación de las rutinas diarias”. Teniendo en cuenta los criterios especificados en el apartado de procedimientos, se consideraron distintas posibilidades en función del número de clústeres a incluir en el análisis, optándose, finalmente, por una clasificación en seis grupos, puesto que se consideró que esta cantidad permitía describir de mejor forma diferentes perfiles emocionales.

La Tabla 2 muestra los diferentes grupos obtenidos los cuales se diferencian entre sí por el grado de intensidad emocional que presentaron en cada una de las dimensiones evaluadas.

Los valores resaltados con color gris indican aquellas medias de emociones que tienen mayor intensidad en cada grupo (sobre 3.0).

Tabla 2. Clústeres resultantes de la clasificación a partir de la intensidad de las emociones

	Clúster 1 (389 personas)	Clúster 2 (243 personas)	Clúster 3 (307 personas)	Clúster 4 (331 personas)	Clúster 5 (280 personas)	Clúster 6 (361 personas)
Enojo frente al confinamiento	4.46	3.32	1.66	1.83	4.05	1.50
Tristeza frente al confinamiento	4.54	2.17	2.02	3.43	4.16	1.67
Enojo frente a la modificación de las rutinas	4.35	3.77	2.02	3.57	2.13	1.63
Tristeza frente a la modificación de las rutinas	4.49	2.98	2.44	4.19	2.92	1.85
Confianza frente al confinamiento	1.76	2.13	1.47	3.35	2.49	3.37
Confianza frente a la modificación de las rutinas	2.24	2.68	1.89	2.85	3.23	3.75

Fuente: elaborada por los autores

Los resultados dan cuenta de la existencia de seis grupos con características emocionales claramente diferenciadas. En términos generales, puede decirse que al lado izquierdo de la Tabla 2 se encuentran aquellos grupos que presentan únicamente experiencias emocionales de valencia negativa frente a las medidas para el control de la pandemia (clústeres 1 y 2), mientras que, hacia el lado derecho, se ubican aquellos grupos que tienen mayor confianza frente a las medidas implementadas (clústeres 4, 5 y 6). En medio, se observa un grupo que presenta una baja intensidad en todas las emociones evaluadas (clúster 3).

Por otro lado, con el fin de examinar las características sociodemográficas que predominan en los integrantes de cada grupo, se realizó un análisis de X<sup>2</sup>. La Tabla 3 expone los resultados de este análisis, el cual permite afirmar que cada uno de los conglomerados posee características sociodemográficas distintivas.

Tabla 3. Relación entre los conglomerados y diferentes condiciones sociodemográficas

EDAD	GÉNERO	OCUPACIÓN	INGRESOS	ESTUDIOS
χ <sup>2</sup> =105,126; gl=25; p<,001	χ <sup>2</sup> =39,723; gl=10; p<,001	χ <sup>2</sup> =106,190; gl=30; p<,001	χ <sup>2</sup> =105,591; gl=35; p<,001	χ <sup>2</sup> =85,473; gl=20; p<,001

Fuente: elaborada por los autores

Los hallazgos anteriores sugieren la conveniencia de realizar un análisis de residuos tipificados corregidos considerando las variables sociodemográficas incluidas en el estudio, con el objetivo de conocer cómo se distribuyen estas características. Las Tablas 4 y 5 presentan los resultados de este análisis destacándose en color gris las tendencias significativas en cada grupo.



Tabla 4. Análisis de residuos tipificados corregidos para la edad, el género y el tipo de actividad realizada

	Categorías	Clúster 1	Clúster 2	Clúster 3	Clúster 4	Clúster 5	Clúster 6
Edad	18-25 años	6,1	,2	1,2	,4	-3,0	-5,3
	26-39 años	-,6	,6	-,6	1,4	,5	-1,2
	40-54 años	-3,6	-,6	-1,3	-,7	2,4	3,9
	55-69 años	-3,3	,1	-,3	-1,6	,7	4,5
	70-85 años	-1,7	-,8	2,5	-1,4	,0	1,4
Género	Femenino	3,4	-1,9	-1,8	2,4	1,1	-3,4
	Masculino	-3,6	1,9	2,0	-2,7	-1,0	3,7
Actividad	Labores domésticas	-1,2	-,8	2,8	,5	-,3	-1,0
	Trabajador dependiente	-3,5	-1,1	-1,8	-,1	3,1	3,6
	Trabajador independiente	-3,3	2,3	-,5	-1,6	,5	3,1
	Estudiante	6,3	,4	1,1	1,0	-3,8	-5,4
	Jubilado o pensionados	-2,0	-1,5	2,0	,0	-,4	1,8
	Desempleados	,2	,6	-1,2	-,1	1,3	-,7

Fuente: elaborada por los autores

Tabla 5. Análisis de residuos tipificados corregidos para el nivel de ingresos y el nivel de estudios

Estudios	Educación Básica	,9	-,5	-,8	-,2	1,6	-1,0
	Ed. Media o secundaria	5,4	-,4	2,0	-,3	-2,4	-4,6
	Ed. Técnica	-,2	-1,2	1,7	,8	,2	-1,3
	Universitaria	-,7	,9	-1,8	,5	,6	,7
	Postgrado	-5,4	,3	-1,1	-,7	1,7	5,5
Ingresos USD	Sin ingresos	2,9	1,6	1,5	,8	-2,4	-4,3
	Menos de 380	3,4	-,9	-,6	-,5	-,6	-1,2
	De 380 a 660	-1,2	-1,2	,7	-,7	2,3	,1
	De 660 a 1056	-,8	-,6	-,7	-,5	2,2	,5
	De 1056 a 1598	,5	-,6	-,8	,4	,4	,0
	De 1598 a 2333	-4,2	1,7	-,4	-,2	1,5	2,0
	De 2333 a 3218	-1,8	-,4	,7	-1,2	-,6	3,2
	Más de 3218	-1,8	-,7	-,9	1,4	-3,0	4,6

Fuente: elaborada por los autores

Dados los resultados obtenidos, a continuación, se presenta una descripción de cada uno de los grupos obtenidos de la clasificación, interpretando sus características como perfiles emocionales de acuerdo con la conceptualización de las emociones expuesta anteriormente. En paralelo, se describen también, las características sociodemográficas de cada perfil.

### **Grupo 1: Perfil “Malestar generalizado frente a la pandemia”**

Se trata del grupo más grande de todos los que surgen del análisis de clústeres (389 personas). Corresponde a un perfil emocional caracterizado por presentar una alta intensidad en las emociones de valencia negativa y una baja intensidad en las emociones de valencia positiva que consideramos en el estudio. Se trata, por tanto, de personas que se encuentran enojadas y tristes por el estado de confinamiento y la modificación de las rutinas que ha significado la pandemia, y que, consecuentemente con este estado, no confían en ninguna de estas medidas. Respecto de sus características sociodemográficas, se trata de un grupo constituido principalmente por mujeres jóvenes entre 18 y 25 años, que tienen como máximo nivel de estudios alcanzado hasta ahora la enseñanza media o secundaria, no obstante, la mayoría de ellos se encuentran actualmente estudiando. Además, se trata de personas con ingresos mensuales menores a 380 USD.

### **Grupo 2 Perfil: “Enojo generalizado frente a la pandemia”**

Se trata del grupo más pequeño de todos los que surgen del análisis de clústeres, compuesto por 243 personas. Corresponde a un perfil emocional caracterizado por presentar una intensidad media de enojo, tanto frente a la implementación de medidas de cuarentena o confinamiento, así como respecto de la modificación de las rutinas. Respecto de sus características sociodemográficas, la única característica que distingue a este grupo del resto es el hecho de que se encuentra constituido principalmente por trabajadores independientes.

### **Grupo 3: Perfil “Aplacamiento emocional frente a la pandemia”**

Corresponde a un grupo de 307 personas, caracterizado por presentar una baja intensidad emocional en todas las emociones y dimensiones evaluadas en el estudio. En términos sociodemográficos, se trata de un perfil representado principalmente por hombres, adultos mayores, con una edad de 70 a 85 años, que tienen como máximo nivel de estudios alcanzado la enseñanza media o secundaria. Respecto de la actividad que realizan, se trata de personas que se desempeñan en labores de hogar y/o son pensionados/jubilados.

### **Grupo 4: Perfil “Tristeza generalizada frente a la pandemia y confianza frente a las medidas de confinamiento”**

Se trata de un grupo compuesto por 331 personas. Emocionalmente, se caracterizan por presentar un alto grado de tristeza experimentada frente a la modificación de las rutinas, estado emocional que también se produce, aunque con menor intensidad, frente a la medida de confinamiento. Respecto del enojo, se trata de una emoción que sólo se presenta, en grado de intensidad medio, frente a la modificación de las rutinas. Respecto de la confianza, se presenta en un grado medio frente a la medida de confinamiento. En cuanto a sus características sociodemográficas, se trata de un perfil compuesto principalmente por mujeres.

### **Grupo 5: Perfil “Malestar frente a la confinamiento y confianza frente a la modificación de las rutinas”**

Corresponde a un grupo compuesto 280 personas cuyas características emocionales son el hecho de presentar tanto enojo como tristeza en un alto grado frente a la medida de confinamiento. En paralelo, presentan una confianza moderada respecto de la medida de modificación de las rutinas. Sus características sociodemográficas distintivas son el hecho de tener edades comprendidas entre los 40 y 54 años, trabajando principalmente como empleados dependientes, con una remuneración entre \$380 y \$1056 (dólares americanos).

### **Grupo 6: Perfil “Comodidad frente a la pandemia y confianza en las medidas”**

Se trata de un grupo compuesto por 361 personas que se distinguen emocionalmente por un descenso en las emociones de valencia negativa y una confianza aumentada en ambas medidas implementadas para la contención de la pandemia (estados de confinamiento y modificación de las rutinas). Respecto de sus características sociodemográficas, se trata principalmente de hombres con edades entre los 40 y 69 años, con un nivel educacional de postgrado. Respecto de las principales ocupaciones que se asocian a este perfil, se encuentran los trabajadores dependientes e independientes. Se trata del grupo con los más altos niveles de ingresos entre todos los que surgen del análisis con remuneraciones desde \$1598 USD, hacia arriba.

## **4. Discusión y conclusiones**

El estudio realizado ha permitido indagar sobre la realidad bajo la cual se vive en Chile la pandemia COVID-19 desde una perspectiva diferente a las que tradicionalmente siguen este tipo de investigaciones, la mayoría de las cuales conciben las emociones como estados separados de los procesos cognitivos. En este contexto, la asunción de un enfoque no dualista conlleva tanto limitaciones como ventajas para el estudio realizado. Respecto de lo primero, la consideración de las emociones que experimenta la población como estados cognitivos impide analizar los resultados alcanzados a “la luz” de investigaciones anteriormente realizadas sobre este tema, lo cual constituye una desventaja puesto que disminuye la riqueza de los análisis que se lleven a cabo sobre los resultados obtenidos. Sin embargo, la perspectiva epistemológica asumida es a la vez una fortaleza puesto que permite aproximarse al problema de investigación considerando una indagación en niveles más implícitos del mismo, además, con una menor influencia de la deseabilidad social en el proceso. Para ello, se consideraron las emociones como indicadores de la posición que las personas adoptan frente a dos dimensiones de la política pública que se viene implementando en este país: el confinamiento obligatorio y la modificación de las rutinas diarias. La información recabada da cuenta de una sensación de tristeza generalizada entre los participantes en el estudio, emoción que se presenta con una intensidad medio alta, acompañada de enojo y confianza en un más bajo nivel de intensidad.

Este panorama general esconde, no obstante, algunas importantes diferencias emocionales existentes en grupos con características sociodemográficas particulares. El análisis de dichas diferencias configura un conocimiento que permite retroalimentar a los hacedores de la política

pública contribuyendo así al desarrollo de medidas que consideren de mejor forma la diversidad en lo que respecta al control de la pandemia COVID-19, considerando matices en función de las características específicas que tienen distintos grupos de la población. Se trata de una información relevante, además, debido a que Chile, así como la mayoría de los países en el mundo, se encuentra frente a nuevos estadios de expresión de la pandemia, situación que conlleva, eventualmente, volver a implementar medidas de control en la población. Ejecutar nuevamente estas medidas, teniendo ahora a la vista este tipo de conocimientos pudiera colaborar en términos de favorecer la implementación de diferentes acentos en torno de la política pública. Así, por ejemplo, parece relevante tener en cuenta que no todas las personas tienen los mismos grados de disposición a acatar las medidas y que, incluso, existen algunos grupos que tal vez no lo hagan en ninguna circunstancia. Específicamente, el primer perfil identificado que ha sido caracterizado como “Malestar generalizado frente a la pandemia”, corresponde a un grupo de personas que se encuentran muy enojadas y tristes por las medidas que se han tomado para el control de la crisis. Consecuentemente con este malestar y atendiendo a la comprensión de las emociones como estados cognitivos, planteada en la introducción de este trabajo, así como a la definición de las emociones evaluadas, puede interpretarse que dichas personas no confían en las medidas para la mitigación del contagio y pudieran mostrarse resistentes a seguir las indicaciones derivadas de la política pública. Lamentablemente, hasta ahora, las políticas públicas implementadas no han considerado a este ni a otros grupos específicos de forma diferenciada, asumiendo, más bien, que todos los integrantes de la sociedad responderán del mismo modo frente a las medidas propuestas. Sin embargo, si se consideran las características descritas para el primer perfil identificado en este estudio, y también para el segundo, tal vez resulte adecuado privilegiar otro tipo de intervenciones con estos grupos de personas. Bajo esta lógica, si se asume que se trata de grupos que, dadas sus características intrínsecas, tenderán siempre, de forma espontánea, a resistirse frente a la imposición de medidas restrictivas, vale la pena plantearse por qué no intentar promover el cambio a través de medidas de intervención de carácter educativo antes que punitivo. En esta línea, en vez de centrar los recursos en rondas de control policial destinadas a fiscalizar el cumplimiento de las medidas, tal vez debiese contemplarse la posibilidad de realizar rondas educativas u otras formas que intervengan de forma dialogada con aquellos grupos de jóvenes que se reúnen desafiando las normativas vigentes.

Siguiendo con esta lógica de consideración de la diversidad para la implementación de la política pública, tal vez sea necesario reconocer, además, que existen importantes diferencias en los grados de adhesión de diferentes grupos de la población respecto de cada uno de los dos tipos de medidas evaluadas en este estudio: confinamiento obligatorio y cambio de rutinas. Específicamente, el cuarto perfil identificado, manifiesta más confianza en las medidas de confinamiento obligatorio, mientras que el quinto, por su parte, corresponde a uno que confía más en la modificación de las rutinas diarias como una vía para el control de la propagación de la COVID-19. No parece lógico intervenir del mismo modo con ambos grupos a través de las políticas públicas, si se consideran sus características específicas.

Sin embargo, más allá de todo lo anterior, importante destacar que se trata de un estudio exploratorio y que la muestra evaluada no es representativa de la población chilena. Por lo mismo, los resultados deben considerarse, por ahora, como datos preliminares que requieren ser investigados con mayor profundidad, a través de futuros estudios de carácter cualitativo que permitan adentrarse con mayor detalle en las características intrínsecas de cada perfil. Esto es pertinente para todos los perfiles identificados, pero resulta especialmente necesario en el caso del tercero, denominado “Aplacamiento emocional frente a la pandemia”, correspondiente a un grupo de personas que exhibe un descenso en la intensidad de todas las emociones evaluadas. La identificación de este perfil puede ser considerada como una señal de alerta sobre la posibilidad de que se trate de un grupo que dadas sus características sociodemográficas específicas (hombres, adultos mayores, con bajo nivel de estudios), se encuentre en un estado de indefensión aprendida que les dificulte reaccionar emocionalmente frente a la pandemia, o, por el contrario, que el descenso de intensidad emocional se relacione más bien con un estado de bienestar y calma subjetivos. Para dilucidar este punto, es necesario cruzar los datos de los perfiles obtenidos con una evaluación que entregue pistas acerca de la salud mental de las personas que integran cada grupo. Igualmente, parece relevante profundizar también, en la comprensión del sexto perfil identificado, denominado “Comodidad frente a la pandemia y confianza en las medidas”. Conocer con mayor detalle las características de este último grupo, pudiera entregar algunas pistas respecto de las variables que se asocian con una mejor experiencia durante la crisis socio-sanitaria y una mayor sintonía con las medidas de control de esta.

Finalmente, en la misma dirección de profundizar en los hallazgos alcanzados, cabe preguntarse por la relación existente entre los perfiles identificados y la situación sociopolítica existente en Chile al momento de realizar esta investigación. ¿Cuánto del rechazo frente a las medidas expresado por los perfiles 1 y 2 del presente estudio tiene que ver con una identificación por parte de dichos grupos respecto de los cuestionamientos que en ese momento se vertían sobre el sistema social y político en general? Una investigación más completa en el sentido anterior debiese avanzar en el análisis de la interacción entre ambos contextos (el sociopolítico y el socio-sanitario) como realidades indisociables a la hora de estudiar las vivencias de los habitantes de este país.

## Referencias

- Aiken, L. (1985). Three Coefficients for Analyzing the Reliability and Validity of Ratings. *Educational and Psychological Measurement*, 45(1), 131-42. <https://doi.org/10.1177%2F0013164485451012>
- Albarracín, D., Johnson, B. T., & Zanna, M. P. (2005). *The Handbook of Attitudes*. Lawrence Erlbaum Associates, Publishers.
- Apaza, C., Seminario, R., & Santa-Cruz, J. (2020). Factores psicosociales durante el confinamiento por el Covid-19 – Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90), 402-413. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i90.32385>

- Bächler, R. (2019). Del problema emoción-cognición a la integración de la fenomenología y la intencionalidad de los estados mentales. En P. López-Silva, *Discusiones contemporáneas en Filosofía de la mente. Voces locales* (pp. 123-150). Instituto de Filosofía, Universidad de Valparaíso.
- Barbalet, J. (1996). Social emotions: Confidence, trust and loyalty. *International journal of sociology and social policy*, 16(9/10), 7596. <https://doi.org/10.1108/ebo13270>
- Barrett, L. (2018). *La vida secreta de cerebro. Como se construyen las emociones*. Paidós.
- Brooks, S., Webster, R., Smith, L., Woodland, L., Wessely, S., Greenberg, N., & James, G. R. (2020). The psychological impact of quarantine and how to reduce it: rapid review of the evidence. *Lancet*, 395(10227), 912-920. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30460-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30460-8)
- Centro Nacional de Información en Ciencias Médicas. (2020). *Coronavirus 2019 actualización*. Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas/INFOMED. <https://temas.sld.cu/coronavirus/2019-ncov/actualización17defebrerode2020>
- Charland, L. C. (2005). The Heat of Emotion: Valence and the demarcation problem. *Journal of Consciousness Studies*, 12(8), 82-102.
- Choliz, M. (2005). Psicología de la emoción: el proceso emocional. *Página de Mariano Chóliz Montañés*. [www.uv.es/=choliz](http://www.uv.es/=choliz)
- Clore, G. L. (2005). The influence of affect on attitude. In D. Albarracín, B. T. Johnson, & M. P. Zanna, *The handbook of attitudes* (pp. 437-489). Lawrence Erlbaum Associates, Publishers.
- Coates, A., Castro, A., Marmot, M., Mujica, O., Eijkemans, G., & Victora, C. (2020). Just societies: A new vision for health equity in the Americas after COVID-19. *Revista Panameña Salud Pública*, 44, 1-4. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2020.137>
- Comisión Interamericana de Mujeres. (2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados*. Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA). <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>
- Cuiyan, P. R., Wan, X., Tan, Y., Xu, L., Ho, C. S., & Ho, R. C. (2020). Immediate psychological responses and associated factors during the initial stage of the 2019 coronavirus disease (COVID-19) epidemic among the general population in China. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(5), 1729. <https://doi.org/10.3390/ijerph17051729>
- Damasio, A. (2009). *En busca de Spinoza. Neurobiología de la emoción*. Crítica.
- De Jaegher, H. (2019). Loving and knowing: reflections for an engaged epistemology. *Phenomenology and the Cognitive Sciences*, 20, 847-870 <http://doi.org/10.1007/s11097-019-09634-5>
- De Sousa, R. (1987). *The Rationality of Emotion*. MIT Press.
- Domínguez, A., Aguilera, S., Acosta, T., Navarro, G., & Ruiz, Z. (2012). La deseabilidad social revalorada: más que una distorsión, una necesidad de aprobación social. *Acta de investigación Psicológica*, 2, 808-824.
- Emerson, K. (2020). Coping with being cooped up: Social distancing during COVID-19 among 60+ in the United States. *Revista Panameña de Salud pública*, 44, 1-7.
- Fernández González, L., & Bravo Valenzuela, P. (2020). Expertos y redes sociales: ¿Cómo comunicarnos en tiempos de pandemia? *Revista médica de Chile*, 148(4), 560-561. <http://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872020000400560>
- Gómez, R. (2012). Gestión de políticas públicas: aspectos operativos. *Revista Facultad Nacional Salud Pública*, 30(2), 223-236.

- Guenther, L. (2013). *Solitary Confinement: Social Death and Its Afterlives*. Minnesota University Press
- Hawryluck, L., Gold, W. L., Robinson, S., Pogorski, S., Galea, S., & Styra, R. (2004). SARS control and psychological effects of quarantine, Toronto, Canada. *Emerging infectious diseases*, 10(7), 1206-1212. <https://doi.org/10.3201/eid1007.030703>
- Jímenez, Á., Duarte, F., & Rojas, G. (2020, junio 20). Sindemia, la triple crisis social, sanitaria y económica; y su efecto en la salud mental. *Ciper académico*. <https://cutt.ly/WYXATDs>
- Johnson, R., Onwuegbuzie, A., & Turner, L. (2007). Toward a definition of mixed Methods research. *Journal of Mixed Methods research*, 1(2), 112-133. <https://doi.org/10.1177/2F1558689806298224>
- Johnson, M., Saletti-Cuesta, L., & Tumas, N. (2020). Emociones, preocupaciones y reflexiones frente a la pandemia del COVID-19. *Ciência & Saude Coletiva*, 25(1), 2447-2456. <http://dx.doi.org/10.1590/1413-81232020256.1.10472020>
- Leiva, A. M., Nazar, G., Martínez-Sangüinetti, M. A., Petermann-Rocha, F., Richezza, J., & Celis-Morales, C. (2020). Dimensión psicosocial de la pandemia: la otra cara del Covid-19. *Ciencia y enfermería*, 26(10). <http://dx.doi.org/10.29393/ce26-3dpal60003>
- Mazza, C., Ricci, E., Biondi, S. C., Ferracuti, S., Napoli, C., & Roma, P. (2020). A Nationwide Survey of Psychological Distress among Italian People during the COVID-19 Pandemic: Immediate Psychological Responses and Associated Factors. *Environmental research and public health*, 17(9), 3165. <https://doi.org/10.3390/ijerph17093165>
- Nussbaum, M. (2008). *Paisajes del pensamiento. La Inteligencia de las emociones*. Barcelona: Paidós.
- OMS. (2020). *Preventing and Managing Covid19 Across Long-Term Care Services*. Organización Mundial de la Salud.
- Ortega, M. (2020). COVID-19: la nueva enfermedad X. *Sanidad Militar*, 76(1), 5-7. <http://doi.org/10.4321/s1887-85712020000100001>
- Ortony, A., & Clore, G. (2015). Can an Appraisal Model Be Compatible with Psychological Constructionism? En L. Feldman Barrett, & J. A. Russell, *The psychological construction of emotion* (pp. 305-333). Guilford Press.
- Podestá Arzubíaga, J. (2001). Problematización de las políticas públicas desde la óptica regional. 9(15), 163-175. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362001000200007>
- Ponce de León, L. (2020). Reflexiones sobre COVID-19 y población vulnerable: ¿Estado de Bienestar o Neoliberalismo? *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 14, 13-36. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2020.0010>
- Pozo, J. I., Scheuer, N., Pérez Echeverría, M. d., Mateos, M., Martín, E., & de la Cruz, M. (2006). *Nuevas Formas de Pensar la Enseñanza y el Aprendizaje. Las concepciones de Profesores y Alumnos*. Barcelona: GRAÓ.
- Rousseau, D. M., Sitkin, S. B., Burt, R. S., & Camerer, C. (1998). Not so different after all: A cross-discipline view of trust. *Academy of Management Review*, 23(3), 393-404.
- Salari, N., Hosseinian-Far, A., Jalali, R., Vaisi-Raygani, Rasoulpoor, S., Mohammadi, M., Rasoulpoor, S., & Khaledi-Paveh, B. (2020). Prevalence of stress, anxiety, depression among the general population during the COVID-19 pandemic: a systematic review and meta-analysis. *Global Health*, 57(16). <https://doi.org/10.1186/s12992-020-00589-w>



- Sandín, B., & Chorot, P. (2017). Cuestionario de Sucesos Vitales (CSV). *Revista de Psicopatología y Psicología*, 22, 95-115. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.22.num.2.2017.19729>
- Sandín, B., Valiente, R., García-Escalera, J., & Chorot, P. (2020). Impacto psicológico de la pandemia de COVID-19: Efectos negativos y positivos en población española asociados al periodo de confinamiento nacional. *Revista de Psicopatología y Psicología*, 25(1), 1-22. <https://doi.org/10.5944/rppc.27569>
- Santos Padrón, H. (2011). Los determinantes sociales, las desigualdades en salud y las políticas, como temas de investigación. *Revista Cubana de Salud Pública*, 37(2). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_artt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_artt)
- Solomon, R. (2007). *Ética emocional: una teoría de los sentimientos*. Paidós.
- Taylor, M., Agh, K., Stevens, G., & Raphael, B. (2008). Factors influencing psychological distress during a disease epidemic: data from Australia's first outbreak of equine influenza. *BMC Public Health*, 8, 347. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-8-347>
- Truco, M. (2002). Estrés y trastornos mentales: aspectos neurobiológicos y psicosociales. *Revista chilena de neuropsiquiatría*, 40(2), 8-19. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272002000600002>.
- United Nations. (2020). *Shared responsibility, Global solidarity: Responding to the socio-economic impacts of COVID-19*. ONU. <https://cutt.ly/qYXDal8>
- Verdugo, L. M. (2021). Habitabilidad de la vivienda en tiempos de pandemia por Covid-19 en México. El caso de Culiacán. *EHQUIDAD. Revista Internacional De Políticas De Bienestar Y Trabajo Social*, 15, 77-112. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2021.0004>
- World Health Organization. (2020). *Pandemic fatigue – reinvigorating the public to prevent Covid-19*. WHO Regional Office for Europe.

---

#### AUTORES

**Rodolfo Bachler Silva.** Doctor en Psicología Educativa, Magíster en Estudios Cognitivos, Psicólogo. Académico e investigadora de la Escuela de Psicología de la Universidad Mayor.

**Pablo Segovia-Lagos.** Doctor en Sociología, Magíster en Metodologías de Investigación, Psicólogo. Académico e investigadora de la Escuela de Psicología de la Universidad Mayor. Coordinadora de la Unidad de Investigación Escuela de Psicología.

**Constanza Carter.** Periodista e investigadora independiente.

# Importancia de los recursos audiovisuales en los docentes y estudiantes durante la Pandemia por COVID-19

*Importance of Audiovisual Resources in Teacher and Students During the COVID-19 Pandemic*

*Luis Alberto Chávez Ramos, Adelaida Maria del Carmen Hualpa Flores, Eva Luis Paredes, Edgar Hugo Vásquez Condezo*

## RESUMEN

La presencia del COVID-19 produjo cambios drásticos en el sector educativo, teniendo que recurrir a nuevas estrategias y metodologías para la enseñanza mediante el uso de recursos audiovisuales gracias a las Tecnologías de la Información y Comunicación. El presente artículo tiene como objetivo conocer la importancia del uso de los videos en la etapa de enseñanza y aprendizaje virtual en tiempos de pandemia. La investigación tuvo como base la revisión documental de artículos científicos en revistas de alto impacto, desde un enfoque cualitativo y de nivel descriptivo. Se evidenció que YouTube se ha convertido en un ambiente perfecto para docentes, siendo una fuente motivadora para una orientación audiovisual multidisciplinaria en los estudiantes. Durante la pandemia se intensificó la utilidad del video en el aula invertida como método innovador de aprendizaje resaltando la motivación intrínseca del estudiante. Además, se resalta una nueva generación de maestros y estudiantes prosumidores en la elaboración de contenidos audiovisuales temáticos, desarrollando competencias digitales en bien de la enseñanza y el aprendizaje.

**Palabras clave:** Audiovisuales; videos; educación; pandemia; COVID-19

## ABSTRACT

The presence of COVID-19 produced drastic changes in the education sector, having to resort to new strategies and methodologies for teaching through the use of audiovisual resources thanks to Information and Communication Technologies. This article aims to know the importance of the use of videos in the teaching and virtual learning stage in times of pandemics. The research was based on the documentary review of scientific articles in high-impact journals, from a qualitative and descriptive level approach. It was evidenced that YouTube has become a perfect environment for teachers, being a motivating source for a multidisciplinary audiovisual orientation in students. During the pandemic, the usefulness of video in the inverted classroom as an innovative method of learning intensified, highlighting the intrinsic motivation of the student. In addition, it highlights a new generation of teachers and students prosumers in the elaboration of thematic audiovisual content, developing digital skills for the sake of teaching and learning.

**Keywords:** Audiovisual; videos; education; pandemic; COVID-19







## INFORMACIÓN:

<https://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.833>  
ISSN 2477-9083  
Vol. 6 No. 30, 2021. e210833  
Quito, Ecuador  
Enviado: 30 agosto 2021  
Aceptado: 04 octubre 2021  
Publicado: 29 octubre 2021  
Publicación Continua  
Sección General | Peer Reviewed



## AUTORES:

 *Luis Alberto Chávez Ramos.*  
Universidad César Vallejo - Perú  
[lvchavezra@ucvvirtual.edu.pe](mailto:lvchavezra@ucvvirtual.edu.pe)  
 *Adelaida Hualpa Flores.*  
Universidad César Vallejo - Perú  
[ahualpaf@ucvvirtual.edu.pe](mailto:ahualpaf@ucvvirtual.edu.pe)  
 *Eva Luis Paredes*  
Universidad César Vallejo - Perú  
[eluisp@ucvvirtual.edu.pe](mailto:eluisp@ucvvirtual.edu.pe)  
 *Edgar Hugo Vásquez Condezo.*  
Universidad César Vallejo - Perú  
[ehvasquezv@ucv.edu.pe](mailto:ehvasquezv@ucv.edu.pe)

## CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

## FINANCIAMIENTO

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

## NOTA

El artículo no se desprende de investigaciones previas.

ENTIDAD EDITORA



## 1. Introducción

La irrupción del SARS-CoV-2 encendía las alarmas a nivel mundial con la presencia de una nueva pandemia en el presente siglo XXI. En el Perú, 15 de marzo de 2020 el presidente en turno Martín Vizcarra, estableció el estado de emergencia en todo el territorio nacional por la presencia del primer caso de COVID-19. Mientras tanto y ante la necesidad de no dejar a los estudiantes sin educación durante el estado de emergencia sanitaria, el 6 de abril del mismo año el Ministerio de educación dio inicio al año escolar en instituciones públicas mediante el uso de la plataforma “Aprendo en casa” (Sobeida y Navarro, 2021) cuyos contenidos fueron difundidos a través de la web, radio y televisión.

El uso de los medios audiovisuales en la educación ha mantenido una estrecha relación, posibilitando al estudiante conocer nuevas experiencias de conocimiento y generando un desarrollo cognoscitivo, teniendo como vías de percepción la vista y el oído como principales receptores de información ante un material audiovisual. En tal sentido, recursos audiovisuales como las cámaras de video, la televisión, proyectores, entre otras, han encontrado un sitio importante en la red, convirtiendo este espacio en un lugar de privilegio para los nativos digitales que mediante diversas plataformas y aplicativos digitales, encuentran una motivación intrínseca por visualizar y a la vez crear contenidos que sean complemento de su aprendizaje, siempre bajo la supervisión del docente de la materia.

Ante la aparición repentina de la pandemia del COVID-19, no permitió a tiempo el desarrollo de estrategias para la capacitación y actualización en los maestros y estudiantes en el manejo de entornos virtuales y herramientas tecnológicas con fines pedagógicos. Esto sin dejar de mencionar que la educación a distancia virtual ha estado presente antes de la llegada de la pandemia y que lastimosamente no estuvo muy bien implementada en la educación básica o superior a pesar del avance tecnológico en el desarrollo en entornos virtuales de aprendizaje. Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) se han convertido en los aliados estratégicos para la enseñanza virtual, sobre todo en el uso de diversos medios audiovisuales que despertaron el interés en su aplicación por parte de maestros y estudiantes.

En relación con el origen de los productos audiovisuales. A finales del siglo XIX se consolidó la creación de un aparato que pudiera plasmar imágenes en movimiento sobre un soporte; el cinematógrafo, dio inicio al nacimiento del cine de la mano de los hermanos Lumiere. Con el transcurrir del tiempo las imágenes en movimiento se convertirían en un aliado indispensable en la educación, los docentes fueron aplicando contenidos audiovisuales como apoyo en el proceso de aprendizaje, siendo aplicado en sus inicios en sesiones complejas (Barros, 2015) en ese sentido, el uso de estos contenidos audiovisuales buscó una motivación especial para atraer visualmente al estudiante y por ende, motivar su desarrollo cognoscitivo en todos los niveles, sobre todo desde la etapa inicial de formación académica.

Con respecto a la teoría de la ecología de los medios, las personas se relacionan con otras a través de medios tecnológicos (Sun y Zhong, 2020) y que han sido asequibles en el hogar, pero también en el aula, en este último, ha implicado un nuevo sistema educativo empleando recursos como las fotografías, los audios, los videos; una estrategia comunicativa que basado en el uso de las nuevas tecnologías ha servido en el proceso de enseñanza y aprendizaje; y que se han convertido en una herramienta importante en el sector educación durante la práctica docente. (Barros, 2015) los medios de comunicación han ocupado un lugar fundamental como herramienta de aprendizaje donde los medios tradicionales de comunicación como la radio, televisión, prensa y el internet han ayudado a la persona y en especial al estudiante en formación a ser reflexivo,

aprende a reflexionar y analizar todo tipo de contenido que es vertido a través de los medios. En ese sentido, los recursos audiovisuales se han convertido en un aliado estratégico para la educación presencial como virtual en estos últimos años en pandemia.

El uso obligatorio de la tecnología en el sector educación experimentó una nueva dinámica de enseñanza y aprendizaje, nuevos términos se asociaban a la vez durante la pandemia, lo sincrónico y lo asincrónico. Si bien es cierto ambas son producto del uso de entornos virtuales de aprendizaje, existieron otros factores como el analfabetismo y la brecha digital en el campo educativo que impidieron su evolución en el campo educativo. El uso de diversos recursos audiovisuales empezó a tomar mayor importancia como estrategia única de contacto y de enseñanza no presencial, dando paso al uso de plataformas como Meet, Zoom, Skype, Microsoft Teams, etc., (Bakhronova, 2021), convirtiéndose en los principales medios audiovisuales para las escuelas, donde la interacción entre maestro y estudiantes se convertiría en una nueva experiencia de educación desde la virtualidad.

Como expresa Ezquerria (2018) el acelerado cambio tecnológico no ha permitido que muchos docentes se hayan formado en el uso de medios tecnológicos. En ese sentido, la brecha digital que existe en la plana docente y por desconocimiento del uso de plataformas digitales nos indica que estamos en una nueva generación de docentes que ha empezado a incorporar piezas audiovisuales con el fin de complementar la información temática durante su proceso de enseñanza. Esta ruptura de paradigmas en el uso de recursos audiovisuales pasó de ser de un nivel aficionado, a ser usado de manera masiva durante los procesos de enseñanza, convirtiendo así a los recursos audiovisuales como una utilidad didáctica en el autoaprendizaje del estudiante (Marcos, 2020).

En la actualidad, existen canales de video que son utilizados como recursos para compartir contenidos audiovisuales, el más requerido por docentes y estudiantes es YouTube, por ser de libre acceso y utilizados de manera estratégica para consumir información y producir nuevos contenidos, constituyendo así el nacimiento de maestros prosumidores de acuerdo con las temáticas propuestas para alcanzar los objetivos del año académico. Además, mediante el uso de estos materiales audiovisuales se puede establecer un orden invertido o lo denominado clase invertida en donde el estudiante pueda visualizar los contenidos para luego ser utilizados a manera de debate en clase, tal como lo señala Climent y Vidal (2021).

En los últimos años las instituciones educativas han experimentado cambios estratégicos haciendo énfasis en la innovación. “Desde la concepción conductista, se percibe a las TIC como estímulos que pueden favorecer el desarrollo de respuestas específicas mediante el refuerzo, destacando como tecnología la enseñanza programada” (Cabero, 2015, p. 188) esto quiere decir que los espacios virtuales han logrado posicionarse dentro del marco académico haciendo que la educación en todos los niveles empiece a adaptarse y encontrar un nuevo proceso de aprendizaje virtual. Marcos y Moreno (2020) dan a conocer en su disertación que los recursos audiovisuales suelen ser una innovadora y creativa forma de llevar conocimiento en especial para el público joven cuyo consumo de productos audiovisuales desde películas hasta spots publicitarios genera nuevos contenidos conceptuales como actitudinales. Del mismo modo, Goian et al. (2021) menciona que los productos audiovisuales vertidos a través del cine, televisión e internet han servido como un componente tecnológico educativo durante la crisis del COVID-19.

En este contexto de pandemia se han propuesto estrategias de aprendizaje que gracias al uso de las tecnologías han encontrado un espacio para el uso de materiales audiovisuales como su aplicación en Flipped Classroom o clase invertida, considerar a YouTube como plataforma de

consulta audiovisual y el desarrollo de capacidades para crear contenidos audiovisuales. Por este motivo, el uso del video en el desarrollo de las actividades académicas debería ser clave para desarrollar un aprendizaje autónomo y significativo.

Por tal motivo, el presente artículo tiene como objetivo conocer la importancia del uso de los videos de manera sincrónica y asincrónica en el proceso de enseñanza durante la etapa de pandemia de COVID-19.

## 2. Metodología

El presente artículo se realizó en base a una revisión documental de artículos científicos en bases de datos como Scopus, Scielo, Latindex, entre otras y relacionados en el uso de recursos audiovisuales en la educación durante la pandemia, producto de la presencia del COVID-19; haciendo énfasis en la experiencia del uso de YouTube, la clase invertida y la formación de prosumidores temáticos. Para la búsqueda de información se utilizaron operadores booleanos como “and” y “or”. Los artículos hallados tuvieron como un tiempo máximo de antigüedad de dos años que coinciden con el periodo de la pandemia de COVID-19, los cuales fueron sometidos a criterios de inclusión y exclusión para la realización del presente estudio, haciendo énfasis en el uso de YouTube en el aula virtual, la aplicación de piezas audiovisuales en el aula invertida y a la creación de contenidos audiovisuales por parte de los prosumidores.

## 3. Desarrollo

Ante el inesperado cierre del desarrollo de actividades escolares producto de la presencia del COVID-19 en el Perú, el estado empezó una nueva tarea en el uso de una plataforma integral para el apoyo de contenidos audiovisuales, haciendo uso de medios tradicionales como radio, televisión e internet. Este último, ha tenido un gran impacto en esta migración obligatoria a esta no tan reciente modalidad virtual, que tuvo como antecesor a la educación por correspondencia siendo este el primer modelo de educación a distancia, donde el maestro y estudiante experimentaron una etapa en la enseñanza y aprendizaje rompiendo las barreras de espacio y tiempo.

Aplicar el uso del video durante la etapa de enseñanza y aprendizaje es un procedimiento valioso para el desarrollo lingüístico y para el logro de competencias digitales durante la formación del estudiante (Climent y Vidal, 2021). El uso de video profesional en la enseñanza dejó de serlo desde la aparición de YouTube en el 2005, en el cual toda persona podía generar nuevos contenidos audiovisuales con fines diversos y compartirlo a través de esta red social. Este recurso a la vez incentiva que los estudiantes puedan experimentar el aprendizaje en línea, a conocer nuevos procedimientos de aprendizaje informal de manera entretenida con incidencia en el autoaprendizaje mediante la visualización de contenidos temáticos (Temban et al., 2021).

El uso de las redes sociales virtuales durante la crisis sanitaria producto del COVID-19, han sido vitales para el intercambio de contenidos y se consideran como una poderosa herramienta comunicacional de soporte para el aprendizaje de los estudiantes que hacen uso de diversas plataformas para la interacción sincrónica y asincrónica (Goian et al., 2021). De esta manera, el estudiante ha incorporado las TIC como una herramienta fundamental para el intercambio de material multimedia y audiovisual como un recurso interactivo donde ha aprendido a obtener, procesar y crear información. Durante el estado de pandemia, los medios audiovisuales fueron ocupando un lugar importante para la enseñanza, ya no era solo las presentaciones en diapositivas, fotografías o documentos en línea. La incorporación de técnicas discursivas dio pie a intensificar la visualización y creación de contenidos audiovisuales como estrategia didáctica por parte del docente.

En ese sentido, partiremos definiendo de manera conceptual a YouTube, Clase invertida y Prosumidor desde el punto de vista de autores que elaboraron artículos científicos en esta etapa de pandemia y que de una manera inductiva podamos entender cómo en la actualidad se definen estos conceptos que nos ayudarán a entender la proximidad del uso de los videos como parte de las estrategias para la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en los diversos niveles en educación.

Tabla 1: Conceptos teóricos

RECURSOS AUDIOVISUALES	AUTOR	CONCEPTO
YouTube	(Maraza et al., 2020)	YouTube es una plataforma interactiva gratuita, permite reproducir videos con diversos contenidos ilimitadamente, en el aspecto educativo el estudiante va construyendo su propia información debido a la percepción de elementos multimedia durante su visualización.
Clase invertida	(Alarcón, 2021)	Estrategia de aprendizaje gracias al uso de las TIC, donde el estudiante fuera del claustro escolar utiliza los diversos recursos didácticos para acceder al primer contacto temático antes de clase, contribuyendo al autoaprendizaje, rompiendo las barreras de tiempo y espacio en la educación virtual.
Prosumidor	(Alonzo, 2019)	Establece la unión de los vocablos: Productor y Consumidor. En la práctica se refiere a una persona que consume y produce información como parte de las dinámicas sociales, siendo visible a gran escala en internet.

Fuente: Elaboración propia.

### 3.1 YouTube

La presencia del COVID-19 dio como consecuencia que la plana docente y estudiantil se refugiaran en la etapa de cuarentena; en ese sentido, las redes sociales se convirtieron en el principal medio de información y comunicación, teniendo como aliados para ello a WhatsApp, Facebook, Twitter, Instagram y YouTube. Este último, se transformó en la plataforma idónea para ser utilizada por maestros con el objetivo de transmitir contenidos debido a su alto consumo, de una manera estratégica de difusión masiva durante la etapa de confinamiento (Ramírez et al., 2020) y que ha logrado encontrar un aprendizaje significativo al integrar como propuesta didáctica a esta red social en favor de la educación (Del Valle-Ramón et al., 2020).

Tras su creación en el año 2005, YouTube se convertiría en una plataforma de almacenamiento de videos de acceso abierto y gratuito, pasado el tiempo se ha convertido en el principal repositorio audiovisual y que, gracias a su afiliación con Google, toda persona puede crear su propio canal de YouTube con tan solo contar con una cuenta en Gmail. Desde sus inicios, los contenidos fueron de género de entretenimiento, pero también se convirtió en una plataforma importante para compartir información y que este, a la vez, generará una interacción con la persona mediante las suscripciones, las visualizaciones, los comentarios, el compartir el material audiovisual por medio del hipertexto en otras plataformas, en páginas web, en redes sociales, entre otros.

Desde la aparición de la plataforma de YouTube se abrieron muchas puertas para personas y empresas que deseaban compartir sus experiencias, productos y servicios; la educación no fue la excepción “Hoy en día es una de las páginas web más usadas en todo el mundo y la mayoría de los docentes la utiliza para obtener recursos audiovisuales” (Pattier, 2020, p. 86).



Lozano-Blasco et al., (2021) manifiesta que durante la pandemia producto del COVID-19, YouTube se convirtió en una herramienta importante no solo para el área de entretenimiento, también para el sector educativo debido a las medidas adoptadas por los distintos gobiernos en disminuir radicalmente la enseñanza presencial y trasladarla a una modalidad en línea. En ese sentido, muchos niños haciendo uso de sus habilidades psicomotoras de las manos utilizaron dispositivos móviles como Smartphones y tabletas que han sido los principales soportes para el acceso a internet, pero, sobre todo al uso de la aplicación de YouTube, donde los infantes se sintieron atraídos por diversos contenidos educativos como videos musicales, cuentos, etc. dejando de lado la socialización e interacción con otros niños durante la pandemia.

Temban et al. (2021) señala que el uso del YouTube se convirtió en una estrategia de enseñanza siendo utilizada hoy en día por diversas instituciones que imparten conocimiento en todos sus niveles, generando contenidos educativos con el fin de complementar la información en los diversos tópicos usados durante las sesiones telemáticas. Por otro lado, también cataloga a esta plataforma como el Rey de los videos y que ha sido de soporte importante para la formación de niños en su aprendizaje informal durante esta crisis mundial generada por la pandemia y que recayó en una versión para este segmento de población denominada YouTube Kids que, de acuerdo con los contenidos, está contribuyendo al desarrollo de conocimiento y entretenimiento de los menores en etapa escolar.

En palabras de Barredo et al. (2021), gracias a los avances tecnológicos YouTube se ha convertido en una de las plataformas más populares en los últimos años y que está siendo aprovechado por la comunidad juvenil estudiantil, esto, gracias a la expansión de los dispositivos móviles que permite el valor agregado en la visualización de contenidos sobre todo al referir contenidos desde un punto de vista académico. Como expresa Climent y Vidal (2021) nos demuestra que YouTube se ha convertido en una fuente de consulta académica muy importante para los estudiantes y que su uso cotidiano crea un nuevo espacio virtual donde la ausencia del maestro en un momento asincrónico es suplida por videotutoriales, documentales, series, entrevistas, etc.

Ajuicio de Neumann y Herodotou (2020), YouTube es utilizado como estrategia de autoaprendizaje ya que proporciona de información útil para el estudiante, pero, que este recurso debe contar con el monitoreo de padres y maestros para garantizar la eficacia de los contenidos vertidos, que sean los adecuados y que proporcionen conocimiento sobre el estudiante quien visualiza las diversas piezas audiovisuales, sobre todo en niños que empiezan a hacer uso de esta plataforma de una manera meramente informativa.

### 3.2 Clase invertida

En palabras de Climent y Vidal (2021) la clase invertida o conocida como *Flipped Classroom* se ha convertido en una metodología básica en estos tiempos. Consiste en hacer uso de materiales audiovisuales para que el estudiante pueda observar los diversos contenidos para ser utilizados posteriormente en las sesiones sincrónicas. En ese sentido, los docentes emplearon una nueva estrategia para complementar la información que no se podía realizar de manera presencial, para ello, muchos optaron por contenidos temáticos que se encuentran en las diversas plataformas videos, siendo la más importante y relevante YouTube. El presente modelo pedagógico ofrece al estudiante diversos materiales para ser usados fuera del aula presencial o sincrónica, desarrollando nuevas prácticas y habilidades autónomas (Alarcón, 2021).

Para Hernández y Martínez (2021) el uso de los videos educativos están siendo empleados con mucha frecuencia para realizar clase invertida y guiando al estudiante a un sistema de autoaprendizaje



previo a la presencia en el aula virtual o de manera sincrónica, estableciendo nuevos criterios durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. La aplicación del aula invertida ha dado paso a la creación de los entornos virtuales de aprendizaje (EVA) (Salas-Rueda, 2021); en estos entornos, los estudiantes han recurrido al uso de contenidos multimedia y recursos audiovisuales de sus asignaturas en cualquier momento y lugar, ayudando al escolar en su personalización en la etapa de aprendizaje. Agrega que el personal docente se adaptó al cambio, creando material audiovisual en las diversas sesiones telemáticas.

El aula invertida se ha convertido en un modelo innovador, ocupando el espacio del hogar en un espacio de aprendizaje tal como lo haría en un aula de clase (Avila y Tapia, 2020). Durante la pandemia esta metodología de enseñanza y aprendizaje presentó buenos resultados en todos los niveles educativos, donde el estudiante valoró el autoaprendizaje a través de videos desarrollando un aprendizaje significativo. Esto nos permite incentivar a los estudiantes a ser los protagonistas del desarrollo de contenidos a través de las sesiones virtuales (Janssen, 2020). Actualmente, y en esta etapa de pandemia, se aceleró la práctica del aula invertida gracias a la tecnología, transformando el modo de la realización de las actividades escolares por ser ubicua e incentiva al trabajo colaborativo, utilizando el tiempo fuera del aula para visualizar, debatir y consensuar contenidos relacionados a las diversas temáticas consignadas en el sílabo del curso.

Los recursos audiovisuales cumplen una labor fundamental en la aplicación del aula invertida, gracias a esta, facilita el traslado de información hacia el estudiante, fomentándolo de manera activa en el proceso de aprendizaje. Campillo y Miralles (2021) corroboran el aumento del aprendizaje invertido gracias a los diversos escenarios virtuales que han llevado a la expansión de e-learning durante la pandemia del COVID-19 y que ha significado el aumento de niveles de motivación, progreso y percepción positiva al adquirir competencias digitales. Collado et al., (2021) revela resultados positivos gracias a las sesiones de aula invertida gracias a la variedad de materiales de archivo, recursos audiovisuales, etc. y que ha permitido mejorar la metodología educativa dejando de ser un complemento para convertirse en esencial durante el confinamiento.

### 3.3 Prosumidores

Este término fue acuñado por Alvin Toffler en su libro *La Tercera Ola* y hace referencia a toda persona que, mediante el consumo de información a través de los medios, produce un contenido subjetivo y que es utilizado como propuesta de un nuevo concepto. Desde el punto de vista de Barredo et al. (2021), ser Prosumer hoy en día es la capacidad que tiene la persona para analizar e interpretar un contenido a manera de hermenéutica, y que gracias a las TIC se han intensificado la creación de nuevos contenidos que parten desde las lecturas en diarios, libros hasta fotografías, videos, etc., y que esta interrelación de la información, la tecnología y la producción de contenidos, han constituido elementos importantes para que los estudiantes puedan crear argumentos válidos durante su formación académica.

Para los docentes, el uso de imágenes estáticas ya no era muy atractivo para los estudiantes, incorporar el uso de materiales audiovisuales demostró un procedimiento válido los cuales tuvieron como resultado la atención del estudiante (Manson, 2019). Este procedimiento del uso de elementos visuales y audiovisuales dio pie a que los maestros puedan crear nuevos contenidos basados en materiales ya elaborados e incorporados durante las sesiones de aprendizaje sincrónico o asincrónico. Además, el autor agrega que el alumnado actual está inmerso en una sociedad virtual que está rodeada de data, que esto incentiva por medio de la tecnología a la creación de nuevos contenidos de modo audiovisual y que poco a poco se ha ido integrando en la enseñanza.

Para los nativos digitales es sencillo elaborar un material audiovisual. Hoy en día, y gracias a las redes sociales, es permitido que el uso de estos contenidos pueda ser difundido como parte de la expresión y relación con la comunidad virtual. En una etapa primigenia, los jóvenes divulgan contenidos irrelevantes dirigidos a sus pares donde podemos observar que el grado de creatividad se va constituyendo como una capacidad del estudiante con fines de comunicación e información.

Para el nacimiento de un Prosumidor es necesario que este aprenda a informarse; en ese sentido Triviño et al. (2021) menciona que YouTube es la plataforma de videos más buscada al navegar en internet y que los jóvenes destacan su importancia por encontrar información relevante que ayuda a la construcción de nuevos conocimientos durante un proceso de investigación. Así, el autor precisa que en diversos momentos de la creación de contenidos el estudiante se convierte en un Prosumidor, desarrollando habilidades digitales con fines académicos, y que se han visto intensificados durante la etapa de confinamiento producto de la pandemia mundial del COVID-19.

En tal sentido, Vasilchenko et al. (2020) sostiene que los estudiantes no estuvieron preparados para asumir el rol de prosumidores. Pero, desde un enfoque pedagógico, tanto los instructores y los estudiantes se han ido adaptando al cambio, asumiendo estrategias de enseñanza y aprendizaje no tradicional, donde el consumo y producción de contenidos se ha visto transformada en componentes didácticos como la elaboración de videos y creación de material multimedia de las manos de los propios estudiantes. La práctica prosumidora en esta etapa de pandemia ha recaído en la producción audiovisual de contenidos por parte de docentes y estudiantes en las diversas plataformas virtuales. De esta forma se incentiva al desarrollo de competencias y habilidades en el proceso de enseñanza y aprendizaje aprovechando el conocimiento tecnológico de los denominados “nativos digitales”.

#### 4. Conclusión

Tras la revisión de los artículos podemos concluir que los recursos audiovisuales han tenido un protagonismo excepcional durante el tiempo de pandemia producto del COVID-19. Los autores coinciden en sus investigaciones que la aplicación de piezas audiovisuales en los entornos virtuales ha colaborado con nuevas estrategias disruptivas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La revisión resaltó el uso de YouTube como una plataforma importante para ser usado en las sesiones sincrónicas y asincrónicas durante la pandemia, convirtiéndose en un ambiente perfecto para docentes, siendo una fuente motivadora para una orientación audiovisual multidisciplinaria en los estudiantes. Los contenidos en esta red social han permitido que los estudiantes no solo puedan encontrar entretenimiento en ella, sino también una forma en la que pueden auto aprender y disponiendo del material audiovisual en cualquier momento. Esta herramienta de aprendizaje informal pasó de ser de entretenimiento, a un espacio ideal para consumir información relevante para anticipar o complementar información en el aula de clase.

También, se intensificó el uso del aula invertida, situación que dio al estudiante la oportunidad de conocer la temática desde cualquier dispositivo móvil u ordenador con la finalidad de que el contenido pueda ser debatido en el aula virtual de manera sincrónica. Si bien esta estrategia nació como estrategia de enseñanza para aprender diversos idiomas, ahora en tiempos de pandemia, ha logrado ser un método recomendado para anticiparse a las sesiones telemáticas, donde el estudiante cobra un protagonismo gracias al conocimiento adquirido antes de la sesión programada por el docente. Gracias a esta estrategia los estudiantes reflexionan y crean sus propios conceptos para ser debatidos con sus pares en el aula virtual.

En consecuencia, se dio paso a la generación de nuevos prosumidores viéndose reflejada en la creación de contenidos audiovisuales por docentes que en su mayoría son denominados como migrantes digitales y que han ido adaptándose al cambio producto de la pandemia. Por otro lado, los denominados nativos digitales han incurrido en la creación de material audiovisual para plasmar las diversas actividades académicas, que mediante el proceso de grabación y edición de videos han logrado crear contenidos educativos para complementar un eje temático de acuerdo con el desarrollo de la asignatura.

Tras el presente trabajo de investigación se recomienda en futuras investigaciones conocer el impacto en el uso del contenido audiovisual de YouTube y si este influye en su rendimiento académico. El evaluar los resultados de la aplicación del aula invertida a través de la retroalimentación en clase. Además, investigar la motivación intrínseca en los estudiantes para crear contenidos audiovisuales con fines educativos.

## REFERENCIAS

- Alarcón, D. (2021). El aula invertida como estrategia de aprendizaje. *CONRADO*, 17(80), 152-157. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1823>
- Alonzo, R. (2019). Sobre el uso de los conceptos prosumer y emirec para estudios sobre comunicación mediada por internet. *Sphera Publica*, 1(19), 2-23. <http://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/361/14141441>
- Avila, A. A. C., & Tapia, C. E. C. (2020). Systematic review of the flipped classroom in Ecuador: approach to the state of the art. *Estudios Pedagogicos*, 46(3), 45-58. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052020000300045>
- Bakhronova, D. (2021). COVID-19 y Educación Superior. La mundialización de la educación en línea. *Religación. Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 6(28), 62-69. <https://doi.org/10.46652/rgn.v6i28.809>
- Barredo, D., Pérez Rodríguez, A., & Aguaded, I. (2021). La influencia de la formación recibida en la realización y la difusión de contenidos audiovisuales en los adolescentes de Iberoamérica. *Revista Letral*, 26, 218-237. <https://doi.org/10.30827/rl.voi26.17725>
- Cabero Almenara, J., & Del Carmen Llorente Cejudo, M. (2015). Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): escenarios formativos y teorías del aprendizaje. *Revista Lasallista de Investigación*, 12(2), 186-193. <https://doi.org/10.22507/rli.v12n2a19>
- Campillo-Ferrer, J. M., & Miralles-Martínez, P. (2021). Effectiveness of the flipped classroom model on students' self-reported motivation and learning during the COVID-19 pandemic. *Humanities and Social Sciences Communications*, 8(1). <https://doi.org/10.1057/s41599-021-00860-4>
- Climent, A. M., & Vidal, P. G. (2021). Videoling: Video as an educational purpose in grammar teaching. *Tejuelo*, 33, 75-102. <https://doi.org/10.17398/1988-8430.33.75>
- Collado-Valero, J., Rodríguez-Infante, G., Romero-González, M., Gamboa-Tertero, S., Navarro-Soria, I., & Lavigne-Cerván, R. (2021). Flipped classroom: Active methodology for sustainable learning in higher education during social distancing due to COVID-19. *Sustainability (Switzerland)*, 13(10). <https://doi.org/10.3390/su13105336>
- Del Valle-Ramón, D., Muñoz-Repiso, A. G. V., & Gómez-Pablos, V. B. (2020). Aprendizaje basado en proyectos por medio de la plataforma YouTube para la enseñanza de matemáticas en Educación Primaria. *Education in the Knowledge Society*, 21, 1-9. <https://doi.org/10.14201/eks.23523>
- Goian, V., Goian, O., & Biletska, T. (2021). Management Priorities of Audiovisual Student Projects During the COVID-Crisis. *International Journal of Emerging Technologies in Learning*, 16(10), 35-53. <https://doi.org/10.3991/ijet.v16i10.19679>
- Hernández, J. P., & Martínez, F. (2021). El empleo de videotutoriales en la era post COVID19 : valoración e influencia en la identidad docente del futuro profesional. *Revista de Educación a Distancia*, 21(65), 1-18. <https://doi.org/10.6018/red.449321>

- Janssen, C. H. C. (2020). The flipped classroom during COVID-19. *Educacion Quimica*, 31(5), 173–178. <https://doi.org/10.22201/fq.18708404e.2020.5.77288>
- Lozano-Blasco, R., Quilez-Robres, A., Delgado-Bujedo, D., & Latorre-Martínez, M. P. (2021). YouTube's growth in use among children 0–5 during COVID19: The Occidental European case. *Technology in Society*, 66, 101648. <https://doi.org/10.1016/j.techsoc.2021.101648>
- Maraza-Quispe, B., Alejandro-Oviedo, Fernández-Gambarini, W., Cisneros-Chavez, B., & Choquehuanca-Quispe, W. (2020). Análisis de YouTube como herramienta de investigación documental en estudiantes de educación superior. *Publicaciones de La Facultad de Educacion y Humanidades Del Campus de Melilla*, 50(2), 133–147. <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v50i2.13949>
- Marcos Ramos, M., & Moreno Méndez, M. (2020). La influencia de los recursos audiovisuales para el aprendizaje autónomo en el aula. *Disertaciones: Anuario Electrónico de Estudios En Comunicación Social*, 13(1), 97–117. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.7310>
- Neumann, M. M., & Herodotou, C. (2020). Evaluating YouTube videos for young children. *Education and Information Technologies*, 25, 4459–4475. <https://doi.org/10.1007/s10639-020-10183-7>
- Pattier, M. D. (2020). Mirando Al Futuro: Cómo Influir En Educación a Través De Un Canal De Youtube. *Revista Tecnología Educativa*, 5(1), 85–94. <https://tecedu.uho.edu.cu/index.php/tecedu/article/view/209>
- Ramírez, M. G., Rojas, R. G. de T., & Martínez, A. A. (2020). YouTube y coronavirus: análisis del consumo de vídeos sobre la pandemia COVID-19. *Revista Latina de Comunicacion Social*, (78), 121–153. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1471>
- Salas-Rueda, R. A. (2021). Impacto del aula invertida en el proceso de enseñanza-aprendizaje sobre los mapas de Karnaugh. *Revista Electrónica Educare*, 25(2), 1–22. <https://doi.org/10.15359/ree.25-2.14>
- Sobeida, L., & Navarro, S. (2021). La estrategia “Aprendo en casa” y los retos en la educación virtual peruana. *EduSol*, 21(76), 202–214. <https://edusol.cug.co.cu/index.php/EduSol/article/view/1370>
- Sun, T., & Zhong, B. (2020). Multitasking as multisensory behavior: Revisiting media multitasking in the perspective of media ecology theory. *Computers in Human Behavior*, 104(May 2019), 106151. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2019.09.027>
- Temban, M. M., Hua, T. K., & Said, N. E. M. (2021). Exploring informal learning opportunities via youtube kids among children during COVID-19. *Academic Journal of Interdisciplinary Studies*, 10(3), 272–287. <https://doi.org/10.36941/AJIS-2021-0083>
- Triviño-Cabrera, L., Chaves-Guerrero, E. I., & Alejo-Lozano, L. (2021). The figure of the teacher-prosumer for the development of an innovative, sustainable, and committed education in times of COVID-19. *Sustainability (Switzerland)*, 13(3), 1–18. <https://doi.org/10.3390/su13031128>
- Vasilchenko, A., Cajander, A., & Daniels, M. (2020, June 14–18). Students as Prosumers: Learning from Peer-Produced Materials in a Computing Science Course. [Proceedings] Frontiers in Education Conference, Uppsala, Sweden <https://doi.org/10.1109/FIE44824.2020.9274042>

---

## AUTORES

- Luis Alberto Chávez Ramos.** Docente universitario en la Universidad particular César Vallejo y en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Maestro en Ciencias de la Comunicación.
- Adelaida Maria del Carmen Hualpa Flores.** Docente de la Universidad particular Autónoma del Perú. Maestra en Gestión de los Servicios de la Salud y Licenciada en Psicología.
- Eva Luis Paredes.** Magister en Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa por la Universidad Cesar Vallejo. Licenciada en Educación Especialidad Artes – Literatura.
- Edgar Hugo Vásquez Condezo.** Maestro en Administración Educativa. Profesor de Educación Primaria. Especialista de Educación Básica Regular del nivel primaria en la UGEL Pasco.

# Importancia del desarrollo de la motricidad fina en la etapa preescolar para la iniciación en la escritura

*Importance of the development of fine motor skills in the preschool stage for the initiation in writing*

*Isabel Cristina Basto Herrera; Juan Carlos Barrón Parado; Luzmila Lourdes Garro-Aburto*

## RESUMEN

La escritura es una de las habilidades básicas para el desarrollo cognitivo del niño, es por eso que el artículo busca analizar la evidencia actual sobre la importancia del desarrollo de la motricidad fina en la etapa preescolar del infante para su iniciación en la escritura. Se realizó un proceso sistemático de revisión de artículos científicos indexados en base de datos relevantes como Scopus y otras, comprendidos en el periodo 2017 al 2020. Como resultado del estudio se presenta información vinculada a las categorías y subcategorías abordados en el trabajo. Se concluye que en el nivel inicial se enfatiza la adquisición de capacidades y aprendizajes fundamentales a través de actividades motrices, en este nivel el docente cumple un rol fundamental en el proceso del enfrentamiento del niño con la escritura. El nivel preescolar sienta las bases cognitivas y destrezas básicas en el niño para su acrecentamiento educativo y social.

**Palabras clave:** Escritura; desarrollo; motricidades finas; niños; preescolares

## ABSTRACT

Writing is one of the basic skills for the cognitive development of the child, that is why the article seeks to analyze the current evidence on the importance of fine motor development in the preschool stage of the infant for its initiation in writing. A systematic process of review of scientific articles indexed in relevant databases such as Scopus and others, from 2017 to 2020, was carried out. As a result of the study, information linked to the categories and subcategories addressed in the work is presented. It is concluded that at the initial level, the acquisition of fundamental skills and learning is emphasized through motor activities; at this level, the teacher plays a fundamental role in the process of the child's confrontation with writing. The preschool level lays the cognitive foundations and basic skills for the child's educational and social development.

**Keywords:** Writing; development; fine motor skills; children; preschoolers

## INFORMACIÓN:

<https://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.834>

ISSN 2477-9083

Vol. 6 No. 30, 2021. e210834

Quito, Ecuador

Enviado: agosto 30, 2021

Aceptado: octubre 25, 2021


Publicado: noviembre 19, 2021


Publicación Continua


Sección General | Peer Reviewed



## AUTORES:

 *Isabel Cristina Basto Herrera*  
Universidad César Vallejo - Perú  
[isabelbas@ucvvirtual.edu.pe](mailto:isabelbas@ucvvirtual.edu.pe)

 *Juan Carlos Barrón Parado*  
Universidad César Vallejo - Perú  
[jbarronpa@ucvvirtual.edu.pe](mailto:jbarronpa@ucvvirtual.edu.pe)

 *Luzmila Lourdes Garro-Aburto*  
Universidad César Vallejo - Perú  
[lgarro@ucv.edu.pe](mailto:lgarro@ucv.edu.pe)

## CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran no tener conflicto de interés posible.

## FINANCIAMIENTO

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

## AGRADECIMIENTO

N/A

## NOTA

El artículo no se desprende de un trabajo anterior.

ENTIDAD EDITORA

## 1. Introducción

La escritura es una de las habilidades básicas para el desarrollo cognitivo del niño, por ello se debe estimular y cultivar a través de diferentes actividades motrices desde muy temprana edad, debido a que el saber y el aprender se centran en acciones gráfico-plástica como el dibujo, pintura, recorte, rasgado que el infante realiza por medio del ejercicio manual (Serrano & De Luque, 2019; Uribe & Torrealba, 2019), lo cual coadyuva a la mejora de la motricidad fina y se acrecienta con el juego libre (Dehghan et al., 2017; Escolano-Pérez et al., 2020). Entendemos por motricidad fina a los movimientos controlados y precisos que el infante realiza a través de la manipulación de objetos y materiales, lo cual tiene mayor desarrollo al ejecutar diversas tareas en la vida cotidiana y escolar (Syafri et al., 2018); el infante al tener dominio de sus movimientos incrementa su independencia manual como premisa para la iniciación de la escritura (Puente Balsells & Viñals Carrera, 2019).

En el desarrollo de la motricidad fina la destreza gráfico plástica es crucial porque acrece la expresión, la comunicación socio afectivo y el aprendizaje motor en el infante (Vigo & Torres, 2009). Según Piaget (1969) el niño adquiere el conocimiento a través de las acciones motrices (enfoque constructivista); para Lapiere & Aucouturier (1983) el niño aprende a partir de su propio cuerpo, el objeto y el espacio sin dejar de lado lo afectivo y emocional (enfoque natural), y desde el enfoque global; el crecimiento, desarrollo, construcción de su esquema e imagen corporal del niño está vinculado entre lo mental y motriz, siendo la psicomotricidad el enlace de este binomio (Olano Rey, 1993). En este contexto, el nivel preescolar cumple un rol fundamental en la actuación motriz del niño (Alberto Díaz et al., 2017). Sin embargo, en este nivel se presta mayor atención a las competencias académicas, descuidando el progreso de la motricidad fina, provocando dificultad en el progreso adecuado de la habilidad motora fina, atención, concentración, coordinación viso-manual, manejo inadecuado de pinza para realizar diversos movimientos precisos en sus actividades diarias e incluso su predisposición para el siguiente nivel educativo.

En este contexto, el objetivo del artículo fue evidenciar la importancia del desarrollo de la motricidad fina en la etapa preescolar para su iniciación a la escritura.

## 2. Metodología

El artículo obedece a una revisión sistemática esta permitió analizar y evidenciar artículos y libros científicos vinculados al desarrollo de la motricidad fina en la etapa preescolar para la iniciación en la escritura. Se eligieron publicaciones de artículos indexados en base de datos como Scopus, Scielo, Redalyc, Dialnet, ProQuest, Latindex, publicados entre los años 2017 al 2020. Se realizó un proceso sistemático basado en las categorías y subcategorías abordados en el trabajo (Ver tabla 1).



Tabla 1. Fuentes de revisión

Categorías	Subcategorías	Autores
Habilidades motoras finas	Destreza manual Habilidades manipulativas Velocidad, fuerza y precisión motora fina	Qi, Y., Tan, S., Sui, M., & Wang, J. (2018). Dehghan, L., Mirzakhani, N., Rezaee, M., & Tabatabaee, M. (2017). Escolano-Pérez, E., Herrero-Nivela, M. L., & Losada, J. L. (2020). Gidion, H. (2020). Syafri, S., Susanti, R., Fiah, R. El, Rahayu, T., Pahrudin, A., Yaumas, N. E., & Ishak, N. M. (2018). McGlashan, H. L., Blanchard, C. C. V., Nicole, J. S., Lee, R., French, B., & Sycamore, N. J. (2017). Taverna, L., Tremolada, M., Dozza, L., Zanin Scaratti, R., Ulrike, D., Lallo, C., & Toso, B. (2020). Akin, S. (2019). Barrera Erreyes, H. M., Flor Castelo, A. R., & Flor Tapia, F. A. (2018). Macías Merizalde, A. M., García Álvarez, I., Bernal Cerza, R. E., Zapata Jaramillo, H. E., & Álvarez García, I. (2020).
Práctica docente para el desarrollo de la motricidad fina	Preparación y actualización	Arteaga, I., Thornburg, K., Darolia, R., & Hawks, J. (2019). Andersson, S., Sandberg, G., & Garpelin, A. (2019). Cabrera Valdés, B. de la C., & Dupeyrón García, M. de las N. (2019).
Coordinación motora fina	Desarrollo de tono muscular, lateralización, control de movimientos y coordinación de mano, brazo, ojos y dedos	Randjelović, N., Stanišić, I., Dragić, B., Piršl, D., & Savić, Z. (2019). Alvis, S. O., & Llerena, A. J. P. (2020).
Empleo de materiales	Diversidad de materiales	Arias Huánuco, J. M., Mendivel Gerónimo, R. K., & Uriol Alva, A. del P. (2020). Cortés, A., & García, G. (2017).
Empleo de ejercicios	Preparación de ejercicios, uso herramientas y materiales	Alberto Díaz, A., Bacallao Gallestey, J., Vargas-Machuca, R., Aguilar Velarde, R., & de citar, F. (2017). Arias Huánuco, J. M., Mendivel Gerónimo, R. K., & Uriol Alva, A. del P. (2020). Barrera Erreyes, H. M., Flor Castelo, A. R., & Flor Tapia, F. A. (2018). Cortés, A., & García, G. (2017). Ojeda-Zamalloa, I., Serpa-Andrade, L., Quisi-Peralta, D., Vásquez-Álvarez, G., & Quevedo-Sacoto, S. (2020). Pérez Constante, M. B. (2017). Portilla Castellanos, S. A., Rodríguez, M. N., & Vera Silva, A. A. (2019).
Factores internos y externos	Familia, edad, género, condiciones ambientales y otros	Cortés, A., & García, G. (2017). Ramírez-Aguirre, G., Gutiérrez-Cedeño, M., León Piguave, A., Vargas-Cruz, M., & Cetre-Vásquez, R. (2017). Stone, R. (2019).

Fuente: Elaboración propia

### 3. Desarrollo

#### 3.1 Enfoques teóricos

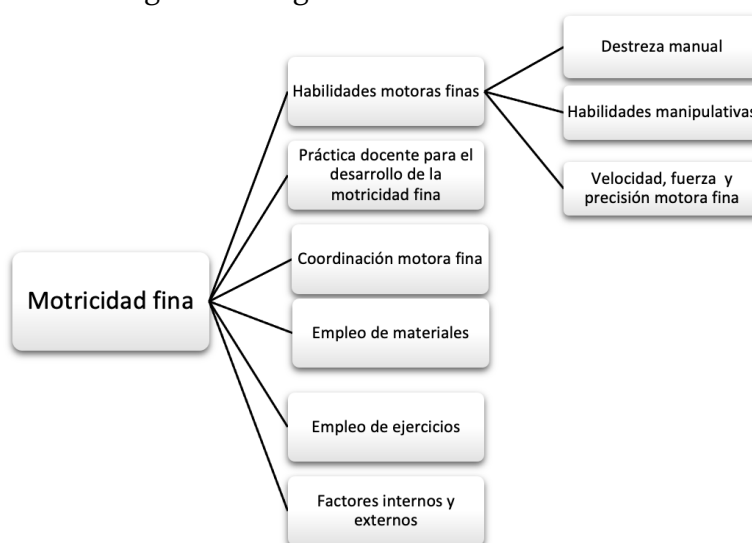
Piaget (1969) desde el enfoque constructivista refiere que las acciones motrices (psicomotricidad) repercuten en el acceso al conocimiento, en el desarrollo mental y en la conquista del mundo que rodea al niño a partir de las operaciones y los movimientos que realiza. Desde el enfoque global, el crecimiento y desarrollo del niño está vinculado entre el pensamiento (mental) y la acción (motriz), en donde la psicomotricidad es el enlace entre ellos, para su desarrollo y construcción de su esquema e imagen corporal (Olano Rey, 1993); y desde el enfoque natural, Lapierre & Aucouturier (1983) reconocen que la motricidad se da a partir de su propio cuerpo, el objeto y el espacio, lo cual permite que el niño aprenda teniendo en cuenta el aspecto emocional y afectivo en ciertas situaciones fortificando su personalidad y el comportamiento. En efecto, el desarrollo mental está vinculado estrechamente con la motricidad del niño, ya que a través de ella expresa sus sentimientos, emociones, aprendizajes haciendo uso de la motricidad fina a través de sus producciones artísticas.



### 3.2 Definición motricidad fina

Son movimientos controlados y precisos de los músculos de los ojos, lengua, manos y dedos al momento de utilizar herramientas y diversos objetos, tiene implicancia con el control de pequeños músculos del cuerpo que son los encargados del movimiento, lo cual conecta con las extremidades superiores en especial las manos que son la base de la capacidad del movimiento, implicando el funcionamiento de las destrezas, estructuras del cuerpo humano asociado a los hemisferios del cerebro (Motta & Risueño, 2007; Serrano & De Luque, 2019; Stassen Berger, 2007). La ausencia de la motricidad fina en los niños ocasiona torpeza motriz en la escritura, inseguridad, poco creativos, cansados, receptivos, memoristas, entre otros (Chuva-Castillo, 2016). La motricidad fina empieza a desarrollarse desde el primer momento de vida del niño y va en aumento según su aprendizaje y maduración, así como el incremento de la inteligencia de las habilidades gruesas y finas (Figura 1).

Figura 1. Categorías de la motricidad fina



Fuente: Elaboración propia para de las categorías para el desarrollo de la motricidad fina.

### 3.3 Habilidades motoras finas

El desarrollo de las habilidades motoras finas conduce a realizar actividades de precisión, desarrollar habilidades sociales en los niños (madurez), habilidades de autoayuda e incluso mejorar su rendimiento académico; es adquirida a través de diferentes ejercicios, actividades y uso de diversos tipos de materiales que estimulan a los niños a ser entusiastas, estar felices y no darse por vencidos, favoreciendo significativamente a ser capaz de concentrarse, poseer buena fuerza en las manos y una excelente coordinación de ojos y manos (Qi et al., 2018). El desarrollo de estas habilidades debe iniciarse desde la primera infancia, ya que son flexibles durante esta etapa y se incrementa a través de las oportunidades basadas en el juego (Dehghan et al., 2017; Escolano-Pérez et al., 2020), teniendo en cuenta la edad, conocimiento y crecimiento del niño para su capacidad de aprendizaje, además puede influenciar en el desarrollo de aspectos morales, espirituales, emocionales, de personalidad y su predisposición al ingresar al nivel primario (Gidion, 2020). El progreso de la motricidad fina en el niño preescolar se desarrolla a través de diversas acciones como el pintado con plastilina, juego origami, collage, pintado de dedos con temperas, juegos de Moronce, entre otros; los cuales ayudan a su destreza manual, habilidades manipulativas, velocidad, fuerza, precisión motora fina, coordinación manual y coordinación

viso manual, lo que influirá en sus aprendizajes y disposición para ingresar al siguiente nivel. El empleo de ejercicios en la práctica y preparación para el perfeccionamiento de la motricidad fina por medio de actividades, propiciará bases para su posterior enfrentamiento a la escritura en el siguiente nivel escolar.

Para el perfeccionamiento y aumento gradual de estas habilidades proponen el uso del método de realizar collares utilizando cuentas, recortado, dibujo de formas básica y de personas (Macías Merizalde et al., 2020). Barrera Erreyes et al. (2018) propone punzado con palitos y articulación de marionetas. McGlashan et al. (2017) mecanografiar, entre otros. Estos métodos entrenan la coordinación e involucran los músculos de los dedos, ojos, manos y la madurez de los nervios para fortalecer la habilidad física y motora indispensables para el aprendizaje y progreso del infante sin dejar de lado su edad, perfil y su realidad.

### ***Destreza manual***

Es la capacidad de manipular los objetos con las manos, es esencial para los niños en la etapa preescolar, por que determina el rendimiento, velocidad y la legibilidad de la escritura a mano, se desarrolla a través de la práctica de ejercicios que implica equilibrio, coordinación motora fina y gruesa, la obtención de esta destreza influye en la autoestima y motivación en el niño, sin embargo la ausencia de esta afecta el rendimiento académico teniendo como consecuencia una escritura lenta y desigual (McGlashan et al., 2017). El desarrollo de esta destreza es fundamental para la instrucción y proceso de la escritura a mano, mejorando la articulación, aislamiento de los dedos, agarre en pinza, separación de los dedos pulgar e índice de la mano dominante de los niños para la escritura a mano de la etapa preescolar, incluso ayuda a la mejoría de la motricidad fina en los infantes con un déficit motor específico diagnosticado y con disgrafía (Taverna et al., 2020). En efecto, la destreza manual en los niños preescolar es fundamental, ya que prepara al infante en el proceso de articulación para la escritura a mano y no tener más adelante una carencia motora específica.

### ***Habilidades manipulativas***

Son los movimientos que se centran en el manejo del objeto, desarrollada en forma progresiva a través de actividades lúdica para controlar se desarrolla en forma progresiva a través de variadas actividades lúdicas para controlar el movimiento y prensión palmar, radial, digital, tridigital y bidigital o trípode a través del sistema nervioso, músculos de los dedos y manos haciendo uso de materiales diversificados y atractivos que predispone de forma positiva a los niños (Barrera Erreyes et al., 2018; Macías Merizalde et al., 2020), lo que permitirá dar precisión a la mano, mejorando la legibilidad de la escritura, la escolarización y sus capacidades cognitivas del niño (Akin, 2019). Definitivamente, las diferentes actividades manuales desarrolladas a través de actividades lúdicas y manipulación de diferentes materiales, son esenciales por que ayudan el normal desarrollo para la legibilidad de la escritura en los niños preescolar.

### ***Velocidad, fuerza y precisión motora fina***

Son factores indispensables para el desarrollo de habilidades en los sistemas sensoriomotores, el desarrollo de músculo grandes y pequeños, percepción visual, habilidades motoras finas, y habilidades en la mano que demuestran efecto positivo y significativo en el desarrollo de la articulación, instrucción, precisión y proceso de la escritura a mano en los niños preescolar ; esta se desarrolla a través de ejercicios y actividades contribuyendo a la fuerza prensil de manera efectiva y segura en los niños (Qi et al., 2018). En efecto, la velocidad, fuerza y precisión motora

fina contribuyen a una articulación adecuada en el proceso de la escritura a mano de los niños preescolar es; así también, diversos ejercicios y actividades coadyuvan a sentirse seguro al momento de sujetar el lápiz, crayón u otro material.

### **3.4 Práctica docente para el desarrollo de la motricidad fina**

El soporte que el maestro ofrece al niño preescolar es de gran relevancia para desafiar, estimular y guiar en su nacientes habilidades para una escritura creativa y funcional (Andersson et al., 2019). La preparación y actualización continua en métodos de enseñanza, creación de entornos eficaces para mejorar el aprendizaje y las habilidades de los niños en los maestros es fundamental por que conduce a un beneficio y progresonotable en la obtención de resultados positivos respecto a la ejecución de trazos con regularidad y precisión en los niños, igualmente el correcto uso de materiales, instrumentos y dominio de las técnicas (Arteaga et al., 2019; Cabrera Valdés & Dupeyrón García, 2019). Definitivamente, la preparación continua del docente es primordial en el crecimiento de la motricidad fina en los niños preescolar es, porque son facilitadores y guías para la realización de actividades a través de diferentes materiales, correcto uso de instrumentos y dominio en el uso de las técnicas a desarrollar.

#### ***Coordinación motora fina***

El entrenamiento de esta coordinación se realiza a través de diversas actividades y ejercicios que contribuye al progreso de la motricidad fina de los infantes para mejorar su coordinación y así desarrollar el tono muscular, lateralización, control voluntario de los movimientos y coordinación de la mano, brazo, ojos y los dedos, favoreciendo la preparación de una escritura en el nivel inicial con proyección al siguiente nivel, teniendo en cuenta los periodos de avance acorde a la edad del niño (Randjelović et al., 2019). Sabiendo que, a mayor desarrollo de la coordinación viso manual se favorecerá la capacidad de manipulación y el agarre en trípode, incrementando positivamente su coordinación motora fina en los infantes y por ende en el proceso manual en el inicio de la caligrafía en preescolar (Alvis & Llerena, 2020). Indiscutiblemente, la coordinación motora fina en los niños preescolar es muy importante porque ayuda a la práctica satisfactoria de la caligrafía, lo cual le dará seguridad y tendrá mayor éxito, favoreciendo una escritura inicial y así continuar progresivamente al siguiente nivel.

#### ***Empleo de materiales***

La utilización de diversos materiales es un elemento fundamental que provoca actividades y la construcción del conocimiento en el niño, tales como el papel craft, plastilina, témperas, colores, crayones, hojas de papel, lápices entre otros, es beneficioso e incrementa la motricidad fina en el niño preescolar (Arias Huánuco et al., 2020; Cortés & Garcia, 2017). Indiscutiblemente el uso y variedad de materiales es muy significativo porque incrementa sus experiencias y ayuda a su desarrollo motriz fino de los niños.

#### ***Empleo de ejercicios***

La práctica y preparación a través de adecuados ejercicios, actividades, uso de herramientas y materiales proporcionados en el periodo de práctica, estimula, acrecienta el desarrollo motriz y la creatividad en los niños, a través de movimientos de manipulación y digitales perfeccionandolas y preparando así las bases para su posterior enfrentamiento a la escritura (Pérez Constante, 2017; Portilla Castellanos et al., 2019). Al realizar diversos ejercicios como dibujo, coloreado

de imágenes, técnicas grafo plásticas fortalecen los músculos de los dedos, contribuyendo la realización y perfeccionamiento de trazos, imágenes, pulcritud, sincronización y exactitud, contribuyendo a un mejor aprestamiento (Barrera Erreyes et al., 2018; Cortés & García, 2017; Ojeda-Zamalloa et al., 2020; Portilla Castellanos et al., 2019). En las instituciones educativas de inicial se realizan diferentes tipos de ejercicios y actividades que favorecen la fuerza en los músculos pequeños, grandes y nervios tanto de las manos como de los dedos (Alberto Díaz et al., 2017; Arias Huánuco et al., 2020). Efectivamente, la práctica de ejercicios lleva mucho tiempo para la preparación, entrenamiento y concentración mental del niño, lo cual favorecerá en forma notable el incremento de la motricidad fina en los estudiantes preescolar es, lo que contribuirá a fortalecer las condiciones de su posterior enfrentamiento a la escritura

### 3.5 Factores internos y externos

La influencia de los factores internos como familia, edad, género, entre otros, y externos como condiciones ambientales, son determinantes y clave para el normal progreso del aprendizaje de la motricidad fina de los niños (Cortés & García, 2017; Stone, 2019). En los primeros cinco años del niño, la persona más cercana e influyente a él es generalmente la madre, considerada como un factor interno y clave trascendental en el progreso de su motricidad fina: desarrollo del sistema nervioso y habilidades físicas que hacen posible motivar el movimiento ya que el incremento en este periodo establecerá la independencia y preparación de los niños a la siguiente fase escolar (Ramírez-Aguirre et al., 2017; Stone, 2019). Sin duda, para el incremento de la motricidad fina en el infante se debe tomar en consideración los factores internos y externos siendo clave la persona más cercana para su progreso, sin dejar de lado las otras condiciones.

### 4. Conclusiones

El desarrollo de la motricidad fina en el niño preescolar, enfatiza la adquisición de diversas capacidades y aprendizajes fundamentales que se adquiere a través de diversas actividades y materiales que se utilizan. Este desarrollo debe darse en forma progresiva para ir perfeccionándolos, de manera que los estudiantes manifiesten su nivel de crecimiento a través de su sentir, pensamientos y experiencias, plasmadas en sus producciones artísticas optimizando su aprendizaje. Los resultados encontrados sobre la importancia de la motricidad fina asociado a la escritura en la etapa preescolar es prometedor, sugerimos el incremento de indagaciones sobre esta problemática.

El progreso de la motricidad fina en el niño preescolar se desarrolla a través de tareas escolares como el pintado con plastilina, juego origami, collage, pintado de dedos con temperas, juegos de Moronce, entre otros; los cuales ayudan a su destreza manual, habilidades manipulativas, velocidad, fuerza, precisión motora fina, coordinación manual y coordinación viso manual, lo que influirá en sus aprendizajes y disposición para ingresar al siguiente nivel. La aplicación constante de ejercicios en la práctica y preparación para el perfeccionamiento de la motricidad fina por medio de actividades, propicia bases para su posterior nivel educativo.

En el enfrentamiento del niño preescolar hacia la escritura el docente cumple un rol fundamental, ya que el empleo correcto de instrumentos, materiales y el dominio de las técnicas en la enseñanza hará ameno este proceso. La familia, edad, género y las condiciones ambientales son factores determinantes en el normal progreso y avance de la motricidad fina en los infantes.

## Referencias

- Alkin, S. (2019). Fine Motor Skills, Writing Skills and Physical Education Based Assistive Intervention Program in Children at Grade 1. *Journal Publishing Group Asian Journal of Education and Training*, 5(4), 518–525. <https://doi.org/10.20448/journal.522.2019.54.518.525>
- Alberto Díaz, A., Bacallao Gallestey, J., Vargas-Machuca, R., Aguilar Velarde, R., & de citar, F. (2017). Desarrollo infantil en zonas pobres de Perú Investigación original. *Rev Panam Salud Publica*, 41, 1–8. <https://dx.doi.org/10.26633%2FRPSP.2017.71>
- Alvis, S. O., & Llerena, A. J. P. (2020). Motricidad fina e Iniciación de la Caligrafía en niños de 5 años de Educación Inicial Yarinacocha, Perú. *SENDAS*, 1(1), 10. <https://doi.org/10.47192/RCS.V1i1.21>
- Andersson, S., Sandberg, G., & Garpelin, A. (2019). To teach writing: Teachers' perspectives on how to promote children's writing development in the Swedish preschool class. *Nordic Journal of Literacy Research*, 5(2), 23–38. <https://doi.org/10.23865/njlr.v5.1460>
- Arias Huánuco, J. M., Mendivel Gerónimo, R. K., & Uriol Alva, A. del P. (2020). La psicomotricidad en la pre-escritura de los niños de 5 años de las instituciones educativas de inicial del cercado de Huancavelica. *Revista Conrado*, 16(2020), 43–50. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1451>
- Arteaga, I., Thornburg, K., Darolia, R., & Hawks, J. (2019). Improving Teacher Practices With Children Under Five: Experimental Evidence From the Mississippi Buildings Blocks. *Evaluation Review*, 43(1–2), 41–76. <https://doi.org/10.1177/0193841X19865070>
- Barrera Erreyes, H. M., Flor Castelo, A. R., & Flor Tapia, F. A. (2018). Estimulación temprana y desarrollo psicomotor en niños de 4 a 5 años. *Ciencia Digital*, 2(1), 61–74. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v2i1.5>
- Cabrera Valdés, B. de la C., & Dupeyrón García, M. de las N. (2019). El desarrollo de la motricidad fina en los niños y niñas del grado preescolar. *Revista de Educación*, 17(2), 1815–7696. <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1499>
- Chuva-Castillo, P. G. (2016). Desarrollo de la motricidad fina a través de técnica gráfico plásticas en niños de 3 á 4 años de la escuela de educación básica Federico Gonzáles Suarez [Tesis, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/1273>
- Cortés, A., & Garcia, G. (2017). Estrategias pedagógicas que favorecen el aprendizaje de niñas y niños de 0 a 6 años de edad en Villavicencio- Colombia. *Revista Interamericana de Investigación Educación y Pedagogía RIIEP*, 10(1), 125–143. <https://doi.org/10.15332/S1657-107X.2017.0001.06>
- Dehghan, L., Mirzakhani, N., Rezaee, M., & Tabatabaee, M. (2017). The relationship between fine motor skills and social development and maturation. *Iranian Rehabilitation Journal*, 15(4), 407–414. <https://doi.org/10.29252/nrip.irj.15.4.407>
- Escolano-Pérez, E., Herrero-Nivela, M. L., & Losada, J. L. (2020). Association Between Preschoolers' Specific Fine (But Not Gross) Motor Skills and Later Academic Competencies: Educational Implications. *Frontiers in Psychology*, 11(1044), 1–19. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.01044>
- Gidion, H. (2020). The Importance of measuring fine motor skill in early Children's Education. *Atlantis Press*, 426, 313–319. <https://doi.org/10.2991/assehr.k.200331.160>
- Lapierre, A., & Aucouturier, B. (1983). *Simbología del movimiento: psicomotricidad y educación* (2a.). Científico-Médica. <https://cutt.ly/aEMt4XH>
- Macías Merizalde, A. M., García Álvarez, I., Bernal Cerza, R. E., Zapata Jaramillo, H. E., & Álvarez García, I. (2020). La estimulación y el desarrollo motor fino en niños de 5 años. *Revista pedagógica de la Universidad de Cienfuegos*, 16(74), 306–311. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1366>
- McGlashan, H. L., Blanchard, C. C. V., Nicole, J. S., Lee, R., French, B., & Sycamore, N. J. (2017). Improvement in children's fine motor skills following a computerized typing intervention. *Human Movement Science*, 56, 29–36. <https://doi.org/10.1016/j.humov.2017.10.013>
- Motta, I. M., & Risueño, A. E. (2007). *El juego en el aprendizaje de la escritura: fundamentación de las estrategias lúdicas*. Editorial Bonum.

- Ojeda-Zamalloa, I., Serpa-Andrade, L., Quisi-Peralta, D., Vásquez-Álvarez, G., & Quevedo-Sacoto, S. (2020). Diseño, construcción e implementación de una herramienta para el soporte para ejercicios de grafo-motricidad en niños de cuatro a seis años. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, *E33*(1), 263–274. <https://doi.org/10.12738/ESTP.2019.1.0269>
- Olano Rey, R. (1993). *La psicología genético-dialéctica de H. Wallon y sus implicaciones educativas* (1ra.). Universidad de Oviedo. <https://cutt.ly/8EoX1LX>
- Pérez Constante, M. B. (2017). Habilidades del área motriz fina y las actividades de estimulación temprana. *Revista Publicando*, *4*(11(1)), 526–537. <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/581>
- Piaget, J. (1969). *Psicología y pedagogía*. (2a.). Ariel. <https://cutt.ly/7EXMDGM>
- Portilla Castellanos, S. A., Rodríguez, M. N., & Vera Silva, A. A. (2019). La lectura y la escritura, una ventana al universo de los niños. *Research report*, *30*, 63–81. <https://www.proquest.com/docview/2260078391/DCC510FB8C384F6CPQ/2>
- Puente Balsells, M. L., & Viñals Carrera, F. (2019). *Grafología digital, tipográfica y del diseño visual* (UOC (ed.); 1ra.). <https://cutt.ly/HEXMBXk>
- Qi, Y., Tan, S., Sui, M., & Wang, J. (2018). O treinamento físico supervisionado melhora as habilidades motoras finas em crianças de 5 anos. *Revista Brasileira de Medicina do Esporte*, *24*(1), 9–12. <https://doi.org/10.1590/1517-869220182401177117>
- Ramírez-Aguirre, G., Gutiérrez-Cedeño, M., León Piguave, A., Vargas-Cruz, M., & Cetre-Vásquez, R. (2017). Coordinación grafoperceptiva: incidencia en el desarrollo de la motricidad fina en niños de 5 á 6 años de edad. *Revista Ciencia Unemi*, *10*(22), 40–47. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737volhoiss2.2017pp40-47p>
- Randjelović, N., Stanišić, I., Dragić, B., Piršl, D., & Savić, Z. (2019). The sequence of procedures in the development of fine motor coordination through physical activities and movement games in preschool children. *Facta Universitatis, Series: Physical Education and Sport*, *16*(3), 611–620. <https://doi.org/10.22190/fupes180607055r>
- Serrano, P., & De Luque, C. (2019). *Motricidad fina en niños y niñas: desarrollo, problemas, estrategias de mejora y evaluación*. Narcea.
- Stassen Berger, K. (2007). *Psicología del Desarrollo. Infancia y adolescencia*. Panamericana
- Stone, R. (2019). Lectoescritura inicial en Latinoamérica y el Caribe: una revisión sistemática. *Revista de Investigación y Evaluación Educativa*, *6*(1), 22–37. <https://doi.org/10.47554/REVIE2019.6.28>
- Syafril, S., Susanti, R., Fiah, R. El, Rahayu, T., Pahrudin, A., Erlina, N., & Ishak, N. M. (2018). Four Ways of Fine Motor Skills Development in Early Childhood. *ResearchGate*, *2018*, 1–15. <https://doi.org/10.31227/OSF.IO/PXFKQ>
- Taverna, L., Tremolada, M., Dozza, L., Zanin Scaratti, R., Ulrike, D., Lallo, C., & Tosetto, B. (2020). Who Benefits from An Intervention Program on Foundational Skills for Handwriting Addressed to Kindergarten Children and First Graders? *International Journal of Environmental Research and Public Health*, *17*(6), 1–24. <https://doi.org/10.3390/ijerph17062166>
- Uribe, N. V., & Torrealba, J. R. (2019). Ficción y realidad sociomotriz en la figura mítica del extraterrestre: desde la hipocinesia hacia la torpeza y pandemia. *Revista Actividad Física y Ciencias Año*, *11*(1), 1–13. <http://revistas.upel.digital/index.php/actividadfisicayciencias/article/view/7836>
- Vigo, C., & Torres, S. (2009). Educación Inicial y Primaria en el Perú. *Inversión en la infancia*. <https://inversionenlainfancia.net/blog/entrada/entrevista/32/0>

---

#### AUTORES

**Isabel Cristina Basto Herrera.** Magister en Psicopedagogía por la Universidad César Vallejo – Perú. Profesora de Educación Inicial.

**Juan Carlos Barrón Parado.** Magister en Docencia y Gestión Educativa por la Universidad Cesar Vallejo- Perú. Docente de educación básica en el nivel de educación primaria.

**Luzmila Lourdes Garro-Aburto.** Doctora en Psicología educacional y tutorial, Magíster en Tecnología educativa y Licenciada en Educación. Estudios de Posdoctorado en Estrategias e instrumentos de evaluación del desempeño en CIFE-México. Docente investigador a cargo de las asignaturas de Investigación de la Escuela de posgrado de la Universidad César Vallejo.



# Promoción de habilidades socioemocionales para la resolución de conflictos y conductas de riesgo en adolescentes en condiciones de vulnerabilidad social

*Promotion of socio-emotional skills for the resolution of conflicts and risk behaviors in adolescents in conditions of social vulnerability*

Marisol Morales Rodríguez

## RESUMEN

Las condiciones de vulnerabilidad social afectan el sano desarrollo de los individuos de diversas comunidades, pero en particular los adolescentes, constituyen una población de riesgo dados los cambios a los que se enfrentan, los cuales se agudizan en contextos adversos; por ello la necesidad de implementar acciones tendientes a disminuir conductas de riesgo que permitan enfrentarse eficazmente a los desafíos diarios y promover comportamientos adaptativos. El objetivo del estudio fue promover mediante una intervención, habilidades socioemocionales asociadas a la resolución de conflictos en adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para disminuir conductas de riesgo, en particular la actitud ante drogas y alcohol. Basado en una metodología cuantitativa, se utilizó un diseño preexperimental; participaron 69 adolescentes escolarizados en un programa de intervención con duración de 3 meses; se utilizaron las escalas Tolerancia a la frustración, Autoeficacia, Conflictack, Resistencia a la presión de amigos para consumo de alcohol y cuestionario de actitud ante drogas. Los resultados muestran cambios significativos en Tolerancia a la frustración, Actitud ante drogas y alcohol y Resolución de problemas. Se concluye que, al desarrollar habilidades socioemocionales, los adolescentes aprendieron a enfrentar eficazmente situaciones problemáticas, mostrando una actitud de rechazo hacia el alcohol y las drogas y con ello, reduciéndose la probabilidad de involucrarse en adicciones.

**Palabras clave:** Habilidades socioemocionales; Resolución de conflictos; Conductas de riesgo; Adolescentes; Programa de intervención

## ABSTRACT

Conditions of social vulnerability affect the healthy development of individuals from various communities, but particularly adolescents, constitute a population at risk given for the changes they face, which are exacerbated in adverse contexts; for this reason, they need to implement actions to reduce risky behaviors that allow to deal effectively with daily problems and promote adaptive behaviors. The objective of the study was to promote through an intervention, socio-emotional skills associated with conflict resolution in adolescents in vulnerable conditions, to reduce risk behaviors, in particular the attitude towards drugs and alcohol. Based on a quantitative methodology, a pre-experimental design was used; 69 adolescents enrolled in the school participated in an intervention program lasting 3 months; The scales Tolerance to frustration, Self-efficacy, Conflictack, Resistance to pressure from friends for alcohol consumption, and a questionnaire on attitude towards drugs were used. The results show significant changes in Tolerance to frustration, Attitude towards drugs and alcohol, and Problem-solving. It is concluded that by developing socio-emotional skills, adolescents learned to deal effectively with problematic situations, showing an attitude of rejection towards alcohol and drugs and with it, reducing the probability of getting involved in addictions.

**Keywords:** Socio-emotional skills; Conflict resolution; Risky behaviors; Adolescents; Intervention program

## INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rjn.v6i30.851>  
ISSN 2477-9083  
Vol. 6 No. 30, 2021. e210851  
Quito, Ecuador

Enviado: octubre 04, 2021  
Aceptado: noviembre 28, 2021  
Publicado: diciembre 14, 2021  
Publicación Continua  
Sección General | Peer Reviewed



## AUTORA:

 Marisol Morales Rodríguez  
Universidad Michoacana de San Nicolás  
de Hidalgo - México  
[marisol.morales@umich.mx](mailto:marisol.morales@umich.mx)

## Conflicto de intereses

La autora declara que no existe conflicto de interés posible.

## Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

## Agradecimiento

A la Telesecundaria 178 de Morelia, Michoacán por permitir la implementación de la intervención y por su disposición a lo largo del proceso.

## Nota

El artículo no se desprende de un trabajo anterior.

ENTIDAD EDITORA



## 1. Introducción

La adolescencia es una etapa caracterizada por una diversidad de cambios en las distintas áreas del desarrollo que preparan al individuo para que en un futuro próximo se inserte en el mundo adulto. Según Valdés y Ochoa (2010) señalan que las profundas alteraciones biológicas, psicológicas y sociales, son generadoras de conflictos y contradicciones, no obstante, es un período de adaptación, también es una fase de grandes determinaciones que llevan al individuo a una mayor independencia psicológica y social.

Las fuertes transformaciones obligan al adolescente a utilizar diversos recursos personales para hacerle frente a los desafíos. Entre estos destacan las habilidades socioemocionales, las cuales según Aranda y Caldera (2018) son capacidades que favorecen el autoconocimiento, el manejo eficaz de las emociones, la comunicación efectiva, la toma de decisiones, resolver conflictos, plantear y alcanzar metas, así como el manejo del estrés. En tanto, Trejo y Hernández (2018) señalan que dichas habilidades son capacidades que engloban el entendimiento y regulación de emociones, el desarrollo de relaciones positivas y la toma de decisiones responsables.

De esta manera, las habilidades socioemocionales pueden ser entendidas como un conjunto de destrezas que favorecen procesos adaptativos, ya que por un lado contribuyen al establecimiento y mantenimiento de relaciones interpersonales satisfactorias, y por otro, a un manejo eficaz de las emociones, incluyendo procesos de autorregulación.

En la misma línea, Bisquerra (2003) asevera que equivalen a un conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que permiten la comprensión, expresión y regulación efectiva de fenómenos emocionales propios y de los demás. Complementando lo anterior, Aranda y Caldera (2018) afirman que dichas habilidades son herramientas que permiten conocerse mejor como personas, manejar las emociones propias, comunicarse de manera efectiva, resolver conflictos, plantear y alcanzar metas, manejar el estrés y tomar decisiones reflexivas.

Además de las citadas, intervienen otras características como el autoconocimiento, la conciencia social, colaboración y la perseverancia que definen las habilidades socioemocionales (Treviño et al., 2019). En congruencia con lo anterior, lo que resulta novedoso y prometedor en el estudio de dichas habilidades es que se pueden aprender y mejorar (West, 2016). Y si son susceptibles de desarrollarse, incrementan el bienestar personal a partir de su mejoramiento, utilizando estrategias psicoeducativas con adolescentes.

Diversos estudios muestran las ventajas de implementar programas de intervención tendientes a desarrollar las habilidades socioemocionales en adolescentes como el de Garaigordobil (2008) o el programa Social and Emotional Aspects of Learning for secondary schools (SEAL) en Reino Unido, destacando mejora en el rendimiento académico, mejor resolución de problemas, mayor motivación intrínseca, mejor comportamiento en clase y una cultura de la escuela más positiva (Rodríguez et al., 2012).

En la misma línea, un estudio reportó a través de una intervención con adolescentes, basada en una metodología vivencial y participativa, confirmaron que la intervención basada en una educación emocional, trae consigo una serie de beneficios como el mejoramiento del bienestar

emocional y social, la capacidad para analizar sentimientos propios y ajenos, y el desarrollo de una gama de habilidades sociales (Mónaco et al., 2017), lo que favorecerá en los adolescentes, enfrentar con mayor éxito sus propios cambios y las exigencias diarias. Aunado a lo anterior, Duckworth y Yeager (2015) reportan que estudios longitudinales han corroborado que las capacidades sociales y emocionales que facilitan el logro de metas, relaciones sociales saludables y la toma de decisiones, predicen el desempeño social, psicológico y el bienestar en general.

Confirmando lo antes dicho, las habilidades sociales y emocionales son susceptibles de desarrollarse, por influencia de diversos factores entre los que destaca la educación (García, 2018), lo que abre la puerta para utilizar los espacios educativos para promoverlas e implementar acciones creativas como los programas de intervención para lograr el objetivo. Rodríguez et al., (2012) señalan que uno de los elementos clave de este tipo de programas de intervención son las dinámicas grupales y los ejercicios cooperativos, lo que favorece un espacio de reflexión, pero también permiten el establecimiento de un clima de clase adecuado y la resolución pacífica de conflictos.

Hablando de resolución pacífica de conflictos, diversas investigaciones han resaltado que constituye un aspecto crucial para favorecer relaciones interpersonales satisfactorias. Es importante partir de la conceptualización del conflicto, el cual es inevitable, inherente a la vida en sociedad. Particularmente, el conflicto forma parte de las interacciones cotidianas del adolescente, lo que le permite a su vez, desarrollar una mayor capacidad de anticipación, autorregulación, negociación y empatía. El interés por estudiar el conflicto radica en identificar la manera en que el adolescente lo enfrenta y resuelve; un conflicto será resuelto eficazmente, en la medida en que el resultado sea adaptativo.

Los conflictos según Rojas-Solís et al., (2019) se conciben como la principal causa de ruptura en cualquier tipo de relación interpersonal, lo que genera un sentimiento de malestar; de ahí la trascendencia de emplear estrategias positivas de resolución, lo que tiende a la reducción de conductas violentas y malestar emocional, y, por lo tanto, el aumento del bienestar personal.

Garaigordobil et al., (2016) afirman que la percepción que se tiene del conflicto constituye la base en función de lo cual será afrontado. Los adolescentes con una actitud positiva hacia el conflicto, esto es, basada en la negociación y orientada hacia el problema, serán más capaces de afrontar y resolver los conflictos de manera adecuada, a diferencia de aquellos que tengan una actitud negativa, evitándolo o respondiendo de manera agresiva, ya que finalmente no resolverán.

La resolución de conflictos involucra un proceso cognitivo-conductual que se lleva a cabo internamente para afrontar de manera adaptativa situaciones que demandan respuestas eficaces (Merino, 2012). Implica un proceso de toma de decisiones, donde se ponderan las alternativas y se elige. La elección lleva a la acción y es cuando se observa el estilo con el que se resuelven los problemas. Berdullas (2016) plantea que a medida que la capacidad de solucionar los conflictos es mayor, aumenta el bienestar emocional del adolescente, lo que, a su vez favorece patrones de comportamiento más adaptativos.

Así, se aprecia que detrás de dicho proceso resolutivo se entreteje una serie de estrategias que incluyen la planificación, el análisis, la anticipación, la evaluación y diversas funciones

superiores que favorecen la puesta en marcha de acciones tendientes a obtener el éxito. De esta manera, la capacidad de resolver conflictos se relaciona significativamente con las habilidades socioemocionales, las cuales, en palabras de Marrero et al., (2018) favorecen la comunicación adecuada, el autocontrol y la autoconfianza. Dichas premisas llevan a una reflexión importante, que Treviño et al., (2019) sacan a la luz, al afirmar que las decisiones que toman las personas, las cuales muchas de las veces se asocian a la solución de un problema, determinan la forma de vivir.

La forma de vida de una persona está condicionada además de factores personales, por condicionantes externos. Existen contextos sociales poco propicios para el desarrollo de sus habitantes, en particular los adolescentes, colocándolos en una situación desfavorecida o de vulnerabilidad. Este término aplica a estar en desventaja y, hablar de vulnerabilidad social plantea la existencia de diversas condiciones ambientales y sociales ponen al adolescente y en general a todos los individuos de una comunidad, en condiciones de riesgo. Cabe aclarar que si bien la pobreza es un de los más potentes indicadores de vulnerabilidad social no es sinónimo de esta, ya que además intervienen otros condicionantes económicos, sociales y culturales.

Desde esta lógica, Ortiz-Ruiz y Díaz-Grajales (2018) afirman que la vulnerabilidad social se define como las condiciones de desventaja y rezago social, económico y cultural que experimentan diversos grupos sociales. Las comunidades que se caracterizan por inseguridad, incertidumbre y desprotección y cuya fuente puede ser de cualquier ámbito llámese económico, social, religioso o ético, se convierten en un riesgo evidente para quienes las habitan, de tal manera que actúan como un potente factor de riesgo (Sánchez-González & Egea-Jiménez, 2012).

Los factores de riesgo según Moreta et al., (2017) son aquellos elementos que surgen de cualquier tipo de circunstancia de naturaleza biológica, psicológica, social o medioambiental, cuya presencia o ausencia influye en la posibilidad de que se presente un problema en el desarrollo de un individuo o un grupo social. Ha destacado que dichos factores están compuestos por dos elementos: la amenaza y la vulnerabilidad. La primera corresponde a un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición que puede ocasionar un impacto negativo en la salud; y la vulnerabilidad tiene que ver con la “capacidad disminuida de una persona para anticiparse, confrontar y tolerar los efectos de un daño para su posterior recuperación” (p. 32). Como tal, los factores de riesgo a su vez pueden llevar a la aparición de conductas de riesgo, las cuales colocan al adolescente en una condición adversa ya que atentan contra su calidad de vida y bienestar personal.

Las conductas de riesgo son aquellas acciones voluntarias o involuntarias que lleva a cabo una persona o grupo de personas y que tienen consecuencias nocivas. En su desarrollo contribuyen rasgos que se asocian a la edad propiamente como en el caso de la adolescencia, en particular la sensación de invulnerabilidad, la búsqueda de sensaciones novedosas, la presión de los iguales, la necesidad de autonomía creciente y reafirmación de la identidad (Rosabal et al., 2015). Tales conductas se ven reflejadas en embarazos a temprana edad, delincuencia, adicciones, trastornos en la salud mental, entre otros.

Tales conductas suelen ser reforzadas por la vulnerabilidad social, como ya fue señalado anteriormente, ya que en buena medida se relaciona con las posibilidades de acceso que tienen

los adolescentes a la drogas lícitas e ilícitas, lo cual constituye una seria amenaza para su desarrollo. La vulnerabilidad asociada a la exposición y consumo de sustancias psicoactivas suele ser muy común en comunidades marginadas donde además de la pobreza, hay limitados servicios y opciones de esparcimiento para los jóvenes, inseguridad, violencia, aunado a la ausencia de límites y reglas tanto familiares como sociales.

Tal es el caso del contexto en el cual se llevó a cabo el estudio, el cual se caracteriza por la existencia de condiciones mencionadas anteriormente, según lo reportado por docentes de la institución educativa donde se llevó a cabo la investigación; dicha información fue corroborada por los mismos adolescentes y padres de familia, así como por la observación realizada por parte del investigador. La comunidad se encuentra ubicada en la periferia de la Ciudad de Morelia, Michoacán, México y según sus habitantes aseguran que existe un aumento de la violencia y la delincuencia en los últimos 10 años, existe mayor inseguridad y una exposición repetida al consumo de sustancias psicoactivas, lo que genera un círculo vicioso. Al haber pocos espacios de esparcimiento, aunado de una escasa supervisión parental, los jóvenes se involucran en conductas de riesgo, perpetuándose los altos índices de delincuencia e inseguridad.

Lo anterior ha sido constatado por diversas fuentes; de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana de 2018 publicada en 90 grados (2019), el 70% de la población mayor de 18 años en el municipio de Morelia se siente insegura. Tal percepción suele ser compartida por los habitantes de la comunidad, la cual está inserta en el municipio de Morelia, al asegurar que incluso hay venta de drogas, hallazgos de muertos e intentos de secuestro. Pero de manera particular, un fenómeno que sobresale es la exposición abierta de consumo de alcohol y drogas ilegales, lo que atrae el interés de los adolescentes, por lo que se teme que se involucren en conductas de alto riesgo.

Existen diversos postulados teóricos que abordan la actitud de disposición al consumo de drogas legales e ilegales, señalando que la motivación hedónica, la presión social de los iguales y de la comunidad, así como la búsqueda de sensaciones, son algunos de los factores que contribuyen a preservar dicha actitud en los adolescentes (Alarcón et al., 2015). Las actitudes predisponen a determinados comportamientos, por lo que, en palabras de Moreta, et al., (2018) generan una reacción valorativa de agrado o de desagrado, que aplicado al consumo de drogas pueden convertirse en un factor de riesgo o de protección. A ello se suma, el fenómeno de aprobación social, cobrando sentido el consumo como elemento favorecedor de adaptación social, de pertenencia de grupo, incluso de presión social, lo cual es alimentado también por falta de límites y reglas claras dentro del núcleo familiar.

La oportunidad de consumo se relaciona con una supervisión ineficaz hacia los adolescentes, lo que implica que los agentes de socialización no están llevando a cabo sus funciones principales; y si hay deficiencias en la supervisión existe mayor posibilidad de progresar hacia el consumo de sustancias. Diversas investigaciones han encontrado la existencia de una relación causal con la progresión entre la primera oportunidad de consumo y la primera ocasión en que busca el consumo, de esta manera, la progresión hacia el consumo se relaciona con la posibilidad de acceder fácilmente a ellas (Ruiz & Medina-Mora, 2014).

La actitud hacia el consumo de alcohol y drogas ha sido catalogada como una predisposición basada en la percepción de riesgo, relacionada directamente con la intención de realizar la conducta, junto con creencias que surgen en torno a ello. Actualmente, los adolescentes tienen percepciones propias, diferentes a las de los adultos, por lo que es necesario conocer el sentido que le atribuyen al uso de drogas. Desafortunadamente, la baja percepción de riesgo genera un mayor peligro para el consumo de drogas, ya que los adolescentes creen que las drogas no son tan peligrosas y que son capaces de dejarlas en cualquier momento. Si se percibe una droga como riesgo y se valora su consumo como peligroso, la probabilidad de convertirse en consumidor es menor (Melo & Castanheira, 2010), de ahí la importancia de conocer el significado que poseen de su consumo a fin de contar con bases sólidas para realizar intervenciones.

Los adolescentes que habitan en zonas de alta vulnerabilidad social están expuestos al consumo de sustancias psicoactivas, aunque no necesariamente lleva a su consumo, sin embargo, tales condiciones sociales y la dificultad de lidiar con ello, pueden ser determinantes para que se involucre en conductas de riesgo, de ahí la importancia de que se desarrolle la capacidad de afrontar condiciones adversas y resolver eficazmente los problemas de la vida diaria.

Una vía es mediante la implementación de intervenciones para el desarrollo de habilidades socioemocionales, ya que promueven el afrontamiento eficaz de situaciones imprevistas y adversas, que lleva a la resolución de conflictos, además favorecen actitudes que potencian la prevención de conductas de riesgo como el consumo de drogas y alcohol, al identificar las consecuencias negativas de su uso y abuso, de ahí la trascendencia de dirigir la mirada hacia el constructo en cuestión.

Hernández et al., (2016) afirman que la resolución de problemas constituye una estrategia viable para lograr tal propósito, mediante programas de prevención de drogas. Los programas de intervención han resultado ser táctica efectiva para promover cambios de comportamiento en adolescentes. A partir de lo anterior, surge el siguiente cuestionamiento ¿el fomento de habilidades socioemocionales asociadas al manejo de conflictos disminuye la probabilidad de desarrollar una actitud de aceptación hacia el alcohol y las drogas en adolescentes que viven en condiciones de vulnerabilidad social? Como resultado de la pregunta de investigación, el objetivo general del presente estudio se centró en promover habilidades socioemocionales asociadas a la resolución de conflictos en adolescentes en condiciones de vulnerabilidad social, para disminuir conductas de riesgo, en particular la actitud de aceptación ante las drogas y el alcohol, mediante la implementación de un programa de intervención. Como objetivos particulares se plantearon identificar la relación entre actitud hacia drogas y alcohol y resolución de conflictos; así como la asociación entre la resolución de conflictos y habilidades socioemocionales.

## **2. Metodología**

### **2.1 Tipo de estudio**

La presente investigación se enmarca en el enfoque cuantitativo. Según Hernández-Sampieri et al., (2010) el enfoque cuantitativo es secuencial y probatorio, esto es, cada fase precede a la siguiente el orden es riguroso. Usa la recolección de datos para probar la hipótesis, se basa en la medición numérica a fin de probar teorías.

## 2.2 Alcance de la investigación

El alcance es descriptivo–correlacional, ya que, por un lado, se especifican las características del fenómeno de estudio, para posteriormente conocer el grado de asociación entre las variables intervinientes (Hernández-Sampieri, et al., 2010).

## 2.3 Diseño del estudio

El diseño utilizado fue preexperimental, ya que no fue posible contar con grupo control debido a que fueron incluidos en la intervención, los tres grupos de nuevo ingreso por indicaciones de la autoridad educativa; eso mismo evitó que los participantes fueran elegidos al azar.

## 2.4 Participantes

El tipo de muestreo utilizado fue no aleatorio intencional como ya fue puntualizado, ya que la autoridad solicitó que los grupos de nuevo ingreso fueran quienes se beneficiaran del programa de intervención. Cabe destacar que los grupos de segundo y tercer grado ya habían participado en otras intervenciones, por lo tanto, no fueron incluidos. Participaron 69 adolescentes de primer grado, de los cuales el 53% son mujeres y el 47% hombres; con edades comprendidas entre los 11 y 13 años ( $M=11.9$  años).

Criterios de inclusión: Adolescentes estudiantes de la Escuela Secundaria 178, con Clave 16ETV0178I, de ambos sexos que cursan el 1er grado, que aceptaron participar voluntariamente y que existe el consentimiento informado por parte de los padres.

Criterios de exclusión: Que los participantes no quisieran participar voluntariamente y la falta de consentimiento informado por parte de los padres. Estudiantes de 2º y 3er grado de la misma institución aún cuando no hayan participado en algún programa de intervención previo; así también se excluyó a aquellos que no completaron la evaluación inicial y la post evaluación.

## 2.5 Contexto

El estudio se llevó a cabo en una escuela secundaria inserta en una comunidad que se encuentra en la periferia de la ciudad de Morelia, Michoacán. Es una zona caracterizada por condiciones de vulnerabilidad social debido a los factores de riesgo existentes como marginación, pobreza, inseguridad (desapariciones, hallazgos de cuerpos, robos, etc.) insuficiencia de servicios públicos, insuficiencia de áreas verdes y de esparcimiento para niños y adolescentes, exposición al consumo y venta de drogas legales e ilegales, violencia, entre otros. No obstante, lo que suele ser muy evidente es la exposición constante al consumo de drogas y alcohol.

## 2.6 Instrumentos

Para llevar a cabo la medición de las variables de estudio se utilizaron seis instrumentos cuantitativos.

- a. Escala Tolerancia a la frustración (Bar-On, 2000), está conformada por ocho ítems, con alternativas de respuesta tipo Likert del 1 al 5, el índice alfa de Cronbach es de  $\alpha = .77$ .
- b. Escala de Autoestima (Rosenberg, 1965), la cual es una escala unifactorial, se compone

- de 10 ítems que evalúan contenidos sobre los sentimientos de respeto y aceptación de si mismo/a. El índice de consistencia interna es de  $\alpha = .77$
- c. Cuestionario Conflictack (Kimsey & Fuller, 2003), es una escala que mide los estilos de resolución de conflictos en jóvenes y adolescentes. Está conformada por 18 ítems que se dimensionan en tres factores: Resolución cooperativa (centrado en el problema, interés por la causa del conflicto), Resolución evitativa (los conflictos deben evitarse) y Resolución agresiva (centrado en sí mismo, las cosas se hacen a la manera propia). Los coeficientes alfa de Cronbach para el instrumento en su conjunto es de  $\alpha = .84$ ; de manera particular, los índices de los factores son adecuados también, Resolución cooperativa tiene un alfa de  $\alpha = .90$ , Resolución agresiva de  $\alpha = .77$ , y la Resolución evitativa presenta una consistencia interna de  $\alpha = .70$ .
  - d. Escala de habilidades comunicativas en familia (Morales, 2014), mide los factores Apoyo y unión, Habilidades asertivas, Acuerdos, Manejo de reglas y Compromiso afectivo a través de 20 ítems con cuatro opciones respuestas, el índice de consistencia interna total de la escala es de  $\alpha = .92$ .
  - e. Escala de resistencia a la presión de amigos para el consumo de alcohol (Sánchez et al., 2013), permite evaluar la actitud o disposición hacia el alcohol, es una escala unifactorial que está compuesta por 6 ítems con opciones de respuesta tipo likert y cuyo índice de confiabilidad es de  $\alpha = .78$
  - f. Escala de actitud ante las drogas (García del Castillo et al., 2000), fue utilizada para medir la actitud hacia las drogas, se compone de 13 ítems dimensionados en tres categorías: predisposición para uso y consumo de drogas, percepción de riesgo y percepción de satisfacción por el consumo de drogas. El índice alfa de Cronbach de los componentes oscila entre  $\alpha = .67$  y  $\alpha = .74$ .

## 2.7 Técnicas de recolección de información

La información cuantitativa fue complementada con una entrevista semiestructurada, la cual fue aplicada al director de la institución educativa; tal técnica fue llevada a cabo en dos sesiones de trabajo; así mismo, se utilizó la observación del medio escolar y del contexto social a fin de corroborar la información vertida en la entrevista. Tales técnicas permitieron complementar la información en la fase de preevaluación, al aportar datos sobre las necesidades no solo de los adolescentes participantes, sino también de los ámbitos involucrados y con ello planear la estrategia de intervención de la mejor manera.

## 2.8 Procedimiento

El trabajo empírico inició con la determinación de la muestra de estudio, dada la necesidad que presentó el director de la institución, al sugerir que los alumnos de nuevo ingreso fueran los beneficiados para recibir la intervención, posteriormente se llevó a cabo la entrevista con él, lo que permitió contar con un panorama más amplio de las necesidades de los participantes, así como de la comunidad educativa inserta en un contexto social de vulnerabilidad. De igual forma se llevó a cabo la observación dentro de las aulas, fuera de ellas y en la comunidad, haciendo recorrido de sus calles.



El proceso se proyectó en tres fases, no obstante para implementarlo, se procedió a enviar a los padres el consentimiento informado a fin de solicitar el permiso para que sus hijos participaran en el estudio; una vez que se contó con los formatos firmados por los padres se llevó a cabo la primera de las fases, la preevaluación, esta se logró a través de la aplicación de los instrumentos dentro de las aulas, dicho proceso se llevó a cabo en dos sesiones diferentes debido a la cantidad de medidas a aplicar. Cabe aclarar que se incluyó el constructo autoestima como eje rector en la toma de decisiones y bienestar personal, así como la comunicación familiar ya que la convivencia positiva en el hogar es fundamental para mitigar los efectos de factores de riesgo externos. Posterior a la aplicación, se hizo el llenado de los datos y se procedió a su análisis para detectar las necesidades de la población de estudio.

La segunda fase corresponde al diseño e implementación del programa de intervención con base en las necesidades detectadas no solo mediante los resultados arrojados por los instrumentos, sino también a través de la observación y la entrevista con el director. El programa fue realizado bajo la modalidad de taller, incluyéndose 12 sesiones de 90 minutos cada una, una vez por semana (ver Tabla 1).

Tabla 1. Sesiones del Programa de intervención

# sesión	Temas
1	Autoconcepto y autoestima
2	Tolerancia a la frustración
3	Conductas riesgo: adicciones
4	Autocontrol como estrategia frente a las adicciones
5	Relaciones sociales positivas
6	Asertividad y toma de decisiones
7	Manejo de conflictos
8	Conflictos: negociación y mediación
9	Adicción al alcohol y drogas
10	Inteligencia emocional y adicciones
11	Comunicación familiar como factor protector
12	¿Qué hacer frente a la exposición de drogas y alcohol?

Fuente: Elaboración propia (2020). Tomado de Programa de Intervención “Prevención de conductas de riesgo en adolescentes a través de desarrollo de habilidades para la vida”

Cada sesión de trabajo se dividió en cuatro momentos; el primero, introductorio donde se sensibilizaba al grupo, se hacía una reflexión sobre el tema anterior o se preguntaba por las actividades de tarea; el segundo momento fue caracterizado por el manejo de dinámicas grupales acorde a la temática de la sesión y su respectiva reflexión; en la tercera parte se abordó el contenido teórico de cada uno de los temas, utilizando distintas técnicas didácticas, y la última parte se destinó al cierre de sesión, optando por una retroalimentación grupal y espacio para la reflexión de lo aprendido. La tercera fase constituye la postevaluación, la cual se realizó una vez concluida la intervención, al aplicar los mismos instrumentos para evaluar las variables de estudio, lo cual se llevó a cabo en las aulas de manera colectiva, en dos sesiones como en la primera fase.

## 2.9 Análisis de datos

Una vez que se contó con la información de ambas aplicaciones, se elaboró la base de datos y posteriormente se analizaron mediante el SPSS 21.0, utilizando t de Student y coeficiente de correlación de Pearson para identificar la existencia de relación entre la resolución de conflictos y la actitud hacia las drogas y el alcohol. La t de Student permitió comparar las variables de estudio antes y después de la implementación del programa de intervención. Dichos datos fueron triangulados con la información cualitativa.

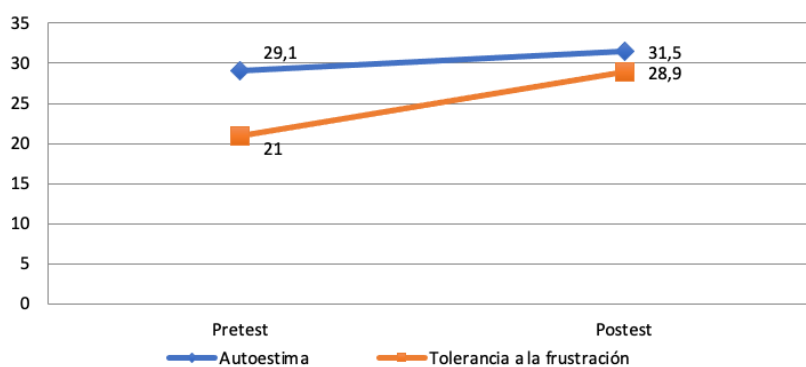
## 2.10 Consideraciones éticas

Como elemento fundamental de las consideraciones éticas, se entregó el consentimiento informado a los padres de familia que permitiera la participación de sus hijos e hijas en el programa de intervención, donde se puntualizó el carácter de la confidencialidad de los datos y el respeto por el anonimato de los participantes.

## 3. Resultados

Como respuesta al objetivo general, tendiente a desarrollar habilidades socioemocionales asociadas a la resolución de conflictos a partir de la implementación de un programa de intervención, los hallazgos muestran que posterior a su implementación, se observaron cambios estadísticamente significativos en Autoestima y Tolerancia a la frustración, destacando un mejoramiento revelador principalmente en esta última variable, como se muestra en la Figura 1.

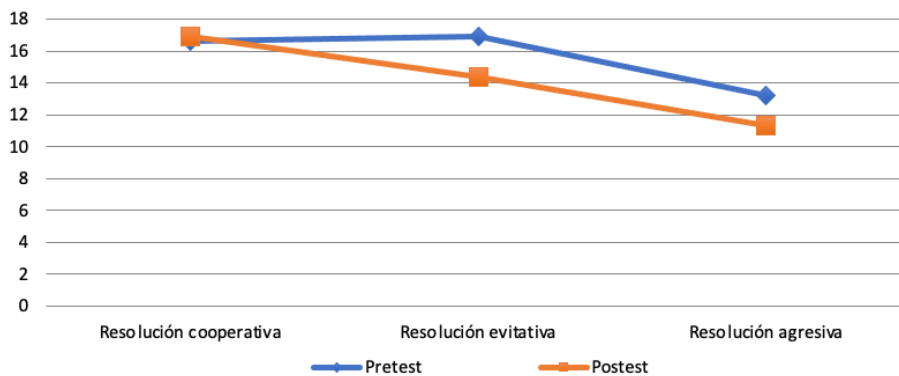
Figura 1. Cambios en Autoestima y Tolerancia a la frustración posterior a la intervención



Fuente: Elaboración propia (2020).

En torno a la resolución de problemas, los cambios observados posterior a la implementación del programa se registraron en dos de los tres factores evaluados, disminuyó el uso de los estilos agresivo y evitativo como forma de solucionar un problema. No se reportan cambios en el estilo de resolución cooperativa (Ver Figura 2).

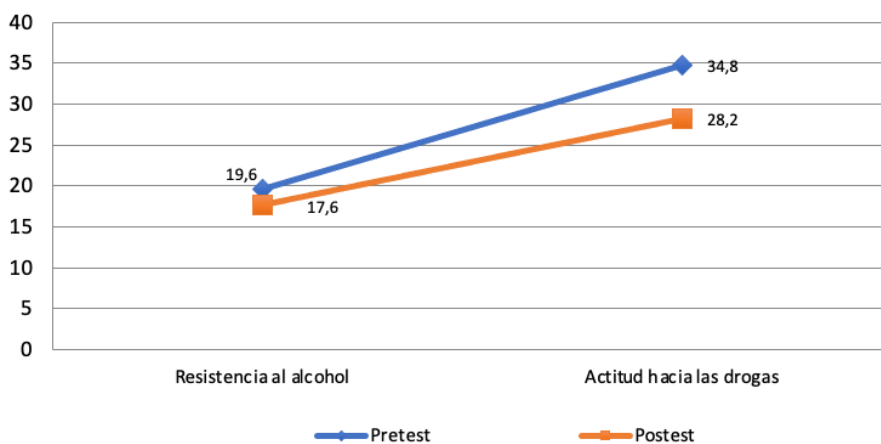
Figura 2. Cambios en Resolución de problemas posterior a la implementación del programa



Fuente: Elaboración propia (2020).

La Actitud ante las drogas y la Resistencia a la presión para consumo de alcohol mostraron cambios estadísticamente significativos, tal y como se muestra en la Figura 3. En ambas variables hubo un cambio de actitud posterior a la implementación del programa, es decir, disminuyó la aceptación hacia el consumo de drogas y mejoró la resistencia a la presión de los iguales para el consumo de alcohol.

Figura 3. Cambios en actitud hacia las drogas y alcohol después de la intervención



Fuente: Elaboración propia (2020).

La comunicación familiar, que permitió evaluar habilidades sociales, mostró cambios favorables solamente en el factor *habilidades asertivas* ( $t=2.17; p<.040$ ) como resultado de la implementación del programa, lo que significa que los adolescentes refirieron que, en casa, aprendieron a expresar pensamientos y sentimientos de manera respetuosa. El resto de los factores no mostraron cambios estadísticamente significativos.

Con el propósito de dar respuesta a uno de los objetivos particulares del estudio, se llevó a cabo un análisis correlacional, lo cual arrojó la existencia de asociación entre la resolución de problemas y la actitud hacia las drogas y el alcohol, en particular la resolución cooperativa y evitativa; lo que significa que, a mayor uso de un estilo evitativo de resolución de problemas

y menor uso de un estilo cooperativo, mayor será la aceptación hacia el consumo de alcohol y drogas (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Correlaciones entre actitud hacia las drogas y el alcohol y resolución de conflictos

	Resolución Cooperativa	Resolución Evitativa	Resolución Agresiva
Actitud alcohol	<b>-.270**</b>	<b>.326**</b>	.127**
Actitud drogas	<b>-.433**</b>	<b>.309**</b>	.086

Nota: \*\* $p < .01$  Fuente: Elaboración propia, 2020.

Por otro lado, a fin de corroborar si las habilidades socioemocionales se asocian con la manera de resolver los conflictos, se llevó a cabo el análisis correlacional correspondiente, destacando efectivamente la relación entre las variables. En torno al componente emocional, como se muestra en la Tabla 3, a mayor autoestima y tolerancia a la frustración, mayor utilización de estrategia cooperativa de problemas, y menor uso de estrategias evitativa y agresiva.

Tabla 3. Correlaciones entre Resolución de problemas y habilidades emocionales

Habilidades socioemocionales	Resolución de problemas		
	Resolución cooperativa	Resolución evitativa	Resolución agresiva
Autoestima	<b>.305**</b>	<b>-.250**</b>	<b>-.225**</b>
Tolerancia a la frustración	<b>.275**</b>	-.170**	<b>-.429**</b>

Fuente: Elaboración propia (2020)

En lo que respecta a la asociación entre habilidades sociales, evaluadas mediante la comunicación familiar y resolución de problemas, se observa que, a mayor apoyo y unión, habilidades asertivas, acuerdos y compromiso afectivo en la familia, mayor uso de resolución cooperativa de problemas y menor utilización de resolución evitativa y agresiva (Tabla 4).

Tabla 4. Correlaciones entre Resolución de problemas y habilidades sociales

Comunicación familiar	Resolución de problemas		
	Resolución cooperativa	Resolución evitativa	Resolución agresiva
Apoyo y unión	.260**	<b>-.385**</b>	<b>-.230**</b>
Habilidades asertivas	.365**	<b>-.301**</b>	<b>-.390**</b>
Acuerdos	.356**		<b>-.301**</b>
Manejo de reglas			<b>-.231**</b>
Compromiso afectivo	.285**	<b>-.329**</b>	<b>-.412**</b>

Fuente: Elaboración propia (2020)

En relación a la información obtenida cualitativamente, un dato significativo vertido en la entrevista de diagnóstico con el director evidenció que existían algunos alumnos que habían sido sorprendidos con droga en el baño, más no consumiéndola. En una entrevista breve posterior a la intervención, afirmó que los alumnos cambiaron la actitud hacia estas, ya que, en los pasillos de la escuela, o en el aula ya no hacían comentarios al respecto e incluso se habían acercado al director 3 de los 4 alumnos sorprendidos, para informarle que reconocían el error de llevar droga a la escuela, que lo habían hecho para adquirir un rol popular entre los compañeros, pero que concebían que no era la manera idónea para obtenerlo.

A lo largo de las sesiones de trabajo pudo observarse que al inicio hacían comentarios a favor del consumo e incluso de venta de drogas, que en la comunidad era común observar personas consumiendo alcohol y drogas. Conforme avanzó la intervención, expresaron que sumirse en el mundo del alcohol y las drogas, no era una forma correcta de resolver problemas familiares, escolares y personales, sino solo era una manera de evadirlos y que, por lo tanto, el problema seguiría. Manifestaron que a pesar de que en su comunidad seguía existiendo una exposición constante al consumo de drogas y alcohol, ellos tenían la posibilidad de elegir formas más saludables de enfrentar los conflictos.

#### 4. Discusión

Los comportamientos de riesgo, incluido el uso de sustancias, comúnmente inician en la adolescencia temprana (Kann et al., como se cita en Houck et al., 2016), etapa en la que se ubican los participantes del estudio. Por lo tanto, se requiere potenciar recursos personales para que afronten hábilmente los desafíos diarios. Las habilidades socioemocionales son capacidades que incluyen el manejo de sentimientos- su reflexión y autorregulación, la comunicación eficaz, empatía, confianza y autoeficacia, planificación y resolución de problemas, gestión de conflictos, creatividad, determinación y autodisciplina (Clarke et al., 2015), las cuales son recursos psicológicos fundamentales que favorecen la toma asertiva de decisiones.

En este sentido, los cambios observados en las habilidades socioemocionales evaluadas, demuestran que la intervención promovió una mejora en la autoestima. Lo anterior favorece lo que Montoya y González-Arratia (como se cita en Silva & Mejía, 2015), conciben como apreciación de sí mismo, mediante un proceso valorativo-acumulativo, basado en la experiencia cotidiana y enfocado a un yo actual, pero influenciado por estados afectivos. Lo anterior permite entender que los adolescentes aprendieron a valorarse en función de sus propias cualidades.

En la misma línea, hubo una mejora significativa en la tolerancia a la frustración, aumentando la capacidad para resistir a situaciones adversas. La tolerancia a la frustración es la capacidad para soportar situaciones y sucesos difíciles y estresantes, en la que la persona demora su respuesta, independientemente de la que sea, y continúa aún cuando resulte displacentero (Ventura et al., 2018); se ha reportado que la falta de tolerancia a la frustración genera problemas emocionales (Mustaca, 2015). Con base en los resultados, los adolescentes desarrollaron la capacidad de lidiar con eventos estresantes y aprendieron a tolerarlos, aspecto que les permite resolver situaciones conflictivas de manera más adecuada. Los cambios observados en la forma de resolver los conflictos evidencian que los adolescentes identificaron que evadir los problemas o resolverlos

de manera agresiva, no son estrategias que les traigan beneficios, al contrario, tienden a perpetuarlos.

Resolver de manera agresiva indica que la persona quiere que las cosas se hagan a su manera, actuando de manera agresiva y autoritaria, con una actitud egoísta donde solo le interesa satisfacer sus propias necesidades incluso a expensas de los demás. En tanto, actuar de manera evitativa se basa en la creencia de los conflictos deben evitarse debido a que generan malestar, por lo tanto, se actúa de manera pasiva ante el conflicto (Garaigordobil et al., 2016). El desarrollo de competencias para el manejo constructivo de conflictos constituye un elemento esencial en la educación de los adolescentes, que, a su vez, favorece mejores formas de convivencia (Carreño & Rozo, 2020). Si aprenden a identificar que los estilos agresivo y evitativo siguen manteniendo los conflictos, habrán dado el primer paso, que es optar por alejarse de tales formas de resolución en la búsqueda de formas más eficaces y saludables.

El programa de intervención se enfocó a desarrollar habilidades socioemocionales y de resolución de conflictos para disminuir conductas de riesgo y en este sentido, el objetivo se logró ya que los cambios observados en la actitud hacia el alcohol y las drogas fueron significativos, principalmente hacia las drogas. En lo que respecta a la actitud hacia el alcohol, Sánchez et al., (2013) afirman que, en la etapa adolescente, el grupo de amigos se convierte en una de las áreas más importantes de desarrollo social, y el pertenecer a un grupo se convierte en una prioridad, lo cual es adaptativo; no obstante, también puede ser fuente de riesgo si el grupo presiona para que lleve a cabo conductas que pongan en riesgo su salud física y psicológica, como es el caso del consumo de alcohol.

Si el adolescente es capaz de lidiar con la presión de los iguales para el consumo de alcohol y asumir una actitud de desagrado, favorecido por una mejora en la autoestima, estará protegiéndose del riesgo que significa iniciar en esta travesía. Como ya fue señalado, el alcohol es la sustancia legal más utilizada por población adolescente, y dada su condición, es de fácil acceso. Aprender a lidiar frente a las presiones de otros, y reconocer que no es la vía idónea para resolver problema o para disfrutar, es fundamental para un cambio de actitud. El consumo de drogas se inicia a edades cada vez más tempranas (UNODC, 2021). El abuso de sustancias conlleva numerosos riesgos en diferentes áreas de la vida del adolescente, que puede incluso terminar con su vida.

Diversos estudios han demostrado que el grupo poblacional más expuesto al riesgo de consumo de drogas es entre los 12 y 29 años; además se sabe que en esta etapa los adolescentes por su condición física, sus expectativas e inicio a la integración social, están en mayor riesgo de involucrarse en conductas de riesgo como el consumo de drogas, lo que trae como consecuencia alteraciones en las diversas áreas de desarrollo, deteriorando su calidad de vida (Guzmán et al., 2014).

Cuando el adolescente muestra una actitud favorable hacia el consumo de drogas es más probable que se involucre a una edad temprana. Los cambios observados a partir de la implementación del programa de intervención refieren una mejora significativa, lo que significa que los adolescentes desarrollaron una actitud de mayor rechazo hacia el consumo de drogas, lo cual representa un logro importante debido a las condiciones tan adversas presentes en su comunidad. A través

de lo manifestado en las sesiones del programa, los adolescentes reconocieron que el consumo de sustancias ilícitas es una manera de evadir la realidad que viven, quizás una realidad turbia, llena de obstáculos y tensiones pero que es posible lidiar con los riesgos diarios. Según Moreta-Herrera et al., (2017), si existen actitudes favorables hacia las drogas, ello tiende a distorsionar la percepción de riesgo; esto es, la valoración que se tiene de una sustancia y los juicios de valor hacia la acción de consumo, son factores que predisponen a la práctica del consumo, convirtiéndose en un círculo vicioso.

En lo que respecta a la relación inversa entre habilidades emocionales y actitud hacia las drogas y hacia el alcohol, deja claro que cuanto mayores habilidades socioemocionales desarrolle el adolescente, se enfrentará de manera más eficiente a disponer de drogas y consumirlas. Algunos estudios que se enfocaron en estudiar la autorregulación de las emociones y el comportamiento en la adolescencia temprana concluyeron que existen asociaciones predictivas del manejo afectivo y el consumo de sustancias (Hessler & Katz; Raffaelli & Crockett, como se cita en Houck et al., 2016), lo que confirma los hallazgos.

En tanto, la relación entre resolución de conflictos y actitud hacia el consumo de drogas y alcohol refleja que cuanto más eficaz es el estilo de resolver los problemas por parte del adolescente, menos acepta el consumo de drogas como una conducta adecuada y esperada.

Las correlaciones halladas entre habilidades sociales en torno a la comunicación familiar y actitud hacia las drogas y hacia el alcohol, muestran que, si se cuenta con habilidades sociales, menos se acepta el consumo de sustancias lícitas e ilícitas. El compromiso en la relación paterno-filial y el control conductual de los padres (límites y reglas) se asocia negativamente con el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes (Moreno & Palomar, 2017). En cambio, la percepción de carencia de afecto y apoyo en casa representa un factor crítico que se asocia con el consumo de alcohol y drogas en hijos adolescentes (Musitu et al., 2015).

Los resultados obtenidos confirman hallazgos de estudios previos, destacando que la promoción de habilidades socioemocionales constituye una estrategia adecuada para disminuir conductas de riesgo y potenciar factores protectores en adolescentes que viven en condiciones desfavorables socialmente.

## 5. Conclusión

Con base en los hallazgos, el programa de intervención fue efectivo en la medida en que propició cambios favorables en las actitudes y comportamiento de los adolescentes. La capacidad de resolución de conflictos es una estrategia útil para afrontar las adicciones en los adolescentes. La resolución es en sí misma una habilidad para la vida, dentro de las cuales se encuentran las habilidades socioemocionales.

Las habilidades socioemocionales mitigan el riesgo ante las conductas de riesgo y en particular, las adicciones. Una manera de promoverlas es mediante programas de intervención. Los hallazgos muestran una mejora muy significativa en autoestima, tolerancia a la frustración y en la actitud hacia el alcohol y las drogas. En el caso de la comunicación familiar, la mejora se observó en habilidades asertivas. La resolución de conflictos se vio mejorada en la respuesta agresiva y evitativa, disminuyendo sus niveles.



A la luz de los resultados, se concluye que promover habilidades socioemocionales y de resolución de conflictos genera un impacto en la actitud hacia las drogas y hacia la presión sobre el uso del alcohol, promoviendo una actitud más realista y adaptativa. Los programas de intervención en ambientes educativos son una estrategia efectiva para fomentar comportamientos saludables en la adolescencia, y con ello, actuar de manera preventiva ante la inminente presencia de factores de riesgo, como son los contextos de vulnerabilidad social. Ello provee de recursos para enfrentar la disponibilidad ante el consumo de sustancias lícitas e ilícitas antes de convertirse en un grave problema de salud pública como son las adicciones al alcohol y las drogas.

No cabe duda que la información que se reporta también refleja las limitaciones a las que se enfrentó a lo largo del trabajo de campo; una de estas es la cantidad de participantes, lo que limita la posibilidad de generalizar los datos, al ser una muestra reducida. El tipo de diseño es otra de las limitantes ya que para contar con un proceso metodológico más robusto conviene realizar diseños experimentales puros. Otra de las limitantes halladas es la imposibilidad de confirmar los cambios registrados, ya que el estudio es transversal, por lo que, para verificar la eficacia de la intervención, y como futuras líneas de acción, conviene proyectar un estudio longitudinal que muestre si la actitud hacia las drogas y alcohol se mantiene, o se modifica de acuerdo con condiciones externas e incluso aquellas propias del adolescente.

## Referencias

- 90 grados. (2019, 28 de marzo). Según el INEGI en Morelia, Michoacán 70 por ciento de la Población se siente insegura. *90 grados. Agencia Mexicana de Noticias*. <https://cutt.ly/BYzd4IQ>
- Alarcón, C., Arévalo, M., Torres, I., Soto, L., & Cardona, J. (2015). Motivaciones y recursos para el consumo de sustancias psicoactivas en universitarios. *Hacia la Promoción de la Salud*, 17(1), 92-104. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/hacialapromociondelasalud/article/view/2025>
- Aranda, M. G., & Caldera, J. F. (2018). Gamificar el aula como estrategia para fomentar habilidades socioemocionales. *Revista educarnos*, 8(31), 41-66. <https://revistaeducarnos.com/wp-content/uploads/2018/11/educarnos31-1.pdf#page=41>
- Bar-On, R. (2000). *The Bar-On Emotional Quotient Inventory: Youth Version (EQ-I: YV) Technical Manual*. Multi-Health Systems, Inc.
- Berdullas, S. S. (2016). *Relación entre las habilidades de solución de problemas sociales y los rasgos emocionales negativos de la personalidad: la "triada emocional negativa" (depresión, ansiedad e ira)*. [Disertación doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/37692/>
- Bisquerra, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de investigación educativa*, 21(1), 7-43. <https://revistas.um.es/rie/article/view/99071>
- Carreño, M. & Roza, H. (2020). Estrategias para desarrollar la convivencia y la paz desde la educación. *Academia y Virtualidad* 13(2), 35-56. <http://dx.doi.org/10.18359/ravi.4501>
- Clarke, A.M., Morreale, S., Field, C., Hussein, Y. y Barry, M. (2015). *What works in enhancing social and emotional skills development during childhood and adolescence? A review of the evidence on the effectiveness of school-based and out-of-school programmes in the UK*. World Health Organization Collaborating Centre for Health Promotion Research, National University of Ireland Galway, National University of Ireland Galway. <https://cutt.ly/yYzfNFA>
- Duckworth, A., y Yeager, D. (2015). Measurement matters: Assessing personal qualities other than cognitive ability for educational purposes. *Educational Researcher*, 44(4), 237-251. <https://doi.org/10.3102%2F0013189X15584327>

- Garaigordobil, M. (2008). *Intervención psicológica con adolescentes: un programa para el desarrollo de la personalidad y la educación en derechos humanos*. Pirámide.
- Garaigordobil, M., Machimbarrena, J., y Maganto, C. (2016). Adaptación española de un instrumento para evaluar la resolución de conflictos (Conflictalk): Datos psicométricos de fiabilidad y validez. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 3(2), 59-67. <https://www.revistapcna.com/sites/default/files/16-23.pdf>
- García, B. (2018). Las habilidades socioemocionales, no cognitivas o “blandas”: aproximaciones a su evaluación. *Revista Digital Universitaria (RDU)*, 19(6). <http://doi.org/10.22201/codeic.16076079e.2018.v19n6.a5>
- Guzmán, F., García, B., Rodríguez, L. & Alonso, M. (2014). Actitud, norma subjetiva y control conductual como predictores del consumo de drogas en jóvenes de zona marginal del norte de México. *Frontera Norte*, 26(51), 53-74. <https://doi.org/10.17428/rfn.v26i51.556>
- Hernández, O., Espada, J. y Guillén, A. (2016). Relación entre conducta prosocial, resolución de problemas y consumo de drogas en adolescentes. *Anales de Psicología*, 32(2), 609-616. <https://doi.org/10.6018/analesps.32.2.204941>
- Hernández-Samperi, R. Fernandez-Collado, C., Baptista-Lucio, M. (2010). *Metodología de la investigación*. Mac Graw Hill.
- Houck, C., Hadley, W., Barker, D., Brown, L., Hancock, E., & Almy, B. (2016). An Emotion Regulation Intervention to Reduce Risk Behaviors Among at-Risk Early Adolescents. *Prevention Science*, 17(1), 71-82. <https://doi.org/10.1007/s11121-015-0597-0>
- Kimsey, W. D., & Fuller, R. M. (2003). Conflictalk: An instrument for measuring youth and adolescent conflict management message styles. *Conflict Resolution Quarterly*, 21(1), 69-78. <https://doi.org/10.1002/crq.49>
- García del Castillo, J., Dias, P., Díaz-Pérez, J., Bastos, A. S., del Castillo-López, A., López-Sánchez, C., & Maciá, D. (2000). Adaptación de las escalas de actitudes hacia el tabaco, el alcohol y otras drogas en adolescentes. *Salud y Drogas*, 12(1), 79-99. <https://doi.org/10.21134/haaj.v12i1.11>
- Marrero, O., Mohamed, R., y Xifra, J. (2018). Habilidades blandas: necesarias para la formación integral del estudiante universitario. *Revista Científica ECOCIENCIA*, 5, 1-18. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.50.144>
- Melo, D., y Castanheira, L. (2010). Autoeficacia y actitud hacia el consumo de drogas en la infancia: explorando los conceptos. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 18, 655-62. <https://doi.org/10.1590/S0104-11692010000700024>
- Merino, C. (2012). Forma breve del SPSI\_R: Análisis preliminar de validez interna y confiabilidad. *Terapia Psicológica*, 30(2), 85-90. <http://teps.cl/index.php/teps/article/view/127>
- Mónaco, E., Barrera, U., & Montoya, I. (2017). Desarrollo de un programa de intervención para mejorar las competencias emocionales, el afecto positivo y la empatía en la adolescencia. *Calidad de vida y Salud*, 10(1), 41-56. <http://revistacdvs.uflo.edu.ar/index.php/CdVUFLO/article/view/146>
- Morales, M. (2014). *Escala de habilidades comunicativas en familia desde la perspectiva del adolescente: resultados preliminares*. Memoria en extenso del XLI Congreso Nacional del CNEIP. Mazatlán, México.
- Moreno y Palomar, J. (2017). Factores familiares y psicosociales asociados al consumo de drogas en adolescentes. *Interamerican Journal of Psychology*, 51(2), 141-151. <https://doi.org/10.30849/rip/ijp.v51i2.31>
- Moreta-Herrera, R., Mayorga-Lascano, M., León-Tamayo, L. & Ilaja-Verdesoto, B. (2017). Consumo de sustancias legales, ilegales y fármacos en adolescentes y factores de riesgo asociados a la exposición reciente. *Salud y drogas*, 18(1), 39-50. <https://doi.org/10.21134/haaj.v18i1.333>

- Moreta, R., Reyes, C., Mayorga, M., y León, L. (2017). Estimación sobre niveles y factores de riesgo psicosocial en adolescentes escolarizados de Ambato, Ecuador. *Pensando Psicología*, 3(22), 29-40. <https://doi.org/10.16925/pe.v13i22.1986>
- Mustaca, A. E. (2015). Terapias con apoyo empírico. Relaciones con la ciencia básica. *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 7(1), 80-87.
- Musitu, G., Suárez, C., Del Moral, G., & Villarreal, M. (2015). El consumo de alcohol en adolescentes: el rol de la comunicación, le funcionamiento familiar, la autoestima, el consumo en la familia y amigos. *Revista Búsqueda*, 14, 45-61. <https://doi.org/10.21892/01239813-58>
- Ortiz-Ruiz, N. y Díaz-Grajales, C. (2018). Una mirada a la vulnerabilidad social desde las familias. *Revista Mexicana de Sociología*, 80(3), 611-638. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2018.3.57739>
- Rodríguez, C., Celma, L., Orejudo, S. & Rodríguez, L. (2012). *Desarrollo de las habilidades sociales y emocionales de los adolescentes en el aula: Programa de educación socio-emocional SEA*. Tea Ediciones.
- Rojas-Solís, J., Morales-Quintero, L., Juarros-Basterretxea, J., Herrero, J. y Rodríguez-Díaz, F. (2019). Propiedades psicométricas del Inventario de Estilos de Resolución de Conflictos en jóvenes mexicanos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 10(1), 15-26. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2019.01.022>
- Rosabal García, E., Romero Muñoz, N., Gaquín Ramírez, K., & Hernández Mérida, R. A. (2015). Conductas de riesgo en los adolescentes. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 44(2), 218-229. <https://cutt.ly/oYzhtx9>
- Rosenberg, M. (1965). *Society and the adolescent self-image*. Princeton University Press.
- Sánchez-González, D., & Egea-Jiménez, C. (2011). Enfoque de vulnerabilidad social para investigar las desventajas socioambientales. Su aplicación en el estudio de los adultos mayores. *Papeles de Población*, 17(69), 151-185. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8463>
- Sánchez, C., Andrade, P., Betancourt, D. & Vital, G. (2013). Escala de Resistencia a la Presión de los Amigos para el Consumo de Alcohol. *Acta de Investigación Psicológica*, 3(1), 917-929. [http://doi.org/10.1016/S2007-4719\(13\)70942-6](http://doi.org/10.1016/S2007-4719(13)70942-6)
- Silva, I. y Mejía, O. (2015). Autoestima, adolescencia y pedagogía. *Revista Electrónica Educare*, 19(1), 24-256. <https://doi.org/10.15359/ree.19-1.13>
- Treviño, D., González, M., y Montemayor, K. (2019). Habilidades socioemocionales y su relación con el logro educativo en alumnos de Educación Media Superior. *Revista de Psicología y Ciencias del comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 10(1), 32-48. <https://doi.org/10.29059/rpcc.20190602-79>
- UNODC (2021). World Drug Report 2020. United Nations publication. <https://cutt.ly/aYzhP9Y>
- Valdés, A., y Ochoa, J. (2010). *Familia y crisis*. Pearson.
- Ventura, J., Caycho, T., Vargas, D., y Flores, G. (2018). Adaptación y validación de la Escala de Tolerancia a la Frustración (ETF) en niños peruanos. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 5(2), 23-29. <http://doi.org/10.21134/rpcna.2018.05.2.3>
- West, R. (2016, marzo 17). Should non-cognitive skills be included in school accountability systems? Preliminary evidence from California's core Districts. *Bookings*. <https://cutt.ly/TYzhG87>

---

#### AUTORA

**Marisol Morales Rodríguez.** Doctora en Ciencias de la educación, Máster en Psicología de la Salud. Profesora Investigadora de tiempo completo. Coordinación de Planeación institucional, Facultad de Psicología, UMSNH.

# Expresiones caleidoscópicas de experiencias ante la crisis

*Kaleidoscopic expressions of experiences in the crisis*

*Anna María Fernández Poncela*

## RESUMEN

¿Cuáles son las experiencias personales y colectivas de la población en tiempos de pandemia? ¿Cómo la gente vivió el primer año? El objetivo de este texto es recorrer y recoger de manera panorámica y puntual algunas de las respuestas de personas y grupos ante la crisis sanitaria del año 2020, con especial énfasis en el caso de México y España. Una revisión de actitudes y expresiones de resistencia y aceptación, de transición y adaptación, en un mundo vivido con incertidumbre. En concreto se trata de presentar expresiones cognitivas, emocionales, sociales, teóricas y de acción, con objeto de obtener una visión general sobre el tema. Ello se hace a través de datos e información con el seguimiento de la prensa e internet en general, la propia experiencia, así como, de algunas investigaciones a un grupo de una universidad pública en la ciudad de México. Como resultado se obtiene imágenes y narrativas caleidoscópicas que constituyen un panorama expresivo actitudinal que muestra las diferentes respuestas humanas ante la coyuntura existente, de conformismo y de innovación.

**Palabras clave:** crisis sanitaria; resistencias; adaptaciones; expresiones

## ABSTRACT

What are the personal and collective experiences of the population in times of pandemic? How did people live the first year? The aim of this text is to review and collect in a panoramic and timely manner some of the responses of individuals and groups to the health crisis of the year 2020, with special emphasis on the case of Mexico and Spain. A review of attitudes and expressions of resistance and acceptance, transition and adaptation, in a world lived with uncertainty. Specifically, the aim is to present cognitive, emotional, social, theoretical, and action expressions in order to obtain an overview of the subject. This is done through data and information with the monitoring of the press and the internet in general, the experience itself, as well as some research to a group of a public university in Mexico City. As a result, we obtain kaleidoscopic images and narratives that constitute an expressive attitudinal panorama that shows different human responses to the existing situation of conformism and innovation.

**Keywords:** health crisis; resistance; adaptations; expressions



## INFORMACIÓN:

<https://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.838>

ISSN 2477-9083

Vol. 6 No. 30, 2021. e210838

Quito, Ecuador

Enviado: 30 agosto 2021

Aceptado: 04 octubre 2021

Publicado: 31 octubre 2021

Publicación Continua

Sección General | Peer Reviewed



## AUTORA:

 Anna María Fernández Poncela  
Universidad Autónoma Metropolitana - México  
fpam1721@correo.xoc.uam.mx

## CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existe conflicto de interés posible.

## FINANCIAMIENTO

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

## AGRADECIMIENTO

N/A

ENTIDAD EDITORA



## 1. Introducción

Las personas y colectivos responden ante el cambio, ya sea de forma activa o pasiva, siempre hay una reacción, y cada cual lo puede hacer de manera diferente dentro del contexto social y la personalidad, por lo que se produce una suerte de imagen de caleidoscopio que varía conforme este se gira, mostrando siempre algo novedoso y a través de la configuración de sus cristales posee y despliega múltiples posibilidades, presentando diversas creaciones según la mirada del observador que interpreta lo observado.

Por ejemplo, desde la psicología social se habla de conformismo o innovación como formas de pensamiento y comportamiento ante una situación dada (Levine y Pavelchack, 2008; Doms y Moscovici, 2008). Por supuesto, dentro de estas a su vez hay una gran diversidad actitudinal como en estas páginas se demostrará.

El presente acercamiento en general, si bien aporta información y datos, se trata de una inicial aproximación al amplio tema de la posibilidad de interpretación, de respuestas y expresiones, ante la crisis sanitaria del año 2020.

¿Cómo lo vivió y sobrevivió las personas comunes? Es lo que se persigue en estas páginas, y sobre todo las actitudes de la gente. Lo que está claro es que donde unos vieron riesgo otros observaron oportunidad, y muchos consideraron lo primero sin dejar de avizorar lo segundo, ante la imposibilidad de detener, desaparecer o retornar la situación de un tiempo anterior. No cabe duda que hubo quien ganó en la crisis, dinero y poder, o sino que interroguen a los mega capitalistas tecnológicos o los consorcios médico-farmacéuticos, como hubo quien lo perdió todo o sino que se lo pregunten a pequeñas empresas, comercios, trabajadores formales e informales.

### Discursos directos, semiocultos, oficiales o alternativos

En parte, este trabajo está inspirado en la obra de Scott (2000) que busca los discursos ocultos o explícitos de diferentes sectores dominados y dominantes, según su lenguaje. Si bien su objetivo es “proponer cómo podemos leer, interpretar y entender con mayor precisión la conducta política de los grupos subordinados, que parece con frecuencia como algo inasible” (2000, p. 41). Aquí se busca esos discursos o acciones que pueden ser de resistencia más o menos directa hasta la obediencia y aceptación de las circunstancias a través de diferentes respuestas cognitivas, emocionales o conductuales a la situación creada, no siempre se trata de pensamientos, mensajes o comportamientos resistentes como persigue Scott (2000), muchas veces son las necesarias aceptaciones y adaptaciones que las personas realizan, consciente o inconscientemente.

Ante la situación vivida en el año 2020 mucha gente se pregunta ¿qué hacer? Esa respuesta cada quien debe responderla con la información que tiene y el entendimiento de qué dispone. A continuación, se presentan algunas ilustraciones de lo que se ha hecho o se está haciendo en clave de aceptación o resistencias, en la riqueza de su diversidad y asequibilidad en cada caso.

### Necesidades y actitudes

A la hora de aglutinar percepciones, sentimientos y acciones, así como expresiones diversas, se consideró oportuno y de manera amplia y abierta un acercamiento a las actitudes, entendidas estas como respuestas adaptativas a una situación dada que diría Allport (1935), así como, a las necesidades de Maslow (1982) o Barret (2020), en el sentido de satisfacer cuestiones que van de la sobrevivencia a la trascendencia, pasando con el reconocimiento y respeto, el servicio y

la cooperación, por supuesto de forma flexible. Así ante la coyuntura de crisis sanitaria -social y económica por extensión- se crearon, trastocaron o agudizaron una serie de necesidades desde entender qué pasaba hasta salir adelante económicamente en el día a día, el distanciamiento, la confianza, que afloraron o reactivaron las actitudes de personas y grupos, con objeto de seguir adelante. En cuanto a las actitudes, según una definición básica y breve, son valoraciones y evaluaciones generales con estabilidad temporal sobre algo, y desde el enfoque tripartito, conformadas cognitiva, afectiva y conductualmente; cuya función es conocer y ordenar, sentir y actuar, así como, dar significado a la información, adaptándose a la realidad y muy particularmente a un grupo humano, compartir ideas, sentir pertenencia, equilibrar emociones y cubrir necesidades (Ubillos et al., 2014; Briñol et al., 2007).

Para finalizar este apartado introductorio subrayar el objetivo de la revisión de respuestas, expresión de experiencias de los seres humanos, individuales y sociales, conformistas o innovadoras, en medio de la crisis del 2020.

## 2. Metodología

Como se dijo, se trata de compartir una revisión de información en diversos medios, autores/as -clásicos y actuales- y la propia experiencia, así como en algún caso relatos testimoniales de estudiantes. Sobre esto último, de forma breve y esporádicamente se expone información de una encuesta y entrevistas a estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco de la ciudad de México. La encuesta de 560 casos vía internet se aplicó en mayo del 2020. Las entrevistas realizadas en octubre contaron con la participación de 30 personas de la misma comunidad educativa.

Este artículo es más bien una revisión descriptiva con intenciones que invitan a la reflexión en torno a lo vivido de cada quien a través de los ejemplos presentados, su diversidad y complementariedad, o discrepancia y oposición. Este enfoque amplio y diverso se apoya en buena medida en análisis discursivos de distinta procedencia y vertido en los medios masivos de comunicación o en redes sociales, así como documentos, declaración de investigadores y expertos, y también las vivencias de la ciudadanía, aglutinando una diversidad de perspectivas alrededor de la crisis del 2020. Siguiendo en parte a Scott (2000) y a Moscovici (1996), entre otros, se organizaron las visiones entre adaptadas y críticas, una gama de recomendaciones, actitudes y respuestas que configuraron un caleidoscopio. Mismas que se clasificaron para su presentación por temas: el seguimiento de los medios, la imposición tecnológica, la propuestas disidentes y alternativas sanitarias, la crisis económica y la crisis mental y emocional, entre otras cosas. Para ilustrar todo ello se bebió de una gran variedad de fuentes y se intenta recoger todas las miradas, quizás con particular énfasis en aquellas menos difundidas y conocidas, también bajo la inspiración psicológica y sociológica de Moscovici (1996) y Scott (2000), como se señaló.

## 3. Desarrollo

### 3.1 El impacto de noticias y situaciones

Crisis sanitaria mundial iniciada en Wuhan (China) en diciembre del 2019 saltó al mundo el 11 de marzo de 2020 cuando la OMS realizó la declaración de pandemia -con unos 100 mil infectados y 4 mil muertos-. Se trata de la enfermedad COVID-19 que produce el SARS-CoV-2, o coronavirus del síndrome respiratorio agudo. Tras lo cual se recomienda e imponen medidas de prevención y tratamiento concretas, entre las que destaca el distanciamiento físico y el confinamiento que ha tenido un efecto disruptivo en la sobrevivencia del ser humano y en la economía del planeta, toda



vez que parece haber beneficiado a la naturaleza y a los gigantes tecnológicos, las multinacionales farmacéuticas y los financistas globales.

Así que conviene recordar el shock inicial de la declaración de pandemia mundial, una sorpresa con tintes de riesgo, catástrofe, incertidumbre y miedo para la gente en general. De ahí que se puede hablar de trauma en el sentido de vivir una experiencia -en carne propia o inducida por las noticias usualmente en tono de alarma- abrumadora y que amenaza la vida (Levine, 2012). Un trauma por la noticia de un virus inicialmente considerado como muy contagioso y peligroso, además del encierro, ambas cuestiones de forma súbita e inesperada, disruptiva e impuesta.

El siguiente trauma tiene que ver con la crisis económica paralela, derivada o agudizada, la restricción de circulación y la reducción de la actividad socioeconómica. Para todo mundo complicado, pero más para quienes perdieron la empresa, el comercio, el empleo, no pudieron ejercerlo o redujeron sus ingresos.

Del shock o trauma deriva el miedo. un miedo que en principio protege la sobrevivencia, y que también secuestra la reflexión y estresa el organismo, con todas las consecuencias propias de lo anterior.

### 3.2 La guerra de la información

Como bien dice Scott (2020) el discurso público de la dominación no propone conquistar la aprobación de los subordinados sino asombrarlos e intimidarlos, toda vez que es autohipnosis para los dominadores y su unidad. Hay quien dice que se transita una suerte de Tercera Guerra Mundial a través de la información y la manipulación mental -crisis sanitaria y medidas restrictivas, miedo e incertidumbre-. Más allá de lo que se crea lo cierto es que vivimos tiempos de sobreinformación y desinformación, incluso de pensamiento único. Una época que inevitablemente recuerda “las nueve estrategias manipuladoras” de Sylvain Timsit -atribuidas a Chomsky- que apunta a la distracción, problema-reacción-solución, gradualidad (rana hirviendo o ventana de Overton), diferir, infantilizar, emocionalidad, ignorancia, mediocridad, autoculpabilidad. En la actualidad se añade la de conocer a las personas más que ellas mismas se conocen, se habla de que nosotros somos el producto en internet, pero hay más, se puede llegar a modelar mentes y comportamientos más allá de vender nuestros datos como muestra el documental de Netflix “El dilema de las redes sociales”. A lo cual es posible añadir el “divide y vencerás” de todas las épocas y en particular de la propaganda de Goebbels (Disenosocial, 2013). Como bien señala la obra de, ahora sí, Chomsky al respecto, el control de los medios, la información y lo que la gente piensa, por macroempresas de la comunicación de la élite con poder es enorme (Chomsky y Herman, 1990), y en la nueva coyuntura es obvio su incremento. También se podría añadir “la doctrina del Shock”, ante la crisis, catástrofe y trauma se considera que no hay salida y se aceptan medidas que de otra manera no podrían ser impuestas (Klein, 2014). Y es que se habita un mundo cuyo discurso mediático niega u oculta las alternativas de vida, auspicia la industria del miedo y controla el pensamiento, incluso de maldad líquida (Bauman y Donskis, 2019).

Curioso como el máximo organismo de salud mundial (OMS) declaró pandemia en marzo y en mayo afirmó que la infodemia era más peligrosa que la misma pandemia. Si bien se refiere a los rumores o noticias falsas, también es posible imaginar su defensa de la narrativa única, ortodoxa, hegemónica, unidireccional, impuesta, reiterada y global. Al respecto habría que adentrarse en la ingeniería lingüística (Jiménez, 2020) o el control mental (Baños, 2020).



En el panorama anterior de crisis sanitaria, económica y control de la información es que surgen las reacciones o proposiciones de las personas y colectivos con objeto de defenderse, resistirse, adaptarse, conformarse, colaborar, transitar siempre la situación creada.

### 3.3 Cambios de paradigma

Se piensa que tras la crisis todo volverá a ser como antes, o se considera que hay que reformar el sistema, también hay quien propone cambiarlo totalmente. Lo cierto es que crisis es oportunidad de cambio hacia la distopía o la utopía según se considere -es ventana de posibilidades del conformismo o la innovación (Moscovici, 1996)-. La oportunidad de por lo menos reconsiderar teorías y, por ejemplo, ver como Lamarck subrayaba la adaptación como parte de una fuerza vital de la vida y no la competencia en la evolución como Darwin (Sandín et al., 2010); o como Bechamp (Modra, 2011) no compartía la teoría de los gérmenes de su alumno Pasteur. En fin, largo sería nombrar las posibilidades de cambio de paradigma, pero ya hay pistas en el pasado que nos podrían alumbrar hacia el futuro, y qué mejor momento que el presente para hacerlo.

Pero no solo en la ciencia, sino en la investigación social sería bueno ir practicando otras formas de investigar, no solo nuevos temas y técnicas, sino también novedosos saberes que se predicaban para conocimientos tradicionales, pero no se aplican para alternativas médicas o la misma investigación social. Por ejemplo, el camino de la investigación del análisis a la de la síntesis, o la transdisciplinariedad real y la complejidad, así como, la confluencia de diversas fuentes de conocimiento y el abordaje de alternativas desde distintos campos del saber (Luengo, 2021).

## 4. Las actitudes como respuesta caleidoscópica a la coyuntura

Una gama de respuestas y expresiones que va de la negación y resistencia al conformismo y la aceptación, incluso la proposición, pasando por supuesto, por solo obedecer. Son la gama de reacciones o de consecuencias caleidoscópicas a las noticias sobre lo que pasa y a las situaciones vividas en la crisis sanitaria.

### 4.1 El atracón de televisión, Netflix, videos, mensajes, celulares, una aceptación

La mayoría de la gente reunida frente a la televisión que recuperaba índices de audiencia, en ese momento algo maltrechos y aconsejaba según unos o adoctrinaba dicen otros, incluso hipnotizaba apuntan algunos. El mensaje central las cifras: contagiados y muertos, y otras nuevas nomenclaturas como asintomáticos, falsos positivos, aplanar la curva, nueva normalidad, etc. Así las cosas, hay gente que está conforme en sus casas siguiendo las noticias mundiales en los medios y reitera el discurso o narrativa única global que impera en los mismos, en conversaciones con la familia, encuentros en zoom o grupos de Facebook o WhatsApp.

Netflix ya era importante, pero ahora las personas que podían veían series, pasaban horas frente a la pantalla, dentro de un fenómeno que se agudizó, digno de estudiarse, hay quien lo denomina el atracón de Netflix, además de Amazon, YouTube y otras plataformas.

El estar con el celular en la mano a todas horas y leer y contestar mensajes, charlar, ver videos, jugar, esto proporcionaba la ilusión de sustitución de la comunicación presencial perdida con el exterior, especialmente para la población que permanecía en casa. Así que el asomarse al mundo incluso el relacionarse con amistades y familiares era algo mediado por una pantalla para un importante porcentaje de la sociedad.

Estas han sido situaciones a modo de respuestas que reúnen satisfacción o no de necesidades y que parte de ciertas actitudes adaptativas a la situación, que además parecen desplegarse hacia el futuro. Mucho podría hablarse del hipnotismo de las pantallas, no es momento ni lugar para hacerlo, pero sí mencionar sus consecuencias como el síndrome de fatiga de la información, por no hablar de las problemáticas adictivas para la salud y la vida (Han, 2018; Sabater, 2018).

A modo de ejemplo, en el grupo de estudiantes estudiados y según la encuesta aplicada en mayo, se confiesa la satisfacción de ver series para distraerse de la situación, así como, la importancia del celular para estar en comunicación con amigos y familiares, en los momentos de confinamiento. Esto de forma reiterada y con valoración positiva.

#### **4.2 La imposición abrupta de la tecnologización gubernamental, laboral, educativa y su adaptación**

En principio el poder mantener el distanciamiento físico impuesto o autoimpuesto, y sostener la cercanía social comunicativa podría interpretarse como una bendición, pero esto tiene sus bemoles, y no solo por la adicción a las pantallas, sino por un cambio que llegó seguramente para quedarse: el trabajo y la educación en casa.

El *Home office* y la teleeducación, dejaron de ser palabras exóticas o aplicadas a una minoría y aterrizaron en la vida de muchas personas. El trabajar desde la vivienda y el estudiar también, que antes se daba de forma reducida ahora se masificaron, cambiaron hábitos, espacios, tiempos, dinámicas y vidas, e irrumpieron en la intimidad del hogar, desde la casa espaciosa hasta la más rústica, inadecuado y sobrepoblado lugar. Una tendencia que iba poco a poco en crecimiento ahora era impuesta disruptivamente por las autoridades laborales, educativas, sanitarias, siguiendo directrices de los gobiernos bajo el dictado de las organizaciones internacionales.

Ya se venía hablando de la cuarta revolución industrial (Schwab, 2016) que vaticinaba un cambio de vida producto de una transformación tecnológica a través de la neurotecnología y la ingeniería genética, entre otras cosas, como los sistemas ciberfísicos, nanotecnología, robótica, el internet de las cosas, y sobre todo, la tecnología digital de las comunicaciones, lo cual afectará al empleo. Hoy, en los albores de 2021, ya se está en esa cuarta revolución o por lo menos iniciándose de forma vertiginosa, empujada y obligada por la emergencia sanitaria. Misma que parece se profundizará con el gran reseteo (Schwab y Malleret, 2020) y en este las tecnologías digitales parecen pieza clave para instituciones y negocios (Dobrygowski, 2020). Así que la pandemia reúne el capitalismo del desastre y la doctrina del shock (Klein, 2014) ya mencionada, y el capitalismo de la vigilancia cuyo esquema se amplía en el porvenir (Zuboff, 2020; Han, 2020) y que el filósofo surcoreano lo anunciara desde hace tiempo (Han, 2014).

Regresando a la educación y el trabajo *on line*, con sus pros y sus contras, significaron en el año 2020 una suerte de imposición en parte caótica y productora de estrés y desarmonía personal, familiar y social. No obstante, ni estados y centros educativos, así como estudiantes, se resistieron e hicieron con más o menos éxito el traslado. Lo propio aconteció desde los empleados públicos a quienes laboraban en empresas, hasta el profesorado y administración educativa.

Ante esto, la respuesta fue aceptar y adaptarse, hubo quien lo celebró y tomó como reto y se puso a aprender y practicar entusiasta, hubo también quien lo sufrió, por la falta de habilidad, el cambio rápido y la poca flexibilidad que la coyuntura social aportaba. Se popularizaron las compras en línea, el pago de servicios, los trámites bancarios digitales, o las reuniones familiares en zoom o por video llamada. El *Home office* forzado y acelerado, al que muchas ocupaciones se

vieron obligadas a adaptarse, así como, la educación a distancia, masiva en todos los niveles y en la mayoría de los países del mundo constituyó, todo un reto didáctico y tecnológico, al que la población se adecuó con más o menos éxito.

Así que en este punto hubo más adaptación que resistencia. En las investigaciones con estudiantes universitarios se afirmó lo positivo de una experiencia diferente que sorteaba y solucionaba la situación, sobre todo para poder seguir adelante con los planes de estudio y no perder el tiempo; no obstante, se reconocía la carencia de recursos técnicos y humanos, así como de condiciones, las dificultades y deficiencias. Pero en general y con sus problemas, mayoritariamente parece aceptarse de buen grado tanto por la institución, como por el alumnado y profesorado, según reporta la encuesta revisada a tal efecto.

### 4.3 Grupos expertos cuestionados

Grupos en la calle protestando, médicos, biólogos y otros científicos organizándose en países europeos y latinoamericanos. Desde las declaraciones de Luc Montagnier sobre el virus y las vacunas hasta la opinión sobre estas últimas -las de ARN mensajero- por uno de sus creadores Robert Malone, críticas ocultadas o desoídas, cuando no objeto protagónico de las fact check, tan de moda en estos días. Destacamos solo a modo de ejemplo cuatro colectivos.

Para iniciar decir que algunas personas y agrupaciones civiles no concuerdan del todo o en nada con la narrativa oficial global, cada quien ha realizado el esfuerzo posible en el sentido de divulgar su mirada disidente, alternativa o complementaria. Todo lo cual recuerda a las famosas minorías activas de Moscovici (1996). Desde conferencias, videos, artículos, libros, entrevistas, redes sociales; sin embargo, no han llegado al gran público, en parte producto de la censura sobre todo en las redes por parte de los gigantes tecnológicos, el ataque o invisibilización por los tradicionales medios de comunicación, y en parte también, porque el gran público no parece interesado en una versión no oficial, por las razones que estas sean. Recordemos lo dicho de estar en una época donde como Bauman afirma hay un ascenso del fantasma de la ausencia de alternativas (Bauman y Donskis, 2019). Lo cual recuerda a Tarde (1986) y el contagio colectivo de creencias y emociones, la imitación y estado hipnótico, ideas repetitivas que se propagan y desarrollan sentimientos comunes, corrientes de opinión, persuasión e influencia incluso en sujetos alejados físicamente. Todo lo ya señalado del capitalismo de la vigilancia (Zuboff, 2020; Han, 2020).

En primer lugar, Médicos por la verdad que inició en Alemania, luego España donde el 25 de julio hizo su aparición pública en conferencia presencial y video, y atravesó el Atlántico a América donde ya había agrupaciones médicas y de otros profesionales de la salud críticos. Se trata de varios científicos que, si bien no todos coinciden en todo, sí están de acuerdo que con los conocimientos actuales no se puede probar si el virus existe como tampoco que no exista, partiendo de esta duda se han agrupado informes e investigaciones que pretenden difundir el conocimiento científico que no apoya la tesis oficial del virus, la detección del mismo (PCR) -cuyo creador Kary Mullis ya cuestionó en su día-, la cuarentena, la mascarilla, ni las vacunas. Largo sería de contar su trayectoria compleja debido a los ataques oficiales. Aquí solo se presenta algunos puntos en un reciente documento resumen de la COVID-19, que concluye que se trata de un síndrome de inmunidad alterada y no una enfermedad infecciosa, no está producida por ningún virus, y en los casos graves concurren situaciones fisiopatológicas e inmunopatológicas previas propiciadas por vacunaciones, otras enfermedades, falta de vitamina D, pesticidas, herbicidas, metales pesados, tóxicos ambientales o exposición a antenas de alta potencia; además advierten lo ineficaz de los

antivirales, y la oportunidad del antiinflamatorio así como tratamientos oxidativos, tales como el dióxido de cloro (Martínez, 2020). En una línea similar están Biólogos por la Verdad.

En segundo lugar, la COMUSAV (Coalición Mundial por la Salud y la Vida) organizada por una veintena de países en torno a estudiar e impulsar el uso del dióxido de cloro y con la compañía de Andreas Kalcker (2020). En su web oficial este grupo que reúne médicos y miembros del ejército, afirma ser una organización mundial conformada por personas de mente abierta que quiere investigar la salud integrativa, cuyo propósito es promover el estudio y práctica de nuevos mecanismos para la salud y el bienestar. De hecho, uno de sus lemas en la página de inicio es “Todos tenemos derecho al máximo nivel posible de salud y felicidad, nada ni nadie nos puede arrebatar este derecho” (Comusav, 2021).

Y en tercero, los diversos grupos de la Nueva Medicina Germánica o como muchos se dan en llamar en últimas fechas las 5LB (Leyes Biológicas) que con bajo perfil han ido también difundiendo sus ideas sobre el papel de los microbios dentro de las cinco leyes biológicas que expusiera Hamer. Esto es, los microorganismos son propios del ser humano y juegan un rol benéfico durante la fase de curación del programa biológico especial en curso -la enfermedad- (Hamer, 2004). A lo cual es posible añadir la confusión con la gripe, los errores médicos, la psicosis que causó terror y abandono, pérdida de referentes, entre otras problemáticas sanitarias en 2020 (Sartorio, 2020a; 2020b).

Un cuarto grupo, o mejor dicho grupos son los existentes en México “Mexicanos por la Verdad” y “Unidos por la Verdad México”, entre otras agrupaciones, que se posicionan por la verdad en la información y reflexión sobre el virus y la pandemia, cuestionando el cubrebocas, la PCR, la vacuna, etc. Centrados en la difusión de sus ideas en las redes, también algunos fines de semana marchan en algunas ciudades y realizan actividades presenciales.

Parecía una oportunidad de darse a conocer y colaborar en el avance de la ciencia y la salud, la apertura a otras medicinas tradicionales de siempre o a nuevos enfoques de la alopátia, pero fueron ridiculizados y censurados. En todo caso, se trata de innovaciones y resistencias organizadas al discurso oficial global, que informan toda vez que intentan buscar explicaciones a través de la investigación científica, y sobre todo, soluciones prácticas de tratamientos en algunos casos o la denuncia de peligrosidad de los existentes.

#### 4.4 La disidencia de los bulos u otras interpretaciones censuradas

Como afirma Scott (2000) además de los mismos teóricos del rumor, estos son fuente de resistencia social y política, y subversión ideológica, incluso se señala que son una interpretación de la realidad en momentos críticos (Rouquette, 1977), versión extraoficial no autorizada acusada de falsa si molesta a las autoridades (Kapfereer, 1989), noticia no controlada, que puede ser expresión coherente de un grupo para explicarse lo que pasa (Shibutani, 1966). En fin, que es posible considerarlos en algunas ocasiones la expresión de los acallados que desean difundir algo considerado verdad (Contreras, 2001). De alguna manera algo similar puede afirmarse de lo que se ha dado en llamar noticia falsa, que a veces es una suerte de deslegitimación de una idea opuesta a la narrativa única oficial y en otras ocasiones sí una creación *ex profeso* para manipular y dañar algo a algunas, claro que desde el poder o desde otros grupos sociales específicos persiguiendo determinados intereses. De hecho, hay quien compara *fake news* y rumor (Amorós, 2018), incluso en ocasiones se dificulta su dilucidación.

Consideradas como rumores, bulos o noticias falsas las teorías de la conspiración y negacionistas

según las autoridades, han sido descalificadas por organismos internacionales, gobiernos de países y los medios masivos. No obstante, hay varias narrativas cuyas explicaciones argumentadas y salpicadas de datos verdaderos e incluso defendidas por connotados científicos, han sido ridiculizadas o han pasado desaparecidas. ¿Pero de dónde vienen o a qué obedecen? No es posible dar respuesta cabal, sí un acercamiento que intente comprender su desarrollo más allá de su veracidad.

Estas noticias calificadas o descalificadas de bulos e infodemia, pueden ser una producción manipulada para asustar y desinformar más a la gente o para conseguir un objetivo concreto, bajo intereses como se dijo de un grupo; y puede ser también el testimonio de un individuo o colectivo cuyo relato se bifurca o enfrenta a la noticia oficial, y pretende todo lo contrario. En este último caso obedece a la necesidad de informarse, conocer y saber, el deseo de comprender cognitivamente y dar sentido a algo, toda vez que el anhelo de expresarse y dar cauce a una idea, exponer una crítica social y una narrativa alternativa a un problema o crisis determinada, al mismo tiempo que conectare y vincularse o unirse con otras personas que piensen de forma similar, y en la mayoría de los casos intentar solventar la crisis que está teniendo lugar.

En el caso que nos ocupa sería complejo y largo enumerar la cantidad de rumores, noticias falsas o noticias calificadas como tales por la autoridad. Lo que sí es posible afirmar es que si se revisa, por ejemplo, la lista de rumores o *fake news* sobre el coronavirus según la propia OMS (2020), hay dos grandes grupos fáciles de clasificar, por un lado, los consejos para mejorar la salud -la mayoría considerados satisfactorios desde una mirada amplia de la medicina- que consisten en remedios caseros o naturales, más allá de que estos puedan curar o salvar vidas -eso es otra historia- lo que sí hacen es mejorarla desde tiempos inmemoriales, aunque ahora ya se hayan olvidado o incluso proscrito -si bien hay alguna que otra publicidad particular de carácter meramente comercial y no satisfactoria-. Otro gran grupo, tiene que ver con lo que se ha denominado por la autoridad o los medios como *fake news* o incluso teorías de la conspiración -en torno al origen del virus-. Curiosamente, algunos de dichos argumentos, que repetimos la OMS recoge en su *web* de forma sucinta, fueron ampliamente anunciados los primeros días por medios de comunicación de China, Estados Unidos o Rusia, por citar solo los principales países implicados, y se centran en la creación de un virus de laboratorio y que por error o por maldad se difundió, claro que esto puede ser por el aire si se cree en la teoría del contagio o por inoculación -a través de tóxicos o vacunas. De ahí que hay quien considera que se trata de un virus quimera como el premio nobel Luc Montagnier ha tratado de explicar o como Máximo Sandín expone en sus videos y textos (Tejiendo la Red de la Vida, 2020). Por otra parte, están quienes defienden su inexistencia (Lanka, 2020).

También entre las narrativas disidentes hay los que insisten en que se trata de una gripe y se ha pirateado sus síntomas como Enric Costa (2020) y si hay más muertes se debe a la iatrogenia combinada con la gripe y otras enfermedades respiratorias agravadas por el miedo y efecto nocebo (García, 2020). Incluso quien afirma que no se han seguido los protocolos correspondientes de purificación y aislamiento para saber si el SARS-CoV-2 existe realmente o si la mayoría de los considerados virus existen según el virólogo Stefan Lanka (2020) como se dijo.

Desde varias miradas se señala al miedo como posible detonante o agravante de los síntomas de la enfermedad además del control social llevado a cabo. Miedo de todo tipo, material, biológico y social (Bauman, 2007). En fin, que hay multitud de versiones disidentes de lo que está pasando, y si bien tienen explicaciones no siempre coincidentes, en lo que sí parecen estar de acuerdo es que no se está viviendo una pandemia real, o que en todo caso su explicación es la que parece ficticia. En definitiva, las pandemias de los últimos años son calificadas de un problema de poder

no un asunto médico, como aconteció en la falsa pandemia de 2009 según declaró en 2010 el Consejo de Europa (Castaños y Lomnitz, 2010). Se trata de relatos, en parte críticos o radicalmente disidentes, que han sido perseguidos y ocultados en los grandes medios de comunicación y borrados parcialmente en las redes.

#### 4.5 Las medidas sociales y sanitarias aceptadas y adoptadas mayoritariamente

Señala Scott (2020) que si un acto de insubordinación no recibe amonestación o castigo puede convertirse en un mal ejemplo para otras personas que estudiaran esa apertura, una suerte de lógica del desafío simbólico en la exploración de los límites como arte de la resistencia, por lo que hay que imponer castigos ejemplares también.

Las medidas del confinamiento en algunos países, como el caso de España -Italia, Francia, Argentina, Israel, Australia- fueron draconianas en su imposición y en sus consecuencias en cuanto a incumplimiento, con multas y cárcel. La censura aplicada a los medios en internet que se salían del guion del discurso oficial también ha sido destacada. Pese a polémicas entre expertos y la gente, en cuanto a prevención -encierro, distancia, cubrebocas- como tratamiento -antivirales, respiradores, vacunas-, el discurso oficial se ha impuesto y la mayoría de la sociedad parece conforme, o en todo caso las quejas van más en el sentido de priorizar la salud económica no solo la sanitaria. Empresarios y trabajadores del sector servicios si han realizado algunas protestas, minoritarias, así como, manifestaciones públicas en la calle de grupos que o bien rechazan la existencia del virus y hablan de una plandemia, o bien consideran desacertadas y exageradas, las medidas tomadas o incluso contraproducentes para preservar la buena salud de la población. Dichas muestras de desacuerdo han circulado sobre todo en las redes sociales, las cuales han dado voz a los sin voz en instituciones y medios de comunicación oficiales, ya sea para denunciar, ya para aconsejar, ya para apuntar hacia cambios paradigmáticos en el sector salud. Ejemplo de ello ha sido Andreas Kalcker (2016) y su defensa del CDS o dióxido de cloro como preventivo y tratamiento de la COVID-19, así como, otras corrientes de medicina más acorde con la naturaleza humana, como Josep Pámies o Karmelo Bizkarra, perseguidos y censurados, además de denunciados, junto a otros, en las webs de vigilancia, las fact check tan movidas en la pandemia.

La polémica del tapabocas fue importante y todavía no termina, como la cuarentena y la distancia física. En todo caso, el debate de las vacunas es el crucial, ya que se finca sobre principios biológicos e intereses corporativos importantes, sin mencionar el control desde el poder y el enfrentamiento social derivado.

En el estudio realizado entre estudiantes universitarios hay una clara tendencia también mayoritaria la necesidad de seguir las medidas sanitarias para proteger la vida propia, de la familia y de todo mundo. También están de acuerdo con el confinamiento y el tapabocas, además de estar convencidos que la vacuna es positiva y traerá la solución para volver a la vida, aunque eso sí, no creen que, a la anterior, una más higiénica, afectiva y solidaria, según dicen, y con más distancia. Esto es, se trata de la perspectiva compartida con el conjunto de la problemática de la cual son parte.

#### 4.6 Crisis económica: el 1% del poder global frente a la sobrevivencia cotidiana de millones

Más allá de creencias o en paralelo a las teorías de la conspiración como se las denomina cuando se afirma que el mundo está dominado por una élite poderosa, lo cierto es que parece haber acuerdo de la acumulación de la riqueza y el poder en unos pocos grupos de familias en el mundo, lo que se llama en 1%. Y queda ese 99% que se popularizó como eslogan en 2011 con los *Occupy*



de Wall Street (Graeber, 2014).

Se trata de los megacapitalistas cuyo poder corporativo concentrando riqueza acumulada ha venido incrementándose en los últimos años (Phillips, 2019). Los financistas son emporios globales y corporaciones internacionales que someten gobiernos. En 2015 el 1% de la población mundial acumulaba más recurso que el 99% restante. Además, en ese 1% hay un 1% que es el que más acumula, o sea 700,000 personas, y dentro hay redes familiares que no son más de unas pocas decenas, la élite minoritaria que aglutina con su patrimonio y acciones, imperios financieros que manejan la economía mundial (Carrillo, 2020). Se afirma que hoy tienen ya el poder total y también político.

Lo que también parece claro es a quién beneficia la pandemia. Las empresas tecnológicas multiplicaron sus acciones en la bolsa y su riqueza, además de los servicios médicos y farmacológicos y sus multinacionales, cada vez menos grupos. El auge de la digitalización catapultó en beneficios a las cuatro grandes tecnológicas: Google (Alphabet), Apple, Facebook y Amazon (GAFA es su acrónimo). Así que es posible afirmar que las *big tech* dominan el mundo (Gispert, 2021). Lo cual, además, va más allá de lo económico, por supuesto, desde la vigilancia digital a la modelación del comportamiento humano, sin olvidar la censura que ya ha quedado clara al acallar al presidente de un país y eliminar comunicaciones de varias personas que no tenían una visión oficialista de la pandemia.

Benefició mucho a unos pocos, entonces, no solo se adaptaron a la situación, ciertos grupos parecen más que satisfechos con aglutinar más dinero y poder. Y, por otro lado, a quiénes perjudicó, como se lee en los periódicos o se observa en las calles o los economistas empiezan a teorizar, a todo un ejército de trabajadores formales e informales. Además de las clases medias que ya venían en decadencia. Se habla de la crisis económica como subproducto del gran confinamiento, de una recesión mundial mayor a la de 1929, según dicen los expertos. Varias son las cifras sobre la pérdida de empleos, el quiebre de empresas, el cierre de negocios, el aumento de la pobreza, el empobrecimiento de la clase media, como se dijo. La intervención de gobiernos y bancos centrales, el aumento inaudito de préstamos y deudas, la afectación a varios sectores en concreto en diversos países del mundo. A lo que hay que añadir el cierre de la cultura presencial o su drástica disminución, la masificación de la educación a distancia. Pero, insistimos la reducción de ingresos, la pérdida de trabajo, negocios y empresas, parece ir en aumento y no hay como un fin o un futuro promisorio al respecto.

Ante esta situación todo tipo de estrategias se han llevado a cabo, desde negocios semiabiertos, o reconversión de presencial a envío a domicilio, hasta prestamos y apoyos familiares, reagrupación, reorganización del gasto, etc. Sobre las consecuencias económicas y la crisis, con la mirada de la investigación realizada entre jóvenes estudiantes universitarios, es posible afirmar que sí ha repercutido en su entorno. Algunos se quedaron sin trabajo o disminuyeron sus ingresos, otros reconvirtieron sus labores y se adaptaron como pudieron, hasta hubo quien tuvo de buscar empleo al quedarse los proveedores de la familia sin el mismo. De hecho, su preocupación principal es sobre los familiares que requieren seguir laborando, y muy especialmente quienes lo hacen en hospitales y aquellos que toman el transporte público. Así las cosas, todo mundo se ha adaptado, ricos y pobres, empresarios, trabajadores y estudiantes.



#### 4.7 La tormenta emocional, el deterioro cognitivo y los trastornos psicológicos generalizados

Por supuesto, ante tales circunstancias hubo un desborde emocional. El miedo y la incertidumbre, la tristeza y la depresión, el enojo y la frustración, fueron algunas de los estados anímicos vividos. Ya se mencionó con anterioridad el trauma (Levine, 2012), producto del cual se podría hablar de la otra pandemia o del otro impacto sanitario de la pandemia, esto es, de quienes desarrollaron trastornos mentales, algunos los tenían y se agravaron, la mayoría surgieron ante el shock vivido por las noticias alarmantes de la OMS, gobiernos y medios en los primeros días, y las medidas tomadas en varios casos contundentes en algunas latitudes, a lo cual hay que sumar las condiciones laborales y económicas de cada quien y su personal o familiar situación en esos momentos.

Según la propia OMS (2020) afirma ha habido presión para los trabajadores del área de salud, así como, la población en general. Se han incrementado los desórdenes de ansiedad, el Trastorno obsesivo-compulsivo y el Síndrome de estrés postraumático, el impacto en la infancia todavía está por estudiarse, y ha tenido lugar el incremento de suicidios en varios países. Sumado al cierre del sector -psicológico y psiquiátrico- y a la falta de financiamiento del mismo, en un momento donde la demanda se incrementó debido al agravamiento por malestares de todo tipo. La aplicación de la telemedicina y la teleterapia ha crecido también. Quizás Attali (2006) tiene razón al predecir el fin de la profesión médica.

Más allá de las cifras y los padecimientos es obvio todo el dolor y sufrimiento que ha causado la pandemia en la mente humana de colectivos e individuos, no solo los enfermos afectados y su familia, toda la sociedad en su conjunto sufre los efectos o impactos negativos emocionales. En todo ello entra en juego los riesgos que conjugan miedos e incertidumbres, amenazas y vulnerabilidades, desconfianza, desórdenes mentales y desequilibrios emocionales, así como, la resiliencia, recursos cognitivos y afectivos, la fortaleza personal, la solidaridad y el apoyo colectivo (Manciaux, 2010).

Por supuesto, las problemáticas inician con los efectos psicológicos del anuncio de la pandemia y continúan con el encierro, todo según los síndromes en tiempos de desastres y medidas de excepción, que provocan miedo y ansiedad, neurosis y depresión, desde episodios de pánico, crisis violentas y comportamientos de ostracismo (OPS, 2006). Entre las manifestaciones más usuales está el desarrollo del duelo, el trastorno de ansiedad, la depresión, crisis de pánico, Trastorno de Estrés Post Traumático, el Síndrome de Fatiga Crónica, el agotamiento profesional o burnout, a los que es posible añadir el Síndrome de Fatiga por Información, el agotamiento emocional e incluso el síndrome de la Cabaña. Estas fueron las respuestas que individuos y sectores sociales desarrollaron y experimentaron frente a la crisis sanitaria y social del año 2020 (Correa, 2017; Han, 2018; 2019; Ribas, 2020; Sabater, 2020; Vega, 2020). Destacándose el papel del miedo, muchos miedos y muy profundos, y se subraya un perfil dominado por la preocupación, estrés, desesperanza, insomnio y depresión, así como, ansiedad, nerviosismo e inquietud, ira y sentimiento de soledad (Sandín, et al., 2020).

En un trabajo con estudiantes universitarios de la ciudad de México sobresalía el miedo en los primeros momentos del anuncio de la llegada de la COVID-19 al país, la tristeza parecía la protagonista en tiempos del confinamiento sin que la anterior emoción desapareciera. Con relación a varios trastornos estos jóvenes daban testimonio de algunos que padecían una problemática anterior y en estos tiempos se había disparado, la ansiedad y la depresión principalmente. Muchos otros sentían por primera vez depresión y/o ansiedad ante las noticias y las experiencias, sobre todo angustia de no poder salir o estar con amistades y familiares. Depresión ante la información

que promueven los medios, o muertes o enfermos cercanos, que causan malestar y desánimo. El estrés pareció lo más común, la falta de espacio y privacidad, del encierro o de la convivencia con miembros de la familia y sus hábitos y peculiaridades, o incluso conflictos en el seno del hogar. La fatiga también fue muy nombrada, el largo confinamiento, las noticias poco alentadoras, el no poder hacer lo que se quiere o ir donde se desea. No obstante, y como se verá más adelante también hubo oportunidad de introspección, reflexión y valoración familiar. Así que la crisis es riesgo y oportunidad, tiempo para estar con uno mismo y reflexionar sobre la propia vida y el mundo.

#### **4.8 La valoración del cuidado, la relación, la familia: refugio de apoyo y consuelo**

Ante la situación y con el confinamiento, aumentó la reflexión sobre la vida y la muerte, la introspección existencial, el autoconocimiento, la reflexión social, la valoración de la relación humana, del otro, las amistades, y sobre todo la familia, la única fuente de consuelo físico en esos momentos, sin olvidar el apoyo económico.

Con objeto de más que comprobar presentar algunas voces en este sentido, se traen a estas páginas respuestas de estudiantes sobre lo bueno que les había traído la crisis del 2020, y contrario a lo que alguien pudiera pensar, hubo varias valoraciones positivas: el cuidado de la naturaleza, el llevar una vida sana física y mentalmente, la introspección personal, la solidaridad colectiva, y sobre todo, resalta la importancia y satisfacción de la convivencia familiar, desde conocer más a su familia, pasar tiempo con ella, compartir actividades, convivir y platicar más.

Dicen los especialistas que las crisis personales son crecimiento (Pells et al., 2006; Robine, 2005), también las sociales significan una oportunidad (Simmel, 2010), en todo caso, si una crisis rebasa las posibilidades de evitarla o cambiarla o solucionarla, parece obvio que el camino invita a aceptar y transitarla. Más allá de lo que cada quien considere pasó en el 2020, lo cierto es que todo mundo valoró la salud y la vida, propia y del otro, incluido el planeta tierra. Así que al volver a retomar la existencia se piensa en hacerlo de manera que se valore el autocuidado, el cultivar la relación con las otras personas, especialmente con la familia, así como, el respeto de la naturaleza, todo un cambio de sistema y paradigma si se lleva a cabo.

#### **4.9 El relato de las ciencias sociales: algunas resistencias y muchas propuestas**

Así se llega a una breve revisión de los científicos sociales y su opinión sobre más que las respuestas a la crisis actual, las perspectivas futuras de la misma. De los que consideran no cambiará nada a los que todo cambiará radicalmente, hacia el totalitarismo digital o el comunismo solidario, por poner algunos ejemplos de argumentos, de los que escribieron libros (Zizek, 2020), artículos (Han, 2020) o dieron entrevistas (Lipovetsky, 2020).

Si bien fueron muchas las conferencias y artículos, aquí destacamos la denuncia de Agamben (2020) ante la manipulación de la pandemia y las consecuencias autoritarias de la misma, la alegría de Zizek (2020) al imaginar un comunismo solidario que unía al planeta, la propuesta de Borón (2020) de un protosocialismo o socialización de la sociedad (Harvey, 2020), la mirada de Lipovetsky (2020) que afirma que nada cambiará y todo volverá a ser como antes cuando esto acabe, y finalmente la advertencia de Han (2020) en el sentido que se trata de la agudización del totalitarismo tecnodigital global y se impondrá el Nuevo Orden Mundial (Zibechi, 2020), incluso es abrir la puerta a la inteligencia artificial y el transhumanismo (Luckas, 2020). Hubo quien regañó a la humanidad por el mal manejo del medio ambiente y señaló al virus como una lección (De Sousa, 2020) y quien afirma que es el fin de una civilización para abrir paso a otra mejor

(Maffesoli, 2020), una oportunidad para aprender y no retomar la antigua sociedad (Latour, 2020), o apunta la necesidad de confiar en la ciencia y la tecnología (Harari, 2020). Desde una apuesta global (Harari, 2020) a una glacolocal más humana (Escobar, 2020; Esteva, 2020), en fin, una oportunidad futura (Chomsky, 2020). Hay quien considera que todas estas propuestas en mayor o menor medida están en el enfoque del desarrollo, y que hay otra que tiene que ver con el Buen Vivir (Gydynas, 2020).

#### 4.10 Narrativas alternativas, nuevas miradas y minorías activas

Para ir cerrando este repaso de miradas y observaciones, se traen dos enfoques más, estos seleccionados entre los ya presentados que explican que esta crisis es para algo mejor, más allá de los intereses políticos y económicos que son evidentes o de las consecuencias sociales también claras de la misma. Estas perspectivas parten que estamos al inicio de la configuración de un nuevo sistema o nueva humanidad más circunscrita a la esencia del ser humano, y para ello está esta crisis existencial que ayuda a despertar. Por supuesto, son disidentes, pero no resistentes, en el sentido que proponen aprovechar la ola pandémica, nunca mejor dicho, para el impulso de una nueva sociedad. Podrían circunscribirse a las minorías innovadoras que describe y explica Moscovici (1996).

Emilio Carrillo (2020) considera que lo que pasa es una evolución en consciencia de la humanidad. Hay según él siete tipologías de las actitudes que hoy es posible percibir en la gente. En primer lugar, las personas que no ven, creen versiones oficiales, están en la dinámica del miedo. Segunda, entrevén, pero no quieren ver, porque rompen sus creencias y su mundo, y prefieren no ver. Tercera, ya ven, no obstante, quieren reformar y reparar con propuestas nuevas que es más de lo mismo. Cuarta, se dan cuenta, pero se quedan abducidas en la conspiración del dominio de la élite, ya se sabe que los pirómanos después aparecen como bomberos y se quedan ahí. Quinta, se han dado cuenta que todo está mal y consideran que se necesita un nuevo sistema, y esperan que alguien se lo construya, ya sean extraterrestre o la parte buena de la élite. Sexta, se dan cuenta y se ponen a trabajar el nuevo sistema, pero a ratos o de vez en cuando. La séptima categoría, construyen conscientemente, perseverantes, con compromiso serio, para posicionarse ya en la nueva humanidad, plasmarla en la vida cotidiana, ser semillas, estar en el centro del huracán donde no hay viento, ver lo que ocurre con perspectiva, calma y consciencia. Sacar lo mejor de nosotros mismos, resucitar en vida a una nueva forma de vida, pensamiento, emociones, acciones, en el día a día en vibración armónica con lo que realmente somos, sin prisa, pero sin pausa, una práctica de vida distinta, más humana si cabe.

Por su parte, Borja Vilaseca (2020) habla de tres grandes formas o actitudes de cómo afrontar la crisis pandémica mundial. La primera está en la zona de miedo y de comodidad, todo el día frente a la televisión y los medios y sus noticias, sienten miedo, ansiedad, enfado, pensando en el peor futuro; quieren que el estado resuelva sus problemas, victimismo, queja, protesta; están evadiendo, narcotizándose, viendo mucho Netflix. Enorme resistencia y miedo al cambio, irresponsabilidad e inmadurez sobre lo que depende de cada quien hacer. El segundo nivel es la zona de incertidumbre y aprendizaje, las personas sumergidas en profunda crisis existencial; han vivido alguna pérdida, se han quedado sin trabajo; viendo qué aprender, cómo crecer, cuestionando; buscando fuentes alternativas de información, formándose; intentando mantener la cordura y sensatez, siendo un referente; aprovechando la situación como oportunidad para aprender y reinventarse. En último lugar, una zona de expansión, crecimiento, gente que ya llevan tiempo autoconstruyéndose, consideran que la realidad es neutra y lo importante es como tú lo estás viviendo, pensamientos, emociones; se sienten en paz, confían en la vida, saben que lo que

sucede conviene, que lo que está pasando es para aprender por más que sea doloroso, los líderes de este momento histórico, innovando, revolucionando, inspirando entorno a que se viva la vida desde un nuevo paradigma; adaptadas al cambio con facilidad; aprovechando el escenario para nuevas oportunidades; liderarán el mañana.

#### 4.11 Humor, memes y pandemia, un respiro para seguir adelante

No podía faltar el humor, sobre todo chistes, caricaturas y memes, que alegraron por esos días la aparentemente dramática situación, cual estado de ánimo momentáneo paralelo o incluso promesa de redención (Berger, 1999).

Digno de comentarse fueron estos últimos que en el caso de México siguieron por unos meses a modo de crónica social relatando puntualmente todas las desgracias pasadas, presentes y posibles desastres por venir. Desde el humor del miedo, la prevención y tratamiento, hasta el confinamiento o el “Quédateencasa”, pasando por “Susanadistancia”, un popular personaje creado para invitar a guardar distancia. Los memes sobre la economía y la política, con el toque de ironía y crítica social, y no podía faltar los que relacionaban enseñanza remota con lo remoto de la enseñanza.

De hecho, y como dicen que las desgracias nunca vienen solas, a la pandemia se sumó un sismo, inundaciones, arena, etc., con lo cual los memes proliferaron con anuncios de más problemas e incluso el fin del mundo mientras reiteraban el fin del año 2020 mucho peor que el profetizado 2012 y cuya única meta era al final ya solo llegar con vida al 2021.

Y es que no cabe duda, el humor es la mejor vacuna. El manojito de memes, inacabable durante todo el 2020 sobre la pandemia, el confinamiento y las diversas cuestiones de su entorno, hasta el esbozo del año apocalíptico incluso. Entre otras formas de humor por esos días, dieron lugar a emociones positivas con lo que de benéfico tuvieron para la resiliencia mental y la caricia emocional (Fredrickson, 2000). También los personajes de la política, como el subsecretario de salud, desfilaron por la cultura memética, con mensajes *ad hoc* para la ocasión (Anexo 1).

## 5. CONCLUSIONES

La mirada caleidoscópica es muy amplia, diversa y profunda, se quedaron temas por presentar, otros no se profundizaron. Lo que sí se hizo es ofrecer un panorama general de algunas respuestas a la crisis, y en época de incertidumbre desfilaron resistencias y rendiciones, aceptaciones y desarrollos, desasosiegos y oportunidades, desde lo emocional a lo social, las ideologías, las teorías y las acciones. Los diferentes fractales observados cambiando de forma y color y abarcando las posibilidades de actores y grupos que se crecieron o se encorvaron en esa fecha difícil para casi todo mundo, en principio. Cada quien desarrolló su manera o maneras de transitar el año, vivir, sobrevivir o desarrollarse, en su caso.

Esto es, se alcanzó y respondió el objetivo inicial, puesto que se recabó y presentaron las reacciones y respuestas personales y colectivas a la crisis sanitaria del año 2020, las actitudes y experiencias que la gente sintió y vivió. Lo cual tuvo lugar a través de obras y autores, documentos y declaraciones de grupos y personas, expresión de disidencias minoritarias y conformismo general y mayoritario. Esto último a modo de resumen y conclusión final.

Reiterar limitaciones debido a la dificultad de abarcar la información al respecto, sobre todo al intentar ofrecer un caleidoscopio expresivo experiencial de respuestas individuales y colectivas a la crisis, conformismo y aceptación, crítica y propuesta, adaptación casi siempre. Un

caleidoscopio diverso y colorido, rico en posicionamientos y vivencias, mismas que en un futuro pueden constituir prolíferos desarrollos investigativos más hondos y extensos. En concreto sería interesante profundizar en una reflexión sobre la sanidad, ya que si se trata de una crisis mundial ¿dónde están los saberes ancestrales sobre salud de las antiguas culturas americanas? ¿qué papel tiene la milenaria medicina china o ayurvédica? ¿qué lugar ocupan los nuevos enfoques médicos como los de Hamer y sus seguidores? Por otra parte, es necesaria una reflexión sobre el papel e intervención de los medios y redes en épocas críticas, así como su concentración monopólica en los últimos años. Importante también revisar los avances tecnológicos y científicos, sus pros y sus contras, a la luz de la ética, así como su relación con la política global y local. Y finalmente, se echa en falta el debate y la reflexión por parte de profesionales no solo de la salud sino de la política y la academia, arrastrados todos ellos como parece por una narrativa única fatalista y salvadora a la vez, sin alternativa posible.

Volviendo a Scott (2000) con quien prácticamente hemos inaugurado este texto y deseamos concluir, señala que muchas formas de autoridad toleran un nivel alto de inconformidad mientras no rompa la hegemonía. También se habla de la disidencia controlada, e incluso de la oportunidad que el enfrentar a la población entre sí tiene para el sistema; sin dejar de mencionar, que lo importante no es la realidad sino cómo se toma la misma, esto es, las respuestas enumeradas a lo largo de estas páginas. Pero hay mucho más, a encontrar y mostrarse una sociedad en gran parte obediente y disciplinada, distraída y subyugada por los medios, adaptada y consensuada, una hegemonía social al parecer bien lograda y acomodada. Incluso más, pues además de expresiones y movimientos críticos, también hay narrativas que subvierten el significado de la crisis y la resignifican bajo la oportunidad de desarrollo hacia una nueva y mejor humanidad, aunque se trate de minorías, eso sí activas como califica Moscovici (1996) otro autor que centra e inspira estas páginas.

En todo caso, nada está escrito, no se sabe lo que acontecerá, aunque hay quien dibuja distopías globalistas, digitales, transhumanistas y totalitarias o quien considera la oportunidad de oro para una humanidad más justa, responsable y amorosa. Nada está escrito se reitera, no se sabe la dirección de los cambios, pues lo que parece terrible a lo mejor no lo es tanto y lo que se desea conservar no era tan positivo. Tal vez se regrese a la vida de siempre con alguna novedad, o tal vez dicha vida ya esté enterrada y la nueva todavía no brota y no se ve, habrá que sembrarla o colaborar en que brote. Quizás la situación será para bien creen algunos, mientras la mayoría la enfoca para mal, el tiempo dirá.

Crisis es oportunidad, social y psicológica, con el dolor del parto incluido. El gusano que se arrastra por la superficie de la tierra sabrá que es mariposa, la crisálida será consciente de su metamorfosis. Quizás el año 2020 con todo el estupor para la mayoría de las personas y su parálisis y miedo, fue para muchos conversión en crisálidas donde se habita y algún día se saldrá volando si se recuerda y se es consciente de qué o quiénes son y que pueden hacerlo, o sea, mariposas.

## REFERENCIAS

- Agamben, G. (2020). La invención de la epidemia. En G. Agamben, S. Zizek, J. L. Nancy; F. Berardi; S. López, J. Butler, A. Badiou, D. Harvey, B-C. Han, R. Zibechi, M. Galindo, M. Gabriel, G. Yáñez, P. Manrique y P. Preciado (Coords.). *Sopa de Wuhan*, (pp. 17-20.) ASPO. <https://cutt.ly/qRFBSlw>
- Allport, G. (1935). Attitudes. In C. Murchison (Ed.) *Handbook of social psychology*. Clark University Press.
- Amorós, M. (2018). *Fake news: la verdad de las noticias falsas*. Plataforma Editorial.

- Attali, J. (2006). *Breve historia del futuro*. Paidós.
- Baños, P. (2020). *Dominio mental*. Ariel.
- Bauman, Z. (2007). *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Paidós.
- Bauman, Z. y Donskis, L. (2019). *Maldad líquida*. Paidós.
- Berger, P. (1999). *La risa redentora. La dimensión cómica de la experiencia humana*. Kairós.
- Borón, A. (2020). *La pandemia y el fin de la era neoliberal. En Pensar la pandemia. Observatorio social del coronavirus*. CLACSO.
- Briñol, P., Falces, C., y Becerra, A. (2007). Actitudes. En J. F. Morales, C. Huici, M. Moya y E. Gaviria (Eds.) *Psicología Social*, (pp. 457-490) McGraw-Hill.
- Carrillo, E. (15 de junio de 2020). Lo que sucede en el mundo y en tu vida explicado con sencillez. *EcocentroTV*. <https://youtu.be/E2fPnJfofoE>
- Castaños, H., y Lomnitz, C. (1 de agosto de 2010). A/H1N1: La pandemia que no fue. *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=13868>
- Comusav (2021) Coalición mundial salud y vida. <https://comusav.com/>
- Contreras, J. (2001). Rumores: voces que serpentean. *Revista Latina de Comunicación Social*, 40, 1-19. <http://www.revistalatinacs.org/2001/latina40abr/108contreras.htm>
- Correa, S. (2017). *El agotamiento profesional*. AECID.
- Costa, E. (21 de mayo de 2020). El gran error ha sido creer que existe una pandemia. *Vida Sana*. <https://cutt.ly/URFNsp8>
- Costa, E. (2020). Dr. Enric Costa: PCR, confinamiento, vacunas. Odysee. <https://cutt.ly/YRFNjkj>
- Chomsky, N. (11 de septiembre de 2020). La supervivencia de la democracia está en juego. *INFOBAE*. <https://cutt.ly/VRFNc1A>
- Chomsky, N., y E. Herman. (1990). *Los guardianes de la libertad*. Mondadori.
- De Sousa Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. CLACSO
- Disenosocial. (2013). Doctrina del Shock, Noam Chomsky y las 10 estrategias básicas de manipulación mediática. *Disenosocial*. <https://cutt.ly/yRFN2A8>
- Dobrygowski, D. (2020). The Great Reset and digital trust: 3 lessons on digital tools from the COVID-19 crisis. *World Economic Forum* <https://cutt.ly/jRFMtVa>
- Doms, M., y Moscovici, S. (2008). Innovación e influencia de las minorías. En S. Moscovici (Comp.) *Psicología social*, (pp. 41-70). Paidós.
- Esteva, G. (2020). El día después. En O, Quijano y C. Corredor (Comps.). *Pandemia al sur* (pp. 55-68). Prometeo.
- Escobar, A. (2020). Transiciones post-pandemia en clave civilizatoria. En O. Quijano y C. Corredor (Comps.). *Pandemia al sur*, (pp. 31-54). Prometeo.
- Fredrickson, B. L. y C. Branigan (2000). Positive Emotions. In Mayne y G. A. Bonnano (Eds.) *Emotions: current issues and future directions*, (pp. 123-151). Guilford Press.
- García Blancas, J. (15 de octubre 2020). Los derechos y libertades se han pisoteado sin base científica. *Insurgente*. <https://cutt.ly/jRFMMhT>
- Gispert, B. (6 de febrero 2021). La pandemia dispara el crecimiento de las grandes tecnológicas. *La Vanguardia*. <https://cutt.ly/ERFM9no>
- Graeber, D. (2014). *Somos el 99%. Una historia, una crisis, un movimiento*. Capitán Swing.
- Gudynas, E. (2020). *Planes, programas y pactos en tiempos de pandemia*. RedGE.
- Hamer, R. (2004). *La Nueva Medicina Germánica*. Amici di Dirk.
- Han, B. C. (2014). *Psicopolítica*. Herder.
- Han, B. C. (2018). *En el enjambre*. Herder.
- Han, B. C. (2019). *La sociedad del cansancio*. Herder.
- Han, B. C. (22 de marzo de 2020). La emergencia viral y el mundo de mañana. *El País*. <https://cutt.ly/LRFM5J8>



- Harari, Y. N. (14 diciembre de 2020c). Nos esperan cosas muchísimo peores que la covid-19 si no tratamos el problema medioambiental. *The Conversation*. <https://cutt.ly/xRF1qbt>
- Harvey, D. (2020). Política anticapitalista en tiempos de pandemia. En G. Agamben, S. Zizek, J. L. Nancy; F. Berardi; S. López, J. Butler, A. Badiou, D. Harvey, B-C. Han, R. Zibechi, M. Galindo, M. Gabriel, G, Yáñez, P. Manrique y P. Preciado (Coords.). *Sopa de Wuhan*, (pp. 79-96). ASPO.
- Jiménez Huertas, C. (14 de agosto de 2020). Ingeniería lingüística. YouTube. <https://youtu.be/HF6Lvspofl4>
- Kalcker, A. (2016). *Salud prohibida. Lo incurable era ayer*. Voedia.
- Kapferer, J. N. (1989). *Rumores. El medio de difusión más antiguo del mundo*. Plaza y Janés.
- Klein, N. (2014). *La doctrina del shock: capitalismo del desastre*. Paidós.
- Lanka, S. (2020). Virus: un error de interpretación, parte I y parte II. *Materialnmg*. <https://cutt.ly/ERF1dCV>
- Latour, B. (29 de mayo de 2020). Latour: ¿Qué medidas se pueden pensar para evitar el regreso del modelo precrisis? *Climatierra* <https://cutt.ly/6RF1RZg>
- Levine, P. (2012). *Sanar el trauma*. Neo Person.
- Levine, J., y Pavelchak, M. (2008). Conformidad y obediencia. En S. Moscovici (Comp.). *Psicología social*, (pp. 41-70). Paidós.
- Lipovetsky, G. (3 de abril de 2020). Tras el coronavirus solo crecerá la desconfianza hacia el poder. *La Vanguardia*. <https://cutt.ly/aRF1SjL>
- Luckas, M. (2020). La tiranía de los algoritmos. En C. Beltramo y C. Polo (Editores.) *Pandemonium ¿De la pandemia el control total?* (pp. 45-56). Populations Research Institute.
- Luengo, E. (2021). Hacia la síntesis de conocimientos. *Espiral*, 80, 1-30. <http://espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/7103>
- Maffesoli, M. (1 de marzo de 2020). La crisis del Coronavirus o el gran retorno de lo trágico. *Climaterra*. <https://cutt.ly/kRF1VAy>
- Manciaux, M. (Comp.) (2010). *La resiliencia: resistir y rehacerse*. Gedisa.
- Martínez Albarracín, M. J. (2020). La COVID-19 es un síndrome de inmunodeficiencia mediada por tóxicos y/o por vacunas.
- Maslow, A. (1982). *La amplitud potencial de la naturaleza humana*. Trillas.
- Modra, R. (2011). Pasteur vs Béchamp. Diez mil mentiras pueden ocultar una verdad. *El Guardián Mundial*. <https://cutt.ly/tRF1oQM>
- Moscovici, S. (1996). *Psicología de las minorías activas*. Morata.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (5 de octubre de 2020). Los servicios de salud mental se están viendo perturbados por la COVID-19 en la mayoría de los países, según un estudio de la OMS. <https://cutt.ly/JRF19xK>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2006). *Guía práctica de salud mental en desastres*. OPS.
- Perls, F., Hefferline, R., y Goodman, P. (2006). *Terapia Gestalt: Excitación y crecimiento de la personalidad humana*. Centro de Terapia y Psicología.
- Phillips, P. (2019). *Megacapitalistas. La élite que domina el dinero y el mundo*. Roca.
- Ribas, M. J. (14 de marzo de 2020). Vamping: el insomnio de las pantallas y cómo evitarlo. *El tiempo*. <https://cutt.ly/eRFotGw>
- Robine, J. M. (2005). *Contacto y relación en psicoterapia*. Cuatro Vientos.
- Rouquette, M.-L. (1977). *Los rumores*. El ateneo.
- Sabater, V. (20 de marzo de 2018). Insomnio tecnológico: pantallas que nos causan insomnio. *La mente es maravillosa*. <https://cutt.ly/ORFouxl>
- Sabater, V. (23 de junio de 2020). Sobrecarga emocional durante la pandemia: síntomas y afrontamiento. *La mente es maravillosa* <https://cutt.ly/ERFoinu>
- Sandín, B., Valiente, R., García-Escalera, J., y Chorot P. (2020). Impacto psicológico de la pandemia de COVID-19: Efectos negativos y positivos en población española asociados al periodo de confinamiento nacional. *Journal of Psychopathology and Clinical Psychology*, 25(1), 1-22. <https://doi.org/10.5944/rppc.27569>



- Sandín, M. (27 de enero 2010). Lamarck y la venganza del imperio. *Evolución y ambiente*, 1-15. <https://cutt.ly/BRFoINX>
- Sartorio, M. (26 de abril de 2020a). COVID-19: una gripe estacional drogada con altas dosis de pánico. *Magazine 5/b1*. <https://cutt.ly/mRFozkE>
- Sartorio, M. (23 de abril de 2020b). Morir de pánico en una pandemia como la Covid 19. *Magazine 5/b*. <https://cutt.ly/rRFovuy>
- Schwab, K. (2016). *La cuarta revolución industrial*. Debate.
- Schwab, K. y Malleret, T. (2020). *COVID-19: el gran reinicio*. Forum Publishing.
- Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Era.
- Shibunani, T. (1966). *Improvised news: a sociological study of rumor*. Bobbs-Merill Company.
- Simmel, G. (2010). *El conflicto. Sociología del antagonismo*. Sequitur.
- Tarde, G. (1986). *La opinión y la multitud*. Taurus.
- Tejiendo la Red de la Vida (2021). Página Oficial de Máximo Sandín. <http://www.somosbacteriasyvirus.com/>
- Ubillos, S., Mayordomo, S., y Páez, D. (2004). Actitudes: definición y medición. Componentes de la actitud. Modelo de la Acción Razonada y Acción Planificada. En D. Páez, Fernández, I., Ubillos, S. y E. Zubieta (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación*, (pp. 301-339). Pearson Educación.
- Vidal, C. (2020). *El mundo que cambia. Patriotismo frente a agenda globalista*. Austin Agency.
- Vilaseca, B. (2020, 15 de mayo). ¿Cómo estás afrontando la pandemia? Youtube [video] <https://youtu.be/fjGjthl4lqc>
- Vega, A. (13 de octubre de 2020). El Síndrome de la Cabaña. Blog de Psicología del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid. *Blog de Psicología*. <https://cutt.ly/3RFoWWL>
- Zibechi, R. (2020). A las puertas de un nuevo orden mundial. En G. Agamben, S. Zizek, J. L. Nancy; F. Berardi; S. López, J. Butler, A. Badiou, D. Harvey, B-C. Han, R. Zibechi, M. Galindo, M. Gabriel, G. Yáñez, P. Manrique y P. Preciado (Coords.), *Sopa de Wuhan*, (pp. 113-118). ASPO.
- Zizek, S. (2020). *Pandemia. La covid-19 estremece al mundo*. Anagrama.
- Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia*. Paidós.

---

## AUTORA

**Anna María Fernández Poncela.** Doctora Antropología, Maestría en Sociología, Licenciatura Antropología e Historia. Especialidades en Psicología. Profesora investigadora de la UAM. Miembro Academia Mexicana de Ciencias. Miembro Sistema Nacional de Investigadores

## ANEXO

Anexo 1. Secretario de salud mexicano



Fuente: El universal

# Epistemología y posmodernismo. Los errores categoriales en Foucault y Vattimo

*Epistemology and postmodernism. Categorical errors in Foucault and Vattimo*

Héctor Cáceres Bejarano

## RESUMEN

El pensamiento posmoderno es un sistema de ideas y creencias que se ha ido extendiendo progresivamente dentro de las ciencias sociales y en la sociedad. Se trata de formas de pensar y actuar que destilan un marcado relativismo respecto al abordaje de la realidad. En lo que respecta a la ciencia, esto supone una problemática para la aproximación y compromiso objetivo por parte del investigador y en el desarrollo del conocimiento. Por ello, el presente artículo, pretende como objetivo hacer un análisis crítico desde el propio discurso en algunas de las obras referenciales de personajes icónicos del posmodernismo, como son Michel Foucault y Gianni Vattimo; respecto a los conceptos de verdad, ciencia y objetividad. Para tal fin, se hace uso de una metodología cualitativa y hermenéutica, desde la revisión y análisis documental, identificando ideas y sentencias que denoten errores categoriales y falacias argumentales. Así, como resultados, tenemos que tanto Foucault como Vattimo, son recurrentes al realizar generalizaciones indebidas desde casos muy particulares o haciendo atribuciones causales impropias a hechos más complejos; al igual que hacer inadecuadas vinculaciones, comparaciones o aproximaciones respecto a temas, dimensiones o categorías diferentes de la realidad como son el desarrollo científico y la política, la ciencia y el arte, entre otros. Ante ello, se debe procurar un equilibrio en el razonamiento que integre lo subjetivo y lo objetivo, sin caer en reduccionismos o generalizaciones indebidas. Para ello se hace necesario el uso adecuado de diferentes metodologías, pero abordando la realidad en sus respectivos marcos categoriales.

**Palabras clave:** Posmodernismo; epistemología; error categorial; falacia argumental

## ABSTRACT

Postmodern thought is a system of ideas and beliefs that has been progressively spreading within the social sciences and society. It involves ways of thinking and acting that exhibit a marked relativism about the approach to reality. As far as science is concerned, this is a problem for the approach and objective commitment on the part of the researcher and in the development of knowledge. Therefore, this article aims to make a critical analysis from the discourse itself in some of the referential works of iconic characters of postmodernism, such as Michel Foucault and Gianni Vattimo, regarding the concepts of truth, science and objectivity. To this effect, a qualitative and hermeneutic methodology is used, from the review and analysis of documents, identifying ideas and sentences that denote categorical errors and argumentative fallacies. Thus, as results, we can say about Foucault and Vattimo, are recurrent in making undue generalizations from very particular cases or making improper causal attributions to more complex facts; as well as making inadequate links, comparisons or approximations regarding issues, dimensions or different categories of reality such as scientific development and politics, science and art, among others. In view of this, a balance must be sought in reasoning that integrates the subjective and the objective, without falling into reductionism or undue generalizations. This requires the appropriate use of different methodologies, but approaching reality within their respective categorical frameworks.

**Keywords:** Postmodernism; epistemology; categorical error; argumentative fallacy

### INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.854>  
ISSN 2477-9083  
Vol. 6 No. 30, 2021. e210854  
Quito, Ecuador

Enviado: octubre 04, 2021  
Aceptado: diciembre 06, 2021  
Publicado: diciembre 16, 2021  
Publicación Continua  
Sección General | Peer Reviewed



### AUTOR:

Héctor Cáceres Bejarano  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Perú  
[hector.caceres@unmsm.edu.pe](mailto:hector.caceres@unmsm.edu.pe)

### Conflicto de intereses

El autor declara que no existe conflicto de interés posible.

### Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

### Agradecimiento

N/A

### Nota

El artículo forma parte de uno de los temas de investigación en la tesis para sustentación de maestría denominado: El subjetivismo epistemológico posmoderno, su influencia colonial y las repercusiones en la investigación y producción científica de las principales instituciones académicas de las ciencias sociales en el Perú. Efectos en la realidad política, social y cultural peruana.

ENTIDAD EDITORA

## 1. Introducción

Las universidades e institutos del siglo XXI cumplen una función fundamental en el desarrollo de sus futuros profesionales y en la investigación científica. En ese sentido es importante como bien sostiene Guerra (2011), el poner énfasis en el desarrollo de la narrativa y la ciencia; el saber escribir, investigar y hacerlo apropiadamente. Del mismo modo, la ciencia del siglo XXI exige el dominio de los sistemas complejos e interactivos procurando un trabajo científico interdisciplinario (Gavela, 2011). Y particularmente, es importante abordar su epistemología, pues hay mucho desconocimiento de ello (Paz y Miño, 2019).

Asimismo, desde el último cuarto del siglo XX y comienzos del XXI encontramos diferentes personajes que realizan una crítica o cuestionamiento de la propuesta filosófica, epistemológica o de investigación de la ciencia moderna; la cual se sintetiza en su pretendida búsqueda de objetividad y verificación, falsación o corroboración de las ideas o hechos, además del progreso. Desde su perspectiva, tanto los grandes sistemas filosóficos, económicos, políticos y religiosos como el liberalismo, el marxismo, el cristianismo y otros no han podido satisfacer las expectativas de liberación, paz, igualdad, justicia, bienestar y felicidad del ser humano en las sociedades. Esta perspectiva, denominada como pensamiento posmoderno, considera que más bien, se ha agravado la situación de la humanidad o se ha atentado contra esta por las derivaciones ocasionadas en su desarrollo. En síntesis, según Casullo (2004), en la visión de la posmodernidad se trata del agotamiento del proyecto de la modernidad en cuanto a la dimensión de los grandes relatos legitimadores enmarcados en filosofías de la historia.

Además, el posmodernismo considera que toda forma de leyes, principios, estructuras o formas de razonamiento que definen lo verdadero y lo falso; se encuentran condicionadas por su contexto socio cultural e histórico y particularmente por relaciones de poder. Es decir, la influencia de intereses políticos, económicos, religiosos, culturales y otros aspectos externos del ámbito de producción del conocimiento a lo largo de la historia; siendo pues toda definición de lo correcto, objetivo o establecido, algo arbitrario o impuesto, sujeto a convenciones que nunca son neutras.

Ante estos planteamientos, el presente artículo pretende como objetivo, realizar un análisis crítico desde el propio discurso posmoderno, dentro de un enfoque epistemológico; atendiendo los elementos categoriales y argumentales de análisis que se utilizan en el trasfondo de la crítica posmoderna para el abordaje de la realidad. Para ello, se toman como campos y obras referenciales, algunos de los principales trabajos temáticos narrativos que M. Foucault y G. Vattimo abordan y cuestionan respecto a los temas de la ciencia, la verdad y la objetividad.

## 2. Metodología

Para efectos del desarrollo de este trabajo, se ha recurrido al enfoque cualitativo, haciendo una hermenéutica de los discursos desde la revisión y análisis documental. Se seleccionó principalmente algunos de los trabajos narrativos referenciales de M. Foucault y G. Vattimo, en lo que respecta a sus impresiones sobre los temas de la verdad, el conocimiento, la ciencia y la objetividad; siendo estos textos muy puntuales al respecto. Dichos textos son por parte de Michel Foucault los siguientes: El orden del discurso (2005), La historia de la sexualidad.

La voluntad de saber (2007), Estrategias de poder (1999) y Lecciones sobre la voluntad de saber: curso en el Collège de France (1970 - 1971) (2014). Y por parte de Gianni Vattimo: El fin de la modernidad (1987), No ser Dios (2008) y Adiós a la verdad (2012). Así, dentro de sus contenidos se hizo una selección de diferentes ideas y sentencias en sus respectivos contextos, que evoquen de manera muy clara y sintética las referencias específicas de los autores respecto a los temas de la verdad, el conocimiento, la ciencia y la objetividad. Luego se procedió al análisis de las proposiciones en sus relaciones lógicas conceptuales y argumentales. De este modo, se procedió a identificar los elementos dentro de las falacias argumentales no formales, las cuales se caracterizan por tener un error en el razonamiento que se evidencia en el contenido mismo de las premisas; estando entre ellas principalmente la falacia ad veracundiam o falacia de autoridad, que supone asumir la veracidad de una proposición apelando a una autoridad como garantía absoluta, por ejemplo al presentar al psicoanálisis o las teorías de Sigmund Freud, algo muy recurrente en las ciencias sociales particularmente. Otro tipo de falacia es la de generalización apresurada, esta se expresa al realizar conclusiones anticipadas o exageraciones desde algunos o pocos casos que sustenten un hecho, no teniendo la fundamentación suficiente. También está la falacia argumental de correlación y causalidad, que se expresa al afirmar y relacionar una causa sin la evidencia suficiente. Y además, tenemos a las falacias por generalizaciones con conclusiones que son inatingentes, al no tener relación con el trasfondo del tema. Por otro lado, se identificarán errores categoriales según la conceptualización de Gilbert Ryle; lo cual supone el error en relacionar de manera indebida, las ideas o sistemas conceptuales y sus propias dinámicas entre campos o dimensiones muy diferentes para el abordaje y análisis de la realidad. Por ejemplo, tenemos el caso de los sistemas conceptuales y de dinámicas de desarrollo metodológico de la ciencia, en comparación con las diferentes expresiones de los campos artísticos; así como los de la ciencia respecto a los de la política, entre otros.

### **3. Observaciones sobre errores categoriales y falacias argumentales en el pensamiento posmoderno.**

Entrando en un mayor detalle, para tratar el tema de los errores categoriales no se puede soslayar a Gilbert Ryle (1949) y su libro *El concepto de mente*. Ryle es un filósofo y lógico británico, exponente importante de la denominada Escuela de Oxford. Este es influenciado por la obra de Wittgenstein y considera a la filosofía como un análisis lingüístico, siendo uno de los que sientan las bases de la llamada filosofía analítica. Así, desde su filosofía del lenguaje asume su crítica a determinadas situaciones erróneas de enfoque o abordaje de los fenómenos de estudio, por el uso inadecuado de conceptos en sus relaciones categoriales. En tal sentido por ejemplo, Ryle plantea un rechazo al falso dualismo o dicotomía cartesiana de mente y cuerpo, como si estas fueran dos dimensiones totalmente diferentes y contradictorias, siendo un error categorial de aproximación para abordar dichos temas. Esto supone la importancia de tener cuidado en utilizar determinadas etiquetas o categorías para definir ciertos hechos o fenómenos. Y con mayor razón, el adecuado uso metodológico para establecer algún tipo de relación descriptiva, comparativa o explicativa sin caer en contradicciones o sin sentidos. De esta manera, los errores categoriales se caracterizan por pretender unir o hacer uso indebidamente de diferentes conceptos mediante conjunciones o disyunciones, siendo dichos conceptos de diferentes clasificaciones o categorías para los análisis, al pertenecer a planos muy distintos de la realidad.

Entre otros ejemplos veremos los casos de relacionar campos como la ciencia y sus sistemas de conceptos con el arte y la poesía o los criterios políticos con los científicos para establecer razones y conclusiones que definan determinadas ideas o hechos.

En lo que respecta a las falacias argumentales, estas pueden entenderse como razonamientos equivocados o distorsionados, exagerados, tendenciosos, injustificados o engañosos; los cuales son utilizados de manera consciente o inconsciente para defender o justificar una creencia, idea o una particular interpretación de un hecho; así como la generación de una opinión favorable prescindiendo de las necesarias y justas validaciones lógicas racionales.

De tal forma que, las falacias argumentales y los errores categoriales generan confusión o una falsa confianza y sirven para sorprender a los interlocutores, aprovechar ciertos rasgos susceptibles de las personas, sus inquietudes, sesgos o conflictos existenciales apelando desde su subjetividad; además de aprovechar una audiencia poco formada, desatenta o descuidada en el análisis de la realidad expresada en las ideas y los hechos.

Los errores categoriales y las falacias argumentales, en este caso no formales, claramente tienen consecuencias en las ciencias. Ya que es necesaria la rigurosidad en la descripción de la realidad, además de la homogeneidad en los códigos, signos y observaciones sin ambigüedades o defectos de polisemia, para una adecuada sistematización, orden y categorización de los datos y su potencial transformación en información y conocimiento objetivo después de su adecuada interpretación y comprensión. Sin embargo, estos aspectos son cuestionados o minimizados en el pensamiento posmoderno. Pues se prefiere diluirlo todo, lo verdadero y lo falso, lo sano y hasta lo patológico; invisibilizando u oscureciendo las diferencias en las ideas, objetos y hechos; mezclando temas o dimensiones de análisis diferentes, pretendiendo justificar posturas ideológicas dentro de una retórica que expone la idea de la libertad individual y los derechos como aspectos centrales suficientes para disminuir o invalidar cualquier otra reflexión o cuestionamiento. En suma, generar la creencia, curiosamente determinista, de que no existe objetividad, certezas ni verdades, tan solo opiniones.

En ese sentido, como se dijo, el posmodernismo asume particularmente una posición dentro del subjetivismo, entendiéndose desde la prevalencia del mundo vitalista y afectivo, dando legitimidad al arte y a la literatura, por ejemplo, como fuentes comprensivas de la “realidad” o realidades según el parecer de cada uno; a través de la puesta en relieve del ámbito interpretativo y reactivo de las propias percepciones. Se trata de la primacía del Ego expresado en el individualismo y el subjetivismo de la experiencia personal; ello a través de las emociones, sentimientos y pasiones, tanto como los deseos y múltiples interpretaciones; al igual que la manifestación de una dispuesta imaginación creativa para adornar o acomodar la realidad al gusto y conveniencia según el propio y libre deseo, bajo esa propia medida interpretativa subjetiva.

Se pretende de este modo, asumir estas interpretaciones como fuentes legítimas, no de una verdad ciertamente, pero sí de posturas u opiniones; haciendo en muchos casos reduccionismos, a veces de tipo ideológico, además de generalizaciones; incurriendo en falacias argumentales de diverso tipo. Pero lo que más interesa en el pensamiento posmoderno es la búsqueda de legitimación de una total libertad o liberalidad actitudinal como derecho personal incluso. De esta forma, campos como la literatura, la poesía y otros son equiparados con la ciencia

indebidamente, cayendo en errores categoriales. Y es que para el posmoderno, ya no se trata de la búsqueda de la objetividad como algo esencial, pues ya no se reconoce validez a esta, sino más bien, de la pretensión de legitimación de las diferentes percepciones en las personas al creer que no existe una postura “objetiva” única y válida de la realidad. Y en tal sentido, hasta lo psicopatológico también podría normalizarse bajo el criterio del respeto de la libertad y el derecho entendiéndose como otras manifestaciones del Ser.

### 3.1 En Gianni Vattimo

Para Vattimo el conocimiento científico se reduce a una cuestión retórica, de convención social o de persuasión. Ciertamente no es un relativista absoluto, pues el solo hecho de plantear o aceptar esto sería un contrasentido para quienes postulan la pérdida o caída absoluta de las aproximaciones universales y la imposibilidad de poder plantear visiones, teorías únicas o integrales y explicativas de la realidad. Sin embargo, Vattimo tiene como referentes de su pensamiento a F. Nietzsche y M. Heidegger. Y los criterios de delimitación sobre el conocimiento que utiliza Vattimo, provienen de su influencia kuhniana y de Lyotard, afirmando que si bien no hay que asumir criterios absolutos y deterministas sobre las cosas; es posible conocer la realidad asumiendo y “verificando” los hechos desde las propias y variadas visiones paradigmáticas. Ello a pesar de la inherencia de las convenciones sociales o tradiciones al interior de la comunidad científica, siendo estas pequeñas aproximaciones una suerte de metaforización de la realidad.

Pero aun así, hay algo de contradicción al caer en errores categoriales y algunas falacias argumentales al conceder igual estatus de conocimiento a las diferentes ciencias sociales o humanísticas equiparándolas con las mismas artes; más aún al pretender legitimar el subjetivismo de las personas con todas las posibles metaforizaciones que se puedan hacer desde los deseos, percepciones, gustos y hasta caprichos existenciales. Esto bajo la imposición inexorable de la supuesta relevancia política de la libertad y los derechos civiles de las personas para toda dimensión de la realidad y el conocimiento, habiendo una vez más una colisión entre el desarrollo o búsqueda del conocimiento científico en sí mismo y la injerencia política, de las convenciones sociales o de la misma voluntad del pueblo en la determinación de las cosas según sus diferentes interpretaciones.

Esta visión epistemológica puede tener efectos muy serios si se pretende tener cierta objetividad en la construcción de la historia, el desarrollo de la antropología, la sociología y demás ciencias. Así como en pretender dar legitimación en la misma categoría del desarrollo del conocimiento a las ciencias sociales, humanísticas y otras con sus respectivos subcampos, entre ciencias básicas, aplicadas y tecnologías; con otras actividades como las artes, la literatura, la libre expresión y creatividad entre la novela y la poesía, además de la pintura y otras formas expresivas y subjetivas. Esto no implica una pretensión de minusvaloración o de dar más autoridad a un campo u otro; pues se trata solo de categorías diferentes de la realidad que deben ser abordadas en su respectivo espacio dentro de la cultura y la sociedad.



Así, en su obra *El fin de la modernidad* (Vattimo, 1987) encontramos:

...toda argumentación que quiera fundar demostrativamente una elección entre paradigmas es necesariamente circular. Pero “cualquiera que sea su fuerza, la *condición* de la argumentación circular es solo la condición de la *persuasión*” (la cursiva es mía). A causa de este rasgo básico suyo vinculado con la persuasión más que con la demostración, la imposición de un paradigma en la historia de una ciencia tiene muchos, o todos, los rasgos de una “revolución científica”: su difusión, su articulación, su establecimiento como canon de ulteriores elecciones operativas, de valoraciones y elecciones de gusto no se fundan efectivamente en un modo de adecuación a la verdad de las cosas, sino que se fundan en su “funcionalidad” respecto de una forma de vida, funcionalidad que sin embargo no se mide a su vez por criterios de “correspondencia”, sino que ella misma es, circularmente objeto de persuasión más que de demostración (p. 84).

Vattimo asume que dentro del proceso del desarrollo del conocimiento solo hay retórica y que más bien un agente externo, la persuasión, es la fuente determinante de las “verdades” que se imponen. Se trata de una falacia argumental de tipo inducción indebida o de falsa generalización, además de falsa causa al tomar a la persuasión como principal o único factor; no se contempla la posibilidad de tantas otras alternativas incluyendo la misma capacidad, rigurosidad, honestidad, transparencia y sustentabilidad pertinente del mismo operador científico y de las instituciones para definir las ideas y los hechos objetivamente. Se cuestiona y generaliza indebidamente.

La verdad de una proposición científica no está en su verificación controlable atendiendo a reglas públicamente estipuladas y adoptadas idealmente por todos, lo cual sería un modo de reducir a su significación puramente formal y nexo de lógica y retórica, sino que en última instancia es, en cambio, la aceptación de las reglas de verificación vigentes en los ámbitos científicos particulares por parte de una esfera pública que es el *logos* – lenguaje común, tejido y retejido continuamente en términos retórico hermenéuticos, porque su sustancia es la continuidad de una tradición que se mantiene y se renueva mediante un proceso de reapropiación (del objeto tradición por parte de los sujetos y viceversa) que se desarrolla sobre la base de “evidencias” de tipo retórico (Vattimo, 1987, pp. 122-123).

Se cuestiona las “tradiciones” en las formas de desarrollar el conocimiento científico y se acusa su sustentabilidad y evidencias como retóricas. Se cree que es un grupo el que arbitrariamente en su consenso establece las cosas. No se contempla el valor del profesional especializado y se relativiza su juicio neutral. Pero más aún, se hace una generalización apresurada asumiendo todas estas supuestas indebidas tradiciones o retóricas, relativizando las mismas. Una vez más se cae en falacias argumentales de tipo falsa generalización y falsa causa.

...la creencia en la superioridad de la verdad sobre la no verdad o sobre el error es una creencia que se impuso en situaciones vitales determinadas (...) y que, por otra parte, se funda en la convicción de que el hombre puede conocer las cosas “en sí mismas”, lo cual se revela empero imposible, ya que precisamente el análisis químico del proceso del conocimiento revela que el conocimiento no es otra cosa que una serie de metaforizaciones que van de la cosa a la imagen mental, de la imagen que expresa el estado del individuo y de esta palabra impuesta como la palabra “justa” por las convenciones sociales, y luego de nuevo, de esta palabra canonizada a la cosa de la cual percibimos sólo los rasgos fácilmente susceptibles de expresarse en metáforas en el vocabulario que hemos heredado (p. 147).



Se asume que el conocimiento es solo una convención social, metafalizaciones sin sustentabilidad satisfactoria posible. Se trata de una relativización extrema y una generalización apresurada, pues dicha pretensión de invalidez del conocimiento objetivo es extendida a cualquier convención de personas incluso especialistas; no importa que metodología usen, puedan crear o desarrollar y que rigurosos sean. Y esto incluye a todos los planos del conocimiento y de las ciencias. Falsa generalización, en suma.

Y así también en su obra *No ser Dios* (Vattimo, 2008) vemos:

Es el fin de la metafísica, el fin del tomismo, pero también el canto del cisne del positivismo; la verdad no puede ser el reflejo objetivo de datos de hecho (...) Si el mundo se reduce al resultado del experimento científico, el mundo verdadero ya no existe. Si el ser verdadero es sólo lo planificable y calculable, todo el resto – sentimientos, miedos, amores ... - es basura, desechos. Termina así la idea de verdad como correspondencia entre afirmación y dato de hecho (p. 57).

Aquí observamos errores categoriales, pretendiendo equiparar conocimiento científico u objetivo con los planos subjetivos de las percepciones desde los sentimientos, miedos y etc. Y no se trata de hacer calificaciones o adjetivaciones sobre ello, son solo diferentes ámbitos o dimensiones de la realidad que deben abordarse adecuadamente en sus respectivos contextos.

Así pues, el concepto es, siempre, éste: lo real se da, pero dentro de ciertos paradigmas. Se puede establecer si una proposición es verdadera o falsa, pero sólo dentro de paradigmas: un momento histórico, una determinada disciplina científica. (...) Yo lo interpretaría así: la realidad son las fórmulas, no los hechos particulares. El hecho particular no prueba nada, como máximo refuta, como diría Karl Popper, que siempre ha seguido pensando que una refutación nos acercaría a la verdad, una verdadera estupidez. Del hecho de que una hipótesis esté equivocada no se extrae nada (Vattimo, 2008, p. 218).

En este caso, Vattimo reconoce la existencia de una realidad pero condicionada por paradigmas, un marco histórico y disciplinar. Sin embargo, considera que estas son solo interpretaciones, relativizaciones en suma.

Y finalmente, en su obra *Adiós a la verdad* (2010), Vattimo nos sintetiza sus impresiones críticas sobre la verdad y la objetividad, incurriendo una vez más en errores categoriales, algunas falacias no formales, reduccionismos y generalizaciones como podemos ver al respecto en las siguientes citas:

Tal ocaso de la idea de verdad objetiva en la filosofía y en la epistemología aún no parece haber entrado en la mentalidad común, la cual todavía se haya muy ligada, como nos enseña el escándalo sobre los “mentirosos” Bush Y Blair, a la idea de lo verdadero como descripción objetiva de los hechos (pp. 10-11)

La conclusión a la que intento llegar es que el adiós a la verdad es el inicio, y la base misma, de la democracia. Si existiera una verdad “objetiva” de las leyes sociales y económicas (la economía no es una ciencia natural), la democracia sería una elección por completo irracional: sería mejor confiar el Estado a los expertos, a los reyes - filósofos de Platón o a los premios Nobel de todas las disciplinas (p. 18)

En las citas anteriores observamos el error categorial de pretender equiparar la producción y desarrollo del conocimiento verdadero y objetivo en la ciencia con la cuestión política, sus dinámicas de generación de información y los juicios de valor e intereses que conlleva. Esto se hace al citar como referencias, casos muy particulares de personajes políticos como Bush y Blair (en este caso se trató de la justificación que hizo el gobierno de EEUU y Gran Bretaña para la guerra con Irak). Se trata también de casos circunstanciales que no se pueden generalizar. Por otro lado, la ciencia y el conocimiento objetivo que se obtiene es un instrumento del cual podemos hacer uso, no es algo bueno, malo, justo o injusto en sí. Más bien nos hacemos responsables al hacer uso de dicho conocimiento, no siendo racional pretender eliminar u oscurecer dicho conocimiento por expresar algo que no gusta. Y en el ámbito político, al hacer una elección democrática nos hacemos también responsables por quienes votamos, tanto por el nivel de profesionalismo y objetividad como por sus condicionamientos morales y axiológicos. Ciencia, conocimiento verdadero u objetivo y la esfera de los valores junto con la política; son pues, dimensiones o categorías diferentes.

Tomar en consideración que el problema del consenso sobre las elecciones individuales es sobre todo un problema de interpretación colectiva, de construcción de paradigmas compartidos o de algún modo explícitamente reconocidos, es el desafío de la verdad en el mundo del pluralismo posmoderno (Vattimo, 2010, p. 19)

Puesto que la verdad es siempre un hecho interpretativo, el criterio supremo en el cual es posible inspirarse no es la correspondencia puntual del enunciado respecto de las “cosas”, sino el consenso sobre los presupuestos de los que se parte para valorar dicha correspondencia. Nadie dice nunca toda la verdad, sólo la verdad y nada más que la verdad. Cualquier enunciado supone una elección de lo que nos resulta relevante, y esta elección nunca es “desinteresada”; incluso los científicos, que se esfuerzan por dejar de lado en su trabajo las preferencias, las inclinaciones y los intereses particulares, buscan la “objetividad” para llegar a alcanzar resultados que puedan repetirse y así ser utilizados en el futuro. Quizá solo buscan ganar un premio Nobel, y también éste es un interés (Vattimo, 2010, pp. 28 - 29)

Solo podemos reconocer que vemos las cosas con ciertos prejuicios y con ciertos intereses de base, y que si acaso es posible la verdad, ésta es el resultado de un acuerdo que no necesitó de evidencia definitiva alguna, sino de la caridad, la solidaridad y la necesidad humana (¿demasiado humana?) de vivir en paz con los demás. ¿Decir todo esto - amar al prójimo es un deber, la solidaridad es mejor que la lucha - significaría que, como una P fuera de las comillas, lo creemos porque es un hecho? Tal vez ni siquiera Tarski en persona lo afirmaría (Vattimo, 2010, pp. 53 - 54)

Una vez más, encontramos en estas citas generalizaciones y atingencias que pretenden justificar la invalidez e imposibilidad de un conocimiento verdadero y objetivo. Por un lado, tenemos la pretensión de asumir que solo hay interpretaciones y consensos sin importar el tipo o nivel de sustentabilidad que se tenga, siendo pues un tipo de falacia de generalización apresurada. Y por otro lado, creer que solo se puede partir de prejuicios e intereses, los cuales al final solo se definen en acuerdos o consensos siempre interesados. Se incurre así en falacias de generalización con conclusiones inatingentes, asumiéndose causas que parecen más adjetivaciones, y que no abordan el fondo del desarrollo del conocimiento en las diferentes ciencias. Y ello con la pretensión de deslegitimar todo intento de desarrollo de un conocimiento verdadero y objetivo sustentable rigurosamente.

Vattimo crítica la pretendida universalidad de la ciencia y sus reglas. Para él se trata más bien de solo retórica que puede ser a lo sumo de alguna forma paradigmática. Y que más bien se utiliza para controlar e imponer desde acuerdos de grupos disciplinares institucionalizados ciertas formas de abordar la realidad con todas sus consecuencias. Así, Vattimo niega en suma la supuesta correspondencia de las ideas con los hechos que postula la ciencia desde sus diferentes perspectivas o aproximaciones, así como la pretendida búsqueda de verdades o hechos objetivos. Una vez más se cae en generalizaciones y errores categoriales al aplanar diferentes tipos de experiencias subjetivas, conocimientos, campos del saber y metodologías de investigación. Todos los aportes que estas disciplinas o metodologías en desarrollo constante puedan dar, junto con el honesto trabajo y capacidades de diferenciación y juicio de sus intelectuales; son minimizadas en sus alcances adjetivándolas como discursos retóricos convertidos en reglas y tradiciones bajo el control de grupos de “ilustrados” siempre interesados y con poder para determinar lo correcto o no, lo válido o descartable. Se trata también de un reduccionismo ideológico y político en la determinación de la validez de las ideas y los hechos el asumido por Vattimo.

### 3.2 En Michel Foucault

Es considerado por algunos como el fundador de la escuela francesa denominada posmodernismo; desarrolla su pensamiento bajo la influencia del giro lingüístico centrando su análisis filosófico en el sujeto de la experiencia ubicado en un mundo exterior (Stokes, 2009).

Miller (2009) refiere lo complejo del estudio de Foucault, pues plantea sus obras en cierta forma autobiográficas. En ese sentido, Foucault entiende el saber y la verdad como el resultado de luchas y confrontaciones dentro de la sociedad, la fuerza de la palabra libre (Castro, 2016). También puede verse en el enfoque foucaultiano, la relación entre la verdad, la subjetividad y el poder (Raffin, 2019). En suma, la imbricación entre lo epistemológico y lo ontológico político (Dalmau, 2020)

Su infructuosa experiencia de vida le permitió analizar la realidad de manera particular. Se interesó por el estudio de temas relacionados con el poder, el control social y las instituciones, el cuerpo, la psique y la sexualidad. Cabe mencionar que Nietzsche fue un referente importante en su visión teórica y analítica (Monge, 2015). Así también con su percepción de ser diferente, con el poder y goce de serlo; y, además del psicoanálisis que también influyó en él, especialmente en la vertiente lacaniana; siendo la psicología pues objetivo de su análisis crítico (Pavón – Cuellar, 2020). En tal sentido, hay una referencia omnimoda al psicoanálisis en su influencia por los conceptos de la búsqueda del placer y la represión, algo muy común en su época; por la preeminencia de esta corriente, pero que luego se fue devaluando. Sin embargo, aún es muy vigente actualmente, pero dentro de las ciencias sociales en particular.

Otro aspecto que marcó su vida fue el pensamiento marxista, que si bien lo criticó por la interpretación reductiva de la lucha de clases; también lo asume dentro de un sociologismo o determinismo de las condiciones o estructuras sociales e institucionales, así como las dinámicas “históricas” en el devenir de las personas y las sociedades de las cuales forman parte.

Dentro de las aproximaciones de Foucault también encontramos errores categoriales y falacias argumentales. Así, el saber y/o la verdad para Foucault, se encuentra pues supeditada a condiciones no objetivas. El significante en los discursos es relativizado, ya que se pone en entredicho la condición de los actores y sus intereses institucionales y sociales por las condiciones en las que se encuentran enmarcados. Así, se acusa y generaliza a los sujetos sociales como personajes comprometidos éticamente e interesados inexorablemente por determinadas razones sociales y políticas; tanto como por la determinación de los referentes ideológicos o de “creencias” establecidos y dominantes. Por otra parte, se cae en el error categorial en lo que respecta al método y su rigurosidad o pertinencia en la búsqueda de conocimiento, pues esto es dejado de lado o simplemente subestimado, asumiendo arbitrariamente la cuestión social e institucional y el poder (a nivel externo e interno), expresado en la cuestión del régimen definido en la determinación de los enunciados científicos; es decir, el factor político como imperativo en sus efectos coercitivos o coactivos en la constitución del conocimiento según determinados intereses dentro de las relaciones de dominación (técnicas polimorfos del poder).

Hay pues una generalización en el juzgamiento o relativización de los argumentos que definen las ideas y los hechos, así como errores categoriales y causales al pretender igualar cualquier tipo de discurso o argumentación, sometiéndolas a consideraciones ajenas a la misma producción sustancial del conocimiento objetivo científico.

En este sentido, Foucault pretende hacer patente esto en diferentes temas, como por ejemplo en sus estudios de casos sobre la sexualidad y la enfermedad mental o la locura. Veamos en sus diferentes textos:

En su obra *El orden del discurso* (Foucault, 2005) podemos leer:

...pues el discurso -el psicoanálisis nos lo ha mostrado— no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también el objeto del deseo; pues -la historia no deja de enseñarnoslo- el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse (p. 15).

Se asume al psicoanálisis y la historia como fuentes indiscutibles de una verdad “demostrada”. Esta es una falacia de tipo petición de principio, pues se asumen ciertas ideas o premisas como si fueran verdades inobjetables, siendo el razonamiento de tipo circular. Además, se pone de relieve al poder o control sobre el discurso más que a los contenidos de sustentabilidad racional misma, siendo este un tipo de falsa causa.

Pues esta voluntad de verdad, como los otros sistemas de exclusión, se apoya en una base institucional: está a la vez reforzada y acompañada por una densa serie de prácticas como la pedagogía, el sistema de libros, la edición, las bibliotecas, las sociedades de sabios de antaño, los laboratorios actuales. Pero es acompañada también, más profundamente sin duda, por la forma que tiene el saber de ponerse en práctica en una sociedad, en la que es valorado, distribuido, repartido y en cierta forma atribuido (Foucault, 2005, p. 22).

Se postula que estamos inmersos inexorablemente en un contexto que determina la forma en que se generan y expresan las ideas del cual no podemos salir. Sin embargo, esto es muy diferente a pretender asumir que es inútil cualquier intento de búsqueda de objetividad, sin importar que metodologías se utilice, cree o desarrolle. No se puede negar que hay ciertas condiciones sociales, culturales e incluso institucionales que pueden establecer ciertos límites. Sin embargo, esto no debe generalizarse a todas las sociedades o instituciones en cuanto a la libertad, flexibilidad, recursos y capacidades de los mismos sujetos como seres conscientes y en condiciones de hacer observaciones analíticas y estudios objetivos con rigurosidad, independencia y honestidad profesional; incluso cuestionando sus propios marcos idiosincráticos y culturales. Se trata de una falacia argumental de tipo circunstancial (situaciones o características muy particulares) y también de generalización.

Finalmente, creo que esta voluntad de verdad apoyada en una base y una distribución institucional, tiende a ejercer sobre los otros discursos -hablo siempre de nuestra sociedad una especie de presión y de poder de coacción. Pienso en cómo la literatura occidental ha debido buscar apoyo desde hace siglos sobre lo natural, lo verosímil, sobre la sinceridad, y también sobre la ciencia -en resumen, sobre el discurso verdadero—. Pienso igualmente de qué manera las prácticas económicas, codificadas como preceptos o recetas, eventualmente como moral, han pretendido desde el siglo XVI fundarse, racionalizarse y justificarse sobre una teoría de las riquezas y de la producción; pienso además en cómo un conjunto tan prescriptivo como el sistema penal ha buscado sus cimientos o su justificación, primero naturalmente, en una teoría del derecho, después, a partir del siglo XIX, en un saber sociológico, psicológico, médico, psiquiátrico: como si la palabra misma de la ley no pudiese estar autorizada en nuestra sociedad más que por el discurso de la verdad (Foucault, 2005, p. 23).

En este caso, los sistemas de ideas y conocimientos sobre un orden establecido son relativizados no contemplando el desarrollo progresivo y su mejoramiento a lo largo de la historia. Se trata de una falacia de tipo circunstancial que solo restringe la observación a momentos de la historia sin contemplar el avance o desarrollo comprobable, en este caso de los diferentes campos del conocimiento y de la sociedad.

Asimismo, en su curso en el Collège de France (1970-1971) desarrolló sus lecciones sobre la voluntad de saber diciendo lo siguiente:

Se trataría de saber si la voluntad de verdad no es tan profundamente histórica como cualquier otro sistema de exclusión; si, en sus raíces, no es tan arbitraria como ellos; si no es modificable como ellos en el transcurso de la historia; si no se apoya como ellos y si, como ellos, no es reactivada sin cesar por toda una red institucional; si no forma un sistema de coacción que se ejerce no sólo sobre otros discursos, sino sobre toda una serie de prácticas. Se trata, en suma, de saber qué luchas reales y qué relaciones de dominación intervienen en la voluntad de verdad (Foucault, 2014, p. 18).

Se contempla la dominación y la coacción como elementos determinantes en la definición de la verdad o de un determinado discurso. Una vez más, ésta es una falacia de tipo Causa falsa y de tipo circunstancial según el caso, pues solo se asume una posibilidad, la lucha por el poder en

general sobre el control de un discurso. No se cree que sea posible otros factores que puedan contribuir en el desarrollo de procesos rigurosos, objetivamente sustentados, transparentes y neutros.

También en su obra *La historia de la sexualidad. La voluntad de saber* (2007) Foucault nos dice lo siguiente:

Se nos explica que si a partir de la edad clásica la represión ha sido, por cierto, el modo fundamental de relación entre poder, saber y sexualidad, no es posible liberarse sino a un precio considerable: haría falta nada menos que una trasgresión de las leyes, una anulación de las prohibiciones, una irrupción de la palabra, una restitución del placer a lo real y toda una nueva economía en los mecanismos del poder; pues el menor fragmento de verdad está sujeto a condición política. Efectos tales no pueden pues ser esperados de una simple práctica médica ni de un discurso teórico, aunque fuese riguroso (p. 11).

La política y los mecanismos de poder son considerados por Foucault, como aspectos fundamentales en la configuración del saber y la sexualidad. Ciertamente, estos son temas complejos, pero pertenecen a dimensiones o categorías diferentes. Particularmente, el saber de la ciencia, que también implica sus procesos de desarrollo, maduración y progreso a lo largo de los años, en sus formas y dinámicas de producción de conocimiento. Y, por otro lado, las consideraciones políticas, éticas y morales que se dan en un determinado momento y contexto sociocultural. Es cierto que asumiendo casos extremos, ha habido y habrán situaciones a lo largo de la historia de las sociedades, en donde se generan interferencias y abusos por parte de diferentes gobiernos o instituciones, por su planteo de normas de control, códigos culturales internos o externos incluso, hasta con la persecución de toda idea y persona, incluyendo pensadores, científicos y otros que no se ajusten a lo establecido o a determinados parámetros e intereses. A veces esto puede darse de forma ya normalizada con coerción, coacción, ya sea pacífica o violentamente, como en los regímenes dictatoriales comunistas, en las políticas de determinadas instituciones y otras situaciones organizacionales y culturales. Sin embargo, estos constituyen errores categoriales al pretender asumir de manera inexorable, la dependencia del análisis y desarrollo del conocimiento científico desde factores ajenos al desarrollo mismo de dicho conocimiento en sus procesos metodológicos. Y asimismo, constituyen falacias argumentales de generalización y de tipo circunstancial, el plantear que todo tipo de conocimiento objetivo y científico, solo sea derivación de estos factores externos o extracientíficos como son los criterios ideológicos, políticos, valorativos, intereses económicos y etc.

Y en su obra *Estrategias de poder* (Foucault, 1999):

Existe un combate «por la verdad», o al menos «en torno a la verdad» -una vez más entiéndase bien que por verdad no quiero decir “el conjunto de cosas verdaderas que hay que descubrir o hacer aceptar”, sino “el conjunto de reglas según las cuales se discrimina lo verdadero de lo falso y se ligan a los verdaderos efectos políticos de poder”, entiéndase asimismo que no se trata de un combate «en favor» de la verdad, sino en torno al estatuto de verdad y al papel económico-político que ésta juega. Hay que pensar los problemas políticos de los intelectuales no en términos de «ciencia/ideología» sino en términos de

«verdad/poder». Y a partir de aquí la cuestión de la profesionalización del intelectual, de la división entre trabajo manual/trabajo intelectual, se puede contemplar de nuevo (p. 54). La «verdad» está ligada circularmente a los sistemas de poder que la producen y la mantienen, y a los efectos de poder que induce y que la acompañan, al «régimen» de verdad. (...) No se trata de liberar la verdad de todo sistema de poder – ya que esto sería una quimera, pues la verdad es, por sí misma, poder –, sino más bien de separar el poder de la verdad de las formas hegemónicas (sociales, económicas, culturales) en el interior de las cuales funciona, por el momento. La cuestión política, en suma, no es el error, la ilusión, la conciencia alienada o la ideología; es la verdad misma (p. 55).

Vemos que Foucault sí reconoce la importancia de procurar evitar la influencia perniciosa de intereses económicos, políticos y de otro tipo del desarrollo de la “verdad”; pero también plantea un reduccionismo sociológico y político como elementos que constituyen o enmarcan la realidad de lo aceptable o verdadero. De esta forma, se hace una indebida generalización al negar toda posibilidad de que pueda darse un tipo de conocimiento objetivo sin condicionamientos sociales y políticos que lo distorsionen en su misma sustancia; en su imagen de la realidad expresada en las ideas a partir de los hechos. Los diferentes planos categoriales del conocimiento de la realidad y sus disciplinas de investigación, junto con sus metodologías; son aplanados por igual en su efectividad para abordar la realidad objetiva, esta simplemente se niega arbitrariamente planteando casos particulares o circunstanciales, de petición de principio y monocausales como hechos universales bajo una retórica persuasiva y emotiva.

Ciertamente, Foucault afirma que la posesión de cualquier verdad, concepto que más bien considera como ideología, conciencia alienada o ilusión de su contexto histórico temporal; puede ser determinante para establecer pautas de control de una sociedad, siendo esta su preocupación. Pues esto puede ser un riesgo para algunos o muchos dentro de sus disposiciones de libertad. Sin embargo, al margen de las consideraciones relativistas de Foucault, este es un desafío que toda sociedad debe asumir en su pretensión de equilibrar la libertad y el derecho junto con el desarrollo de conocimiento científico y procurando que este sea objetivo respetando los respectivos límites categoriales de la realidad respecto a otros campos o materias del saber y de las artes.

#### 4. Conclusiones

Ha sido posible identificar la existencia de diferentes errores categoriales, así como algunas falacias argumentales, dentro del desarrollo discursivo de los autores; en lo que respecta a su fundamentación y cuestionamiento sobre el desarrollo del conocimiento científico, la verdad y la objetividad. Estos son en suma relativizados, al asumir niveles o categorías distintas de temas o conceptos como la política, las artes y las ciencias de igual forma. Se hacen generalizaciones o reduccionismos en cuanto a relaciones, causas o consecuencias. Al respecto, es necesario estar familiarizado con la identificación de estos elementos discursivos dentro de los tipos de argumentación, situación que no es compartida en su conocimiento y ejercicio crítico por buena parte de la comunidad, ya sea académica o no; y que puede afectar el desarrollo dentro de las ciencias naturales, sociales y humanísticas, así como su adecuada expresión sustentable.



Asimismo, si bien es posible identificar dichos elementos, muchas veces esto no es tan claro dentro de los discursos de las ciencias sociales y humanísticas; lo cual hace necesario desarrollar una cierta práctica y agudeza, además de procurar hacer a un lado ciertos condicionamientos del ejercicio mismo del lenguaje cotidiano ya sea a nivel oral o escrito, tanto como posibles prejuicios ideológicos de tipo político y cultural que son justo parte del mismo debate epistemológico.

Y ciertamente, cabe mencionar que en las ciencias sociales principalmente, hay un particular compromiso muy marcado con la realidad social y política en la búsqueda de respuestas y cambios. Esto es dentro de lo que Max Weber (1919) ya ha planteado hace un poco más de cien años, respecto a la ética del político y el científico en su obra *La ciencia como profesión, la política como profesión*. Hacer esta diferenciación dentro de la conciencia de cada profesional de las ciencias sociales y humanísticas, no es en muchos casos tarea fácil y hasta puede ser un desafío. Sin embargo, es una tarea que debemos asumir para no caer en los reduccionismos disciplinares, afanes ideológicos militantes o en el subjetivismo.

El pensador posmoderno se identifica por su rechazo a cualquier forma posible de configuración de leyes universales o de verdades fundamentales, asume un criticismo ante la realidad actual y da legitimidad a diferentes tipos de discurso incluyendo a las artes y la literatura como fuentes válidas de conocimiento equiparable a lo científico. Se centra en la vida subjetiva del sujeto, validando la experiencia misma y particular, incluyendo las emociones y sentimientos, como fuente valiosa y válida de conocimiento. Así también, en los diferentes discursos posmodernos, se considera a la verdad y la objetividad solo como interpretaciones siempre sujetas a consensos y marcos socioculturales, los cuales se condicionan por determinados intereses.

Sin embargo, la visión crítica posmoderna se caracteriza por hacer generalizaciones o reduccionismos indebidos de los hechos desde casos o situaciones particulares, validando interpretaciones desde lo subjetivo y emitiendo juicios de valor que ponen de relieve la experiencia o vivencia personal. Es decir, se apela al subjetivismo y además, se asumen errores categoriales que se expresan en las consideraciones políticas o sociales dentro de una retórica persuasiva argumental.

De tal modo que, el error categorial, ya muy característico en las ciencias sociales de orientación posmoderna, se encuentra en muchos casos teñido de subjetividad y relativismo. Es decir, las formas de desarrollar u obtener el conocimiento son reducidas a consideraciones e intereses de tipo político, valorativo, económico, emotivo y vivencial. Todo ello se confunde en un mismo plano, haciendo, curiosa y contradictoriamente, reduccionismos deterministas. Y en el mejor de los casos, se acepta reconocer o negar consideraciones verdaderas o falsas respectivamente solo dentro de los marcos reductivos paradigmáticos y con su relativización, siendo todo esto cambiante o sujeto a circunstancias ajenas a la propia naturaleza intrínseca del desarrollo del conocimiento.

Así encontramos en diferentes argumentos, la utilización de falacias argumentales no formales como de tipo *ad veracundiam* o falacia de autoridad, la generalización apresurada, la falacia de correlación y causalidad impropias en determinado argumento, y las falacias de generalización con conclusiones que son inatingentes o de situaciones circunstanciales que no tienen que ver

con el trasfondo del tema. En suma, estos tipos de argumentos falaces son utilizados de manera consciente o inconsciente para defender o justificar una creencia o postura ideológica; así como para la generación de una opinión favorable prescindiendo de las necesarias y justas validaciones lógicas racionales.

Es importante considerar que la sociedad del siglo XXI se caracteriza por su alta complejidad y atomización, lo cual implica asumir una visión multi o interdisciplinaria para superar los sesgos disciplinares, metodológicos y valorativos. Se debe procurar un equilibrio en el razonamiento que integre lo subjetivo y lo objetivo sin caer en reduccionismos o generalizaciones indebidas. Para ello el uso adecuado de metodologías cualitativas, cuantitativas y mixtas se hace imperativo, así como su constante y progresivo mejoramiento o perfeccionamiento; pero abordando la realidad en su representación de manera no arbitraria y menos subjetiva, teniendo cuidado en respetar las diferentes dimensiones categoriales de la realidad.

Además, es necesario mantener una postura deontológica y crítica ante intereses ya sean políticos, económicos, sociales, culturales y otros que puedan distorsionar los procesos del desarrollo del conocimiento y particularmente el de tipo categorial científico.

Y finalmente, dentro de las dificultades para el desarrollo del artículo y en general para mejorar nuestras aproximaciones a la realidad de manera objetiva, está la necesidad de desarrollar una cierta práctica y agudeza para identificar los diferentes tipos de argumentos y las posibles sutilezas que evoquen falacias o errores categoriales; además de procurar hacer a un lado ciertos condicionamientos del ejercicio mismo del lenguaje cotidiano ya sea a nivel oral o escrito, tanto como posibles prejuicios ideológicos de tipo político y cultural que son justo parte del mismo debate epistemológico.

## Referencias

- Castro, E. (2016). La verdad del poder y el poder de la verdad en los cursos de Michel Foucault. *Tópicos, Revista de Filosofía de Santa Fe*, (31), 42-66. <https://doi.org/10.14409/topicos.voi31.7959>
- Casullo, N. (2004). *El debate modernidad – posmodernidad: Edición ampliada y actualizada*. Retórica ediciones
- Dalmau, I. G. (2020). Revisitando la crítica de las ciencias humanas elaborada por Michel Foucault en sus cursos sobre biopolítica y gubernamentalidad. *Praxis Filosófica*, (51), 97-114. <https://doi.org/10.25100/pfilosofica.voi51.9950>.
- Foucault, M. (1977). *La historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (1986). *Estrategias de poder*. Paidós.
- Foucault, M. (1996). *El orden del discurso*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2014). *Lecciones sobre la voluntad de saber: curso en el Collège de France (1970-1971)*. Fondo de Cultura Económica.
- Gavela González, R. (2011). La nueva ciencia. *Hallazgos*, 8(16), 29-41. <https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2011.0016.02>
- Guerra, G. Y. M. (2011). Narrativa y ciencia. La importancia de las palabras en la investigación. *Hallazgos*, 9(17), 121-141. <https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2012.0017.04>
- Miller, J. (2011). *La pasión de Michel Foucault*. Tajamar editores.
- Monge, J. (2015). Vida, verdad y error en el último Foucault. *Mutatis Mutandis: Revista internacional de filosofía*. 4, 135-149. <https://revistamutatismutandis.com/index.php/mutatismutandis/article/view/115>

- Pavón-Cuellar, D. (2020). Michel Foucault, su inconfesado marxismo y su crítica de la psicología. *Athenea Digital*, 20(1), e-2229 <https://raco.cat/index.php/Athenea/article/view/372120>
- Paz y Miño Conde, M. A. (2019). La enseñanza de la filosofía de la ciencia en el Perú en la actualidad. *PURIQ*, 1(01), 19-32. <https://doi.org/10.37073/puriq.1.01.7>
- Raffin, M. (2019). *Verdad y subjetividad en Michel Foucault (1970-1980)*. Editorial Teseo.
- Ryle, G. (1949). *The Concept of Mind*. Bames & Noble, Inc.
- Stokes, P. (2009). *Cien pensadores esenciales*. Panamericana editorial.
- Vattimo, G. (1987). *El fin de la modernidad*. Editorial Gedisa.
- Vattimo, G. (2008). *No ser Dios*. Paidós.
- Vattimo, G. (2010). *Adiós a la verdad*. Editorial Gedisa.
- Weber, M. (2007). *La ciencia como profesión. La política como profesión*. Editorial Espasa Calpe.

---

#### AUTOR

**Héctor Cáceres Bejarano.** Maestrando en las especialidades de Epistemología de las ciencias y en Arqueología andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Bachiller en psicología con orientación social comunitaria y organizacional.

# Análisis del crecimiento del desempleo en el Ecuador: período 2010-2021

*Analysis of unemployment growth in Ecuador: period 2010-2021*

*Josthin Ramirez; Jonh Campuzano*

## RESUMEN

El desempleo es una variable de especial atención en la economía ecuatoriana, por ello conocer su evolución es primordial para mejorar las condiciones de vida de la población y de la economía en general. Un país con una elevada tasa de desempleo desencadena factores negativos tales como: pobreza, informalidad, delincuencia, migración, etc. Por lo tanto, este trabajo tiene como objetivo analizar el crecimiento del desempleo en el Ecuador durante el periodo 2010–2021. Para ello se realiza una investigación de tipo analítica-histórica-descriptiva, sustentando la información de varias fuentes oficiales nacionales. Los resultados reflejan que el crecimiento del desempleo en el país es más evidente en la zona urbana y en la actividad laboral femenina. Para el 2018 ya se reflejaba la caída del empleo formal debido a la crisis derivada del 2014, lo cual daba paso al incremento del empleo informal o en últimas estancias al desempleo, situación que se incrementó como efecto de la pandemia pero que, en comparación a los demás países de la región, se ubicó en índices aceptables a pesar de la crisis social y económica experimentada. Además, el aumento de los impuestos, la apreciación del dólar, menor demanda interna, daños causados por el sismo son algunas causas con alta relevancia en el incremento del desempleo.

**Palabras clave:** Desempleo; economía; migración; pandemia; pobreza

## ABSTRACT

Unemployment is a variable of special attention in the Ecuadorian economy, therefore knowing its evolution is essential to improve the living conditions of the population and the economy in general. A country with a high unemployment rate triggers negative factors such as: poverty, informality, crime, migration, etc. Therefore, this work aims to analyze the growth of unemployment in Ecuador during the period 2010–2021. For this, analytical-historical-descriptive research is carried out, supporting information from various official national sources. The results reflect that the growth of unemployment in the country is more evident in urban areas and in female labor activity. By 2018, the fall in formal employment was already reflected due to the crisis derived from 2014, which gave way to the increase in informal employment or in the last few stays to unemployment, influencing to a greater extent in 2020 due to the COVID-19 pandemic. In addition, the increase in taxes, the appreciation of the dollar, lower domestic demand, damage caused by the earthquake are some causes with high relevance in the increase in unemployment.

**Keywords:** Unemployment; economy; migration; pandemic; poverty



### INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.850>  
ISSN 2477-9083  
Vol. 6 No. 30, 2021. e210850  
Quito, Ecuador

Enviado: octubre 12, 2021  
Aceptado: diciembre 10, 2021  
Publicado: diciembre 18, 2021  
Publicación Continua  
Sección General | Peer Reviewed



### AUTOR:

 *Josthin Ramirez*  
Universidad Técnica de Machala -  
Ecuador  
[jramirez5@utmachala.edu.ec](mailto:jramirez5@utmachala.edu.ec)

 *Jonh Campuzano*  
Universidad Técnica de Machala -  
Ecuador  
[jcampuzanov@gmail.com](mailto:jcampuzanov@gmail.com)

### Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

### Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

### Agradecimiento

Quiero dar gracias a Dios y a mi mamá por ser fuente de inspiración y apoyo incondicional para cumplir mis metas.

### Nota

N/A

ENTIDAD EDITORA



## 1. Introducción

A lo largo de la historia el desempleo ha sido considerado como un problema social para las economías. Desde el término genérico, el desempleo hace referencia a un estado de ocupación de los individuos, en el cual, aquellas personas que desean trabajar no encuentran un empleo. Considerando este contexto para Chen (1990) el desempleo tiene connotaciones específicas de precios ni de condiciones de aceptación, siendo el trabajo el medio que permite que las personas puedan asegurarse un determinado nivel de vida, para sí mismas y para sus familias.

Los problemas relacionados con el trabajo, el empleo o el desempleo y su impacto en el bienestar social son el eje central del análisis económico. Sin embargo, en diferentes métodos teóricos, su tratamiento y atención son sumamente diversos, sus conclusiones también son muy diferentes, y en la mayoría de los casos, las recomendaciones normativas derivadas de ellos también son muy contradictorias. De esta manera es preciso acotar que, desde el origen de la Economía como ciencia, esta se encuentra relacionada con el desarrollo económico de una nueva forma de organización social, que llegó a ser conocida como el capitalismo que de acuerdo con Polany (1994) se refería principalmente a la generalización de los mercados y la conversión de todos los recursos productivos en mercancías.

De esta manera hicieron su aparición los mercados de recursos como el de capital, la tierra o el trabajo, lo cual implicaba que también el trabajo humano, bajo el régimen asalariado sobre la que se sustentaba la relación laboral existente en el mercado, llegaba también a convertirse en una mercancía más. El resultado lógico es que los economistas en el principio querían conocer la naturaleza económica de esta nueva mercancía, su valor y precio, el entorno en el que se usaba más o menos y qué podía promover mejor su uso para crear riqueza. Si bien varios de estos estudiosos, entre los que destacaban nombres como Cantillon, Locke o Condillac ya discutían sobre la naturaleza económica del trabajo en realidad fue Adam Smith quien primero se refirió a él para vincularlo al valor que da origen a cualquier forma de riqueza.

El trabajo anual de cada nación es el fondo que en principio la provee de todas las cosas necesarias y convenientes para la vida, y que anualmente consume el país. Dicho fondo se integra siempre, o con el producto inmediato del trabajo, o con lo que mediante dicho producto se compra de otras naciones (Smith, 1958, p. 53)

Al considerar el intercambio de mercado como el eje principal de la actividad económica, es necesario descubrir las causas fundamentales de la relación de cambio y las circunstancias que pueden conducir a la evolución aparentemente inestable de los precios de las mercancías. La respuesta se encuentra en un concepto básico, el valor, según Adam Smith, su origen y medida están en el trabajo. Smith indicaba definición de empleo o pleno empleo está determinado por los cambios en los salarios, tratando de decir: cuando los salarios son altos, se producirá el desempleo, y cuando los salarios (bajos) cambian, el pleno empleo seguirá existiendo porque aumenta la población ocupada.

Por otro lado, la teoría keynesiana se refiere al desempleo como aquella situación en la que el número de personas que se encuentra en la búsqueda de trabajo sobrepasa el número de puestos de trabajo que están disponibles y también al número de puestos de trabajo remunerados

con los salarios actuales, siendo su explicación principalmente la falta de demanda efectiva de los bienes y servicios. Desde esta perspectiva, el análisis del empleo está contenido en las condiciones generales del proceso de acumulación, especialmente determinado por la evolución de los factores que inciden en la productividad, la misma que se encuentra determinada por un número determinado de factores, donde se encuentra el empleo. Los capitalistas pueden usar mano de obra. Por lo tanto, los conflictos laborales formados en la búsqueda de recursos que pueden afectar estas condiciones, o profundizarán la explotación, o lograrán la erradicación o reducción de la explotación (Torres & Montero, 2005).

Actualmente, en sus concepciones más modernas, la Organización Internacional del Trabajo (2014) definió al desempleo como:

El desempleo es una situación que se da cuando la cantidad de personas que buscan trabajo (demanda de empleo) excede el número de empleos disponibles (oferta de empleo). En los países en desarrollo, el desempleo es un concepto que se refiere principalmente al mercado de trabajo formal, el cual suele ser más pequeño que el informal, incluso a veces de manera considerable (Organización Internacional del Trabajo, 2014).

En este sentido, y considerando la importancia de este, la creación de fuentes de empleo y al mismo tiempo la reducción de la tasa de desempleo son objetivos que comparten todos los países. En América Latina y el Caribe, sigue siendo muy discutida la causa del desempleo y como contribuir en el crecimiento económico de la población, de esta manera se encuentra muy presente el interés de conocer las características que tiene el mercado laboral (López, 2020). No cabe duda de que existe un gran interés por el desempleo debido a que es una de las variables macroeconómicas de mayor importancia para el diseño de políticas públicas. Estadísticamente, la Organización Mundial del Trabajo demostró que la tasa de desocupación en el año 2020 fue del 11,1%, y cerca de 28 millones de personas que trabajan no ganan lo suficiente para mantenerse junto a sus familias por encima de la línea de la pobreza.

En América Latina las tasas de desempleo se han ido incrementando paulatinamente en los últimos años, es así como 34 millones de personas se encuentran buscando un puesto de trabajo sin conseguirlo. Como se pueden inferir a partir de los datos mencionados, la situación en América Latina se presenta preocupante, es así que, considerando la importancia del tema, en la presente investigación se analiza el crecimiento del desempleo en el Ecuador en el periodo 2010 al 2021.

Poniendo en contexto la situación del desempleo en Ecuador, después del año 2000, el país se enfrentaba a una gran crisis económica, en promedio la tasa de desempleo se ubicaba alrededor del 12%, situación que se mantuvo constante hasta aproximadamente el 2009. En el año 2010 la tasa de desempleo se había reducido hasta ubicarse en el 5% y en el año 2018 su punto máximo fue de 3,7%, lo cual fue resultado de la implementación de programas para la creación de empleo como las obras en construcción, proyecto de innovación hidráulica, construcción de vías, entre otras, fueron parte de los mecanismos para el descenso del indicador de pobreza y desempleo (León et al., 2020).

la importancia de que las tasas de desempleo hubiesen disminuido se explica por el hecho de que tanto en el sector económico como social es importante conocer que “Los altos índices de desempleo y de informalidad contribuyen a explicar la pobreza y la extrema desigualdad imperantes en el país” (Vallejo, 2010, p. 8). La lucha contra el desempleo es clave a favor del desarrollo económico de un país, sin embargo; “El crecimiento económico por sí solo no se traduce necesariamente en una mayor cantidad y una mejor calidad de empleos, especialmente para los sectores más pobres, vulnerables y aquellos en riesgo de quedar marginados” (OIT, 2021, p. 1).

Aunque el efecto del desempleo afecta a toda la población, autores como Rodríguez (2018) han identificado que las mujeres y el sector más joven de la población son los que se ven mayormente afectados, situación que se puede demostrar con los datos del año 2016, donde las mujeres registraron un incremento de 2 puntos porcentuales (9,8%) con respecto al 2015 (7,8%), y el desempleo en los jóvenes incremento más de 3p.p. (18,3%) con respecto al 2015 (15,1%). Los números en cuanto al empleo informal tampoco se mostraban alentadores debido a que, si bien las tasas de desempleo no se incrementaban de forma drástica, se observaba un hecho contradictorio cuando este tipo de empleo se venía incrementando desde el 2015, haciendo que para el año 2016 se registrasen 134 millones de personas con un empleo de mala calidad. Con respecto a los salarios reales, los mencionados autores, indican que en el año 2015 se registró una disminución del -1,3%, para los años posteriores esta situación se acentuó en mayor medida.

El problema del desempleo en la sociedad moderna se ve agravado por las continuas crisis económicas, políticas, sociales y ambientales, así como por el progreso de la era en la que las nuevas tecnologías marcan el desarrollo de la productividad y, por lo tanto, cambian el factor trabajo (Briales, 2017). Con la llegada del COVID-19 el mercado de trabajo sufrió un grave impacto. Sin duda la situación del desempleo es desfavorable para la economía ecuatoriana, que lamentablemente se ha visto incrementada desde el año 2020 con la pandemia provocada por el COVID-19 y las medidas de confinamiento tomadas por el gobierno. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021), la crisis que surgió como consecuencia del contagio del virus tiene un gran impacto en la economía y en los mercados laborales. Para finales del 2020 el PIB se ubicó en el 7.1% lo cual se pudo analizar en la pérdida de empleos y un aumento de la tasa de desocupación, que alcanzó el 10,5%.

Gran parte del deterioro del mercado laboral rural es consecuencia de la pandemia de COVID-19. Entre el 16 de marzo de 2020 y el 4 de marzo de 2021 en los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se perdieron 30.418 empleos adecuados, según el Ministerio de Trabajo (Primicias, 2021). Pero también ya se empieza a notar cierta reactivación, de acuerdo con los análisis de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021), en la medida en que las restricciones se levantan se observa como paulatinamente la población retoma sus actividades productivas y por lo tanto se espera una lenta recuperación del empleo, aunque no cabe duda de que durante el 2021 la tasa de desocupación y la precariedad laboral serán una constante.

En consecuencia, la recuperación del mercado laboral y la economía de América Latina y el Caribe serán mucho más lento (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020). Además, la migración de un país cercano como Venezuela, ha reflejado que las plazas de trabajo



formal se hayan reducido y que el informal crezca donde se ha llegado a estimar que las ciudades que tienen mayor impacto en el mercado laboral son Quito y Guayaquil, siendo Quito, la que tiene mayor índice de desempleo. Para Palacios et al. (2019) otra causa es la reducción de los puestos de trabajo en el sector público lo cual es una decisión producto de la crisis económica que se vive en el Ecuador.

Una realidad que empeora en el área rural, donde solo el 20% de quienes forman parte de este grupo poblacional tienen un empleo adecuado (Primicias, 2021). Es importante la implementación de políticas públicas, de la ejecución de alianzas público-privadas, debido a que claramente son las empresas las que propician el crecimiento económico, pero es el gobierno el que les da la seguridad a las empresas para que se desempeñen en un buen ambiente social y financiero con todas las garantías para las empresas y sus trabajadores. Además, es necesario implementar medidas que puedan mejorar la competitividad nacional en el corto y mediano plazo, traer prosperidad a las áreas rurales, crear empleos para mujeres y jóvenes, reducir la brecha digital y aumentar el acceso a los mercados financieros (Esquivel, 2020).

## 2. Metodología

La metodología empleada en la presente investigación es de tipo descriptiva. De acuerdo con Aguirre y Jaramillo (2015) la metodología descriptiva tal y como su nombre lo indica se encargan de describir un fenómeno sin que exista intervención del investigador, de esta manera, se procedió a recabar, identificar y analizar antecedentes generales del desempleo en el Ecuador, datos y estadísticas correspondientes al periodo analizado, 2010–2021. A partir de la aplicación de los métodos de investigación inductivo y deductivo, que parten de lo general a lo particular y de lo particular hacia interpretaciones generales, se interpreta racional y objetivamente los datos obtenidos y el impacto de las cifras del desempleo en la población ecuatoriana.

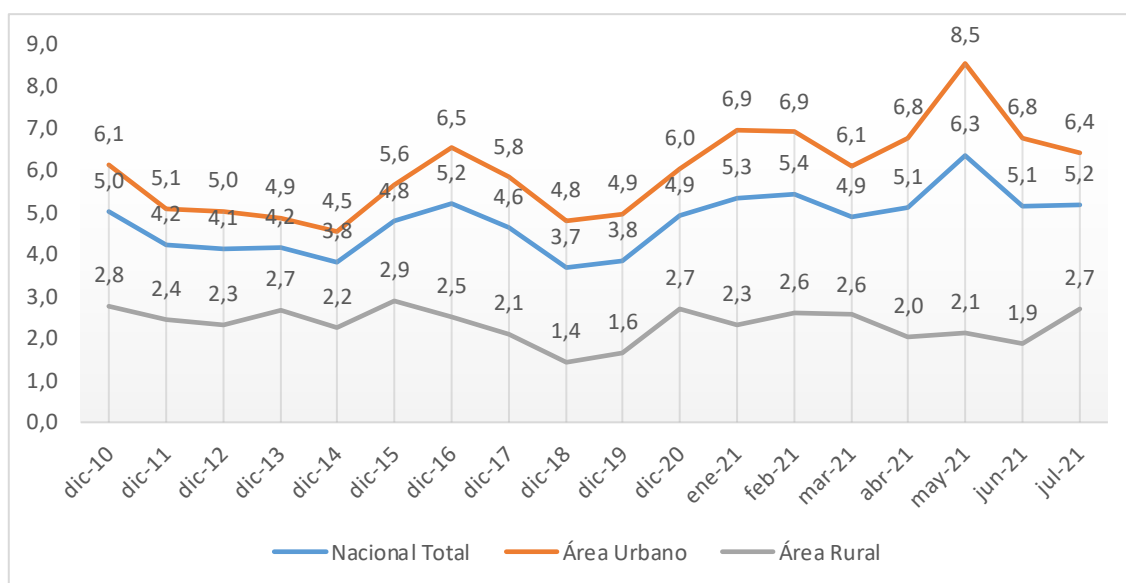
El fundamento teórico de la investigación encuentra sustento en la investigación bibliográfica, el cual, consistente con lo mencionado por Gómez et al., (2014) que indica que la recolección de la información bibliográfica constituye en una de las etapas de mayor importancia debido a que debe garantizar la obtención de la información de mayor relevancia en el ámbito de la investigación. Es así como una vez definido el problema a investigar, fueron consultadas diversas bases de investigación como las siguientes: EBSCO, Redalyc, Scielo, Lantindex, DOAJ. Además, se recurrió a informes de organizaciones e instituciones nacionales e internacionales como: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), Banco Central del Ecuador (BCE), Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, Ministerio del Trabajo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otras.

También se utilizó estudios referenciales al tema para analizar características y condiciones de vida que se han suscitado a lo largo del tiempo en la población ecuatoriana. Para la continuidad del análisis descriptivo se extrajo la información con el propósito de compararla con la nueva evidencia y obtener importantes datos para su interpretación y contextualización con la realidad que se vive en el presente.

### 3. Resultados

A continuación, se comparten los resultados de la investigación descriptiva histórica del crecimiento de la tasa de desempleo en el Ecuador, se tomó como referencia los años 2010 al 2021. Siendo el mes de mayo del año 2021 el de mayor incremento del desempleo obteniéndose un 6.3 % a nivel nacional (ver figura 1).

Figura 1. Evolución del desempleo en el Ecuador: 2010–2021



Fuente: INEC

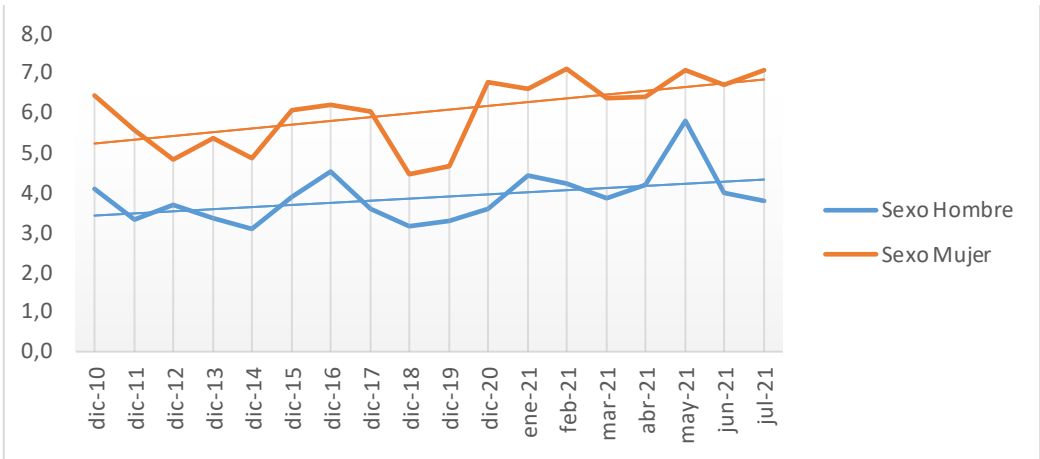
Según datos del INEC el desempleo en el Ecuador desde 2010–2014, refleja tendencia decreciente a partir del 2014. Históricamente se puede observar que existen fluctuaciones en cuanto a la evolución del desempleo que son consecuencia de los factores externos a la economía ecuatoriana, entre estos factores se pueden numerar el desequilibrio experimentado por los precios en los bienes de exportación, el precio de petróleo en los mercados internacionales, entre otros (Castañeda y García, 2019). Son acontecimientos que influyen en el aumento del desempleo para el 2016 llegando a un pico del 6,5%. En este año se evidencian las consecuencias de la recesión pues las cifras de desempleo aumentan por la desaceleración de distintos sectores económicos.

El aumento de impuestos y la apreciación del dólar a nivel mundial han provocado menos demanda interna y menor competitividad a exportaciones nacionales en general. Los daños causados por el sismo y la caída del precio del petróleo afectaron los ingresos fiscales del Gobierno, también el flujo de recursos, el gasto público y las perspectivas de crecimiento (Carreño, 2016). Analizando las estadísticas de los últimos 10 años y los primeros meses del 2021 se observa una tendencia creciente del desempleo, siendo preciso incluir en el análisis las consecuencias experimentadas en el ámbito económico y social de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, donde muchas empresas cerraron sus actividades o disminuyeron su producción debido a la disminución de las actividades comerciales. Para junio del 2021 alcanzó el 1,9% en el área rural sin embargo esta tasa sube en 2,7% para julio del mismo año.

En el sector urbano se evidencia una tendencia decreciente en el desempleo, alcanzando 6,4% para julio del 2021. Estos resultados se derivan del estado de excepción (cuyo fin es el de precautelar los derechos de las personas y controlar las circunstancias de inseguridad producto del COVID-19) a raíz de la extensión del mismo hasta el 30 de julio de 2021 que tanto el Ministerio de Trabajo como el Ministerio de Salud, presenten al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (COE) el modelo que sería implementado para que las personas puedan retomar sus actividades productivas, especialmente para aquellas actividades que se vieron restringidas de llevarlas a cabo de forma presencial (Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, 2021).

La pandemia afecta en mayor medida estos resultados, incrementando a escala superior este indicador económico, al mismo tiempo la llegada de extranjeros al Ecuador “En diciembre de 2020 alrededor de 415 835 ciudadanos venezolanos estaban residiendo en el país” (Organización Internacional para las Migraciones, 2020). Situación que ha provocado el desplazamiento de las personas desempleadas nuevas hacia el subempleo o empleo informal. Se espera que con la finalización del estado de excepción la tasa de desempleo en Ecuador baje.

Figura 2. Desempleo por sexo: 2010–2021.



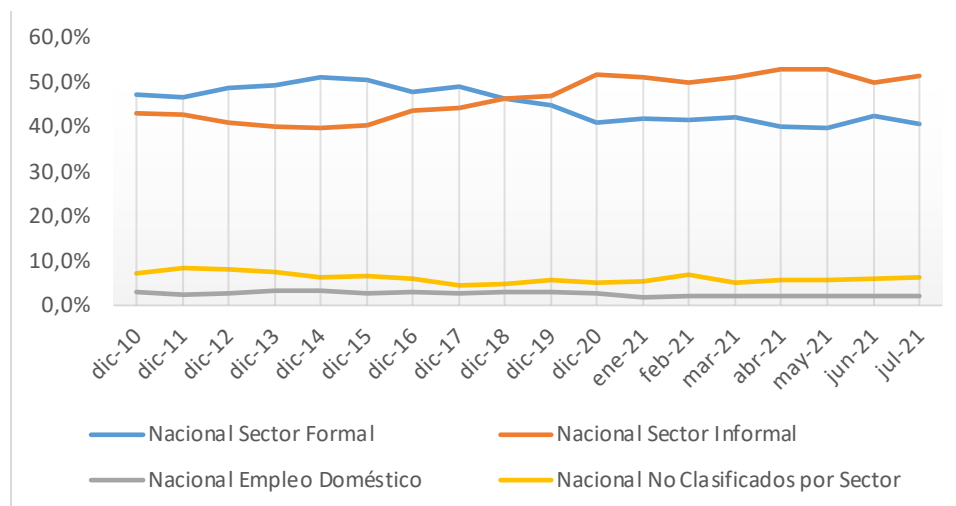
Fuente: INEC 2021

Al comparar la evolución del desempleo desde diciembre del 2010 al momento, se observa una tendencia creciente tanto para los hombres como para las mujeres, sin embargo, el desempleo para las mujeres es mayor que los hombres, se observa una secuencia un tanto similar en lo que corresponde 2010–2019. A partir del 2020 se incrementa la tasa de desempleo en mayor medida para las mujeres, sin embargo para mayo del 2021 la tasa de desempleo de los hombres llega 5,8% siendo esta la tasa de mayor desempleo en la historia del Ecuador, para junio y julio del presente año este indicador bajo considerablemente, manteniéndose en 3.8% a comparación de las mujeres donde el desempleo sigue en aumento con 7,1% para julio del 2021.

De acuerdo con una publicación de Diario El Universo (2021), la mujer profesional se desempeña en muchos campos, debido a que también es madre de familia y dentro de las organizaciones, se analiza de forma errónea el desempeño que tendría, debido a que se sugiere que va a pedir constantemente permiso para atender problemas familiares y actualmente, por el hecho de que muchas mujeres se han sumado a la modalidad teletrabajo se han visto responsables no solo de

sus actividades profesionales, sino también de las del hogar, por lo que algunos empresarios incluso perciben una disminución de la productividad.

Figura 3. Sectorización del empleo 2010 – 2021.



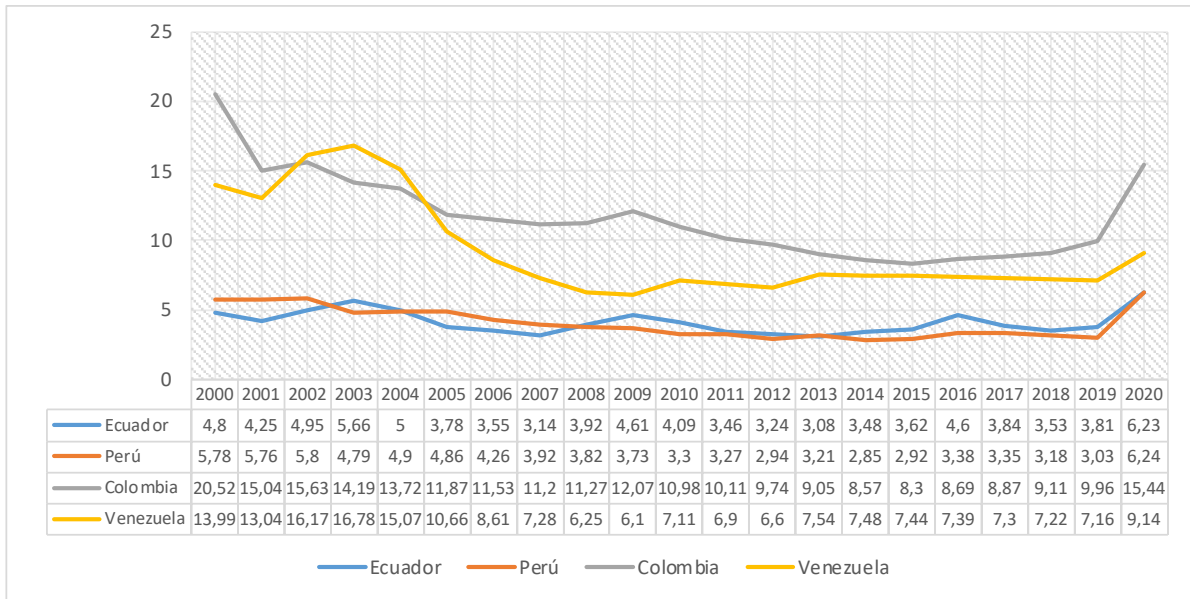
Fuente: INEC 2021

A raíz del aumento en el nivel de desempleo, se evidencia el desplazamiento hacia el sector informal, para finales del 2018 se observa variaciones en el trabajo formal e informal, el empleo en el sector formal comienza a disminuir y el empleo informal empieza a crecer, sin embargo, en el año 2020 se evidencia más en la sociedad ecuatoriana. Para julio del 2021 la tasa de empleo en el sector informal fue 51.2% y para el sector formal una tasa del 40.6%, el desplazamiento laboral y la economía se ven más afectadas. Mayor cantidad de desempleo está reflejada en la disminución de empleo formal, al dejar de percibir ingresos de manera segura desencadena un efecto de reducción en la economía, viéndose en la necesidad de limitar gastos y buscar nuevo oficio ya sea en el sector formal e informal para salir del desempleo.

Para el 2014 el empleo formal llegó a su pico más alto de 50,9% y el empleo informal para el mismo año llegó a su pico más bajo de 39,7%, a partir del 2014 estos resultados han bajado para el empleo formal y han aumentado para el empleo informal. Sin embargo, estas variables se ven más afectadas con la llegada de la pandemia del COVID-19 en el 2020, manteniéndose en aumentos y disminuciones en los que lleva del 2021.

Ruesga et al., (2020) lleva a cabo una relación con respecto a los bajo niveles educativos y la informalidad del trabajo en los países de desarrollo, es decir, mientras menos accedan a la educación, los individuos se inclinarán por realizar trabajos informales. Contextualizando el incremento del trabajo informal con respecto a la crisis sanitaria experimentada por la pandemia, diario El Telégrafo (2021) llevó a cabo una investigación orientada hacia esa misma problemática, donde los resultados indican que debido a la pandemia, los empresarios se han visto en la situación de despedir trabajadores, los mismos que para poder subsistir y continuar siendo sostén de hogar, se han visto en la obligación de obtener ingresos a partir de sumarse al trabajo informal, situación que se ve incrementada por la presencia de extranjeros que llegan al país y aceptan ejercer este tipo de actividades.

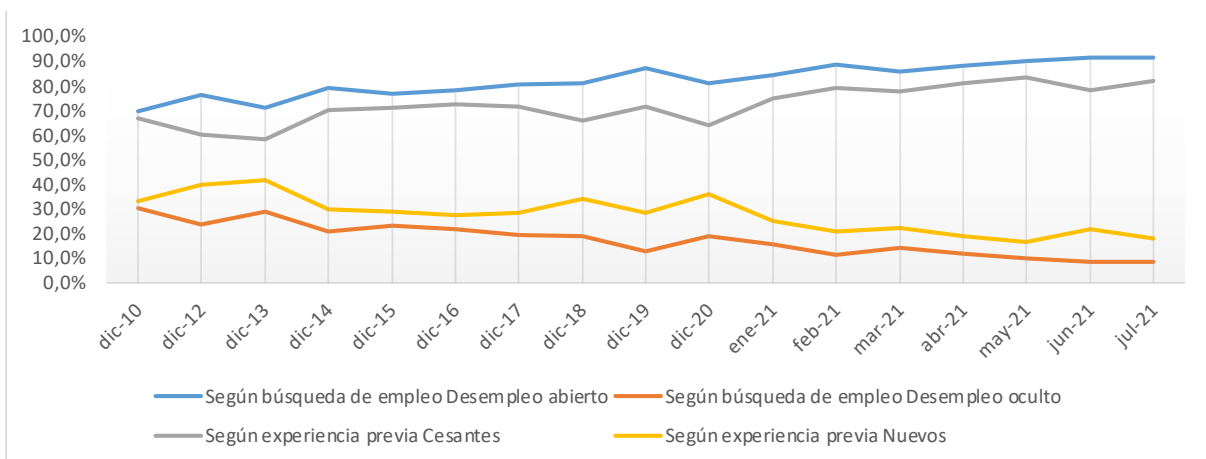
Figura 4. Desempleo, total (% de la población activa total) (estimación modelado OIT) – Ecuador, Colombia, Perú, Venezuela.



Fuente: BANCO MUNDIAL 2021

El desempleo en Ecuador al igual que Perú, Colombia y Venezuela reflejan tendencias decrecientes desde 2010 hasta el 2020, con la llegada de la pandemia de la COVID-19 se incrementó significativamente la tasa de desempleo en estos países y a nivel mundial, sin embargo Ecuador al igual que Perú se han mantenido en tasas de desempleo semejantes, a comparación de Colombia y Venezuela, estos dos países en lo que corresponde al desempleo desde el 2010 al 2020 siguen estando por encima de Ecuador y Perú. Estas situaciones provocan llegada ciudadanos de esas naciones hacia países como Ecuador y Perú buscando mejorar su calidad de vida (Ramírez y Useche, 2019). La migración en el Ecuador se ha convertido en un fenómeno de gran impacto económico y social, incluso se ha llegado a asociarla con el incremento de la delincuencia y asociaciones ilegales, además de las altas tasas de desempleo en el territorio nacional (Herrera, 2020).

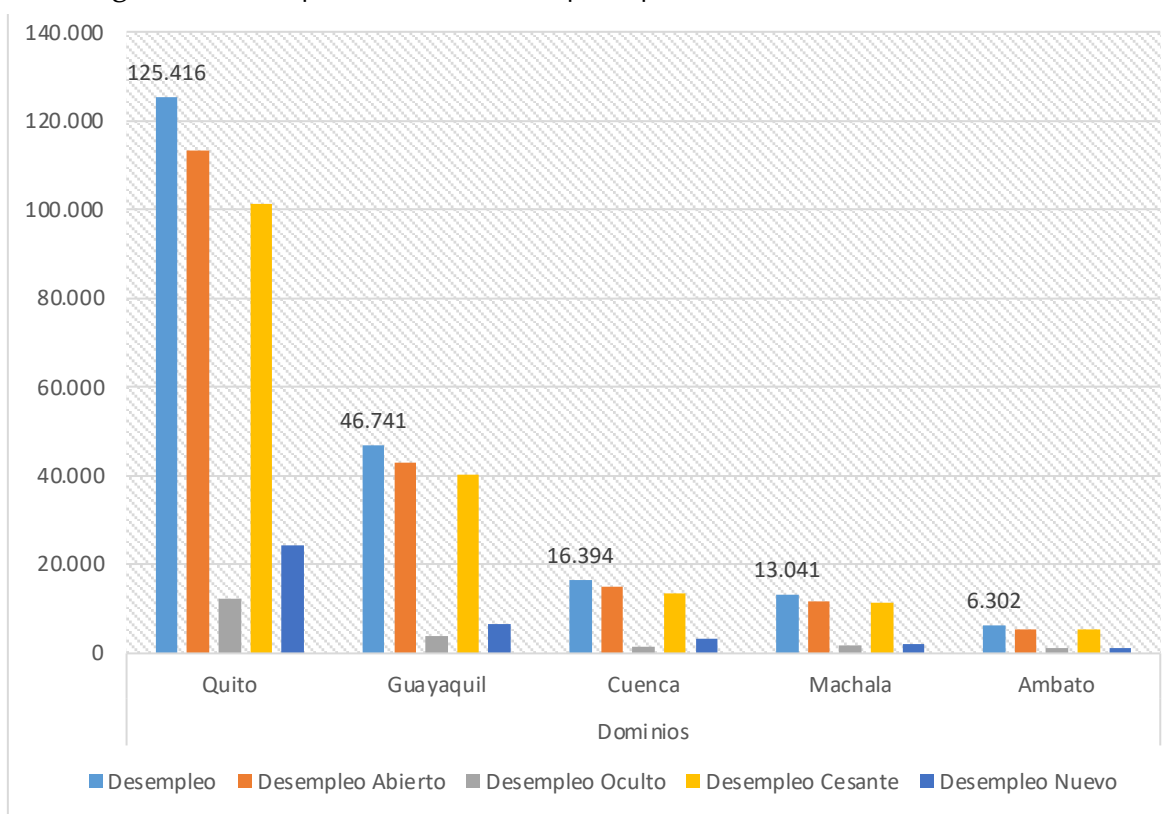
Figura 5. Caracterización del desempleo Nacional.



Fuente: INEC 2021

De acuerdo a los datos de la ENEMDU 2021 se evidencia tendencias crecientes en el desempleo abierto y cesante entre diciembre del 2010 y julio del 2021, se evidencia a nivel nacional que la incidencia de personas que están sin trabajo, buscó empleo en la semana pasada o hicieron gestiones para poner un negocio fue del 21,8% siendo la tasa más alta en comparación a las otras variables del desempleo, en la cesantía su aumento fue del 15%. Para el mismo periodo, el desempleo oculto muestra tendencia decreciente del 21,8% y el desempleo nuevo decreció en un 13% respectivamente.

Figura 6. Desempleo urbano – rural, principales ciudades: enero – marzo 2021.



Fuente: INEC 2021

En el primer trimestre del 2021 las ciudades con más personas desempleados son Quito y Guayaquil, tanto en el desempleo abierto como en el desempleo cesante, se encuentra que de enero a marzo del 2021 Quito cuenta con 125.416 personas que están en condición para laborar sin embargo no tienen la disposición por la falta de vacantes disponibles. La ciudad de Ambato en cambio reflejó la menor cantidad de desempleado con un total de 6.302 personas, resultados favorables en su primer trimestre del 2021.

#### 4. Discusión

La lucha contra el desempleo es constante en todos los países del mundo debido a que como lo menciona Quiroa (2019) este impacto puede evidenciarse al momento de llevar a cabo los análisis de las tasas de crecimiento del desempleo y la influencia que tiene en el desplazamiento hacia la realización del trabajo informal. Rodríguez (2018) que, en ámbito de Latinoamérica, el

desempleo se ha visto impactado principalmente por las fluctuaciones del tipo de cambio real, provocando que sus productos se vuelvan muy costosos, y generando así, el ingreso masivo de productos extranjeros a precios más bajos que los nacionales. Todo esto, ha generado una disminución de las ventas nacionales y una baja en la demanda agravando aún más las tasas de desempleo.

Ecuador con el cambio de moneda logra disminuir los niveles del desempleo y pobreza considerablemente para el año 2010, mismo que se toma como punto de referencia por su favorable indicador y para análisis posteriores. A partir de los hallazgos encontrados se establece que existe relación en el incremento del desempleo en las mujeres y los jóvenes del país, se refleja una tendencia decreciente del desempleo hasta el periodo 2014, sin embargo para años posteriores se refleja un aumento en la tasa del desempleo de distintos sectores, al comparar la evolución del desempleo desde diciembre del 2010, se observa una tendencia creciente tanto para los hombres como para las mujeres, sin embargo el desempleo para las mujeres es mayor que los hombres.

Estos resultados guardan relación con lo que sostienen (Rodríguez, 2018) quienes señalan que las mujeres y los jóvenes son los más afectados, ya que las mujeres registraron un incremento de 2 puntos porcentuales (9,8%) con respecto al 2015 (7,8%), y el desempleo en los jóvenes incremento más de 3p.p. (18,3%) con respecto al 2015 (15,1%). Por otra parte, León et al., (2020) en los resultados de su investigación, indica que la implementación de programas para la creación de empleo como las obras en construcción, proyecto de innovación hidráulica, construcción de vías, entre otras, fueron parte de los mecanismos para el descenso del indicador de pobreza y desempleo para el año 2018 llegando a ubicarse en una tasa del 3,7%.

En comparación con otros estudios como *El desempleo en el Ecuador: causas y consecuencias* realizado por Sumba et al., (2020), las similitudes en los resultados son claras, en temas como la migración, la pandemia del COVID-19, la caída del precio del petróleo, etc. Son algunos de los factores determinantes en el análisis de desempleo además de mostrar su impacto tanto en el ámbito económico como social.

En lo que respecta al desempleo en el área rural en los últimos 10 años y en los primeros siete meses del 2021 refleja una tendencia creciente siendo el año 2020 con mayor desempleo rural. Para junio del 2021 alcanzo el 1,9% en el área rural sin embargo esta tasa sube en 2,7% para julio del mismo año. Entre los efectos del desempleo en países como Ecuador al igual que Perú, Colombia y Venezuela reflejan tendencias decrecientes desde 2010 hasta el 2020, con la llegada de la pandemia de la covid-19 se incrementó significativamente la tasa de desempleo en estos países y a nivel mundial.

## 5. Conclusión

Se llega a la conclusión que el desempleo en el Ecuador se ha incrementado, la economía ecuatoriana ha experimentado un gran impacto con la llegada de la pandemia y el confinamiento obligatorio para disminuir los contagios del virus. No se ha logrado grandes cambios y se evidencia en el desplazamiento del desempleo hacia el empleo informal. Con la llegada de la pandemia (COVID-19), se encontró que el desempleo rural no se afectó a niveles tan elevados



como el desempleo urbano, sin embargo, para julio del 2021 la tasa de desempleo en el área rural es la más alta aumentando 0,8% con respecto al mes anterior.

Se evidencian resultados consistentes a estudios similares como el desplazamiento de la mano de obra hacia el sector informal, sin embargo, para el nuevo estudio que busca analizar el desempleo hasta el 2021, en este caso se analizara nuevas variables que intervienen en el incremento del desempleo tales como: la pandemia del COVID-19 y la llegada de extranjeros al país en mayor cantidad.

De la misma forma el desempleo urbano es el más afectado debido a que las empresas se ven obligadas a despedir personal por falta de rentabilidad, también se refleja mayor desempleo en las mujeres ya sea por la preferencia de los directivos en personal masculino debido a que no se involucran tanto como las mujeres en cuestiones del hogar. Sin embargo, para el nuevo estudio se evidencia tasas más altas, ubicándose para julio del 2021 en 7,1% para las mujeres y 3,8% para los hombres.

Lo mismo sucede con los resultados del desempleo en las principales ciudades del país, se evidencia resultados semejantes en comparación con estudios anteriores, las ciudades con mayor gente desempleada en el primer trimestre del 2021 son Quito con 124 416 y Guayaquil 46.741, Al bajar el gasto público en 2016 se evidenció mayor crecimiento del desempleo, si bien los ajustes que se realizaron en el gasto público del 2014 hasta 2016 no fueron favorables según los resultados obtenidos. Se espera que la economía vuelva a reactivarse cuando termine el estado de excepción, a través del cual se busca precautelar los derechos de las personas en el Ecuador.

## Referencias

- Aguirre, J., & Jaramillo, L. (2015). El papel de la descripción en la investigación cualitativa. *Cinta moebio*, 53, 175-189. <http://doi.org/10.4067/S0717-554X2015000200006>
- Briales, Á. (2017). Emprendedores fracasados: individualización neoliberal en los discursos sobre el desempleo. *RECERCA*, 1(20), 79-104. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/recerca/article/view/2188/2082>
- Campoverde, A., Ortíz, C., & Sánchez, V. (2016). Relación entre la inflación y el desempleo: una aplicación de la curva de Phillips para Ecuador, Latinoamérica y el Mundo. *Revista Económica*, 22-34. <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/view/200>
- Carreño, S. (2016, julio 25). Al 'boom' económico de Ecuador le llegó la recesión. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16654045>
- Castañeda, G., & García, K. (2019). Análisis del incremento del desempleo en el Ecuador, período 2014 – 2018. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/11/incremento-desempleo-ecuador.html>
- Chen, C. (1990). *Economía laboral contemporánea Teorías y políticas*. Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- Comité de Operaciones de Emergencia Nacional. (2021, julio 9). Resoluciones. COE Nacional, viernes 09 de julio de 2021. COE. <https://cutt.ly/YYKdTbR>
- Esquivel, M. (2020, junio 22). La pandemia del desempleo. *INCAE Business School*. <https://www.incae.edu/es/blog/2020/06/22/la-pandemia-del-desempleo.html>

- Gómez, E., Fernando, D., Aponte, G., & Betancourt, L. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Dyna*, 81(184), 158-163. <https://doi.org/10.15446/dyna.v81n184.37066>
- Herrea, D. (2020, agosto 13). Los refugiados y migrantes en Ecuador enfrentan riesgos crecientes ante una reducción de las protecciones. *Open Global Rights*. <https://cutt.ly/PYKdNc7>
- León, L., Vargas, K., & Zúñiga, F. (2020). Ecuador: Incidencia de la pobreza en el producto interno bruto y desempleo 2008-2018. *Revista de Investigación Enlace Universitario*, 19(2), 1-13. <http://doi.org/10.33789/enlace.19.2.69>
- López, F. (2020). Dinámica de los flujos de entrada y salida del desempleo en Chile 1996-2016. *Revista de Análisis Económico*, 33(2). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-88702018000200003>
- Monitoreo Internacional para las Migraciones. (2020). *Monitoreo de Flujo de Población Venezolana*. OIM.
- Organización Internacional del Trabajo. (2021). Crecimiento económico con alto coeficiente de empleo. *OIT*. <https://cutt.ly/AYKd9g9>
- Palacios, N., Gómez, X., & García, K. (2019). Análisis de variación de la tasa de desempleo y su incidencia en las condiciones de vida del Ecuador. Periodo 2013-2017. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*.
- Polany, K. (1994). *El sustento del hombre*. Mondadori.
- Primicias. (2021, septiembre). Apenas dos de cada 10 trabajadores del campo tienen un empleo adecuado. *Primicias Economía* <https://cutt.ly/IYKfuFL>
- Quiroa, M. (2019, agosto 8). El desempleo, un problema actual. *Economipedia*. <https://economipedia.com/actual/el-desempleo-un-problema-actual.html>
- Ramírez, Y., & Useche, E. (2019). Geopolíticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: migrantes venezolanos en Ecuador. En C. Blouin. *Después de la Llegada. Realidades de la migración venezolana*. Themis-PUCP
- Rodríguez, E. (2018). Análisis del desempleo en Ecuador en el periodo 2010-2017. Un enfoque econométrico. (Tesis) Universidad del Azuay. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/7724>
- Ruesga, S., Pérez, L., & Delgado, J. (2020). Sector informal en Ecuador: Perspectiva desde el escenario econométrico. *Espacios*, 41(14), 1-14.
- Smith, A. (1958). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México.
- Sumba, R., Saltos, G., Rodríguez, C., & Tumbaco, Z. (2020). El desempleo en el Ecuador: causas y consecuencias. *Polo del Conocimiento*, 5(10), 774-797.
- Torres, J., & Montero, A. (2005). Trabajo, empleo y desempleo en la teoría económica: la nueva ortodoxia. *Principios*, 3(1), 5-34.
- Vallejo, L. (2010). El desempleo y la pobreza. *Revista Apuntes del CENES*, 29(49), 7-8. <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/53>

---

## AUTORES

- Josthin Ramirez.** Egresado de Economía de la Universidad Técnica de Machala, Ecuador.
- Jonh Campuzano.** Master en administración de empresas. Economista y Coordinador del grupo de investigación en Desarrollo Económico y Territorial.

# Deradicalization of former terrorists in East Java, Indonesia: the commitment to Islamic religious education

*Desradicalización de antiguos terroristas en Java Oriental, Indonesia: el compromiso con la educación religiosa islámica*

*Ishomuddin Ishomuddin; Ali Fauzi; Syamsul Arifin; Abdul Haris*

## ABSTRACT

Terrorists in Indonesia arise due to the degree of subjectivity of the interpretation of Islam in religious groups. To this is added the problem of interaction with foreign cultures that have other viewpoints on the teachings of Islam. This study aims to describe the role of the Foundation Education of "Peace Circle" in conducting moderation education for former terrorists. This research uses a social definition paradigm, a qualitative approach, with a phenomenological type of research. With phenomenological analysis, the results are as follows: The presence of Peace Circle Foundation (PCF) is interpreted and felt by former convicts as a place of refuge and hope for spiritual and non-spiritual support for the future life. The insight and understanding of Islam provided are overly broad and thorough, and the skills and training are very real and functional. As a result, the subject is no longer radical and angry with the government. All subjects were happy with PCF's presence to handle the healing and help of ex-terrorist convicts who had carried out disengagement.

**Keywords:** Education Model; Terrorist; Deradicalization Fundamental; Peace Circle Foundation

## RESUMEN

Los terroristas en Indonesia surgen debido al grado de subjetividad de la interpretación del islam en los grupos religiosos. A esto se añade el problema de la interacción con culturas extranjeras que tienen otros puntos de vista sobre las enseñanzas del islam. Este estudio pretende describir el papel de la Fundación de Educación del "Círculo de la Paz" en la conducción de la educación para la moderación de los antiguos terroristas. Esta investigación utiliza un paradigma de definición social, un enfoque cualitativo, con una investigación de tipo fenomenológico. Con el análisis fenomenológico, los resultados son los siguientes: La presencia de la Fundación Círculo de Paz (PCF) es interpretada y sentida por los ex convictos como un lugar de refugio y esperanza de apoyo espiritual y no espiritual para la vida futura. La visión y la comprensión del islam que se ofrece son muy amplias y profundas, y las habilidades y la formación son muy reales y funcionales. Como resultado, el sujeto ya no es radical ni está enfadado con el gobierno. Todos los sujetos estaban contentos con la presencia del PCF para gestionar la curación y la ayuda de los ex convictos terroristas que habían llevado a cabo la desvinculación.

**Palabras clave:** Modelo de Educación; Terrorista; Fundamento de la desradicalización; Fundación Círculo de Paz

## ARTICLE INFORMATION:

<https://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.836>  
ISSN 2477-9083  
Vol. 6 No. 30, 2021. e210836  
Quito, Ecuador  
Submitted: August 24, 2021  
Accepted: October 10, 2021  
Published: November 18, 2021  
Continuous Publication  
South-South Section | Peer Reviewed



## AUTHORS:

- Ishomuddin Ishomuddin*  
Muhammadiyah University of Malang -  
Indonesia | ummishom@gmail.com
- Ali Fauzi*  
Muhammadiyah University of Malang -  
Indonesia | manzi2009@yahoo.com
- Syamsul Arifin*  
Muhammadiyah University of Malang -  
Indonesia | syamsul.frahman67@  
gmail.com
- Abdul Haris*  
Muhammadiyah University of Malang -  
Indonesia | haris@umm.ac.id

## CONFLICT OF INTEREST

No potential conflict of interest is reported by the authors.

## FUNDING

No financial assistance from parties outside this article.

## ACKNOWLEDGMENTS

Thank for the director of Peace Circle Foundation (PCF), Lamongan, East Java, Indonesia. Thanks for rector of University of Muhammadiyah, Malang.

## ENTIDAD EDITORA

## 1. Introduction

The events of September 11th, 2001 destroyed one of the symbols of America's economic superiority, the World Trade Center (WTC) building, and one of the symbols of the world's military superiority, the Pentagon building. Regardless of who the real perpetrators of this terrible action were, the events of September 11, in 2001 still leave an interesting discourse in the Islamic world, namely, the discourse on terrorism from the Islamic point of view. According to Budisusilo (2001), the opinion that was vociferated by many groups, both Muslim and non-Muslim, is a condemnation of acts of "terrorism," including the actions of September 11th, 2001, in New York and Washington that killed thousands of people. This action is a cursed act which was engineered by the Israeli Intelligence Service, the Mossad, or engineered by America itself. Therefore, they - the Muslims - have declared that it is proven that Osama bin Laden is involved in the action. Osama himself, as published in the Rakyat Merdeka newspaper (September 29, 2001), stated that the possible perpetrators of the September 11 actions were armed militant groups from America itself.

Thereafter, many, even among Muslims, engage in condemnation of so-called "terrorism," without making an in-depth study of the term which has been designed for its meaning and purpose by the West, especially the United States. Perhaps Muslims are already in a cornered position because the word "terrorist" has been perceived by the public as an "evil act," like the words "fundamentalist Islam," "militant Islam," radical Islam, etc. Moreover, US President George Walker Bush, while addressing the US Congress on September 20, 2001, gave an ultimatum to all the mankind on this earth: "Every nation in every region must now make a choice: Either you are with us, or you are with the terrorists. From this day forward, any nation that continues to harbor or support terrorism will be considered by the United States to be a hostile regime."

Freely translated, every nation now has two choices; join the United States of America or stand with the terrorists. In that sense, nations that protect terrorism will be put under the category of "evil government", being a threat to the rulers of the world at that time. The USA has won the war of opinion by imposing the term "terrorism" in the sense of "crimes committed by America's enemies".

According to Husaini (2001), these global conditions have attracted countries with Muslim populations to carry out various reactions. For example, in Indonesia, the Bali I and Bali II bombings could not be separated from the reaction to these global events carried out by the "jihadists" or popularly called "terrorists" and a series of other incidents that followed. To this day, the local government continues to monitor and comb locations or cities suspected of having terrorist bases. In fact, according to Arifin and Hasnan (2013), radicalism and terrorism have appeared lately. Various mass and electronic media often report on terrorists. Meanwhile, radicalism is not only carried out by old groups such as the Indonesian Mujahideen Council (MMI), Islamic Defenders Front (FPI), Jamaah Islamiyyah (JI) and Lascar Jihad but brutal ideas and violence have spread in many Muslim communities in the archipelago.

For the past ten years, the treatment of terrorists has involved, in addition to operations carried out by police officers, also education for deradicalization, striving in all educational institutions from early childhood level to universities, even when Vice President Ma'ruf Amin ordered the National Police to monitor and listen to the sermons of preachers in mosques, especially during Friday prayers. All activities, especially religious ones, were instructed to be deradicalized. Deradicalization has become a "popular" vocabulary as well as a controversy during the reign of President Joko Widodo since the first term.

One of the foundations is dedicated to training the families of former terrorists and the place where they return to before socializing with the community at large is the Peace Circle Foundation in the village of Tenggulun, Solokuro, Lamongan regency. This foundation was founded by former terrorists. This foundation is one of those dedicated to the Control Flow Integrity (CFI) with the aim of changing the mindset of ex-terrorist and ex-terrorist convicts to a friendly and non-confrontational form of Islam and keeping them away from destructive attitudes. The founder of this foundation brought together several ex-combatants such as Anis Yusuf, Osama Bin Laden's former group, Iqbal Hussein Thoyib, a bomb planner for the National Police Headquarters, and others. Currently, the foundation has 60 trustees throughout Indonesia.

Among the efforts, the Private Foundation has undertaken are holding non-formal education, workshops on strengthening the economic skills of young people through journalism training. The foundation also organizes training courses for the children of ex-convicts through their participation.

The most important effort made by the "Circle of Peace" Educational Foundation in the field of non-formal education is to bring the understanding of Islam back to the understanding of mainstream Islam, i.e., Islam as understood by *Muhammadiyah*, *Nahdlatul Ulama*, *Persis* in general. This effort received a positive response from both the community and the government, especially the National Counter-Terrorism Agency (BNPT), as it was considered quite successful. This research was conducted to find out how the non-formal education of the "Peace Circle" Foundation de-radicalized the Islamic understanding of ex-terrorists. How has the terrorist's experience in understanding radical fundamental Islamic teachings led them to become terrorist actors? How do ex-terrorists view other groups and mainstream Islam in Indonesia? It is interesting to study the phenomenon of the Peace Circle Foundation as one of the efforts to overcome and prevent radical fundamentalism.

Based on the description of the background of the problem above, it can be formulated as follows: What is the model of the "Peace Ring" educational foundation in conducting education for former terrorists? Based on the above formulation, the objectives of this research are: To describe the Peace Circle Foundation education in conducting *Moderatin* education for former terrorists in Lamongan, East Java.

## Literature Review

What exactly is an act of terrorism? The word terror, in Arabic, is called *irhab*. While the word *al-irhab* is translated as 'intimidation, threat', the Oxford Advanced Learner's Dictionary of Current English defines terror as great fear; terrorism is defined as the use of violence and intimidation; and terrorism is defined as supporter of or participant in terrorism. According to Jainuri (2006), the terms terror and terrorism have become immensely popular social science language in the 1990s and early 2000s as a form of religious group. Terrorism, though, is not a new term. Acts of terror have appeared throughout human history.

In the history of the Islamic Movement of the late 18th century, for example, the Wahhabi movement in the Arabian Peninsula, led by Muhammad bin Abduh Wahab (1703-1792) and Sayyid Ahmad Syahid (1786-1831), is recognized. This movement (along with other figures such as Hasan al-Banna, Sayyid Qutb, Abul A'la Al-Maududi, Muhammad Abduh, Jamaluddin Al-Afghani, Rasyid Rida, and several other names in various parts of the world) was triggered by the life of the Muslim community, which was considered to have deviated in many respects from Islamic principles. The Islamic society at that time was penetrated by the notion that comes from the

non-Islamic. The values of the Islamic community have been practicing customs and doing habits that are far from the spirit of the teachings contained in the authentic sources of the Qur'an and Sunnah. Among the deviant beliefs in daily life is that the Ulama have been made and become direct intermediaries of God to attend to the needs of the community. The graves of the Ulama or those who are considered guardians of Allah become a place to ask for something on the part of the community members in solving their life problems (Elshahed, 1992).

The looseness of Islamic society in holding Islamic teachings in daily life to the extent of these deviations cannot be separated from the weakening of the government of the kings who ruled in previous eras, both under the Ottoman, Safavid, and Mughal kingdoms (born around the 16th century), faded at the end of the 18th century), as the successor to the glory of the two previous dynasties, namely the Umayyads and the Abbasids.

All these traditions or cultures are protested and strongly opposed by this movement. The religious actions that are actualized in the *Wahabiyyah* movement articulate their position orally, but also with actions in the implementation of this belief that are also carried out militantly, for example, destroying and smashing the tombstones of the graves of the Ulama, because the pilgrimage to the grave is considered an un-Islamic tradition that is a polytheistic reflection. The graves of scholars are sacred and are used as a place of petition or as an intermediary before Allah to ask for something. The predicate "*musyrik*" is given to a religious act that has a negative value or is the most disobedient to Allah.

The externalization of these *Wahabiyyah* figures, in addition to being able to effectively eradicate deviations from Islamic teachings that had legitimized the authority of the Ulama at that time, was finally able to establish cooperation with local authorities, even being able to obtain the support of military forces to criticize and protest against deviant traditions. The militant externalization and internalization efforts of the leaders of the *Wahabiyyah* movement succeeded in reaching the level of the objectification process in the form of spreading its Islamic conception throughout the Arab territory. The thought and interpretation of this movement in the understanding and practice of Islam eventually became a formal reference of the Kingdom of Saudi Arabia (Tehranian, 1993).

## 2. Methodology

In accordance with the objectives and the unit of analysis, this study used a social definition (social action) paradigm (Ritzer, 2003), (Cerswell, 1998). The research uses a qualitative approach (Guba, 1978). The type of research is of the phenomenological type, while the methods of data collection are observation, in-depth interviews, and documentation. The place of this research is the Education Foundation which is located in Solokuro Village, Lamongan Regency, Indonesia. Solokuro was the starting place of the terrorist base that carried out the Bali I and Bali II bombings and a series of bombings elsewhere. Now, at that location, non-formal educational institutions have also been established to conduct deradicalization of former terrorists from Lamongan Regency or other cities.

The research subjects were selected through purposive techniques, i.e., with certain criteria. The researcher examined the process of deradicalization education in the field and conducted interviews to obtain data related to the experience of understanding religion and observing behaviors in or out of activities. The criteria for the subject are (1) Subjects suspected/decided to be involved in committing minor acts of terror (2) Subjects suspected/decided to be involved in committing serious acts of terror (3), and all subjects who have been released from prison who have joined non-formal education at the Circle of Peace Foundation.



The data analysis technique used in this research is phenomenological analysis, here there are several characteristics that are specifically found in all phenomenological studies, according to Moustakas (1994) which were taken from Van Manen's psychological perspective based on the orientation of the humanistic sciences, among others, namely (a) Emphasizing the phenomenon to be explored from the point of view of a single concept or idea. (b) Exploration of the phenomenon in groups of individuals who have experienced the phenomenon. Thus, heterogeneous groups are identified that may vary in size from 3 to 4 to 10 to 15 individuals. (c) Philosophical discussion of the basic ideas involved in phenomenological studies. This discussion explores the life experiences of individuals and how they have a subjective experience of the phenomenon as well as an objective experience of the same thing with other people. Thus, the subjective-objective perspective is rejected and, for this reason, phenomenology lies on the continuum between qualitative and quantitative research. (d) In some forms of phenomenology, the researcher "locks himself" into the study by talking about his personal experience with the phenomenon. This does not completely exclude the researcher from the study but serves to identify personal experiences with the phenomenon and partly exclude those experiences so that the researcher can focus on the experiences of the study participants. This is ideal, but readers can learn from the researcher's experience and focus only on the participants's experiences with the description. Giorgi (2009), considers that this confinement is not to forget what has been experienced but to prevent past knowledge from intervening in determining the experience. (e) Data collection procedures usually consist of interviewing people who have experienced the phenomenon. However, this is not a universal feature, because some phenomenological studies involve a variety of sources and data, such as poetry, observations, and documents. (f) Data analysis that may follow a systematic procedure that moves from a narrow unit of analysis (e.g., a major utterance) to a broader unit (e.g., a unit of meaning) and then toward a detailed description that summarizes two elements, namely, "what" has been studied. experienced by individuals and "how" they experience it (Moustakas, 1994), (g) Phenomenology ends with a description section that discusses the essence of the individual's lived experiences involving "what" they have experienced and "how" they have experienced it. The "essence" or gist is the pinnacle aspect of phenomenological studies.

### 3. Development

The Circle of Peace Foundation is an alternative place to house ex-convicts and terrorist fighters when they leave prison. Some of them got out of jail to recover and mingle with the community, but not a few of them joined the former community and relapsed into terror (bombing, terrorizing, shooting at police), etc. The terrorist community provides two supports to its members. The first support is non-material support in the form of ideology, friendship, providing radical understanding to its members through ongoing programs. The second, material support in the form of support for education expenses, employment, health expenses, etc. The two supports bind the members together, making it difficult for them to leave the network. If they leave, they have no friends, are ostracized, and even threatened. Therefore, the PCF seeks to form a new community that provides similar support, but with the content of love for peace, love for the country, tolerance, defense of friendly Islam, not anger.

The founders of the Peace Circle Foundation understand that the roots of terrorism are not singular but interrelated, so the way to address it should not be singular but should have many aspects, using different perspectives and methodologies. Like a disease, terrorism in Indonesia is currently experiencing complications that must be treated by specialists and prevention campaigns from people who have experienced this disease. This profile provides a brief overview



to the public, agencies and institutions involved in handling the problem of terrorist extremism, which aims to provide the necessary information related to the handling of the problems carried out by the Peace Circle Foundation.

### **3.1 History of the Founding of the Peace Circle Foundation**

The creation of the Peace Circle Foundation was motivated by a series of acts of terrorism in Indonesia. From 2000 to 2021, there have been many terrorists, from suicide bombings to shootings of police officers, which are still ongoing and seem not to have been stopped. Some of the terrorists have diverse backgrounds, some are graduates of the Afghan military academy of mujahideen, Mindanao alumni, alumni of the Ambon and Poso (name of the town) conflicts, as well as from the ISIS network. Every time there is an act of terror, the perpetrators can be said to be related to one of these networks. However, not all former students are willing to continue their sporadic actions that endanger the society and the state and even contradict human values. Some of them realized that this despicable act was counterproductive and created a greater danger of disturbing the peace and noble ideals of the Indonesian nation. The founders of the Peace Circle Foundation are already remarkably familiar with global and local conflicts, among them after committing acts of terrorism who have been hunted down and arrested by the police and imprisoned for five, ten, fifteen years and some have even been sentenced to life imprisonment, depending on their level of involvement in this clandestine network. They have just realized that to solve problems one does not always have to take up arms and violence, there are still many other more promising options, such as participating in peace campaigns and creating institutions as a forum for self-affirmation to contribute to peace and prosperity in the life of the nation and the state.

#### ***Membership Now***

Until now the number of members of the peace circle from former convicts is 110 people while the members who are still serving time in various Indonesian prisons are 57 people, the peace circle also provides guidance to hundreds of families of former convicts consisting of the father and mother of convicts, wives and children of convicts. This is done by the Peace Circle to break the chain of terrorism in Indonesia.

#### ***The Meaning of Religious Moderation for Former Terrorist***

The data obtained were analyzed using phenomenology (Moustakas) which prioritizes the exposure of the subject in understanding, exploration, doing, and desired expectations. The flow of phenomenological exposition in Moustakas' model, first, is a description of the phenomenon (transcription) of the interview recording. Second, make an inventory of the important statements (bracketing and epoche) that are relevant to the topic. Third, classify the important statements (items) into themes or units of meaning, and leave aside those that are traversed, and fourth, construct a comprehensive description of the meaning of the subjects' experiences. However, phenomenological analysis can be carried out simultaneously. By presenting the data directly, an analysis of the subjects presented can be carried out. In conducting this research, the analysis is carried out in a flexible manner, without reducing the essence and substance of the data obtained so that it still yields conclusions in line with the objectives.

The initial entry and involvement in terrorist acts occurred when they were influenced and got a different perspective on the state of the Indonesian government. The influence is from a

friend. These are the stories of former convicts who are shown and do not mind being named. Sequentially the former terrorist told the researchers.

#### 4. Discussion of the Essence of Meaning

The Peace Circle Foundation is very helpful to ex-convicts because of their extensive knowledge and understanding of Islam and their skills. The subjects are no longer radical or angry with the government. The governmental system, in the subject's opinion, is no longer a system of thought, but the Indonesian government is trying to be fair in a pluralistic country. The PCF is very significant in moderating the Islamic understanding of ex-terrorist convicts who are coveted by convicts who have committed disassociation or been released from radical groups.

The Peace Circle Foundation is a place to repent and awaken from angry Islam to friendly Islam. The Napiter realized that the Islam he had understood so far was wrong. In Islam, there is *ukhuwah*, friendship, tolerance, deliberation, and justice. Therefore, killing people who are not in line is not allowed. The PCF educates the subject with programs concerning the understanding of Islam and humanity. All the subjects were happy for the presence of the Peace Circle Foundation to take care of the healing and assistance of the convicts who had carried out the disassociation.

With the recitation of "the way of light" conducted by the Circle of Peace Foundation, a new community for ex-convicts has grown into a normal society that can be accepted by the public. In addition, ex-convicts and government officials, police, TNI and others. The Way of Light Study is a vehicle for self-awareness of violent behavior, tyranny, cruelty, and crime for innocent human beings. Through its moderation programs, the Circle of Peace Foundation creates a new atmosphere for the surrounding community or outsiders to feel at peace and stop suspecting each other. With the programs of the Peace Circle Foundation, there is no longer radicalism and narrow understanding of jihad and the intention to establish a *Khilafah* state in the middle of the Republic of Indonesia. The Peace Circle Foundation is a foundation that creates shade in Islam for the condemned.

##### 4.1 Description of the Peace Circle Foundation Educating Former Terrorist

Based on the data collected through observation, interviews and documentation, the description of the Circle of Peace Foundation and the ways in which moderate Islam education for ex-terrorist convicts is carried out can be presented and analyzed in narrative form as follows. In the effort to foster terrorism convicts carried out by the state so far, the results have not been maximal. Not a few terrorism convicts have influence on other convicts within the Correctional Institution (where they are detained). The fight against terrorism by taking measures, law enforcement, mobilization of police, especially *Denso 88* and execution of death penalty has not solved the problem of terrorism. Therefore, it is necessary to use a soft power approach, i.e., seek the deradicalization of former terrorism convicts to prevent the emergence of new terrorists later. The soft power approach that can be attempted to deal with religious radicalism is like the language of Weber's thesis "Religion with a set of personnel is the spirit to determine harmony in the sense of rejecting the emergence of new radical ideologies in the social life of people".

In this regard, Mustafa, director of the association of Islamic boarding schools in West Java, said that the ineffective steps taken so far to break the chain of terrorism have been with a militaristic approach that only prioritizes the legal process. This process only breaks the central axis but has not further investigated and optimized other approaches such as economic, social, especially religious. Therefore, there is a need to have a forum or community institution that can

accommodate the existence of ex-terrorist convicts and their place of return by providing them with provisions in the form of training in Islamic knowledge and/or skills before associating with the community at large. This is necessary as an effort to deradicalize the religion so that the emergence of terrorists in Indonesia will be non-existent or at least reduced.

This effort has grown out of the idea of the ex-terrorist convicts, namely the creation of the Circle of Peace Foundation. The foundation is dedicated to empowering the families of ex-terrorists as well as providing a place for ex-terrorist convicts to return before interacting with the community at large. The Circle of Peace Foundation was established in the village of Tenggulun, Solokuro District, Lamongan Regency. This foundation was founded by Ali Fauzi with former terrorist convicts. This foundation is one of those dedicated to the Control Flow Integrity (CFI) with the aim to change the mindset of the families of ex-terrorist convicts and ex-terrorist convicts to a friendly and non-confrontational form of Islam and keep them away from destructive and intimidating attitudes. As chairman of the PCF, Ali Fauzi brought together several ex-combatants, such as Anis Yusuf, a former group of Osama Bin Laden, Iqbal Hussein Thoyib, a bomb plotter at the Police Headquarters, and other former terrorists. Currently, this foundation has 60 trustees throughout Indonesia.

Various programs of the Peace Circle Foundation, namely, holding regular recitations, workshops on strengthening the economic skills of young people through journalism training. The foundation also organizes training courses for the children of ex-convicts through their participation. As an advisor to the Circle of Peace Foundation, Anas Yusuf toured from one prison to another. They (YLP administrators) invited the existing ex-convicts to dialogue. The National Agency for Combating Terrorism (BNPT) awards the administration and participates and supports the deradicalization program implemented by this foundation. These include efforts to establish the construction of places of worship in the form of mosques and Al-Quran education parks. Komjen Pol Suhardi Alius, as head of BNPT RI, stated at the time that the construction of Islamic Boarding School Plus and the renovation of Baitul Muttaqin Mosque would become a new tower. In addition, Suhardi added, TPA Plus can educate the new generation/successful to become useful children for the nation and always maintain the integrity of the Unitary State of the Republic of Indonesia (NKRI).

Based on the above phenomenon, the existence of deradicalization efforts carried out by the Peace Circle Foundation for ex-terrorists, it is necessary to know the communication strategy carried out by this foundation as a soft power approach model in the form of special coaching to seminars, talk shows, workshops, and training activities conducted by PCA. Communication strategy is a guide from planning and management of communication to achieve a goal. Therefore, the author is interested in conducting research that focuses on the communication strategy carried out by the Peace Circle Foundation as an effort to deradicalize ex-terrorist convicts. Strategies and Methods of the Circle of Peace Foundation. Strategy can be defined as a process of determining the way top leaders focus on the long-term goals of the organization, accompanied by the preparation of a method or effort on how to achieve these goals. This is stated in a book entitled Strategic Management in Action, Stephanie K. Marrus. Several things related to the strategy carried out by the Peace Circle Foundation can be described in the following section.

### **4.3 Communicator or Educator**

Communicators are the spearhead of successful communication. A communicator is not unlike a leader in conducting an event, as well as an institution to become an institution that is able

to provide maximum service to those it fosters. The Circle of Peace Foundation selects special people in nurturing former terrorists. Many people who have been in contact with cases of acts of terrorism participate. Ali Fauzi himself is a former Filipino fighter.

In addition to internal communicators, the foundation also invites external communicators, such as the police, TNI, lecturers, and academics, to bring new ideas and developments on issues for ex-convicts in the form of lectures, training, and workshops. As Mahendra (Amrozi's son) said, at the Peace Circle Foundation, it is not enough to manage it internally, but also to manage it externally. One of the external management is that we have introduced various sources from outside. Our goal (PCF administrators) is that they master writing or what we know as journalistic activities.

In conducting the training of former terrorists, a communicator or educator really knows his or her world as one who catches a thief. He must know the ins and outs of the world of theft. The same is true with the nurturing of ex-terrorist convicts. This case of terrorism is said to be a matter of "sacred ideology" which is completely different from other cases such as those convicted of drug trafficking, corruption, or rape to sexual harassment cases. Therefore, the presence of the Peace Circle Foundation is something very appropriate because the founding president has experienced how he was brainwashed and then radicalized to be willing to go to conflict zones like Afghanistan, Palestine, and others. Then, in the end, he realized and found his identity that all this time his actions (radical behavior) were the wrong path and he could not continue. It was from this experience that Ali Fauzi and the ex-fighters of Poso and Ambon took the initiative to bring together ex-terrorist convicts under the auspices of the Peace Circle Foundation. It is not enough, they are ex-terrorist convicts after their release from prison, as they have lost their family, their relatives, and above all their work, which will later be the livelihood of their lives. They have to be given education, training, journalism training and introduced to external sources of the Circle of Peace Foundation and also to the police security of the Lamongan Regency.

#### 4.4 Setting Goals

The handling of the problem of terrorism is very different from the problems of other convict cases such as drug problems, sexual harassment problems, and corruption problems. The problem faced by ex-terrorist convicts relates to the "sacred ideology" that must be fought for and defended. They are willing to die defending and fighting for religion, they think what they have done is because of *li i'lai kalimatullah*, namely exalting the words of Allah. Therefore, these ex-convicts need to be handled specifically. In dealing with these ex-terrorist, the most complicated and difficult part is how to change the mindset that they have considered as ideology, so that they are aware that their pattern of steps has not been correct. This foundation educates and fosters, and provides skills training and they mingle with the community and assist community activities such as mutual cooperation in building bridges, houses, cleaning the environment and others.

The target of coaching ex-terrorist convicts carried out by the Peace Circle Foundation is to change the mindset of ex-terrorist convicts from an angry or extreme ideology to a friendly or moderate ideology, from a destructive to a constructive ideology, from those who move away from the order of life in the Unitary State of the Republic of Indonesia back to the motherland. And one of the reasons why they belong to a terrorist group is none other than because they are brainwashed into becoming hard-line followers of Islam. An ex-terrorist convict tells the story of how questions were put to him and then he turned radical. One of them is from several questions that make him unintentionally seem to be led to hardline Islam. Nasyir Abbaas, one of the former

terrorist convicts who came to his senses and returned to the motherland's lap, revealed that he had become a terrorist at the age of 18. Initially he joined the first war in Afghanistan and there he was taught how to hold a weapon to assemble a bomb. At first he met with Abu Bakr Ba'asyir. From this encounter, it was as if I had become a cow whose nose was poked until I was helpless, as if a robot moving with a remote control. I did not know and was under conscious at that time whether my path was right or wrong.

The awareness is now clear from the former terrorist who re-recognize the Unitary State of the Republic of Indonesia, they join the terrorist group because they are not aware that they have been brainwashed at that time. Now they are aware and mingle with the wider community and become ordinary people. When he was asked about the glory of the Prophet Muhammad compared to the President of the Republic of Indonesia, the 1945 Constitution compared to the sanctity of the Koran is something that really shouldn't be compared. But questions like that can lead them to be fundamentalists and radicals. Radical views and behavior are caused by the paradigm of thinking, so the deradicalization programs carried out by the Lingkar Peace Foundation. This foundation aims and aims to make them aware that the actions they have taken so far are not right. Their impression is that the police are fit, the police are creatures that must be destroyed. This kind of thinking was experienced by Ali Fauzi himself before then after that he changed all of this mindset. At the next target after they changed their mindset and they continued to be nurtured and maintained. Not only that, the hope for the future is how they (former terrorist convicts) after being fostered and brainwashed at the Peace Circle Foundation, they return to their villages, communities, and their respective homes and have been accepted and the community gives a positive impression on them without receiving ridicule from them. their families and communities. They began to realize that all this time what they were doing was wrong, so it was rare for them to always provide services to them (ex-terrorist convicts) with various educational activities such as journalism training aimed at training them to write, as well as training in baking cakes and raising animals. These two programs are intended so that after they are at PCF, they can live independently so that they can support their lives later after they return to their respective homes. They (the former terrorist convicts) have been in prison for several years. There are eight, ten, up to 15 years. After they leave, their economic life starts to zero while most of them bear the burden of the family. So the education carried out by PCF becomes meaningful. The trainings and skills provided are sufficient for their capital and provision when they return to the community.

#### 4.5 Designing Messages

The Peace Circle Foundation presents successful figures as well as figures who are truly pro and support the existence of the establishment of the Peace Circle Foundation. Ali Fauzi as the founder always seeks support from many groups, especially related parties including the police and BNPT for the sustainability of the Foundation. While inside he gives peace motivations to ex-terrorist convicts. Ali told them that he had the same views and thoughts as them, namely ending life as a terrorist and returning to a normal life. Ali Fauzi always talks about his experiences as a terrorist and how he has changed step by step. In this way, this informative-educative message was received by other former terrorist convicts who were in the Peace Circle Foundation. In a book written by Hafied Cangara (2013) with the title Communication Planning and Strategy, it is stated that there are three types of messages, namely messages that are informative, persuasive, and educative. The nature of information messages is to explain something to others, this type of information message is divided into two, namely actual information and general information.

Furthermore, messages that are persuasive in nature have the proposition that there are results received by the source for the message he conveys to the communicant, in the sense of changes in the communicant's self which becomes his priority scale. The third is messages that are educative, so the emphasis of this type of message model is on the cognitive, affective, and psychomotor elements.

In the message delivery model, it is not enough just to understand or know (cognitive) but how the message can be understood so that it becomes a misfortune in a person (effective) then the message received is said to be successful when the message is practiced at the level of real life (psychomotor). The messages conveyed by the Peace Circle Foundation through the management of the Peace Circle Foundation from the delivery of figures from outside already contain the three types of values above. Regarding the type of informative message, Ali Fauzi, the founder assisted by combatants, often informs the congregation in the Peace Circle Foundation to always maintain the peace, tranquility and integrity of the Unitary Republic of Indonesia and reject hoax news. Messages from the Circle of Peace Foundation are included in the educational category. This is evidenced by the holding of mentoring, scientific seminars, training related to animal husbandry, to the making of cakes that are deliberately given to ex-terrorist.

In compiling this message, it is based on the basic assumptions of the rhetorical theory reported by Aristotle, that there are two basic assumptions of the rhetorical theory. First, so that the message that will be assembled can be accepted by the listeners or participants, it is by looking at the context of the message that will be presented. Second, by using rhetorical tools, namely Ethos, Logos and Pathos. Based on Ali Fauzi's observations, he has tried to compose humanist messages in providing direction and guidance to ex-terrorist convicts. The content and context of the messages conveyed to former terrorist convicts who are at the Lingkar Peace Foundation do require caution, foresight and patience considering their condition is still semi-sensitive and fanatical.

## 5. Choosing the Right Media

The message should be conveyed through the mass media to target a wider community. The media used in this coaching uses social media such as news written on the website to YouTube. This is done so that the world knows how the efforts of the Circle of Peace Foundation really exist and are implemented. With efforts to clean up and restore the stigma for Tenggulun village as a black village, a den of terrorists, it was eroded by the establishment of the Peace Circle Foundation in this place. Now we can see the history of Tenggulun's journey, which was once a hotbed of radicals and terror, now a center for deradicalization activities.

According to data presented by IDN TIMES, in 1986 Ali Gufron, Amrozi's older brother, went to war in Afghanistan for approximately six years. After that he returned to his native village, Tenggulun and brought radical ideas. In 1992 the Al Islam Islamic Boarding School was founded with radical ideologies. This Islamic boarding school does not allow the existence of the Pancasila ideology and prohibits the activities of the Indonesian independence ceremony. In 2002, the Bali Bombing 1 incident occurred which killed approximately 202 people. In the aftermath of the incident, three people: Ali Imron, Amrozi and Ali Gufron were arrested by *Densus 88*. Four years later, in 2008, Amrozi and Ali Gufron were executed while Ali Imron was imprisoned for life. In 2012 Ali Fauzi was determined to establish a community which was later given the name Circle of Peace. Islamic Boarding School, Al Islam began to fade from the ideology that was previously radical. In 2016 the Peace Circle Foundation was officially established in Tenggulun, an institution engaged in handling



former terrorist and has a vision and mission of embracing those exposed to radical ideologies back to inclusive and moderate ideologies.

In 2018, Tenggulun became popular and worldwide, if it used to be famous for its bad symbols and image as a nesting village for terrorists, and a black village, it turned into a deradicalization center village. The Dutch government envoy came to Tenggulun, they wanted to learn a lot from Indonesia, especially the Peace Circle Foundation. The Dutch want to witness firsthand how they (people who were previously exposed to radical ideas) have now turned into a group of people who echo the values of humanist and moderate Islam. A state coveted by the nation and state, especially the Tenggulun people.

The condition of Tenggulun Village above cannot be separated from the selection of social media used by the Peace Circle Foundation in promoting and echoing the values of world peace. Several foreign countries, such as Australia, Japan, America, Armenia and others know how the deradicalization carried out by the Peace Circle Foundation has never been separated from the role of social media in informing the deradicalization activities carried out in this place. The foundation is often visited by journalists to cover several activities, including the making of a short film made by BBC London at the foundation. This foundation cooperates with domestic and foreign agencies. Then the news was spread on social media such as through Youtube media to online news such as detik.com. Some examples of how to use this media can be seen on several online news websites such as *Detik*, *Tribunnews*, *Beritasatu*, *Radar*, and others.

## 6. Conclusion

The Peace Circle Foundation is interpreted and congratulated by the ex-terrorist convicts as a place of refuge and hope for spiritual and non-spiritual support for their future life. The vision and understanding of Islam provided to them is very broad and deep, and the skills and training are functional. As a result, the subject is no longer radical or confrontational with the government. The system of government that was once considered the system of the cursed has now changed to respect the Indonesian government. PCF is very significant in moderating the Islamic understanding of ex-terrorist convicts who are coveted by the convicts who have disassociated or have been released from the radical groups.

The Circle of Peace Foundation is a place to find new hope for life, repent and awaken from angry Islam to friendly Islam. Inside there is an imam who encourages the spirit to migrate from radical to moderate thinking, and the former terrorists realized that the Islam they had understood so far was wrong. All the subjects were glad of the presence of the Circle of Peace Foundation to manage the healing and assistance of the ex-convicts who had carried out disassociation. The Peace Circle Foundation is a foundation founded by Ali Fauzi with former terrorists. This foundation is one of those dedicated to the integrity of control flows with the aim of changing the mentality of the families of ex-convicts and ex-terrorists towards a friendly and non-confrontational form of Islam and away from destructive and intimidating attitudes.

The communication strategy of the Peace Circle Foundation is in line with communication theories, i.e., selection and choice of reliable and really competent communicators in their fields, such as the president of the Peace Circle Foundation, Ali Fauzi, who has dark history and knows the psychology of ex-terrorist convicts. Moreover, determining the goal is to change the radical mentality to a humanistic mentality, the angry mentality to a friendly mentality, compiling peace messages to build the country to create the face of world peace. That is not enough, it is necessary for the media to report that Tenggulun, once a den of terrorists, has now become a village of deradicalization centers.



## REFERENCES

- Arifin, S., & Hasnan, B. (2013). Deradicalization of the Ideology of Radical Transnational Islamic Movements. *Harmoni, Multicultural Journal*, 12(3), 19-36
- Bertens, K. (2001). *Summary of the History of Philosophy*. Kanisius.
- Budisulilo, A. (2001). *Menggugat IMF*. Gramedia.
- Creswell, J. W., & Poth, C. (1998). *Qualitative Inquiry and Research Design. Choosing Among Five Approaches*. Sage Publications.
- Creswell, J. W. (2018). *Research Design : Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches*.
- Elsahed, E. (1992). What is the Challenge of Contemporary Islamic Fundamental? In H. Kung & J. Moltmann (eds.) *Fundamentalism as a Ecumenica*. London.
- Guba, E. (1978). *Toward a Methodology of Naturalistic Inquiry in Educational Evaluation*. University of California, Los Angeles, Center for the Study of Evaluation.
- Husaini, A. (2001). *Osama Versus American Jihad*. Gema Insani .
- Jainuri, A. (2006). *Terrorism in contemporary Islamic discourse: Ideological roots and demands for Action. Professor Inauguration Speech*. IAIN Sunan Ampel.
- Jainuri, A. (2006). *Promise of heaven in the midst of poverty*. Jawa Pos.
- Jainuri, D. (2003). *Terrorism @ Religious Fundamentalism*. Bayu Media.
- Moustakas, C. (1994). *Phenomenological Research Methods*. Sage.
- Muslih, M. (2005). *Philosophy of Science: A Study of Basic Assumptions and Paradigms and Frameworks of Scientific Theories*. Belukar.
- Ritzer, G. (2003). *Sociology of Science with a Dual Paradigm*. Rajawali Press.
- Tehrani, M. (1993). *Fundamentalists Impact on Education and the Media: An Overview*. University of Chicago Press.
- Tibi, Bassam. (1993). The Worldview of Sunni Arab Fundamentalists: Attitudes toward Modern Science and Technology?. In M. Martin and S. Appleby (eds), *Fundamentalisms and Society*. (pp. 73-102) Chicago University Press
- Wardlaw, G. (1989). *Political Terrorism: Theory, Tactics and Counter-Measures*. Cambridge University Press

## AUTHORS

**Ishomuddin Umm.** Lecturer at the University of Muhammadiyah Malang Indonesia, and senior researcher. His field is the sociology of Islamic society. His field is the sociology of Islamic society. He was a visiting professor at the University of Malaya, Malaysia and AICHI in Japan.

**Ali Fauzi.** Candidate for a doctorate in sociology. Socio-cultural and political observer.

**Syamsul Arifin.** Lecturer at the University of Muhammadiyah Malang Indonesia, and Senior researcher. His field is the sociology of Religion. He was a visiting professor at the Oslo.

**Abdul Haris.** Lecturer at the University of Muhammadiyah Malang Indonesia experience.

# Tun Mahathir's administration of Malaysia's relationship with Bangladesh: A preliminary appraisal

*La administración de Tun Mahathir en las relaciones de Malasia con Bangladesh: Una evaluación preliminar*

*M. Shahidul Islam Khondaker*

## ABSTRACT

This study examines the pertinency and materiality of Malaysia's affiliation with Bangladesh. It presents the picture of deep reciprocal relationships in trading and investment, workforce issues, and the societal, religious and cultural exchange between Malaysia and Bangladesh that deserve elevated research to get ideas of a further snapshot. The historiographic approach and literature-based qualitative method apply to this research and uses written primary and secondary sources to gather information. Several published texts and archival documents examine to achieve the objective. In terms of significance, the result of this study would craft a narrative of a new spear of the economic relationships, societal circumstance, and cultural contact that especially evident during Tun Mahathir administration when he served Malaysia as the fourth Prime Minister that would deserve supplementary study. Furthermore, it would serve to understand the characteristics of the subsequent engagements of Malaysia with Bangladesh.

**Keywords:** Society; culture; economy; Malaysia; Bangladesh; Foreign Relations

## RESUMEN

Este estudio examina la pertinencia y la materialidad de la afiliación de Malasia con Bangladesh. Presenta el panorama de las profundas relaciones recíprocas en materia de comercio e inversión, las cuestiones relativas a la mano de obra y el intercambio social, religioso y cultural entre Malasia y Bangladesh, que merecen una investigación elevada para obtener ideas de una instantánea posterior. El enfoque historiográfico y el método cualitativo basado en la literatura se aplican a esta investigación y utilizan fuentes primarias y secundarias escritas para recopilar información; varios textos publicados y documentos de archivo examinan para lograr el objetivo. En cuanto a su importancia, el resultado de este estudio permitiría elaborar una narrativa de un nuevo punto de vista sobre las relaciones económicas, las circunstancias sociales y el contacto cultural, especialmente evidentes durante el gobierno de Tun Mahathir, cuando ocupó el cargo de cuarto Primer Ministro de Malasia, que merecería un estudio complementario. Además, serviría para comprender las características de los posteriores compromisos de Malasia con Bangladesh.

**Palabras clave:** Sociedad; cultura; economía; Malasia; Bangladesh; relaciones Internacionales



## ARTICLE INFORMATION:

<https://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.868>

ISSN 2477-9083

Vol. 6 No. 30, 2021. e210868

Quito, Ecuador

Submitted: August 26, 2021

Accepted: December 14, 2021

Published: December 21, 2021

Continuous Publication

South-South Section | Peer Reviewed



## AUTHOR:

 M. Shahidul Islam Khondaker

University of Malaya - Malaysia

aoc190001@siswa.um.edu.my

## CONFLICT OF INTEREST

No potential conflict of interest is reported by the author.

## FUNDING

No financial assistance from parties outside this article.

## ACKNOWLEDGMENTS

N/A

## NOTE

N/A

ENTIDAD EDITORA



## 1. Introduction

Malaysia's relationship with Bangladesh is pertinent in the sphere of the South and Southeast Asian regional linkage. It was established in the remote past and got importance rather than the most discussed current question of diaspora, and that has created a spacious avenue of bilateral cooperation. In terms of late twentieth-century relationship status, many small and least developed countries (sometimes populated Muslim nations) came under the vision of Tun Mahathir Mohamad through his visionary foreign policy formulation during his Prime Ministership from 1981 to 2003. As an Asian nation, Bangladesh got the attention of the then Prime Minister of Malaysia that drew the aspects of the trade, investment, labour force issues, and societal cooperation. Along with many other reasons, Tun Mahathir Prime Ministership was significant because of the more extended period than any other era of Malaysian prime minister. This time, Mahathir threw his eyeshot to Bangladesh alongside the least developed Muslim populated nations on the globe in line with practising bilateralism and multilateralism in the foreign policy that did not get space in academic discourse, even though the socio-cultural and economic issues have been prioritized in the historical relationships of Malaysia and Bangladesh through the hereditary process. This time, both the nations established new relationships through many new engagements in professional assistance, labour migration, religious education, and the existing cultural and Tablighi missionary movements. From this viewpoint, examining the pertinency of the affiliation of Malaysia with Bangladesh is time expedient. Researching this subject matter would craft a new sphere of economic relations, societal circumstance, and cultural contact that was especially evident during Tun Mahathir administration when he served Malaysia as the fourth Prime Minister. Such a study would aid in understanding the characteristics of Malaysia's subsequent contacts and new engagements with this South Asian nation, Bangladesh.

The influx of demand for labour in Malaysia from Bangladesh, expanding trade and investment of Malaysia to Bangladesh, and the new sphere of socio-cultural movement tinted the bilateral relation between Malaysia and Bangladesh from 1981 to 2003. The avenue of the relationships has widened since Malaysia maintains a free, ethical and pragmatic foreign policy formulated based on the value of peace, humanity, justice and equality. It has engaged globally through bilateral and multilateral cooperation (Malaysia, 2020). Regarding Malaysia's foreign concern, the small Asian countries have acted as key players rather than western dynamics of power and ideas in building international relations (Milner & Kasim, 2018) during the late 20th century, and Bangladesh was one of that actors. This time, Malaysia had been considered a progressive Islamic nation, and such moderation has built trade and economic ties with the overseas nations that materialized because of Mahathir's boldness and innovative policy in line with multilateralism (Khalid, 2010).

Malaysia's foreign policy has considerably modified, and the concept of the east look policy adopted by the government expedited economic development. The foreign policy emphasized regional development cooperation and Islamic unity by cooperating with Organisation Islamic Conference (OIC). It was also directly involved in forming Group 15 (G15) and G-8, which helped accelerate progression in the least developed Muslim nations (Othman, 2013). Malaysia and Bangladesh tied by a historical relationship since the early days. Both the countries ruled by the British colonial administration and Malaysia became independent in 1957. Bangladesh was part of Pakistan and got independence in 1971. Since then, Malaysia has tied with Bangladesh through

economic and social cooperation. During the Tun Mahathir period, this relation became multifold and got the highest responsive position. Therefore, researching Tun Mahathir's eyesight towards Malaysia's relationship with Bangladesh would be a new and formal study that will provide an impression of reciprocity about the economic and socio-cultural phenomenon and a new avenue of the bilateral relationship of both Asian nations.

The recent approaches to the economic and social relations between Malaysia and Bangladesh are multi-layered. Trade investment, labour migration, and cultural exchange, the linkages in education and the new aspects of migrations, regional security and defence issues, and others widened the horizon of the existing relationships among these two nations. Interestingly, this relationship had a historical background that can be traced since the ancient period of the Malay Peninsula when the territory of present Malaysia known as 'Suvarnadipa' or the land of gold and the ancient Bengal was divided into several townships (Majumdar, 1971) with different names. There was a historical, socio-economic connection between these two regions and bilateral diplomatic relationships from the early period.

The Federation of Malaysia was a developing country like Bangladesh in terms of economic growth, and both states had similarities in religious practice in the 1980s (M. o. F. A. Malaysia, 1983). In the 1990s, this Southeast Asian nation was able to graduate itself at an advanced position with economic and technological progress through the visionary statesmanship of Tun Mahathir. On the eve of that journey, Malaysia felt that the developing countries like Bangladesh, who were also practising similar Islamic culture, could be cooperative in the process of the development of the country. From this point of view, Malaysia intended to build good relationships with Bangladesh alongside other countries. Bangladesh was also fortunate by getting Malaysia's extended hand as it was a new country and needed help from a country like Malaysia. In this way, both the nations wanted to explore further cooperation avenues by emphasizing education, culture, religion, human resources, agriculture, industries, trade, investment, technical cooperation, and joint ventures.

Moreover, Bangladesh had a wealth of workforce that helped develop the new projects implemented by the Tun Mahathir led Malaysia's government during the late decades of the 20<sup>th</sup> century. Through migrant labours, Bangladesh earned a considerable amount of remittance, contributing hugely to Bangladesh's growing economy. It was one of the most remarkable gains for Bangladesh that materialized because of both countries' friendly bilateral foreign policy. From this point of view, Malaysia and Bangladesh's socio-economic issues have been a leading academic discourse in Asian socio-political and diplomatic history. As a result, the societal and economic relations created through the statesmanship of Tun Mahathir Mohamed in the 1980s gradually got a multifaceted dimension concerning the aspects of trade investment, cultural exchange, and human resources. The socio-economic and bilateral diplomatic promptness appeared by the multiple visits of Tun Mahathir to Bangladesh within the tenure he served as fourth Prime Minister of Malaysia from 1981 to 2003.

Most significantly, as the fruit of that relationship, multiple agreements, memorandum of understanding, protocol has been signed to create, maintain, and promote a consolidated bonding. Even after the ending of the regime of 1981 to 2003, the relationships of these two states

renewed by signing the further memorandum of understanding and other agreements on different aspects of common interest. For example, MoU on Anti Money Laundering signed by the central bank of both countries, Bank Negara Malaysia and Bangladesh Bank in 2012, on Bangladeshi workers recruitment on Government to Government basis of 2012 and the Memorandum of Understanding on Transnational Crime of 2012 galvanized the existing relations, and ensured the fair transaction of currency and human resources and decreased the inter-nations wrongdoings in the arena of the economic aspect. Agreements on the Partial Abolition of Visa Requirements, MoU on Cooperation in the field of Tourism and the previous MoU on the Employment of Workers of 2014 eased the legal and hassle-free movement of the Bangladeshi labours and the tourists of both countries. Besides, the Memorandum of Understanding on Cultural, Arts and Heritage Cooperation retained between two governments accelerated the bilateral cultural cooperation. Hence, the proposition statement is that the 1980s and 1990s were when a concrete plinth had created in respect of the socio-economic aspects within the framework of the friendly bilateral relationship between Malaysia and Bangladesh, which shaped a compatible platform of labour issues, trade and investment and societal relations.

Literature analysis shows a vacuum about the potential source that hinder taking the initiative to construct a narrative over Malaysia's relationships with Bangladesh. However, the critical evaluation of the existing one provides an idea of the storyline regarding the problems. It offers an overview of sources while researching a topic and displays how research fits within a widening field of study, and surveying books, articles, and other sources related to the research topic aid in understanding the gaps and scope related to a particular study. Unfortunately, over social, cultural and economic relations and the pattern and stance of diplomacy between Malaysia and Bangladesh, very few books and articles are available. With pondering acute crisis of sources as a limitation for carrying research on the present subject matter, the literature concerned Malaysia's foreign policy, foreign policy of Bangladesh, and bilateral relation between Malaysia and Bangladesh conceiving issues have been reviewed. Moreover, literature about the relationship between South Asia and Southeast Asia and Malaysia and Bangladesh analyses to understand the present subject matter.

Anthony S. K. Shome stated in the *'Malay Political Leadership'*, the author stated that the foreign policy of Tum Mahathir Mohamad was a kind of blend type of the policies with USA, Great Britain, Australia, and Singapore, that was not so warm or cool excessively but was much friendly with Asian and Middle Eastern countries (Shome, 2002). From this well-written book and the discussion over the relation of Malaysia with Asian countries, a sort of foreign policy approach about South Asia has been borrowed. Saravanamuttu described some diplomatic relations issues between Malaysia and various countries and regions in *'The Dilemma of Independence: Two Decades of Malaysia's Foreign Policy 1957-1977'* (Saravanamuttu, 1983). It also offers the historical background of the international relations on which modern Malaysia's foreign policy has stood up. Besides, the writer referred to bilateral diplomatic relationships with few specific and significant potent states and regions and some trade and investment issues in his scholarly text. However, this text is vague on diplomatic relations with South Asia as the geopolitical quarter. *'Malaysia's Foreign Policy, the First Fifty Years-Alignments, Neutralism, Islamism,'* is another book by Johan Saravanamuttu where the

author narrated the background of Malaysia's foreign policy development. It examined the Tun Mahathir era's bilateral and multilateral diplomatic relations issues (1981-2003) (Saravanamuttu, 2010). The South Asian region did not get importance in his discussion.

'*Malaysia: Fifty Years of Diplomacy 1957-2007*', by Chandran Jeshurun, illustrated the foreign relations of Malaysia from the independence of the country to the early twenty-first century (Jeshurun, 2007). Few aspects of India and Pakistan's relation with Malaysia have got space in his work related to South Asian countries. However, thoughts and ideas could be loaned from the narration over India and Pakistan's relation. 'Tengku Abdul Rahman and Malaysia's Foreign Policy 1963-1970' of Dato Abdullah Ahmad exercised to express the aspects of Malaysia's foreign policy (Ahmad, 1985). A line history has illustrated that includes the country's political overview and provides the source of the idea of conceptualizing the country's foreign relation. 'A tribute Dr. Mahathir Bin Mohamad- The Foreign Policy of Dr. Mahathir between 1981 and 2003 that Put Malaysia on the Global Map' of Datuk Dr. Paddy Bowie comprised the significant activities of Tun Mahathir on the global level that mostly over the streamlining of Malaysia's foreign relation (Bowie, 2006). The author principally discussed the issues of the formation of various regional alliance and global organizations like G15, D-8, ASEAN and such. Hence, this book's pro is that researchers can get the overall ideas of Malaysia's newly initiated foreign policy matters. Karminder Singh Dhillon has written the book '*Malaysian Foreign Policy in the Mahathir Era 1981-2003-Dilemma of Development*' (Dhillon, 2009). This text is regarding Malaysia's foreign policy and diplomacy of Tun Mahathir's period, 1981-2003, and delivers a profound idea of foreign relation issues that helps get ideas related to this study. This scholarly book principally brought the domestic and international sources of the foreign policy and their consequences on Malaysia itself and beyond. In discussing the issues related to third countries, the global Islamic context of Bangladesh and Malaysia came together directly or indirectly from the related discussion. '*Reflection: The Mahathir Years*' of Bridget Welsh has included a range of issues of Tun Mahathir era of 1981 to 2003, like domestic politics, economic and socio-cultural aspects, and the foreign policy of Mahathir (Welsh, 2004). Sources used as references mainly were the primary sources that illustrated the country's accurate picture and politics and suggested the diverse points of Malaysia's foreign relations.

Juliet Pietsch and Marshall Clark edited a book entitled '*Migration and Integration in Europe, Southeast Asia, and Australia: A Comparative Perspective (Global Asia)*' (Pietsch & Clark, 2015). It contained a chapter entitled Malaysia Labour migration, irregular movements and regional policies that dealt with some bilateral issues on skilled and unskilled labours between Malaysia and Bangladesh. Likewise, the '*Mahathir Administration-Performance and Crisis in Governance*' of Ho Khai Leong and James Chin (Leong & Chin, 2001) is a collective of scholarly articles that discussed various pros and cons of Mahathir's administration of 1981-2003. It included an article on Malaysia's foreign policy during Mahathir's administration that has illuminated international relations issues but is not directly related to the subject matter of this research work.

Literature over the relationships of Bangladesh with Malaysia is also minimal. Books and articles comprised Bangladesh's foreign policy formulation issues could be consulted to get an idea about the country's foreign relations. S. R. Chakravarty edited the '*Foreign Policy of Bangladesh*' that contained the source of the early relation between Bangladesh and other countries, including



the superpowers like the USA, UK, USSR and China (Chakravarty, 1994). Most of the articles dealt with the bilateral relation of Bangladesh with India and Pakistan, considering the resourceful text about the foreign policy pattern of the newly emerged Bangladesh. It provides some vital and relevant information closely related to Malaysia and Bangladesh's bilateral relations. Virendra Narain, in his book *'Foreign Policy of Bangladesh (1971-1981)'* analyzed the significant issues of the background of the liberation war of Bangladesh (Narain, 1987). In this well-written book, the author also presented the context of the international political forces during and after Bangladesh's independence, those impacted hugely in formulating the foreign policy and bilateral relation with various countries. Though the narration of this book was limited from 1971 to 1981, it helped get the background information regarding Bangladesh's foreign policy.

*'Pakistan and Malaysia: A comparative Study in National Integration'* written by M. Nazrul Islam. The author has maintained the chronology of history in illuminating the foreign policy issues between Pakistan and Malaysia (Islam, 1989). This text helped provide little information subject matter regarding this study. However, it has revealed some background information on Malaysia and Bangladesh's foreign policy, which determines Malaysia's bilateral diplomatic and socio-economic issues that working with Bangladesh. Though the author included the discussion regarding Pakistan, Bangladesh was the integrated part of Pakistan from 1947 to 1971, and the issues were related to Bangladesh. *'Transformation of Rural Communities in Asia'* of Yoshimi Komoguchi provides a comparative narration on some particular regions of Bangladesh and Malaysia (Komoguchi, 2000). The author revealed diverse aspects regarding the agricultural pattern of Bangladesh. This text did not discuss bilateral diplomatic relations but the issues from the second half of the 20<sup>th</sup> century over agriculture and others.

In the book *'Foreign Labor in Malaysian Manufacturing-Bangladeshi Workers in the Textile Industry'*, Anja Rudnick discussed the issues, especially the textile industry in Penang, Malaysia (Rudnick, 1996). The author used the primary data in writing the book and directly relevant to the current study. As an excellent reference source, this text authenticates the discussion over the labour migration issues from 1981 to 2003. *'Development Issues, Policies and Actions: Selected Recent Works on Malaysia and Bangladesh'* of Rafiqul Islam Molla and others provide some data and information regarding few economic development aspects of Malaysia and Bangladesh. Some of the information was from the source from 1981-2003 when Tun Mahathir served as the fourth Prime Minister of Malaysia (Molla et al., 2013). Mohammed Ayoob narrated a few issues related to Bangladesh about the period of liberation war of 1971 in his article entitled *'Southeast Asia in Indian Foreign Policy: Some Preliminary observations'* (Ayoob, 1987). The author presented the discussion of Southeast Asia, India, Pakistan and global multilateral aspects and the international diplomatic arena. However, the contents of this text enriched with many authentic primary sources and relevant. An immensely worthy and most relevant discussion composed in the dissertation written by Masud Rana (2013) entitled *"Malaysia-Bangladesh economic relation: 1971-2010"* (Rana, 2013). This thesis underpinned various aspects of economic interaction that materialized between Malaysia and Bangladesh. The author used some significant primary sources to grab the information related to the thesis's subject matter. However, societal and cultural issues did not include this thesis rather than stressing the economy-related subjects.



Therefore, the research gap in the discourse of economic and social relationships is still an issue arising question in the spear of researchers and the inquisitive mind of readers. Most of the scholarly write-up did not explore the complete set of socio-economic issues. Thus, the present study engages its effort to expose some valid new indications regarding two countries' reciprocal trading, human resource exchange, and socio-cultural that would be the way forward of further elevated study on this subject matter.

## 2. Methodology

As a research methodology, the historiographic approach and literature-based qualitative method apply for conducting this research. Written primary and secondary sources use through examining published and unpublished documents to achieve and fulfil the set objectives. The joint communique of Malaysia and Bangladesh examines as primary sources to get the ideas of the prior status of the relationship. Agreements and reports produced by several government wings over various aspects related to the subject matter of this study have been analyzed by consulting the potential libraries and archives.

As secondary sources, the published books, journal articles, newspapers and reports kept in archives have helped with providing relevant information. For example, the report and documents provided much exciting information like the parliament discussion, communique and speeches of the state premier and ministers over the issues related to the reciprocal relationships of Malaysia and Bangladesh. Likewise, information collected from several publications produced by different research organizations (IDFR, BISS) offered many data related to trade and investment. In addition, some Newspapers like The Strait Times and The Business Times also offered authentic information over the bilateral visits of the head of the states and governments and bilateral discussion and cooperation.

## 3. Results

### 3.1 Concept and Perspective

Relationships of Malaysia with Bangladesh have been prevailing with the collective mechanism of bilateralism and multilateralism and underlining trading and investment, labour issues, and socio-cultural exchange. Generally, more than two countries or parties in international relations are multilateralisms or multilateral relations (Fukushima, 1999). The multilateral or multi-sided involvement in the nation's discussion brings the best solution favoured by the United Nations and maintained by other international organizations. Here, the economic and social interactions can create historical diplomatic relationships among nations, whether bilateral or multilateral. In economic sociology and political economy, the economic and social aspects include few multidisciplinary programs concerning society and economy rather than a single identified social sciences study field (Hellmich, 2015). These ingredients of socio-economic arenas worked behind determining the relationship between Malaysia and Bangladesh.

Customarily, bilateral diplomacy is the diplomatic conversation between the states or heads of the states or the ambassadors. It focuses on the embassy or high commission-based discussions and agreements between the two countries and includes political and economic relations, cultural

exchanges, trade agreements, joint military exercise, etc. Paul Sharp study shows that diplomacy and diplomatic relationships shape the issues of international relations where the institutions and states represent themselves and play a critical role (Murray et al., 2011). In this connection, Malaysia's linkages with Bangladesh facilitate bilateral trade issues, investment and migrant labour issues, and the socio-cultural norms that occurred between both nations during the tenure of the ruling of Tun Mahathir Mohamad, 1981 to 2003.

In the academic discourse, questions may confer about the significance of the Malaysia-Bangladesh economic and social relations and Malaysia's trading and investment progression in Bangladesh and the approaches and characteristics of labour migration to Malaysia from Bangladesh and the bilateral socio-cultural activities. Following these interrogations, this study's objectives could be to examine the significance of Malaysia-Bangladesh economic and social relations in developing both nations and analyze Malaysia's trading and investment in Bangladesh. In addition, it might investigate the approaches and characteristics of labour migration to Malaysia from Bangladesh and the traits of bilateral socio-cultural activities based on Malaysia's attitude towards Bangladesh.

Regarding the scope of the study, the year 1981 is significant because of the commencement of Tun Mahathir Mohamad Prime Ministership in Malaysia when the relationship with Bangladesh positively got multifactual dimensions, especially got attention on some specific areas. For example, the issue of labour migration got formal and official recognition at that period. Subsequently, the warm relationships opened many new windows of many new fields like trade and investment, technological support, and cultural cooperation until the early of the new century. However, in 2003, the ruling of Tun Mahathir had ended, and bilateral relations issues became multifactual and got new attention. Hence, a study stressing this period might reveal a set of ideas that would help understand the features of that particular period and get an indication and way forward of the subsequent eras.

### **3.2 Malaysia's Contact with Bangladesh**

After the independence of Bangladesh in 1971, Malaysia formally recognized Bangladesh on February 25 1972, as a sovereign nation. It established a bilateral relationship with Bangladesh in line with its foreign policy and made linkage through the promotion of regional cooperation. Being a member country of the Organization of the Islamic Conference (OIC), since 1970, Malaysia got new friends in the Muslim world. As an independent country and having a Muslim majority, Bangladesh got priority in Malaysia's foreign policy. Following such a positive attribute of Malaysia, in the early June of 1972, Bangladeshi delegates led by its Foreign Minister Abdus Samad Azad visited Malaysia for the first time. This time, Malaysia assured of sponsoring Bangladesh's admission into the United Nations and its other agencies. Over and above that, Malaysia promised Bangladesh to send two rubber experts to Bangladesh for expanding its rubber plantation project. Malaysia also extended its hand to help Bangladesh in the sector of Jute and Rice growing technology. Likewise, Bangladesh expressed its position about the Malaysian students were studying in Bangladesh (East Pakistan) and leaving the country due to the liberation war by the promise of allowing them to reenter Bangladesh to continue their studies (Chandola, 1972). As a new sovereign country, Bangladesh also urged Malaysia to appoint Malaysian High Commissioner in Dhaka. In this way, Bangladesh was able to win friends in the Southeast Asian region.

Malaysia established their High Commission in Dhaka, the capital of Bangladesh, in November 1972 and later appointed its High Commissioner. As a result, the bilateral relationship between these two fraternal countries became formal and official. On the other hand, in April 1973, the first High Commissioner from Bangladesh presented his credentials to the King of Malaysia (M. o. F. A. Malaysia, 1973). Subsequently, the highest political, ministerial, and official level visits contributed enough to promote friendship, mutual understanding and cooperation. On October 24 1973, Bangladesh Prime Minister Sheikh Mujibur Rahman visited Malaysia and called on with the Prime Minister and the Deputy Prime Minister of Malaysia. (N. A. Malaysia, 1973). In this call, Sheikh Mujibur Rahman invited the Malaysian King to travel to Bangladesh, and His Majesty King Tuanku Abdul Halim Mu'adzam Shah visited Bangladesh on December 3 1974 (Malaysia, 1974).

Malaysia built relationships with Bangladesh through penning several agreements and Memorandums of Understanding, and the early signed agreement between the two countries was the News Exchange Agreement in August 1975. They stamped the trade agreement on December 1 1977, and on April 12 1978, a foreign minister-level meeting was held in Dhaka, and both countries agreed to expand the bilateral cooperation. By signing a cultural cooperation agreement, they encouraged bilateral cooperation in education, science, literature, culture, and sports (Bangladesh, 1978). In April 1979, Bangladesh President visited Malaysia (Hasan, 1983), followed by an eleven-member Bangladesh trade mission to Malaysia in the same year, discussing the concerning issues with the Ministry of Trade and Industry members of Malaysia (Times, 1979). They also signed the Air Services Agreement in July 1978 to ease the airports using permission and frequency of flight operation from both sides. The Economic and Technical Cooperation Agreement initialled in April 1979 in Kuala Lumpur (Press, 2020). This year was also remarkable for signing the Money Order Agreement over the foreign currency exchange.

### **3.3 Promptness of Tun Mahathir Administration**

Malaysian Prime Minister Tun Mahathir Mohamad paid three official visits to Bangladesh from 1981 to 2003, opening additional windows among these two countries' contact. During this era, a considerable number of agreements, protocols and memorandum of understanding were signed between two states to promote and build new relations in different areas that fundamentally elaborated bilateral issues of friendly relationship. Tun Mahathir opined that Malaysia and Bangladesh have many areas of cooperation like the recruitment of human resources, cultural exchanges, aviation and investment protection, trade and business development, and technical assistance (Malaysia, 1994). Accordingly, Malaysia looked to sign several bilateral agreements, memorandum of understanding (MoU) and protocols in this connection.

#### **3.3.1 Eyeshot on Workers Migration**

Transitional labour migration from Bangladesh to Malaysia through a formal stream was absent before 1992 (Roy, 2016). However, since 1984, Malaysia has negotiated with several countries, including Bangladesh, over the bilateral memorandum of understanding to streamline labour migration issues (Harkins, 2016). As a result, the diplomat level arrangement about labour migration from Bangladesh to Malaysia materialized in 1992 by penning the formal agreement,

though the first test basis migration happened in 1986 for the plantation project with 500 workers. Subsequently, in 1994 another agreement was signed over workforce transfer, and during the nineties, the average number of labour migrated from Bangladesh to Malaysia was around 50,000 annually (Ullah, 2016). Though, the Asian Financial Crisis negatively impacted that program that interrupted for several years (Abdul-Aziz, 2001).

However, Malaysia had a massive demand for workers for its various development projects. To fulfil that demand, Malaysia has officially started to import the workforce from Bangladesh (Sarker, 2016) and signed labour migration agreements with Bangladesh in 1992 that laid a strong foundation stone and created a longstanding bilateral relationship between the two nations (Khan et al., 2020). Under this agreement, from 1992 to 1994, around 130,000 people migrated to Malaysia as the labour force (BMET, 2020). To continue the labour migration flow, the second bilateral labour agreement signed in 1994 determined that Malaysia will import 50,000 labours every year for deploying in their construction sector (Khan et al., 2020). After penning this agreement, from 1995 to 1997, around 102,000 people entered Malaysia that practically did not meet the target previously set in terms of the number of persons imported by Malaysia. Unfortunately, because of the rising financial crises in Asia, the migration of the labour force to Malaysia decreased hugely, and around 100,000 people were deported in 1997, and the year 1999 was a complete vacuum. However, from 2000 to 2003, more than 20,000 workers entered Malaysia from Bangladesh, and a new memorandum of understanding was penned on the recruitment of Bangladeshi workers in 2003 (Colachal, 2008).

Therefore, being a populated Muslim country, Malaysia and Bangladesh were in a favourable situation in creating the warmest diplomatic tie. In the early 1980s, the advent of Tun Mahathir as the Prime Minister of Malaysia opened the windows for the countries of the Asian region and a state exercising Islamic culture. From this viewpoint, along with other Muslim countries, Bangladesh was also in the list of Malaysia's favourite countries, and the Bangladeshi labours got a kind of soft corner and permitted to enter Malaysia in mid-1980s. Though the relationship between these two states was in a good stance, in the early twenty-first century, the number of labour migration was not significant that started in the early 1990s. This picture was the reality because bilateral relations sometimes translated into frustration for Malaysia and Bangladesh due to the malpractice of the migration issues. For example, in 1997, Malaysia's Government has imposed a ban on the entry of Bangladeshi labours due to several irregularities done by the Bangladeshi labours in Malaysia (Roy, 2016).

There were some obligatory deeds determined by the international conventions and agreements signed by both nations in terms of labour migration. They needed to follow the guidelines and regulations of several international (IOM, ILO, etc.) and domestic institutions impacted the mutual diplomatic promptness, and the labour migration issues impacted immensely by those approaches whatever in positively or negatively. However, Bangladeshi labours are mostly less educated, unskilled and not aware of various laws and by-laws related to transitional migration, for which sometimes the workers violates the laws concerning payments and working and living environment (Siddiqui, 2006, p. 17). Nevertheless, from the 1990s to 2003, several agreements and memorandum of understanding were penned between Malaysia and Bangladesh to streamline

bilateral labour agreements. The matter of unsuccess of the bilateral diplomacy is that both parties are still in a failing position concerning over expenses of the migration cost and few irregularities in compensation, remuneration and remittance. Besides, the illegitimate labour migration still is an issue that keeps concerned the diplomates in both ends, Malaysia and Bangladesh. Both illegal migration and the high cost was also the burning problem from 1980 to 2003.

### 3.3.2 Trade and Investment Opportunity

Malaysia and Bangladesh consciously and systematically established cooperation on the trade and economic front and hoped to boost economic ties between the two Muslim nations (Times, 1993). In 1983, both countries signed two agreements on Avoidance of Double Taxation and Maritime Transport. In addition, the agreement on Information Cooperation and, Investment Promotion and Protection of 1994 offered an easy exchange of information and created a more suitable environment to invest in Bangladesh from Malaysia. In 1985, Bangladesh-Malaysia signed an agreement between the Malaysian automobile company Perusahaan Otomobil Nasional (Proton) and Bangladesh transport company the Multimode Transport Consultant to promote the Malaysian car Proton Saga (Malaysia, 1986).

In 1983, the Maritime Transport Agreement signed between Malaysia and Bangladesh helped widen the cooperation in sea-born transportation and freight carriage to excel the trade investment through export-import movability. In November 1985, agreements between Malaysian Investment and Trading Corporation (MITC) and the Trading Corporation of Bangladesh (TCB) accelerated Malaysia and Bangladesh's trading and investment cooperation. Furthermore, Malaysia entered into Investment Guarantee Agreements (IGAs), aiming to promote a conducive environment for investments (MITI, 2020), and a bilateral investment treaty has signed between Malaysia and Bangladesh in October 1994 that came into force in 1996.

However, the trade had been maintained with Bangladesh in the first regime of Tun Mahathir Mohamed as Prime Minister of Malaysia was facing severe imbalance that shows a massive deficit in the volume of export of Bangladesh, and on the other hand, the import volume was unnaturally high. From this imbalance in trade, Malaysia benefitted immensely, which reasonably happened because of well productions of necessary items that Bangladesh imported and utilized in the country's development projects and used and consumed in their daily life. Malaysia made it possible to export a range of trading items to Bangladesh that includes almost all necessary items people usually use in their everyday lives. Malaysian diplomacy also successfully established favourable relations with Bangladesh that helped increase its business volume. Though the bilateral agreements between Malaysia and Bangladesh opened new doors and widened the cooperation, Bangladesh's diplomatic effort could not reach their optimism. For example, it is still struggling with free trade agreement (FTA) that could broaden Bangladesh's opportunity to export many items to Malaysia during the 1990s when Malaysia started to sign this agreement with many other countries.

### 3.3.3 Socio-Cultural Exchange

Malaysia iterates gratitude about the service of Bangladeshi doctors, engineers and others and the academic and training facilitated by Bangladeshi professionals to Malaysia regarding socio-cultural contact (M. o. F. Malaysia, 1983). In terms of cultural exchange, an agreement signed on the Youth and Sports Cooperation and Cultural Exchange Program in 1994 built a bonding between one society to another of these two nations. Furthermore, in October 1994, Malaysia offered more scholarships and training facilities to Bangladeshi students, and in August 1997, Malaysia came up with humanitarian support to Bangladesh by aiding a hundred thousand dollars for the flood victims in Bangladesh (Malaysia, 1997). In addition, many Bangladeshi academicians have been working in various public and private universities as part of educational cooperation, and many students are studying in Malaysia (Haque, 2004).

Malaysia and Bangladesh signed a protocol for the years 1986-87. In October 1994, an agreement signed on bilateral sports and culture helped explore the sports cooperation between two nations. Furthermore, the smooth exchange of information and media activities between Malaysia and Bangladesh was facilitated through the agreement on information cooperation signed in September 1994. Moreover, in April 1998, an agreement on a cultural exchange program was penned. Through these series of agreements, a cordial bilateral relation was established among both nations. Besides, many Malaysian nationals live in Bangladesh for trade and business and educations. The Malaysian government and various business companies have been operating their trade and development activities in various projects in Bangladesh. Several companies make investments there, and for which they have to live in Bangladesh, sometimes along with their family members. Thus, a Malaysian community in Bangladesh performs different social and cultural activities like celebrating eid festivals, new year programs, national day celebrations, and programs rejoiced by the business chambers and Malaysian high commission in Dhaka. Hence, a domain of societal and cultural cooperation had been established.

Additionally, religious practices like daily prayers in mosques, celebrating eid festivals and other Muslim religious activities performed by the Bangladeshi community lived in Malaysia. In both countries, the Tablighi Jamaat groups were active with their missionary programs to preach Islam's ideas at home and abroad. These indistinguishable thoughts of Islam have made a bridge of brotherhood between these two states that they exchange by travelling to both countries vice versa. Since the most prominent Tablighi Jamaat program, the 'Biswa Istema,' is held in Bangladesh every year, a number of followers visit Bangladesh and attend that program. This connection has also widened the avenue of Islamic cooperation between Malaysia and Bangladesh. Similarly, both nations have been maintaining Islamic collaboration in line with the spirit of OIC and D8 as vital members.

Since the period of undivided India and before the independence of Bangladesh, students from Malaysia travelled to Bangladesh, especially for taking Islamic education. During the 1980s and 1990s, it happened as part of the South Asia bound journey to study Islamic education, especially the Madrasa education that literally held with India and Pakistan. The other scene is that like the ancestral trend of professional service, several university teachers and other professionals hailed from Bangladesh have still been working in Malaysia.



#### 4. Discussion

The contact of Malaysia with Bangladesh since the earlier period and during the Tun Mahathir administration has created a realm of solid relationships between the two states. The foreign policy approach of Malaysia has been positive since the commencement of the bilateral relationship. It was supportive of Bangladesh and gained economic benefit through operating trade and making investments in several industrial sectors in Bangladesh. Similarly, the migrated labour-based foreign currency from Malaysia, Bangladesh, was expanding its domestic development projects alongside other countries. This time, Bangladesh needed technical assistance and foreign direct investment to grow its economic development, opening new windows for many countries to invest in Bangladesh. Malaysia has also taken this new opportunity to consolidate its relationship with Bangladesh by initiating export-oriented trade and investing capital in various emerging industries like construction, oil-gas, telecom, etc. The trade volume of Malaysia was rapidly increasing during the Tun Mahathir Mohamad period, 1981 to 2003, where the trade with Bangladesh contributed hugely. Malaysia has exported immense products to Bangladesh, which is considered a big market for Malaysia (Economics, 2020). On the other hand, Bangladesh also exported a few goods to Malaysia besides the labour force.

It is evident that Malaysia was drastically feeling the necessity of labour force since the 1980s to add the rapidity to the development projects existing and the newly initiated for the country's overall economic development. Despite having other source countries for workers, Malaysia chose Bangladesh in this connection. Since then, the existing relation of Malaysia with Bangladesh renewed and consolidated. This situation was a lucrative interest both for Malaysia and Bangladesh because of the nation's economic development. Hence, the relation over migrant's labour was one of the vital social, and economic aspects Malaysia and Bangladesh enjoyed from 1981 to 2003. Malaysia had used the cheap labours from Bangladesh for its infrastructure development and the positive increment of the agriculture, construction, manufacturing and service sectors. Similarly, Bangladesh wanted to highest use the opportunity exporting workforce since it added considerable remittances through foreign currency in its gross national income (Ullah, 2011).

By deploying the Bangladeshi labours in their development activities, Malaysia made its progression, and by exporting the human resource to Malaysia, Bangladesh benefitted economically as well. Unfortunately, the Bangladeshi labours in Malaysia did not treat all the time reasonably. Bangladesh labours did not get a pleasant societal environment and sometimes could not enjoy the right living places because of an unhealthy situation. This unwelcomed situation made a kind of social isolation for the Bangladeshi labours who worked in Malaysia. Occasionally they faced discrimination in getting remuneration and were compelled to work extended hours without getting extra payment (Federation, 2014). As a result, a stance of dissatisfaction created within the Bangladeshi labours had been working in Malaysia.

Moreover, the Bangladeshi labours are with mere literacy that prevents them from understanding the rules and regulations concerning their conduct, jobs, and other areas. Because of this illiteracy, many Bangladeshi labours breach the laws related to their daily works (Abdul-Aziz, 2001). Because of violating laws and other irregularities done by the labours, employers, employment agents, or officials in Malaysia and Bangladesh, relations between these two nations deteriorated



sometimes and suspended the labour migration process. However, despite such limitations, both the government of Malaysia and Bangladesh mutually benefitted from this labour transaction.

The reciprocal cultural exchange and cooperation were enhanced extensively. During the 1980s, both Malaysia and Bangladesh were the least developed countries. They shared the views and ideas in many spheres of culture. As Muslim nations, they were closely connected in terms of exchanging Islamic culture like Islamic education and the propagation of the ideas through the missionary activities of Tablighi Jamaat (Conflict, 2017). Since the early days of the relationships, many professionals like university teachers, engineers, and doctors worked in Malaysia, and they used to get technical and training assistance from Malaysia. From 1981 to 2003, such cooperation geared up and increased through other new cooperations. The labours and other groups living in Malaysia created the practising tradition of various events like celebrating several days nationally significant in Bangladesh, eid-ul-Fitr, eid-ul-Adah, and others. The Malaysian community living in Bangladesh also celebrated various remarkable days and events significant in Malaysia and Bangladesh.

The issues and activities in the relation between Malaysia and Bangladesh increased and diversified adequately. From 1981 to 2003, many new windows opened and widened in societal, trade and commerce and the socio-religious and cultural arena. Within various limitations, the aspects of relationships have been nurtured and forwarded further with bilateral diplomatic practice. Many favourable subjects brought them a closed position from the 1980s to the early year of the current century. The labour migration, new trade and commerce and investment opportunities for Malaysia to Bangladesh, new fields of cultural cooperation were the basis for elevating the bilateral relationship. As a part of the Asian diaspora, workers migration to Malaysia from Bangladesh has been considered a vital part of the migration that has a bilateral and global impact and kept financial contribution to both countries' development and economy. Hence, this study provides a picture of the plight and pride of migrated workers and the happiness derived from their occupational life.

Malaysia extended its overseas investment area, especially to Bangladesh, which could be known from further research findings. Therefore, by further research, a resource for knowledge would build about Malaysia's volume of investment in Bangladesh. An elevated picture of the economic contribution that materialized because of operating trade and investment in Bangladesh from Malaysia will come to light. Most importantly, the existing educational cooperation, service of professionals and cultural connection extended during the regime of Tun Mahathir as the fourth Prime Minister of Malaysia. The image of missionary activities of Tablighi Jamaat and the exchange of Islamic education between these two states have been firmly indicated. The religious affinity and similar cultural practices among these duos have brought them closer to promoting peace and stability in the international arena, where people to people relations are also maintained peaceably. Some occasional annoyances (Colachal, 2008) arise within these two nations' relationships that are sometimes visible over labour migration issues but managed with friendly diplomatic manners where the economic and social aspects are prioritized.

## 5. Conclusion

Many issues and sub-issues of Malaysia's relationships with Bangladesh has still yet to analyze intricately. Therefore, further research on this subject matter is intently recommended. It anticipates that such further study will bring many credible new findings of the economic and societal issues with which people and the government of Malaysia and Bangladesh are still, directly and indirectly, involved reciprocally. The present finding indicates a vast bilateral contact and connection practice involving trade and investment, societal development, and religious-cultural exchange. Following these linkages of bilateralism, further study would reveal the strengths and drawbacks of the existing relationship between these two nations concerning society and economy. The stipulated findings could help fulfil the shortcomings in understanding the inter-relations and future way forward about bilateralism between Malaysia and Bangladesh.

However, the preliminary analysis shows that the specific consequence of Tun Mahathir eyeshot towards Malaysia's Relationship with Bangladesh is multidimensional and has pertinency of studying further. Firstly, a firm study would unfold the components of relationships to determine the Malaysian government attitude to diplomatic promptness. Research considering these aspects can define the basis and circumstances of one state's response to another, aspects of bilateralism and multilateralism. The diplomatic loopholes in labour migration, trading and investment, and socio-cultural exchange would be identified by conducting a complete study. Secondly, the economic contact and relations may underpin, which would help get the idea and impression concerning the commercial relationship between Malaysia and Bangladesh. It will also make it understandable how Malaysia and Bangladesh benefitted from the transaction of the labour force. Such research will look to the picture of trade and investment from Malaysia to Bangladesh, which made both countries' economies progression. The outcome on the trade, investment and economic issues would be determined particular loopholes in bilateral trade in a reasonable manner.

Thirdly, the workforce sourced from Bangladesh to Malaysia is directly related to both countries' economic development. Therefore, elevated research can present the working force's pride and plight that migrated from Bangladesh. In this way, a picture could come to light about the social relation and citizens' social activities reciprocally performed in Malaysia as the Malaysian society is hugely crowded by the people who migrated from Bangladesh. Fourthly, the religious, educational, sports, and other existing cultural cooperation and technical assistance would be put together to provide an elaborate bilateral relation of intra and inter-societal involvement of both countries.

Finally, new research on Malaysia's relationships with Bangladesh will facilitate respective state and non-state actors and academic researchers with new knowledge of the bilateral socio-economic history and international relations. Furthermore, concerned decision-makers would be knowledgeable about the reciprocal foreign relations on diaspora issues and business and societal exchange aspects. Researchers will be able to consult the stipulated results from the possible brand new study for elevated research.

## References

- Abdul-Aziz, A. R. (2001). Bangladeshi Migrant Workers in Malaysia's Construction Sector. *Asia-Pacific Population Journal*, 16(1), 3-84. <https://doi.org/10.18356/e085943a-en>
- Ahmad, A. (1985). *Tengku Abdul Rahman and Malaysia's Foreign Policy 1963-1970*. Berita Publishing.
- Ayoob, M. (1987). Southeast Asia in Indian Foreign Policy: Some Preliminary Observations. *Contemporary Southeast Asia*, 9(1), 1-11.
- Bangladesh, E. o. (1978, May 1). News in Brief. *Bangladesq-A Fortnightly News Bulletin*.
- BMET. (2020). Overseas Employment and Remittances from 1976-2020. *BMET*. <https://cutt.ly/3YB3a9q>
- Bowie, P. (2006). *A Tribute-Tun Mahathir Mohamad: The Foreign Policy of Dr Mahathir between 1981 and 2003 that Put Malaysia on the Global Map*. Ministry of Foreign Affairs, Malaysia.
- Chakravarty, S. R. (1994). *Foreign Policy of Bangladesh* (S. R. Chakravarty, Ed.). Anand Publications.
- Chandola, H. (1972). Bangladesh's First Contacts with South-East Asia. *Economic and Political Weekly*, 7(26), 1224-1225.
- Colachal, A. R. (2008). Bangladesh-Malaysia Ties. *Asian Tribune*. <http://www.asiantribune.com/node/10969>
- Conflict, I. f. P. A. o. (2017). *How Southeast Asian and Bangladeshi Extremism Intersect*.
- Dhillon, K. S. (2009). *Malaysian Foreign Policy in the Mahathir Era 1981-2003- Dilemmas of Development*. NUS Press.
- Economics, T. (2020). Bangladesh imports from Malaysia. December. *Trading Economics*. <https://tradingeconomics.com/bangladesh/imports/malaysia>
- Federation, M. E. (2014). *Practical Guidelines for Employers on the Recruitment, Placement, Employment, Repatriation of Foreign Workers in Malaysia*. Malaysian Employers Federation
- Fukushima, A. (1999). *Japanese Foreign Policy: The Emerging Logic of Multilateralism*. Palgrave Macmillan.
- Haque, M. S. (2004). Identity in Conflict: Image and Reality of Bangladeshis in Malaysia. *BRAC University Journal*, 1(1), 53-62.
- Harkins, B. (2016). *Review of labour migration policy in Malaysia*. International Labour Office
- Hasan, S. (1983). Foreign Policy of Bangladesh-II. *Pakistan Horizon*, 36(4), 65-93.
- Hellmich, S. N. (2015). What is Socioeconomics? An Overview of Theories, Methods, and Themes in the Field. *Journal Forum for Social Economics*, 46(1), 3-25. <https://doi.org/10.1080/07360932.2014.999696>
- Islam, M. N. (1989). *Pakistan and Malaysia-A Comparative Study in National Integration*. Sterling Publishers.
- Jeshurun, C. (2007). *Malaysia: Fifty Years of Diplomacy 1957-2007*. The Other press.
- Khalid, K. M. (2010). Malaysian Foreign Policy Orientation and Relations in the Post-Mahathir Years. In H. Basri & M. H (Eds.), *Malaysia in Global Perspective* (pp. 306-336). Cairo University Press.
- Khan, S. A., Mahi, M., Zainuddin, M., & Islam, E. (2020). *At What Costs? A Proposal for Estimating Migration Costs in the Bangladesh-Malaysia Corridor*. Cambridge Open Engage <https://doi.org/10.33774/coe-2020-4rt46>
- Komoguchi, Y. (2000). *Transformation of rural communities in Asia : A geographical perspective from village studies in Bangladesh and Malaysia*. Dr. Yoshimi Komoguchi Memorial Publication Committee
- Leong, H. K., & Chin, J. (2001). *Mahathir's Administration - Performance and Crisis in Governance* (H. K. Leong & J. Chin, Eds.). Times Books International.
- Majumdar, R. C. (1971). *History of Ancient Bengal*. G. Bharadwaj & Co.
- Malaysia, M. o. F. (1983). Visit of the Prime Minister to Bangladesh. *Journal of Foreign Affairs Malaysia*, 16(2), 120.
- Malaysia, M. o. F. A. (1973). Dairy of Events. *Journal of Foreign Affairs Malaysia*, 5(1), 109.

- Malaysia, M. o. F. A. (1983). Visit of the Prime Minister to Bangladesh. *Journal of Foreign Affairs Malaysia*, 16(2), 116-119.
- Malaysia, M. o. F. A. (1986). Diary of Events. *Journal of Foreign Affairs Malaysia*, 19(4), 100.
- Malaysia, M. o. F. A. (1994). Visit by the Prime Minister of Bangladesh. *Journal of Foreign Affairs Malaysia*, 27(4), 1.
- Malaysia, M. o. F. A. (1997). Diary of Events. *Journal Foreign Affairs Malaysia*, 30(3), 103.
- Malaysia, M. o. F. A. (2020). Malaysia's Foreign Policy. *Official Portal. Ministry of Foreign Affairs Malaysia*. <https://www.kln.gov.my/web/guest/foreign-policy>
- Malaysia, N. A. (2021). Bangladesh Prime Minister, Sheikh Mujibur Rahman, Visit to Malaysia. *National Archive Malaysia*. <http://ofa.arkib.gov.my/ofa/group/asset/1383971>
- Malaysia, N. A. (1974). The General King, Visit to Bangladesh, Arrival Celebration at Dhaka Airport; 12/03/1974. *National Archive Malaysia*. <http://ofa.arkib.gov.my/ofa/group/asset/1383117>
- Milner, A., & Kasim, S. M. (2018). Beyond Sovereignty: Non-Western International Relations in Malaysia's Foreign Relations. *Contemporary Southeast Asia*, 40(3), 371-396. <https://doi.org/10.1355/cs40-3b>
- MITI, M. o. I. T. a. I. (2020, June 12, 2021). Investment Guarantee Agreement (IGAs). *Ministry of International Trade and Industry* <https://www.miti.gov.my/miti/resources/auto%20download%20images/5567e05bd5d9d.pdf>
- Molla, R. I., Murad, M. W., & Alam, A. M. (2013). *Development Issues, Policies and Actions: Selected Recent Works on Malaysia and Bangladesh*. Penerbit Universiti Malaysia.
- Murray, S., Sharp, P., Wiseman, G., Crikemans, D., & Melissen, J. (2011). The Present and Future of Diplomacy and Diplomatic Studies. *International Studies Review*, 13(4), 709-728.
- Narain, V. (1987). *Foreign Policy of Bangladesh (1971-1981)* (V. Narain, Ed.). Aalekh Publishers.
- Othman, N. B. (2013). Lecture on Malaysia. In S. S. Ahmed (Ed.), *BIISS Country Lecture Series Part 1* (pp. 8-16). Bangladesh Institute of International and Strategic Studies (BIISS).
- Pietsch, J., & Clark, M. (2015). *Migration and Integration in Europe, Southeast Asia, and Australia : A Comparative Perspective (Global Asia)* (J. Pietsch & M. Clark, Eds.). Amsterdam University Press.
- Press, A. (2020). Kuala Lumpur Bangladesh President. *Associate Press*. <http://www.aparchive.com/metadata/youtube/8171b635cfadboaf41b99f0729255ab1>
- Rana, M. (2013). Malaysia-Bangladesh economic relation: 1971-2010 [MA Dissertation, University of Malaya].
- Roy, R. (2016). Political Economy of Labour Migration from Bangladesh: Power, Politics and Contestation [PhD Thesis, University of Adelaide].
- Rudnick, A. (1996). *Foreign labour in Malaysian manufacturing: Bangladeshi workers in the textile industry*. INSAN.
- Saravanamuttu, J. (1983). *The Delemma of Independence: Two Decades of Malaysia's Foreign Policy, 1959-1977*. University Sains Malaysia.
- Saravanamuttu, J. (2010). *Malaysia's Foreign Policy the First Fifty Years: Alignment, Neutralism, Islamism*. Institute of Southeast Asian Studies.
- Sarker, M. R. (2016). Migration and Employment: A Study of Bangladeshi Male Migrant Workers in Malaysia. In K. F. Lian, M. M. Rahman, & Y. b. Alas (Eds.), *International Migration in Southeast Asia: Continuities and Discontinuities*. Springer Singapore.
- Shome, A. S. K. (2002). *Malay Political Leadership*. Routledge Curzon.
- Siddiqui, T. (2006). *International Labour Migration from Bangladesh: A Decent Work Perspective*. International Labour Organization.
- Times, T. S. (1979, October 2). Agreement on Economic Cooperation. *The Strait Times*, 16.

- Times, T. S. (1993, February 13). Mahathir Arrives in Dhaka for Short Visit. *The Strait Times*, 20.
- Ullah, A. K. M. A. (2011). Dynamics of remittance practices and development: Bangladeshi overseas migrants. *Development in Practice*, 21(8), 1153-1167.
- Ullah, A. K. M. A. (2016). *Rationalizing Migration Decisions: Labour Migrants in East and South-East Asia*. Routledge.
- Welsh, B. (2004). *Reflections the Mahathir Years* (B. Welsh, Ed.). Southeast Asia Studies Program.

---

#### AUTHOR

**M. Shahidul Islam Khondaker.** Master student of Arts and working on a research project entitled “Economic And Social Relations Between Malaysia And Bangladesh, 1981-2003” in the Department of History, University of Malaya, Malaysia. Earlier, he completed his graduation in history from the University of Dhaka, Bangladesh.

# Comunicação em saúde: evidências e desafios na prevenção do VIH em mulheres trabalhadoras de sexo na cidade de Maputo, Moçambique

*Health communication: evidence and challenges in HIV prevention among female sex workers in Maputo city, Mozambique*

*Maltez Alberto Mabuie*

## RESUMO

A comunicação em saúde mostra-se cada vez mais relevante na concepção e implementação de programas que visam contribuir para a prevenção e tratamento de doenças na população. A presente pesquisa objetiva compreender as ações de comunicação em saúde na prevenção do vírus da imunodeficiência humana (VIH) nas mulheres trabalhadoras de sexo (MTS) na cidade de Maputo. Foi feito um estudo de caso de natureza qualitativa, com uma amostragem de 150 MTS selecionadas por meio de informantes-chave. Os resultados indicam que o trabalho de sexo tende a iniciar precocemente, há consumo abusivo de álcool, prática de sexo desprotegido e desconhecimento do estado serológico por parte das MTS. As ações de comunicação em saúde que são dirigidas por educadoras de pares privilegiam apenas a disseminação de informação. É um fato o fraco envolvimento das MTS na concepção de ações de comunicação em saúde e na segmentação de audiência. Conclui-se que, até hoje não se quis envolver e conhecer as características e necessidades das MTS, providenciar sessões que vão para além da disseminação de informação, estruturar programas de mobilização comunitária assentes em redes sociais de convivência, assim como romper as barreiras estruturais que concorrem para a propagação do VIH nos locais de concentração das MTS.

**Palavras-chave:** Informação deficitária; mudança de comportamento; sexo desprotegido; VIH

## ABSTRACT

Health communication is becoming increasingly relevant in the design and implementation of programmes that aim to contribute to the prevention and treatment of diseases in the population. This research aims to understand the health communication actions in the prevention of human immunodeficiency virus (HIV) among female sex workers (FSW) in Maputo city. A case study of qualitative nature was conducted with a sample of 150 FSW selected through key informants. The results indicate that sex work tends to start early, there is alcohol abuse, unprotected sex and lack of knowledge of HIV status by FSW. Health communication actions by peer educators gives priority only to the dissemination of information. It is a well-known fact that there is poor involvement of FSW in the design of health communication actions and in audience segmentation. The conclusion is that, to date, there has been no attempt to involve and learn about the characteristics and needs of the FSW to provide sessions that go beyond the dissemination of information, to structure community mobilization programs based on social networks of coexistence, and to break down the structural barriers that contribute to the spread of HIV in places where FSW are concentrated.

**Keywords:** behaviour change; HIV; inadequate information; unprotected sex; HIV



REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
JOURNAL OF SOCIAL SCIENCES AND HUMANITIES  
REVISTA DE CIÊNCIAS SOCIAIS E HUMANAS


## INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.863>  
ISSN 2477-9083  
Vol. 6 No. 30, 2021. e210863  
Quito, Ecuador

Enviado: octubre 18, 2021  
Aceptado: diciembre 12, 2021  
Publicado: diciembre 18, 2021  
Publicación Continua  
Sección Sur-Sur | Peer Reviewed



## AUTOR:

 *Maltez Alberto Mabuie*  
Escola Superior de Jornalismo -  
Moçambique  
[maltezmabuie@gmail.com](mailto:maltezmabuie@gmail.com)

## Conflicto de intereses

O autor declara que não há possível conflito de interesses.

## Financiamiento

Não houve assistência financeira de partes externas a este artigo.

## Agradecimiento

Associação Bedjany Vavassate va Moçambique – ABEVAMO.

## Nota

O presente artigo é um recorte de uma pesquisa de Mestrado em Jornalismo e Estudos Editoriais e tinha como objetivo compreender as ações de comunicação em saúde na prevenção do VIH nas MTS na cidade de Maputo.

ENTIDAD EDITORA



Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina



## 1. Introdução

A comunicação faz parte da rotina diária do homem, permitindo a interação através da troca de mensagens, valores e sentimentos. Campos (2015), defende que existe uma tendência de confundir informação com comunicação, chegando-se até a atribuir o mesmo significado. Todavia, informar não é comunicar; a informação só se torna comunicação quando está agregada a um relacionamento, à interação, ao processo pelo qual os interlocutores precisam de estar em sintonia.

Na área da saúde, a comunicação tem um papel essencial na influência de comportamentos, uma vez que as doenças não deveriam ser vistas como sendo resultado de um fator biológico único, mas também como resultado de causas múltiplas.

A comunicação em saúde tem uma função essencial na concepção e implementação de ações que contribuam para a prevenção e o tratamento de doenças na população. Tais ações beneficiam a população em geral, mas principalmente grupos mais vulneráveis num país como Moçambique que vive uma epidemia generalizada do vírus da imunodeficiência humana (VIH) (CNCS, 2015a).

Dentre os grupos mais vulneráveis, as Mulheres Trabalhadoras de Sexo (MTS) estão mais expostas. O Inquérito Integrado Biológico e Comportamental (IBBS) entre MTS indica uma prevalência do VIH significativamente maior que a prevalência entre a população feminina geral, de mesma faixa etária, 15-49 anos. Em Maputo, a prevalência do VIH entre MTS é de 31,2%, e 16,8% na população em geral e 50% das seropositivas desconhecia a sua condição de portadora do vírus (INS, et al., 2013).

O quarto plano estratégico nacional de resposta ao VIH e SIDA 2016-2020 (PEN IV) considera as MTS como um grupo com prioridade para intervenções de prevenção do VIH, em Moçambique e principalmente na cidade de Maputo (CNCS, 2015a).

Os locais de concentração das MTS, onde a vulnerabilidade econômica, as redes sexuais extensas, e os altos níveis de abuso de álcool, drogas e de violência criam um ambiente de risco elevado. As organizações não governamentais (ONG), organizações de base comunitária (OBC) e o governo moçambicano, são responsáveis por ações de comunicação em saúde, principalmente nos locais de maior concentração das MTS, no intuito de reforçar a resposta ao VIH.

A comunicação está associada à intervenção social na área da saúde, podendo ser responsável pelas vidas da população, por isso um interesse maior nos dias atuais (Moraes, 2008). Existem evidências relevantes de que os programas de comunicação em saúde, quando bem organizados e executados, podem influenciar comportamentos, na busca de um ambiente favorável para a provisão de serviços de saúde (JHU, 2009).

Segundo Dasgupta (2021), a prevenção do VIH pode ser alcançada através da promoção da participação em ações de comunicação em saúde voltadas às vivências e realidades de marginalização das MTS. Dessa forma, o presente estudo tem o objetivo de compreender as ações de comunicação em saúde na prevenção do VIH nas MTS na cidade de Maputo.

A compreensão de tais ações é de extrema importância, de forma a validá-los. Neste contexto, o desenho de estratégias voltadas à dinâmica dos locais de concentração das MTS, podem fornecer elementos para uma melhor concepção e implementação de ações de comunicação em saúde.

## 2. Metodologia

Foi conduzido de julho a dezembro de 2019, um estudo de caso, com natureza qualitativa, de caráter descritivo numa amostra de 150 MTS. A amostra foi selecionada por dez informantes-chave em 15 locais de concentração das MTS na rua de Bagamoyo, cidade de Maputo (Distrito Urbano de KaMubukwana). As informantes-chave são MTS com função de líderes, dirigindo sessões de educação de pares. Foi adotada a amostragem não probabilística e cada informante-chave recrutou dez MTS.

A coleta de dados ocorreu por observação e pela aplicação de questionários, formulados de forma a tratar dos aspetos associados aos objetivos estabelecidos. As participantes foram informadas sobre o estudo, convidadas a participar do mesmo, e foi garantida a confidencialidade dos dados obtidos; cada participante assinou o termo de consentimento livre e esclarecido. As MTS com menos de 15 anos e as não autodeclaradas como MTS foram excluídas, bem como as que não estavam em atividade nos seis meses anteriores à aplicação do questionário. Não houve compensação financeira pela participação.

## 3. Resultados e discussão

A rua de Bagamoyo na cidade de Maputo é um dos maiores centros de venda de sexo em Moçambique e as MTS oferecem os seus serviços para visitantes, residentes e trabalhadores de instituições públicas e privadas nos arredores.

Na Tabela 1 está representado o perfil obtido a partir das observações e questionários administrados.

Tabela 1. Perfil das MTS

	n (150)	%
<b>Faixa etária</b>		
15 e 18 anos	62	41,3%
19 a 24 anos	41	27,3%
25 a 39 anos	36	24%
40 a 49 anos	5	3,3%
mais de 49 anos	6	4%
<b>Escolaridade</b>		
nível primário	67	44,7%
sem formação	38	25,3%
nível básico	32	21,3%
nível médio	13	8,6%
<b>Tempo de trabalho</b>		
até um ano	72	48%
mais de 3 anos	66	44%
mais de 4 anos	12	8%

Fonte: preparado pelo autor.

O perfil das MTS é composto por mulheres com a faixa etária entre 15 e 18 anos (41,3%), seguido da faixa etária de 19 a 24 anos (27,3%) e 25 a 39 anos (24%), uma pequena percentagem pertence

à faixa etária entre 40 e 49 anos (3,3%) e com mais de 49 anos (4%). Os resultados encontrados corroboram o início precoce do trabalho de sexo e estão de acordo com os dados encontrados em Maputo, Beira e Nampula (INS, et al., 2013).

Diversos organismos internacionais da área da saúde, definem MTS como sendo mulheres, acima dos 18 anos de idade, que trocam serviços sexuais por dinheiro ou bens regular ou ocasionalmente (MISAU, 2016). Na realidade, o presente estudo comprovou que parte significativa das mulheres que fazem trabalho de sexo, encontram-se abaixo dos 18 anos. Tal informação é alarmante e obriga a uma reflexão profunda frente às questões ligadas à saúde e justiça.

Quanto à escolaridade, foi verificado que a maioria das MTS possui o nível primário (44,7%), seguido de 25,3% sem formação, 21,3% com nível básico e apenas 8,6% possui nível médio de educação. Tais dados indicam o abandono da escola por parte das adolescentes. Algumas participantes relataram a existência de universitárias entre elas, a despeito destas não se exporem a seus pares ou conhecidos, optando, talvez, pela prestação de serviços ao domicílio.

Os dados obtidos demonstram que 48% das MTS estão no trabalho de sexo há um ano, 44% há mais de três anos e 8% há mais de quatro anos. Os dados denotam que diversas mulheres estão a aderir ao trabalho de sexo na rua de Bagamoyo. O aumento considerável de mulheres no trabalho de sexo poderá, de alguma forma, demandar do governo um maior investimento em programas de prevenção e tratamento do VIH e SIDA. Ao considerar que a epidemia do VIH é generalizada, bem como o fato de que uma parte considerável das MTS está em relações estáveis, e que os seus parceiros poderão ter outras parceiras, haverá um efeito em cascata da infecção.

Em relação ao ambiente, tanto comportamental como estrutural à disposição das MTS, o trabalho de sexo ocorre, na grande maioria dos casos, nos estacionamento e áreas livres, com anuência e cobrança por parte dos guardas. As MTS apontaram que quando saem da rua, existe um risco elevado de não receberem pelo serviço prestado, serem agredidas ou não terem acesso ao uso de preservativo. O trabalho de sexo ainda acontece dentro dos carros dos clientes e hotéis, mas com menor incidência.

Tabela 2. Ambiente Comportamental e Estrutural observado

	n (150)	%
<b>consumo de álcool</b>		
regularmente	113	75,3%
raramente	12	8%
ocasionalmente	10	6,7%
sempre	8	5,3%
Nunca	7	4,7%
<b>uso do preservativo</b>		
sempre	83	50,3%
regularmente	39	26%
ocasionalmente	28	18,6%
<b>sexo desprotegido por violência</b>		
Sim	52	34,7%
Não	98	65,3%
<b>sexo sem preservativo por um valor maior</b>		
ocasionalmente	35	23,3%
raramente	31	20,7%
nunca	84	56%
<b>Testagem ao VIH</b>		
nunca fez o teste	97	64,7%
já fez o teste	53	35,3%

Fonte: preparado pelo autor.

Em relação ao estilo de vida das MTS na rua de Bagamoyo, a venda de bebidas alcoólicas na via pública, bares e discotecas favorece o consumo por elas. De acordo com os dados, 75,3% delas relataram consumir regularmente álcool enquanto exercem o trabalho; 8% raramente; 6,7% ocasionalmente; 5,3 % consumiam sempre e 4,7% relataram nunca consumir álcool. O consumo aumenta enormemente a vulnerabilidade e especialmente diminui a percepção de risco de infecção em relação ao VIH, bem como outras doenças ou agravos à saúde.

O não uso ou uso incorreto do preservativo é um dos maiores riscos aos quais as MTS estão expostas, muitas vezes de forma propositada por parte de clientes (INS, et al., 2013). Locais específicos para a atividade poderiam reduzir tal risco, já que durante a pesquisa as mulheres foram vistas em locais sem iluminação ou sem um mínimo de conforto, o que poderia facilitar o rompimento do preservativo e aumento da transmissão de doenças sexualmente transmissíveis.

As MTS declaram que são assediadas, constantemente, a fazer sexo sem preservativo, chegando a receber pagamentos maiores ao fazê-lo, parte delas (34,7%) também relata relações sexuais desprotegidas como resultado de agressões infligidas pelos clientes, alguns dos quais são representantes da polícia.

Segundo a Aids Fonds (2016), não existe uma relação harmoniosa entre os agentes legais e as MTS, muitos deles abusam do seu poder em troca de dinheiro ou sexo, fato este revoltante quando se considera que tais profissionais são, constantemente, alvo de treinamentos sobre direitos humanos e proteção de populações vulneráveis. Em Moçambique, este grupo encontra várias barreiras para aceder aos diversos serviços fundamentais, agravando o seu estado de vulnerabilidade (MISAU, 2016). As MTS da pesquisa também acentuaram o estigma e a discriminação que enfrentam em virtude do seu trabalho incluindo familiares, membros da comunidade e colegas. Destes grupos, as participantes descreveram abusos verbais e físicos e, em alguns casos até, relatos de estupro coletivo. Tais episódios de estigmatização podem manter as MTS apartadas dos serviços dedicados à saúde e de assistência médica.

Tabela 3. Envolvimento das MTS em exercícios de segmentação de audiência e ações de comunicação

	n (150)	%
<b>Participação em exercícios de segmentação de audiência</b>		
Não	150	100%
Sim	0	0%
<b>envolvimento no desenho de ações de comunicação para a prevenção do VIH</b>		
Não	150	100%
Sim	0	0%

Fonte: preparado pelo autor.

As MTS participantes do estudo afirmaram não terem participado do processo de mapeamento e 100% relataram não ter participado de exercícios de segmentação de audiência, que levam em conta a idade e o período em atividade. A segmentação de audiência permite selecionar os públicos-alvo com base nos fatores de risco para a saúde, comunicação efetiva de mensagens de saúde complexas e identificação de canais e estratégias de comunicação (Karanesheva, 2015).

Considera-se que a segmentação das MTS é influenciada pelo comportamento no risco de infeção pelo VIH (CNCS, 2015b). É fato que a relação sexual é um assunto privado do comportamento humano e a segmentação de audiência poderia ser integrada na abordagem programática, auxiliando MTS a se prevenirem de novas infeções.

Assim, como as MTS nunca participaram de sessões de segmentação de audiência, as ações de comunicação na rua de Bagamoyo são conduzidas sem planificação, sem saber da necessidade de cada grupo. A ideia defendida por Bandura et al. (2008), precursor da teoria social cognitiva, que considera que as pessoas aprendem novos comportamentos observando as ações de outros, os programas de comunicação em saúde na rua de Bagamoyo deveriam ter uma estrutura organizada e maior coordenação entre os vários atores envolvidos. Não seria possível conhecer o comportamento de cada uma das MTS sem que os programas de comunicação em saúde fossem sistematizados.

O National Institute of Cancer (2004), defende que a comunicação em saúde só pode produzir mudanças sustentadas, quando acompanhada por regulamentos e políticas a favor do público-alvo. Tal afirmação, quando extrapolada à realidade das MTS, traz uma triste realidade: as MTS afirmaram que na rua de Bagamoyo existem ações de comunicação visando a prevenção do VIH, desenvolvidas por ONG e OCB, através de sessões de educação de pares, teatro e disponibilização de material de informação, educação e comunicação, no entanto 100% das que participaram na pesquisa relatam não terem sido envolvidas no desenho de ações de comunicação e mensagens para a prevenção do VIH nos últimos 24 meses.

Os pesquisadores de Palo Alto admitem que o recetor é tão importante quanto o emissor, dentro do processo comunicativo (Wolf, 2003). Ainda nesta perspetiva de responsabilidade, Campos (2015), considera que a intenção comunicativa é a consciência e compreensão de que um indivíduo pode influenciar pessoas por meio da comunicação, modificar o seu ambiente e atingir resultados. Na rua de Bagamoyo, as ações de comunicação desenvolvidas pelas EP não são capazes de alimentar a cadeia do processo comunicativo, principalmente na área da mudança de comportamento.

Em relação à prevenção do VIH, as participantes expressaram a necessidade de ter mais informações sobre a saúde, e tal demanda é comprovada quando avaliados os resultados que mostram que somente 50,3% das entrevistadas utilizam preservativo sempre, 26% usam regularmente e 18,6% ocasionalmente. O número de MTS que ocasionalmente utilizam o preservativo é alarmante, e mostra a necessidade de ações estruturadas de comunicação em saúde para que se conheça as características do grupo e suas convicções, de forma a modificar o seu comportamento. Além deste grupo, as MTS mantêm relações sexuais sem uso do preservativo quando o cliente promete pagar um valor superior ao habitual, nesta questão 23,3% das entrevistadas admitiu que o faz ocasionalmente, 20,7%, raramente e 56% relatou nunca ter aceite.

Dentro do longo e árduo caminho que as ações de comunicação necessitam trilhar encontra-se o conhecimento do seu estado serológico, primeiro passo para responder à problemática do VIH e SIDA. A comunicação em saúde deve ser entendida de forma integral, considerando o sujeito na sua totalidade, as suas dificuldades, os seus anseios, e não meramente como o repasse de informações rebuscadas com o uso de termos técnicos (Ribeiro et al., 2013).

#### 4. Conclusão

O presente estudo teve como propósito compreender as ações de comunicação em saúde e a sua eficácia na prevenção da infecção pelo VIH nas MTS num dos maiores centros de venda de sexo em Moçambique.

De acordo com os resultados encontrados, a faixa etária mais predominante das MTS é dos 15 aos 18 anos, mostrando o início precoce do trabalho de sexo, tal característica concorre com o nível de escolaridade baixo ou inexistente. Os dados também evidenciam que muitas mulheres estão a aderir ao trabalho de sexo na rua de Bagamoyo, com base no número de mulheres (48%) trabalhando há menos de um ano.

O ambiente estrutural e comportamental apresenta vários desafios, uma vez que o trabalho de sexo acontece em espaços que possibilitam violência física e sexual e, muitas vezes, limitam o acesso ao uso do preservativo.

O consumo de álcool é preocupante, deixando as MTS mais vulneráveis e sem capacidade de discernimento, deixando-as vulneráveis a propostas de relações sexuais desprotegidas, na promessa de um pagamento maior que o habitual. Há relatos, por parte das MTS, de ações de comunicação em saúde que privilegiam a disseminação de informação impulsionadas por EP, provenientes de ONG e OBC, porém na ausência de uma estrutura funcional das redes de MTS no local. Os dados indicam ainda o fraco envolvimento das MTS na concepção de ações de comunicação e no desenho de mensagens para a prevenção do VIH, além de não ser realizada a segmentação de audiência. Em relação ao objetivo proposto, ressaltamos que:

1. As ações de comunicação em saúde, necessitam de um ambiente estrutural e comportamental mais preservado (o que parece não ser o caso, levando em consideração a falta de segurança e proteção, o consumo excessivo de álcool, a localização dos pontos onde ocorre o trabalho de sexo e a falta do uso do preservativo).
2. As ações de comunicação em saúde levadas a cabo na cidade de Maputo não privilegiam a segmentação da audiência.
3. Há falta de envolvimento das MTS no desenho de ações de comunicação em saúde.

Para potenciar as ações de comunicação em saúde, é necessário envolver e conhecer as características e necessidades das MTS, incluir na planificação o uso de teorias da comunicação e modelos de mudança de comportamento como é o caso da Escola de Palo Alto e a Teoria Social Cognitiva, providenciar sessões que extrapolem a disseminação de informação, estruturando programas de mobilização comunitária condizentes com as redes sociais de convivência, assim como romper as barreiras estruturais que concorrem para a propagação do VIH nos locais de concentração das MTS.

Isto posto, os resultados frisam a necessidade de uma maior coordenação por parte dos comunicadores para a prevenção do VIH, junto às MTS na rua de Bagamoyo, já que esta é, e provavelmente será por um longo período de tempo, a maior preocupação das autoridades da saúde em relação à epidemia do VIH. É de destacar que tal prevenção, embora focada, não está restrita, uma vez que tanto as MTS quanto os clientes mantêm relações com outros parceiros e, assim, facilmente o vírus se propaga. Igualmente, a prevenção poderá atingir uma parcela cada vez maior da população.



## Referências

- Aids Fonds. (2016). *Trabalho de sexo e violência em Moçambique. Relatório de avaliação de necessidades*. Aids Fonds.
- Bandura, A., Azzi, R.G., & Polydoro, S. (2008). *Teoria social cognitiva: Conceitos básicos*. Artmed.
- Campos, L. (2015). *Comunicação*. Laureate International Universities.
- CNCS. (2015a). *Plano Estratégico Nacional de Resposta ao HIV e SIDA (2016-2020)*. CNCS.
- CNCS. (2015b). *Padrões nacionais para educação de pares & alcance para a prevenção e cuidados do HIV no seio da população chave*. CNCS.
- Dasgupta, S. (2021). Community-Based Strategies as Transformative Approaches for Health Promotion and Empowerment among Commercial Sex Workers in India. *Sexes*, 2, 202–215. <https://doi.org/10.3390/sexes2020018>
- INS, CDC, UCSF, Pathfinder International & I-TECH. (2013). *Relatório final: Inquérito integrado, biológico e comportamental entre mulheres trabalhadoras de sexo*. UCSF.
- JHU. (2009). *Summary report: reviewing existing evidence on the contribution of communication interventions to increasing family planning use*. JHU.
- Karaneshewa, T. (2015). Role of the audience segmentation for the health communication process. *Bulgarian Journal of Public Health*, 7, 2, 61-73.
- MISAU. (2016). *Directriz para integração dos serviços de prevenção, cuidados e tratamento em HIV e SIDA para a população chave no sector da saúde*. MISAU
- Moraes, A. (2008). Informação estratégica para as ações de intervenção social na saúde. *Ciência & Saúde Coletiva*, 13, 2, 2041-2048.
- National Cancer Institute. (2004). *Making health communication programs work*. Estados Unidos da América. National Cancer Institute.
- Ribeiro, C., Cruz, A., & Maríngolo, A. (2013). Comunicação em Saúde: Conceitos e estratégias, rumo à efetivação de direitos sociais [Apresentação de pôster]. III Simpósio Mineiro de Assistentes Sociais, Belo Horizonte, Brasil.
- Wolf, M. (2003). *Teorias da comunicação*. Presença.

---

### Autor

**Maltez Alberto Mabuie.** Docente pesquisador na Escola Superior de Jornalismo em Moçambique. Atua principalmente nas seguintes áreas: informação em saúde, necessidades e comportamento informacional, biblioteconomia social, comunicação para a mudança social e de comportamento, comunicação de riscos em emergências de saúde pública e direitos humanos.

# Pertinencia de una universidad pública en el Desarrollo Regional y Sostenible. Un análisis desde la percepción de profesores universitarios

*Relevance of a public university in Regional and Sustainable Development. An analysis from the perception of university professors*

*Elsa Edith Zalapa-Lúa*

## RESUMEN

Las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen tres funciones explícitas: la docencia, la investigación, y la extensión, difusión y vinculación de la cultura. Sin embargo, de manera indirecta se alude a muchas otras funciones, una de ellas es potencializar el desarrollo de su contexto inmediato. Sin embargo, dada la heterogeneidad, diversidad y complejidad de estas instituciones se debe considerar que cada una de ellas responda a lógicas y ritmos diferentes. Se han realizado múltiples estudios para reflexionar sobre el impacto de las IES en el desarrollo, más pocos focalizan en la perspectiva de los profesores, siendo que toda su labor académica permea todas las actividades de la universidad. El objetivo del estudio fue analizar desde la percepción de profesores universitarios cómo contribuye la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) en el impulso al desarrollo regional y sostenible del estado de Michoacán desde el enfoque de la pertinencia. Es una investigación cualitativa, de alcance descriptivo. Se realizó un muestreo por conveniencia y se entrevistó a tres profesores, para el análisis del discurso se utilizó el ATLAS.ti 8. Los datos se analizaron considerando dos categorías “funciones sustantivas” y “pertinencia de la USMSNH”, conformadas por siete códigos. En relación con las tres funciones sustantivas los profesores mencionan aspectos que están consolidados y otros susceptibles de mejora, siendo la tercera función sustantiva la más endeble. Se concluye que dicha institución contribuye de manera positiva en el desarrollo de la región a través de las actividades que se realizan a través de las tres funciones sustantivas.

**Palabras clave:** Pertinencia de las IES; Funciones sustantivas de las IES; Desarrollo Regional; Sostenibilidad; Investigación Cualitativa

## ABSTRACT

Higher Education Institutions (HEIs) have three explicit functions: teaching, research, and the extension, dissemination and linking of culture. However, implicitly alludes to many other functions, one of them is to potentiate the development of its immediate context. However, given the heterogeneity, diversity and complexity of these institutions, it must be considered that each of them responds to different logics and rhythms. Multiple studies have been carried out to reflect on the impact of HEIs on development, but few focus on the perspective of professors, being that all their academic work permeates all the activities of the university. The objective was to analyze from the perception of the professors how the Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) contributes to the promotion of regional and sustainable development of the state of Michoacán from the focus of relevance. It is a qualitative, descriptive research. A convenience sampling was carried out and three professors were interviewed, for discourse analysis was used the ATLAS.ti 8. The data were analyzed considering two categories “substantive functions “and” relevance of the USMSNH”, consisting of seven codes. In relation to the three substantive functions, the professors mention aspects that are consolidated and others that can be improved, with the third substantive function being the weakest. It is concluded that this institution contributes positively to the development of the region through the activities carried out through the three substantive functions.

**Keywords:** Relevance of HEIs; Substantive functions of HEIs; Regional Development; Sustainability; Qualitative Research



## INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.862>

ISSN 2477-9083

Vol. 6 No. 30, 2021. e210862

Quito, Ecuador

Enviado: octubre 14, 2021

Aceptado: diciembre 11, 2021

Publicado: diciembre 18, 2021

Publicación Continua

Sección Sur-Sur | Peer Reviewed



## AUTOR:

 Elsa Edith Zalapa-Lúa

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - México

[elsa.zalapa@umich.mx](mailto:elsa.zalapa@umich.mx)

## Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

## Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

## Agradecimiento

N/A

## Nota

N/A

ENTIDAD EDITORA



## 1. Introducción

En México, el sistema educativo superior se caracteriza por su gran heterogeneidad, diversidad y complejidad en su estructura (Rubio, 2006; Gazzola y Didriksson, 2008). Esta heterogeneidad empieza por el tamaño de las instituciones, las particularidades de cada una, el perfil del profesorado, el crecimiento acelerado de las IES públicas y principalmente privadas de educación superior, políticas de crecimiento, diversificación de la investigación, la masificación de la demanda social por la educación superior, entre otros aspectos que configuran problemáticas específicas en este nivel educativo y para cada entidad federativa.

A nivel nacional, las principales problemáticas en las IES se relacionan con la pobreza (Carrión, 2003; Rodríguez, 2015; Salas, 2000; Muñoz, 2001), el financiamiento (Chavoya y Reynaga, 2011; Muñoz, 2001; Salas, 2000), el mercado laboral (Carrión, 2003; Camarena y Velarde, 2010; Chavoya y Reynaga, 2011; Pochmann, 2011), la planeación y políticas públicas (Castro, 2006; Maldonado, 2000; Imáz, 2010; ANUIES, 2006; OCDE, 2009) y las referentes a la calidad educativa como la cobertura, deserción, eficiencia terminal y titulación (Leite y Beltrán, 2012; León, 2007; López, 2012; Rodríguez, 2015). Estas problemáticas se pueden acentuar dependiendo de las características tanto de la universidad, como del contexto de la entidad federativa en el cual están enmarcadas.

En un estudio realizado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) se puso en evidencia que las políticas que han contribuido a reforzar la relación entre la educación superior y sus regiones, en el contexto de una economía globalizada del conocimiento, han sido incapaces de sostener el despegue económico y lograr la redistribución de los recursos para reducir las disparidades regionales (OCDE, 2009, como se cita en Camarena y Velarde, 2010). En este sentido Hanushek (2005) menciona que es evidente que la escolaridad fomenta el capital humano; pero, señala que una política que no tiene en cuenta la pertinencia y la calidad corre el riesgo de no ser más que una mejora cuantitativa; además de que, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) las universidades han tenido dificultad para ejercer como ese motor de desarrollo científico e incluso para cumplir con sus funciones sustantivas (2015).

Hedin (2009) encontró que la principal dificultad para dar cuenta sobre la incidencia de las IES en el desarrollo se encuentra en evidenciar la tercera función dada a las universidades. En México esta tercera función, agrupa varias actividades tanto al interior como al exterior de la universidad, además de que en la literatura se le denomina de diversas maneras y se le estudia también desde diferentes perspectivas y metodologías, lo cual dificulta reflexionar sobre su ejercicio e impacto. Este trabajo se sustenta en el enfoque de la pertinencia y, en investigaciones de desarrollo regional y sostenibilidad. Para Tünnermann (2011) la pertinencia es uno de los factores clave en la educación superior, y esta comprende el acceso y la participación, la enseñanza y el aprendizaje, la función de la universidad como centro de investigación, de servicio de hacia la comunidad; se trata de estimar el aporte global que la ES, o la institución, en su caso, puede dar, a través de sus distintas funciones, al desarrollo humano y sustentable de la sociedad.

Como podemos ver, dar cuenta sobre cómo las IES inciden en el desarrollo ha sido y tal vez seguirá siendo difícil, debido a la diferencia entre los objetivos de las instituciones educativas y de las diferentes esferas sociales. Motivo por el cual se considera partir de las funciones primordiales de toda universidad: la enseñanza (o docencia), la investigación; y la extensión cultural (Fabre, 2005). Sobre las dos primeras funciones se puede decir que actualmente están bastante investigadas, delimitadas y que se cuenta con mecanismos de retroalimentación constante para realizar mejoras en ellas; pero, no sucede así con la tercera función sustantiva.

Esta investigación se realizó en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que es una IES pública del estado de Michoacán, México, y que es importante considerar que es una entidad que se encuentra por debajo de la media nacional en los indicadores de pobreza (CONEVAL, 2012). La Universidad Michoacana es una de las 157 escuelas de educación superior en la entidad con mayor porcentaje de captación de estudiantes, concentra aproximadamente el 34.5% de la matrícula (SEP, 2021). Dicha universidad fue la unidad de análisis de una tesis doctoral, la cual consistió en un análisis documental de la ley orgánica, el modelo educativo, los informes de rectoría de la gestión 2015-2019, además se realizaron entrevistas a tres profesores. Los resultados de las entrevistas son los presentados en este trabajo.

Realizar esta investigación desde el enfoque de la pertinencia, condujo a buscar aquellos puntos de encuentro entre la universidad como actor y agente de desarrollo regional, con otras esferas de la sociedad tales como la económica, política y social-cultural. Además de que el desempeño de estas actividades es inherente a toda IES, se tienen que seguir trabajando de manera constante para tener puntos de partida, de reflexión y de análisis que, a través de gestiones entre las diversas esferas sociales, se puedan traducir en mejoras continuas para la institución. No perdiendo de vista, las exigencias del contexto globalizado que demanda una actualización constante de planes y programas educativos, así como de adecuaciones o reestructuraciones a nivel institucional para poder ser ese motor de desarrollo que se le demanda a la educación superior, principalmente a la impartida en IES públicas. De aquí que el presente documento tuvo como objetivo analizar, desde la percepción de profesores universitarios, cómo contribuye la Universidad Michoacana en el impulso al desarrollo regional y sostenible del estado de Michoacán desde el enfoque de la pertinencia.

## 2. Método

Se trata de un enfoque cualitativo, de alcance descriptivo y por tanto no experimental. El diseño utilizado fue la teoría fundamentada y también se utilizó el análisis del discurso. El *enfoque metodológico cualitativo*, en este caso, permite analizar los discursos, entendiéndose por discurso todo texto producido por alguien en una situación de comunicación interpersonal, sea esta oral, escrita, filmada, dibujada, entre otras, cuando se quiere comprender las complejas interrelaciones que se dan en las realidades objeto de estudio (Báez y Pérez de Tudela, 2012).

El enfoque de *la teoría fundamentada* centra su interés en la interpretación de los datos, además permite explicar en un nivel conceptual una acción, una interacción o un área específica y uno de sus rasgos principales es la categorización de los datos. En este sentido, la opinión de los profesores permitió analizar las razones por las cuales ellos consideran que la universidad contribuye en el desarrollo regional y sostenible.

Se utilizó la técnica de la *entrevista en profundidad* para explorar las opiniones de los entrevistados, así como descubrir factores inesperados; el que la entrevista fuese semiestructurada permitió centrarnos en aspectos de la pertinencia en las IES, partiendo de las tres funciones sustantivas de toda universidad y algunas preguntas referentes al recurso económico.

*Los participantes fueron tres expertos en el área específica.* La investigación cualitativa propone estrategias de selección de informantes que suponen una selección intencional, adecuada a los propósitos que se van definiendo a lo largo del proceso investigativo. Estos informantes clave o también denominados expertos, “se integran en el estudio, no como un caso individual, sino como representación de un grupo” (Flick, 2004, p. 104). Taylor y Bogdan (1994) refieren que, en la *selección de expertos*, el número de participantes y el tipo, pueden no especificarse con antelación, de aquí que la *estrategia de muestreo teórico* para seleccionar a los participantes fue por conveniencia, pues permite al investigador seleccionar casos a estudiar, de acuerdo con el potencial para ayudar a refinar o expandir los conceptos o teorías ya desarrolladas (Vasilachis, 2006).

Se utilizaron tres *criterios de inclusión* para seleccionar a los participantes: ser profesor en la universidad, contar con al menos 15 años en la docencia e investigación y que ocuparan o hubiesen ocupado algún cargo como directivos en dicha institución o uno relacionado a los procesos y políticas de la educación superior en el estado, pues al tener experiencia como directivos pueden ofrecer una visión más completa sobre las funciones sustantivas y la pertinencia. Los tres participantes cumplen con los criterios: Los tres entrevistados cuentan con más de 21 años de experiencia en docencia e investigación, han ocupado al menos un cargo como directores de alguna facultad perteneciente a la Universidad Michoacana. Además, uno ha sido secretario general y otro ha sido Director Regional Centro Occidente del CONACYT. Los participantes son dos del sexo masculino y uno del femenino.

Una limitante fue poder concretar más entrevistas, de las ocho solicitudes enviadas para realizar las entrevistas sólo se realizaron tres, sin embargo, fueron suficientes para realizar los análisis, lográndose la *saturación teórica*, que refiere que al agregar nuevos casos no representará hallar información adicional por medio de la cual el investigador pueda desarrollar nuevas propiedades de las categorías y los códigos, son atributos o características pertenecientes a una categoría (Vasilachis, 2006).

Se recurre al *análisis del discurso* para analizar la información, pues permite aprehender sobre la realidad estudiada a través de lo que se transmite por los participantes; y para comprender esos discursos no solo se analizan, también se interpretan y estructuran a través de categorías que es un rasgo esencial (Flick, 2004). Para analizar los datos se utilizó el programa ATLAS.ti 8, diseñado bajo la lógica de la teoría fundamentada. Las categorías de análisis permitieron hacer la codificación y a partir de ellas se diseñaron unas redes para el análisis. Cabe mencionar que hubo códigos que emergieron durante el análisis y otros estaban preestablecidos, pues la entrevista semiestructurada se diseñó bajo una línea temática. En la tabla 1, se muestran las definiciones operacionales utilizadas para codificar los discursos de la categoría “funciones sustantivas” de la UMSNH y en la tabla 2 para la categoría “pertinencia de la UMSNH”.

Tabla 1. Categoría “Funciones sustantivas de la UMSNH”

Códigos	Definición operacional
Primera función sustantiva: Enseñanza y docencia	Incluye la docencia y la enseñanza, así como lo relacionado a la actualización que realizan los profesores y que incide de manera directa en la preparación de los estudiantes.
Segunda función sustantiva: Investigación	Se incluyó toda actividad orientada a la obtención de nuevos conocimientos y su aplicación para la solución a problemas o interrogantes de carácter científico.
Tercera función sustantiva: difusión cultural y extensión universitaria y/o vinculación	Extensión universitaria: principalmente se utilizó la etiqueta para todo lo relacionado a los actos de vinculación que se realizan a través de la universidad con otros sectores.  Extensión formativa: tipo de vinculación que realizan los estudiantes para abonar a su formación, por ejemplo, la movilidad estudiantil.  Extensión realizada por profesores: tipo de vinculación que se establece entre el investigador con algún tercero, puede ser por necesidades personales relacionadas a las LGAC.

Fuente: Elaboración propia con base en Fabre (2005).

Tabla 2. Categoría “Pertinencia de la UMSNH”

Códigos	Definición operacional
Pertinencia económica	Principalmente se remite a la formación profesional y a la inserción de los egresados en el mercado de trabajo de una localidad o región.
Pertinencia educativa	Se refiere a la educación formal que se imparte en la universidad, que se guía bajo los planes y programas educativos institucionales. Se consideraron aspectos de la calidad educativa y lo relacionado a los estudios realizados con la finalidad de crear, modificar o actualizar algún PE.
Pertinencia social	Se refiere a demandas de la sociedad a la participación de las IES en apoyo a la solución de los problemas, así como al vínculo que hace la universidad con otros sectores.
Pertinencia política	Todo lo referido a las normas y leyes (propios de la universidad) que guían y rigen la vida universitaria, así como a documentos sobre políticas educativas nacionales o internacionales, como, por ejemplo, las que se plasman en el Plan Nacional de Desarrollo, el reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública, las leyes orgánicas de las universidades públicas autónomas.

Fuente: Elaboración propia con base Tünnermann (2011); Malagón-Plata (2006).



### 3. Resultados

Para presentar los resultados se utilizó una tabla en la que se incluyen los códigos que conforman las categorías de análisis y la frecuencia de los discursos de los profesores entrevistados, después se presentan unos diagramas de Sankey y dos redes conceptuales.

En la tabla 3 se muestra la frecuencia de citas empíricas por código y se puede observar en la categoría “Funciones sustantivas de la UMSNH” mayores frecuencias en la tercera función que en las otras dos. En cuanto a la categoría “Pertinencia de la UMSNH” los participantes no aluden mucho a la pertinencia política.

Tabla 3. Frecuencia de los códigos

Códigos	Frecuencia
<i>Códigos que conforman la categoría “Funciones sustantivas de la UMSNH”</i>	
Enseñanza y docencia	35
Investigación	27
Difusión cultural y extensión universitaria y/o vinculación.	
Extensión Universitaria:	98
Extensión formativa:	43
Extensión realizada por profesores	5
<i>Códigos que conforman la categoría “Pertinencia de la UMSNH”</i>	
Pertinencia económica	30
Pertinencia educativa	28
Pertinencia social	46
Pertinencia política	17

Fuente: Elaboración propia.

Se utilizó un diagrama de Sankey para visualizar cómo se establecieron las relaciones entre categorías, con base en las coocurrencias arrojadas por el programa ATLAS.ti.8. La ruta utilizada para hilar lo relacionado a las funciones sustantivas y la pertinencia (Figura 1) así como los elementos de la pertinencia y aspectos del desarrollo regional tales como: el recurso económico, el Mercado de trabajo (MT), la vinculación con la industria y el gobierno (Figura 2).

Figura 1. Diagrama de Sankey “Funciones sustantivas y Pertinencia”

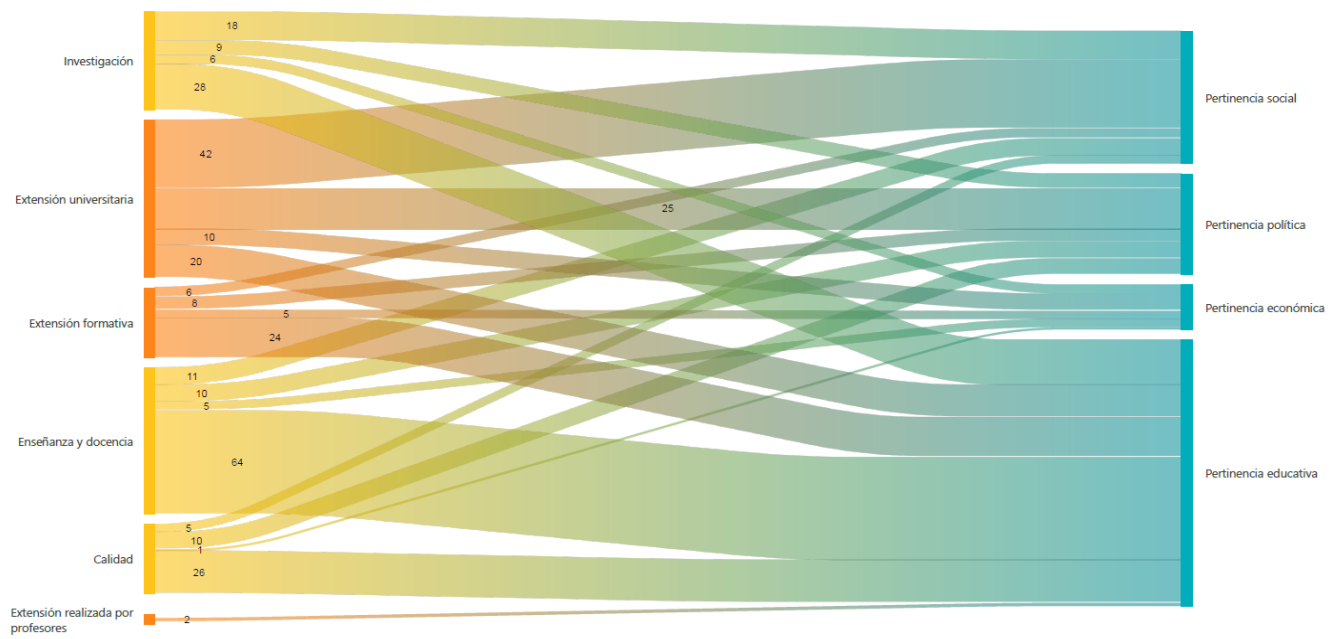
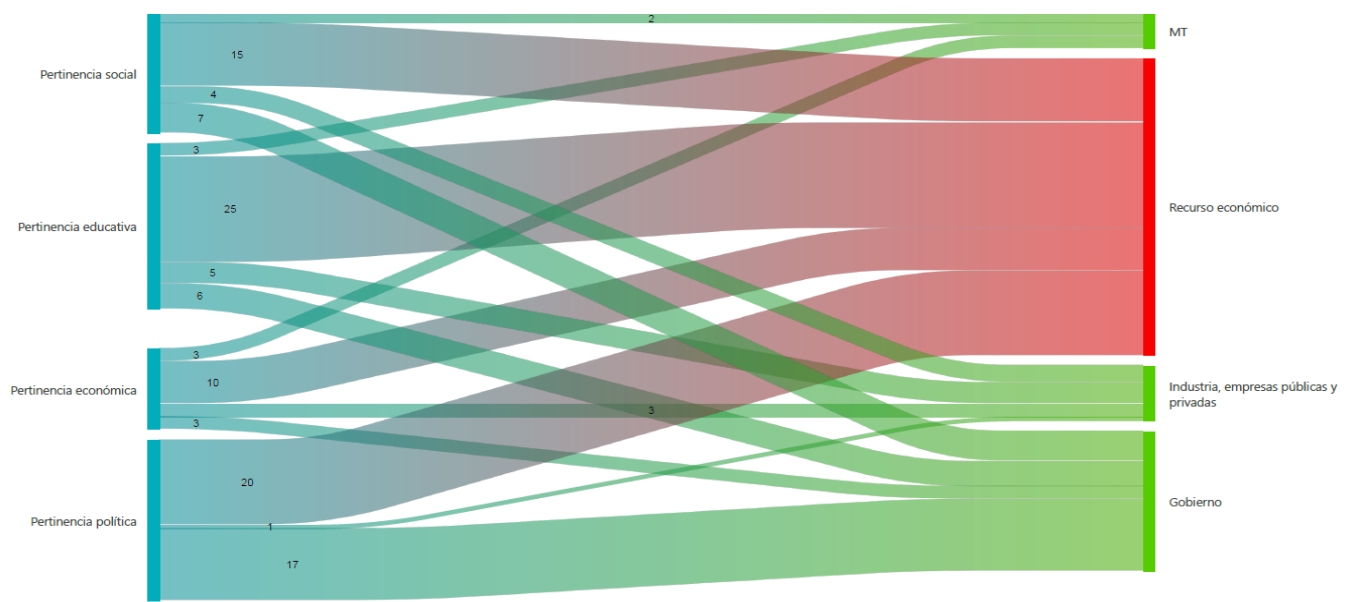


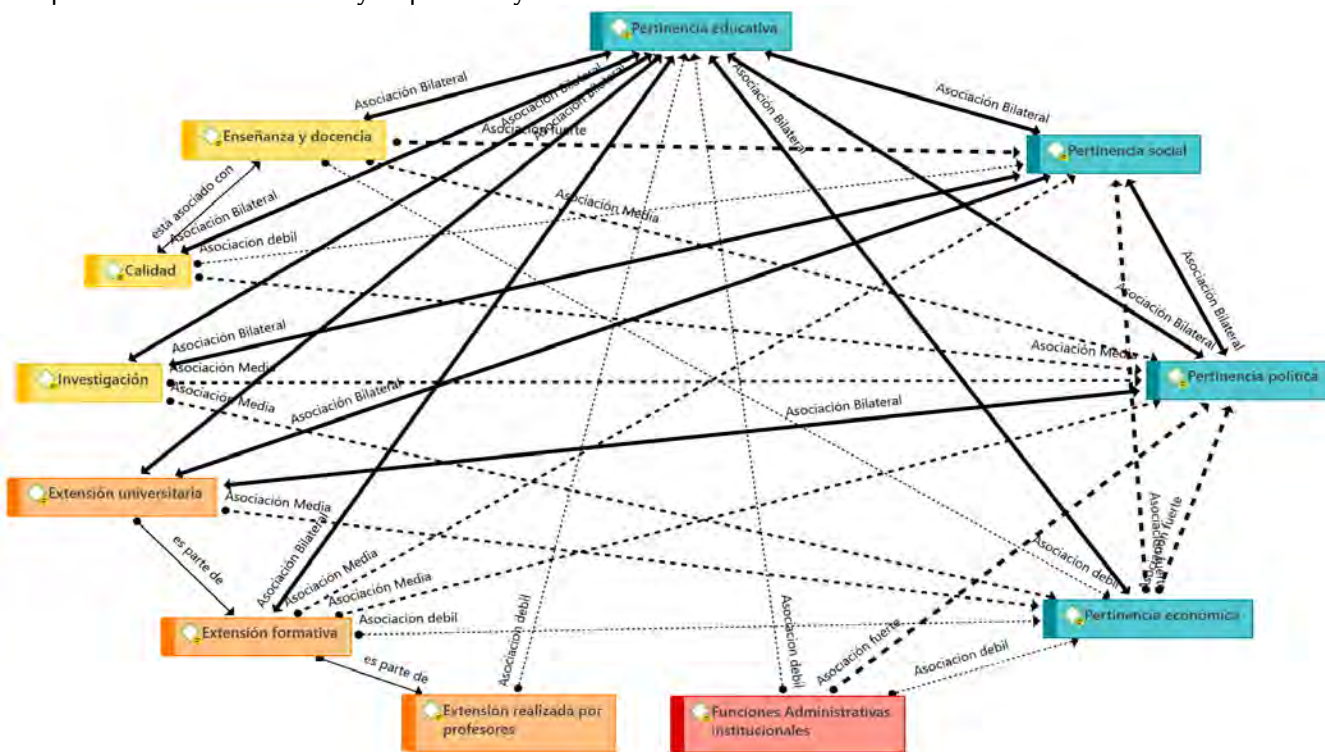
Figura 2. Diagrama de Sankey “Pertinencia y elementos del Desarrollo Regional”



*Nota. El grosor de los segmentos en el diagrama de Sankey, es referido al número de citas, ello permitió determinar cuatro tipos de líneas para indicar las relaciones en las redes conceptuales: línea continua gruesa se consideraron en esta investigación como relaciones muy fuertes entre sí (bilaterales), líneas punteadas gruesas son relaciones fuertes, líneas punteadas menos intensas indican una relación media y por ultimo las líneas punteadas más tenues aluden a una relación débil.*

Fuente: Elaboración propia a través del programa ATLAS.ti, versión 8.

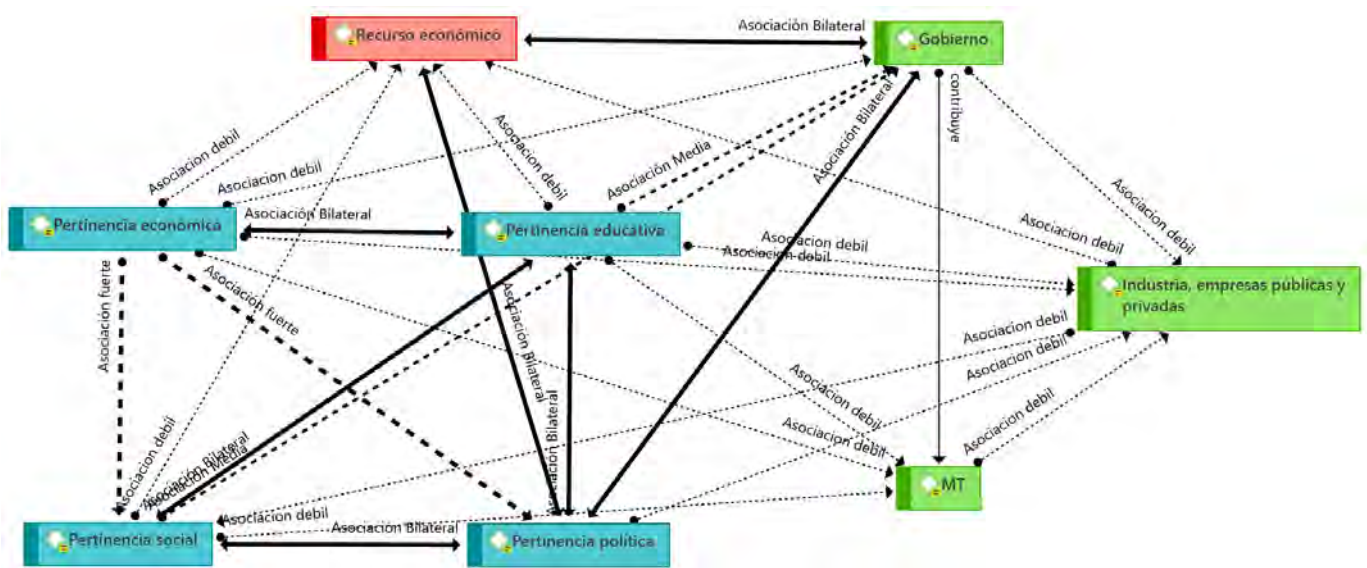
La primera red conceptual ejemplifica las relaciones entre las tres funciones sustantivas de toda IES y la pertinencia de la institución (Figura 3). Se encontró que las tres funciones están vinculadas de manera bilateral a la pertinencia educativa, fuertemente con la social, de manera moderada con la pertinencia política (a pesar de que aparece poco en los discursos) y débilmente con pertinencia económica. En el caso de la pertinencia los cuatro tipos están estrechamente relacionados entre sí, existiendo una relación ligeramente más baja entre la pertinencia económica y la política y social.



Fuente: Elaboración propia mediante el programa ATLAS.ti, versión 8.

Una vez que analizada la relación entre las funciones sustantivas con los aspectos de pertinencia se presenta otra red (Figura 4) en la cual se relaciona la pertinencia con aspectos considerados para dar cuenta de la incidencia de la universidad en el desarrollo regional, la cual se exploró en un primer momento a través de una relación tripartita entre el gobierno, la industria y el mercado de trabajo; sin embargo lo referido al recurso económico surgió reiteradamente en los discursos de los profesores. La participación del gobierno se encuentra fuertemente vinculada al recurso económico y a la pertinencia política y, una relación débil entre el gobierno, el mercado de trabajo y el sector industrial.

Figura 4. Red “Pertinencia de la UMSNH”



Fuente: Elaboración propia mediante el programa ATLAS.ti, versión 8.

#### 4. Discusión

Se considera que impartiendo educación de calidad y pertinente se incide en el desarrollo del estado, por ello el peso y la importancia atribuida a la calidad de la educación por organismos internacionales con injerencia en educación superior. En este sentido la Universidad Michoacana somete sus diversos programas educativos a una evaluación y reacreditación constante, hecho que permite suponer que se habla de una institución que se preocupa y ocupa porque la mayoría de sus programas educativos estén acreditados.

Hablando de los planes de estudio deben de estarse actualizando al menos cada cinco años, es como se dice, es decir cada cinco años se somete nuevamente a evaluar si el programa es adecuado a las condiciones, al contexto social, económico, institucional, político, etc. (Entrevistado 1).

Para Malagón-Plata (2009) la pertinencia se fortalece cuando se involucra la acreditación de los programas, lo cual es comprensible a partir del hecho de que los procesos de acreditación traen consigo una serie de retroalimentaciones, que de acuerdo con Malagón-Plata et al. (2015) deberían de propiciar cambios tanto en la estructura y organización curricular como en los procesos de implementación. Al respecto Aguila (2005) considera que se debe tener presente que la calidad es un concepto histórico y que, como tal tanto su definición como la manera de medirla, tiene que ser ad hoc al tiempo en que se vive y a las condiciones regionales.

Sin embargo, también se reconoce que en la universidad existen algunos programas educativos que no se actualizan, como lo expresa un profesor:

Porque tenemos programas, bien lo sabemos, que tienen pues ¿no? diez, veinte, si no casi treinta años con el mismo programa, que sí se han venido actualizando en el sentido de los cursos impartidos, de las materias impartidas, pero la estructura sigue siendo la misma y no hay una actualización de perfiles de ingreso, de egreso, de objetivos del programa,

de recursos, de medios para la docencia o de medios de apoyo para la realización del programa, entonces ahí tenemos distintos grados de avance aunque también, sí es importante que se mencione que, la gran mayoría de los programas de estudio sí han sido reformados, actualizados y están certificados o están acreditados antes los organismos acreditadores a nivel nacional, en general (Entrevistado 1).

Si bien la universidad ha reportado que tiene cerca del 90% de sus planes educativos certificados como de calidad (UMSNH, Informe de Rectoría, 2015; 2016), la actualización de esos planes y programas de estudio puede considerarse como un área a fortalecer, así como aspectos relacionados con el modelo educativo. Al respecto un profesor comenta lo siguiente:

Nosotros con todo y la reforma que se hizo desde el 2008, 2010 por ahí, que supuso un cambio, una actualización en el modelo educativo, en la práctica seguimos bajo el modelo tradicional de enseñanza aprendizaje donde bueno hay un profesor que es el dueño del conocimiento, digamos, y que lo transmite a través de su práctica docente a un estudiante que tiene un perfil más estático, digamos ¿no?, más pasivo esa es la palabra, más pasivo entonces mientras sigamos nosotros con ese modelo es muy difícil que podamos tener una respuesta adecuada a las necesidades de la sociedad por que los otros modelos que son los modelos vinculados u orientados más bien por competencias pues se trata de desarrollar habilidades, destrezas, conocimientos, valores, etc. (Entrevistado 1).

En este sentido se alude a un modelo educativo actualizado pero que en la práctica, se implementan bajo un modelo tradicional, pues al cambiar de modelo educativo se tiene que actualizar a la planta docente para poder implementar el nuevo modelo. En este sentido de la Orden Hoz et al. (2007), consideran que la calidad no está en un aspecto de la institución, pues hay que considerar las relaciones de coherencia entre todos los componentes de la institución, siendo el plan de estudios fundamental por estar relacionado con todo. De aquí que los estudios de pertinencia son considerados una fuente de retroalimentación constante, pues más allá de solo realizarlos para cumplir un requisito para ofertar un nuevo programa educativo, estos se pueden utilizar para modificar, actualizar o liquidar estos programas.

En la Universidad Michoacana se han realizado estudios de pertinencia sólo para ofertar nuevos programas educativos, para los cuales se tuvo que haber realizado un estudio de “factibilidad y pertinencia”, al respecto el entrevistado 1 comenta “No se puede omitir en un proceso de propuesta y aprobación de un plan de estudio, entonces por norma todos los programas ofertados en la universidad responden a un estudio de pertinencia”. Si bien el profesor considera que los programas aprobados son pertinentes a las necesidades de la región, sólo por haberse realizado un estudio de pertinencia para fundamentar la oferta del dicho programa, sin embargo, los estudios de pertinencia no solo se realizan para ofertar programas.

Dar tanta importancia a los aspectos de calidad puede sugerir una tendencia institucional a alinearse a las políticas tanto internacionales como nacionales y en la institución la acreditación se considera como aval de la formación que recibirán los estudiantes, al respecto en un informe de la universidad se enuncia lo siguiente:

La acreditación de los Programas Educativos garantiza una formación académica a la altura de las mejores instituciones de educación superior de la república y ello ocurre como resultado de contar con personal académico habilitado, y condiciones adecuadas de infraestructura y servicios que redundan en una mejor formación profesional del alumnado (UMSNH, Informe de Rectoría, 2016, p. 19).

Para Tünnermann (2000) es evidente la interdependencia que existe entre pertinencia y calidad, al punto que podemos decir que la una presupone a la otra, como las dos caras de una misma moneda. La calidad y la pertinencia deben marchar siempre de la mano pues la pertinencia no se logra con respuestas educativas mediocres o de baja calidad y que, a su vez los esfuerzos encaminados a mejorar la calidad de la educación superior no pueden omitir la valoración de su pertinencia (Tünnermann, 2011. Por tanto, en los procesos de evaluación, la valoración de la calidad y de la pertinencia deberían recibir la misma atención (Días et al., 2008). En este sentido Malagón et al. (2015) consideran que es posible concluir que los procesos de acreditación de alta calidad favorecen procesos de reforma en los programas hacia una mayor pertinencia.

### **La investigación que se realiza: impacto institucional e impacto social.**

Uno de los beneficios más importantes que las IES proporcionan a la sociedad es la formación de estudiantes. Para Chang (2010) las IES contribuyen con el factor humano que es clave para la investigación y el desarrollo a través del aporte que los egresados puedan generar en la sociedad, al respecto un entrevistado menciona “tiene impactos a nivel de la propia universidad, impacta a nivel de la formación de recursos humanos, de los jóvenes tesisistas, impacta a nivel del prestigio de la universidad, impacta en toda la sociedad...” (Entrevistado 3). De manera similar el grupo NORDREGIO considera que el rol que las universidades tienen está relacionado en varios aspectos con Desarrollo Regional, siendo uno de ellos el ofrecer educación a los que serán la fuerza de trabajo (Hedin, 2009). Al respecto un participante comenta lo siguiente:

No lo quieren ver, pero pues naturalmente que para poder desarrollarse requieren de recursos humanos capacitados, recursos humanos con inventiva y está muy claro pues. ¿Por qué los países de OCDE contratan a más profesionistas? Porque son más capaces, tienen mayor capacidad para transformar, para modificar, para innovar y también recurren a las universidades, a los centros de investigación, por eso son más competitivos. Está claro, pero súper claro que un país sin profesionistas, un país sin investigadores, un país pues no es competitivo entonces (Entrevistado 2).

Entonces, a través de educar, producir investigaciones y de los lazos de trabajo con el entorno, es que se considera que las universidades participan en la promoción del desarrollo de la región (Hedin, 2009), en este sentido en un discurso se menciona que:

Yo creo que esa energía [se refiere a un proyecto de energía] impacta en el Desarrollo Regional, local y económico; y yo veo complejo, no conozco todos los proyectos, por ejemplo, nosotros no hacemos impactos que generen en la economía, todos son a nivel subjetivo que tardan mucho tiempo en consolidarse porque trabajamos más con el aprendizaje, con pautas de crianza, con otras dinámicas, con formas de relación, con autoestima, que son conceptos de índole subjetivos, pero por ejemplo, los que están



trabajando adherencia al tratamiento, ¿no? Que tienen impacto inmediatamente con sus sujetos, que hay impacto pues a la mejor eso, paulatinamente si funciona la intervención puede poco a poco haber intervención en lo económico (Entrevistado 3).

Este ejemplo es muy significativo porque hace evidente la problemática que existe para que en ciertos programas educativos sea más difícil evidenciar el impacto a mediano o largo plazo, a nivel económico, o a través de investigación cuantitativa al tratarse de investigación de variables menos tangibles.

Otro aspecto relacionado con la diferencia entre los programas educativos se da por ejemplo en el caso de medicina, pues se puede observar directamente que el gobierno y la sociedad se benefician del servicio brindado por los estudiantes pasantes de esta carrera, sin embargo, en México se requiere más personal del área de salud, no obstante, por cuestiones de acreditación en la Universidad Michoacana se limita el acceso a esa carrera que es tan demanda. Al respecto un profesor comenta que:

Por un lado, se requieren muchos médicos, pero también los médicos cuando terminan la carrera y se especializan incluso no van a los lugares donde se necesitan y la demanda para ingresar a una facultad de medicina o de enfermería o del área de la salud es muy grande. Entonces, por ejemplo, se abrió la carrera de nutrición, esa carrera de nutrición y así las otras carreras, la gran mayoría de carreras que se están abriendo en los últimos años es porque los necesita la sociedad (Entrevistado 2).

Para que los egresados lleguen a donde se necesitan, el gobierno tiene mucho trabajo respecto a la cobertura del servicio de salud. En este sentido cuando los estudiantes del área de la salud egresan, se ha encontrado que se emplean o auto emplean más rápido en comparación con otras áreas formativas, de aquí que existan porcentajes más altos de coincidencia entre lo estudiado y el empleo obtenido (OLA, 2017). El problema central en el caso de México, para De Vries y Navarro (2011) no parece ser el acceso a la educación superior o la formación que las universidades ofrecen. Ellas consideran que el problema está en la fuerte desigualdad social y económica dentro del mercado de profesionistas del país. Por ello se hace apremiante analizar estas variaciones por programa educativo, para así mismo poder realizar actualizaciones en los planes y programas de estudio como parte del quehacer y responsabilidad que la universidad tiene con la sociedad.

En este sentido, la investigación también incide en formar recurso humano capaz de investigar y generar conocimiento. Al respecto un profesor comenta que:

Nos publican en revistas de prestigio y todo eso es lo que hacemos, pero al estar generando conocimiento también estamos generando recursos humanos capaces de hacer investigación... entonces generar conocimiento lo hace la universidad y los hacen los investigadores porque tienen la necesidad de generar ese conocimiento, pero generar conocimiento es justamente lo que debe hacer la universidad (Entrevistado 2).

En los informes del 2016 y 2017 se hace alusión a los programas Delfín y Verano Nicolaita, los cuales promueven el intercambio académico, actividad asociada con la investigación, formación

de recurso humano e investigación, caso contrario, ocurre con el servicio social y las prácticas profesionales, por lo cual se considera como un área de oportunidad. Al respecto un entrevistado comentan que “los estudiantes participan de la generación de conocimiento con sus tutores, con sus asesores, porque la universidad tiene que generar conocimiento” (Entrevistado 2) y otro profesor comenta:

Las metas de la universidad no solo son en términos de formación, de calidad, de pertinencia, sino de ir generando nuevo conocimiento, yo creo que también tiene esa meta, generar nuevo conocimiento, y eso implica ir formando cuadros, ir pensando el fenómeno... (Entrevistado 3).

En este sentido para Boisier el papel de las universidades sigue siendo fundamental para apoyar el desarrollo de su propio entorno territorial y para fortalecer el desarrollo de un país, “no sólo implica crear conocimiento, sino que implica el saber y el poder aplicarlo” (2005, p.58), en el mismo tenor Roose-Pike menciona que cuando se ha medido el efecto de la investigación que se produce en las universidades públicas, en la economía de un país, los resultados han mostrado una contribución positiva (como se cita en Luengo y Obeso, 2013). Aspectos que enfatizan la importancia de seguir promoviendo y de habilitar más espacios (no se alude solo a espacios físicos) en los que se pueda generar conocimiento, aplicarlo, generar innovaciones y formar recursos humanos que se quieran formar en investigación. Este tipo de actividad funciona de manera diferente si se piensa en relación entre la universidad y la industria.

Las múltiples relaciones que la universidad establece con las diferentes esferas sociales, es otra manera de dar cuenta de la pertinencia social y de la vinculación con la sociedad. Al respecto un profesor considera que:

Por definición la universidad pues llama a la humildad del conocimiento en la diversidad, justamente de la realidad y del contexto en el que se inscribe. Un primer elemento es que tenga una fuerte base social, en el contexto sociocultural que se trate, pero que si esté ligada a una sociedad en particular (Entrevistado 1).

En este sentido, Malagón, García y Solano (2015) encontraron que la proyección social (o extensión universitaria) sigue siendo el eje misional más débil en las IES, pues este subsistema del conocimiento no se ha desarrollado con solidez y coherencia dentro de los currículos y consideran que la mayor dificultad se encuentra relacionada con la escasa integración de los procesos de investigación-docencia-extensión. Al respecto un participante considera lo siguiente:

Que haya correspondencia entre las funciones que presta la universidad y las necesidades que tiene la sociedad o sea la forma en la que nosotros podemos impactar en términos de desarrollo es bueno, pues estudiando cuales son las necesidades de desarrollo, de bienestar, que tiene la sociedad, algunas carencias de las que se tendrían que estar desarrollando alternativas y entonces la universidad responder a esas necesidades. Entonces eso contribuye a la pertinencia y, eso contribuye al desarrollo (Entrevistado 1).

Malagón (2006) hablando en términos de vinculación comenta que el propósito de la formación apunta a ser integral, que le permita a la institución intervenir en el entorno con las suficiencias necesarias para generar dinámicas de cambio hacia una sociedad más justa y solidaria. En este tenor esta la postura de la UNESCO, considerando que el grado de pertinencia social de un programa o institución se mide por el impacto social que genera (como se cita en Aguila, 2005), es decir, por las repercusiones y transformaciones que se producen en la sociedad de su entorno.

En este sentido Ponce y Güemes (2017) consideran que para se logre consolidar la actividad de vinculación como una función institucional se requiere de instituir estructuras y normar los procesos con la finalidad de que se disminuyan las barreras administrativas y operativas para la gestión de actividades relacionadas a la generación de proyectos y convenios de vinculación. En este sentido se menciona que:

La experiencia, la práctica, nos han ganado digamos a ya estar haciendo esas actividades, pero estamos atrasados en la parte de poder ordenar esa actividad, entonces es uno de los retos que tenemos, es uno de los pendientes que tenemos el conformar una estructura institucional que nos permita dar ese servicio como Universidad Michoacana (Entrevistado 1).

Al respecto se ha encontrado que las principales razones que las empresas mencionan para no vincularse son: desconocimiento del procedimiento a seguir (37%), desconocimiento de la oferta (34.6%), no conocer a los responsables (30.8%), un 26% se cree autosuficiente en materia, un 22.7% menciona que no se cuenta con oferta pertinente, un 19% menciona que los procedimientos son engorrosos, por mencionar las razones de mayor peso (SEP-SES, 2009). Además, el 11% de las IES reconocen que uno de los factores que inhibe la realización de proyectos de innovación son las normativas o trámites internos, los cuales suelen ser burocráticos y lentos (SEP, 2011). Tomando en consideración estos datos, se puede decir que es un área para fortalecer en la universidad y algo que es de llamar la atención es que un profesor menciona que se tienen convenios casi para cualquier rubro, como se puede apreciar en el siguiente discurso.

Tenemos también convenios de colaboración casi para cualquier rubro o aspecto en el que se piense, tenemos muchos convenios de colaboración para la prestación de servicio social, sobre todo me refiero específicamente a los que son con entidades externas a la universidad, todos esos son programas institucionales de servicio social pero los prestadores de servicio social pueden también aplicarse en otras instituciones, en otros organismos de la sociedad civil que pueden ser públicas, en algunos casos bajo ciertas características pueden ser también asociaciones privadas no lucrativas o sea eso si se permite y todo eso es mediado por convenio de colaboración (Entrevistado 2).

En los estudios reportados por la Subsecretaría de Educación Superior (2009) se encontró que un 29% de los acuerdos se hacen de manera verbal, un 26% a través de un convenio general, un 42% por convenio específico y solo un 3% mediante otra vía. En el caso de la UMSNH tampoco existe registro sistematizado a nivel institucional de todas estas actividades y sólo se ha puesto interés en convenios oficiales. Otra dificultad es que cuando se habla de vinculación se alude a cualquier

tipo de convenio de colaboración, a actividades de extensión que incidan en la formación de los estudiantes y a algunas actividades que los profesores realizan como estancias, movilidad, prácticas profesionales, servicio social, trabajos de investigación, entre otros, sin embargo, cabe mencionar que se realiza bastante actividad de vinculación sin un convenio legal de por medio. Los informes son una fuente de sistematizar algunas de estas actividades y por tanto de dar cuenta de esta actividad. Como ejemplo se mencionan los convenios reportados para el año 2016:

Al cierre de año se tienen 291 convenios vigentes, de los cuales 149 fueron signados durante este año y 142 vienen manteniéndose de ejercicios anteriores; 148 de estos convenios son de vinculación nacional y abarcan 26 con el Gobierno Federal, 49 con el Gobierno Estatal, 24 con Gobiernos Municipales, 26 con el sector privado y 22 con el sector público, así como uno con personas físicas. Se tienen también 124 convenios de cooperación: 29 con universidades y otras IES nacionales, los restantes 95 son con otras instituciones y organismos nacionales (USMNH, Informe de Rectoría, 2016).

Para Campos y Sánchez “las universidades mexicanas han emprendido acercamientos con la planta productiva o con la sociedad, a partir de un desconocimiento especialmente teórico, de la función de la vinculación” (2005, p. 2). Medina et al. (2016) consideran que se puede activar más la gestión en materia de vinculación, cuando la universidad le ofrece a las empresas ideas innovadoras, cuando hace más flexibles sus prácticas administrativas e incrementa la gestión por la vinculación. En el caso de la UMSNH se podría realizar una cartera de servicios que oferta la universidad, desde sus actividades lo que se ofrece o se puede hacer. Al respecto, en un discurso se menciona que se debe tener un manual de organización:

También podemos hacer cierto tipo de trabajos profesionales especializados por el cual podemos recibir un pago en contraprestación y es lo que tenemos que separar, o sea debemos tener un manual de organización que nos permita separar y dejar bien en claro lo que corresponde a este segundo rubro (Entrevistado 1).

En caso de que aún no se cuenta con ese manual y catálogo de oferta de servicios, sería importante tener esa idea en consideración. Algunas actividades realizadas por la institución permiten pensar en actividades que en su mayoría no son causantes de honorarios, pero hay algunos que sí; se realizan actividades de investigación con apoyo o gestión de recursos extraordinarios; convenios de colaboración en los que existe un documento legal de por medio y aquellos convenios informales que realizan los investigadores con alguna otra IES o en algún sector social. En el informe del 2016 se comentó que, del total de ingreso de la universidad, los recursos propios representan el 7% y el 26% es del subsidio extraordinario. En este sentido se continua con el discurso de ese profesor:

No vamos a ir como Universidad Michoacana a decir: pues hacemos este tipo de estudios muy específicos nada más para un sector o para un grupo de profesores. ¡No! Es una oferta general para quien requiera este servicio, para quien demande este servicio y lo cierto es que debemos estar organizados hacia el interior de la institución para que la información fluya adecuadamente (Entrevistado 1).

Grosso modo se puede decir, que se reconoce la necesidad de que se organice y se fortalezca el departamento de vinculación y desarrollo. Al respecto, un profesor comenta que “debería existir un centro de vinculación fuerte, que busque potenciar el trabajo, las necesidades que tenga el sector productivo y social también” (Entrevistado 2). Es importante notar que se alude no sólo de fortalecer el departamento de vinculación, sino de potenciar la coordinación entre la universidad y el sector productivo. Además, se reconoce que existen insuficiencias en materia de vinculación pero que se cuenta con la disposición de mejorar: “en concreto, sí se reconoce que tenemos insuficiencias, pero también se reconoce que tenemos la disposición, la instrucción, la intencionalidad de potenciar el área” (Entrevistado 1).

Por otra parte, se percibe un tinte de “miedo” a entrar a la dinámica de que la universidad genere recursos económicos a cambio de perder autonomía universitaria, pero para otros se trata de reafirmarla. Al respecto se presenta el siguiente discurso.

Necesita tener autonomía, yo creo en la autonomía. Creo que sí es un principio fundamental para que los propios universitarios tengan la capacidad de decisión sobre la orientación de la educación, el tipo de educación, el tipo de formación que se va a estar realizando de forma interna (Entrevistado 1).

Respecto a ese miedo, este debe ser considerado como un foco de precaución, pero sin convertirse en una limitante. En un estudio sobre el Modelo de Triple Hélice (MTH), en países latinoamericanos, también se reporta cierta preocupación en torno a la idea de mercantilización de la universidad. Medina et al. (2016) consideran que se deben tomar las medidas necesarias para evitar que la labor de investigación que realizan estas instituciones se guíe más por un interés económico, en los cuales la universidad quede sujeta a satisfacer necesidades de la industria, pues una de las razones principales de la vinculación es el contribuir al desarrollo social y no solamente en beneficio de quienes paguen sus servicios.

En este sentido cuando se habla de “necesita tener autonomía”, puede referirse a que esta debe reafirmarse, es decir que la universidad establezca el rumbo a seguir en lo que respecta a la tercera función sustantiva. Al respecto se dice que a través del “pleno ejercicio de la libertad académica y de una auténtica autonomía es que las IES pueden adecuadamente, desde sus propios proyectos educativos y de la misión y visión que de ellos se desprende, promover su pertinencia a la luz de las necesidades de la sociedad” (Tünnermann, 2006, p. 6) pues ello es considerado un garante para que el quehacer de las IES a través de la ES respondan a las demandas y desafíos del entorno nacional, regional e internacional, incorporando la sostenibilidad.

Hablar de pertinencia social es remitirse a los impactos que una universidad genera en la sociedad y la investigación es una de las formas evidentes, al respecto se muestran dos ejemplos:

Creo que hay áreas por ejemplo física, tiene estudiantes de Pakistán, y en Pakistán hay muy buena física, justo por eso este joven ha oído de lo que se está haciendo acá. Justo por eso, yo creo que la universidad si puede trascender lo local (Entrevistado 3).

La universidad tiene prestigio porque tiene académicos de muy buen nivel y los académicos se han dedicado a trabajar, por ejemplo, aquí están que de brazos caídos y todos estamos trabajando, o sea, no decimos porque se enojan los del sindicato, pero de todos modos nosotros seguimos trabajando (Entrevistado 2).

En este contexto se puede decir que la proyección social que hace la universidad se basa, en gran parte de las investigaciones que realizan los profesores, reafirmando que el quehacer del profesorado es un pilar fuerte en la institución. Un elemento por potencializar es proyectar ciertas áreas con experiencia en gestión hacia la innovación.

Por otra parte, existe la percepción de que las investigaciones surgen de una necesidad del profesor más que de resolver alguna problemática con el sector productivo, como se ejemplifica en el siguiente discurso.

Aquí la generación de conocimiento surge de la inventiva de lo que a el investigador se le ocurre o sea lamentablemente la industria, las empresas no te están pidiendo generar conocimiento (Entrevistado 2).

A nivel nacional, respecto a la intensidad de la vinculación se dice que es del 28% (considerado como “muy alto” en las universidades públicas estatales y federales) sin embargo, en lo referente a las actividades de I+D+I generalmente las empresas las realizan por su cuenta, un 19% de la I+D se realiza en colaboración con una IES y 2.8% de innovación. En este caso la región centro occidente presento sólo el 4% de vinculación “muy alta” que, en comparación con otras regiones, esta actividad es menos intensa (SES, 2009). Ello puede deberse al tipo de relación que existe entre la universidad con el sector productivo y con cualquier otra esfera social, aun y cuando se ha enfatizado que la universidad pública tiene un rol importante en la contribución de la innovación empresarial (Luengo y Obeso, 2013).

En tiempos recientes se ha reducido la cooperación en materia de innovación entre estos dos actores (IES-industria) debido fundamentalmente a las barreras que perciben los directivos de las empresas para colaborar con los investigadores (Castillo et al., 2014), o a una falta de cultura innovadora en las empresas debido al alto nivel de incertidumbre hacia las actividades de I+D (Vergara y Hiehis, 2013). Al respecto, se ejemplifica con el siguiente discurso “es medio complicado cobrar aquí [en la universidad], es complicado. Entonces lo que hacen algunos, bueno yo pongo mi empresa y ya. Debería también la universidad tener empresas satélites” (Entrevistado 2).

Una alternativa que contribuye a la vinculación con el sector productivo ha sido la creación de empresas en las que participan profesores incorporados a la Universidad Michoacana, que son este tipo de empresas que uno de los entrevistados denomina “satélite”. Al respecto comenta que:

Vamos a decir, que formaran... vamos a pensar, la Universidad Michoacana forma una empresa junto con el instituto de investigaciones metalúrgicas o con la escuela de ingeniería eléctrica y entonces la Universidad Michoacana tiene esa empresa. Vamos a pensar en ingeniería eléctrica, en el área de computación, software, hardware. Haces una empresa y esa empresa con sus profesores le dan el servicio al sector productivo, entonces pueden llegar las industrias... La empresa dice: haber yo quiero este software para el control de no sé qué. Lo generan entre estudiantes, profesores e investigadores y entonces esa empresa paga... por un lado está la universidad y por el otro, está la empresa (Entrevistado 2).



Esta lógica presentada por el profesor se alude a dos actores: la universidad representada por una “empresa satélite universitaria” que puede estar conformada por profesores, investigadores que pueden ser egresados o pasantes; y la empresa que solicita el trabajo. En cuanto a la participación del sector empresarial en actividades de vinculación, esta solo se remite a las estadías estudiantiles y solo el 42% de las empresas buscan IES para realizar servicios de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, el 35% para servicios tecnológicos y el 54% para servicios de asesoría y consultoría (CIDE/SEP, 2010). Al respecto un entrevistado comenta que:

El sector productivo lamentablemente no contrata muchos [egresados] y te voy a poner en el promedio de la OCDE contrata por cada cien trabajadores, veintisiete tienen licenciatura, por cada cien trabajadores y en México son 7 ¿sí? O sea, el sector productivo se la “rifa” o sea le interesa más, pagar menos a tener mejores recursos humanos (Entrevistado 2).

Los empresarios no ven como algo prioritario la vinculación con las universidades, dado que consideran que la responsabilidad recae directamente en las IES, e incluso consideran que el gobierno y las escuelas deben de ser los encargados de aportar no sólo respaldo a las empresas, sino que también sean las primeras en dar ese paso (Zayas et al., 2011, como se cita en Arvizu y Arvizu, 2014).

En este sentido Arvizu y Arvizu (2014) mencionan que las actividades de vinculación más recurrentes a nivel nacional son: la transferencia y formación de recursos humanos; transferencia de recursos tecnológicos y de recursos para investigación y, desarrollo en México. Por otro lado, el tener experiencia en gestión, implementación de proyectos de investigación o innovación con todo lo que ello implica (formación de recurso humano, actualización profesional, generación y producción del conocimiento, infraestructura, entre otros), es lo que posiciona la universidad como un terreno fértil para implementar el modelo de triple hélice en el cual participan las IES, el sector productivo y el gobierno; que como expresa Dias (2006) el conocimiento tiene un valor público, es pedagógico y contribuye al desarrollo social.

## 5. Conclusión

En cuanto a la primera y segunda función sustantiva, los entrevistados consideran que la universidad contribuye principalmente en la formación académica de los estudiantes y se impacta a nivel social, a través de la generación de conocimiento por que realizan y que contribuye en el desarrollo regional e incluso nacional.

El trabajo que realizan los profesores tiene impacto no sólo a nivel institucional sino también social, desde la perspectiva de los entrevistados, se considera que la Universidad Michoacana a través de las tres funciones sustantivas da cuenta de su pertinencia más existen aspectos que pueden ser susceptibles de mejora especialmente en lo referente a la actividad de vinculación, actividad considerada como la tercera función sustantiva. Se considera que un elemento que ha dificultado el proceso de vinculación con otros sectores es el desconocimiento del proceso por parte de las empresas para solicitar algún servicio o colaboración, además de que el trámite se suele considerar como engorroso, además de la desconfianza que este sector tiene en invertir recurso económico en las universidades, de aquí que su participación se puede ver limitada básicamente a recibir prestadores de servicio social y prácticas profesionales.

Otro aspecto que no contribuye en la consolidación de esta actividad es la desconfianza que genera la posibilidad de perder autonomía si la Universidad genera recursos propios, actividad que realizan actualmente muchas universidades públicas.

Por último, en la universidad se realizan diversas actividades de vinculación que realizan los profesores investigadores y que impactan benéficamente a la sociedad y que al no existir un documento legal de por medio, son actividades que no se reportan directamente a algún departamento, lo cual ha dificultado que se incluyan estas actividades en los informes de la rectoría. El gobierno y la industria se relacionan de manera limitada con la institución, actividades que también permiten dar cuenta de la pertinencia de una IES en el desarrollo llámese local, regional o sostenible. Por ello se considera que se necesita consolidar estas otras relaciones de la universidad con el gobierno y la industria.

## Referencias

- Aguila, V. (2005). El concepto calidad en la educación universitaria: clave para el logro de la competitividad institucional. *Revista Iberoamericana de Educación*, 36(12), 1-7. <https://doi.org/10.35362/rie36122886>
- Arvizu, A. C., y Arvizu, C. J. (2014). Causas de la falta de vinculación entre las empresas mexicanas y las Instituciones de Educación superior (IES). *Revista Educatecnociencia*, 4(5), 66-79. <http://tecnocientifica.com.mx/educateconciencia/index.php/revistaeducate/article/view/310>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. (2006). *Consolidación y avance de la Educación Superior en México: Elementos de Diagnóstico y propuestas*. ANUIES.
- Boisier, S. (2005). *¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?* *Revista de la CEPAL*, 86, 47-62.
- Camarena, B., & Velarde, D. (2010). Educación superior y mercado laboral: vinculación y pertinencia social ¿Por qué? y ¿para qué? *Estudios Sociales*, 17, 106-125. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-45572009000300005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572009000300005&lng=es&tlng=es)
- Carrión, M. R. (2003). Prospectiva, pertinencia, pertinencia y calidad de la educación universitaria. *Industrial Data*, 6, 103-105.
- Castillo, L., Lavín, J., & Pedraza, N. (2014). La gestión de la triple hélice: fortaleciendo las relaciones entre la universidad, empresa, gobierno. *Multiciencias*, 14(4), 438-446.
- Castro, B. (2006). La educación: Potencialidades y dificultades en el desarrollo local y regional. *Sociedad Hoy*, (10) 155-180.
- Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)/Secretaría de Educación Pública (SEP) (2010). *Encuesta nacional de vinculación en instituciones de educación superior*, ENAVI, CIDE/SEP.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2012). *Informe de evaluación de la política de Desarrollo social en México 2012*. CONEVAL <https://cutt.ly/KYKx61H>
- Chang, H. (2010). El Modelo de la Triple Hélice como un medio para la vinculación entre la Universidad y la Empresa. *Revista Nacional de Administración*, 1(10), 85-94.
- Chavoya, M L., & Reynaga., S. (2011). Las licenciaturas en Jalisco, México: crecimiento, diversificación y complejización de la educación superior y su impacto en la pertinencia. *Espacio Abierto*, 20 (2), 289-311.
- Dias, J. (2006). *Acreditación de la educación superior en América Latina y el Caribe*. En J. Tres y B. C. Sanyal.

- (eds.), *La educación superior en el Mundo 2007. Acreditación para la garantía de la calidad: ¿Qué está en juego?*, Global University Network for Innovation, GUNI/UNESCO, Ediciones Mundi.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.
- Gazzola, A. L., & Didriksson, A. (2008). *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*. UNESCO-IESALC.
- Hanushek, E. (2005). Por qué importa la calidad de la educación. *Finanzas & Desarrollo*, 42(2), 15-19.
- Hedin, S. (Ed.). (2009). *Higher education institutions as drivers of regional development in the Nordic countries*. Nordregio.
- Hernández, J., & Rodríguez, J. (2015). La pertinencia de la educación desde la perspectiva de los estudiantes en una universidad pública mexicana. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 6(1), 33-51.
- Imaz, M. (2010). *Biodiversidad*. Ciencia de boleto. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Leite, B., & Beltrán, J. (2012). Universidad y sociedad: la pertinencia de educación superior para una ciudadanía plena. *Revista Lusófona de Educação*, 21(21), 33-52. <https://revistas.ulusofona.pt/index.php/rleducacao/article/view/3080>
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 11(39) 595-604.
- López, S. (2012). Los rankings universitarios. Bases teóricas, metodología y su impacto en la educación superior global. *Revista de la Educación Superior*, 41(1) 141-149.
- Luengo, M., & Obeso, M. (2013). El Efecto de la Triple Hélice en los Resultados de Innovación. *RAE - Revista de Administração de Empresas*, 53(4), 388-399.
- Malagón, L. A., García, R.A., & Solano, J. C. (2015). *Dinámicas de pertinencia y acreditación en la educación superior*. Universidad de Tolima.
- Malagón-Plata, L. A. (2006). Perspectiva economicista en la vinculación universidad-sociedad. *Uni-pluri/versidad*, 6(2), 1-12.
- Malagón-Plata, L. A. (2009). La pertinencia curricular: un estudio en tres programas universitarios. *Educación y Educadores*, 12(1) 11-27.
- Maldonado, A. (2000). Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial. *Perfiles Educativos*, (87), 1-19.
- Medina, M., Gutierrez, L., Molina, V. M., & Barquero, J. D. (2016). Sistema de Vinculación universidad empresa: validación de su impacto económico y social. *Revista internacional de Administración & finanzas*, 9(1), 81-93.
- Muñoz, C. (2001). Educación y desarrollo económico y social. Políticas Públicas en México y América Latina durante las últimas décadas del siglo XX. *Perfiles Educativos*, 23(91), 7-36.
- Observatorio Laboral [OLA]. (2014). Panorama anual. Resumen ejecutivo. 2013-2014. OLA. <https://cutt.ly/cYKcAmp>
- OCDE. (2009). Perspectivas económicas para América Latina. OCDE <https://cutt.ly/oYKcFn4>
- Orden Hoz, A., Asensio, I., Biencinto, C. M., González, C., & Mafokozi, J. (2007). Niveles y perfiles de funcionalidad como dimensión de calidad universitaria. Un estudio empírico en la Universidad Complutense. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 15(12).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE]. (2010). Strong performers and

- successful reformers in education. Lessons from PISA for México. OCDE <https://www.oecd.org/pisa/46638969.pdf>
- Pochmann, M. (2011). La fuga de cerebros y la nueva división internacional del trabajo. *Nueva sociedad*, (233), 98-113.
- Ponce, I. E., & Güemes, D. (2017). Identification of key factors of academia in the process of linking in the triple helix of innovation model in Mexico, a state of the art matrix. *Nova Scientia*, 8 (16), 246-277.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2015). Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015. Avance continuo, diferencias persistentes. PNUD. <https://cutt.ly/hYKcBME>
- Rodríguez, R. (2015a). *Contexto del desarrollo de la educación Superior en américa latina*. En C. Miraña & E. Bernal (Eds.), *Visión 2034: aportes para la construcción de la visión y el plan prospectivo al año 2034*. (pp. 80-95). Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez, R. (2015b). Educación superior y desarrollo. La importancia del contexto local. En R. Cordera, M. Flores & Fuentes. M. L. (Eds.), *México social: regresar a lo fundamental* (pp. 199-213). UNAM.
- Rubio, J. (Ed.). (2006). *La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: un balance*. FCE.
- Salas, R. (2000). Camino y rumbo de la educación superior a nivel mundial: innovations in higher education 2000 conference. *Estudios Pedagógicos*, (26), 149-166.
- Secretaria de Educación Pública [SEP]. (2021). *Principales cifras ciclo escolar 2013-2014*. SEP. <http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- Taylor, S.J., & Bogdan, J. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Ediciones Paidós.
- Tünnermann, C. (2000). Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior. *Educación Superior y Sociedad*, 11(1 y 2), 181-196.
- Tünnermann C. (2006). *Pertinencia y calidad de la educación superior. Lección inaugural*. Guatemala.
- Tünnermann, C. (2011). *Pertinencia y calidad de la educación superior*. [Seminario]. Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia.
- Vasilachis, I. (Coord.). (2009). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Vergara, D. M., & Hiejis, J. (2013). *El papel de las ayudas públicas para la innovación en las empresas del sector químico de México: Análisis micro*. [Congreso] Altec: XV Congreso Latino-Iberoamerica de Gestión Tecnológica. Oporto.
- Vries, W., & Navarro, Y. (2011). ¿Profesionistas del futuro o futuros taxistas? Los egresados universitarios y el mercado laboral en México. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 2(4), 3-27

---

#### AUTORA

**Elsa Edith Zalapa-Lúa.** Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional. Profesora e Investigadora de tiempo completo en la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

# Desempeño y competencias directivas en el Autotransporte Público de Carga en Seco. Una revisión empírica en el centro de México

*Performance and managerial competencies in the Public Dry Cargo Autotransport. An empirical review in the middle of Mexico*

*Eduardo Cruz Aldana; Luis Arturo Guerrero Azpeitia*

## RESUMEN

Hoy en día en México el sector de Autotransporte Público de Carga en Seco presenta una dependencia de transportación en carreteras federales, así también muestra la necesidad de optimizar la cadena de suministro asociada a dicha transportación, en este sentido, ¿Cuál es la relación que existe entre las competencias directivas y el desempeño de empresas dedicadas al Autotransporte Público de Carga en Seco? Para responder a dicha pregunta, se decidió seleccionar como unidad de análisis la Zona Metropolitana del Estado de Hidalgo. Para tal efecto, se establecieron de las competencias directivas desde diferentes posicionamientos dando como resultado una aproximación desde perspectivas conductuales, aptitudinales, formativas, organizacionales y de liderazgo; metodológicamente, se realizó una delimitación de tres tipos de variables: a) la interacción de las competencias directivas; b) la estandarización y; c) su incidencia en el desempeño de las organizaciones que sustentaron el análisis factorial como principal estrategia analítica. Entre los principales resultados se resalta que no existe una relación entre las competencias directivas y el desempeño esperado en el sector bajo análisis y, partiendo de las necesidades individuales, así como de una referencia psicológica y sociológica, se identificó la necesidad de desarrollar las competencias directivas desde una perspectiva holista más que conductual como muestran los hallazgos en aras de mejorar el desempeño de las organizaciones.

**Palabras claves:** Estandarización; Competencias Directivas; Desempeño

## ABSTRACT

Today in Mexico, the sector of Public Transportation of Dry Cargo presents a transportation agency on federal highways, thus it also shows the need to optimize the supply chain associated with said transportation, in this sense, what is the relationship between managerial skills and the performance of companies dedicated to Public Dry Cargo Transport? To answer this question, it was decided to select as a unit of analysis the Metropolitan Area of the State of Hidalgo in the middle of Mexico, particularly, fieldwork was carried out in 61 companies in the sector under study. For this purpose, a construction of the managerial competences was carried out from different positions resulting in an approach from behavioral, attitudinal, formative, organizational and leadership perspectives; methodologically, a delimitation of three types of variables was carried out: a) the interaction of managerial competences; (b) standardization and c) its impact on the performance of the organizations that supported factor analysis as the main analytical strategy. Of the main results, it is highlighted that there is no relationship between managerial competencies and expected performance in the sector under analysis and based on individual needs, as well as a psychological and sociological reference, the need to develop managerial competencies from a holistic rather than behavioral perspective was identified, as shown by the findings to improve the performance of organizations.

**Keywords:** Standardization; Management Competencies; Performance



REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
JOURNAL OF SOCIAL SCIENCES AND HUMANITIES  
REVISTA DE CIÊNCIAS SOCIAIS E HUMANAS

## INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.869>

ISSN 2477-9083

Vol. 6 No. 30, 2021. e210869

Quito, Ecuador

Enviado: octubre 17, 2021

Aceptado: diciembre 13, 2021

Publicado: diciembre 19, 2021

Publicación Continua

Sección Sur-Sur | Peer Reviewed



## AUTOR:

Eduardo Cruz Aldana

Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo - México  
ealdana@upmh.edu.mx

Luis Arturo Guerrero Azpeitia

Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo - México  
lguerrero@upmh.edu.mx

## Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

## Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

## Agradecimiento

N/A.

## Nota

El presente artículo no se desprende de un trabajo anterior.

ENTIDAD EDITORA



Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina

## 1. Introducción

### 1.1 Antecedentes.

El sector Autotransporte de Público de Carga en Seco (APCS) el cual agrupa las organizaciones que realizan la transportación de mercancías al público en general que lo requiera, por carreteras federales, a través carga en seco (mercancía que no requiere un temperatura o cuidado especializado); a partir del año de 1989, entró en un periodo de la desregulación gubernamental, lo que generó un cambio de paradigma en la forma de administrar dichas organizaciones, debido al crecimiento de las organizaciones de servicio de transportación de mercancía por carretera (Rico, 1998; Jiménez & Jiménez, 2016).

Cabe mencionar que antes del proceso de desregularización gubernamental del sector APCS, los contratos de transporte y el precio de transportación eran asignados por el gobierno federal, así los directivos de dichas organizaciones no requerían de competencias directivas especializadas en la transportación para poder llevar a cabo la administración de una organización del sector antes comentado (Jiménez, 2018; Cruz et al., 2015; Mercado et al., 2011).

En México, después de la desregularización del sector APCS, en el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari, y en específico después de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el desarrollo económico relacionado a la importación de materia prima y exportación de productos ensamblados, permitió aumentar el volumen transportado (materia prima, productos semi-ensamblados y productos finales), dentro de la cadena de suministro, originando la necesidad de mejorar el control de mercancía en tránsito, reduciendo de la incertidumbre y las entregas en tiempo y forma (Rico, 1998).

Sin embargo, el incremento en la oferta (número de organizaciones que prestan el servicio de transportación) fue mayor que el de la demanda, dando como resultado una disminución o “canibalización” en los precios de este servicio (Mercado et al., 2011). Otro factor relevante fue el crecimiento de las empresas denominadas “Hombres-Camión” haciendo referencia a que son organizaciones que cuentan de 1 a 5 camiones (Morales, 2016) debido a que proliferaron hasta llegar hoy en día a más del 80%. “Atomizando” el mercado de forma que persiste la administración familiar no profesionalizada y desarrollada de forma empírica.

Así el sector APCS presenta una característica ambigua, debido a que por un lado México tiene una dependencia para la transportación de mercancía en carretera (80% de su carga) y al mismo tiempo la administración de las empresas de este sector está sujeto a viejas costumbres de dirección, con graves problemas originados por la ineficiencia en la planeación de operaciones, falta de un proceso de capacitación, mala calidad de su servicio y la falta planeación logística, originando una pérdida de competitividad (Mercado et al., 2011; Ortega et al., 2015; Cruz et al., 2018).

Sin embargo, la productividad en México en el año 2021 de acuerdo con The International Institute for Management Development (IMD) publicado por México competitivo (2021) lo sitúa en el lugar número 55 de 64 países, con una calificación de 48.6 (rango emitido de 0 a 100), siendo su principal fortaleza el tamaño de su mercado; en términos de producción, comercio y población y, dentro de los rubros más bajos se encuentra el de la educación y capacidades con 57.9. Lo



anterior permite observar una mayor presión a los mandos directivos en relación con un control en los estándares en sus procesos administrativos, a través de las normativas vigentes en México (ver Tabla 1).

Tabla 1. Normativas vigentes del sector APCS en México.

Normativas vigentes en México.	Relacionados el cruce fronterizo a Estados Unidos de América (EUA).
ISO 31000:2009-herramienta para evaluar la gestión de riesgos.	C-TPAT (Customs Trade Partnership Against Terrorism)
ISO 28000:2009- la seguridad de la cadena de suministros.	FAST (Free and Secure Trade)
ISO 39001 norma de seguridad vial para las empresas.	BASC (Business Alliance for Secure Commercial)
ISO/IEC 17020:2012-que evalúan la conformidad en la aplicación de la NOM-061-SCT-2-2000 para la regulación de las condiciones físico-mecánicas de las unidades de transporte -, la NOM-012-SCT-2-2008- que regula el peso y dimensiones de las unidades de transporte.	

Fuente: Elaboración propia a partir de Cruz et al., (2018).

Dicha dicotomía se entiende, que, aunque en el contexto del sector APCS existen programas de capacitación y certificación a directivos, hoy en día, en el caso mexicano no muestran un efecto positivo en una mejora en la productividad de dicho sector, y sin embargo, la dependencia de transportación de dicha mercancía en autotransporte de carga en carreteras federales, la cual es mayor al 80%, muestra la necesidad de optimizar los costos de transportación para mejorar la eficiencia en los rubros de la cadena de suministro sujetas a la necesidad de dicha transportación.

Así, se planteó como pregunta de investigación: ¿Cuál es la relación que existe entre las competencias directivas y el desempeño de empresas dedicadas al Autotransporte Público de Carga en Seco? Para responder a dicha pregunta, se decidió seleccionar como unidad de análisis la Zona Metropolitana del Estado de Hidalgo en tanto zona que presenta un mayor dinamismo económico en la entidad federativa.

## 1.2 Análisis teórico de las competencias y de sus sistemas.

Las competencias directivas están sujetas a la perspectiva conductual, relacionada al conocimiento y a las habilidades directivas que, al controlarlas, el directivo favorece el desempeño esperado por las mismas necesidades de la organización (Taylor, 1967 y Jensen, 2000).

Sin embargo, las habilidades son congruentes a la resolución de problemas y están relacionadas tanto con el conocimiento que se tenga como con la forma de aplicar dicho conocimiento en la administración de los recursos de la organización a fin de que dichos recursos cumplan de forma efectiva las expectativas de la organización, vinculando el conocimiento, habilidades y conductas, el “saber hacer”, el “conocer” y otras características individuales que son definidas como el “ser” (Quinn, 1990; Olabarrieta, 1998).

Así, para Whetten y Cameron (2005) un directivo debe tener habilidades conductuales, las cuales deberán estar estructuradas en acciones planeadas al momento de proveer solución a un determinado problema con el fin de desarrollar competencias directivas bajo tres categorías:

- Personales: Orientadas al autoconocimiento, manejo del estrés, solución analítica y creativa de problemas.
- Habilidades interpersonales: Comunicación de apoyo, poder e influencia, motivación de los empleados y manejo de conflictos.
- Grupales: Facultamiento y delegación, formación de equipos eficaces, dirección hacia cambios positivos.

Al llevar a la práctica un proceso vinculante de las competencias directivas con relación al desempeño organizacional bajo la orientación referente a la formación de los directivos, se observa en el “enfoque anglosajón” el cual se orienta a la necesidad de estandarizar los métodos de trabajo a fin de satisfacer las necesidades explícitas e implícitas de sus clientes a través de un énfasis a las competencias genéricas y reconociendo las competencias específicas (McClelland, 1973; Hammel, 1995; Prahalad y Bettis, 1995; Boyatzis, 2002). Por otro lado, el “enfoque francés” centra su trabajo en la persona, vinculando las experiencias y el conocimiento, como un compendio de competencias creadas en la persona, y que a su vez fomenta el desarrollo organizacional (Levy-Leboyer, 1997).

No obstante, al diferenciar las aplicaciones del concepto de competencias con relación a su la definición, operación e implementación, se establece un conjunto de actividades encaminadas a la formación del personal a través de: a) la instalación de dichas competencias; b) denominar y definir el desempeño deseado en cada trabajador; c) delimitar la contribución de cada puesto de trabajo al logro de los objetivos d) enfatizar la gestión del personal a través del desarrollo profesional del individuo. Para lograr lo anterior, se establecen cinco dimensiones de acuerdo con Cruz et al., (2018):

- Liderazgo: Proceso vinculante orientado al alineamiento e identificación del conjunto de competencias directivas con relación al desempeño requerido que apoye al logro la realización de la visión organizacional.
- Diagnóstico de competencias: identifica al grupo de competencias directivas con relación a los desempeños esperados, con el fin de ayudar a realizar de mejor forma sus tareas, por medio de los siguientes apartados: caracterización de la actividad o grupo de actividades de trabajo, establecer un fin al desempeñar una actividad o grupo de actividades de trabajo y delimitar las funciones del área ocupacional o ámbito de trabajo.
- Instalación de competencias: integra a las necesidades individuales del directivo con relación al desempeño esperado, a través de la estandarización y la normalización de las competencias exitosas, por medio de los siguientes apartados: a) identificar un grupo de competencias afines al desarrollo profesional determinado; b) establecer un sistema normalizado para un procedimiento de estandarización ligado a una futura institucionalización; c) establecer una norma o un grupo de ellas que sean un referente válido para las instituciones que la utilizarán, los trabajadores y los empleadores y, finalmente; d) establecer normativas en las competencias, y convertirlas en un estándar al nivel en que se haya acordado.
- Desarrollo de competencias: da seguimiento a los esfuerzos y a las acciones encaminadas al logro desempeños establecidos en la fase anterior, a través de la implementación de tácticas secuenciales y orientadas a resultados, por medio de los

siguientes apartados: a) analizar la descripción de la competencia y su normalización; b) propiciar una formación orientada a generar competencia con referentes claros en normas existentes (tendrá mucha más eficiencia e impacto que aquella desvinculada de las necesidades del sector empresarial).

- Potencialización de competencias: permite generar reacondicionamientos sistémicos a través de cambios planeados, identificando los cambios externos e internos originados por el medio que rodea a la organización, consolidando así el proceso de estandarización de competencias.

Lo anterior permite evidenciar que la gestión del desarrollo de competencias directivas es un recurso vinculado a la tecnoestructura organizacional, debido a que tiene como fin mejorar la eficacia de sus resultados, haciendo frente a problemáticas cotidianas tales como: factores originados por las amenazas de seguridad, entornos globalizados y cambios climáticos entre otros (Mintzberg, 1973; Redwood et al., 1999; Blunt et al., 2014).

Sin embargo, dentro del análisis contextual realizado por Cruz et al. (2018) se observó que en las etapas de las cinco dimensiones de un sistema de competencias, bajo un análisis de contexto de los principales modelos de capacitación de competencias directivas del APCS (definidos como: el *American Production and Inventory Control Society* (APICS); *Human Resources Professionals Association*; Comisión Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales (Chilevalora); el *Inside Careers*; Clasificación Brasileña de Ocupaciones (CBO) y el Sistema Nacional de Competencias (SNC)), solo cuatro dimensiones son aplicadas, así la última dimensión referida a “la potencialización” no es aplicada en ninguno de los modelos comentados.

Lo anterior permite cuestionar si el accionar de la competencia directiva para crear y utilizar sus recursos al dar solución a uno o un conjunto de problemas, tomando en cuenta el significado de desempeño, es decir, implementarlo en situaciones reales. Por ello es importante delimitar que el presente estudio se basa también en un principio de alineamiento estratégico de una organización, al medir su desempeño estructurado en el cuadro de mando integral, el cual delimita dicha medición de del desempeño organizacional en cuatro perspectivas de acuerdo con Kaplan y Norton (2001).

Financiera: representa la medida en que se ejecuta la estrategia de las organizaciones del APCS, con relación a los temas de administración de ingresos, reducciones de costo, aumento de la productividad y de utilización de los activos, se retomaron las necesidades expuestas en el análisis de los modelos de competencias relacionadas a aspectos financieros y se definieron las siguientes tareas y demandas de cargos directivos (Kaplan y Norton, 2001).

La satisfacción y retención de los clientes: está orientada hacia la identificación de los clientes, la proporción de valor de servicio que se ofrece, satisfacción del cliente, fidelidad del cliente, cuota de mercado y adquisición de clientes, en el sector APCS (Tracy y Wierseme, 1995; Porter, 1999; Kaplan y Norton, 2001).

Proceso interno: está orientada a satisfacer las expectativas de los clientes y de los dueños del dinero invertido en la organización, así también se entiende que esta perspectiva está orientada a los procesos clave como la integración de aspectos relacionados al servicio

prestado, con relación al control de combustible, planificación y asignación de rutas, control de costos y tiempos de paro de cada unidad (Tracy y Wierseme, 1995; Porter, 1999; Kaplan y Norton, 2001).

Recurso humano: para esta investigación, se hace referencia a la toma de decisiones directivas del APCS, con relación a las acciones enfocadas al ambiente de competencia requeridos para que las organizaciones de APCS mejoren de forma continua el servicio prestado bajo tres enfoques: la satisfacción, retención y productividad del trabajador (Kaplan y Norton, 2001; Amaratunga et al., 2001).

Con relación a la perspectiva de liderazgo, para esta investigación se hace referencia a la influencia que el directivo de APCS y que de acuerdo con Schein (1978) está enfocado a la forma en la cual un líder debe manejar a sus subordinados. Se define que el liderazgo coadyuva a desarrollar una cultura organizacional a través de orientar las acciones de los colaboradores a resultados alineados a la estrategia de las organizaciones del APSC (Cameron y Quinn, 1999; Cruz & Guerrero 2021).

## 2. Metodología

Así la investigación reportada por Cruz et al., (2018) la cual se toma como base en este trabajo, muestra la necesidad desarrollar competencias directivas orientadas al desempeño organizacional con el fin de fortalecer no solo las habilidades y competencias directivas, sino también orientar el desarrollo organizacional con relación al desempeño organizacional a través de cuatro sustentos básico, los cuales son citados de Kaplan y Norton (2001).

En atención a la problemática expuesta, se alude a una falta de competencia directivas; ya que al momento de emitir decisiones en la mayoría de las ocasiones se realizan por experiencias de las personas que dirigen la parte operativa de la organización, observando una falta de conocimientos, habilidades y técnicas; ya que se carece de una herramienta o método que ayuden a mejorar el desempeño del APCS para el cumplimiento de los objetivos de la organización.

Cabe mencionar que se realizó una delimitación a razón de tres tipos de variables de acuerdo con la fundamentación teórica de un MHTE; a) la interacción de las competencias directivas; b) la estandarización y; c) su incidencia en el desempeño de las organizaciones de la ZMEH. La decisión metodológica de lo anterior responde a las recomendaciones de diversos especialistas tales como Bell (1973), Torres & Navarro (2007), Naghi (2010) y Beckhard (1986) tal como se puede ver en la Tabla 2.

Tabla 2. Variables del modelo de investigación.

<b>Tipos de Variables.</b>	<b>Características de la variable.</b>	<b>Explicación.</b>
Variable dependiente: <b>Competencias Directivas</b>	Conocimientos. Aptitudes y habilidades	Se considera que las competencias directivas tienen una inferencia positiva con relación al desempeño.
Variable independiente: <b>Desempeño</b>	Procesos financieros. Orientación hacia el cliente. Procesos internos. Recursos Humanos. Liderazgo.	Se considera que el desempeño genera causas y condiciones a las competencias directivas.
Variable interviniente: <b>Estandarización</b>	Identificación de competencias. Normalización de competencias. Formación basada en competencias. Certificación de competencias.	Se considera que la estandarización influye en la relación: competencias directivas y el desempeño, siendo una variable interviniente entre ellas.

Fuente: Adaptado de Hernández et al., (2005); Torres y Navarro (2007) & Naghi (2010).

Con base en lo anterior, se proponen las siguientes variables, las cuales se consideran como competencias directivas y desempeño.

X: Competencias directivas.

X1: Competencias directivas financieras.

X2: Competencias directivas de orientación al cliente.

X3: Competencias directivas de proceso interno.

X4: Competencias directivas de recursos humanos.

X5: Competencias directivas de liderazgo.

Y: Desempeño.

Y1: Desempeño directivo financieros.

Y2: Desempeño directivo de orientación al cliente.

Y3: Desempeño directivo de proceso interno.

Y4: Desempeño directivo de recursos humanos.

Y5: Desempeño directivo de liderazgo.

La hipótesis de esta investigación establece que existe interacción entre las competencias directivas (X) y el desempeño (Y), a través de los procesos de estandarización, en el sector de Autotransporte Público de Carga en Seco, de la zona metropolitana del estado de Hidalgo, en tanto que las hipótesis de trabajo se pueden observar en la Tabla 3.

Tabla 3. Hipótesis de trabajo.

HX1-Y1	Las Competencias directivas financieras tienen relación con el desempeño directivo financieros.
HX2-Y1	Las competencias directivas de orientación al cliente tienen relación con el desempeño directivo financiero.
HX3-Y1	Las Competencias directivas de proceso interno tienen relación con el desempeño directivo financiero.
HX4-Y1	Las competencias directivas de recursos humanos tienen relación con el desempeño directivo financiero.
HX5-Y1	Las Competencias directivas de liderazgo tienen relación con el desempeño directivo financiero.
HX1-Y2	Las Competencias directivas financieras tienen relación con el desempeño directivo de orientación al cliente.
HX2-Y2:	Competencias directivas de orientación al cliente tienen relación con desempeño directivo de orientación al cliente.
HX3-Y2:	Competencias directivas de proceso interno tienen relación con desempeño directivo de orientación al cliente.
HX4-Y2:	Competencias directivas de recursos humanos tienen relación con el desempeño directivo de orientación al cliente.
HX5-Y2:	Las Competencias directivas de liderazgo tienen relación con desempeño directivo de orientación al cliente.
HX1-Y3:	Las Competencias directivas financieras tienen relación con el desempeño directivo de proceso interno.
HX2-Y3:	Competencias directivas de orientación al cliente tienen relación con el desempeño directivo de proceso interno
HX3-Y3	Competencias directivas de proceso interno tienen relación con el desempeño directivo de proceso interno.
HX4-Y3	Las Competencias directivas de recursos humanos tienen relación con el desempeño directivo de proceso interno.
HX5-Y3:	Las Competencias directivas de liderazgo tienen relación con el desempeño directivo de proceso interno.
HX1-Y4:	Las Competencias directivas financieras tienen relación con el Desempeño directivo de recursos humanos.
HX2-Y4:	Competencias directivas de orientación al cliente tienen relación con el Desempeño directivo de recursos humanos.
HX3-Y4:	Competencias directivas de proceso interno tienen relación con el Desempeño directivo de recursos humanos.
HX4-Y4:	Las Competencias directivas de recursos humanos tienen relación con el Desempeño directivo de recursos humanos.
HX5-Y4:	Las Competencias directivas de liderazgo tienen relación con el Desempeño directivo de recursos humanos.
HX1-Y5:	Las Competencias directivas financieras tienen relación con el desempeño directivo de liderazgo.
HX2-Y5:	Competencias directivas de orientación al cliente tienen relación con el desempeño directivo de liderazgo.
HX3-Y5:	Competencias directivas de proceso interno tienen relación con el Desempeño directivo de recursos humanos.
HX4-Y5:	Las Competencias directivas de recursos humanos tienen relación con el Desempeño directivo de recursos humanos
HX5-Y5:	Las Competencias directivas de liderazgo tienen relación con el desempeño directivo de liderazgo.

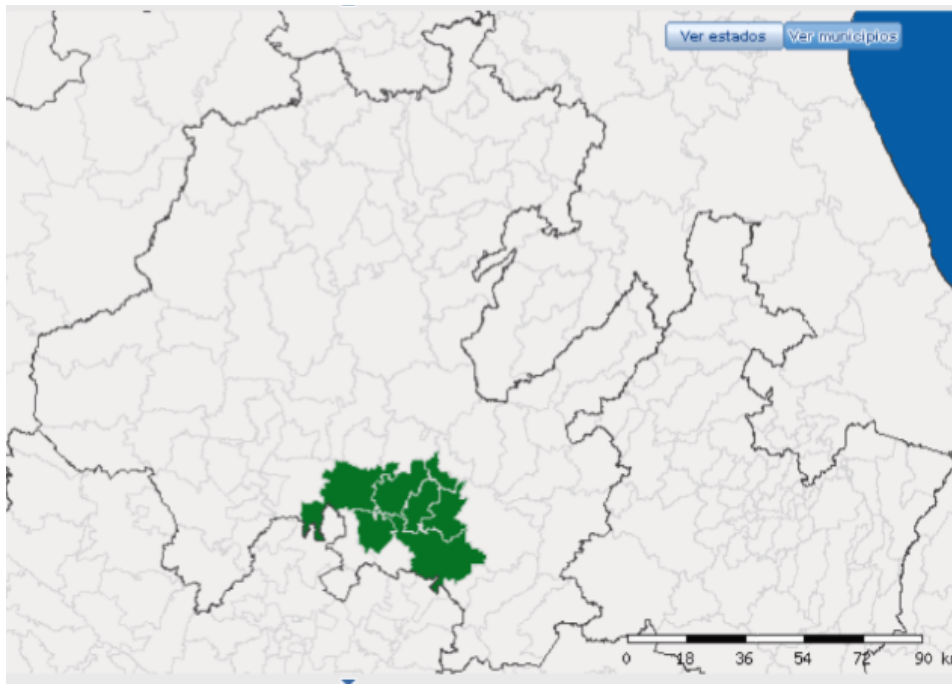
Fuente: Elaboración propia.

### Selección de la población.

Para Tovar (2011), desde 1976 en el estado de Hidalgo, las zonas metropolitanas de Pachuca, Tulancingo y Tula de Allende se han desarrollado a razón de la industrialización de los estados limítrofes, y esto ha originado el que se modifiquen las normativas y las actividades relacionadas con la transportación de mercancías, como se puede ver en la Figura 1.



Figura 1. Zona Metropolitana del estado de Hidalgo.



Fuente: Adaptado de Tovar (2011).

Este proyecto está situado en las zonas metropolitanas de Pachuca de Soto, Tulancingo y Tula, las cuales conforman a su vez la Zona Metropolitana del Estado de Hidalgo (ZMEH), con una temporalidad 2018 y bajo un análisis de corte cuantitativo. Las unidades de análisis seleccionadas fueron 61 empresas del sector APCS y la obtención de los datos fue a través de entrevistas estructuradas realizadas a sus directivos, como se puede ver en la Tabla 4.

Tabla 4. Municipios de la zona metropolitana del estado de Hidalgo.

Zona metropolitana de Pachuca	Zona metropolitana de Tulancingo.	Zona metropolitana de Tula.
Pachuca de Soto	Tulancingo de Bravo,	Tula de Allende
Mineral de la Reforma	Cuautepec de Hinojosa	Atitalaquia
Epazoyucan	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Atotonilco de Tula
Mineral del Monte		Tlahuelilpan y
San Agustín Tlaxiaca		Tlaxcoapan
Zapotlán de Juárez		Tepeji del Rio
Zempoala		

Fuente: Adaptado de Herrera et al., (2005).

Las empresas del sector APCS se obtuvieron mediante la consulta a la base de datos de INEGI (2018), y se pueden observar un total de 61 empresas distribuidas en los municipios que se componen de acuerdo con Tovar (2011) en la zona metropolitana de estado de Hidalgo (Ver Tabla 5).

Tabla 5. Número de empresas por municipio en la ZMEH.

Municipio	Número Empresas
Tulancingo de Bravo	19
Pachuca de Soto	15
Tizayuca	6
Atotonilco de Tula	6
Tepeji del río de Ocampo	5
Tula de Allende	4
Mineral de la Reforma	3
Tlahuelilpan	3
Atitalaquia	1

Fuente: Adaptado de INEGI (2018).

Los elementos de análisis en esta investigación fueron las competencias de las directivas y su correspondencia con el desempeño de dichas organizaciones. Por ello, se seleccionaron del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México (INEGI) en tono a la transportación carretera, transportación pública, transportación de mercancía en seco, el método de evaluación se estableció a través de 3 rubros:

Nivel básico: Hace referencia a las competencias mínimas, denominadas “básicas”, dentro del cual solo se transporta la mercancía de un punto a otro, bajo contrato o por consignación, estableciendo conocimiento en precios, tiempo promedio, variación de tiempo de tránsito, pedidos y daños. Nivel medio: Como un segundo grado de desarrollo se identificaron, no solo el dominio de los de nivel básico, sino la estandarización de sus procesos, el alineamiento estratégico, integración del uso de tecnología y la orientación a hacia sus clientes. Nivel alto: Tercer grado de desarrollo, se identificaron aunados a los elementos previstos en los niveles básico y medio, elementos de intermodalidad, certificaciones y acreditaciones con distintos entes que permitan ampliar la penetración a distintos mercados nacionales e internacionales (Cruz et al., 2018).

Así se construyeron una serie de cuestionamientos, agrupados al tipo de desempeño a evaluar, como también las competencias relacionadas a cada desempeño, definiendo un grupo de preguntas y opciones de respuesta que permitieron identificar las posturas del directivo antes comentadas en cada una de las tres apreciaciones, y se dejó una cuarta alternativa abierta para que anotara o comentara si su accionar en la empresa es distinta a cada una de las observaciones ofrecidas. Dichos cuestionamientos fueron revisados a través de un conjunto expertos del área de Ingeniería Industrial por parte de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), del área de Ingeniería en Logística y Transporte por parte de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo (UPMH), así también el Comité Científico del Congreso Internacional en Logística y Cadena de Suministro (CiLOG).

Una vez que se identificaron las organizaciones a analizar en esta investigación, se realizó el trabajo de campo con el fin de sensibilizar y aplicar las encuestas en cada organización del

APCS seleccionada. Posteriormente se realizó un estudio factorial, dentro del cual se observó la interacción de las variables: competencias directivas y el desempeño, generando los resultados que a continuación se presentan.

### 3. Análisis y discusión de los resultados.

De acuerdo con los resultados obtenidos mediante el análisis factorial, se formó un modelo estructural de análisis de correlación de Pearson, que permitió observar el comportamiento de cada variable, con el fin de identificar las tendencias empíricas obtenidas de las encuestas recopilados de los directivos del APCS de la ZMEH.

Así se observó que las organizaciones del sector de APCS de la ZMEH poseen una variabilidad (valor probabilístico) de 0.993, estableciendo (2-1) grados de libertad para las competencias directivas y (5-1) grados de libertad para el desempeño, lo cual permitió a través de la tabla F con un alfa 0.05 establecer una variabilidad máxima de 0.06; lo cual mostró que no existe una relación entre las competencias directivas y el desempeño, ver Tabla 6.

Tabla 6. Comparativo entre competencias directivas (X), desempeño (Y) y su interacción.

Fuente	Grados de libertad	Sumatoria cuadrática	Media Cuadrática	Valor estadístico	Valor probabilístico
Competencias directivas	1	0.00008	0.0000830	0.00	0.966
Desempeño	4	0.16741	0.0418536	0.04	0.447
Interacción de ambas variables	4	0.01104	0.0027599	0.06	0.993
Error	90	4.02711	0.0447456		
Total	99	4.20564			

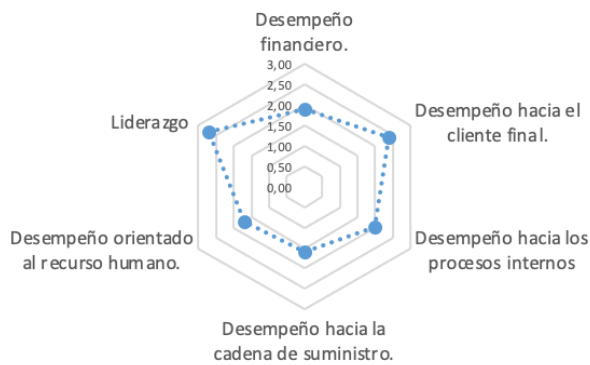
Fuente: Elaboración propia.

Así el vínculo entre las competencias y el desempeño, en este análisis sustentan la propuesta de creación de un MHTE vincule las necesidades de los clientes (los requerimientos de capacidad, tarifas, cotizaciones, gestión de mercado, movilización de carga, garantías, término de contratos y orden de servicio), con los objetivos, metas y fines organizacionales y, que estén alineados a los rediseños estructurales, desde el contenido de cargas de trabajo, hasta la comunicación, retro evaluación y evaluación misma de sus resultados (desempeño).

Así el directivo, aunque posea un compendio de competencias y sea el portador del pensamiento cognitivo, no estructura las estrategias que le permitan a su equipo alcanzar las metas y objetivos delegados. Prueba de ello se observa al análisis las competencias directivas del APCS de la ZMEH, en donde el constructo de competencias financieras presenta un menor desarrollo que el resto de los agrupamientos de competencias directivas, cómo se puede ver en la Figura 2.

Figura 2. Media aritmética de las competencias directivas en el sector APCS de la ZMEH.

### COMPETENCIAS DIRECTIVAS APCS

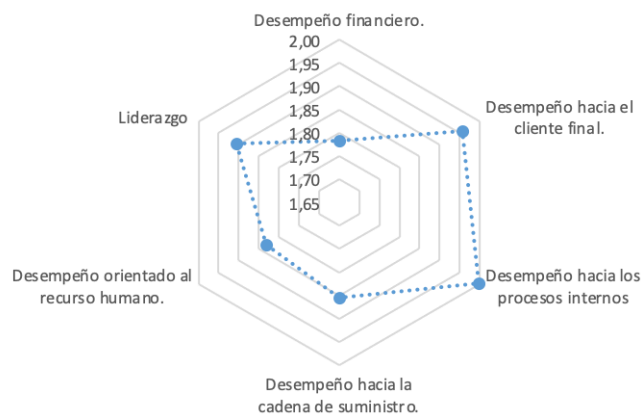


Fuente: Elaboración propia.

También se identificó la misma tendencia en los agrupamientos de desempeño, debido a que presentaron las mismas características que los agrupamientos de competencias directivas, como se puede ver en la Figura 3 en donde los agrupamientos de los desempeños de liderazgo y orientación al cliente poseen un desarrollo superior al de desempeño financiero.

Figura 3: Media aritmética del desempeño en el sector APCS de la ZMEH.

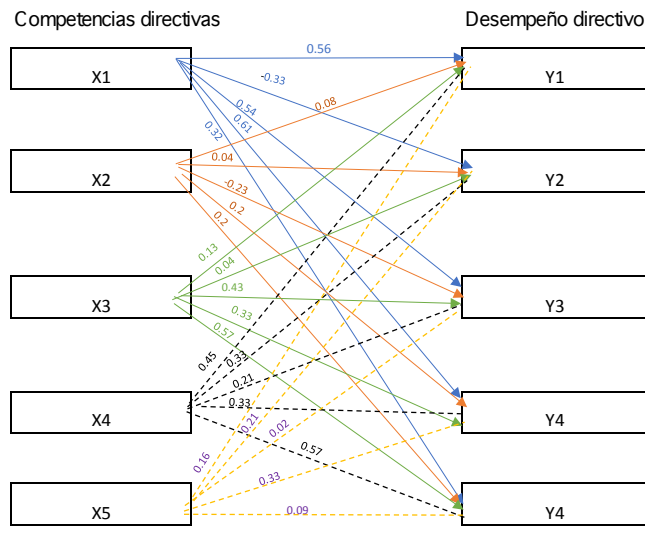
### DESEMPEÑO APCS



Fuente: Elaboración propia para la presente investigación.

De acuerdo con los resultados obtenidos mediante el análisis factorial, se formó un modelo estructural de análisis de correlación de Pearson, que permitió observar el comportamiento de cada variable, con el fin de identificar las tendencias empíricas obtenidas de las encuestas aplicadas a los directivos del APCS de la ZMEH, ver Figura 4.

Figura 4. Análisis de correlación Pearson del modelo estructural.



Fuente: Elaboración propia.

También se identificó, que las organizaciones APCS de este estudio, se caracterizaron por entender y aceptar a las competencias directivas. No obstante, se evidencia que el liderazgo es la variable de mayor importancia (1.9529) por lo que, al construir un modelo de competencias directivas se sustenta como el componente primario, que de manera empírica en la correlación de baja-moderada entre las competencias directivas analizadas resalta su importancia (0.423), pues estas carecen de una estructura que permita alinear los esfuerzos organizacionales.

Así también se observó que las competencias directivas analizadas de sector de APCS de la ZMEH, no tienen una inferencia positiva en el desempeño esperado, lo que representa el rechazo a la hipótesis nula de esta investigación. Es decir, que, al analizar la toma de decisiones del directivo a razón de las necesidades individuales de cada uno de ellos, existe priorización a razón de necesidades de cada organización y, esto ocasiona que los desempeños sean distintos (a criterio de cada directivo). Dicho criterio se crea a razón de las necesidades individuales vistas en función de la experiencia, habilidades y bagaje propio del conocimiento relacionado al APCS.

Así el análisis de las dos variables a tratar: competencias directivas (Variable dependiente) y el Desempeño (Variable independiente) permiten aceptar la necesidad de vincular a las competencias directivas y al desempeño en un modelo que estandarice dicha interacción, lo que da sustento y validez empírica a la presente investigación. El análisis de las hipótesis de trabajo se muestra a continuación en la Tabla 7.

Tabla 7. Matriz de resultados de hipótesis de trabajo.

	Relación causal	Estadístico T	Hipótesis
X1-Y1	0.03	0.877	Aceptada
X2-Y1	0.06	0.819	Aceptada
X3-Y1	0.15	0.707	Aceptada
X4-Y1	2.03	0.192	Rechazada
X5-Y1	0.23	0.642	Aceptada
X1-Y2	1.04	0.338	Rechazada
X2-Y2	0.01	0.908	Aceptada
X3-Y2	1.83	0.213	Rechazada
X4-Y2	1.00	0.346	Rechazada
X5-Y2	0.39	0.548	Aceptada
X1-Y3	3.32	0.106	Rechazada
X2-Y3	0.47	0.511	Aceptada
X3-Y3	0.27	0.354	Aceptada
X4-Y3	0.14	0.716	Aceptada
X5-Y3	0.01	0.937	Aceptada
X1-Y4	4.75	0.061	Rechazada
X2-Y4	0.36	0.563	Aceptada
X3-Y4	3.85	0.086	Rechazada
X4-Y4	0.38	0.553	Aceptada
X5-Y4	0.99	0.349	Rechazada
X1-Y5	0.94	0.361	Rechazada
X2-Y5	0.95	0.358	Rechazada
X3-Y5	0.56	0.476	Rechazada
X4-Y5	0.05	0.822	Aceptada
X5-Y5	0.07	0.802	Aceptada

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el análisis de las hipótesis de trabajo, se identificó que cada competencia directiva (X1, X2, X3, X4 y X5) muestran una interacción positiva respecto al desempeño generado (Y1, Y2, Y3, Y4 y Y5). Sin embargo, la interacción de cada competencia directiva (X) a razón de los desempeños distintos a su perspectiva, muestran un resultado heterogéneo, debido a que en la instalación de competencias directivas (X), no planean la interrelación que pudieran tener con las otras perspectivas de desempeño (Y), perdiendo así la visión holística del sistema.

Así también se observó que la competencia directiva de liderazgo (X5) mostró homogeneidad en las cinco perspectivas de desempeño (Y) (se aprobaron cada una de las hipótesis donde se vinculó a la competencia directivas de liderazgo) siendo esta perspectiva la de mayor interacción con el resto desempeños. Las competencias financieras (X1) no mostraron una interacción con

los desempeños de procesos internos (Y2), orientación al cliente (Y3), recursos humanos (Y4) y liderazgo (Y5); siendo la competencia directiva con menos relación al resto de desempeños, solo mostro interacción con el desempeño financiero (Y1). La orientación al cliente (X2) muestra interacción con el desempeño, financiero (Y1), orientación al cliente (Y2), proceso interno (Y3), recurso humano (Y4), pero no lo hace con el liderazgo (Y5).

Las competencias directivas de proceso interno (X3) muestran interacción con el desempeño financiero (Y1) y su propio desempeño (Y3), pero no lo hace con los desempeños de orientación al cliente (Y2), recursos humanos (Y4), ni con el de liderazgo (Y5). Las competencias de recursos humanos (X4) muestran interacción con los desempeños de recursos humanos (Y4), de procesos internos (Y3), orientación al cliente (Y2), liderazgo (Y5), pero no con el desempeño de procesos internos (Y2).

El análisis de esta investigación establece bajo un enfoque teórico, metodológico y empírico, que las competencias directivas infieren en el desempeño. Sin embargo, dicho análisis funda a la estandarización como una variable interviniente entre las competencias directivas y el desempeño. Para ello se identificó que el liderazgo tanto en la variable de competencias directivas (X5), como en el desempeño (Y5) interviene como el factor ponderante y vinculante entre las variables de competencias directivas y del desempeño y, que está relación a medida que se estandarice, se fortalece su vínculo.

De este modo, el liderazgo de acuerdo con el análisis teórico y contextual se establece a razón de las habilidades humanas, técnicas y conceptuales, que fijan la orientación del tipo y características de las competencias directivas de acuerdo con el desempeño requerido. Lo anterior permite vincular a las competencias directivas y al desempeño a razón de las variables mostradas (X1, X2, X3, X4, X5, Y1, Y2, Y3, Y4, y Y5).

#### 4. Conclusiones

Se reconoce la importancia de evaluar la interacción de las variables analizadas a fin de que no se duplique esfuerzos y que exista correspondencia entre ellas, debido a que en el análisis de las hipótesis de trabajos se observó la ausencia de una planeación holista en las variables antes comentadas. Estas necesidades individuales están basadas a través de los enfoques “Psicológicos” y “Sociológicos”, lo que se evidencia al identificar que algunas agrupaciones de competencias directivas enfocadas a desempeños específicos son heterogéneas en su grado de desarrollo. Prueba de ello se observa al analizar el comportamiento de las hipótesis de trabajo en las cuales se muestra un comportamiento heterogéneo en la interrelación de las variables de competencias directivas y de desempeño.

De acuerdo con lo anterior, se entiende que toda organización define sus necesidades acordes a la visión estratégica que tenga de sí misma y, que dicho reposicionamiento implica una caracterización distinta de las necesidades de competencias directivas a desarrollar. Otro factor relevante observado se ve en las necesidades individuales y grupales a razón de los aspectos psicológicos y de la tecnoestructura a razón de los aspectos sociológicos, los cuales permiten al directivo no solo ser poseedor del pensamiento cognitivo, sino conductista y esto permite



sensibilizar los esfuerzos a organizacionales a un fin común. Así, los cambios generados a partir de las competencias directivas generarán un efecto holista en los desempeños organizacionales.

Se puede observar que dentro del estudio se analizó el comportamiento de la ZMEH, sin embargo, se recomienda para futuros estudios ampliar la zona de influencia de análisis de competencias directivas de APCS a través de organismos como la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (CANACAR), la Asociación Nacional de Transporte Privado (ANTP), la Conferencia Nacional de Transportistas Mexicanos (CONATRAM), la Alianza Mexicana de Organizaciones Transportistas (AMOTAC), con el fin de proporcionar un análisis robusto, a través de la respuesta de sus asociados.

De las recomendaciones para futuras investigación se establece: 1) Analizar los distintos clústeres del APCS en México con el fin de interpretar el comportamiento a razón de la caracterización de los distintos tipos de mercado de autotransporte público de carga en seco y; 2) Realizar un estudio sobre la integración de competencias directivas y de su desempeño, a razón de datos cuantitativos, con el fin de minimizar la ambigüedad generada por el análisis hacia la percepción que proporciona cada directivo.

## Referencias

- Amaratunga, D., Baldry, D. & Sarshar, M. (2001). Process improvement through performance measurement: the balanced scorecard methodology. *Work Study*, 50(5), 179-189. <https://doi.org/10.1108/EUM000000005677>
- Beckhard, R. (1986). *Desarrollo organizacional: estrategias y modelos*. Fondo Educativo Interamericano.
- Bell, D. (1973). *The coming of post-industrial society*. Basic Books, American Quarterly.
- Boyatzis, R. (2002). El desarrollo de competencias sin valores es como el sexo sin amor. *Journal of work and organizational psychology*, 18(2-3), 247-258. <https://journals.copmadrid.org/jwop/art/301ad0e3bd5cb1627a2044908a42fdc2>
- Blunt, A., Bennett, D., Clark, B., Taylor-Green, L. & Singh, P. (2014). *Human Resources Professional Competency Framework*. Human Resources Professionals Association.
- Cameron, K. S. y Quinn, R. E. (1999). *Diagnosing and changing organizational culture. Base on the Competing Values Framework*. Addison Wesley.
- Concha, X. & Arredondo, G. (2020). *Evaluación y certificación de competencias laborales de las personas en Chile: el caso de la comisión del sistema nacional de certificación de competencias laborales, ChileValora*. Cidalia. <https://cutt.ly/GYeNBxJ>
- Cruz, E., Ortega, A., Garnica, J., Hernández, E., Robles, C. & Castillo, O. (2018). Theoretical Foundation of a HumanTechno-Structural Model of Managerial Competences for the Public Transport of Dry Cargo. *American Journal of Industrial and Business Management*, 8(4), 1073-1092. <https://dx.doi.org/10.4236/ajibm.2018.84074>
- Cruz Aldana, E. & Guerrero Azpeitia, L.A. (2021). Evaluación vertical y horizontal: Una integración entre el Supply Chain Operations Reference y el Balanced Scordcard. *Religación. Revista De Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(27), 177-195. <https://doi.org/10.46652/rgn.v6i27.746>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2005). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.
- Hammel, K.E., Hamel, G., & Prahalad, C. K. (1995). *Compitiendo por el futuro. Estrategia comercial para crear los mercados del mañana*. Editorial Ariel, S.A.

- Herrera, A., Bustos, A., Martner, C., Rico, A., Acha, J., Aguerrebere, R., Heredia, F., & Gradilla, L. (2005). *Diagnóstico del transporte de carga aérea en México. Publicación Técnica No. 273*. Instituto Mexicano del Transporte. <http://imt.mx/archivos/Publicaciones/PublicacionTecnica/pt273.pdf>
- INEGI (2018). Banco de datos Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825106607>
- Inside Careers (2021, 18 de septiembre). Skills & Training: Skills required for logistic & transport. <https://www.insidecareers.co.uk/career-advice/consultancy-qualifications/>
- Jensen, B. (2000). *Simplicity-The New Comparative Advantage*. Perseus Press.
- Jiménez, J.E., & Jiménez, J. (2016). *Logística del autotransporte de carga: Estrategias de gestión*. Instituto Mexicano del Transporte. <http://imt.mx/archivos/Publicaciones/PublicacionTecnica/pt483.pdf>
- Jiménez, E. (2018). *Impacto del precio del diésel y otros insumos en los costos de operación del autotransporte de carga*. Publicación Técnica No. 536. Instituto Mexicano del Transporte. <https://www.imt.mx/archivos/Publicaciones/PublicacionTecnica/pt536.pdf>
- Ortega A.O., Cruz E., & Figueroa H. (2015). Marco contextual de un modelo humano tecno estructural de competencias directivas para el autotransporte de carga. En S. Téllez, M. Cedillo & J. Jiménez (Ed.), *Logística y cadena de suministro: retos y desafíos de México*. (pp. 22-42). Universidad Politécnica de Guanajuato.
- Kaplan, R., & Norton D. (2001). *Cuadro de Mando Integral*. Edición Gestión 2000 S.A.
- Katz, R.L. (1974). *Skills of an effective Administrator*. Harcar Business Review.
- Levy-Leboyer, C. (1997). *Evaluación del Personal: los métodos a elegir*. Díaz de Santos.
- McClelland, D.C. (1973). Testing for competence rather than for “intelligence”. *American Psychologist*, 28(1), 1-14. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/h0034092>
- Mercado, J., Del Moral, E., & Jiménez J. (2011). *Diseño de cuadro de mando integral aplicado a la integración del transporte en la cadena de 120 suministros (La quinta Perspectiva del balance scorecard)*. Publicación Técnica No. 347. Instituto Mexicano del Transporte. <http://imt.mx/archivos/Publicaciones/PublicacionTecnica/pt347.pdf>
- México Competitivo. (2021, 12 de septiembre). El International Institute for Management Development (IMD) publicó los resultados del Anuario de Competitividad Mundial 2021. <https://cutt.ly/mYeBNKb>
- Mintzberg, H. (1973). *The Nature of Managerial Work*. Harper & Row.
- Morales, C.G. (2016). *Evolución de la flota de autotransporte refrigerado en México (2005-2015)*. Publicación Técnica No. 461. Instituto Mexicano del Transporte. <https://www.imt.mx/archivos/Publicaciones/PublicacionTecnica/pt461.pdf>
- Naghi, M. (2010). *Metodología de la investigación*. Limusa.
- Olabarrieta, J.C. (1998). ¿Vino viejo en nuevo envase? *Training & Development Digest*, 10, 92-95.
- Porter, M. (1999). *Estrategia competitiva. Técnicas para el análisis de los sectores Industriales y de competencia*. C.E.C.S.A.
- Prahalad, C. K., & Bettis R. (1995). The dominant logic: Retrospective and extension. *Strategic Management Journal*, 16(1), 5-14. <https://www.jstor.org/stable/2486943>
- Quinn, R.E., Faerman, S.R., Thompson, M.P., & Mcgrath, M.R. (1990). *Becoming a master manager*. Wiley & Sons.
- Redwood, S., Goldwasser, C. & Street, S. (1999). *Action Management: Practical Strategies for Making your Corporate Transformation a Success*. Wiley.
- Rico, O. (1998). *Evolución de la industria del autotransporte de carga en México en el periodo 1988-1993*. Publicación Técnica No. 100. Instituto Mexicano del Transporte. <https://www.imt.mx/archivos/Publicaciones/PublicacionTecnica/pt100.pdf>

- Schein, E.H. (1978). *Career Dynamics: Matching Individual and Organizational Needs*. Addison-Wesley Publishing Company.
- SENAI (2021, 15 de septiembre). Certificación de personas. <https://cutt.ly/ZYeBIDo>
- Taylor, F. W. (1967). *Los principios de la gerencia científica*. Norton.
- Tracy, M., & Wierseme, F. (1995). *Discipline of Market Leaders*. Addison Westey Publishing Company.
- Torres, Z. & Navarro, J. (2007). *Conceptos y principios fundamentales de Epistemología y de Metodología*. ININEE. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- Tovar, E. (2011). Zonas metropolitanas en el estado de Hidalgo y cooperación intermunicipal. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, 24(66), 155-177. <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/292/291>
- Whetten, D., & Cameron, K. (2005). *Desarrollo de habilidades directivas*. Pearson.

---

### AUTORES

**Eduardo Cruz Aldana.** Doctor en Ciencias de Ingeniería Industrial por la UAEH, Profesor-Investigador en el Subsistema de Universidades Politécnicas desde 2010.

**Luis Arturo Guerrero Azpeitia.** Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), México. Actualmente es Profesor-Investigador en la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.

# Responsabilidad social corporativa en instituciones financieras del Ecuador

*Corporate social responsibility in financial institutions in Ecuador*

*Bélgica Cecilia Arias Macías; Carmen Luisa Soto Montoya*

## RESUMEN

La incorporación de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en Ecuador, es un tema de reciente interés. En esta problemática se embarca el sistema financiero ecuatoriano que busca orientar sus actividades considerando las expectativas de los diferentes grupos de interés afectados por sus acciones para contribuir al desarrollo sostenible. El objetivo de este documento es realizar un análisis comparativo de la responsabilidad social corporativa de las instituciones financieras (IF) del Ecuador. Por esta razón se toma de referencia tres de las cuatro IF consideradas como grandes, al ser estas las que aplican las normas de responsabilidad social de Global Reporting Initiative (GRI 4) e ISO26000. Sus memorias permitieron la aplicación de un instrumento de medición. Para la categoría de economía se realizó la comparación de sus balances donde destaca la IF que generó mayor rentabilidad a sus inversionistas. En la categoría social, se mide la percepción de sus colaboradores y destaca aquella institución donde estos perciben un mejor ambiente laboral. Y, por último, en la categoría medio ambiente se analizó los datos de las memorias de las tres instituciones y por medio de un *check list* basado en las GRI 4 se determinó la institución que más cumple con los índices de RSC.

**Palabras clave:** Responsabilidad social; instituciones financieras; dimensiones económicas; social y ambiental

## ABSTRACT

The incorporation of Corporate Social Responsibility (CSR) in Ecuador is a topic of recent interest. The Ecuadorian financial system embarks on this problem, which seeks to guide its activities considering the expectations of different interest groups affected by its actions to contribute to sustainable development. The objective of this document is to carry out a comparative analysis of the corporate social responsibility of financial institutions in Ecuador. For this reason, three of the four FIs considered as large are taken as a reference, as these are the ones that apply the Global Reporting Initiative and ISO26000 social responsibility standards. His memories of social responsibility allowed the application of a measuring instrument. For the economy category, a comparison of their balance sheets was made, highlighting the FI that generated the highest profitability for its investors. In the social category, the perception of their collaborators is measured and the institution where they perceive a better work environment stands out. And finally, in the environment category, the data from the reports of the three institutions were analyzed, and by means of a checklist based on the Global Reporting Initiative, the institution that most complies with the CSR indices was determined.

**Keywords:** Social responsibility; financial institutions; economic dimensions; social and environmental




## INFORMACIÓN:


<http://doi.org/10.46652/rjn.v6i30.870>  
ISSN 2477-9083  
Vol. 6 No. 30, 2021. e210870  
Quito, Ecuador

Enviado: octubre 20, 2021  
Aceptado: diciembre 14, 2021  
Publicado: diciembre 20, 2021  
Publicación Continua  
Sección Sur-Sur | Peer Reviewed



## AUTOR:

 *Bélgica Cecilia Arias Macías*  
Universidad de Especialidades Espíritu Santo - Ecuador  
[barias@uees.edu.ec](mailto:barias@uees.edu.ec)

 *Carmen Luisa Soto Montoya*  
Universidad de Especialidades Espíritu Santo - Ecuador  
[carmensoto@uees.edu.ec](mailto:carmensoto@uees.edu.ec)

## Conflicto de intereses

Las autoras declaran que no existe conflicto de interés posible.

## Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

## Agradecimiento

N/A.

## Nota

El presente artículo no se desprende de un trabajo anterior.

ENTIDAD EDITORA



## 1. Introducción

En la última década del siglo XX y a inicios del siglo XXI, emerge con fuerza el término “responsabilidad corporativa”, también denominado “responsabilidad social empresarial”. Este concepto engloba una serie de acciones emprendidas por las empresas para realizar sus actividades productivas de manera sostenible y sustentable. Toda empresa nace con la idea de permanecer en el mercado de manera indefinida, sin embargo, eso solo se logra con una adecuada administración y organización, con una planificación estratégica que genere una ventaja competitiva sobre sus similares. Esta estrategia debe alzar la mirada a la realidad del medio en el que la empresa se desenvuelve y ejecutar las acciones más apropiadas que permitan sobresalir sobre otras. Así tenemos que, es imprescindible que las empresas detecten y solucionen sus necesidades ordinarias para permanecer y crecer en el mercado, de esta manera atenderán los cambios que exige un mundo globalizado (Mora Castellanos et al., 2019).

Estrella & Vives, (2011) consideran a la responsabilidad social corporativa como una forma de minimizar el impacto negativo en la sociedad y el medioambiente respetando al resto de los actores en la sociedad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población. Por consiguiente, Vives (2017) manifiesta que la responsabilidad social empresarial (RSE) es una decisión voluntaria que la empresa asume para contribuir al desarrollo social sustentable a través de un modelo de gestión planificado estratégicamente e involucrando a los *stakeholders* o grupos de interés. Por otro lado, Jaimes et al., (2021) sostienen que, su importancia surge cuando las empresas responsables socialmente son reconocidas a nivel mundial por los esfuerzos para minimizar las consecuencias negativas de su actividad empresarial en la comunidad y el medio ambiente.

En este sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de la Organización de las Naciones Unidas, indica que las empresas tienen varios caminos posibles para el desarrollo sostenible: 1) La responsabilidad social y ambiental; 2) Ecoeficiencia; 3) Producción más limpia, tecnológica y reciclaje; 4) Los sistemas de gestión (ISO 14000, análisis de ciclo de vida, contabilidad ambiental); 5) Pacto global y GRI (CEPAL, 2018). Las empresas del mundo, de Latinoamérica y en Ecuador han decidido seguir la ruta de la Responsabilidad Social Empresarial como una opción de competitividad y sostenibilidad (Vives & Peinado-Vara, 2011).

En el Ecuador, se fortalece el criterio de que las actividades productivas busquen “producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental” (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008 Art.14). Ese es el caso de las instituciones financieras ecuatorianas que, si bien no realizan una actividad productiva directa en el país, son el motor que inyecta efectivo a la economía y posibilitan la instalación de negocios que mueven el mercado a través de la creación de empleos y mejora de la productividad. De tal manera que posibilitan la estabilidad financiera y la confianza de las personas que desean invertir y ahorrar.

Las instituciones financieras (bancos, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, entre otras) sean públicas o privadas, son responsables socialmente cuando identifican situaciones ambientales, éticas y sociales en el diseño de los productos y servicios, en su gestión de crédito e inversión y en definitiva en todo su accionar (Sanchis & Rodríguez, 2018). La RSC posee tres dimensiones principales: la económica que persigue la eficiencia y la productividad, (Ena & Delgado, 2012); la social interna que involucra a los empleados en cuanto a inversión en recursos humanos, salud y seguridad, así como la social externa que se extiende a las comunidades locales e incluye

socios comerciales y proveedores, consumidores, autoridades públicas y ONG defensoras de los intereses de las comunidades locales y el medio ambiente (Libro Verde, 2001); y, la medioambiental que comprende iniciativas que contribuyan a la reducción del impacto que tiene la actividad empresarial sobre el medio ambiente (Barrio, 2019).

Esos criterios han sido acogidos por las IF del Ecuador, quienes voluntariamente ejecutan estrategias de responsabilidad corporativa en sus acciones productivas. Por consiguiente, el objetivo de la presente investigación es determinar el grado de cumplimiento de la responsabilidad social corporativa en las instituciones financieras del Ecuador, en aras de contribuir al desarrollo sostenible local.

## 2. Metodología

El diseño del trabajo es no experimental de corte longitudinal. La investigación tiene un alcance descriptivo porque especifica propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. También es correlacional, debido a que la utilidad principal de este tipo de estudios es saber cómo se puede comportar un concepto o una variable al conocer el comportamiento de otras variables vinculadas (Hernández et al., 2016).

Tabla 1. Metodología utilizada en la investigación

Descriptivo	Correlacional
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mide y recoge información de manera independiente y/o conjunta en las dimensiones de:</li> <li>Economía, mediante los balances obtenidos de la SBS tomando en cuenta los balances de las tres instituciones financieras anteriormente mencionadas.</li> <li>Social, se utilizó una encuesta realizada a 15 colaboradores de diferentes áreas y cargos de las tres instituciones.</li> <li>Ambiental, toma informes de sostenibilidad de la GRI 4 o llamadas también, memorias de responsabilidad social, del año 2019 del Banco del Pacífico, Pichincha y Produbanco. Posteriormente se compara los índices correspondientes a la categoría Medio Ambiente.</li> </ul>	<p>Porque las dimensiones son asociadas mediante Global Reporting Initiative (GRI). y sus contenidos básicos generales.</p>

Fuente: elaborada por las autoras.

Para el presente estudio, se seleccionó tres de las cuatro instituciones financieras consideradas como grandes por la Superintendencia de Bancos del Ecuador a través del método CAMEL, (ver tabla 2 y 3), por la similitud de aplicación de las GRI 4. Estas son: Banco del Pacífico que es el segundo banco con mayores utilidades del país, Banco Pichincha que es el banco más grande del Ecuador, además tiene presencia en Colombia, España, Panamá y Perú, y el Banco de la Producción con su nombre comercial Produbanco que se ubica como el tercer banco más grande. Cuenta con 101 agencias a nivel nacional. Se excluye de este estudio al Banco Guayaquil por no tener similitud de aplicación de las GRI 4, dado que esta institución realiza una evaluación interna y su formato no es comparable.

Tabla 2. Sistema de Bancos al 31 de diciembre del 2019

Tamaño de instituciones Millones de dólares	
BANCOS GRANDES	+ de USD 1.000 millones
BANCOS MEDIANOS	entre USD 200 y USD 1.000 millones
BANCOS PEQUEÑOS	activos menores a USD 200 millones

Fuente: Superintendencia de Bancos

Tabla 3. Clasificación de las Instituciones Financieras del Ecuador

Orden	Institución	Tamaño de Instituciones
1	B.P. Guayaquil	BANCOS GRANDES
2	B.P. Pacífico	
3	B.P. Pichincha	
4	B.P. Produbanco	
5	B.P. Austro	
6	B.P. Bolivariano	
7	B.P. Citibank	
8	B.P. General Rumiñahui	BANCOS MEDIANOS
9	B.P. Internacional	
10	B.P. Loja	
11	B.P. Machala	
12	B.P. Solidario	
13	B.P. Procredit	
14	B.P. Amazonas	
15	B.P. Comercial Manabí	
16	B.P. Litoral	BANCOS PEQUEÑOS
17	B.P. Coopnacional	
18	B.P. Capital	
19	B.P. Finca	
20	B.P. Delbank	
21	B.P. Demiro S.A.	
22	B.P. Desarrollo	

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Se procede a determinar la responsabilidad social corporativa a través de las dimensiones económica, social y medioambiental. En la categoría económica se efectuó la comparación de los balances financieros de los años 2018 y 2019 de las tres IF. En la categoría social, se realizó una encuesta (Ver Anexo 1) a los empleados de las agencias de las ciudades Guayaquil y Quevedo de estas IF con el fin de conocer su percepción sobre el ambiente laboral. A nivel nacional se estimó un tamaño de la población de 6000 colaboradores, según los datos de las memorias de responsabilidad de las tres instituciones. Del total de empleados se procede a calcular el muestreo. Se aplica una fórmula dando como resultado una muestra de 15 empleados a encuestas por cada institución financiera.

$$n = \frac{(z_a^2 * p * q * N)}{(d^2 * (N-1) + z_a^2 * p * q)}$$

$$d=0.25 \quad z=1.96 \quad p=q=0.50 \quad N= 6.000$$

$$n=15.33$$

La encuesta, aplicada en septiembre del 2020, cuenta con indicadores cuantitativos y cualitativos, de eficiencia (financiera o ecológica), de intensidad (horas de formación por empleado, grado de satisfacción de la clientela, etc.). Esto permite ser lo más transparentes y normalizados posibles para realizar una comparativa entre instituciones a nivel nacional e internacional (Amaya & Amaya, 2003).



En relación a la categoría Medio Ambiente, se tomaron los datos de las memorias de responsabilidad social de las tres IF, publicadas a junio del 2020. Se procedió a realizar una lista de cotejo basado en la GRI 4. Los contenidos básicos específicos son los siguientes: desechos reciclados, reducción de consumo energía eléctrica, reducción de consumo de agua biodiversidad, emisión de sustancias que agotan el ozono, efluente y residuos, productos y servicios, cumplimiento regulatorio, transporte general, evaluación ambiental de los trabajadores, mecanismo de reclamación en materia ambiental (ver Anexo 2).

El método utilizado para recoger los datos, es de “Datos Secundarios” recolectados por otros investigadores. Según lo establece Hernández et al., (2016) implica la revisión de documentos, registros públicos y archivos físicos o electrónicos, tomado de las memorias de responsabilidad social publicadas en la web.

### 3. Resultados

Los resultados demuestran que las instituciones financieras sí han cumplido con la responsabilidad social, según las comparaciones basadas en los índices de las Global Reporting Initiative, en sus tres dimensiones: Económicas, Social y Ambiental. En lo económico se verifica que han generado valor para sus inversionistas, conforme lo señala (Fernández, 2005) esto se ve reflejado cuando la rentabilidad para los accionistas supera las expectativas mínimas sobre la inversión, que depende directamente de las estrategias operativas y financieras aplicadas (Pérez, 1998).

En relación a los datos obtenidos (Ver figura 1), se observa que el Banco Pichincha supera el patrimonio de las demás instituciones, siendo la entidad más grande con activos de USD 11.437 millones, destacándose de las demás instituciones por el índice de crecimiento en la cartera de créditos. Seguido está el Banco del Pacífico con USD 6.082 millones en activos, su mejor índice es de solvencia patrimonial. Posteriormente, Produbanco mantiene sus activos en USD 5.171 millones y sus indicadores financieros también son razonables.

Figura 1. Valor económico directo generado y distribuido G4- EC1

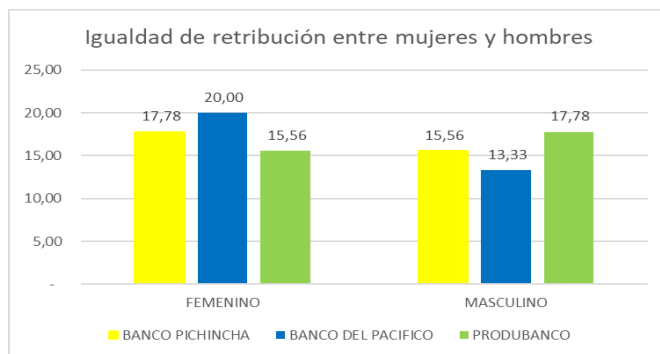
	Banco del Pacifico		Produbanco (Grupo Promerica)		Banco Pichincha	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
ACTIVO	6.082.137	5.533.587	5.171.926	4.768.269	11.437.419	10.664.470
CARTERA DE CRÉDITOS	4.089.085	3.713.577	3.296.575	2.992.168	6.962.997	6.417.709
PASIVOS	5.314.821	4.843.898	4.709.985	4.348.348	10.175.966	9.499.995
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	4.453.093	3.988.924	4.023.489	3.688.404	8.990.042	8.565.950
PATRIMONIO	767.316	689.689	461.941	419.921	1.261.452	1.164.474

Fuente: Datos tomados de la Superintendencia de Bancos. (Cifras en millones de dólares).

En la categoría social, sobresale el Banco del Pacífico, al obtener mejores resultados en las encuestas realizadas. Sus colaboradores demuestran sentido de pertenencia, confianza, retribución económica, equidad, ambiente laboral disfrutable, innovación, flexibilidad laboral, comodidad del espacio físico y reciben capacitación continua. Esto se ratifica; al ser la institución que obtuvo el tercer lugar Great Place To Work 2019 (GPTW) que es el Ranking de las “Mejores empresas para Trabajar en Ecuador”.

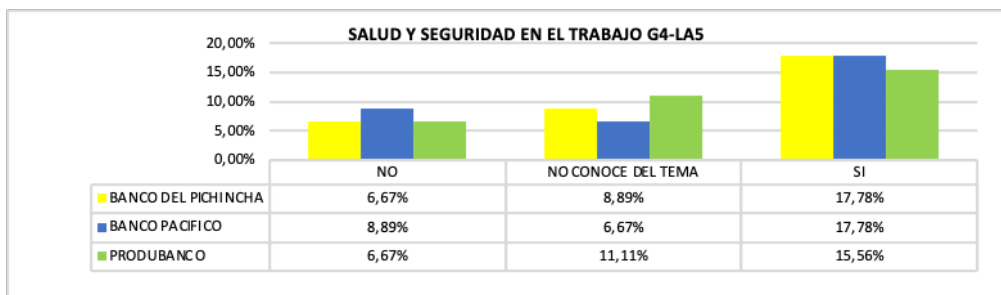
De las memorias de responsabilidad social se extrae que, acorde a la G4-LA13 (Ver figura 2), existe igualdad de la retribución entre hombres y mujeres. Asimismo, los resultados más relevantes de la encuesta, muestran que los colaboradores perciben preocupación por su bienestar de parte de los directivos (Ver figura 3).

Figura 2. Igualdad de retribución entre mujeres y hombres G4-LA13



Fuente: Datos obtenidos de las memorias de responsabilidad social.

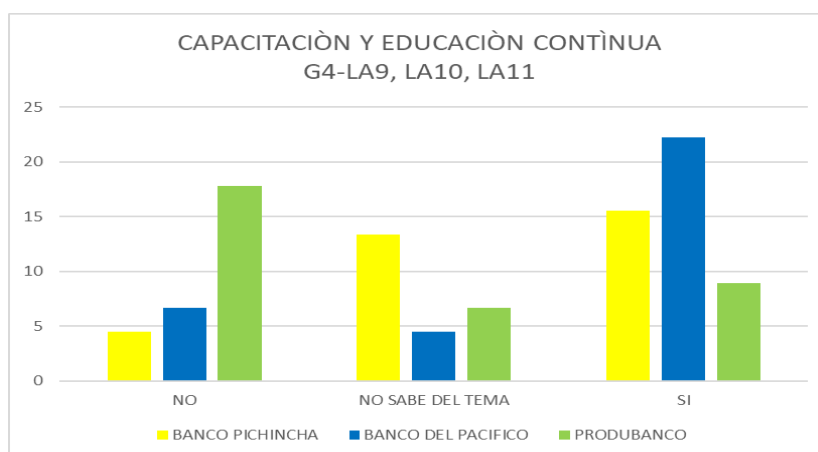
Figura 3. Seguridad y salud en el trabajo G4-LA5



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta para medir la dimensión social.

Por consiguiente, en cuanto a formación continua (Ver figura 4), se observan resultados favorables respecto a los indicadores G4-LA09 que detalla horas de capacitación por sexo y categoría laboral; el G4-LA10 que evalúa los programas de formación continua y la gestión para que finalicen sus carreras y el G4-LA11 indica el porcentaje de empleados que han sido evaluados en su desempeño y evolución de su carrera.

Figura 4. Capacitación y educación G4-LA9, LA10, LA11



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta para medir la dimensión social.

Finalmente, en la dimensión medio ambiente, los resultados de la lista de cotejo (Ver figura 5) muestran que Produbanco es la institución financiera que más cumple con los índices de medio ambiente conforme a los establecido en el Global Reporting Initiative. Se denota en proporción a los puntos específicos evaluados donde Produbanco, a pesar de tener el menor indicador económico, con respecto a esta norma, cumple en mayor porcentaje con un 42%, muy por encima de Banco Pichincha que alcanza el 33% y Banco del Pacífico con un 25%.

Figura 5. Cumplimiento del índice Categoría Medio Ambiente

Instituciones Financieras	GA-EN1	GA-EN3- GA-EN4- GA-EN5- GA-EN6-	GA-EN8	GA-EN13	GA-EN15- GA-EN16- GA-EN17- GA-EN18- GA-	GA-EN20	GA-EN23	GA-EN27	GA-EN29	GA-EN30	GA-EN31	GA-EN32	GA-EN34
	Desechos reciclados	Reducción de consumo Energía Eléctrica	Reducción de consumo de agua	Biodiversidad	Emissiones	Emissiones de sustancias que agotan el ozono	Efluentes y residuos	Productos y servicios	Cumplimiento regulatorio	Transporte	General	Evaluación ambiental de los trabajadores	Mecanismo de reclamación en materia ambiental
PRODUBANCO	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
PICHINCHA	✓	✓	✗	✗	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗
PACIFICO	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✗

Fuente: Datos obtenidos de la lista de cotejo para medir la dimensión medio ambiente.

#### 4. Discusión

Las tres instituciones estudiadas cumplen con la Responsabilidad Social Empresarial destacando en diferentes dimensiones. Así tenemos que, Banco Pichincha dirige sus acciones a maximizar su patrimonio. Su cartera de crédito muestra una diferencia significativa con otros bancos grandes y, por ende, su patrimonio es el más alto. Por otro lado, el Banco del Pacífico alcanza un impacto positivo en la sociedad. Es reconocido a nivel internacional como uno de los mejores lugares para trabajar, siendo esto corroborado por su talento humano. Busca el desarrollo profesional y personal de sus empleados, para, desde allí, posicionarse en la sociedad como un referente del trato justo

e igualitario. Finalmente, Produbanco tiene como su fuerte la dimensión ambiental evidenciada en el cumplimiento de los índices de medio ambiente establecidos en el GRI, precautelando que sus actividades empresariales y el fomento productivo no impacten negativamente el medio ambiente.

Podría considerarse como limitantes de este trabajo, la población objeto de estudio. Sería interesante conocer las acciones emprendidas por diferentes empresas o instituciones del Ecuador, para cumplir con la RSC. Esto permitirá, además, identificar actividades que estén dando buenos resultados y que pueden ser replicadas por aquellas empresas que buscan ser responsables socialmente.

Estos hallazgos servirán de referente para que otras instituciones del Ecuador dirijan su acción productiva y empresarial a crecer económicamente, respetando la integridad humana tanto al interior como exterior de su institución y con la mirada fija en la naturaleza que es la fuente de donde extraemos todos los recursos para el bienestar y progreso humano y social.

## 5. Conclusión

La responsabilidad social corporativa es un indicador que conlleva a las empresas a actuar positivamente en varios aspectos, entre los que se destacan, el económico, el aspecto social y el medioambiental. Las instituciones financieras del país han trazado el camino para la RSC, visibles en los resultados publicados en sus memorias de responsabilidad social alineados a las GRI4 e ISO26000. Esta comparación ha llevado a determinar el punto de corte donde cada una de las instituciones analizadas muestran sus fortalezas. Las instituciones financieras son conscientes del resultado de su gestión en la economía del país y de su importancia en el fomento financiero, por ello, deben buscar el equilibrio entre la producción y el consumo.

## Referencias

- Amaya Navas, O. D., & Amaya Arias, Á. M. (2003). *Banca y medio ambiente Un ejercicio de responsabilidad social empresarial*. Universidad Externado.
- Barrio Fraile, E. (2019). Responsabilidad social corporativa. De la noción a la gestión. *Questiones publicitarias* 24, 103-103. <https://raco.cat/index.php/questionespublicitarias/article/view/v2-n24-barrio>
- CEPAL. (2016). *Horizontes 2030 La igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. Naciones Unidas.
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2001). *Libro verde*. COM
- Constitución Política de la República del Ecuador. (2008, octubre 2008). Constitución Política de la República del Ecuador.
- Ena Ventura, B., & Delgado González, S. (2012). *Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa*. Paraninfo S.A.
- Fernández, P. (2005). Creación de valor para los accionistas: definición y cuantificación. *UCJC Business and Society Review (formerly Known As Universia Business Review)*, 2(6)10-25. <https://journals.ucjc.edu/ubr/article/view/526>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2016). *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL.
- Jaimes Valdez, M. Á., Jacobo Hernández, C. A., & Ochoa Jiménez, S. (2021). Los beneficios de la responsabilidad social empresarial: una revisión literaria. *Tiempo & economía*, 8(2), 201-217. <https://doi.org/10.21789/24222704.1720>

- Mora Castellanos, C., Cano Olivos, P., Martínez Flores, J. L., & Sánchez, D. (2019). De lo tradicional a un nuevo enfoque de microempresas: Modelo conceptual de alianzas estratégicas. *Acta universitaria* 29, 1-13. <https://doi.org/10.15174/au.2019.2285>
- Palacio, S., Ramon, J., & Rodríguez, S. (2018). Responsabilidad social empresarial en banca. Su aplicación al caso de la banca cooperativa. *REVESCO: revista de estudios cooperativos* 127, 204-227. <https://doi.org/10.5209/REVE.59771>
- Vives, A. (2017). Una mirada crítica a la responsabilidad social de la empresa en Iberoamérica. *Revista de Responsabilida Social de la Empresa*, 161-164.
- Vives, A., & Peinado, E. (2011). *La responsabilidad social de la empresa en América Latina*. Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).

---

#### AUTORAS

**Bélgica Cecilia Arias Macías.** Magíster en Contabilidad y Finanzas, de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo. Contadora publica autorizada de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Perito Contable acreditada por el Consejo de la Judicatura.

**Carmen Luisa Soto Montoya.** Magíster en Administración Pública, de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo. Magíster en Educación Superior, de la Universidad de Guayaquil.

## Anexos

### Anexo 1: Encuesta

CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL

PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

Empleo G4-LA1 G4-LA2 G4-LA3; Relaciones entre los trabajadores y la dirección G4-LA4 Salud y seguridad en el trabajo G4-LA5 G4-LA6 G4-LA7 G4-LA8 Capacitación y educación G4-LA9 G4-LA10 G4-LA11

1.- ¿Los directivos de la institución muestran preocupación por el bienestar de sus trabajadores en lo referente a salud, seguridad y familia?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ No conoce del tema \_\_\_\_\_

2.- ¿La institución tiene delegada formalmente, una autoridad que se responsabilice por la difusión, capacitación y apoyo en la educación continua de sus colaboradores?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ No conoce del tema \_\_\_\_\_

3.- ¿Considera usted que el clima laboral de la empresa es agradable?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ No conoce del tema \_\_\_\_\_

4. ¿La institución le ofrece incentivos y crecimiento en el ámbito laboral?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ No conoce del tema \_\_\_\_\_

5. ¿Se siente a gusto al trabajar para esta institución?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

# Thoughts for the internationalization of SMES in Ecuador and its institutional framework

*Reflexiones para la internacionalización de las PYME en Ecuador y su entorno institucional*

*Rubén Méndez Reátegui; Fernanda Macías Mero*

## ABSTRACT

Due to their employment and the national GDP, SMEs' relevance generates interest in promoting their growth through internationalization. From this scenario, its business structure is an advantage for internationalization, allowing greater adaptability to change. Through the Neo Institutional analysis, this research highlights the need to study the game rules that can affect SMEs as an essential factor for developing internationalization as a growth strategy based on the importance of institutions (formal and informal rules of the game) as part of that environment. The result of the investigation points to the conclusion that there would be a strong influence of the institutional environment or framework of the rules of the game in the low levels of internationalization of Ecuadorian SMEs. Therefore, it is necessary to promote actions that improve the said environment (an institutional amalgam of SMEs) and thereby reduce the transaction costs present in the internationalization process and promote a collaborative institutional environment that favors the appearance of incentives that positively affect the business climate for SMEs and, therefore, in their systemic competitiveness.

**Keywords:** Institutionalization; business; legal system; international economic relations; economic growth

## RESUMEN

La trascendencia que poseen las PYME producto de su participación en el empleo y el PIB nacional genera interés en promover su crecimiento a través de la internacionalización. A partir de ese escenario, su estructura empresarial es vista como una ventaja para la internacionalización, en tanto, le permite mayor adaptabilidad al cambio. A través del análisis Neo Institucional esta investigación destaca la necesidad de estudiar el entorno de reglas de juego (formales) que puede incidir sobre las PYME como factor de importancia para el desarrollo de la internacionalización como estrategia de crecimiento. El resultado de la investigación apunta a concluir que existiría una fuerte influencia del entorno institucional en los bajos niveles de internacionalización de las PYME ecuatorianas. Por lo tanto, resulta necesario impulsar acciones que mejoren dicho entorno (amalgama institucional) y con ello reduzcan los costos de transacción que favorezca la aparición de incentivos que incidan positivamente en el clima de negocios para la PYME y, en consecuencia, en su competitividad sistémica.

**Palabras clave:** Institucionalización; empresa; sistema legal; relaciones económicas internacionales; crecimiento económico





## ARTICLE INFORMATION:

<http://doi.org/10.46652/rign.v6i30.835>  
ISSN 2477-9083  
Vol. 6 No. 30, 2021. e210835  
Quito, Ecuador  
Submitted: 27 August 2021  
Accepted: 13 October 2021  
Published: 30 October 2021  
Continuous Publication  
South-South Section | Peer Reviewed



## AUTHORS:

 *Rubén Méndez Reátegui*  
Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Ecuador  
[rcmendez@puce.edu.ec](mailto:rcmendez@puce.edu.ec)  
 *Fernanda Macías Mero*  
Grupo de Investigación en Derecho Económico - Ecuador  
[gide@puce.edu.ec](mailto:gide@puce.edu.ec)

## CONFLICT OF INTEREST

No potential conflict of interest is reported by the authors.

## FUNDING

No financial assistance from parties external to this article.

## ACKNOWLEDGMENTS

N/A

ENTIDAD EDITORA





## 1. Introduction

Globalization as a worldwide economic phenomenon generates significant transformations in business schemes aimed at increasing the levels of performance and efficiency to face the scenarios of increased competition in the global environment (Vargas et al., 2011, p. 121). It highlights the importance of developing advantages that strengthen the participation of the different economies in the international market; however, this level of participation is limited, as Oiso (2005) explains, by its position in the international hierarchy.

Furthermore, and given the need for a more significant presence of developing countries within the global economy, in recent years, the study of the phenomenon of Small and Medium Enterprises (SMEs) and their projection towards international markets has intensified, supported by the great importance that this sector represents for the domestic economy of countries, especially for its direct impact on job creation and its participation in the gross domestic product (GDP) of the countries (Rojas and Vega, 2013, p. 55).

Contemporary literature related to the study of SMEs has recurrently argued that the lack of business culture, untrained personnel to carry out international processes, the lack of resources, and the lack of (efficient) government support are the main limitations for the insertion of SMEs in the international arena (Vargas et al., 2011, p. 121). Without detracting from these positions, it is worth considering that the core generator of these factors is the institutional structure of a country, meanwhile, as Alonso points out, there is “a close relationship between the conditions of the national environment and the competitive possibilities of the company” (2012, p. 65), since the environment of rules of the game influences the latter from its conception.

Furthermore, Baumol (1990) explains that the different institutional environments provide the framework under which the various types of entrepreneurship are developed. It is relevant since institutions act through formal incentives or regulations, which entrepreneurs will measure. They will choose the type of entrepreneurship they will carry out, whether productive or unproductive, considering the benefits and rewards of the institutional framework.

Moreover, this article will discuss the following preliminary assessment: internationalization management institutions' influence as a growth strategy for SMEs.

Considering institutions as “the rules of the game in a society or, more formally, the constraints or obligations (...) that shape human interaction” (North, 1990, p. 3); and since that the company is conditioned by both the national and international environment in which it operates (Alonso, 2012, p. 65). It is then assumed that the greater the balance in the SME - institutional framework relationship, the more effective internationalization management is. However, it is necessary to clarify that this contribution will not propose a study along the lines of the classical understanding of fields of study such as traditional economic law or even regulatory law. Its purpose, less ambitious, is to introduce a reflective and descriptive study inspired by the *Comparative Institutional Analysis* proposed by the late Stanford University professor Masahiko Aoki (2001) in his *Toward a Comparative Institutional Analysis*. Because, “the wide-ranging discussion considers how institutions evolve, why their overall arrangements are robust and diverse across economies, and why they do or do not change in response to environmental factors such as technological progress, global market integration, and demographic change” (Aoki, 2001, p. 34)

The primary purpose of this is to describe -mainly- the performance or manifestation of specific agents subject to previously established rules of the game or institutions in force. It is taken for

granted, then, that these *per se* affect the conduct of entrepreneurs and microeconomic agents known as SMEs. Moreover, without intending to introduce a specific proposal for reforming the current regulatory framework, the article will start from the following assumption: the sub-optimal and perfectible nature of the prevailing rules.

## 2. Methodology

The article proposes a conceptual, theoretical analysis to strengthen future strategies for the internationalization of Ecuadorian SMEs.

Due to the objective of this contribution, the qualitative approach presents the ideal framework that allows, on the one hand, to delve deeper into the existing theory concerning the topic in question and, on the other hand, to review Ecuadorian SMEs concerning internationalization, since, as Blasco and Pérez state, qualitative research studies reality from its natural context (2007, p. 17). Furthermore, the use of qualitative research through the proposed techniques responds to the need to investigate social and organizational behaviours that explain the effects of the interaction of the different economic, political, and social agents involved in internationalization processes, hence the importance of using tools that allow greater freedom during the information gathering process.

Likewise, the method will be a structural part of this article, characterized as systemic, rational, and critical (Hernández et. al., 2010). The proposed qualitative methodology will allow us to outline the path to follow to achieve the proposed objective. Therefore, it will involve the following cognitive processes:

- a) The separate evaluation of the different factors to obtain general conclusions regarding our thematic proposal, i.e., to gather a general framework on Ecuadorian SMEs' internationalization process through the actors' characterization.
- b) The use of relevant chronological information to know its evolution and development over time, so its use in the article is linked to robust support on small and medium-sized enterprises' internationalization process.
- c) The analysis of different phenomena within the whole will involve a detailed review of each of these singularities to understand their relationship in the quest to discern elementary issues of SME internationalization.

In terms of research levels, this contribution has an explanatory-descriptive character. In other words, our contribution aims to provide solid support for the existing interaction between the different actors involved in the internationalization processes of SMEs, specifically in the city of Quito, to find the factors that have the most significant influence on internationalization processes and that can be modified or made more efficient in order to offer more significant benefits than those currently provided. It is also essential to explore concepts related to internationalization processes and strategies used worldwide to obtain a broader spectrum on which to base the proposal for an internationalization strategy for SMEs in the city of Quito.

### 3. Data collection and processing

#### 3.1. Internationalization and SMEs

The changes in business schemes caused mainly by globalization (Vargas et. al., 2011, p. 121) influence companies' need to adopt new growth processes to achieve more remarkable business development (Poblete and Amorós, 2013, p. 99). This process is not alien to SMEs, as among their primary purposes is the accelerated search for growth. However, when we refer to internationalization as a means of growth, we find a comprehensive debate between those who claim that this process is exclusive to large companies with extensive experience and support; and those who argue that internationalization applies to small companies with the ability to adapt to the environment.

In the first group, we find authors such as Gandoy et al., who consider that exporting companies generally have characteristics -some of them foreign to SMEs- among which are: larger size, higher productivity, more intensive in human physical capital and more innovative (2014, p. 132). For their part, Esteve and Rodríguez (2014) stress that among the main barriers faced by SMEs given their smaller size are the difficulty of covering irrecoverable costs, poor access to financial resources and deficiencies in their skills, which make them unsuitable companies to take on the challenge of internationalization (p. 116). BarNir et al. (2003); Gabrielsson et al. (2008); associate the inability of SMEs to internationalize to their difficulties to create competitive advantages through the generation of economies of scale, as well as to make a good market exploration, in addition to the fact that they have few resources to ensure good positioning.

In the second group, authors such as Majocchi and Zucchella (2003) explain “that business size does not always determine international competitiveness” (Cambra and Vázquez, 2010, p. 64), according to these authors, SMEs, regardless of their smaller size, have factors such as greater flexibility and an innate stimulus to grow, which facilitates and accelerates their adaptation to international markets, with the additional advantage that sales figures in the international sphere exceed those achieved in local or national markets, generally mature and saturated, where the only way to grow is through internationalization (Kalantaridis, 2004) (cited by Cambra and Vázquez, 2010, p. 64).

Internationalization as a growth strategy is one of the most complex and challenging decisions to make. It involves a scenario of high competition, faster forms of communication and transport, the use of technologies that make it possible to reduce costs and, in some cases, eliminate borders, shorten distances and make the business world increasingly smaller and more accessible (Delgadillo de Lira, 2004, p. 92), necessarily involves using tangible and intangible resources and analyzing the firm's capabilities and skills as it seeks to take its first steps in a global environment (Campins, 2015, p. 97).

Notwithstanding the difficulties that this process poses, we consider it viable for a small company to move into foreign markets if it has the necessary tools that allow it to develop within this highly competitive framework. In addition to an internal structure, these tools include supporting a cooperative institutional framework for this purpose.

Thus, faced with an internal assessment of whether the SME can support an internationalization process, i.e., on the one hand, it has strengths such as highly qualified and experienced staff, favorable management attitudes towards doing business in foreign markets, or the possibility that

the product will be better appreciated or paid in the foreign market. On the other hand, with the impetus of a foreign market that offers the benefits of free trade agreements, higher profitability, the realization of economies of scale, or the exploitation of tax advantages or cheaper labor (Cantarero and Puig, 2013, p. 35). It is also necessary to assess whether the environment offers the necessary incentives.

Furthermore, the involvement of public institutions that promote international competitiveness is a determining factor in the international performance of companies, especially if it is complemented by factors such as access to capital, risk-taking strategies and the ability to cooperate and learn through business networks, as these tools help rapid and sustainable internationalization (Amal and Rocha, 2010) (cited by Rojas and Vega, 2013, p. 60). The challenge is to develop enabling environments and critical institutions within economies that foster the factors mentioned above's emergence.

### **3.2. Determinants of the internationalization process**

Faced with the complex scenario posed by internationalization, it is essential to point out the determining aspects that support or limit the internationalization process, specifically those that involve the structure of the company.

Based on studies by several authors including Velasco and López (2003); León, (2008); Escolano and Belso (2003); Poblete and Amorós (2013); Botello (2014); Pla and Cobos (2002) and Llonch (2006). The main determinants that act favorably or unfavorably with the objective of SME internationalization are detailed below.

#### **3.2.1. Human capital**

They start from the fact that human resources are vital for the proper functioning of a company, especially given the current "complexity of the global economy" (Tabares, 2012, p. 12) and the rapid evolution of the current market (Olivares, 2005, p. 129). It is no different when we talk about internationalization; the firm's manager's and employees' academic training is a critical factor among exporting companies and international networks (Gandoy et al., 2014, p. 142).

According to Tabares, the arrival in specific sectors and their permanence result from the decisions made by the highest link in the business structure; and subordinates' ability to adopt these decisions on their own (emphasis added) (2012, p. 12). Consequently, managerial skills and the insights gained from the environment are considered by Manolova, Brush, Edelman, and Greene (2002, p. 9) as the most critical dimensions of the human capital of an SME.

There is also a meaningful relationship between a higher qualification of human resources in exporting companies and innovative capacity, resulting in the production of high-quality goods and services (Bernard et al., 2012), which represent an essential competitive advantage for SMEs, even more so considering the limitations of this type of business structures (Gandoy et al. 2014, p. 142).

Moreover, barriers to Innovation "are not the same for every company; Barriers can be expected to differ, for example, according to the size of the company, the line of the industry and the degree of innovation of the Company" (Benavides and Bolaños, 2020, p. 224).

This is why the importance of the internationalization of SMEs is pointed out, considering that in a comparative study carried out in European countries, which had as a result:

A comparative study of the innovation barriers of European SMEs found that the main difficulties faced by the participants are: the dynamics of the current economy, the limitation of monetary resources, mechanical returns, routine and established processes, organizational resources, the resistance to change of human resources, the lack of incentives and compensation for innovation, the high cost of new tools, the small size of the companies and the leadership and risk-taking profile of the owner. (Cordeiro and Vieira, 2012) (cited by Benavides and Bolaños, 2020, p. 230) (emphasis added)

In Ecuador, the valuation of human resources to improve the innovative capacity of SMEs is still in process. Moreover, the institutions that support SMEs play an important role in supporting the internationalization process. However, considering that human capital is the main manager of the correct performance of each stage of the production and internationalization process, it is necessary that both policies and government organizations coordinate actions in order to promote the better performance of human resources (Cando, López and Zambrano, 2019, p. 485).

For this reason, Merino et al. (2017) considers those gains from competitiveness to have three pillars:

- a) Investment in research and technological development (R&D);
- b) The enhancement of qualified human capital; and,
- c) The existence of a business sector that absorbs knowledge and technology to promote new products and services. (p. 23)

### 3.2.2. Innovation

The globalization of markets has accentuated the role those economic agents assign to innovative management as the main generators of greater competitiveness (Yoguel and Boscherini, 1996, p. 95), to the point of considering that companies that do not innovate at the end will die, since, over time, products and processes have a shorter useful life (Escorsa and Valls, 2003, p. 15). Consequently, the innovative activity must be understood as a fundamental strategy for companies; and its application must be carried out in a structured, organized, and systemic way, in such a way that it has a substantial impact on the increase of the company's competitive capabilities and becomes a central part of the overall business strategy (Lawson and Samson, 2001) (cited by Vargas et al. 2011, p. 124).

Activities that are projected to increase firms' innovativeness are developing and improving products and processes, implementing organizational changes and new forms of market linkages, and implementing quality management systems (Moori et al., 2001). Innovation, therefore, "implies changes that can be gradual or radical, in an established direction or a different direction" (Vargas et al., 2011, p. 124).

The relevance that innovation assumes within the internationalization processes is not in doubt. However, sometimes its implementation as a competitiveness strategy is complex due to the existence of barriers, which are classified by Vargas et al. through macro and microeconomic factors, among the macroeconomic barriers (of the environment) (2011, p. 124). Here, we find the existence of excessive regulations, the lack of a favorable technological environment, the lack of support, the shortage of inputs, the lack of adequate financing, among the most important. In contrast, the microeconomic ones are composed of factors such as the lack of business skills, technical knowledge, qualified human resources, and negative organizational cultures' prevalence to change, which is a more significant presence among SMEs.

Innovation through investment in R&D, especially in SMEs, should be explored independently for each sector of activity to which small and medium-sized enterprises belong, including the suitability between in-house technology development or outsourcing. However, the most important thing for SMEs to consider is that innovation is the primary resource for improving competitiveness. Therefore, regardless of the environment, its acquisition is necessary, and how to optimize it is a task of shared responsibility between management and their partners.

According to information presented by the PyME's Observatory of the Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador (2012), Ecuadorian SMEs have successfully entered international markets in terms of innovation markets made innovations basically to their products, processes, internal organization and machinery and equipment. However, the last National Economic Census of 2010 shows through its results that the execution of tasks related to research and development is still pending among the majority of Ecuadorian SMEs, as only 12% of small and medium-sized exporting companies allocate resources from their budgets for this task (Araque and Argüello, 2015, p. 43).

### 3.2.3. Cooperation

The existence of a “greater interrelation and integration of markets on a global scale” (Mínguez, 2010, p. 113) not only forces to rethink innovation processes in companies but also adds “new agents and operational forms” (Bellini, Toscana, Villarreal and Klappenbach, 2015, p. 87) that will be part of the emergence of cooperation agreements. In general terms, business cooperation for internationalization refers to an “agreement established between two or more companies to share resources, capabilities, efforts, risks, responsibilities and potential benefits in accessing foreign markets” (Mínguez, 2010, p. 114).

Cooperation agreements are an excellent option, especially for SMEs with lower export intensity, as the connections with companies in the destination country facilitate the distribution of their products under better conditions and, therefore, improve their competitiveness (Estrella et al., 2012, p. 97). The main advantages that cooperation allows for SMEs -even more so when their objective is internationalization- are the improvement in their levels of competitiveness, the reduction of uncertainty and therefore of the risk generated by foreign markets, as well as the reduction of transaction costs, which include the cost of accessing markets, information costs and technology acquisition costs, the exploitation of synergies through the combination of experiences and the complementarity of resources that favours the generation and exploitation of economies of scale (Mínguez, 2010, p. 114).

On the other hand, the complications they face include new transaction costs related to the management, information, coordination and control of the cooperation agreement, complexity, legal restrictions, cultural obstacles (language, forms of organization of societies), as well as the necessary loss of strategic autonomy among partners (Mínguez, 2010, p. 114).

Whether or not to opt for business-to-business cooperation should be a well-thought-out decision. Factors such as the most appropriate type of cooperation, or the costs that are reduced versus those that arise, will make it possible to discern whether internationalization through business cooperation is feasible under the current conditions.

Cooperation between different actors in a productive sector is undoubtedly a valuable tool for obtaining competitive advantages (Mesa and Pérez, 2011). Therefore, when we refer to establishing spaces for cooperation between international companies, this advantage becomes even more



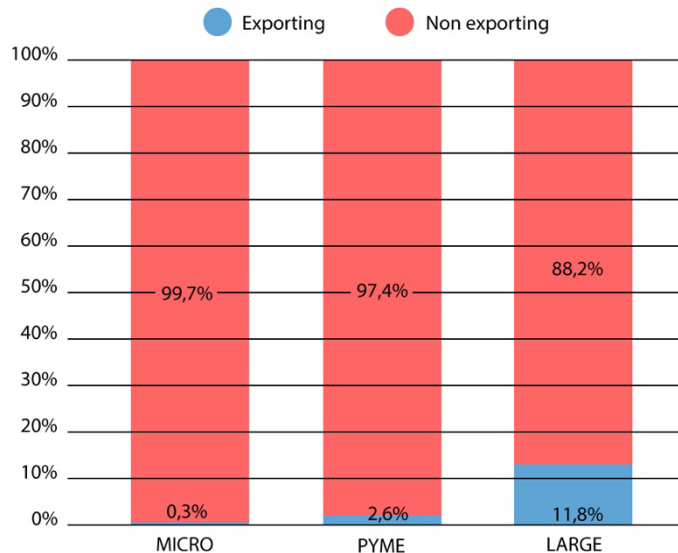
valuable, in terms of the positive effects it will produce during an internationalization process. However, in order to achieve alliances of this type with companies abroad, the institutional environment must provide secure conditions, i.e., there must be an environment that guarantees that by adopting this growth strategy, both parties will benefit equally, otherwise these processes will not be successful. In Ecuador, cooperation processes are mostly internal; there is a high propensity among SMEs to join trade associations (Araque and Argüelo, 2015).

### 3.3. Export capacity of Ecuadorian SMEs

It is common to review figures that show internationalization processes of large companies, with an extensive and solid internal track record that in one way or another supports the decision to initiate an internationalization process. However, these figures are reduced when we talk about developing economies -such as the Ecuadorian economy- characterized by a smaller number of large companies and a small and medium-sized enterprise sector that is constantly growing. In this context of broad SME participation in the domestic economy, it is only logical to consider this sector’s growth through access to foreign markets.

Based on statistics from INEC in 2019, in Ecuador, micro-enterprises represent 90.89% of the total number of enterprises, SMEs 8.62% and large enterprises only 0.49% (INEC, 2020). Paradoxically, companies’ orientation towards foreign markets increases as their size increases (Figure 1), i.e., the export trend of small and medium-sized companies is historically lower than that of large companies (Araque et al., 2015, p. 39).

Figure 1: Exporting and non-exporting companies by size



Source: Own elaboration. PYME’s Observatory of the Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2012, n. p.).

More recent figures show an increase in the participation of Ecuadorian SMEs in the Ecuadorian export sector: between January and July 2018, non-oil exports registered an FOB amount of \$7,761.5 million (Dirección de Inteligencia de Negocios, 2019), of which \$2,672 million corresponded to SME exports (El Telégrafo, 2019), representing 34.4%. However, in the same period of 2019 the share of SMEs in trade decreased by \$328 million (El Telégrafo, 2019) despite total exports growing by 4.1% (Dirección de Inteligencia de Negocios, 2019).



### 3.4. The influence of the institutional environment on the internationalization process

For years, the importance of variables related to the company's internal structure -qualified personnel, research in innovation and development, generation of economies of scale, has been highlighted as the main determinants in a company's decision to internationalize. However, it is necessary to review how and to what extent state institutions influence this process.

The state intervenes in all aspects of a society's coexistence. The neo-institutional analysis highlights the importance of state institutions as structures capable of stimulating cooperation between the individuals through incentives and generating compelling dynamism between state and society (Jaime et al., 2013, p. 17). However, in practice, achieving adequate understanding between the state and society is limited by the correspondence that one of the parties' actions have with the other's objectives. Since, as Jaime et al. mention, one can tend to forget the unequal character that the rules of the game can sometimes adopt, which breaks the harmony of the system, since what one of the parties adopts as a practical action may not be seen from the same perspective by the other party (2013, p. 17).

The business environment is consequently delineated by the interrelation of the set of institutions and economic actors of a country, which, if clear, shared and efficient rules are established, can generate what Camagni (1991) and Bianchi and Miller (1994) call competitive advantages for companies (Yoguel, 1998, p. 13). Therefore, the government's role includes shaping quality institutions, which regulate and steer society efficiently.

Public policies are one of the main mechanisms of state influence, and their review is crucial in the field of internationalization. The different incentives that public policies create will determine the quality and quantity of internationalization (Finchelstein, 2013). An SME that considers internationalization as a growth strategy needs an environment of clear rules to support its objective. SMEs require sustainable, credible, consistent and intertemporally coherent public policies to send the right signals to companies (Finchelstein, 2013).

This stage of correspondence between the state and business is established based on quality institutional system, which includes coherent public policies and an ideal bureaucracy, which according to Evans (1995), is autonomous concerning sectoral and coalitional interests but at the same time close to the needs of all actors. Regarding the importance of efficient institutional systems, (Alonso and Garcimartín, 2008, p. 115) detail the dimensions that form part of the measurement of the quality of institutions linked to government performance:

- a) Political stability
- b) Rule of law (Méndez and Sumar, 2020, p. 377)
- c) Efficiency in public management
- d) Controlling corruption
- e) The government's capacity to develop and implement policies
- f) The efficiency of distributive policies
- g) The citizens' participation and the government accountability.

Ecuador has a wide gap in terms of institutional quality. International measurements, such as the Institutional Quality Index report, highlight the poor performance of Ecuador, which year, after year has occupied the worst-performing positions, mainly in its political and economic institutions, for example, in 2019 Ecuador, was ranked 142nd (Krause, 2019); However, the current 129th position does not necessarily imply that the quality of Ecuador's political and market

institutions reaches the level of efficiency necessary to provide stability and efficiency in public management.

According to Keefer and Knack (1995), Rubio (1998) and Hernando de Soto (1997), the economic growth of countries is subject to the quality of their institutions; therefore, given this scenario, it is understandable that Ecuadorian SMEs discard the option of internationalization as a growth strategy since they must deal with an inefficient institutional environment.

For example, countries such as Brazil and Chile have sought to issue public policies such as creating credit lines, technical assistance, and tax incentives, creating new opportunities to encourage companies' international expansion, and achieving good results (Finchelstein, 2013). On the other hand, in Ecuador, to function correctly, companies must comply with more and more requirements, mainly tax ones (see Table 1).

Table 1: Taxes and Obligations for Ecuadorian Companies

Tax detail	TAXES	Institution
Declaration of Value Added Tax (VAT)		Servicio de Rentas Internas (SRI)
Income Tax Declaration		Servicio de Rentas Internas (SRI)
Payment of the advance payment of income tax.		Servicio de Rentas Internas (SRI)
Declaration of Special Consumption Tax (ICE)		Servicio de Rentas Internas (SRI)
Annex of withholdings at the source of Income Tax for other concepts (REOC)		Servicio de Rentas Internas (SRI)
Simplified Transactional Annex (ATS)		Servicio de Rentas Internas (SRI)
Annex of Income Tax in relation to dependency (RDEP).		Servicio de Rentas Internas (SRI)
ICE Annex		Servicio de Rentas Internas (SRI)
Property Tax on Land and Cargo Transportation Vehicles.		Servicio de Rentas Internas (SRI)
Assets Declaration Annex		Servicio de Rentas Internas (SRI)
Annex International Currency Movement		Servicio de Rentas Internas (SRI)
Annex Notaries, Property Registrars and Mercantile Registrars (ANR)		Servicio de Rentas Internas (SRI)
Annex of Operations with Related Parties Abroad (PRE)		Servicio de Rentas Internas (SRI)
Municipal Patent		Municipality
<b>OBLIGATIONS</b>		
Employer contribution to the IESS for each employee		Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)
Reserve funds		Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)
<b>FORMS</b>		
Balance sheets (Form 101) submit in the first quarter of each year		Superintendencia de Compañías
Unique data update form (List of shareholders)		Superintendencia de Compañías
List of Administrators or Legal Representatives		Superintendencia de Compañías
Report or memory presented by the Legal Representative		Superintendencia de Compañías
Report of the Commissioners or the Supervisory Council		Superintendencia de Compañías
External Audit Report, if, based on the total amount of assets from the previous year, they are obliged to contract it		Superintendencia de Compañías

Source: Own elaboration

In this context, although the SME may consider the internationalization process as an optimal growth strategy, this becomes unattainable when faced with an institutional environment that, among other things, produces a costly legal system (Méndez, 2018, p. 36). It is so with a high tax burden and unattractive to foreign investment, so it is very likely that the resources that

should be used to cover the cost of training human resources, investment in research and development, or investment in the establishment of a cooperation agreement or other means of internationalization, will have to be allocated to meeting the obligations imposed by the institutional environment. Precisely, for Ghersi (2014), the cost of legality is an essential constraint for SMEs, both for their internal and external development.

Gheri (2014) explains that when the law is costly, i.e., the cost of complying with it exceeds the benefit, both for individuals and societies, it is more convenient if that law is violated than if it is complied with, i.e., we are complying with an economically inefficient law. It is worth mentioning that an inefficient economic and legal system raises transaction costs and makes it impossible for small and medium-sized entrepreneurs to manage appropriately. In response to this, Ghersi (2014) and Méndez (2019) suggest that countries should strive for a legal system that minimizes their costs and allows the production factors to organize themselves freely and rationally.

Finally, it is worth mentioning that the “importance of the institutional context on organizations and its consequences” (Restrepo & Rosero, 2002, p. 107) is evident, and therefore the existence of a direct influence relationship of the institutional context on the determinants of the internationalization process, as it is unavoidable not to consider that there are “institutional demands that may conflict with organizational interests and expectations” (Restrepo and Rosero 2002, p. 108), which is why an efficient institutional environment that seeks to design public policies in line with the objective of economic growth through SME internationalization is so necessary.

#### 4. Conclusions

The article results indicate that the environment under which small and medium-sized enterprises operate influences every area of their performance, including pursuing growth through internationalization.

This assertion can be seen in the examples given concerning SMEs' cases that achieved a successful internationalization process supported by a favorable environment for this purpose.

Consequently, we can conclude that countries' economic growth is subordinated to the environment's conditions; if these conditions are favorable, economic growth and internationalization processes will maintain a desirable progress rate. Otherwise, the opposite effect arises, i.e., low internationalization levels, as is the case in the Ecuadorian economy.

Therefore, within the framework of SME internationalization, a robust and coordinated institutional apparatus is required, which, through its clear rules, provides regulatory guidelines but also facilitates the achievement of high levels of commercialization and, in the best of cases, the production of Ecuadorian products and services in foreign markets.

If there are variable rules, the behaviour of economic factors such as SMEs will remain individualized in response to the mistrust generated by volatile government actions, which will consequently be reflected in mediocre results.

## References

- Alonso, J. (2012). Calidad institucional y entorno empresarial. *Mediterráneo Económico*, (21), 65-78.
- Alonso, J., & Garcimartín, C. (2008). *Acción colectiva y desarrollo: El papel de las instituciones*. Editorial Complutense S. A.
- Amal, M., and Rocha, A. (2010). Internationalization of small and medium-sized enterprises: a multi-case study. *European Business Review*, 22(6), 608-623. <http://doi.org/10.1108/09555341011082916>
- Aoki, M. (2001). *Toward a Comparative Institutional Analysis*. MIT Press.
- Araque Jaramillo, W., & Argüello Salazar, A. (2015). Caracterización del proceso de internacionalización de las PyME ecuatorianas. *FAEDPYME International Review*, 4(7), 35-46. <https://doi.org/10.15558/ir.v4i7.103>
- Barnir, A., Gallagher, J., and Auger, P. (2003). Business process digitization, strategy, and the impact of firm age and size: the case of the magazine publishing industry. *Journal of Business Venturing*, 18(6), 789-814. [https://doi.org/10.1016/S0883-9026\(03\)00030-2](https://doi.org/10.1016/S0883-9026(03)00030-2)
- Baumol, W. (1990). Entrepreneurship: Productive, unproductive, and destructive. *Journal of Political Economy*, 18(5), 893-921. <https://www.jstor.org/stable/2937617>
- Bellini, E., Toscana, L., Villarreal, F., & Klappenbach, G. (2015). Tecnología e Innovación en las PyMEs Industriales con Expectativa Exportadora. *Escritos Contables Y De Administración*, 2(2), 87-98. <https://doi.org/10.52292/j.eca.2011.293>
- Benavides, L. & Bolaños, S. (2020). Barreras de innovación en pymes: una aproximación a través de una revisión sistemática de literatura. *Tendencias, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, XXI(1), 221-237. <https://doi.org/10.22267/rtend.202101.134>
- Bernard, A., Jensen, B., Redding, S. and Schott, P. (2012). The Empirics of Firm Heterogeneity and International Trade. *Annual Review of Economics*, 4, 283-313. <https://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev-economics-080511-110928>
- Bianchi, P., and Miller, L. (1994). *Innovation, collective action and endogenous growth: an essay on institutions and structural change*. Università degli Studi di Bologna.
- Blasco, J., and Pérez, J. (2007). *Research methodologies in physical activity and sport sciences: Broadening horizons*. University Club.
- Botello, H. (2014). Conditions and determinants of the internationalization of Latin American industrial firms. *Apuntes*, 41(75), 47-78. <https://doi.org/10.21678/apuntes.75.716>
- Cando, A., López, L., & Zambrano, T. (2019). Valoración del capital intelectual: Análisis del capital humano en las PYMEs del Ecuador. *Revista Inclusiones*, 6, 475-491. <https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/2176>
- Camagni, R. (1991). *Innovation networks: spatial perspectives*. Belhaven Press.
- Cambra, J., & Vázquez, R. (2010). Inés Rosales: El reto de internacionalizar la actividad de una PYME es posible. *UCJC Business and Society Review*, 4(28), 62-70. <https://journals.ucjc.edu/ubr/article/view/763>
- Campins, M. (2015). Modalidades de internacionalización de dos empresas farmacéuticas argentinas en perspectiva histórica. Los casos Bagó y Sidus. *Apuntes*, 42(76), 95-103. <https://doi.org/10.21678/apuntes.76.730>
- Cantarero, S. & Puig, F. (2013). Caracterización de las nuevas empresas internacionales de los sectores manufactureros tradicionales. *Contabilidad y Negocios*, 8(15), 33-42. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/6765>
- Delgadillo de Lira, L. (2004). *La internacionalización de las empresas familiares españolas en México: análisis de sus factores determinantes*. Documentos de Trabajo Nebrija. Serie Módulo Europeo Jean Monnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1395787>
- Business Intelligence Directorate. (2019). *Analysis of Ecuadorian non-oil exports: July 2019*. Ministerio De Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca <https://n9.cl/4pq7g>
- El Telégrafo. (2019, octubre 14). 25% of SME exports go to the US. *El Telégrafo*. <https://n9.cl/2hoxs>

- Escolano, C., & Belso, J. (2003). Internacionalización y PYMES: conclusiones para la actuación pública a partir de un análisis multivariante. *Revista Asturiana de Economía*, (27), 169-195. <http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/27/ESCOLANO.pdf>
- Escorsa, P., & Valls, J. (2003). *Tecnología e innovación en la empresa*. Ediciones UPC.
- Esteve, S., and Rodríguez, D. (2014). La innovación como factor de competitividad de las pymes. *Revista de Economía*, 1(877), 115-130. <http://www.revistasice.com/index.php/ICE/article/view/1674>
- Estrella, A., Jiménez, D., Ruiz, J., and Sánchez, M. (2012). How do SMEs compete in international markets? Analysis of a local cluster with exporting vocation. *European Research in Management and Business Economics*, 18(1), 87-99. <https://www.redalyc.org/pdf/2741/274122833005.pdf>
- Evans, P. (1995). *Embedded autonomy: States and Industrial Transformation*. Princeton University Press.
- Finchelstein, D. (2013). State and firm internationalization: the cases of Argentina, Brazil and Chile. *Economic Development*, 53(209), 113-142. <https://www.jstor.org/stable/43748225>
- Gabrielsson, M., Manek, V., Dimitratos, P., Solberg, C. and Zucchella, A. (2008). Born globals: Propositions to help advance the theory. *International Business Review*, 17(4), 385-401. <https://doi.org/10.1016/j.ibusrev.2008.02.015>
- Gandoy, R., Díaz, C., & Córcoles, D. (2014). Una vía de internacionalización para las pymes más capaces: la inserción en redes de producción. *Información Comercial Española*, (878), 131-148.
- Gherzi, E. (2014, febrero 24). *El mercado informal desde el análisis económico del derecho*. [Youtube]. <https://youtu.be/jBOYCoHlofE>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. (2020, October 1). *Ecuador in figures*. <https://cutt.ly/yRfKcna>
- Jaime, F., Dufour, G., Alessandro, M., and Amaya, P. (2013). *Introduction to Public Policy Analysis*. Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Kalantaridis, C. (2004). Internationalization, Strategic Behavior, and the Small Firm: A Comparative Investigation. *Journal of Small Business Management*, 42(3), 245-262. <https://doi.org/10.1111/j.1540-627X.2004.00110.x>
- Krause, M. (2019). *Institutional Quality Index 2019*. Fundación Libertad y Progreso.
- Krause, M. (2020). *Institutional Quality Index 2020*. Fundación Libertad y Progreso.
- Lawson, B. and Samson, D. (2001). Developing Innovation Capability in Organization. *International Journal of Innovation Management*, 5(3), 1-23. <https://doi.org/10.1142/S1363919601000427>
- León, J. (2008). Determinantes del proceso de internacionalización de las pymes peruanas: el caso del sector de la confección. *Economía y Sociedad*, 69, 46-57.
- Majocchi, A., and Zucchella, A. (2003). Internationalization and performance: findings from a set of Italian SMEs. *International Small Business Journal*, 21(3), 249-268. <https://doi.org/10.1177/2F02662426030213001>
- Manolova, T., Brush, C., Edelman, L. and Greene, P. (2002). Internationalization of Small Firms: Personal Factors Revisited. *International Small Business Journal*, 20(1), 9-31. <https://doi.org/10.1177/0266242602201003>
- Méndez, R. and Sumar, O (2020). Rule of Law versus Soft Rule of Law. *Revista de Derecho*, (109), 373-400. <https://doi.org/10.5944/rdp.109.2020.29065>
- Méndez, R. (2019). *Law & Economics. Institutional Coordination and Legal Theory*. Centro de Publicaciones PUCE.
- Merino, F., Prats, M., & Pablo, F. (2017). La actividad innovadora de las PYME españolas en un contexto de recesión. *Revista Espacios*, 38(47), 23-42.
- Mesa, R. & Pérez, S. (2011). Desempeño exportador de Antioquia y marco institucional para su desarrollo: el papel de la Mipyme. *Perfil de Coyuntura Económica*, (17). 123-139 <https://revistas.udea.edu.co/index.php/coyuntura/article/view/11512>
- Mínguez, R. (2010). La cooperación para la internacionalización como estrategia de expansión exterior de las PYME. *Economía Industrial*, (375), 113-124
- Moori, V., Yoguel, G. & Milesi, D. (2001). *Las PYMEs exportadoras argentinas exitosas: hacia la construcción de ventajas competitivas*. Editorial Miño y Dávila.

- North, D. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge University Press.
- Olivares, A. (2005). La globalización y la internacionalización de la empresa: ¿Es necesario un nuevo paradigma? *Estudios Gerenciales*, (96), 127-137. [https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios\\_gerenciales/article/view/167](https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/167)
- Poblete, C. and Amorós, J. (2013). Determinantes en la Estrategia de Internacionalización para las Pymes: el Caso de Chile. *Journal of Technology Management & Innovation*, 8(1), 97-106. <https://doi.org/10.4067/S0718-27242013000100010>
- Restrepo, M. & Rosero, X. (2002). Teoría institucional y proceso de internacionalización de las empresas colombianas. *Estudios Gerenciales*, 18(84). 103-126 [https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios\\_gerenciales/article/view/89](https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/89)
- Rojas, S. & Vega, R. (2013). Los procesos de internacionalización en las PYMES: una reflexión desde diferentes perspectivas. *Poliantea*, 9(16), 53-70.
- Tabares, S. (2012). Revisión analítica de los procesos de Internacionalización de las PYMES. *Pensamiento & Gestión*, (33). <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/view/4897>
- Vargas, J., Martínez, M., and Mojica, E. (2011). Influencia de la orientación al mercado y la innovación en la internacionalización y el desempeño de las pymes en el Estado de Aguascalientes. *Revista da Micro e Pequena Empresa*, 5(1), 120-133. <https://doi.org/10.6034/163>
- Virginia, M., Yoguel, G. & Milesi, D. (2001). *Las PYMEs exportadoras argentinas exitosas: hacia la construcción de ventajas competitivas*. Editorial Miño y Dávila.
- Yoguel, G. (1998). *Development of the learning process of firms: local spaces and productive plots*. The National University of General Sarmiento.
- Yoguel, G. & Boscherini, F. (1996). *La capacidad innovativa y el fortalecimiento de la competitividad de las firmas: el caso de las PYMEs exportadoras argentinas*. CEPAL.

---

## AUTHORS

- Rubén Méndez Reátegui.** Professor at the Pontificia Universidad Católica del Ecuador - PUCE, Ecuador. Research project academically supported by the Programa de Postdoctorado América Latina en el Orden Global, Colegio de América Sede Latinoamericana, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Fernanda Macías Mero.** Member of Grupo de Investigación en Derecho Económico at the Pontificia Universidad Católica del Ecuador.



# Ethnic conflict in Ethiopia: Federalism as a cause and solution

*El conflicto étnico en Etiopía: El federalismo como causa y solución*

Takele Bekele Bayu

## ABSTRACT

Adopted in 1991, ethnic federalism indeed paved the way for the recognition, accommodation, and institutionalization of ethnocultural diversity for the first time in the country's history since its modern existence. What is equally important is, the practice of ethnic federalism complicated state-society and inter-group relationships creating a favorable environment for ethnic confrontation and conflict to take place in the country threatening national unity, eroded century-old values of coexistence, a hard ethnic boundary where administrative boundaries are served as political and ethnic differentiators like the Oromo and Somali conflict over contested boundaries. Territorial recognition, and institutionalization of ethnicity gave room for the emergence of 'ethnic like and ethnic others' thinking, made minorities in different regions victims of politics and failed to provide sound accommodation mechanisms from them, severely restricted people's constitutional rights including the right to mobility and right to work, created room for the re-emergence of secessionist tendency. Hence, ethnic federalism while solving old problems of ethnic inequality and injustice; has created new problems of ethnic tensions and conflict across Ethiopia. It is the purpose of this study to investigate how and why federalism is being considered as the source of ethnic conflicts in the Ethiopian context. The study adopted a qualitative comparative approach while FGDs and key informant interviews were used to gather data. The finding of the study shows that though multinational federation plays an irreplaceable role to accommodate and institutionalize ethnocultural diversity, the notion and implementation of federalism instigate ethnic conflict in the Ethiopian context.

**Keywords:** Ethiopia; Oromo; Somali; federalism; ethnic conflict

## RESUMEN

Adoptado en 1991, el federalismo étnico allanó el camino para el reconocimiento, la acomodación y la institucionalización de la diversidad etnocultural por primera vez en la historia del país desde su existencia moderna. Lo que es igualmente importante es que la práctica del federalismo étnico complicó las relaciones entre el Estado y la sociedad y entre los grupos, creando un entorno favorable para que se produjeran enfrentamientos y conflictos étnicos en el país que amenazaban la unidad nacional, erosionaban los valores centenarios de la coexistencia y establecían una frontera étnica dura en la que los límites administrativos servían de diferenciadores políticos y étnicos, como en el caso del conflicto entre los oromos y los somalíes por las fronteras disputadas. El reconocimiento territorial y la institucionalización de la etnicidad dieron lugar a la aparición del pensamiento "étnico como y étnico como otros", convirtieron a las minorías de las diferentes regiones en víctimas de la política y no proporcionaron mecanismos sólidos de adaptación, restringieron gravemente los derechos constitucionales de las personas, incluido el derecho a la movilidad y el derecho al trabajo, y crearon un espacio para el resurgimiento de la tendencia secesionista. Por lo tanto, el federalismo étnico, aunque resuelve los viejos problemas de desigualdad e injusticia étnica, ha creado nuevos problemas de tensiones y conflictos étnicos en toda Etiopía. El propósito de este estudio es investigar cómo y por qué el federalismo se considera fuente de conflictos étnicos en el contexto etíope. El estudio adoptó un enfoque comparativo cualitativo, mientras que para la recopilación de datos se utilizaron FGD y entrevistas a informantes clave. Las conclusiones del estudio muestran que, aunque la federación multinacional desempeña un papel insustituible para acomodar e institucionalizar la diversidad etnocultural, la noción y la aplicación del federalismo instigan el conflicto étnico en el contexto etíope.

**Palabras clave:** Etiopía; Oromo; Somalia; federalismo; conflicto étnico



## ARTICLE INFORMATION:

<https://doi.org/10.46652/rgh.v6i30.832>

ISSN 2477-9083

Vol. 6 No. 30, 2021. e210832

Quito, Ecuador

Submitted: August 24, 2021

Accepted: November 15, 2021

Published: November 30, 2021

Continuous Publication

South-South Section | Peer Reviewed



## AUTHOR:

 Takele Bekele Bayu

National University of Public Service  
Budapest - Hungary  
takeb21983@gmail.com

## CONFLICT OF INTEREST

No potential conflict of interest is reported by the author.

## FUNDING

No financial assistance from parties outside this article.

## ACKNOWLEDGMENTS

I would like to express my deepest gratefulness for the Almighty God for the health and blessing me. I am thankful for my father and mother for their prayers and thoughts. I am grateful to my supervisor professor Marsai Viktor for his commitment and genuine all rounded support and guidance to realize my academic career. Last but not least my deepest gratitude goes to Dr. Addisu Getachew who let me in his house at Dire Dawa, Ethiopia during my travel for and back to the study area for data collection purpose.

ENTIDAD EDITORA





## 1. General background and structural framework

Ethiopia is an ancient multi-ethnic state and its people have migrated from one area to another, intermarrying; intermingling in all levels of activities, and sharing a sense of cultural and political unity live together for thousands of years (Devine, 1972). As a multi-ethnic society endowed with diverse values and assets, Ethiopians are able to transcend ethno-cultural and linguistic differences and used such diverse values to enhance social coexistence and social cohesion. However, due to socio-cultural, economic, political and environmental reasons it is also common to see ethnic based conflict and disputes among Ethiopians. According to Shale (2004), ethnic conflict meant a conflict fundamentally caused by identity, resources, and borders/territories between two or more ethnic groups. In this study an ethnic conflict, following Michael Brown (1993:5), conceptualized as a dispute about important political, economic, social, cultural, or territorial issues between two or more ethnic communities.

In the 19th century, emperor Menelik II of Ethiopia embarked on an aggressive, at times brutal, westward, eastward, and southward expansion, subjugating and incorporating the different small kingdoms and communities of many ethnic groups including Oromo, Sidama, Gurage, Wolayta, Somali, Kaffa, and other groups (Donham & James, 2002). Since then, for about more than a century various successive governments had ignored and/or failed to provide political and legal protection to the inherent multicultural and multilingual realities of the nation. In effect, ethnicity and ethnic politics became an important phenomenon of the Ethiopian state. Throughout its modern existence, ethnic politics is one of the main reasons for internal instability leading to conflicts which are often conceived as conflicts among ethnic groups. Ethnic conflict constitutes a dominant challenge to national, regional, and international peace and security.

Historically, concerning people and the nationality question, three approaches has been adopted by the successive political system in the history of modern Ethiopia (Clapham, 2009). First, like the French Model, the imperial government of Haile-Selassie had adopted a policy of assimilation with the view to create a homogenous society more or less like Amharic-speaking, Orthodox Christians, under centralized administration (Eshete, 2003). When the imperial regime failed to address the question of ethnic identity and suppressed the 'national question,' forcefully removed from power by the collective efforts of Ethiopian in the 1974 revolution, which is also marked as the end of the Solomonic Dynasty in Ethiopia. Second, following the collapse of the imperial regime, in 1974 the Derg regime of Mengistu Haile-Mariam came into existence with its version of Ethiopia and embarked on a nation-building project on the notion of revolutionary military nationalism called Ityopia Tikdem (Ethiopia first). The socialist government has continued the legacy of the imperial old model of nation building (Abebe, 2014). The consequence of suppressing ethnicity in the country had led to the birth of militant ethnic nationalism; the Tigray People Liberation Front (TPLF), the Eritrean People Liberation Front (EPLF), the Ogaden National Liberation Front (ONLF); the Oromo Liberation Front (OLF) and others. As a consequence, civil war had erupted between the central government (military regime) and ethno-nationalist movements for almost two decades. Third, TPLF dominated Ethiopian People's Revolutionary Democratic Front (EPRDF), which ended the rule of the military socialist government in 1991, has adopted ethnic federalism as a third approach to institutionally

accommodate and constitutionally recognize the issue of nationalities in Ethiopia.

There are various argumentations involving the features and characteristics of the Ethiopian federation. Andreas Eshete (2003, p. 161) contends that the “bargain that led to the formation of ethnic federalism in Ethiopia was offered by a revolutionary overthrow of a unitary state”. From this, he came up with a conclusion that the Ethiopian federation is the outcome of the coming together of nations, nationalities, and peoples’ of the country who freely agreed to restructure their shared polity on a new basis (2003, p. 161). In contrast to this, scholars like Assefa Fisseha (2006) argued that the Ethiopian federation came into existence following Stepan’s model of holding together federation. Apart from this, Edmond Keller (2002, p. 24) uniquely noticed that “ethnic federalism in Ethiopia began in 1991 as ‘holding together’ but since 1992 receded into a ‘putting together’ type due to the monopolization of the political landscape by the EPRDF”. The debates and the controversies surrounding the Ethiopian federalism are not yet overdue to bundles of legitimate questions over the way and procedures used to establish the post-1991 political order in the country. There are significant categories of people, on the one hand arguing that the process and procedure that led to the adoption of the federal political system in Ethiopia lacks democratic content and in effect, imposed by EPRDF with little or no participation from opposition political forces and even the larger public and on the other hand, arguments are claiming that the Ethiopian federation is the result of the free will and agreement of the country’s various ethnic groups.

In general, while solving old problems of ethnic inequality and injustice, ethnic federalism has created new problems of ethnic tensions and conflict across Ethiopia. With its own limitations and defections, multinational federation in countries like Ethiopia plays an irreplaceable role to accommodate and institutionalize ethno cultural diversity. It is true that ethnic federalism in Ethiopia played a vital role in minority protection and allowed the ‘self and shared’ governance system in the country. Parallel to this, it has also generated local-based ethnic conflict and reignited armed based ethno nationalist and separatist groups in the country. Almost all regions and city administrations have experienced ethnic-based conflict since the reorganization of the state along ethnic lines. This paper has carried out deep investigation and analysis on how and why federal restructuring is breeding ethnic tensions and conflict in Ethiopia taking Oromia and Somali regional states as a cased study.

### **Statement of the problem**

Since 1991 Ethiopia has made a paradigm shift favoring federalism against the centralized hierarchical power to radically respond to the problem of diversity and better recognize and accommodate the country’s ethno-linguistic and cultural diversity. Though federal arrangement is the right form of government given Ethiopia’s ethno-cultural diversity & historical contradictions and geographic size, the conception of federalism and the way it has been implemented in the last three decades overlooks commonly held shared values, belief systems & century of harmonious coexistence and universal principles. As a result, the adoption of ethnic federalism as a diagnosis and response to Ethiopia’s century-long divisions between nationalities and history of exploitation has created further challenges at various levels in the

country.

The first challenge is the question of the relationship between the Ethiopian state and nationalities, i.e. the problem of balancing and reconciling dual identity; belonging to a particular nationality, and belonging to the Ethiopian state. Whereas in the past, a great many Ethiopians had mixed identities, being descended from different groups, under the new structure they have to identify themselves as belonging to one group or another. In contemporary Ethiopia, to participate in the Ethiopian political life individual citizens must first identify themselves as being a member of a given ethnic group (Somali, Oromo, Amhara, Sidama and others.), implying that individual citizens cannot simply be considered as Ethiopians rather they belong to the state because of their prior membership of a particular nationality. Hence, the construction and re-construction of ethnic identity in the post 1991 Ethiopia have led to the emergence and re-emergence of new local based fragmented identity with no sign of ending which not only impacts cultural coexistence and harmony between ethnic groups but also the integrity of the Ethiopian state.

The second challenge is the question of ethnic groups' relationship. For instance, when one looks at the ethnic boundary demarcation, territories that are historically shared between and commonly administered by the Somali and Oromo are now arranged under a fixed boundary between one group and the other. It is with this framework that citizens' access to resources, political power, and local governance can be dealt with which can easily create conflicts that did not exist before since ethnicity made the basis for governance.

The third challenge is the new political economy order not only raised a question on the relationship between nationalities as depicted above but also affected relationships between different people and groups of the same nationality. This is particularly true for the Oromo and Somali nationalities that are so varied and have so many clans within themselves. This has led to power divides; which Oromo clan is governing the Oromia region and/ or which Somali clan is governing the Somali regional state, leading to the divisive question of which clan holds power and how it is used which in the past never existed (Clapham, 2009).

Consequently, since its conception and implementation, ethnic federalism criticized for posing a critical challenge for century-old societal peaceful coexistence and the territorial integrity of the state. Particularly, the drawing of boundaries along the ethnic line has resulted in the intertwining of ethnicity, territory, and intra-federal boundaries (Clapham, 1998) and led to the generation of violent conflicts among various ethnic groups and almost in all border areas of regional states (Kefale, 2013). Consequently, the following landmark ethnic-based conflicts has occurred in the post-1991 Ethiopia: the Silte-Gurage conflict, the Wagagoda language conflict, the Sheko-Megengir conflict, the AnuakNuer conflict, the Berta-Gumuz conflict, and the GedeoGuji conflict, the Oromo-Amhara conflict, the Afar-Somali (Issa clan) conflict, and the Oromo-Somali conflict (Mengistu, 2015; Tadesse & Gelaw, 2013; ICG, 2009).

The Oromo and the Somali regional administrations, selected as sites for the present study given their history of interactions and interdependency. Historically, Somalis and Oromo have a long tradition of co-existence and strong socio-cultural integrations as well as antagonistic relationships and intermittent conflicts (Abdulahi, 2005). However, the nature, behaviors,

and trends of conflict are becoming complex and dynamic with huge repercussions after the introduction of ethnic federalism. Consequently, ethnic conflict constitutes a dominant challenge to national, regional, and local peace, security, and development. This particular study, therefore, carried out wider investigations and analysis involving live experiences from local communities, local and national experts in understanding how and why the current ethnic federalism and its constitution has created ethnic tensions and conflict in the country while taking the Oromia and Somali regional states administrative border as (Oromia Me'aso & Somali Me'aso (Mullu) and Babile & Bobas districts) as a case study.

### **Objective of the study**

Investigating how and why federalism considered as the source of ethnic conflicts in the Ethiopian context and suggest ways of improvements/reforms in the current political-economic system to the end promote ethnic tolerance, peace, and development in the two regions as well as in the country.

### **Research questions**

How the introduction of ethnic federalism impacted ethnic relations in the country and between the Oromo and Somali ethnic groups? Why ethnic federalism treated as a source of ethnic trouble and conflict? How ethnic-based administrations cause ethnic conflicts/boundary disputes between communities?

What can be proposed as a solution to ethnic troubles/conflicts that are emerged due to the introduction of ethnic federalism? Why identity based conflict and border dispute shows no sign of ending in the federation? How the current federal arrangement should address ethnic tensions and conflicts? Describe the strength and weaknesses of Ethiopian federalism? What improvements/reforms should be made to the current system?

## **2. Research methodology and analysis**

The study employed a qualitative comparative research design. The overall purpose of the study determines the type of research approach that going to be adopted. Hence, this approach to research was chosen given the purpose of the study which aims to investigate and establish answer to the 'why and how' of the phenomenon in questions. In the study, qualitative types of data are used which is collected through focus group discussion and key informant interview. The paper utilized both data sources i.e., primary sources like local displaced people, local cultural and community leaders, local and federal experts and secondary sources like research journals, internet articles, books and relevant reports and policy documents. In the study, ethnic conflict treated as dependent variable while ethnic federalism as independent variable. Purposive sampling was used to realize research objective. With regard to data analysis, the study employed qualitative (content, narrative, and qualitative comparative analysis -case-oriented understanding) methods of data analysis and interpretation.

### **2.1 Theoretical argumentation and practical lesson on federalism and ethnic conflict**

Analysis of the international trend reveals that despite the terrible experiences of interethnic

conflicts and disintegration in the former Yugoslavia and USSR federations, federalism is popular in the contemporary states with complex cultural & linguistic diversity and large territories to use autonomy and federal arrangements as a way of accommodating ethno-cultural diversity and thereby managing ethnic conflicts. Despite the persistent debate over federalism as a way of managing ethnic conflicts, such arrangements play a pragmatic compromise between diversity and unity and have the capacity to provide a balance between 'self-rule and shared rule' (Elazar, 1987; Watts, 1998). However, observation from the experiences of various federations across the world reveals two things; first 'the capacity of federalism and other instruments deployed to manage conflicts can't be defined and measured in terms of eradicating social conflict (Gagnon, 1993, p. 18). Secondly, the success or failure of federations in managing conflicts hang on contextual factors such as democracy, rule of law, institutional design, and others (Watts, 1998). This leads us to the discussion on the global debates on multi-ethnic federalism which indeed demonstrate two broad contending perspectives: First, federalism as a stabilizing instrument in managing ethnic conflicts (Gurr, 1995; Kimenyi, 1998; Linz & Stepan, 1996). This group claims that the peace and stability that we see in the established democracy like the USA, Switzerland, Canada, and Australia are often attributed to federalism and its subsequent political decentralization. To put it explicitly, power-sharing with subunits have played a vital role in self-autonomy and administration at the lower level of government to the end guaranteeing regional stability. Similarly, among the world's evolving democracy and a federation in the making, India's federalism which helped manage ethnic diversity through territorial accommodation praised for its success in achieving relative political order and stability within its border (Bhattacharyya, 2010). Second, federalism exacerbates ethnic conflict in multi-ethnic states (Basta and Fleiner, 2000; Cornell, 2002; Nordlinger, 1972; Snyder, 2000). This group holds optimistic perspectives on federalism. Scholars like Gagnon (2001) and Teshome and Záhořík (2008) argue that ethnic federalism exacerbates ethnic conflict, facilitates secession leading to the disintegration of multi-ethnic states. The global experiences on federalism reveal that ethnic federalism firmly works to strengthen centrifugal forces while weakening centripetal forces as what was observed in the former the Soviet Union (1991), Yugoslavia (1991), and Czechoslovakia (1993) where multi-ethnic federations practically failed to stop disintegration (Bhattacharyya, 2010).

In Ethiopia existed studies reveal mixed signaled on these issues. On the one hand, scholars like Tewfik, 2010; Alem, 2003; Alemseged, 2004; Eshete, 2003; Mengisteab, 1997; Young, 1998 defended ethnic federalism as a noble decision curing ethnic contradiction and transforming ethnic tensions into cooperation by transforming the empire-state into a democratic state while mentioning points described here above. According to them, 1995 FDRE constitution has become the political as well as the legal foundation for handling inter-ethnic conflictual problems. According to Mammo and Papadopoulos (2004), this right became the principle from which the principal policies for the government of the country were built. In effect, a double process occurred at the same time: the ethnicization of the political culture and the politicization of ethnic identity as the primary vehicle for claims and entitlements to economic resources and political power (Mammo & Papadopoulos, 2004). On the other hand, others like Abbink, 2006; Asnake, 2002, 2010, 2013; Asafa, 1993; Temesgen, 2015, Lyons, 1996 claimed that ethnic

federalism challenged societal coexistence while localizing localized violent conflicts involving several ethnic-based territorial identities and an increased secessionist tendency among ethnic-based armed groups like the Oromo Liberation Front (OLF), the Ogaden National Liberation Front (ONLF). Many people, scholars, politicians, and even the common public, perceived that the federal structure is responsible for many communal and identity conflicts. It is the objective of this study to shed some light on those facts.

### 3. Results and Discussion

Though federal arrangement is the right form of government given Ethiopia's ethno-cultural diversity & historical contradictions and geographic size, the conception of federalism and the way it has been implemented in the last three decades overlooks commonly held shared values, belief systems & century of harmonious coexistence and universal principles.

In the pre-federal state, various leaders of the country had overlooked diversity and even attempted to eliminate ethno cultural diversity with the view to build a homogenized society. It is only in this federal system that minority groups' culture, language and way of life is recognized and promoted to ensure harmony within the society. The institutionalization of ethnic federalism helped marginalized ethnic groups to have representation at the federal and regional levels of government (Alem 2003; Andreas 2003; Assefa 2007) which paved the way to building a multi-cultural and lingual state. Further, the current system encourage minority ethnic groups to establish their self-government which assures their collective security & development and above all increases their self-identification with the state. In effect, in the last two decades Ethiopia is able to achieve relative political order and stability within its border.

Though federalism helped the preservation and development of minority identities including language and culture, it failed to establish peaceful and harmonious inter-ethnic relationships. The political economy under the TPLF dominated EPRDF was built merely along divisive lines of ethnicity, language, culture, religion, region and other differences. Further, the TPLF nationalist were not truly committed to address the 'question of nationality' by adopted genuine federalism and multi-party democracy but rather they designed the system to reverse the so called 'the Amhara domination' which they saw the fundamental reason behind the problem in the Ethiopian society (Aalen, 2002).

It is true that federalism is a pragmatic compromise between diversity and unity as well as self-rule and shared-rule, the practice of federalism in the Ethiopian case reflects a different experience. On the one hand the system failed to reconcile the persistence tension between the management of ethno cultural diversity and the promotion of national unity. On the other hand, due to the principle of 'democratic centralism it failed to balance self-rule and shared rule affecting the trust between regional authorities and elites at the center which is vital in managing political conflicts within the state. The Ethiopian federal system in the last three decades operated in one dominant-party-under EPRDF- that control the state with 'iron and fist' by paralyzing various political parties. The one-party rule which is defined by narrow ethnic alliances coupled with the undemocratic nature of the system created favorable ground for ethnic conflict to emerge among various groups and between the central governments and



various ethnic based armed movements; OLF, ONLF... and others. Consequently, the adoption of ethnic federalism as a diagnosis and response to Ethiopia's century-long divisions between nationalities and history of exploitation has created further challenges at various levels in the country. For instance, the federal restructuring which assumes ethnic identities to be delimited within their fixed boundaries which actually contradicts not only the very nature of livelihood which relies on mobile and flexible resource tenure depending on seasonal variation but also attaches primordial fixed identity with territory which violates the historic mix and flexibilities of group identity attributes, as discovered in the Somali-Oromo dual identity case.

The following section discusses and analyzes how and why the notion and implementation of ethnic federalism in Ethiopia by itself is the major source of ethnic conflicts including the Oromo-Somali conflict. This is justified by the following factors:

#### **4. The restructuring of administration merely along ethnic lines goes against the realities of the region.**

As discussed throughout this study, Oromo and Somali share a lot in common than things/issues that separate them. The socio-cultural and economic set-up of the Oromo and Somali communities who live along the shared border are so intermingled in terms of language, identity, religion and economic activities. These exiting realities cannot afford and entertain a federal model that is designed along mere ethnic lines. However, state restructuring since 1991 has taken only ethnic dimension whole overlooking crosscutting values and norms; though the constitution states state restructuring could be carried out along different criterions including settlement patterns and will of people. The restructuring of administration along mere ethnic identity was disadvantageous for both the Oromo and Somali communities who live along the shared boarder of the two regions since they often identify themselves with dual i.e., Oromo-Somali identities. In this regard, Aalen has pointed out that ethnic federalism in Ethiopia assumes primordial and unchanging notions of group identities, which actually goes against the social realities on the ground where people are intermingled (Aalen, 2006). It is true that Ethiopians are so intertwined due to a long history of mobility, internal migration and voluntarily & force settlement and in effect, it is hard to draw and impose fixed ethnic boundary among and between communities.

The focus group discussion with local elders from both groups revealed that:

Somali-Oromo brotherliness was disrupted when the new state structure imposed fixed ethno-linguistic boundaries on the population though people along the shared border have joint Somali-Oromo identity. The demarcation has took only ethnic dimension leaving aside other variables like close linguistic affinity and bilingualism, geographical setting, economic interdependence and business relationships, common vision and destiny, shared socio-cultural practices including intermarriage and customary institutions which are all helpful to reduce conflicts and promote peaceful coexistence to the end building sustainable society. However, these have disrupted due to the changing political and administrative structure at macro and micro level forcing people to choose either the Somali identity or the Oromo identity. In effect, this has promoted ethnic differences while building ethnic antagonism within the community leading to ethnic tension and conflict in the region (Anonymous source 1).



Key informants from the House of Federation and Ministry of Peace reflected that:

...people along the shared border of Somali and Oromia regional state do not own territories exclusively but rather historically it belongs to both groups. The new state structure, however, dramatically challenged and drastically changed this situation by drawing rigid ethnic boundaries, politicizing ethnicity, and created competing ethnic groups, who struggle for resource control, administrative and political legitimacy and territorial dominance, in the study area. Territorializing boundaries along mere ethnic lines not only affected inter-ethnic relations by creating ethnic tensions and conflicts between majority and minority in disputed areas which are delimited to either region but also ignited boundary dispute between the two neighboring regions. Thus, the federal rearrangement introduced since 1992 has changed the face of the Oromo-Somali conflicts from resource competition to administrative boundary issues (Anonymous source 2).

The findings of this study support the works of various scholars on the issue of federalism and ethnic conflict. The new state arrangement complicated ethnic relations and gave existing ethnic conflict new shapes and paradigms (Tadesse & Gelaw, 2013); created competing ethnic groups for resource dominations (Abbink, 2006); politicized ethnicity, reconfigured clan & ethnic relations and rise of boundary dispute between states in the federation (Kefale, 2013) and above all the federal model in the Ethiopian has localized ethnic conflict (Abbink, 2006).

### **5. Unclear administration boundary along the shared borders**

It is unfortunate that neither the 1992 proclamation nor the 1995 FDRE constitution nor any other law said anything about how the administrative boundaries should be demarcated. There is unclear administration boundary along the shared border which contributes to the conflict between the two ethnic communities. Disagreements over exactly where the Oromia-Somali border should lie have resulted in several referenda including the 2004 in which Oromia won about 80% of the disputed areas, but implementation and full demarcation has never occurred, which fundamentally contributed to the ongoing conflict along the shared border (Liban, 2006). Thus, the introduction of ethnic based federalism has left communities with unclear loosely defined boundaries. If boundaries are not clearly delineated then communities would have the same claim over the same land since historically those disputed areas are not exclusively possessed by either parties or they were no man's land like buffer zone areas.

According to local key informants from both groups:

...inter-regional boundaries that divide the Somali region from its neighbors (Oromia and Afar) are loosely defined and in effect, ethnic tensions and conflicts are become recurrent in the region. The new federal arrangement created fertile ground for the emergence of competing ethnic groups which coupled with poorly defined boundaries have complicated not only inter-ethnic relations but also transformed resource conflicts between clans/ethnic groups into boundary and territorial conflict between member states. Further, the process of inter-regional boundary making-the 1992 border demarcation and the 2004 political referendum-were not participatory and not considered fair and just by both parties hindering the full implementation and demarcation of boundary between the two regions. Moreover, the system confused and blurred the difference between administration boundary and political border and in effect administrative boundary is

viewed as a political and ethnic differentiator between two largest regions. It indeed has complicated the nature, intensity, scope and consequences of ethnic tension and conflict in the shared border areas where the two ethnic groups reside (Anonymous source 3).

Likewise, key informants from the House of Federation and the Ministry of Peace pointed out that:

The absence of clear administrative boundary is the root cause of Oromo-Somali conflict. Both groups have claims and counter claims over the same land which made the demarcation process challenging. This has complicated the nature, intensity, scope and consequences of ethnic tension and conflict in the study area. It is also important to remind that in the new Ethiopia boundaries are not mere administrative issues rather it has great symbolic power-tied to identity and in effect it is a political and ethnic differentiator between the two largest regions in the country. These circumstances have created ethnic dichotomy, ethnic 'likes' and ethnic 'others' resulting in mass death and displacement on the part of the ethnic 'others'. This is exactly what characterizes the current Oromo-Somali conflict in the sense that Oromo are displaced from the disputed districts because they are living on the Ethiopian Somali territory and vice versa. Further, the process of inter-regional boundary making was linked with identity shift of the clan. In connection with this it is common to observe shift of identity among the political elites in the two regions. Political elites in the two regions are opportunist changing their identity on the basis of the opportunities provided by either the Ethiopian Somali or Oromia region. The process is not peaceful rather conducted by igniting conflict amongst the different clan in the region. In effect loss of life, human and animal and displacement is common in the region (Anonymous source 2).

The result of this is consistent with the findings of Asnake (2013) and Hagmann & Abbink (2011) who claimed that the ill-defined nature of boundaries following ethnic federalism has transformed existing resource conflict into boundary and territorial conflict between neighboring communities like the Oromo and Somali dispute.

## **6. Majority versus minority and titular versus settler problem**

Ethiopia is a multi-cultural state where its people are so intertwined due to a long history of mobility, internal migration and voluntarily & force settlement. In the pre-1991 political arrangement, individuals/groups migrated and settled in the different parts of the country for various reasons had established permanent, share economic and political resources, participate in policy/decision making process and enjoy the fruits of development regardless of their ethno-linguistic and cultural background. However, the situation was not persisted after the introduction of ethnic based federalism. The 1994/5 FDRE constitution, which guarantees nations, nationalities and people the right to self-administration and up to secession, and regional constitution has also tide regional economic and political power to group's originality to certain areas. The reconfiguration of the state along mere ethnic line created ethnic dichotomy within the same region in the form of majority versus minority, titular versus settler or native versus non-native problem in different parts of the country. This has different implications for

different groups assigned in those categories. For instance, groups who considered as ‘native’ have preferential treatment and privileges (like to own the land and its administration with full-fledged rights) unlike their non-native counter parts (do not possess such rights but just allowed to work and live). Similarly, group who came later and settled in a particular areas were considered as ‘settler’ and in effect, do not have representation at local, regional and national level while people who claimed originality to the area called ‘titular’, entitled to local/regional political-economic ownership. This is where ethnic antagonism takes roots in a society. For instance, ethnic tensions and conflicts due to the aforementioned dichotomy and the EPRDF political ideology and governance system has rocked/rocking regions like the Southern Nations, Nationalities and people regional state (hereafter, SNNPRS), Benishangul Gumuz regional state (hereafter, BGRS), Somali, Tigray and Oromia regional state.

The Somali and Oromo who live along the shared border are almost similar in terms of socio-cultural elements, religion, language, economy. Prior to 1991 they both administered under common institution (formal and Informal). In the post 1991 state structuring, communities along the shared border are delimited either to the Somali regional state or Oromia regional state. Regional constitutions, following the federal constitution, defined regions’ ownership and political authority to ethnic major and ethnic minors do not possess such entitlement though the areas now administer exclusively by either ethnic groups belong to both groups. However, both ethnic groups who live within the boundaries of the larger ethnic groups are marginalized and discriminated.

Though there are areas/districts that the Somali and Oromo lives with no significant numerical difference, discrimination on the basis of ethnicity is rampant and access to and control over resources are limited to the seemingly major groups which forces the seemingly minors groups to fight against unfair distribution of scarce resources and political authority. For instance, based on the 2004/5 referendum result districts like Babile (Babile kebele 01) 2263 have voted for Oromia Region while 1443 for the Somali region but 2556 were not voted for either region and in Gursum (Alidiy kebele) 229 voters had voted for Oromia region while 214 for Somali region but 89 were not voted and it is in these circumstances that both Kebeles were given to the Oromia regional state where local administration assumed exclusive ownership by the Oromo ethnic groups. Similarly, in Jlgjiga Wereda/district (Hriro kebele) 197 voters have voted for Oromia region while 218 for Somali region but 42 people were not voted and with such insignificant difference of voting plus such number of non-voting people that the kebele was given to the Somali regions and local administration assumed only Somali ethnic group (EEC, 2004/5).

Key informants from House of Federation and Ministry of peace have claimed that ethnic major and ethnic minor problems in the Ethiopian federation emanates from the federal and regional constitutions and the EPRDF’s governance system. They further asserted that:

...following the creations of regions along ethnic line and associated with exclusive definition related to region’s ownership and political authority, regional constitutions defined respective territory as belongs to groups who considered ‘original’ and ethnic major and thereby limited political and economic entitlement to those groups. Neither the federal constitution/proclamation nor the regional constitutions/state laws say anything

about how regions should accommodate ethnic minors in their region. This left ethnic minors in a position of despair and targets of mal treatment like unfair access to public institution and services. Further, there is systemic racism and discrimination against the so called 'non-natives' and above all crimes including ethnic cleansing, barbaric attacks, mass killing, displacement and destruction are common against minority ethnic groups who are living in other regions. The conflict between ethnic major and minor in the same region will continue unless inclusive governance takes effect (Anonymous source 2).

The focus group discussion with displaced Oromo and Somali groups has also revealed that:

Oromo and Somali communities have lived in those disputed areas for centuries and neither group entitled to exclusively ownership. However, identity based attacks was common in the post 1991 state structuring which made groups minor and major in the same territory though the land belongs to both. The Oromo forces the Somali to leave their land and vice versa. Currently there are around 800,000 people displaced from both ethnic groups apart from the death and destruction of properties. This is due to the fact that the one attacks the other on the basis of identity telling that Somali should leave the area and go back to their original vicinity and vice versa though politicians and elites are behind the mobilization. However, the truth of the matter is that both group's generational ancestors were belonging to same place where the current populations are living. Therefore, currently both groups are become refuge in the camp and the federal and regional government must find a permanent solution to the recurrent nature of Oromo-Somali conflict (Anonymous source 4).

## 7. Ethnic politicization

The political economy which organized along the ethnic line has paved the way for elites in the country to take the advantage of exploiting the cultures, values, and practices of ethnic groups and thereby mobilize the same to realize their private dream of controlling political power and economic resources. Observation shows that ethnic elites in different parts of the country have succeeded in building their private life at the cost of the well-being of their ethnic groups while diverting public resources in favor of their gain. However, at the time when the political elites removed from power due to mismanagement and incompetence then they inform and equip their ethnic followers with false and wrong information as if the group ignored, mistreated and misrepresented in different level of administration. In this way they mobilize their particular ethnic groups and thereby incite conflict with other ethnic groups who coexisted with them for many years. Ethnic politicization often linked with political and economic resource benefits. That is why it is common to observed shift of identity among the Oromo and Somali political elites on the basis of the opportunities provided by either of the two regions.

As revealed in the focus group discussions with both groups:

...Elites and political bodies primarily driven by their interest and do not bother about community benefits. They are the only one who benefits from conflict the ongoing conflict. Sometimes they even switch their identity just for the mere purpose of satisfying their economic and political goals. For instance, at a time the Oromia region provides them a political position then they mobilize their ethnic group/clan to join the Oromia region and vice versa which often are not peaceful rather conducted in a way that triggers mistrust, tensions and conflict among and between clans and ethnic groups (Anonymous source 1).

From this one can infer that ethnic conflict in the region is elite-driven, rather than people to people confrontations. Political elites mobilize their ethnic base to realize their self-centered interest and sometimes the interest of their ethnic base which often conducted against others collective and individual interest. The Somali-Oromo conflict has to be understood in this context.

### **8. Mega ethnic syndrome within the society**

In sharp contrast with past efforts of constructing Ethiopian identity, which puts aside ethnic identity, the new political arrangement since 1991 exclusively focused on the construction and promotion of ethnic identity at the cost of common values and norms that the society shares as an Ethiopian. Instead of bringing communities/identities together and working on what people have in common as a society, the system actively engaged in manipulating existing lingo-cultural difference. As a result, groups began to build their identity and values in a way that threaten the existence and identity of others.

In the last 27 years the young generation are grew and educated in the currently implementing ethnic based political system where they made to see the world only from their ethnic identity point of views. This created widespread mindset problem in relation to the perception, understanding and facts of their ethnic background vis-à-vis others. For instance, it is common to hear from the public that ‘when someone assigned to a government position/political power asking questions like from which ethnic group/local area is he/she from, instead of questioning the professional and ethical qualities, experiences that the individual has’ (Anonymous source 2) as revealed in the key informant interview. In the same token, “when someone has caught because of his/her alleged crime including corruption it is common to blame the government in that the individual held because he/she belongs to our ethnic group” (Anonymous source 2).

Consequently, the system has done much to make citizens think ethnically while less effort has been exerted to promote their Ethiopian identity. This has created a favorable ground for the ethnic elites to mobilize the young generation instrumentally to use them for their power dream and capital accumulation. For instance, when one ethnic Somali gets in personal conflict due to different reason with his/her counter Oromo background or vice versa then the political elites twist the story and portray as if it happened between the two Ethnic groups on the basis of ethnic antagonism. However, the truth of the matter is that they simply appeared as ethnic conflicts just because they happened to bear the names of participant ethnic groups. Then the personal conflict takes ethnic form causing much devastation on both sides.

### **9. Concluding Remarks**

Ethiopia is a multi-cultural and multi-lingual state. Paradoxically, since its modern existence, the various political system of the country has been overlooked these realities. However, since 1991 for about the last three decades Ethiopia has been implementing an ethno-linguistic federal politico-legal arrangement with the view to rectify past injustices in ethnic relations to the end realize one political-economic community. Though ethnic federalism paved the way for the celebration of minority groups’ ethno-cultural values and helped the same to enjoy self-autonomy/administration, the system accused of poisoning ethnic relation and breeding

ethnic mistrust, hostilities and hatred among and between different ethnic groups. Despite the rationality of the federal administration in managing the complex ethno linguistic diversity of the country and reducing conflicts, the notion and implementation of ethnic federalism in Ethiopia has led to the birth of new challenges i.e., ethnic competition and conflicts as well as political polarization across the federation. Therefore, this study reveals that the practice of federalism in Ethiopia has left unclear administration boundary, overlooked cross cutting variables, created majority versus minority and titular versus settler problem, politicized ethnicity by transformed cultural communities into political communities, produced mega ethnic syndrome within the Ethiopian society. The study also reflects that the contemporary ethnic troubles and conflicts in Ethiopia are structural and the solution must be structural too. Therefore, the mere adoption of federalism doesn't guarantee effective accommodation and ethnic harmony and coexistence, rather it has to be integrated and implemented long with democracy, good governance, rule of law while reflecting the existing realities of the Ethiopian state.

### **Recommendations: Holding national dialogue**

Federalism in Ethiopia must be the product of bargaining involving diverse interests and parties in the nation. However, the federal system and its constitution designed dominantly to address demands of ethno-nationalist forces and overlooked the interest and needs of Ethio-nationalist forces. The later groups were not well represented in the process of installing the system. This urges the need to hold open democratic national dialogue, consultation, and negotiation among and between various groups and community representatives on the spectrum about fundamental questions that revolves around the Ethiopian state which guarantees the foundation for democratic politics in the country. Further, carrying out political referendum on the constitution and its federal system is paramount importance so as to win national consensus. This would play a major role to ease the increasing ethnic tension and political crisis to the end building sustainable peace across the country. Therefore, the type of multi-national federation and its constitution (both regional and national) should reflect unity in diversity and strong system, supported by the constitution and other proclamation, must be designed at local level to protect minority rights; ultimately to stop the current trends of ethnic identity-based attacks and killings against minority groups.

### **Re-structuring the federal system**

The current federal system only takes into account ethnic lines while overlooking commonly shared value system and cross-cutting variables. Since the problem is structural, the political-economy of the state has to be restructured in accordance with realities on the ground, long term societal security and development needs in the manner that would reduce ethnic tension and troubles in the country. Communities like Somali and Oromo share a lot common values than issues that separate them and in effect, reorganizing administrative territory taking into account cross cutting values and variables is necessary, where people along the shared border often identify themselves with dual identity.

### **Creating inclusive governance**

Ethnic federalism might fit in areas where there is an ethnic concentration, but doesn't work in areas that characterize ethno-cultural diversity. In such areas there is a need to establish an



inclusive local administration and create inclusive governance that would represent the needs and interest of different ethnic groups. People living along the Somali and Oromia regional states have dual identity and had been under dual administration. In contrary to this, the current ethnic administration assigned exclusive ownership of those disputed areas either to the Somali or the Oromia regional state which ignited conflict between the two regions. Territories along the shared border has to be under joint Somali-Oromo administration and both language Af-Somali and Afan Oromo has to be part of the working language of the area and medium of instruction in the education system. Further, steps must be taken to depoliticized ethnicity and law and policy must be designed to harmonize national and ethnic identity. Here, emphasis must be given to creating common institutions to deal with cultural and linguistic issues and enacting policies/proclamations that assure the depoliticizing of ethnicity in business activities, government services and political party formation. Since, federalism alone cannot bring peace and stability; it must be implemented along with democracy and good governance, particularly due emphasis must be given to the creation of accountable and democratic authorities and leadership at local level of government.

### **Promote open political system**

Effective federal system operates in a multi-party and decentralized framework. Currently, Ethiopia is a one-party state though various parties exist nominally. The domination of one-party system both at regions and federal level has empowered informal way of policy and decision making through party channels which in turn prompted patron-client political economy while breeding rampant corruption the country. There is a need to build formal state structure in the country in order to sustainably address fundamental issues in the country including ethnic problems. Though decentralization in Ethiopia launched with the view to ensure good governance through community participation, it ended up in empowering rent seeking and corrupt political elite at local level. This urges the need to create open and genuinely decentralized system which allows ethno-political conflict to be openly expressed, formulated, processed and managed in a sustainable manner through various institutional outlets.

### **Promote development, infrastructure and market linkage between the two regions**

Creating development opportunities to communities along the shared border of the two region is paramount important to ensure sustainable peace and security in the region. Both regions have to work together and trust each other which would pave the way to plan and execute development activities, infrastructural development plans and work for market integrations to expand economic opportunities for people along the share areas. Currently there are efforts that the two regions are undertaking. But lesson must be learned from past unsuccessful efforts which was basically limited to the top management and regional leadership and overlooked local engagement and the active role of local governance. Observation shows that, this time to it seems that the two regional administrations are working only on at the top regional leadership level but every efforts of peace building and development activities must take into account local participation and the engagement of the whole structure from region down to kebele to ensure sustainability. Unlike previous administration's attempt, which was a top-down approach,



current effort must adopt both top-down and bottom-up approach involving the community, who are affected by the conflict most, and local government and party officials, who are often perceived as the source of the problem (conflict) and need to be part of the solution of peace building efforts.

## References

- Aalen, L. (2006). Ethnic Federalism and Self-Determination for Nationalities in a Semi-Authoritarian State: the Case of Ethiopia. *International Journal on Minority and Group Rights*, 13(2), 243-261.
- Aalen, L. (2002). *Ethnic Federalism in a Dominant Party State: The Ethiopian Experience 1991-2000*. Chr. Michelse, Institute Development Studies and Human Rights.
- Abbink, J. (2006). 'Ethnicity and Conflict Generation in Ethiopia: Some Problems and Prospects of Ethno-Regional Federalism' *Journal of Contemporary African Studies*, 24(3), 389-413. <https://doi.org/10.1080/02589000600976729>
- Abdulahi, M. (2005). *The changing nature of pastoral conflicts in south-eastern Ethiopia: The case of the Boran and Digodi pastoralists*. Interafrica Group, Saferworld.
- Alemseged, A. (2004). Diversity and State-Building in Ethiopia. *African Affairs*, 103(413), 593-614.
- Asefa, J. (1993). *Oromia and Ethiopia: State Formation and Ethnonational conflict, 1868-1992*. Lynn Rienner.
- Asnake, K. (2002). Federalism: Some Trends of Ethnic Conflicts and their Management in Ethiopia. *ACCORD* <https://www.accord.org.za/ajcr-issues/ethnic-federalism-conflict-ethiopia/>
- Asnake, K. (2010). *Federal Restructuring in Ethiopia: Renegotiating Identity and Borders along the Oromo-Somali Ethnic Frontiers*. Blackwell Publishing.
- Asnake, K. (2013). *Federalism and Ethnic Conflict in Ethiopia*. A Comparative Regional Study.
- Bhattacharyya, H. (2010). *Federalism in Asia: India, Pakistan and Malaysia*. Routledge.
- Christopher, C. (2009). 'Post-war Ethiopia: The Trajectories of Crisis. *Review of African Political Economy*, 36(120), 181-192 <https://doi.org/10.1080/03056240903064953>
- Christopher, C. (1998). *Transformation and Continuity in Revolutionary Ethiopia*. Cambridge University Press.
- Cornell, S. E. (2002). Autonomy as a source of conflict: Caucasian conflicts in theoretical perspective. *World Politics*, 54(2), 245-276. <http://doi.org/10.1353/wp.2002.0002>
- Daniel, J. E. (1987). *Exploring Federalism*. The University of Alabama Press.
- Donham, D. L. and Wendy, J. (2002). *Southern Marches of Imperial Ethiopia: Essays in History and Social Anthropology*. Oxford university Press
- Eshete, A. (2003, May 5th-7th). Ethnic Federalism: New Frontiers in Ethiopian Politics. [Conference] 1st National Conference on Federalism, Ministry of Federal Affairs and GTZ, Addis Ababa, Ethiopia.
- Gagnon, A-G. (1993). The political uses of federalism. In M. Burgess & A.G. Gagnon. *Comparative Federalism and Federation* (pp.15-40). Harvester and Wheatsheaf.
- Gagnon, A.G. (2001). The moral foundations of asymmetrical federalism: a normative exploration of the case of Quebec and Canada. In A-G. Gagnon and J. Tully (eds.), *Multinational Democracies*. Cambridge University Press.
- Gurr, T.R. (1995). *Minorities at Risk: A Global View of Ethno-political Conflicts*. Institute for Peace.
- Habtu, A. (2003). Ethnic Federalism in Ethiopia: Background, Present Conditions and Future Prospects. *International Conference on African Development Archives*. 57. [https://scholarworks.wmich.edu/africancenter\\_icad\\_archive/57](https://scholarworks.wmich.edu/africancenter_icad_archive/57)

- Hashim, T. (2010). *Transition to Federalism: The Ethiopian Experience*. Forum of Federations.
- International Crisis Group (4 September 2009). Ethiopia: ethnic federalism and its discontents. *Africa Report*, 153 <https://cutt.ly/iQfoZIA>
- Linz, J.J., & Stepan, A. (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Johns Hopkins University Press.
- Lyons, T. (1996). Closing the Transition: The May 1995 Elections in Ethiopia. *The Journal of Modern African Studies*, 34(1).
- Mammo, M., & Papadopoulos, I. (2004). "Ethnohistory of Ethiopia", International Campaign to End Genocide.
- Mengisteab, K. (1997). New Approaches to State Building in Africa: The Case of Ethiopia's Ethnic-Based Federalism. *African Studies Review*, 40(3), 111-132
- Mengistu, M. M. (2015). Ethnic Federalism: A Means for Managing or a Triggering Factor for Ethnic Conflicts in Ethiopia. *Journal of Social Sciences*, 4(4), 94-105.
- Nordlinger, E. (1972). *Conflict Regulation in Divided Societies*. Center for International Affairs, Harvard University.
- Snyder, J. (2000). *From Voting to Violence: Democratization and Nationalist Conflict*. Norton.
- Fleiner, T. & Basta Fleiner, L. R. (2000). *Federalism and multiethnic states: The case of Switzerland*. Publications of the Institute of Federalism Fribourg Switzerland.
- Teshome, W., & Záhorkík, J. (2008). Federalism in Africa: The Case of Ethnic-based Federalism in Ethiopia. *Journal of Human Sciences*, 5(2). 1-39
- Watts, R.L. (1998). Federalism, federal political systems, and federations. *Annual Review of Political Science*, 1, 117-137
- Young, J. (1998). Regionalism and democracy in Ethiopia. *Third World Quarterly*, 19, 191-204.

---

#### AUTHOR

**Takele Bekele Bayu.** Ph.D. Candidate at the Department of Public Administration Science, National University of Public Service Budapest, Hungary.

# Redacción publicitaria y redes sociales: el desafío de la globalización

*Copywriting and social networks: the challenge of globalization*

*Diana Anzuátegui Macías*

## RESUMEN

El siglo XXI y la globalización a la que el mundo ha sido arrastrado, escenifica una sociedad que no puede existir sin las redes sociales, y que a través de ésta se ve enfrentada a una serie de complejidades, entre ellas la publicidad como elemento vital para la transferencia de valor y productos. Con el avance de la tecnología y los medios para el acceso a los distintos productos las redes sociales ocupan un lugar importante para el posicionamiento de los objetos de consumo. El artículo busca reflexionar sobre el desafío de la globalización en la profesión del redactor publicitario y cómo las redes sociales han ayudado a maximizar la complejidad del siglo XXI. Para esto, se realizó un análisis bibliográfico de fuentes especializadas en la temática; enfatizando principalmente el uso de la lengua inglesa como agente transmisor de cultura e ideologías exógenas, en el escándalo del capitalismo de vigilancia que irrumpe en la privacidad de los internautas, y por último en el fenómeno de las redes sociales. Se concluye que la profesión del publicista no es solo una cuestión técnica y creativa en favor de una marca, sino que abarca una responsabilidad ética ante los abusos de las empresas que recopilan datos sin consentimiento, implica un rol importante en la conservación de valores culturales y que deben ser tomados en cuenta con mayor atención.

**Palabras clave:** publicidad; globalización, consumo; capitalismo vigilancia; siglo XXI

## ABSTRACT

The 21st century and the globalization to which the world has been dragged into, has created a society that cannot exist without social networks, and that through it is confronted with a series of complexities, including advertising as a vital element for the transfer of value and products. With the advance of technology and the means of access to different products, social networks occupy an important place in the positioning of consumer objects. The article seeks to reflect on the challenge of globalization in the copywriting profession and how social networks have helped to maximize the complexity of the 21st century. For this, a bibliographic analysis of specialized sources on the subject was carried out, emphasizing mainly the use of the English language as a transmitting agent of culture and exogenous ideologies, the scandal of surveillance capitalism that bursts into the privacy of Internet users, and finally the phenomenon of social networks. It is concluded that the profession of the publicist is not only a technical and creative issue in favor of a brand, but also encompasses an ethical responsibility in the face of abuses by companies that collect data without consent, implies an important role in the preservation of cultural values and should be taken into account with greater attention.

**Keywords:** advertising; globalization, consumption; surveillance capitalism; 21st century

## INFORMACIÓN:

<https://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.872>

ISSN 2477-9083

Vol. 6 No. 30, 2021. e210872

Quito, Ecuador

Enviado: agosto 03, 2021

Aceptado: octubre 15, 2021

Publicado: noviembre 01, 2021

Publicación Continua

Sección Sur-Sur | Peer Reviewed



## AUTORA:

 *Diana Anzuátegui Macías*  
Voronezh States University -  
Federación Rusa  
[danzuategui@vsu.ru](mailto:danzuategui@vsu.ru)

## CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existe conflicto de interés posible.

## FINANCIAMIENTO

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

## AGRADECIMIENTO

N/A

## NOTA

El artículo no se desprende de un trabajo anterior.

ENTIDAD EDITORA

## 1. Introducción

La volatilidad de los tiempos, el desarrollo de la ciencia y la tecnología han permitido la modificación de las formas de vida, consumo, organización social y política de la sociedad mundial. Los medios y mecanismos empleados en siglos anteriores difieren en gran manera a los empleados en el presente siglo, cambios que son profundizados por los fenómenos de la globalización y la irrupción de las redes sociales. El campo de la publicidad también se ha visto afectada por estos cambios; es así que redactar anuncios publicitarios durante la revolución industrial, o mediante el surgimiento de la radio, o el cine, se han transformado en la actualidad, sobre todo con el apareamiento de las redes sociales y su propia evolución y competencia entre aplicaciones que inundan de datos a los potenciales consumidores.

Con el rápido avance de la tecnología e internet, la web 2.0 han llegado a ocupar un lugar importante y hasta decisivo en el presente siglo. Las redes sociales han planteado amenazas y oportunidades para la publicidad (Jung, 2015), según Liu (2013) en su estudio sobre la influencia de la publicidad en redes sociales, encontró que más de la mitad de los estudiantes están influenciados por las redes sociales cuando compran algo en línea. El entorno virtual se ha vuelto totalmente interactivo y colaborativo, con individuos que participan activamente en la comunicación bidireccional, que publican reseñas de servicios y productos, suben vídeos creados por ellos mismos e incluso viven vidas virtuales.

La gran exposición que viven los usuarios de las Tecnologías de la información y la comunicación - TIC y redes sociales, ha hecho que éstas sirvan en casi todos los campos de la vida, para comunicarse, buscar información, comprar, aprender, vender, conocer personas dentro y fuera de sus países, etc., (Chetioui et al., 2020; Cordero-Gutierrez & Lahuerta-Otero, 2020).

Esta nueva época enfrenta al publicista a desafíos que no se presentaban en el pasado siglo. Zuboff (2019) entiende que estamos viviendo la era del capitalismo de vigilancia, mismo que mercantiliza la experiencia humana que es ahora *materia prima libre*, que se transforma en datos de comportamiento y que luego se vende como “productos de predicción”. Aquí las redes sociales cumplen el rol vigilante que compromete de manera ética al rol de publicista pues está enfrentado a la sociedad de consumo, y junto a Rey (2007, p. 158), se puede decir que son “malos tiempos para la ética, cuando el individualismo recorre el planeta. Malos tiempos para la honestidad, cuando el materialismo inunda el mundo”. Esto se ve ejemplificado, en las grandes sumas de dinero que obtienen las redes sociales como producto de la venta de publicidad, según Marimar Jiménez y Álvaro Bayón (2021), solo en 2020 la red social Facebook obtuvo ganancias netas por 29.146 millones de dólares.

Por otra parte, la globalización trae consigo la unificación o la masificación del uso de una lengua, el inglés. Junto con la difusión de la lengua, la cultura también ha ido tomando lugar y modificando las culturas y lenguas locales. Tal como lo recoge Beltrán y Cruces “toda deformación del lenguaje, toda adopción de extranjerismos y de modismos vulgares, todo descuido ortográfico publicado en los anuncios, tarde o temprano distorsiona la cultura de los pueblos” (2006, p. 19). Por lo tanto, no sólo se trata de cómo redactar mejores anuncios para los publicistas, sino que tras sus anuncios están consolidada una u otra cultura.

Los profesionales de la publicidad han reconocido el impacto cultural y económico de los medios sociales y se han esforzado por reaccionar ante el cambio resultante, por lo tanto, este artículo tiene como fin abordar las reflexiones sobre los desafíos del quehacer publicitario ante el fenómeno de las redes sociales en el siglo XXI.

## 2. Metodología

Se utilizó un análisis documental con base en artículos académicos procedentes de bases de datos importantes como Scopus, Communication & Mass Media Index, WoS, de revistas especializadas en Marketing y Publicidad, así como libros de autores relevantes en cuanto a sistematización de la historia de la publicidad que posibilitaron el análisis de campos específicos que responden al desafío del rol del publicista ante las redes sociales. Para esto se escogieron los ámbitos de la cultura popular y la sociedad de consumo, la globalización, el uso del lenguaje, la potencialidad de las redes sociales, como elementos que condicionan/motivan el rol del publicista en el presente siglo.

## 3. Desarrollo

### 3.1 Tiempos inquietantes. Publicidad y sociedad de consumo

Como consecuencia de la modernización, las sociedades han experimentado diversos cambios que configuran también nuevos comportamientos y valores. Los valores tradicionales vinculados a la autoridad y al deber son sustituidos por la autorrealización y los valores individualistas (Rinaldo et al., 2016). El despunte industrial y económico ha permitido una mayor circulación de capital y por ende mayor dinero a disposición para el consumo de productos. Los objetos en la cultura de consumo ocupan un lugar destacado en las teorías del yo consumidor, las identidades de los consumidores y las comunidades de consumidores (Belk 1988; Holt 1998; Kleine et al., 1995; Kozinets 2001). Los estudios sociológicos y antropológicos han puesto de manifiesto los rituales, a menudo idiosincrásicos, que utilizan los consumidores para apropiarse de los objetos, desmercantilizarlos y singularizarlos (Belk et al., 1989) y los numerosos e intrincados procesos que conducen al apego psicológico y emocional a los objetos de consumo (Belk 1992).

Los consumidores se implican mucho y de forma duradera con los objetos que les despiertan interés y les estimulan. Se convierten en ansiosos coleccionistas y miembros de tribus de consumo centradas en los objetos (Baudrillard 1994; Benjamin 1968; Maffesoli 1996; Schouten & McAlexander 1995). Por su parte, Cova (1997) y Kozinets (1999) sostienen que los objetos crean y mantienen relaciones entre el individuo y la comunidad, mientras que los teóricos sociales y culturales han debatido el papel crucial de los objetos, en particular los objetos comerciales asignados por el mercado, en la (re)producción de las relaciones de clase, género y raza (Bourdieu 1984; Comaroff 1996).

Bajo esta sociedad que genera deseos, el publicista tiene en frente suyo, las condiciones y medios suficientes para ejercer ese rol que posibilita el acercamiento entre objetos y sujetos, entre mercancía y consumidores. En un mundo que, a pesar de los esfuerzos por la lucha contra el cambio climático, todavía mantiene en su pensamiento que los recursos del planeta son infinitos, pues esto se explica en el aumento de productos en el mercado, la sobreproducción que debido a alta demanda siguen consumiendo los recursos del planeta. Lo antes expuesto, explica precisamente el por qué el fundamento de esta sociedad está basado en el deseo, y que a su vez es un factor que remarca las condiciones de clase, género, es decir una segmentación de la que el publicista toma nota para afirmar estas diferenciaciones; por un lado, irán las campañas, estilos de redacción publicitarios para los estratos más altos de la sociedad y otro camino tomarán aquellas destinadas para segmentos de los quintiles más bajos.

El campo de la publicidad en la presente era, no abarca únicamente objetos sino también que se ha convertido en el medio para conseguir comportamientos específicos. Es común que métodos

de marketing y publicidad estén siendo aplicados a la religión, a la comunicación política, que también se posicionan como productos, despojando el trasfondo ideológico, históricos de estos, en la misma línea del discurso del final de la historia, dejando los meta relatos de lado, al punto que, a nivel individual de la sociedad de consumo religiosa, los individuos pueden experimentar la sacralidad al comprar y consumir (Belk et al., 1989). En estas condiciones, el componente ético también debe ser tomado en cuenta, pues el publicista tiene en sus manos toda la información que necesita para sugestionar, motivar a los consumidores, quienes no cuestionan el entorno virtual y son bombardeados de información, imágenes, sonidos con los que terminan capitulando y cerrando el ciclo del objetivo del producto.

### 3.2 Lenguaje y la globalización. La cultura bajo ataque o defensa de la publicidad

Es un hecho conocido que la globalización es un proceso de unificación del mundo entero al tener los mismos bienes, estilos y tecnologías. La globalización debe considerarse no sólo como una forma de hacer negocios o de dirigir los mercados financieros, sino que se convirtió en un proceso (Isakova, 2021). Por ejemplo, “el sector de servicios británico trata con sus clientes a través de un centro de llamadas en la India, o un fabricante diseña sus productos en Europa o en el sudeste asiático y los vende en Norteamérica” (p. 3). Hay varios ejemplos en los que el Reino Unido y Estados Unidos han tenido una gran influencia en la economía, la política y la cultura mundial, promoviendo sus iniciativas, movimientos, modos de vida y tecnologías.

Dentro de los elementos que se han masificado y permitido la consolidación de la globalización se encuentra la lengua. El uso del idioma inglés se ha impuesto como mecanismo de entendimiento y comunicación en el mundo, por medio de películas, música, documentos legales, etc. Demont-Heinrich recoge algunas fundamentaciones que abogan por la hegemonía del idioma inglés:

...como un hecho simple y en gran medida poco problemático del orden global, al tiempo que celebra sus tendencias y capacidades progresivas supuestamente intrínsecas. Entre ellos se encuentran la superioridad del inglés como proveedor de la realidad “objetiva”, su capacidad para facilitar el éxito individual y colectivo (económico), su capacidad para avanzar en la producción y el intercambio de conocimientos e información, y su condición de otorgante de voz y unidad universal (global) (2008, p. 136)

La lengua transmite un pensamiento, una ideología, unas costumbres que también han calado hondo en el mundo entero, sobre todo en Occidente. La educación formal y la reproducción de la cultura hegemónica han afianzado el pensamiento único que incluso trastocan las culturas locales. Aterrizando este panorama al caso de la publicidad donde el influjo de la lengua extranjera es evidente no sólo en los términos empleados en la publicidad, sino que también se observa en cuanto a la formación del publicista, los métodos empleados en la creación de publicidad, pues estos son formados mayormente con la mentalidad norteamericana o inglesa. El sostener esta estructura, como dice Beltrán y Cruces, tarde o temprano se logra distorsiona la cultura de los pueblos (2006). Es este el peligro que enfrenta el redactor publicitario, aunar el uso abusivo o encubridor de la lengua y ahondar la crisis cultural en el siglo XXI o, por el contrario, posibilitar formas locales de hacer comunicación, de hacer publicidad, y es que así “habrá verdadera publicidad latinoamericana cuando aprendamos a pensar en castellano y de acuerdo con nuestros valores culturales” (p. 37).

En la actualidad, el uso abusivo de extranjerismos incluso ha llegado a posicionar nuevos roles comunicativos, de mucha importancia. Ejemplo de esto son los denominados *influencers*,



quienes reproducen los mismos mecanismos exógenos de formato e incluso de objetos que se promocionan dentro de América Latina. Desafiar la tendencia global, implicaría deconstruir un sistema de educación y formación generando nuevas mallas curriculares en los centros educativos que gradúen nuevos publicistas con valores y arraigo cultural, que apuesten a la exposición, refuerzo y consolidación de los valores culturales locales, regionales sin dejar de atender a esa visión global que nos gobierna. Además, implicaría un desarrollo más honesto de la profesión, más creativo e interesado en los procesos de construcción locales de la cultura, el consumo y las necesidades de los consumidores/clientes, una mayor identificación con las marcas y objetos de consumo.

### 3.3 Redes sociales. El nuevo poder mediático

La irrupción de las redes sociales rápidamente acompañó el estilo de vida de consumo del siglo XXI, añadiendo componentes mercantiles a las nacientes redes. Facebook, que comenzó como una red para contactar gente del círculo cercano, compañeros de estudios, familia, hoy en día terminó convirtiéndose en uno de los medios más importante para la publicidad y venta de productos y servicios. De ahí que la mayoría de los sectores de la economía se han volcado a las distintas redes para consolidar su presencia en el mercado (Chan & Kumar, 2017; Crammond et al., 2018; Waters et al., 2009). Como dicen Kaplan & Haenlein,

Hoy en día, todo gira en torno a los medios sociales. Algunos gurús del sector afirman que, si no se participa en Facebook, YouTube y Second Life, ya no se forma parte del ciberespacio. Los medios sociales permiten a las empresas entablar un contacto oportuno y directo con el consumidor final a un coste relativamente bajo y con un nivel de eficiencia superior al que se puede conseguir con las herramientas de comunicación más tradicionales. Esto hace que los medios sociales no sólo sean relevantes para las grandes empresas multinacionales, sino también para las pequeñas y medianas empresas, e incluso para los organismos gubernamentales y sin ánimo de lucro (2010, p. 67).

En la actualidad, encontramos una mayor exposición a los medios de comunicación de masas y a las redes sociales (televisión, radio, Internet, Facebook, YouTube, twitter, WhatsApp, etc.). Los individuos dedican cada vez más tiempo a exponerse e interactuar con los medios de comunicación de masas y las redes sociales (Jung, 2015).

Esta sobre exposición no es gratuita, así el director de gestión de producto de Facebook ha reconocido que la compañía estadounidense utiliza sus herramientas de marketing para recopilar “datos de otros sitios de Internet o aplicaciones incluso de personas ajenas a su red, que permiten evaluar el impacto de sus anuncios no sólo en la red social sino fuera de ella” (El País, 2018). Estas declaraciones van de la mano con las denuncias de recopilación de información que los usuarios generan en Google, WhatsApp y otros medios. Se vislumbra una construcción de una estructura muy pensada en el objetivo del mercado. Por una parte se tiene a sujetos que son observados todo el tiempo, se obtiene todos sus datos, sus preferencias, sus anhelos, incluso sus voces; todo esto se procesa y canaliza mediante canales de publicidad que ahora vuelan a las redes y motivan de manera directa a cada uno según sus necesidades, deseos y “búsquedas” en la web, haciendo de la publicidad un negocio muy rentable con pocos fallos en su mecanismo. De esto da cuenta Zuboff (2019) cuando dice que vivimos bajo un capitalismo de vigilancia, donde el comportamiento humano es constantemente vigilado, sus datos son convertidos en producto que se vende, como ella lo dice, el ser humano es materia prima, que se exporta a todo el mundo, a todas las marcas que compran estos datos y crean productos que son fácilmente introducidos en mercados que ya se tiene claro cómo responderán.



El publicista ahora tiene en sus manos no solo un simple estudio de mercado, no sólo las bondades del producto o servicio que se quiere difundir. Sino que tiene ante sí, la respuesta que tendrá el usuario/consumidor respecto a cualquier producto/servicio que se oferte en el mercado. La gran fábrica de creación de comportamientos humanos, ahora ha engranado con la sociedad de consumo, con el rompimiento de barreras entre lo visual, auditivo de las propagandas y el ser humano. Esta realidad, interpela al publicista y quizá no tiene forma de escapar, no hay lugar para la ética, quizá no hay lugar para una vuelta atrás y dejar a los consumidores/usuarios decidir libremente qué necesitan, qué quieren consumir, sino que constantemente serán un objeto más del deseo de otro.

#### 4. Conclusión

La globalización ha desencadenado varios cambios en las sociedades del siglo XXI y el campo de la publicidad no escapa de estas modificaciones. Se ha visto cómo la sociedad de consumo ha permeado todos los campos de la vida y que junto al desarrollo de la tecnología, expresada mediante redes sociales y *mass media*, han permitido que exista un incremento en la actividad publicitaria. Esto debido a la constante presencia de las personas ante los entornos virtuales y redes sociales, mayormente Facebook, Instagram, Twitter y otras que también son utilizadas no solo como medio para difundir la publicidad y atraer clientes/consumidores, sino que a su vez estas mismas redes son absolutamente capaces de recopilar todo el rastro que deja un usuario. Las aplicaciones se llenan de datos que representan los gustos, intereses y deseos de los internautas que se recopilan mediante las interacciones que se realizan en la web y son transformadas en un producto valioso para el publicista pues ahora tiene todas las herramientas para generar publicidad de manera efectiva.

El artículo encontró que los desafíos que enfrentan los publicistas están muy relacionados con factores que permiten consolidar sistemas o ser parte de una resistencia a la globalización. El rol del publicista puede ayudar a fortalecer la hegemonía de la lengua y pensamiento inglés y mermar el arraigo cultural, o puede ser un factor para el rescate de la cultura local/regional resaltando los valores culturales bajo ataque del proceso unificador de la globalización. Así mismo, puede ser rebelarse ante el abuso y falta de ética de la industria que espía y recopila datos para venderlos o puede ayudar a perpetuar este capitalismo de vigilancia y explotar los recursos obtenidos en favor del consumo global.

El desafío de un mundo cambiante apela no solo a la actualización de conocimientos, técnicas y formación de vanguardia, sino que también debe apelar a la construcción crítica de profesionales que aporten a la construcción de una humanidad y una comunidad valiosa en su diversidad cultural, que cuestione los intereses individuales.

Por otra parte, existen otros campos que le desafían al publicista en el siglo XXI y que son también necesarios investigar; como la función social del publicista, el sistema de educación formal, los perfiles de empresas comunicacionales, etc., esto ayudará al análisis integral de la profesión en este mundo de acelerados cambios.

#### Referencias

- Baudrillard, J. (1994). The system of collecting. In J. Elsner and R. Cardinal. *The cultures of collecting*. Harvard University Press
- Belk, R. W. (1988). Possessions and the extended self. *Journal of Consumer Research*, 15, 139-68

- Belk, R. W. (1992). Attachment to possessions. In S. M. Low and I. Altman. *Place attachment: Human behavior and environment*. Plenum Press.
- Belk, R. W., Wallendorf, M., and Sherry, J. (1989). The sacred and the profane in consumer behavior: Theodicy on the odyssey. *Journal of Consumer Research*, 16(1), 1-38. <https://www.jstor.org/stable/2489299>
- Beltrán y Cruces, R. (2006). *Redacción publicitaria. Técnicas para aprender a crear anuncios publicitarios*. Trillas & Eduforma
- Benjamin, W. (1968). Unpacking my library - A talk about book collecting. In H. Arendt. *Illuminations*, Schocken Books.
- Bourdieu, P. (1984). *Distinction - A social critique of the judgment of taste*. Harvard University Press.
- Chan, D., & Kumar, S. (2017). Social Media Strategies for Small and Medium Scale Enterprise in the Klang Valley Region of Malaysia. In N. Ahmad, T. Ramayah, H. Halim, & S. A. Rahman. (Eds.) *Handbook of Research on Small and Medium Enterprises in Developing Countries* (pp. 377-400) <https://doi.org/10.4018/978-1-5225-2165-5.ch018>
- Chetioui, Y., Lebdaoui, H., & Chetioui, H. (2020). How fashion influencers contribute to consumers' purchase intention. *Journal of Fashion Marketing and Management*, 24(3), 361-380. <https://doi.org/10.1108/EMJB-05-2020-0046>
- Comaroff, J. (1996). The Empire's old clothes: Fashioning the colonial subject. In D. Howes. *Cross-cultural consumption*. Routledge.
- Cordero-Gutiérrez, R., & Lahuerta-Otero, E. (2020). Social media advertising efficiency on higher education programs. *Spanish Journal of Marketing - ESIC*, 24(2), 247-262. <https://doi.org/10.1108/SJME-09-2019-0075>
- Cova, B. (1997). Community and consumption: Towards a definition of the linking value of product or services. *European Journal of Marketing*, 31(3/4), 297-16.
- Crammond, R., Omeihe, K. O., Murray, A., & Ledger, K. (2018). Managing knowledge through social media: Modelling an entrepreneurial approach for Scottish SMEs and beyond. *Baltic Journal of Management*, 13(3), 303-328. <https://doi.org/10.1108/BJM-05-2017-0133>
- Demont-Heinrich, C. (2008). Beyond Culture and (National) Identity? Language, Globalization and the Discourse of Universal Progress in American Newspaper Coverage of English. *Journal of International and Intercultural Communication*, 1(2), 136-157, <http://doi.org/10.1080/17513050801891960>
- El País (2018, abril 17). Facebook admite que recopila datos incluso de no usuarios de su red social. *El País*. [https://elpais.com/tecnologia/2018/04/17/actualidad/1523945713\\_815568.html](https://elpais.com/tecnologia/2018/04/17/actualidad/1523945713_815568.html)
- Holt, D. B. (1998). Does cultural capital structure American consumption? *Journal of Consumer Research*, 25, 1-25. <https://doi.org/10.1086/209523>
- Isakova, A. (2021). Impact of globalization and English language on communicative strategies of industrial advertising. *IOP Conference Series: Materials Science and Engineering*, 1(1100), 012031 <https://doi.org/10.1088/1757-899X/1100/1/012031>
- Jiménez, M., y Bayón, A. (2021) Facebook gana 24.000 millones en 2020, un 58% más, y valida su apuesta por el 'ecommerce'. *El País*. [https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/01/27/companias/1611782581\\_730013.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/01/27/companias/1611782581_730013.html)
- Jung, J., Shim, S. W., Jin, H. S., & Khang, H. (2015). Factors affecting attitudes and behavioural intention towards social networking advertising: a case of Facebook users in South Korea. *International Journal of Advertising*, 35(2), 248-265. <http://doi.org/10.1080/02650487.2015.10147>
- Kaplan, A. M., & Haenlein, M. (2010). Users of the world, unite! The challenges and opportunities of Social Media. *Business Horizons*, 53(1), 59-68. <http://doi.org/10.1016/j.bushor.2009.09.00>
- Kleine, S., Kleine, R., & Allen, C. (1995). How is a possession "me" or "not me"? Characterizing types and an antecedent of material possession attachment. *Journal of Consumer Research*, 22(3), 327-44. <https://doi.org/10.1086/209454>

- Kozinets, R. V. (1999). E-Tribalized marketing? The strategic implications of virtual communities of consumption. *European Management Journal*, 17(3), 252-64. [https://doi.org/10.1016/S0263-2373\(99\)00004-3](https://doi.org/10.1016/S0263-2373(99)00004-3)
- Liu, T. (2013). The impact of social networking usage on consumer buying behavior of college students in China. [Conference Paper] International Conference on Advances in Social Science, Humanities, and Management.
- Maffesoli, M. (1996). *The times of the tribes. Translated by D. Smith.* Sage
- Rey, J. (2007). Redacción Publicitaria. Técnicas Para Aprender a Crear Anuncios Publicitarios. *Questiones Publicitarias*, 1(12), 157-60, <https://raco.cat/index.php/questionespublicitarias/article/view/v12-rey>
- Rinallo, D., Maclaran, P., & Stevens, L. (2016). A Mixed Blessing: Market-mediated Religious Authority in Neopaganism. *Journal of Macromarketing*, 36(4), 425-442.
- Schouten, J. W., & McAlexander, J. H. (1995). Subcultures of consumption: An ethnography of the new bikers. *Journal of Consumer Research*, 22, 43-61
- Stolz, J., & Usunier, J-C. (2019) Religions as brands? Religion and spirituality in consumer society. *Journal of Management, Spirituality & Religion*, 16(19), 6-31. <https://doi.org/10.1080/14766086.2018.1445008>
- Waters, R. D., Burnett, E., Lamm, A., & Lucas, J. (2009). Engaging stakeholders through social networking: How nonprofit organizations are using Facebook. *Public Relations Review*, 35(2), 102-106 <https://doi.org/10.1016/j.pubrev.2009.01.006>
- Zuboff, S. (2019). *The Age for Surveillance Capitalism. The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power.* Public Affairs

#### AUTORA

**Diana Anzuátegui Macías.** Máster en Relaciones Internacionales y Licenciada en Comunicación Social

# Beneficios de la práctica musical a través del ensamble de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León

*Benefits of musical practice through the ensemble of the Faculty of Medicine of the Autonomous University of Nuevo León*

*José María López Prado; Beania Salcedo Moncada*

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación plantea los beneficios que genera la práctica musical a un grupo de estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León en México. Para este estudio de investigación cualitativa se recurrió al uso de la metodología fenomenológica de tipo exploratorio. Se realizaron entrevistas en profundidad con la colaboración de ocho estudiantes que pertenecen al ensamble de cámara de la Facultad de Medicina. Esta investigación tiene como objetivo analizar el impacto que la educación musical ha provocado en la vida personal y escolar de los estudiantes de medicina. Los resultados arrojaron que la práctica artística origina un sentimiento de satisfacción, creando un ambiente de bienestar que logra la liberación de estrés y un especial apego por los instrumentos con los que iniciaron su estudio musical desde temprana edad. Finalmente, podemos observar que la práctica musical favorece el trabajo colaborativo fortaleciendo el desarrollo integral e intercultural de los estudiantes.

**Palabras clave:** orquesta; instrumento musical; personal médico; educación intercultural; identidad cultural

## ABSTRACT

This research work raises the benefits that musical practice generates to a group of students from the Faculty of Medicine of the Autonomous University of Nuevo León in Mexico. For this qualitative research study, the exploratory phenomenological methodology was used. In-depth interviews were conducted with the collaboration of eight students who belong to the chamber ensemble of the Faculty of Medicine. This research aims to analyze the impact that music education has had on the personal and school life of medical students. The results showed that the artistic practice originated a feeling of satisfaction, creating an atmosphere of well-being that achieves the release of stress and a special attachment to the instruments with which they began their musical study from an early age. Finally, we can observe that musical practice favors collaborative work, strengthening the integral and intercultural development of students.

**Keywords:** orchestra; musical instrument; medical staff; intercultural education; cultural identity

## INFORMACIÓN:

<https://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.839>

ISSN 2477-9083

Vol. 6 No. 30, 2021. e210839

Quito, Ecuador

Enviado: agosto 30, 2021

Aceptado: octubre 28, 2021

Publicado: noviembre 17, 2021

Publicación Continua

Sección Sur-Sur | Peer Reviewed



## AUTORA:

José María López Prado

Universidad Autónoma de Nuevo León  
- México

[josem.lopezprd@uanl.edu.mx](mailto:josem.lopezprd@uanl.edu.mx)

Beania Salcedo Moncada

Universidad Autónoma de Nuevo León  
- México

[beania.salcedomnc@uanl.edu.mx](mailto:beania.salcedomnc@uanl.edu.mx)

## CONFLICTO DE INTERESES

Los autores informan ningún conflicto de interés posible.

## FINANCIAMIENTO

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

## AGRADECIMIENTO

N/A

## NOTA

El artículo no se desprende de un trabajo anterior.

ENTIDAD EDITORA

## 1. INTRODUCCIÓN

La práctica musical es una actividad que muchos padres inducen a sus hijos como parte de una educación integral. Esta formación se da desde edades tempranas y en muchos casos, con el paso del tiempo, se crea un lazo duradero con el instrumento musical que se conservará por el resto de la vida. En la especialidad de medicina también se produce este biculturalismo, donde muchos estudiantes llegan a la carrera con años de estudios formales de música. De tal forma que cuando la práctica musical no se desarrolla de manera profesional exclusiva, llegan a coexistir en la vida del individuo dos disciplinas que aparentemente pueden ser opuestas, pero que conservan múltiples semejanzas. Madrazo (2018), violonchelista y médico de profesión, establece una similitud entre la profesión médica y la interpretación musical, respecto a la cantidad de años que se necesitan para desarrollar una buena técnica para su ejecución. Podría pensarse que la medicina por ser una carrera muy compleja, tiene pocas posibilidades de compaginarse con otras disciplinas tales como la música, sin embargo, existen casos de médicos que practican la música desde la niñez y coinciden en que es posible mantener las dos actividades si se gestiona el tiempo adecuadamente (Doménech et al., 2012).

El ensamble de cámara de la Facultad de Medicina surge por iniciativa de un estudiante que tuvo la ambición de crear una agrupación con un perfil clásico. Para este grupo de discentes de la Facultad de Medicina, pertenecer a un ensamble musical con un repertorio de música artística, supone un espacio de interacción cultural, por medio del cual tienen una actividad artística que favorece el trabajo en equipo y fortalece sus derechos culturales “la actividad musical cuenta con ciertas ventajas para ser comprendida como espacio educativo intercultural” (Villodre, 2015, p. 22).

Al mencionado ensamble se comenzaron a integrar otros estudiantes con las mismas afinidades y el mismo perfil, es decir, todos tocaban instrumentos musicales de orquesta y habían recibido educación formal en la práctica musical. Lo que caracteriza a este ensamble, es que, como parte de los requisitos para ser integrante activo, los alumnos deben poseer una formación donde tengan conocimiento de lectoescritura musical y cierto nivel de adiestramiento en el instrumento. En la dependencia ya existían otras agrupaciones en las que se interpretaba música popular y no era un requerimiento tener conocimientos musicales previos. Esta agrupación confirma la necesidad de crear un grupo de interés en el que los participantes cuentan con una educación musical extraescolar desde la infancia, teniendo como premisa el continuar su formación musical a través del ensamble. La realidad sociofamiliar que vivieron en torno a la música desde la niñez les ha hecho tener una identidad cultural diferente al resto de los estudiantes de medicina, logrando desarrollar una competencia intercultural a través de esta actividad artística.

La mayoría de los estudios que se han realizado en torno a la relación que existe entre la música y la medicina, han sido abordados desde un punto de vista clínico como apoyo en tratamientos de diferente índole. La inquietud por conocer como repercute esta actividad cultural en la vida de los estudiantes y la visión de su posible influencia dentro de la profesión médica, nos lleva a realizar el presente estudio. El ensamble ha conseguido impactar a nivel institucional, obteniendo el apoyo necesario para la realización de ensayos en un espacio adecuado, además de un estímulo mediante el otorgamiento de becas para los integrantes. En este aspecto Sandoval (2011) y Green (2008) señalan que el estudiante se vuelve reativo con la puesta en marcha de iniciativas interculturales y se convierte en miembro activo en su educación, gracias a la autonomía que se le confiere. Existe un gran valor en defender y promover la creatividad en los profesionistas, según Florida (citado por Sobrino) existe una clase creativa en el mundo laboral cuya gran aportación económica se

genera a través de sus descubrimientos y está concentrada en aquellas ciudades que tienen una mayor oferta cultural (Sobrino, 2016). La música estimula la creatividad del individuo, que es un valor imprescindible para la solución de problemas al que se enfrentan en muchas ocasiones los profesionales de la salud.

Hay constancia de múltiples antecedentes de la asociación entre la música y la medicina, encontradas desde las civilizaciones más antiguas hasta la actualidad. El bienestar del ser humano se ha basado en la salud física y emocional a través de manifestaciones artísticas que han permitido una mayor comunicación entre los miembros de diferentes épocas y sociedades. Podemos observar que,

...la medicina y el arte de la música han sido muy cercanos desde hace siglos, basta con recordar que Apolo, en la mitología griega y romana era el Dios de la curación, de la medicina, de las bellas artes, de la música y de la poesía (Llanos López, 2016, p. 476).

En la antigüedad, la formación de muchos de los grandes filósofos griegos tenía dentro de su currículo el estudio de las bellas artes como parte esencial de su educación formal. Han pasado a la historia músicos prominentes, que a su vez fueron expertos en medicina, tal es el caso de Giuseppe Sinopoli psiquiatra y director de orquesta, Franz Berwald, traumatólogo y compositor, Héctor Berlioz, Fritz Kreisler y Alexander Borodin, químico y cirujano (Miranda, 2012; Torre-López, 2016).

De igual forma, existieron médicos que gozaron de una actividad musical relevante durante toda la vida, tal es el caso de Billoth, eminente cirujano que gozó de la amistad del gran compositor Johannes Brahms, quien fue reconocido como un músico integral con importantes actividades como violinista dentro de cuartetos de cuerda, dirigía algunas orquestas y tuvo una importante labor como crítico musical (Cabello, 2012). En el siglo XX Virginia Apgar fue una ilustre anesestióloga, conocida también como una virtuosa del cello y del violín (Palacios Sánchez, 2011). En el contexto mexicano, podemos observar la gran labor en el ámbito de la composición del maestro Samuel Zyman, quien se inclina por la actividad musical tras haber estudiado la carrera de medicina, a lo cual alega “Simplemente porque no hay comparación entre la belleza y el poder emocional de la música y cosas como patología, enfermedades infecciosas o medicina interna, con todo el debido respeto a la profesión médica” (Serracanta, 2021).

La música nos acompaña en nuestro quehacer cotidiano y en el servicio de salud adquiere gran relevancia desde la escucha en las salas de espera hasta en los quirófanos, proporcionando una sensación de tranquilidad en familiares, pacientes y personal médico. Estudios como el de Silverman y Hallberg (2015) han evidenciado el bienestar que la audición de música clásica en vivo genera en los pacientes y sus familiares en las salas de espera de las clínicas urbanas. Según Moncada (2017) existe una gran selección de obras de música culta que han demostrado que, gracias al contenido estructural de las mismas, logra que los pacientes puedan mantener una respiración más estable y lograr bajar su nivel de estrés. Investigaciones como la de Ibáñez y de Casas (2015) demuestran que cuando la música clásica está presente en el quirófano se propicia un ambiente de relajación y concentración tanto para los médicos, como para los pacientes. Cada vez más se realizan intervenciones quirúrgicas donde se extirpa un tumor cerebral a un paciente al tiempo que el mismo toca su instrumento musical, con el objetivo de no dañar en el procedimiento quirúrgico el área del cerebro que se activa durante su práctica musical (El Mundo, 2020).



Finalmente, se observa que el personal de salud que trabaja en los hospitales sufre a menudo cansancio crónico, lo que desencadena en agotamiento psicológico al que están expuestos después de largas jornadas en las cuales tratan diversos padecimientos y en múltiples ocasiones tensiones generadas por la preocupación familiar de los pacientes. Según Ripp et al (2017), es característico el agotamiento al que llegan los estudiantes de medicina en sus últimos años de carrera, este estrés puede derivar en reacciones psicósomáticas o trastornos psicológicos que contribuyen a empeorar la relación con el paciente. Podemos observar que según la opinión de algunos médicos que practican o han practicado algún instrumento musical o bien han pertenecido a un coro, la música genera en ellos un sentimiento de placer y bienestar permanente que contribuye a bajar los niveles de estrés causados por la práctica profesional en hospitales y consultorios. Ese vínculo probablemente se deba al sentimiento placentero que origina la interpretación musical y que según Nakahara et al., (2011), es mayor al que se produce a través de la recepción auditiva.

#### *Beneficios que fortalecen la relación interpersonal entre colegas y pacientes*

Según Ortega, Andreoli y Chima (2011), existen trabajos de investigación previos que consideran que la mejora de competencias sociales, puede ser originada por la práctica musical en grupo, lo que puede repercutir en un mejoramiento de la relación médico-paciente. En el campo de la medicina existe una relación individualizada entre el médico y el paciente, por lo que un buen manejo del comportamiento social podría mejorar la comunicación entre ambos actores. Como aseveran Vernia Carrasco (2021) y Wilson (2013), desde el panorama de la neurociencia, la creación musical tiene mucho que ofrecer a nuestra comprensión del cerebro y la forma en que sus múltiples sistemas pueden interactuar produciendo beneficios para la salud mental y el bienestar social, gracias a la integración de nuestro pensamiento y emociones que nos permite conectarnos con los demás. Al tener una práctica musical se logra una mejora de la cognición, concentración, creatividad, perseverancia, autoconciencia, aprecio por el esfuerzo y el trabajo, lo que conlleva a fortalecer las relaciones personales y sociales.

Desde el punto de vista de Kokotsaki y Hallam (2011) resaltan los beneficios que tiene la creación musical en estudiantes de diferentes carreras, como el aspecto social y de convivencia. Como mencionan Benítez et al., (2018), el aspecto social se va gestando cuando el entrenamiento musical tiene lugar desde edades tempranas.

La pertenencia a un grupo musical favorece relaciones desde las cuales el estudiante aprende y conoce otras culturas, intercambia conceptos y percepciones del mundo, permitiendo la construcción de tejido social y una visión más amplia del entorno al que se enfrentará en el ejercicio de su profesión (Cardona-Marín y Díaz, 2017, p. 15).

El humanismo médico radica en un trato empático y sensible del médico con el paciente (Newell y Hanes, 2003) y la práctica musical es una herramienta ideal para que los médicos residentes y estudiantes logren desarrollar esta competencia. Núñez-Cortés (2018) considera que vivimos una época donde no se presta atención a la relación humana entre el médico y el paciente. Denuncia una deshumanización en la relación médico-paciente y plantea una posible incorporación al currículo de materias relacionadas con las humanidades, con el objetivo de potenciar aquellas habilidades que tengan que ver con una atención más compasiva de los médicos para con los pacientes. La empatía según Pérez-Aldeguerque (2014) se desarrolla a partir de la socialización y la socialización es imperante en los conjuntos musicales, en este aspecto Villodre (2015) propone la incorporación de la interpretación musical dentro del currículo de las escuelas, para garantizar la promoción de valores como el aprendizaje colaborativo, característico en una educación intercultural. Por otro



lado, Kumagai (2017) justifica la incorporación de las humanidades en el currículo considerando la música como un espacio que invita a la reflexión poniendo en perspectiva la compleja realidad de los pacientes como seres humanos.

¿Cuáles son los beneficios que aporta la práctica musical a los estudiantes de medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León y cuál es el poder de fascinación de la música que hace que quieran sostener su actividad como intérpretes? La disciplina de aprender a tocar un instrumento musical es una ardua tarea que se lleva a cabo de la mano de un maestro e implica muchas horas de clases y de práctica. El objetivo del presente estudio es conocer la repercusión de la práctica musical grupal en estudiantes de la carrera de medicina y entender el poder de seducción de la práctica musical que lleva a un grupo de estudiantes de medicina a sacrificar tiempo de sueño y esfuerzo para no desvincularse del instrumento que iniciaron a edad temprana.

## 2. MÉTODOS

Desde un enfoque hermenéutico - etnomenológico se realizó esta investigación cualitativa con el objeto de interpretar el impacto que la práctica musical ejerce en la carrera y en la vida de nueve estudiantes de medicina, a través de la práctica musical como integrantes de un ensamble de música clásica.

La experiencia personal provocada por la práctica de un instrumento musical a través de la formación académica de la música en edades tempranas, se manifiesta como un beneficio adicional en la formación integral de los estudiantes de la Facultad de Medicina que forman el ensamble, por lo que consideramos el método fenomenológico el idóneo para entender el mundo que viven y experimentan (Martínez, 2006). La experiencia subjetiva de los diferentes integrantes (Hernández et al., 2010) en torno al significado de la práctica musical en su vida personal y estudiantil es analizada en este estudio fenomenológico.

Las experiencias, recopiladas por la fenomenología hermenéutica y luego plasmadas en descripciones, serán eficaces para analizar los aspectos pedagógicos en la cual el educador debe interesarse a profundidad por los acontecimientos que ocurren en el aula y optimizar la práctica pedagógica (Fuster Guillen, 2019, p. 4).

### 2.1. Participantes y recopilación de datos

Con la ayuda de Daniel, alumno de violonchelo de uno de los investigadores, que pertenece al ensamble de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León se logró contactar con el resto de los participantes e introducir en el ambiente del estudio. El ensamble empezó con cuatro integrantes y en la actualidad son diez, lo integran cuatro violinistas, tres violonchelos, un clarinete, un trombón y un cantante. Se seleccionó una muestra conformada por ocho estudiantes de medicina (cinco mujeres y tres hombres). La edad de los participantes está comprendida entre los 17 y 24 años de edad. Se aplicó una entrevista semiestructurada a profundidad. Todos se mostraron accesibles y colaborativos para realizar las entrevistas, por lo que fueron seleccionados para la muestra y por medio de llamada telefónica se les aplicó el cuestionario.

El ensamble de medicina ha ganado concursos culturales de la Universidad, donde participan otras Facultades y Preparatorias, como el “Exprésate”. Los participantes de esta investigación

forman parte del ensamble de cámara de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León UANL fundado en octubre del año 2017.

Las entrevistas se llevaron a cabo del 14 al 30 de noviembre del año 2020 y tuvieron una duración de entre veinte y cuarenta minutos, con un total de 40 preguntas abiertas, de las que surgieron 8 categorías. El cuestionario estuvo conformado por preguntas subjetivas, con la finalidad de conocer los diferentes puntos de vista y experiencia de los participantes. “La selección de las personas para las entrevistas en profundidad empieza con una descripción de las cualidades o perfil deseado de las personas que poseen conocimiento sobre el tema en cuestión” (McMillan et al., 2005, p. 446).

Se estuvo presente durante tres ensayos del ensamble y se observaron patrones de conducta de comunicación verbal y gestual, así como costumbres y estilos de comportamiento en la práctica de conjunto. Desde el primer contacto se creó un ambiente empático, probablemente por la cercanía con los investigadores, quienes son ejecutantes profesionales. Se tomaron notas de campo y este diario enriqueció la investigación por medio de la observación participante. La única condición para formar parte de el ensamble es tener nociones de lectura musical y un nivel básico de dominio del instrumento. Tienen dos ensayos semanales de dos horas de duración.

## 2.2 Procedimiento y análisis de datos

Para el análisis de datos se siguieron los cinco pasos propuestos por Amedeo Giorgi (1997), que consisten en lo siguiente: obtener los datos verbales; leer estos datos; agruparlos; organizarlos y expresarlos desde una perspectiva disciplinaria; sintetizar y resumir los datos para presentarlos ante un auditorio científico. Las entrevistas se registraron con una grabadora de audio y se transcribieron textualmente. Posteriormente a la lectura de datos, se codificaron y agruparon en ocho categorías para poder expresarlos desde una perspectiva disciplinaria, y finalmente se hizo una selección de frases para su presentación (Álvarez-Gayou, 2003)

## 3. RESULTADOS

En el presente estudio se da el hecho de que los participantes, comenzaron a estudiar música desde edades tempranas y tienen formación académica. La mayoría de los encuestados tuvieron un familiar cercano que los alentó a iniciar su formación musical y aunque tienen diferentes niveles de ejecución, todos realizaron estudios de música formales previos a su carrera de medicina y tienen un conocimiento del solfeo y por lo tanto experiencia en la lectura de partituras, lo que les permite abordar un repertorio clásico. La música que practican en el ensamble es música clásica, aunque también abordan temas de caricaturas como el de *Dragon Ball Zeta* que como nos comenta Jorge Eduardo lo disfrutaban mucho ya que pertenece a la infancia de los toda su generación.

Del resultado de las entrevistas se extrajeron las siguientes ocho categorías:

Solos o en ensamble, impacto en su vida personal, sentimientos que emanan al tocar en el ensamble, impacto del ensamble en la carrera de medicina, impacto de los estudios de medicina en la práctica musical, trabajo colaborativo, dimensión social y repercusión en los pacientes.

### *Solos o en ensamble*

Todos los participantes prefieren la práctica grupal de su instrumento a la individual y destacan diversos motivos. En algunas ocasiones se sienten más respaldados desde un punto de vista

musical como en el caso de Scarlet: “Como que empiezo a criticarme mucho a mi misma entonces en el ensamble me distraigo de todo eso”. Manifiestan una inquietud por seguir manteniendo un vínculo con su instrumento musical, la experiencia de la música grupal les genera un gran bienestar emocional. Para Daniel “una vez que has tocado en orquesta quieres seguir haciéndolo, la finalidad es volver a sentir”, eso que se siente volver a oír ese sonido de las cuerdas y la finalidad era volver a tocar es música que les gustaba. Ricardo: “se extraña mucho esa sensación, me sentía demasiado feliz cuando estaba en ciertas orquestas tocando algunas cosas muy complejas”. Estas declaraciones apuntan la conexión tan acérrima que desencadena la práctica de música grupal en nuestros colaboradores.

### ***Impacto en su vida personal***

Todo el impacto en la vida personal del que nos hablaron los participantes es positivo, como Ricardo, quien informó que: “desde chiquito era bastante distraído y con la música me volví más responsable”. Carolina afirma: “Yo creo que más que nada a la disciplina [...] tanto en medicina como en música me ha costado, pero me gusta los resultados del esfuerzo”. La mamá de Estefanía Moblanc Puig es musicóloga y ejerce su profesión en la Facultad de Música de la UANL y la introdujo al mundo de la música desde muy pequeña. A Estefanía le gusta el ensamble porque es una oportunidad de convivir con estudiantes de diferente semestre, los más avanzados le dan consejos y comparten experiencias. Catalina expresó: “poder salir a tocar, desestresarte, pasar tiempo de calidad con personas que tienen tus mismos gustos, es muy liberador”.

### ***Sentimientos que emanan al tocar en el ensamble***

Por ejemplo, Ricardo dijo, “Siempre he sentido que no soy tan expresivo en persona, pero al tocar violín siento que puedo sacar mucho de lo que siento, que puedo tocar muy bonito y eso me hace sentir muy bien”. Jorge Eduardo opina: “me hace sentir muy en paz o sea me libera bastante estrés” ... “me gusta mucho escuchar alguna canción que me guste, intentar yo ejecutarlas sin haber buscado antes cuáles son las notas antes de tocar sin buscar las partituras”. Catalina: “me provoca mucha felicidad, tenía demasiadas dudas si iba a tener que dejar la música por completo”. Estefanía Puig nos comparte que la pone alegre, la relaja, la distrae del estrés de la carrera. Carolina dijo: “es ese sentimiento de recompensa a corto plazo, te sientes bien porque sacaste una pieza”. A pesar del sacrificio debido a la demanda de tiempo de los estudios de medicina está dispuestos a esforzarse para no dejar el ensamble. Daniel dice que le causa plenitud tocar en el ensamble. “A veces tienes guardias de veinticuatro horas, y el hecho de que después tienes que ir a ensayar con el ensamble, vas con ganas y las presentaciones también”. Hubo un momento en la vida de Scarlet que no le gustaba su instrumento porque ella no lo había escogido, ella quería piano o cello. Scarlet: “me gusta porque me relaja o sea ya aprendí a llevarme bien con él o no sé, pero ya es una manera que tengo para distraerme cuando las cosas se vuelven muy pesadas está ahí”. El ensamble ha significado un lugar de convivencia sana con estudiantes con las mismas afinidades. Scarlet: “...y siempre que estamos a los ensayos estamos risa y risa entonces también me causa felicidad alegría este a veces y tiene sus momentos estresantes como cuando no salen ciertos pasajes, pero pues cosas que se resuelve en menos de cinco minutos básicamente por lo general son sentimientos buenos”. Fany: “Despeje de emociones de la carga, a veces se puede llegar a sentir como otra carga, pero después de tocar se siente un alivio muy grande nos ayuda a despejar los pensamientos de lo que tienes que estudiar en la carrera”.

### ***Impacto del ensamble en la carrera de medicina***

Ricardo dijo: “Me ayuda mucho a distraerme aparte me relaja, pues porque me gusta mucho la música”. Mientras que Jorge Eduardo opina: “si se refiere a si me quita tiempo, no en absoluto,

siempre he tenido que acomodar un espacio para practicar”. Por su parte, Carolina afirma: “Yo creo que más que nada a la disciplina...tanto en medicina como en música me ha costado, pero me gusta los resultados del esfuerzo”. A Estefanía, aunque reconoce que le quita algo de tiempo, también la evade y regresa renovada para concentrarse en sus estudios de medicina.

En el aspecto social significa una apertura para hacer amistades que se dieron gracias a la música y en palabras de ellos cambió la percepción que de tenía el resto de la comunidad de ellos. Daniel nos comenta: “el simple hecho de traerlo en el estuche y pasearlo por la facultad, llegué a hacer amistades, por que me preguntaban si era un cello”. “Profesores que eran bien duros, por el hecho de saber que tocaba, cambiaba la perspectiva sobre mí” me invitaban a auditorios para tocar solo para médicos-profesores” “terminé siendo una persona reconocida como músico a parte de estudiante de medicina. Scarlet nos dice “esa distracción artística te ayuda a desenfocar un ratito”.

### ***Impacto de los estudios de medicina en la práctica musical***

Se trató de indagar en opinión de ellos que aportaba su formación médica en su práctica musical. Estefanía nos comparte que en “anatomía me pongo a pensar en que músculos se activan, cuales son las fibras que uso para tocar o que nervios están funcionando” Scarlet nos comenta “nos pone a pensar qué es lo que estará pasando con mi cuerpo cuando suena esto o cuando muevo el dedo”. Otros participantes lo valoraron más desde un punto de vista emocional. Daniel: “Yo creo que te sensibiliza, por que te das cuenta de todo el dolor que existe, aprendes que la música les da un poquito de felicidad y lo ves como terapia, ya sea dolor físico o emocional. Música clásica ligera que hacemos con el ensamble”.

### ***Trabajo colaborativo***

La actividad médica demanda cooperación entre las diferentes especialidades para la sanación de los pacientes. Al preguntar por las semejanzas del trabajo colaborativo de las dos disciplinas todos los participantes encontraron muchas coincidencias y establecieron la comparación del ensamble con un grupo médico que trabaja por la salud de un paciente. Ricardo expresó que “tenemos que confiar que el otro hace su parte del trabajo, porque también como equipo médico son múltiples áreas juntas que en ocasiones tienes que trabajar para un solo paciente”. Carolina nos comenta “En el ensamble si alguien falla impacta en la música igualmente en la práctica médica si algún médico falla hay un impacto negativo del paciente”. Estefanía dice “cada uno tiene su responsabilidad, cada uno debe aprender su partitura y en un equipo de médicos cada uno tiene su función y una vez que está tienes tu función definida solo resta por funcionar todos en conjunto”. Daniel informó que “podría hacer una analogía con las especialidades, de las más importantes es la medicina interna. Para tener paciente se necesita multidisciplinaria, para una obra musical se necesitan las diferentes partes, ninguna mas importante que la otra”.

### ***Dimensión social***

Ricardo y Jorge Eduardo notaron que el gusto por la práctica musical con instrumentos clásicos de orquesta es algo que no se puede compartir con quien no haya recibido este tipo de formación, por lo que se vuelve algo exclusivo y el ensamble llenó el vacío que tenían los participantes al llegar a la Facultad de Medicina. Jorge Eduardo: “Siento que me da un lindo sentido de pertenencia porque siendo el clarinete un instrumento de orquesta y banda era complicado encontrar alguien más que pudiera entender todo lo que conlleva el tocar un instrumento, así fuera de la escuela de música y ya llegando al ensamble me sentí muy bien recibido y siento que me da una identidad extra”. Ricardo: “Es muy padre por qué con la música es un tema con el que puedes hablar con ellos y todos entienden”.

Estefanía dice que les ha gustado mucho. Con respecto a la impresión de otros estudiantes de medicina al verlos tocar Daniel dice que “no pensaban que fueran de la facultad, que creían que venían de otra facultad, no se imaginaban que la facultad de medicina pudiera tener un ensamble de cámara, como es posible que le quede tiempo”.

### **Repercusión en los pacientes**

Existen múltiples estudios acerca del impacto de la música en los padecimientos crónicos a través de la práctica musical continuada a través de la musicoterapia. Dos de los participantes lo experimentaron en primera persona, ya que sintieron un alivio cuando la música llegó a sus vidas Diana Catalina “Yo sé que se impacta ya que yo sufría de asma y también tenía muchos problemas, siempre estaba abrumada con la escuela, abrumada con deportes porque también hacía deportes al mismo tiempo y siempre estaba mal con dolor en la cabeza, tenía asma, no sé cómo funciona todo esto, pero si ayuda”.

Fany: “A mí como persona me he sentido mejor conmigo misma, porque en ese periodo entre los 16 y 17 años yo ya sabía tocar violonchelo y sabía piano. Empecé con dificultades, con problemas de salud, pues tenía dolor articular dolor de rodilla, de manos, en los hombros y me detectaron artritis reumatoide. Padecer una enfermedad crónica incurable a los 16 o 17, me tumbó por así decirlo, pues el tener un diagnóstico de una enfermedad así, que llega a deformarme, llegué a pensar que ya no voy a tocar, qué voy hacer con mi vida. Siento que motivaría a las personas que padecen este tipo de enfermedades porque pues les enseñarán a ver que si se puede, a pesar de tener enfermedades o tener ciertas capacidades diferentes. Aparte de que me gusta el sonido, de que comparta lo que son los instrumentos de orquesta, también me ayuda a sentirme bien conmigo misma el ayudar a otras personas a que se sientan mejor”. Estefanía piensa que “podrían darle alegría, dejar de pensar por un momento en el problema por el que están pasando”. Daniel: “los adultos mayores, son por lo general personas solitarias; les haces el día. Verlos sonreír, es lo mejor que pudo pasar en el día, semana o en el mes, les traes júbilo”.

## **4. Discusión**

Según lo que sabemos, esta es la primera investigación que analiza el impacto que tiene la práctica orquestal en la vida de estudiantes de medicina en México. Es una iniciativa pionera en México que nace de un estudiante que encuentra otros estudiantes con un perfil similar, con estudios formales en la práctica instrumental. Los múltiples beneficios de la práctica musical están fundamentados por expertos de diversas disciplinas. Existe suficiente evidencia de los beneficios de la música desde la óptica de disciplinas tales como la neurología o la psicología, “mejora de la cognición, concentración, creatividad, perseverancia, aprecio por el esfuerzo y el trabajo, autoconciencia, mejores relaciones personales y sociales” (Vernia Carrasco, 2021), en la mejora de competencias educativas en jóvenes de primaria y secundaria (Hallam, S. y Rogers, K. 2016). o competencias de aprendizaje social y emocional (SEL) y desarrollo cognitivo en la infancia (Rajalakshmi, 2017). Estos estudiantes tuvieron la experiencia musical desde niños y ya en la edad adulta quieren sostener su práctica musical por que se sienten a gusto con ella y es un complemento que les ayuda a ser mas responsables con el trabajo en equipo.

Según Gimenez y Leibovich (2019) existe un mayor grado de satisfacción en ejecutantes al tocar su instrumento musical en ensayos grupales o conciertos que hacerlo en solitario o sin colegas. esta coincidencia se da en el ensamble de medicina, todos concuerdan en su preferencia por tocar junto a compañeros. Forbes (2020) señala la responsabilidad adquirida por los integrantes de un pequeño grupo de práctica musical a través de un alto nivel de conciencia de los beneficios adquiridos a nivel individual y grupal por medio del trabajo colaborativo. Sin embargo, como

señala Creech y Hallam (2017) la investigación de estos pequeños grupos en cuanto al papel que desempeñan en la mejora del trabajo colaborativo es escasa.

Múltiples investigaciones han evidenciado la mejora en el desarrollo de competencias de aprendizaje social y emocional (SEL) por la música (Varner, 2020; Küpana, 2015). El trato con el paciente es muy importante para tener una relación médico-paciente. El ensamble enriquece sus vidas por que los hace mejores compañeros de clase, ciudadanos (Frey, 2019) y los hará mejores doctores al estimular su habilidad social. Ensayar a veces sin haber dormido por una guardia o en periodos de exámenes en la Facultad o batallar con mejorar alguna pieza que no sale se ve compensado como dicen algunos participantes después de la presentación ante el público.

#### 4. Conclusiones

El presente estudio viene a reforzar la idea de los múltiples beneficios que genera la práctica musical de conjunto, ahora en el contexto de estudiantes de la carrera de medicina en México.

Se da el hecho de que los participantes, los integrantes del ensamble en su mayoría comenzaron a estudiar música desde edades tempranas y manifiestan la necesidad que se crea de seguir manteniendo un vínculo con su instrumento por medio de la práctica grupal. Todos tienen la preferencia de tocar su instrumento en grupo, antes que en solitario. A través de las entrevistas pudimos descubrir que practica musical de conjunto involucra aspectos más allá de los meramente musicales. Tocar en el ensamble les causa mucha alegría, bienestar, y los libera de estrés para poder seguir abordando los temas de medicina con renovada energía. Para algunos participantes la práctica musical significa un alivio terapéutico con algunos padecimientos de su salud y el ensamble les permitió compartir su experiencia musical con otros estudiantes de medicina con perfiles e inquietudes similares. Podemos afirmar que por medio de la práctica musical en conjunto los estudiantes de la carrera de medicina desarrollan competencias sociales y se estimula el trabajo colaborativo, herramienta fundamental que podrán emplear en sus futuros procedimientos como médicos profesionales.

#### REFERENCIAS

- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós Educador
- Benítez, M. A., Abraham, V. M. D., & Justel, N. R. (2018). Beneficios del entrenamiento musical en el desarrollo infantil: una revisión sistemática. *Revista internacional de educación musical*, (5), 61-69. <https://doi.org/10.12967%2FRIEM-2017-5-p061-069>
- Cabello, F. C. (2012). Medicina, música, amistad y prejuicios: Billroth I y Billroth II, los cuartetos para cuerdas Opus 51, N° 1 y N° 2 de Johannes Brahms. *Revista médica de Chile*, 140(6), 818-820. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872012000600019>
- Cardona-Marín, A., & Díaz Hernández, D. P. (2017). Aires de música, formación y bienestar: una experiencia desde el currículo médico de la Universidad de Antioquia, Colombia. *FEM: Revista de la Fundación Educación Médica*, 20(1), 11-16. <https://dx.doi.org/10.33588/fem.201.868>
- Creech, A., y Hallam, S. (2017). Facilitating learning in small groups: interpersonal dynamics and task dimensions. In J. Rink, H. Gaunt y A. Navigate (Ed), *Musicians in the Making: Pathways to Creative Performance*, (57-75). Oxford University Press.
- Doménech, N., Parellada, F., De la Gala, J., Ballbé, C., Bofill, C., Vázquez, A., & Montobbio, L. (2012). Un día en mi doble vida. *El Ciervo*, 61(732), 34-36. <http://www.jstor.org/stable/23232896>
- Forbes, M. (2020). El valor del aprendizaje colaborativo para la práctica musical en la educación superior. *Revista británica de educación musical*, 37(3), 207-220. <https://doi.org/10.1017/S0265051720000200>



- Frey, N., Fisher, D., y Smith, D. (2019). *Todo el aprendizaje es social y emocional: ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades esenciales para el aula y más allá*. ASCD
- Fuster Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y representaciones*, 7(1), 201-229. <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Gimenez, M. Y., & Leibovich, N. (2019). Disfrute y características de la personalidad en ejecutantes de instrumentos musicales. *Epistemos. Revista de Estudios en Música, Cognición y Cultura*, 7(1), 002-002. <https://doi.org/10.24215/18530494e002>
- Green. L. (2008). *Music, informal learning and the school: a new classroom pedagogy*. Ashgate.
- Hallam, S., y Rogers, K. (2016). El impacto del aprendizaje de la música instrumental en el logro a los 16 años: un estudio piloto. *Revista británica de educación musical*, 33(3), 247-261. <https://doi.org/10.1017/S0265051716000371>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2010). *Metodología de la investigación* (5. ed.). McGraw-Hill.
- Ibáñez, N. L., & de Casas, A. R. (2015). ¿Poner o no poner música en quirófano?: no solo una cuestión de moda. *Piel. Formación continuada en dermatología* 30(9), 543-545. <https://dx.doi.org/10.1016/j.piel.2015.06.002>
- Kokotsaki, D., & Hallam, S. (2011). The perceived benefits of participative music making for non-music university students: a comparison with music students. *Music Education Research*, 13(2), 149-172. <http://dx.doi.org/10.1080/14613808.2011.577768>
- Kumagai, AK (2017). Beyond “Dr. Feel-Good”: A Role for the Humanities in Medical Education. *Academic Medicine*, 92(12), 1659-1660. <https://doi.org/10.1097/acm.0000000000001957>
- Küpana, M. (2015). Aprendizaje socioemocional y educación musical. *Revista SED de Educación Artística*, 3(2), 75-88. <https://doi.org/10.7816/sed-03-01-05>
- Llanos López, O. (2016). Theodor Billroth: pionero de la cirugía, intérprete, compositor y crítico musical. *Revista chilena de cirugía*, 68(6), 474-477. <https://doi.org/10.1016/j.rchic.2016.03.016>
- Madrazo, L. (2018). Comentario sobre la música de la medicina. *Medicina académica*, 93(7), 1023. <https://doi.org/10.1097/01.acm.0000542241.42372.14>
- Martínez, M. (2015). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas
- McMillan, J. H., Schumacher, S., & Baides, J. S. (2005). *Investigación educativa: una introducción conceptual*. Pearson.
- Mena, M. S. (2011). Aprendiendo de las voces de los alumnos y alumnas para construir una escuela inclusiva. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9(4), 114-125. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55122156008>
- Miranda, M. (2012). Los médicos y el arte: una dualidad de beneficiosa reciprocidad. *Revista médica de Chile*, 140(3), 408-409. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872012000300022>
- Moncada, B. S. (2017). Importancia de la música como recurso en el aprendizaje escolar. *Revista iberoamericana de producción académica y gestión educativa*, 3(6). <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/642>
- Moreto, G., Blasco, P. G., & Piñero, A. (2018). Reflexiones sobre la deshumanización de la educación médica: empatía, emociones y posibles recursos pedagógicos para la educación afectiva del estudiante de medicina. *Educación Médica*, 19(3), 172-177. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2016.12.013>
- Nakahara, H., Furuya, S., Masuko, T., Francis, P. R., y Kinoshita, H. (2011). Performing music can induce greater modulation of emotion-related psychophysiological responses than listening music. *International Journal of Psychophysiology*, 81, 152-158. <https://doi.org/10.1016/j.ijpsycho.2011.06.003>
- Newell GC, Hanes DJ. (2003). Listening to music: The case for its use in teaching medical humanism. *Acad Med* 78, 714-719. <https://cutt.ly/ETbfSht>



- Núñez-Cortés, J. M. (2018). Humanización de la medicina, medicina humanizada, medicina humanista: ¿de qué estamos hablando? *Educación Médica*, 19(3), 131-132. <http://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.05.001>
- Ortega, R. A., Andreoli, M. T., & Chima, R. S. (2011). Is there a place for music in medical school? *Medical teacher*, 33(1), 76-77. <http://dx.doi.org/10.3109/0142159X.2010.530705>
- Palacios Sánchez, L. (2011). Virginia Apgar y la música de cuerdas. *Revista Ciencias De La Salud*, 9(1), 99-102. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/revsalud/article/view/1552>
- Pérez-Aldeguer, S. (2014). La música como herramienta para desarrollar la competencia intercultural en el aula. *Perfiles educativos*, 36(145), 175-187. [https://doi.org/10.1016/S0185-2698\(14\)70644-0](https://doi.org/10.1016/S0185-2698(14)70644-0)
- Rajalakshmi, A. (2017). Dikshitar's Music and Neurodevelopment, *International Journal Of Public Mental Health And Neurosciences*, 4(3). 1-17. <https://sarvasumana.in/volume-4%2C-issue-3>
- Ripp, J. A., Privitera, M. R., West, C. P., Leiter, R., Logio, L., Shapiro, J. y Bazari, H. (2017). Well-Being in Graduate Medical Education: A Call for Action. *Academic Medicine*, 92(7), 914-917. <https://doi.org/10.1097/acm.0000000000001735>
- Serracanta. (10 de junio, 2021). Zyman. *Historia de la Sinfonía. Un viaje por la historia a través de la música*. <https://cutt.ly/kR4UxjA>
- Silverman, M y Hallberg, J (2015). Staff perceptions of live classical music in an urban medical clinic: A qualitative investigation. *Musicae Scientiae*, 19(2), 135-146. <https://doi.org/10.1177%2F1029864915583375>
- Sobrino, J. (2016). Entre mitos y realidades: Ciudades mexicanas que concentran clase creativa. *Estudios Demográficos Y Urbanos*, 31(2/92), 501-522. <http://www.jstor.org/stable/24890670>
- Torre-López, E. (2016). Afinidad de los médicos con la música. El paradigma de la amistad entre Billroth y Brahms. *Revista de Hematología*, 17(2), 73-6.
- Varner, E. (2020). General Music Learning Is Also Social and Emotional Learning. *Journal of General Music Education*, 33(2), 74-78. <https://doi.org/10.1177/1048371319891421>
- Vernia Carrasco, A. M. (2021). Elite Musicians: More Than a Physical Training. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo*, 11(22). <https://doi.org/10.23913/ride.v11i22.879>
- Videos El Mundo. (2020, 19 de febrero). *Extirpan un tumor cerebral a una mujer mientras toca el violín* [video]. You Tube. <https://youtu.be/jwY92OFRTgw>
- Villodre, M. D. M. B. (2015). Formación para la ciudadanía intercultural: ¿ qué sucede en los conservatorios superiores?. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 13(3), 21-36. <https://revistas.uam.es/reice/article/view/2781>

## AUTORES

**José María López Prado.** Doctor en educación por el Instituto Universitario en Sistemas Administrativos de Monterrey (IUSAM). Postdoctorado en Política Educativa, estudios sociales y culturales por el Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente A. C a cargo del CONACYT. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Es concertista de violonchelo por el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

**Beania Salcedo Moncada.** Pianista concertista egresada del Conservatorio Nacional de Música con posgrado en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, maestría y doctorado en el IUSAM y posdoctorado en Política educativa, estudios sociales y culturales. Directora general del Festival Internacional de Música Mexicana desde 2016, profesora de Tiempo completo, coordinadora del departamento de investigación y el departamento de Intercambio académico en la Facultad de Música. Cuenta con perfil Prodep y pertenece al Sistema Nacional de Investigación como candidata a investigadora nacional.

# La formación lingüística de los términos de defensa y de ingeniería en la lengua uzbeka

*The linguistic formation of defense and engineering terms in Uzbek language*

*Khamidulla Dadaboyev; Dilrabo Bakhronova*

## RESUMEN

La lengua está en constante evolución, es herencia de la historia y cultura de un pueblo; de ahí que, analizar elementos de la lengua que se mantienen a lo largo de la historia resultan beneficiosas para el entendimiento de la diversidad cultural y lingüística de una nación. Es por esto que, en este artículo se analiza la terminología en el campo de defensa y de ingeniería que se usa en el sistema militar y de defensa y son partes principales de la lexicología del uzbeko. Además, se analiza la formación de estos lexemas en aquel entonces y su desarrollo en las lenguas del túrquico antiguo, uzbeko antiguo y uzbeko moderno, basándose en los materiales de las obras históricas, enciclopédicas y literarias. El análisis de estos nombres nos ayuda conseguir unas informaciones sobre las dinastías que reinaban en Transoxiana y del Asia Central entre los siglos VII y XIX. Se concluye que la formación y desarrollo de términos que denotan los nombres de las estructuras de defensa e ingeniería, y que forman parte de la terminología militar uzbeka, está estrechamente relacionada con varios cambios en la vida social y política, así como con las leyes internas del idioma.

**Palabras clave:** términos de defensa y de ingeniería; Kanato; el sistema de defensa; Amir Temur; fortificación

## ABSTRACT

Language is constantly evolving, it is a heritage of the history and culture of people; hence, analyzing elements of language that are maintained throughout history is beneficial for understanding the cultural and linguistic diversity of a nation. That is why, in this article, the terminology in the field of defense and engineering that is used in the military and defense system and are the main parts of the lexicology of Uzbek is analyzed. In addition, the formation of these lexemes at that time and their development in the languages of Old Turkic, Old Uzbek, and Modern Uzbek are analyzed based on the materials of historical, encyclopedic, and literary works. The analysis of these names helps us to get some information about the dynasties reigning in Transoxiana and Central Asia between the 7th and 19th centuries. It is concluded that the formation and development of terms denoting the names of defense and engineering structures, which are part of the Uzbek military terminology, is closely connected with various changes in social and political life, as well as with the internal laws of the language.

**Keywords:** defense and engineering terms; khanate; defense system; Amir Temur; fortification

### INFORMACIÓN:

<https://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.871>  
ISSN 2477-9083  
Vol. 6 No. 30, 2021. e210871  
Quito, Ecuador  
Enviado: septiembre 08, 2021  
Aceptado: noviembre 16, 2021  
Publicado: noviembre 30, 2021  
Publicación Continua  
Sección Sur-Sur | Peer Reviewed



### AUTORES:

*Khamidulla Dadaboyev*  
Tashkent State University of Uzbek  
Language and Literature - Uzbekistan  
[dadaboyev1947@gmail.com](mailto:dadaboyev1947@gmail.com)

*Dilrabo Bakhronova*  
Uzbek State University of World  
Languages - Uzbekistan  
[dilrabobakhronova@gmail.com](mailto:dilrabobakhronova@gmail.com)

### CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

### FINANCIAMIENTO

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

### AGRADECIMIENTO

N/A

### NOTA

El artículo no se desprende de un trabajo anterior.

ENTIDAD EDITORA

## 1. Introducción

Los siglos IV-I a. C. fueron el apogeo de la antigua Transoxiana, los monumentos de defensa y de ingeniería de este período son muy numerosos y diversos. Casi todas las ciudades antiguas ubicadas en esta área fueron construidas para defender al territorio de las tribus vecinas. En la antigua Khorezm, en el margen derecho del Amudarya, de Este a Oeste, Kangkala, Janbaskala, Bozorkala, Kurgoshinkala, y etc., se construyeron cerca uno de la otra y en una misma línea de defensa. La existencia de un sistema de defensa basado en planes y excelentes instalaciones de riego bien desarrolladas muestra que Transoxiana era un Estado fuerte y centralizado.

La dinámica de la formación y el desarrollo de la terminología militar uzbeka moderna abarca varios siglos, y se basa en los elementos originales de los idiomas turquicas, árabe, persatayiko, mongol, parcialmente chino, sánscrito y sogdiano, es muy diversa y se ha desarrollado una metodología para estudiarla en varios grupos temáticos (Dadaboyev, 1981). Por ejemplo, en la historia militar y de las artes marciales, se ha otorgado una importancia extraordinaria al papel de las instalaciones de defensa e ingeniería en la realización de operaciones militares y la implementación de maniobras tácticas.

Dado que las construcciones de defensa e ingeniería estaban destinadas a proteger una ciudad, castillo, fortaleza o hisor (torrion) en particular del ataque enemigo, construir las fue una prioridad. La construcción de estructuras defensivas ha llevado al surgimiento de un microsistema de términos que describen su significado. El microsistema de los términos mencionados se enriquece con el desarrollo de los asuntos militares a expensas de los nuevos términos.

El establecimiento de estructuras de defensa y fortificaciones en Asia Central se remonta a mediados del primer milenio antes de la era común. La construcción de instalaciones de defensa militar tiene una historia de varios siglos, y en las zonas fronterizas se construyeron asentamientos protegidos fortificados, fuertes, fortalezas y torriones para vivir. El surgimiento de los reinos dedicados a la ganadería jugó un cierto papel en el aumento de la importancia de las estructuras defensivas.

Naturalmente, las fortificaciones de estos períodos no eran de gran tamaño, no estaban habitadas y durante la guerra sirvieron de lugar para la defensa (Bobrov & Khudyakov 2008, p. 36). Durante el período del Göktürk Kaghan (*literalmente*: Kanato Turco Azul) (ss.VI-VIII), con el fin de garantizar las fronteras y la seguridad del reino, se prestó especial atención a la construcción de instalaciones militares y fortificaciones en diversas áreas, así como la colocación de soldados en ellas; para este propósito, se construyeron campamentos especiales para las fuerzas armadas. En los escritos sobre la historia del Kanato, hay pocos términos que se refieran a la ingeniería militar, entre ellos la residencia del Kan (rey, gobernante), conocida como *Ordu*, y que está protegida por todos lados, aunque el término también significa “campamento militar, lugar de soldados”, significados de corte túrquico puro se han conservado. Una de las estructuras defensivas construidas para abordar cuestiones estratégicas se entendía por el término *Kurgan*, en el que el ejército pasaba el invierno, protegido de la embestida del enemigo, las características de este lugar, como el perímetro de la fortaleza rodeado por una barrera amurallada, ofrecían dicha seguridad.

Durante el reinado de los Karakhanids y Khorezmshahs, el significado de “fortificación, estructura de defensa” fue expresado por la “kurgan” túrquica original, así como las palabras árabes “alcazar”

e “hisor”. El término “qal’a” (alcazar) también significaba una parte de una ciudad, una fortaleza o un Kurgan entera con muros y edificios altos, anchos y sólidos a su alrededor. Es obvio que, en la terminología militar de este período, el término turco original *Tura* se usó en el sentido de “fortaleza, kurgan”. La fortificación, el castillo, la torre y el bastión estaban custodiados por las fuerzas militares estacionadas allí. Las fortalezas y los torreones no solo estaban destinadas a fines militares, sino que también se consideraban la residencia del gobernante durante un cierto período de tiempo cuando la situación lo requería. Durante las operaciones militares, especialmente cuando el enemigo invadió el territorio del país, las fortificaciones defensivas sirvieron de refugio y protección a los civiles que vivían a su alrededor.

En este contexto de desarrollo historiográfico, es que surgen la pregunta de investigación que motivan el presente artículo, ¿Qué expresiones o terminologías del campo de la construcción militar de los períodos antiguos son recogidos actualmente en la lengua uzbeka? Por ende, el objetivo del artículo es analizar los términos que provienen de las edificaciones militares y de defensa y que perviven en la lengua uzbeka, a partir del siglo VII hasta el XIX.

## 2. Metodología

Para lograr el objetivo del artículo, se optó por una investigación documental, puesto que era necesario recoger material bibliográfico de tipo histórico que estén disponibles. Una vez recolectada la información se procedió a seleccionar los elementos que sirvieron de base para analizar las distintas expresiones y terminologías que estén relacionadas con las construcciones e ingeniería militar a partir del siglo VII.

Se realizó una selección de términos que todavía se encuentran presentes en la lengua uzbeka, con el fin de rastrear su etimología, y su relación con las lenguas del turquico antiguo, uzbeko antiguo y en uzbeko moderno basándose en los materiales de las obras históricas oficiales, fuentes enciclopédicas y literarias, de esta manera poder explicar el desarrollo y apropiación de estas expresiones como parte de la cultura moderan uzbeka.

## 3. Desarrollo

### 3.1 Ciudades amuralladas: sistema de defensa posterior al siglo VII

En el sistema de defensa, el muro jugó un papel importante y no solo fue un lugar para las batallas, sino también un lugar para las operaciones de combate, una característica distintiva de la arquitectura militar de Khorezm es la presencia de una pared doble con un campo de tiro con una altura de los muros defensivos que alcanza los 10 a 20 metros, un grosor entre 5 y 15 metros; el ancho de la pared exterior está construido en espesor de 1,3 a 3,5 metros, mientras que la pared interior de 1 a 3 metros. Los muros del castillo y la fortaleza estaban formados por torres y caños, que a su vez se completaban con conos. Tenía un *burj*, es decir, la atalaya, que es un elemento muy importante de la estructura defensiva, y que está construida sobresaliendo hacia afuera, en el intervalo a lo largo de 9 a 15 metros del muro, en forma de rectángulo, cuadrado y óvalo, más alto que el muro.

Según su estructura, tenía torres abiertas y cerradas que conectaban los pasillos de tiro, protegiendo las esquinas de los muros. La distancia entre las torres dependía de lo lejos que

podría llegar la flecha (Asuntos militares en Uzbekistán, 2012, pp. 35-36). Así, era muy difícil conquistar fortalezas tan fuertes, sin embargo, los mongoles liderados por Genghis Khan, que invadió el reino de Alouddin Muhammad Khorezmshah en 1219, comenzaron el asedio de Urgench (ahora Old Urgench) del 28 de diciembre de 1219 al 26 de enero de 1220. Al darse cuenta de que era imposible capturar la capital fácilmente, Oktay y Chigatay comenzaron a sitiar la ciudad. Se fabricaron armas de asedio, como *manjanik* – taràn, *mataris* – muro defensivo en forma de tortuga, *dabboba* – torre portátil rodante y *jamolunot* – dispositivo amurallado. Debido a la falta de piedra para los *manjaniks* en Khorezm, los mongoles cortaron las moreras con cortes gruesos en trozos redondos los leños y los ahogaron en agua. Los leños más pesados y más fuertes se fijaron en *manjaniks* y se dispararon para romper los muros de Urgench. Este proceso de asedio duró más de siete meses (Samarkandiy, 2008).

En el ejército Karakhanid, el significado de “burj” (la atalaya) se entendía por el término turco original *ukak*. La torre de guardia, que estaba destinada a anunciar la llegada del enemigo, se llamaba *qarag’u/qarg’uy* (guardia). La torre, donde están los *qarag’u* del verbo *qaramoq* (mirar), ha conservado su significado en períodos posteriores. Abdurazzaq Samarkandiy, basado en las memorias de Giyosuddin Naqqash, quien fue agregado a las filas de los enviados de Shahrukh Mirzo (hijo de Amir Temur) a China en 1419 por Boysung’ur Mirza, asevera que había varias torres de vigilancia en Khanbalik y otras ciudades que si hay un incidente, por ejemplo, aparece la negrura de un ejército alienígena, los guardias en el torreón encenderán un fuego, y el otro torreón, que vio el humo y el fuego, se prenderá fuego, y así sucesivamente representado vívidamente (Samarkandiy, 2008, p. 230).

Debido a su pequeño tamaño, las fortificaciones y las alcazares estaban equipadas con puertas y con puentes, que se levantaban al atardecer y se bajaban temprano en la mañana. Los residentes dentro de la estructura defensiva cavaron pasajes subterráneos y sótanos para escapar de la población. Sin embargo, tales precauciones no siempre han sido efectivas. En febrero de 1222, Genghis Khan disparó a Nishapur con 200 *manjaniks* y lo capturó en tres días, ordenando a los cautivos que nivelaran la ciudad. Como resultado, una gran parte de la población que se escondía en pasajes subterráneos y sótanos fue enterrada y murió (Enciclopedia Nacional de Uzbekistán, 2000, p. 410).

En los monumentos de la época de Amir Temur, Temurids, Shaybanids, Bukhara Emirate, Kokand y Khiva khanates, es posible observar el uso activo del término ARK de origen árabe, que significa una estructura militar dentro de la fortaleza. El ARK de Ordu (residencia) del gobernante se construyó sobre una colina natural o una cresta construida artificialmente, rodeada por un muro alto, con una, a veces con dos puertas. Además de la residencia del gobernante en el Ark también se ubican los edificios como las casas de los vizires y de los comandantes, la oficina, la casa de la moneda, la mezquita, la sardoba, etc. Por ejemplo, El Ark de Bukhara, el palacio de khan de Kokand y el Ark antiguo se encuentran entre ellos. Las ruinas del Ark Supremo, construido por Amir Temur en Samarcanda, fueron demolidas por soldados zaristas en el siglo XIX (Enciclopedia Nacional de Uzbekistán, 2000, p. 410).

La fortaleza, construida fuera de la ciudadela se llamaba *chaqar*, que servía como un bastión externo, siendo el primer fuerte frente a la fortaleza o el enemigo que pretendía ocupar la fortaleza, ubicada cerca del actual distrito de Chorsu en Tashkent, capital uzbeka.

Las fortificaciones defensivas construidas en áreas montañosas o en la frontera se entendieron usando el término persa-tayiko *Darband* (*la presa*); estos eran muy bien construidas, rodeadas de montañas, barrancos y ríos, siendo difícil capturar este tipo de fortificaciones. Cabe señalar que los castillos, fortalezas y ciudadelas construidas en el llano estaban provistas de *handaqlar*, es decir trincheras, sin excepción. La trinchera, que entró en las lenguas turcas muy temprano del árabe, aún continúa expresando el significado ruso de “transheya”. Desde aquellas épocas se ha convertido en una tradición proteger las estructuras defensivas, como castillos, fortalezas y la ciudad, mediante trincheras o acequias llenas de agua. Así, ciudades como Uratepa, Khiva, Khazarasp, Jizzakh, Karshi, Termez estaban fortificadas con murallas fuertes, zanjas o trincheras anchas y profundas, por lo que no había posibilidad de ser ocupadas.

Se sabe que el 29 de septiembre de 1403, Amir Temur, quien cruzó el río Kur, ordenó la reconstrucción de la ciudad de Baylaqan, que fue destruida por los mongoles. Esta fortaleza tenía un radio de 1296 metros, rodeada por la muralla que, tenía 8,1 metros de altura y estaba rodeado por una zanja de 16,2 metros de ancho y 10,8 metros de profundidad. Para llevar agua al Baylak desde el río Aras, se cavó un canal de 48 kms de longitud y 8,1 metros de ancho. Este trabajo se terminó completamente en un mes (Ali Yazdi, 1994, p. 278).

Cabe señalar que la trinchera se cavó no solo alrededor de la ciudad, castillo, fortaleza, sino también alrededor del lugar donde el ejército se detuvo durante la marcha. La zanja, excavada por el ejército, estaba cubierta con un escudo del tamaño de la altura de un hombre, con espinas en el interior. Los cuarteles de invierno del ejército, el pueblo, también estaban, por supuesto, custodiados por zanjas.

### 3.2 Términos de construcciones militares y de defensa

Además del significado moderno de transheya – trinchera, los términos persa-tayiko *chib/jib* y *morzhar* del uzbeko también se usaron para significar “trinchera”, ejemplo: *Arab Muhammad xon oldig'a borib, o'r qazdi chib qo'ydi* (El árabe Muhammad fue a Khan y cavó un hoyo y trinchera) (Abulgazi, 1992, p. 274).

Al nombrar las zanjas excavadas alrededor de los castillos y fortalezas, se usaron los términos uzbekos *o'r*, *o'rgarim* y persa-tayiko *choh* en aquel momento: *Qo'shning toshidin ot yugura olmastay to'rt o'r qazdurd* (*Cavó cuatro agujeros en la roca para que el caballo no pudiera correr*) (Abulgazi, 1992, p. 96). Las trincheras, chibs, zanjas y acequias excavadas alrededor de los campos de batalla o lugares de descanso están reforzadas con escudos especiales, y las trincheras y zanjas están equipadas con un dispositivo en forma de *mo'ndu* (lanza) o *tikan* (espina): *Yana xandaq olida mo'ndu tikib, Qalin nayshakardekki hindu tikib* (Cosió una lanza frente a la trinchera, y un hindú como una gruesa tubería) (Navoi, 1965, p. 218). Para ejemplificar esto, se puede tener en cuenta la batalla entre Amir Temur y el gobernante de la India, el sultán Mahmud Khan, en el umbral de Delhi el 17 de diciembre de 1398. Sahibkiran quería utilizar una medida táctica notable contra 120 elefantes de guerra indios. En otras palabras, planeaba construir una barrera de madera y caña frente al ejército indio, cavar zanjas detrás de ella, erigir una malla alrededor de sus cuellos y esparcir espinas de hierro en las carreteras por donde llegaban los peatones y los elefantes. El *lahm* (*agujero*) excavado bajo los muros de fuertes fortificaciones defensivas (castillos, fortalezas, ciudadelas) se conoce con los términos árabes *naqb* y *nagham*.



En agosto-septiembre de 1400, Amir Temur se detuvo cerca de la fortaleza de Sivos, construida por el selyúcida Alouddin Kayqubod (1219-1237). La fortaleza con siete puertas era muy fuerte, los techos estaban levantados con grandes piedras, la altura de los muros era de 9,86 metros y el grosor de la muralla era de unos 5,5 metros.

No fue posible cavar un *lahm* debajo del castillo porque había una zanja muy profunda en los lados norte y sur. Solo en el lado oeste del fuerte, Sahibkiran vio que era posible construir un *lahm* (*agujero*) y ordenó a los excavadores de *nagamchi* – *cavadores de agujero* que comenzaran a trabajar allí. Dieciocho días después, cuando los *lahms* (*agujeros*) estuvieron listos, se llenaron de leña y se les prendió fuego. Debido a la alta temperatura, los muros de piedra y las torres comenzaron a derrumbarse uno tras otro (Nizamiddin Shami, 1997; 233). La tarea de preparar la pared del suelo (*pozo*), la zanja, el hoyo/agujero y los *mo'izhahes* se confía a especialistas llamadas *beldor* de persa-tayiko y *muhasil* de árabe: *Ustod Aliquli va Mustafog'a zarbzan va qazon qurmoqqa, mo'ljar qo'parib, yer yasamoq uchun qalin beldorlar va qahorg'a muhasillar tayin qilidi* (*Ustad Aliquli y Mustafa recibieron gruesos cinturones y mazos para construir tambores y calderos, cavar zanjas y hacer tierra* (Zahir-ud-din Mohammad Babur, 1960; 440).

En la rendición de fortalezas fuertes, castillos, alcazabas, era muy importante la estructura artificial *Sarko'b*, que en su mayoría se construyó junto a ellas. En situaciones donde no era posible ocupar el fuerte por ataque o guerra, el *Sarko'b* fue construido por los cuatro lados. Los soldados recogieron maderas y ramas de los alrededores, los cubrieron con tierra y piedras y construyeron *Sarko'bs* altos. La gente de la fortaleza apareció a los pies de los guerreros que habían subido al *Sarko'b* erigido. Estaban preparados de árboles altos y escaleras-puentes que conducían a la muralla del castillo. Los soldados que salieron a *Sarko'b* dispararon a los defensores con varias armas, incluso cañones. Durante las batallas defensivas, se levantaron barricadas en las calles de la ciudad, castillos, fortalezas y alcazares.

Durante este período, un lugar especial para los guardias en el castillo y la fortaleza continuó llamándose *manor*, y la torre de guardia continuó llamándose *burj*. En el piso superior de las paredes de las estructuras defensivas, los guerreros enemigos estaban expuestos a balas, rifles, etc., representado por el término *kungura*, un neumático que se abre aproximadamente cada tres metros para disparar armas. En la práctica de atacar castillos o fortalezas, se usaba ampliamente el tiro con arco, aros, escopetas y escaleras.

Las fuentes escritas confirman que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, los términos *okop*, *transheya*, *blindaj*, *barer* relacionados con la ingeniería militar se migraron del ruso al uzbeko.

No se puede librar ninguna batalla sin estructuras defensivas. La función de tales estructuras fue de particular importancia durante la Segunda Guerra Mundial. Fue en este momento que se empezaron a utilizar muchos de los términos que se habían utilizado en la terminología militar del uzbeko durante la guerra (Bakhronova, 2017, p. 197), o que se utilizaron términos para describir nuevos tipos de estructuras de ingeniería: *trinchera*, *embudo*, *dugout*, *bruster*, *celda*, *blindage*, *ambradura*, *tronera*, *barrera*, *barrera antitanque*, *bombapana*, *puesto de tiro de larga duración*, *puesto de tiro de madera y suelo*, *puesto de disparo*, *puesto de disparo - posición de luz*, *punto de observación*, *punto de mando*, *punto de ametralladora*, *punta de mortero*, *campo de minas*, *estructura de defensa* - términos de esta época.



### 3.3 Transheya o Xandaq

Antes de la Segunda Guerra Mundial, los términos *okop*, *transheya* (trinchera, zanja) se usaban en el idioma uzbeko sin diferencias de significado, pero a partir de los años de guerra, los dos términos comenzaron a diferir en significado. El término *transheya* - trinchera era originalmente francés y se acuñó en uzbeko antes de la Segunda Guerra Mundial para significar “una trinchera que conecta todos los puestos de tiro de una posición defensiva, un pozo estrecho, protegido de proyectiles y bombas”. Este término todavía está firmemente arraigado en la terminología militar del uzbeko. En el Diccionario Ruso-Uzbeko de Términos Militares (1981, 239) y en el Diccionario ruso-uzbeko (1984, 587) es incorrecto decir que el término *zovur* se usa como una alternativa al término trinchera.

Lo mismo puede decirse de la sinonimia de los términos *transheya* - trinchera, *xandaq* - zanja. En el “Diccionario del uso de la lengua uzbeka” (IV, 406) el significado original del término *xandaq* - zanja es: “trinchera, la profundidad de una trinchera excavada con el propósito de preservar, conservar algo”. Por alguna razón, ha sido desplazado a un segundo plano. El significado de este artículo del diccionario es “una gran profundidad excavada para que el enemigo no pueda pasar”. De hecho, el término “*xandaq* - trinchera” es de árabe y significa “pozo”.

El término *bar'yer* (barrera), que fue adoptado del idioma ruso durante la Segunda Guerra Mundial, se expresa en el idioma uzbeko como una alternativa a la *barricada*, *establecer*, y en la terminología militar uzbeka moderna solo *to'siq* - la barrera tiene un lugar fuerte.

## 4. Conclusión

La historiografía uzbeka de cuenta del peso que tuvieron las distintas transiciones culturales, ocupaciones y conflictos bélicos no solo en el avance y modernización de su infraestructura para defender su nación, sino que esta se nutrió además de técnicas, herramientas, estilos de construcción, pero también del uso de terminología bélica que con el tiempo se instaló en la lengua local.

En consecuencia, la formación y desarrollo de términos que denotan los nombres de las estructuras de defensa e ingeniería, que forman parte de la terminología militar uzbeka, está estrechamente relacionada con varios cambios en la vida social y política, así como con las leyes internas del idioma.

Sería importante investigar, a su vez, cómo la terminología, técnicas y tecnología bélica uzbeka ha influenciado otras culturas, así como ampliar el espectro de términos que no han sido tomados en cuenta en el presente trabajo.

## REFERENCIAS

- Aminov, M., & Axmedov, B. (2000). *National Encyclopedia of Uzbekistan. Volume 1-12* National Encyclopedia of Uzbekistan State Scientific Publishing House
- Babur, Z. (1960). *Bobirnomi*. Uzbekiston SSR Fanlar Akademiia.
- Bakhronova, D. (2017). O‘zbek Lisoniy Manzarasida Metafora ve Metaforik Modellashtirish. *Journal of Turkish World Studies*, 17(1), 194-199.

- Bakhronova, D., & Abduraimov, S. (2021). The Influence of the National-Cultural Image of the World on the Construction of Metaphors in the Poetic Discourse. *SPAST Abstracts*, 1(01), <https://spast.org/techrep/article/view/89>
- Bobrov, L. A., & Khudyakov, Yu. S. (2008). *Nomads of Central Asia and Southern Siberia in the Late Medieval and Modern Ages (15 th -Mid-18 th Centuries): Weaponry and Tactics*. St. Petersburg University.
- Dadabayev, Kh. A. (1981). Vocabulario militar en la antigua lengua uzbeka. (Tesis doctorado). University of Tashkent, Uzbekistán.
- Muhammad al-Nasawi, S., & Bunijatov, Z. (1973) *Biografía del sultán Jalal ad-Din Mankburny*. [Zizneopisanie Sultana Dzalal ad-Dina Mankburny]. Elm.
- Navoiy, A. (1965). *Saddi Iskandariy. Hamsa. Volume 10*. Toshkent.
- Samarqandiy, A. (2008). *Sadain's matter of Bahrain college. 1405-1429 events*. Toshkent.
- Shami, N. (1996). *Zafarnoma*. O'zbekiston.
- Shermuhamedov, Y., & Umarov, A. (1984). *Ruscha-o'zbekcha harbiy terminlar lug'ati* [Diccionario ruso-uzbeko de términos militares]. Fan.
- Yazdi, S., Ahmad, A., Bobobekov, H, & Espulatov, B. (1997). *Zafarnoma*. Sarq Nasriet-Matbaa Koncernining Bos Tahririjati.

---

## AUTORES

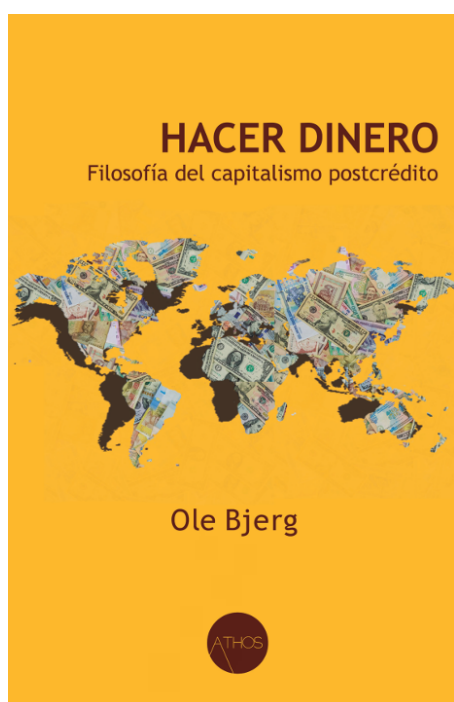
**Khamidulla Dadaboyev**. Doctor en filología, profesor de Tashkent State University of Uzbek Language y Literature.

**Dilrabo Bakhronova**, Doctora en filología, jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas del español, Uzbek State University of World Languages.

# Reseña de Hacer dinero. Filosofía del capitalismo postcrédito de Ole Bjerg

Review of *Hacer dinero. Filosofía del capitalismo postcrédito* by Ole Bjerg

José Francisco Desentis Torres



Ole Bjerg

## Hacer dinero. Filosofía del capitalismo postcrédito.

Athos, 2021, 281 págs.

Ole Bjerg es profesor asociado del Departamento de Gestión, Política y Filosofía de la Escuela de Negocios de Copenhague, Dinamarca. El libro aquí reseñado fue publicado originalmente en inglés en 2014 por la casa editorial Verso. Se trata de una crítica filosófica del capitalismo contemporáneo que habría que atender en compañía de otros dos registros del mismo autor, aún no traducidos al castellano: *Poker: The Parody of Capitalism* de 2011 y *Parallax of Growth: The Philosophy of Ecology and Economy* de 2016. El sello distintivo de esta trilogía no consiste tanto en su temática compartida como en su método de interpretación, a saber, el desplazamiento de la ontología de Slavoj Žižek hacia ámbitos particulares y técnicos de la financiarización capitalista.

El enfoque y estructura de *Hacer dinero* muestra una apropiación tan nítida del proceder filosófico de Žižek que bien podría volver a titularse como “*El sublime objeto del dinero*”. En efecto, Bjerg estructura su libro, al igual que *El sublime objeto de la ideología* de Žižek, en tres partes compuestas de dos capítulos cada una. A su vez, no pocos acápites de los capítulos mimetizan un gesto típicamente žižekiano de enunciación: “La fantasía de superar el mercado”; “El dinero no existe”; “La constitución traumática del dinero”; “¡(No) debes hacer dinero!”; “¿Keynesianismo o monetarismo? ¡Sí, por favor!”. Y, lo que interesa destacar, se

### INFORMACIÓN:

<https://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.852>

ISSN 2477-9083

Vol. 6 No. 30, 2021. e210852

Quito, Ecuador

Enviado: septiembre 18, de 2021

Aceptado: diciembre 10, 2021

Publicado: diciembre 17, 2021

Publicación continua

Sección Reseña | Peer Reviewed



### AUTHOR:

 José Francisco Desentis Torres

Universidad Nacional Autónoma de México - México

f.desentiso8@comunidad.unam.mx

### CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existe conflicto de interés posible.

### FINANCIAMIENTO

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

### AGRADECIMIENTOS

N/A

### NOTA

El artículo no se desprende de un trabajo anterior.

ENTIDAD EDITORA

plantea el problema del dinero en un ámbito estrictamente filosófico para mostrar, como lo hace Žižek con la ideología, de qué manera la ambigüedad ontológica del dinero tiene como efecto que emerja en calidad de objeto sublime.

¿El dinero es una entidad Real como presupone la teoría del dinero-mercancía; una entidad simbólica como presupone la teoría del dinero fíat; o una entidad imaginaria como presupone la teoría del dinero crediticia? Tal cuestionamiento condensa la problemática del libro. La respuesta ofrecida a lo largo de sus páginas será de evidente sabor lacaniano: el dinero no existe.

La convicción filosófica de Bjerg es que los cambios de manifestación empírica e histórica del dinero no son absolutamente caóticos sino, por el contrario, “giran alrededor de una ontología fundamental del dinero” (p. xvi). De manera heideggeriana, se conduce la investigación a partir del planteamiento de la pregunta que interroga por el “ser” del dinero: “¿Cómo es que el dinero existe? O simplemente ¿cómo es el dinero?” (p. 4); “¿Por qué hay dinero y no más bien ausencia de dinero?” (p. 12). Pero, a su vez, se politiza el análisis ontológico al vincularlo con el contexto de la crisis del capitalismo. Para ello se recurre a Žižek: “La ambición de *Hacer dinero* es liberar el potencial de la filosofía de Žižek para empujar los límites del pensamiento actual acerca del dinero y las finanzas” (p. 14).

Bjerg parte de la proposición básica de que “los mercados financieros son un sistema de simbolización” que “tienen como referentes diversos activos de la economía productiva” (p. 21), sin embargo, los precios “simbólicos” y el valor “real” se caracterizan por un desequilibrio ontológico que los imposibilita de coincidir plenamente. El valor nunca se reconoce en su contenido positivo, sino que se estima retroactivamente en las series de precios del

mercado, por lo que “tal vez es más acertado describir ese valor como un puro vacío” (p. 31). Dada esta brecha irreconciliable entre los precios y el valor, Bjerg afirma que el mercado financiero opera distintas modalidades de fantasía ideológica cuyo objetivo no es otro más que reducir tal disparidad a una cuestión meramente técnica y, por tanto, superable. En otras palabras, los agentes financieros se mueven acorde a la “fantasía de superar el mercado”, la creencia de que por medio de sus cálculos es posible domesticar el “exceso” de la volatilidad de los precios: “La teoría de la probabilidad es un sistema de simbolización de lo real” (p. 59).

La segunda parte del libro se dedica a explicitar las implicaciones filosóficas e ideológicas de las teorías del dinero mercancía, dinero fíat y dinero crédito. Lejos de proponerse examinar qué teoría es “mejor”, intenta mostrar que son inconsistentes no sólo por su anclaje epistemológico particular, sino por la brecha ontológica misma del dinero.

El axioma de Bjerg es de auténtica inspiración žižekiana: “el dinero es lo real que resiste a la simbolización” (p. 86). Esto significa que el dinero no es una cosa definida plenamente en su facticidad y, por correspondencia, la teoría del dinero tampoco puede ser un discurso absolutamente coherente. La pregunta que interroga por el ser del dinero tiene como efecto inmediato la emergencia de una cierta ambigüedad ontológica: “El dinero es la fuente de distinción entre valor y precio y, simultáneamente, el punto en el que es distinción colapsa” (p. 89). El dinero se comporta como el “sujeto dividido” de Žižek, esto es, constituido por una “carencia fundamental” cuya posición es tanto la de intermediación como de separación entre el orden de lo Real (valor) y el orden de lo simbólico (precios); y, merced a tal carencia,

el dinero-sujeto se abre hacia proyecciones imaginarias sobre su propio ser.

A partir de tal concepción, Bjerg analiza críticamente la teoría del dinero mercancía de la economía política clásica, particularmente, la explicación de Karl Marx sobre la relación entre el dinero y el oro. ¿Cómo se explica que el oro es algo valioso y, aún más, funciona como el estándar de medida del valor de las mercancías? Para Bjerg la explicación marxiana del valor del oro y de la aparición del dinero en material áureo es ambigua. Señala que la teoría del valor trabajo se encuentra en una suerte de *circulus in probando* ya que presupone la existencia del oro-dinero, cuando de lo que se trata es de mostrar las condiciones de posibilidad de dicha existencia. El problema elemental consiste en hay siempre ya un sistema simbólico de expresión del valor a través del oro, lo cual conduce a la afirmación de que “el valor del oro no tiene precio” (p. 99). Esta imposibilidad de determinar el valor del oro constituye una *falla* irreductible de la simbolización de los precios que, no obstante, posibilita la existencia del dinero y origina la fantasía imaginaria del oro como si tuviera un “valor” especial.

La explicación marxiana de la constitución del oro como equivalente general gracias a sus cualidades materiales es una ilusión más del “valor intrínseco del oro”, una fantasía imaginaria que tiene la función de lo que Lacan denomina el *point de capiton*: un espacio de indistinción entre lo Real y lo simbólico donde aunque la posición del oro en tanto equivalente general es de suyo arbitraria, tiene gran eficacia funcional porque dicha arbitrariedad permanece oculta. La explicación de la causa del oro-dinero por el tiempo de trabajo o por las cualidades materiales “está basada en la idea de que el valor del dinero

se funda en el orden de lo Real” (p. 101).

En cambio, la teoría del dinero fíat tiene como idea básica que “el dinero es una criatura de la ley” (p. 102), es decir, se funda en el orden de lo simbólico. El oro no deviene dinero por sus cualidades materiales, sino por la proclamación legal de una autoridad soberana. Pero junto con la ley emerge de manera latente la fantasía de su transgresión. En la economía monetaria esto se manifiesta de la siguiente manera: la proclamación legal de cualquier material como dinero implica la prohibición de que los particulares circulen o creen algún tipo distinto de dinero. De este modo, “la creación del dinero fíat simultáneamente crea el deseo de dinero” (p. 107). Bjerg afirma que en la medida que la institución del dinero fíat depende de su aceptación en el pago de obligaciones hacia el Estado, dicho dinero asume una forma de deuda *sui generis*: “El Estado decreta como dinero un objeto y al mismo tiempo proclama que los ciudadanos tienen la obligación de pagarle al Estado una parte de este dinero” (p. 108). La imposición legal de este tipo particular de deuda sobre los ciudadanos antes podía redimirse mediante la convertibilidad del dinero fíat en oro. Pero tras el fin de la convertibilidad, “el dinero fíat aparece en su forma pura, el crédito contra el Estado se vuelve *ontológicamente irredimible*” (p. 108). Por otra parte, el dinero fíat en cuanto medio de cambio general en el mercado implica una medida particular del valor nominal, esto es, su existencia como *moneda*. El valor de los billetes o letras de cambio es puramente simbólico. Este *signo* de valor otorga un carácter *sublime* al valor del dinero: “Aunque los usuarios individuales del dinero no crean que el dinero tenga un valor, están constantemente confrontados con un mercado donde el dinero es tratado *como si lo tuviera*” (p. 112).

Por último, Bjerg explica que la teoría del dinero crédito se funda “en el supuesto de que el dinero es, en esencia, puramente imaginario” (p. 118). Esta teoría afirma que el dinero no está respaldado por ningún valor (real o simbólico) allende al sistema monetario mismo. Supone que la emergencia del dinero fue a través de la espontaneidad de las transacciones mercantiles de los agentes, particularmente, cuando los comerciantes comenzaron a intercambiar sus productos contra crédito. Sin embargo, un defecto evidente de tal proposición es que se obvia la existencia de una unidad de cuenta abstracta a partir de la cual pudiera registrarse el adeudo. Además de esto, la teoría del dinero crédito supone una simetría entre el crédito y la deuda ya que no tiene en consideración el papel de la ley en la institución del dinero. Y, a su vez, la teoría crediticia confiere a los bancos el papel de agente central merced a su grado máximo de solvencia, su facultad de producir dinero *ex nihilo* y su reserva fraccional que, entre otras cosas, le permite hacer que el dinero crédito funcione *como si* se tratase de dinero mercancía o fíat. El efecto ideológico crucial del dinero crédito es la fantasía de que el crédito puede ser convertido en dinero “líquido” en cualquier momento: “El sistema del dinero crédito bancario es un sistema de dinero sin dinero, pero que sólo puede funcionar con la condición de que creamos que, en esencia, el dinero es dinero en efectivo” (p. 143).

La posición de Bjerg es que ninguna de estas tres teorías brinda una explicación consistente sobre

el dinero, sino sólo capturan algunos aspectos esenciales del mismo. El punto crucial es que ello no se debe a una mera falta de erudición histórica u algún obstáculo epistemológico particular, sino a un conflicto más originario: “El dinero no puede existir en una forma teórica pura. Filosóficamente hablando, el dinero siempre es dinero sucio” (p. 152). Las formas de dinero mercancía, fíat y crédito coexisten históricamente de manera específica y, frecuentemente, de manera un tanto arbitraria, por ello “la constitución fundamental del dinero es en cierto modo *incognoscible*” (p. 152). El dinero-sujeto no es reductible a ninguno de sus órdenes ontológicos (Real, simbólico, imaginario), sino que se capta parcialmente a través de su desplazamiento entre dichos órdenes. Ser sujeto involucra la incapacidad de comprenderse a sí mismo, por consiguiente, “una característica fundamental del dinero es precisamente la falta de saber sobre su constitución básica [...] funciona *debido a que no sabemos* cómo funciona ni cómo adviene al ser” (p. 154).

Bjerg no pretende afirmar que el filósofo sí sabe qué es el dinero mientras que el economista no lo sabe. Por el contrario, socráticamente intenta mostrar que “este último no sabe que no sabe, mientras que el primero sabe que no sabe” (p. 154).

## Referencias

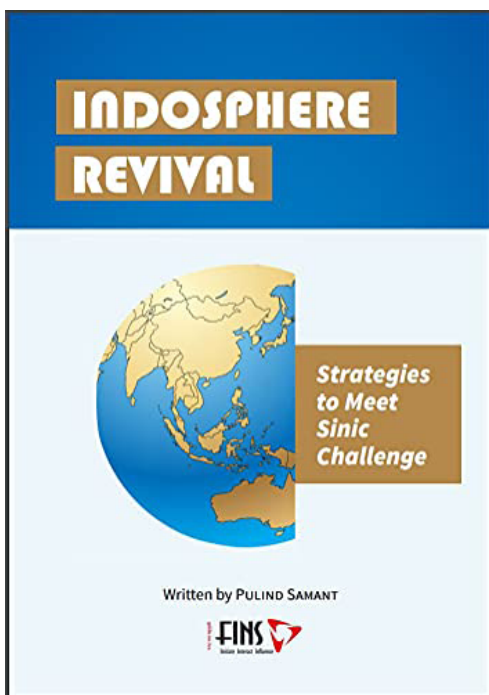
Bjerg, O. (2021). *Hacer dinero. Filosofía del capitalismo postcrédito*. Athos



# Review of Indosphere Revival: Strategies to meet Sinic Challenge by Pulind Samant

*Reseña de Indosphere Revival: Strategies to meet Sinic Challenge de Pulind Samant*

*Ketut Ardhana*



*Pulind Samant*

**Indosphere Revival: Strategies to meet Sinic Challenge.**

*Forum for Integrated National Security, 2020*

## 1. Introduction

There are very limited sources, particularly in the context of the academic references that are available regarding the Indosphere and Sinosphere in the Southeast Asia region. The presence of Indianization or Hinduization and Chinaization have become major topics in the context of Southeast Asian Studies. The study of the Indosphere would provide very valuable information that could provide further knowledge of today's India as well as ancient India. Those ancient relationships had shared a general observation that colonies preserved their customs, beliefs, and language, many archaic traits that dated back to the origin of colonization and fell into disuse in the mother country. The Indosphere had not been any exception to that rule, and the study of ancient India viewed from the East has scarcely begun, seems to provide rich results. It can be understood that neither India and China never successfully colonized Southeast Asia in terms of politics, though the Chinese successfully played a major role in economic and trade activities in the Indonesian archipelago for such a long time. This is true of Indonesian history in particular and in the Southeast Asian history in general. Though, in fact, certain military and political actions such as the role of the King Kubhilai Kan from China, coming to Java during the Singasari Kingdom in the 13<sup>th</sup> century were significant.

### ARTICLE INFORMATION:

<https://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.866>

ISSN 2477-9083

Vol. 6 No. 30, 2021. e210866

Quito, Ecuador

Submitted: August 26, 2021

Accepted: December 14, 2021

Published: December 21, 2021

Continuous Publication

Review Section | Peer Reviewed



### AUTHOR:

*Ketut Ardhana*

Universitas Hindu Indonesia - Indonesia  
[phejepsdrliipi@yahoo.com](mailto:phejepsdrliipi@yahoo.com)

### CONFLICT OF INTEREST

No potential conflict of interest is reported by the author.

### FUNDING

No financial assistance from parties outside this article.

### ACKNOWLEDGMENTS

N/A

### NOTE

N/A

ENTIDAD EDITORA



The presence of a book written by Pulind Samant titled, *Indosphere Revival: Strategies to meet the Sinic Challenge* can be considered as an outstanding book. It is important to look at the biography of Pulind Samant who had been a Human Resource Management professional for 27 years till year 2017. Since then, he has been into research and related pursuits in the subjects of international relations, specializing in the India-centric geopolitical and geostrategic dimensions of the Southeast Asia region. He is a Ph.D. student and studies in the VPM center for international studies (Mumbai), an affiliated center of the University of Mumbai.

His book, it is expected to give a comprehensive understanding about the dynamics of the region due to the intensive Indian and Chinese cultural influences not only in the past, but also in the present and the future. Pulind Samant's book consists of several parts including Indonesia's Bharata for India's Rama, the Malaysian Mismatch, Thailand-Shyama of Ayodhya, Vietnam- the Viet and the Cham, Kamboja and Leave Pradesh, Singapore- Singha is king, Myanmar-Misspelt Brahma, Varunaya-Vijaya & Far East, the Concept of Indosphere, Indosphere versus Sinosphere, Locating India's Soft Power, India Soft Power Challenges, India Soft Power Mechanism, Clash of Civikization: India vs Sinic, Clash of Civilisation: Indic vs Sinic II.

## 2. The Outline of the Book

There are certain issues that need to be addressed in this book review particularly on certain topics related to the relationship between the social, cultural, economic and political terms of India and China as follows.

**Firstly:** Indosphere versus Sinosphere. The author defines the concept of Indosphere

which can simply be understood as the sphere of influence of India (p. 97). The India and the Southeast Asian Nations (ASEAN) relationship has been developing for the better during last 25 years. In terms of economic cooperation which was the starting point way back in 1992, the strategic ties between India and ASEAN countries, namely Vietnam, Indonesia, and Singapore, has developed well. On the other hand, ASEAN maritime and border disputes with China in the South China Sea and also the China's hegemonic actions, seem to be pushing the countries towards forging closer ties with India, as the rightful as a dependable counterweight against China.

It is important to note that competition for supremacy between the two great civilizations of India and China, pertaining to territorial expansion of their sphere of influences, has been perceived to be as old as those civilizations. An American Sinologist and Historian, Edwin O. Reischauer has also grouped China, Korea, and Japan into a cultural sphere as the Sinic world, a group of centralized states that share a Confucian ethical philosophy.

**Secondly:** Locating India's Soft Power, the author argues that the Indosphere is not a construct of an academic imagination, but based on real feelings and collective memories of the people of the constituent countries towards the mother country of India, where the mother country never colonized the countries in Southeast Asia.

**Thirdly:** India Soft Power Challenges. In this part, the author recognizes the importance of the formal education where India realizes its north-eastern parts are the gateway to the South East Asia region under its Act East policy framework. That reality assumes high importance.

**Fourth:** India Soft Power Mechanism. India like many other countries, has its diplomatic corps, to handle India's international relations by engaging with foreign government officials while staying within the policy framework as determined by the Government of India. Abroad as representatives of the Indian state, diplomats perform a number of enabling tasks that help image-building of the state and promote brand India (p. 164).

**Fifth:** Clash of Civilization: India vs Sinic. India has successfully built a regional power. The author says that as a rival power, India does not sit well in China's scheme of things, which is obvious from its consistently hostile stance against India. He adds that it would be interesting to note that there is a fairly long history of power play between the two great civilizations of Asia and the world viz a vie India and China or the Indic and the Sinic. A long history of kings and kingdoms from South East Asia region having sent their embassies and paid tributes to China which has fed and nourished its sense of a supreme power.

### 3. The Significance of the Book

Understanding these topics is very significant since as it is already known within the dynamics of global trends, that the world is at the edge of a conflict that may end up as severe as those of the 20<sup>th</sup> century. Understanding the roots of the tension and turmoil that is leading to such an eruption is vital to make the people in the world betterable to understand the existential nature of a conflict that has already been unfolding and which will gain in intensity.

This can be understood through the certain lack of literature and references on the topic. It can be understood that students know the two regions have influenced the dynamics of the Southeast Asian regions, but to what

extend have the Indian and Chinese cultures influenced of the regions in Southeast Asia? As mentioned by Professor Madhav Das Nalapat Vice-Chairperson, Manipal Advanced Research Group Manipal Academy of Higher Education, India that Pullind Samant's work on the Indosphere shows the opportunity cost to nations across the decades of not being involved with policy formulation on this issue. He argues that just as Sanatan Dharma embraces all faiths in its universality of application and relevance, so does the Indic civilization encompass the entire globe in its cultural ethos and sweep. He concludes that we are all the cultural offspring of the wells of Indic tradition and thought and also there are no outsiders or strangers in Indic thought. According to Madhav Das Nalapat he says that in Set Theory there are interlocking areas and the Indic has areas of interlocking with other cultures, including the Anglosphere. Therefore, India is at the heart of the 21<sup>st</sup> century Anglosphere, where it is in "the blood of the mind", that is used to define inclusion. India is at the heart of Mayan civilization, as with the Ashanti in Africa. India is with the peoples of Indonesia and Malaysia and is present in the cultural DNA of East Asia.

He adds that this book can be a significant book for understanding the Southeast Asia region. Therefore, the book really deals not only with the countries of Southeast Asia, but also the Indic strand of civilization as broadly defined. It may also be found in South and North America as well, as in Europe, China, South Korea and in the continent of Africa, which will rise in the 21<sup>st</sup> century in the manner that Asia did in the 20<sup>th</sup> century.

It can be understood that whether it be in Indonesia, in Cambodia, or Laos, there is a link with a civilization that ranks together with the oldest in human history and the thread

(of which has remained unbroken despite occupation and conflicts) is becoming known and celebrated. In addition to this he says also that everybody knows where the Covid 19 virus came from, everybody knows from where the flights departed in the early months of 2020 to spread the novel coronavirus pandemic across the globe, bringing with it disruption dislocation and misery on a scale not seen since the conflict of 1939-1945.

That was different compared to the Chinese influences in the region, where the Chinese influences were not so strong in terms of politics if compared to the Indian influences. Why did this happen in the context of human and cultural dynamics in the archipelago? As already mentioned by Samant the clash between Indic and Sinic, is indeed a clash which is likely to intensify in severity in terms of noble civilization that has been created and propagated by the Chinese Communist Party (CCP) to create a favorable climate within the Peoples Republic of China for its activities at home and abroad. It is said that “New Sinic” is in many particulars different from the original. It is also said that Sinic civilization is undiluted by the Indic, including several of the traditions introduced by Hindu and Buddhist monks into China.

### **5. Prospect for Further India, China and Southeast Asian Studies**

There are certain issues related to the impacts of both influences in terms of social culture, economic and political influences in the region, though India and China never colonized the region. The Vietnamese, for instance, that had been influenced for more than thousand years seem never colonized in terms of politics by China, yet Chinese cultural influences have strongly impacted Vietnamese culture. In addition to this, the Balinese in Indonesia,

though influenced by the Indic cultural, they never felt politically colonized by Indian or Hindu influences. The Indic or Hindu cultural influences have strengthened the local cultural identities of the Balinese, and indeed the Indic or Hindu influences can be seen in modern Balinese culture until the present time.

Pulind Samant’s book on *Indosphere Revival: Strategies to meet Sinic Challenge* gives a great contribution in order to be able to understand the existence of the Southeast Asia region. Both the Indosphere and the Sinosphere play a major role and they impact the region of Southeast Asia in general, and in Indonesia in particular. Pullind Sammant says that historically, the region’s indigenous communities embraced Indic civilization, instead of the Sinic influence. This contact stood suspended when India struggled against western invasions, disrupting the cultural supply chain eastward. In addition to this, India must revive these civilizational bonds, bearing in mind the inevitable clash of civilizations-Indic versus Sinic. Therefore, he argues that framework for wielding and leveraging the soft power capital, a challenge in itself, will have to be highly nuanced and will pay a crucial geostrategic role in the future particularly on this eastern flank of the Indo-Pacific.

Pulind Samant’s book will give a comprehensive and comparative point of view about the Indian and Chinese influences in Southeast Asia. In general, it can be said that the Samant’s work is a critical analysis and also gives a great contribution to Southeast Asianists who are paying attention to the area studies not only about India, China, but also to Southeast Asian Studies. In Southeast Asia for instance, not many scholars understand that the Indian or Indic influences are strong in Singapore if compared to the Chinese influences. Samant

notes that Singapore, called Singapura in Malay language, the speakers of which were the original inhabitants of Singapore before the influx of the Chinese migrants, which originally was Sanskrit Simhapura or Singapura, meaning lion's city must have been named so without any history of being lions' habitat, only because of the then prevalent practice in the Southeast Asia region, of using Indic symbols for the purpose. He adds that since the state was founded by a descendant of Hindu-Buddhist royal lineage, it was appropriate for him to choose an icon of the lion. This argument is useful to our understanding that not only Singapore, but also other Southeast Asia regions that comprise of 11 modern states. South East Asia as one social unit, has both Indian and Chinese cultural influences which can be seen until present day Southeast Asia development.

To sum up, it can be said that this book is very significant and important to be read not

only by the academicians in the universities such as social and humanities studies experts, political scientists, historians, archeologists, anthropologists, faith and religious studies experts, students, but also in the context of broader sense for instance diplomats, agencies, bureaucrats and also for the people who involved in the context of non-government organization. This book provides a better understanding of the extend of the influences of India and China in Indonesia in particular, and in all regions of Southeast Asia in general. It is a further contribution in the context of analytical and comprehensive studies, within regional and international studies development.

### References

Samant, P. (2020) *Indosphere Revival: Strategies to meet Sinic Challenge*. Forum for Integrated National Security